

Desarrollo del conflicto al interior de la burguesía en la Argentina entre los años 1949 y 1955, a partir de los alineamientos en torno a las políticas económicas implementadas por el gobierno peronista

Autor:

Ortiz, Sebastián

Tutor:

Katz, Claudio

2015

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia

Posgrado

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Área de Doctorado
Tesis Doctoral

Título

Desarrollo del conflicto al interior de la burguesía en la Argentina entre los años 1949 y 1955, a partir de los alineamientos en torno a las políticas económicas implementadas por el gobierno peronista

Doctorando

Prof. Sebastián Ortiz

Director

Dr. Claudio Isaac Katz

Consejero de Estudios

Dr. Carlos Astarita

Índice

Índice	1
Agradecimientos	3
Introducción.....	4
<i>Presentación del problema</i>	4
<i>Preguntas que guían nuestro trabajo</i>	6
<i>Breve esbozo de la exposición</i>	9
Capítulo 1. Cincuenta años de debate en torno al papel de la burguesía en el primer peronismo	11
<i>Análisis de carácter histórico</i>	12
<i>Análisis de carácter sociológico</i>	23
<i>Análisis de carácter económico</i>	28
<i>Análisis de carácter político-militante</i>	38
<i>Consideraciones finales sobre el ‘estado de la cuestión’</i>	45
Capítulo 2. Objetivos, hipótesis y sistema teórico para la investigación	48
<i>Tesis de la investigación</i>	48
<i>Sistema teórico para la investigación</i>	49
Capítulo 3. Imperialismo, crisis y nuevo ordenamiento del mundo.....	60
<i>Monopolio, oligarquía financiera y el reparto violento del mundo</i>	60
<i>División internacional del trabajo: centro, colonias y países dependientes</i>	63
<i>La Primera Guerra Mundial (1914-1918)</i>	65
<i>La Crisis mundial (1929)</i>	68
<i>La Segunda Guerra Mundial (1939-1945)</i>	72
Capítulo 4. Génesis, consolidación y crisis de la Argentina agro-exportadora.....	77
<i>El modelo agro-exportador y la incorporación a la división internacional del trabajo</i>	77
<i>El poder de la renta agraria y la dependencia económica del país</i>	80
<i>Oligarquía: falta de soberanía política e injusticia social</i>	83
<i>‘Década Infame’: crisis del 30 y sustitución de importaciones</i>	86
<i>Barajar y dar de nuevo: alianzas sociales en pleno proceso de conformación</i>	91
Capítulo 5. Ascenso y auge del modelo industrialista-distributivo	95
<i>Del 4 de junio de 1943 al 17 de octubre de 1945</i>	96
<i>Comportamiento de las cámaras del capital frente a las políticas de la Secretaría de Trabajo y Previsión</i>	98
<i>Comportamiento del movimiento obrero frente a las políticas de la STP y el 17 de octubre: ‘el subsuelo de la patria sublevado’</i>	106
<i>Los primeros años del gobierno de Perón (1946-1949): hacia la ‘función social de la propiedad y del capital’</i>	107
<i>La Reforma de la Constitución (1949)</i>	112
<i>Comportamiento de las cámaras del capital frente a las medidas del primer gobierno de Perón</i> .	113
<i>Inicios de la crisis al interior de la alianza social peronista</i>	116
Capítulo 6. Diciembre de 1948 a junio de 1949: primeros síntomas de agotamiento.....	119
<i>La renuncia de Miranda y el equipo económico: primera aproximación</i>	119
<i>Disputa por el mercado interno: precios, crédito, impuestos y otros gravámenes, costos de</i>	

<i>producción, tecnificación agropecuaria, insumos para la industria, control del papel para diarios, productividad y salario</i>	121
<i>Disputa por el comercio exterior: triangulación de divisas (pesos – libras – dólares), maquinarias, insumos, carnes y trigo</i>	163
<i>Disputa por el modelo económico en general: modelo de acumulación y ‘motor’ de la economía; intervención del Estado; función social de la propiedad y del capital; división del latifundio; la Economía Social</i>	183
Capítulo 7. Octubre de 1952 a febrero de 1953: agudización de la disputa por el modelo económico	208
<i>Plan de Emergencia Económica y Segundo Plan Quinquenal: primera aproximación</i>	208
<i>Disputa por el mercado interno: precios, créditos e impuestos. Recursos internos entre el desarrollo ‘industrialista’ o el ‘agropecuario’</i>	210
<i>Disputa por el comercio exterior: órganos internacionales y unidad latinoamericana; precio internacional del trigo, lanas y carnes; papel del IAPI en el II Plan Quinquenal</i>	239
<i>Disputa por el modelo económico en general: modelo de acumulación y ‘motor’ de la economía; intervención del Estado; función social de la propiedad agraria y el carácter del ‘latifundio’</i>	255
Capítulo 8. Enero de 1955 a abril de 1955. Cosecha record, inversiones extranjeras y atisbo de industria pesada: la disputa al ritmo de la productividad	266
<i>Disputa por el mercado interno: precios, impuestos, tecnificación agraria y productividad obrera</i>	266
<i>Disputa por el comercio exterior: relación de precios de las materias primas – manufacturas e insumos; Ley de Inversión de Capitales Extranjeros</i>	298
<i>Disputa por el modelo económico en general: aparente acuerdo, conflicto latente</i>	314
CAPÍTULO 9. Conclusiones	323
Bibliografía general	338
<i>Fuentes utilizadas</i>	338
<i>Recursos en Internet</i>	342
<i>Libros y artículos consultados</i>	342

Agradecimientos

La presente Tesis de Doctorado fue desarrollada a lo largo de varios años de trabajo. Para su realización, contó con el importante estímulo de los proyectos de Programación Científica UBACyT 2004/2007 y 2008/2011 “Cambios económicos y políticos en América Latina en el comienzo del siglo XXI. Su impacto sobre la Argentina” y 2011/2014 “El impacto de la crisis global en América Latina y Argentina”, en los cuales participo. Todos ellos son dirigidos por el Dr. Claudio I. Katz, quien además gentilmente aceptó ser mi Director de Tesis. A él –y en su nombre a todo el equipo de trabajo de los Proyectos UBACyT mencionados, particularmente a Julio Fabris, quien en forma paciente y amable ha corregido los borradores de este trabajo– mi más sincero agradecimiento.

Asimismo, debo destacar que la presente investigación fue financiada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires, a través de su Programa de Becas doctorales, entre los años 2007 y 2012.

Introducción

Presentación del problema

Durante los primeros gobiernos peronistas (1946-1955) se producirán profundos cambios económicos, políticos y sociales, plasmándose una nueva conformación de *fuerzas sociales* enfrentadas.

Habiendo sido vastamente estudiada la conformación de la *alianza social* que irrumpe con el peronismo desde una mirada que enfatiza el rol de la clase trabajadora, la presente investigación se plantea contribuir, desde una perspectiva histórica, a los trabajos que analizan el papel de la burguesía en la Argentina en el período¹.

Considerando el *enfrentamiento* como el momento en el que se disponen a la lucha –y por lo tanto se materializan– las *fuerzas sociales*, las cuales están conformadas por alianzas entre fracciones de distintas clases, y entendiendo que es este proceso de lucha lo que a su vez permite a las distintas clases tomar conciencia de sí mismas (y del propio interés) así como de las otras clases (y de sus respectivos intereses), nos proponemos investigar diferentes *momentos* de conflicto al interior de la burguesía, observando los posicionamientos, las formas de organización y de intervención de sus distintas fracciones durante los primeros gobiernos peronistas.

Para ello, serán abordados tres *momentos* de dichos gobiernos, en donde identificamos un alto nivel de conflicto inter-burgués:

a) la renovación en el equipo económico del gobierno peronista en 1949, que abre un período denominado por distintos abordajes como ‘cambio de rumbo’ y ‘vuelta al campo’ (Peralta Ramos, 1978; Maceyra, 1984; Horowicz, 1985; Girbal-Blacha, 2001) en un contexto de crecimiento inflacionario, caída de la producción agropecuaria, industrial y de las exportaciones y déficit en la balanza comercial;

b) la implementación del Plan de Emergencia Económica en 1952 y el lanzamiento del Segundo Plan Quinquenal en 1953, que implican la adopción, según gran parte de los trabajos que abordaron el período, de ‘perfiles más liberales’ en las políticas de Gobierno (Asborn, 1991; Gerchunoff y Llach, 2002; Brennan, 2002; Rapoport, 2010). Estas interpretaciones se apoyan, principalmente, en dos cuestiones. Primero, el intento de impulsar el desarrollo del sector agrario –expresado en la modificación de la política del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI)–, con el fin de aumentar las exportaciones obteniendo con

¹ El historiador estadounidense James Brennan, estudioso del primer peronismo, señala al respecto en un trabajo aparecido pocos años atrás que “*la relación entre Perón y las clases capitalistas del país sigue siendo una cuestión nebulosa y controvertida entre los historiadores*” (2002: 408).

ello más divisas para así incrementar la industria de base y combustible. Segundo, en la modificación de la Ley de Inversiones Extranjeras, para favorecer la entrada de capitales externos, en un marco de creciente déficit en la balanza de pagos y de espiral inflacionario;

c) el Congreso de la Productividad y el Bienestar Social (CNPYBS) realizado en 1955, que tuvo como principal objetivo subordinar el movimiento ascendente de los salarios al aumento de la productividad. Si bien en esta última instancia de enfrentamiento predomina el conflicto entre el capital y el trabajo, entendemos que la profundización de las tensiones internas en la alianza social gobernante está íntimamente relacionada con el conflicto al interior de la burguesía.

A partir del relevamiento de las declaraciones, discursos, solicitadas, notas enviadas al poder ejecutivo, documentos y comunicados de congresos corporativos, publicidades gráficas, editoriales de diarios que hablan explícitamente en nombre de sectores empresariales, así como de los diferentes tipos de acción directa (lock out, boicot comercial, acopio, agio, incendios de campos, actos públicos, asambleas, etcétera) consignadas en la prensa escrita nacional y en los documentos y boletines internos de cámaras y corporaciones, observaremos los *posicionamientos*, las *herramientas* utilizadas y las *formas de organización* que se dan las diferentes fracciones del capital en dicho proceso, buscando dar cuenta de los reagrupamientos al interior de la burguesía en nuestro país, en relación con las principales medidas económicas tomadas en los tres *momentos* referidos.

Por último, analizaremos la conformación de *alianzas sociales* y su disposición para constituir *fuerzas sociales* enfrentadas.

Delimitamos nuestro trabajo, como dijimos, al comportamiento de los distintos sectores de la burguesía, sabiendo de antemano que para comprender acabadamente el proceso de constitución de una *fuerza social* se requiere abordar también a la otra clase fundamental, el proletariado, y al resto de los sectores sociales secundarios.

De esta manera, intentaremos analizar cómo es el complejo proceso de constitución de *alianzas sociales*, que se materializan en *fuerzas sociales*, a partir de la lucha al interior de la burguesía en el período en cuestión.

Concientes de que este trabajo es incapaz de agotar el estudio de la lucha inter-burguesa en la Argentina durante los primeros gobiernos peronistas, esperamos sin embargo poder contribuir, desde nuestra perspectiva teórico-metodológica, al conocimiento en general sobre la problemática señalada, y que queden, al mismo tiempo, nuevas preguntas e hipótesis planteadas que puedan ayudar a desarrollar futuras líneas de investigación.

Preguntas que guían nuestro trabajo

Queremos hacer una última aclaración del porqué de esta investigación. Como ya señalamos, con la misma pretendemos aportar al conocimiento histórico de nuestro pasado reciente. Pero también entendemos que todo trabajo histórico está guiado por preguntas que le hace su presente, y nosotros creemos necesario hacerlas explícitas.

Desde hace ya una década, se inició en nuestro país una nueva etapa caracterizada por ciertas variables macroeconómicas y acuerdos políticos distintos a los de la década del 90, proponiéndose desde ciertos ámbitos de poder económico y político la intención de ‘reconstruir la burguesía nacional’, entendiendo por la misma, aquella nacida al calor de las políticas que dieron conformación al ‘peronismo original’ (ver Murmis y Portantiero, 2004; Basualdo, 2004; Cullen, 2009).

Los propios protagonistas lo han señalado en diversas oportunidades.

Ya en el discurso frente a la Asamblea Legislativa, al asumir como presidente de la Nación el 25 de mayo de 2003, Néstor Kirchner señalaba, entre otros conceptos: “*En nuestro proyecto ubicamos en un lugar central la idea de **reconstruir un capitalismo nacional** que genere las alternativas que permitan reinstalar la movilidad social ascendente*”².

Un mes antes, el sector bancario de ese empresariado nacional, marcaba el rumbo al lanzar la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA)³. Su presidente, principal dueño del grupo Macro, Jorge Brito, indicaba: “*Queremos discutir cómo hacer para **recrear la burguesía nacional***”, a lo que el vicepresidente de la entidad y dueño del Banco Privado de Inversiones, Alejandro Estrada, agregaba: “*Hay que **recuperar el capitalismo nacional** para volver a crecer*”⁴.

En el mismo sentido, quien desde el año 2007 preside los destinos del país, Cristina Fernández de Kirchner, con motivo de la presentación del proyecto de Ley de Propiedad de Tierras Rurales, el 27 de abril de 2011, destacaba el papel de la burguesía nacional en el proyecto en curso:

*“En aras de todo esto es que estamos enviando este proyecto que además quiere ser también un instrumento importante, muy importante, para los hombres y mujeres con capacidad de inversión en la República Argentina, de **nuestro empresariado nacional**, un empresariado*

² En www.caserosada.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=24414&catid=28: discursos-ant, subrayado nuestro.

³ En abril de 2003, en medio de una feroz disputa entre distintas fracciones de burguesía, las dos principales agrupaciones de banqueros, ABA y Abappra, sufrieron desprendimientos dando como resultado una nueva corporación de banqueros, la Asociación de Bancos Argentinos (Adeba). La misma quedaba integrada por los bancos privados nacionales, menos el Credicoop, que permaneció en Abappra junto con los estatales Ciudad, Provincia y Nación. Por su parte, en ABA, quedaron los bancos extranjeros (Boston, City, etcétera). La división no era casual. Los que se separaban eran aquellos bancos de capital nacional que participaron del proceso de privatizaciones de la década del 90, ahora dispuestos a conformar un frente con el ‘polo productivo’. Al respecto, señalaba la crónica del diario La Nación del día 7 de abril de 2003: “*Nacionales vs. Extranjeros. Con esta consigna, los bancos privados argentinos harán renacer Adeba. A la cabeza de la nueva entidad estará el titular del Macro Bansud, Jorge Brito*”. (citado en www.analisisdecoyuntura.com.ar).

⁴ En www.lanacion.com.ar/487310, subrayado nuestro.

nacional que junto con los trabajadores y las políticas macroeconómicas diseñadas a partir del año 2003 han sido, creo, los grandes protagonistas de este crecimiento económico sin precedentes en nuestra historia”⁵.

Otra muestra la tenemos en el discurso que el actual presidente de la Unión Industrial Argentina –y expresión a su vez, dentro de dicha entidad, de los sectores más vinculados al mercado interno–, José Ignacio De Mendiguren, le tributaba a la presidenta Cristina Fernández, con motivo de la celebración del Día de la Industria, realizado en la mega-muestra Tecnópolis, el 1ro de septiembre de 2011:

“Señora Presidenta, los industriales reconocemos la importancia que tiene la aplicación de políticas adecuadas para favorecer nuestros esfuerzos al interior de las empresas. Por mayor capacidad empresarial que se tenga, si el marco general no es favorable, los esfuerzos microeconómicos se vuelven estériles. Es necesario revalorizar la estrategia que su gobierno tiene en las negociaciones internacionales, la importancia que se le adjudica al crecimiento del mercado interno, al rol de la obra pública y el comercio nacional, a la existencia de medidas de estímulo sectorial para limitar el impacto de la crisis internacional, a la reformulación del Mercosur en un sentido positivo para la Argentina. Cómo no valorar también la posición de Argentina en la ronda de Doha, en las negociaciones con la Unión Europea, y tiempo atrás en planteos como el ALCA. Por estas y otras razones, vemos claramente en sus concepciones el valor que tiene la industria para el actual proyecto de país. Hace exactamente una década, cuando nos encaminábamos a un nuevo extremo del péndulo argentino, era difícil imaginar un tiempo como el actual. El presente de esa crisis nos había borrado el pasado y nos impedía imaginar el futuro. En estos años, recuperamos la gobernabilidad de nuestra política y de nuestra economía. Demostramos que nuestra fuerza productiva estaba intacta, que sólo necesitaba las condiciones adecuadas y la capacidad de creer. Fue así que volvimos a tener la voluntad de Ser y de Pensar por nosotros mismos, a recuperar una visión nacional. Lo de Argentina no fue un milagro sino una confirmación de nuestra potencialidad histórica”⁶.

Pero también desde los intereses contrapuestos a este sector industrial al interior de la misma burguesía el tema es recurrente, tanto para cuestionar como para mofarse de la propuesta. Así, por ejemplo, el licenciado en Historia y periodista económico del diario La Nación Daniel Muchnik, en un artículo del 13 de septiembre de 2011, titulado justamente “*Nuestra burguesía nacional*”, señalaba irónicamente:

*“El crecimiento industrial entre 2003 y 2007 estuvo marcado por varios acontecimientos que desnaturalizaron aún más la **etérea categoría de ‘burguesía nacional’**. La reindustrialización se dio sólo hasta 2004. Desde ese momento, la industria volvió a perder participación en el producto bruto interno. Los males siguieron pesando: concentración empresarial, escasa sustitución de importaciones, debilidad competitiva internacional, extranjerización sin reglas*

⁵ En www.presidencia.gob.ar/discursos/6256-anuncio-del-proyecto-de-ley-sobre-propiedad-posesion-otenenencia-de-tierras-rurales-discurso-de-la-presidenta-de-la-nacion, subrayado nuestro.

⁶ En www.uia.org.ar

claras. Una matriz productiva similar a la de los 90. **Piedra libre para quien encuentre a la ‘burguesía nacional’**”⁷.

Otro ejemplo de la misma postura lo encontramos en un editorial del mismo diario La Nación del día 9 de septiembre de 2009, bajo el título “*El largo silencio de los empresarios*”. Allí, la voz tradicional de los sectores más concentrados de la Argentina agro-industrial⁸, criticaba a los sectores empresarios que ‘acompañan’ las políticas económicas oficiales, al tiempo que se burlaba de sus deseos de constituirse en clase:

*“Mientras tanto, se proclamaba la existencia de un ‘modelo económico’ destinado a impulsar cierta deletérea ‘burguesía nacional’. Desapareció el supuesto modelo y se difuminó la curiosa burguesía, con excepción de los bolsones conocidos de privilegiados amigos empresarios del Gobierno. Al mismo tiempo, crecieron la pobreza y la exclusión”*⁹.

Estos son sólo algunos ejemplos a modo ilustrativo. No pretendemos de ninguna manera realizar una traspolación histórica con el período por nosotros estudiado. Las condiciones internacionales, regionales y locales, tanto en materia económica como política y social contienen demasiadas diferencias. Sin embargo, entendemos que las clases tienen su historia, y que lo que hacen en el presente y harán en el futuro contiene a la misma y es, a su vez, su resultado.

Como señala Marx,

“Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y transmiten el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos. Y cuando estos se disponen precisamente a revolucionarse y a revolucionar las cosas, a crear algo nunca visto, en estas épocas de crisis revolucionaria, es precisamente, cuando conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado, toman prestado sus nombres, sus consignas de guerra, su ropaje, para, con este disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado, representar la nueva escena de la historia universal” (Marx, 1987a: 288, subrayado nuestro).

Pretendemos, entonces, conocer a esa clase que se intenta reconstruir, actuando en uno de sus momentos más críticos.

⁷ En www.lanacion.com.ar/1405649, subrayado nuestro.

⁸ Históricamente, el diario La Nación, ha desempeñado este papel. Entre muchos otros trabajos, este rol de ‘guardián ideológico’ del sector terrateniente ha sido abordado por el abogado e historiador, recientemente fallecido cumpliendo funciones al frente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde en *ContraMitre* (2005). También nosotros hemos abordado la función ideológico-política del diario La Nación, en tanto propulsor y organizador de las ideas del tradicional sector terrateniente, a propósito del rol jugado por esta ‘Tribuna de doctrina’, como gusta en llamarse a sí mismo, en el denominado ‘conflicto de la 125’. Ver Ortiz, Sebastián (2010a).

⁹ En www.lanacion.com.ar/1202372, subrayado nuestro.

Por un lado, la *gran burguesía argentina* –conformada tanto por sectores terratenientes como agroindustriales y comerciantes de exportación e importación, en su histórica alianza con los intereses del capital financiero británico– se encontrará frente a una crisis de legitimidad y se mostrará incapaz de conducir los procesos económicos y políticos del país, viéndose de ese modo obligada a reconvertir su matriz productiva. Así surgirá de su mismo seno y proyecto (Plan Pinedo) una nueva alianza social que incluirá, por primera vez en la historia nacional, al proletariado y a sectores de burguesía industrial y comercial mercado-internistas –hasta entonces desplazados de las grandes discusiones de la política nacional– bajo la conducción estratégica de un cuadro militar de la Escuela de Oficiales del Ejército, el entonces coronel Perón¹⁰.

¿Cómo se comporta la gran burguesía argentina frente a la nueva correlación de fuerzas en la que pierde su tradicional papel político dominante? ¿Cómo defendió sus condiciones de reproducción, basadas en la gran propiedad de la tierra y la renta diferencial agraria? ¿Qué acciones desarrolló en los momentos de repliegue, estabilización y avance frente a la alianza social que le disputaba el poder?

Por otro lado, fortalecida al calor de la apropiación de una porción de renta agraria diferencial, vía IAPI, sustraída a la tradicional oligarquía local, analizaremos el comportamiento de la denominada *burguesía nacional* frente a las dificultades surgidas en el año 1949 y que se prolongaron mientras duró el primer peronismo.

¿Cómo se preparó la naciente *burguesía industrial mercado-internista* para la confrontación con la *gran burguesía argentina*? ¿Cómo se comportó cuando tenía que *avanzar* en la apropiación de renta para no ver frenadas sus aspiraciones industrialistas? ¿Cómo se vinculó con su aliado coyuntural, la clase obrera?

Estas son, en términos generales, las preguntas que guían la presente investigación.

Breve esbozo de la exposición

Planteado nuestro problema, adelantaremos su recorrido.

En primer término, nos adentraremos en los principales trabajos históricos, sociológicos, económicos y político-militantes que estudiaron el comportamiento de la burguesía argentina en el período, realizando un recorrido histórico-conceptual de los mismos (capítulo 1). A continuación, expondremos nuestras tesis y el instrumental teórico-conceptual con que llevaremos adelante la investigación (capítulo 2).

En un segundo momento, procurando dar un marco general a nuestro objeto de estudio y al problema a investigar, describiremos en forma sintética: la situación mundial que se corresponde con el período del *imperialismo* y los cambios en las tendencias mundiales en

¹⁰ Para una biografía detalla de la carrera militar y política de Juan Domingo Perón, ver la página web del Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas de la Secretaría de Cultura de la Nación: www.jdperon.gov.ar/material/biografiaperon.html.

términos de relaciones de fuerza política (capítulo 3); el desarrollo del capitalismo en la Argentina y la forma específica en que se vincula/subordina al mercado mundial/división internacional del trabajo definida por los países centrales –el denominado ‘modelo agroexportador’– (capítulo 4); y cómo emerge una fuerza social con un programa político, económico y social alternativo al agroexportador, que logra constituirse en Gobierno bajo la conducción de Juan Domingo Perón (capítulo 5).

A continuación, nos adentraremos en lo que constituye el cuerpo central de nuestro trabajo de investigación: la descripción y análisis de los tres momentos de conflicto inter-burgués entre los años 1949/1955, centrándonos en los distintos posicionamientos de las clases propietarias en el país (terrateniente y capitalista), y de las fracciones de dichas clases, a través de sus diversas instancias organizativas y el grado de autoconciencia que estas expresan, en torno a las políticas económicas implementadas por el gobierno peronista (capítulos 6, 7, 8).

Finalmente, expondremos las conclusiones generales de este trabajo, analizando la dinámica del conflicto al interior de la burguesía en el conjunto del período estudiado (capítulo 9).

Capítulo 1. Cincuenta años de debate en torno al papel de la burguesía en el primer peronismo

Entre la profusa bibliografía consultada sobre los rasgos económicos y políticos de los primeros gobiernos peronistas, abordaremos aquí los principales trabajos, fundamentalmente históricos, pero también sociológicos y económicos que, desde perspectivas diversas, caracterizan y/o analizan, de una u otra forma, a la burguesía argentina, sus fraccionamientos, sus formas de organización y sus posicionamientos, durante las dos primeras presidencias de Perón, hayan abordado o la cuestión particular de *cómo* es el desenvolvimiento de la lucha al interior de dicha clase.

Nos ocuparemos principalmente de los trabajos de orden académico, pero también abordaremos algunos trabajos de índole político-militante, de acuerdo con lo señalado por sus propios autores. Si bien creemos que todos los textos, incluidos los de estricto carácter científico-académico, realizan una intervención política en su presente, entendemos que este último tipo de trabajos son aquellos que lo hacen en forma explícita, conciente. Ello no les resta riqueza y rigurosidad en el análisis, sino todo lo contrario.

Con el objetivo de ordenar las discusiones conceptuales e históricas y a su vez facilitar la lectura, hemos agrupado los diferentes trabajos de acuerdo a la siguiente clasificación:

- a) Análisis de carácter histórico
- b) Análisis de carácter sociológico
- c) Análisis de carácter económico
- d) Análisis de carácter político-militante

Dentro de cada conjunto, respetaremos el orden cronológico de publicación, lo que permitirá seguir el hilo de las discusiones, dentro de cada campo, de las últimas cinco décadas en torno al problema planteado.

La reseña de cada uno de los trabajos, a su vez, fue realizada a partir de los siguientes nudos problemáticos, que –según entendemos– constituyen los elementos centrales para poder abordar, posteriormente, nuestra investigación:

- caracterización del conflicto al interior de la burguesía en los períodos pre-peronista y peronista;
- límites del modelo de acumulación industrialista-distributivo;
- respuestas del gobierno peronista a la crisis económica;
- comportamiento de los distintos sectores empresariales, corporaciones patronales y fracciones del capital en el período;
- formas de organización y grados de autoconciencia alcanzados por las distintas fracciones de la burguesía en la Argentina.

Análisis de carácter histórico

En 1972, aparece la primera edición de *La democracia de masas*, del historiador **Tulio Halperín Donghi**, quien recorre las políticas estatales y su relación con los distintos sectores sociales e instituciones desde 1943 en adelante, centrandó su atención en las tensiones existentes entre la ‘voluntad de las masas’ y la ‘concepción democrática’.

Para Halperín Donghi, la etapa abierta en 1943 no cuestiona la estructura de clases vigente, pero sí se plantea mejorar la parte que les toca a los trabajadores del total de la riqueza producida en el país, para convertir al movimiento obrero en base de apoyo y de maniobra. Frente a ello reaccionarán los sectores terratenientes, no dispuestos a perder su predominio político y social, quienes a través de sus organizaciones corporativas y junto al resto de corporaciones empresarias se incorporarán plenamente a la lucha contra el régimen: “*la Unión Industrial, más aún que la Sociedad Rural, ocupaba la primera trinchera en la lucha por la democracia: este acceso al papel protagónico era a su modo un nuevo signo de que el conflicto político se estaba transformando en lucha social*” (Halperín Donghi, 2000a: 58).

Sin embargo, hacia 1950-51, este sistema ‘distributivo’ se verá afectado, de acuerdo con Halperín Donghi, por la caída de los precios internacionales y las adversidades climáticas, que juntos agotaron las posibilidades de seguir transfiriendo recursos del sector rural exportador al urbano industrial, desperdiciados además haciendo crecer el consumo interno en lugar de ser puestos en función de incrementar el nivel de producción.

Esto provocará una encrucijada: agotadas “*las posibilidades de una política económica cuyo instrumento esencial era la transferencia de recursos del sector rural exportador a la economía industrial y urbana*” (Halperín Donghi, 2000a: 76), se debía optar por radicalizar el proceso, o buscar un acuerdo con los sectores dominantes terratenientes, lo cual fue intentado, siempre siguiendo a Halperín Donghi, mediante una modesta reorientación del crédito bancario que no fue suficiente para cambiar el rumbo. Por su parte, los grandes terratenientes representados en la Sociedad Rural Argentina (SRA), los ganaderos medios representados en confederaciones de sociedades rurales, y los sectores arrendatarios representados en la Federación Agraria Argentina (FAA) aprovecharon la situación para unir su voz de oposición al Gobierno por haber sacrificado al campo respecto de la ciudad.

A partir de entonces, la política del gobierno peronista fue errática entre ambos caminos, demostrando que se había encerrado en un laberinto construido por él mismo, del cual era incapaz de salir. Hacia 1953 la situación se agravará, buscándose una salida mediante un acuerdo entre empresarios y trabajadores que logre aumentar la productividad a través de inversiones masivas de capital y reequipamiento industrial. Ello requería, a su vez, financiamiento externo debido al agotamiento de las reservas y a la falta de divisas, pero estos intentos, según Halperín Donghi, llegarán demasiado tarde. El conjunto de sectores empresariales que habían logrado unificar sus reclamos lograrán provocar una situación de inestabilidad tal que culmine con el derrocamiento de Perón de 1955.

En el año 1975, **Hernán Lindenboim**, en *El empresariado industrial argentino y sus organizaciones gremiales entre 1930 y 1946*, busca los antecedentes organizativos de la Confederación General Económica (CGE), corporación gremial que “*que representó, al crearse, el aglutinamiento de sectores de la burguesía no concentrada, con marcado acento industrialista, asentada en propietarios de todo el país, particularmente del interior*” (Lindenboim, 1975: 163).

El autor analizará las diferenciaciones que se producen en los distintos sectores, identificando cuatro centrales industriales: la Unión Industrial Argentina (UIA), creada en el último cuarto del siglo XIX, la cual contaba para 1946 con 3.000 asociados y 91 cámaras que cubrían casi todo el abanico industrial; la Confederación Argentina de la Producción, la Industria y el Comercio (CAPIC), nacida en 1916 para nuclear, por primera vez al agro, la industria y el comercio bajo la hegemonía de las grandes empresas nacionales y extranjeras; la Asociación del Trabajo, creada también hacia la finalización de la Primera Guerra Mundial, que intentará reunir diversas áreas económicas, nucleando explícitamente a las empresas extranjeras y abocándose fundamentalmente a la solidaridad intra-clase frente a los conflictos con el proletariado; y la Federación Argentina de Entidades Defensoras del Comercio y la Industria, nacida hacia fines del año 1934, quien reunirá a los centros comerciales e industriales vinculados al consumo interno, así como de servicios menores.

A partir de esta diferenciación, y del análisis de su accionar, Lindenboim señalará que existen para la época fracciones del empresariado diferenciadas de acuerdo con su posición en la estructura económica: por un lado, la Federación Argentina de Entidades Defensoras del Comercio y la Industria, nucleando a los propietarios pequeños y medianos, con un marcado tono ‘antimonopólico’, inmediato antecedente de la CGE; en el otro extremo, como representación de los capitales más concentrados vinculados a los grandes terratenientes y fundamentalmente las empresas extranjeras, la CAPIC y la Asociación del Trabajo; y finalmente, en una posición intermedia, aunque más cercana al segundo grupo, la UIA.

De esta manera, el autor concluye, por un lado, que en la Federación Argentina de Entidades Defensoras del Comercio y la Industria, se muestra la existencia

“de una central que expresaba los intereses de los pequeños y medianos comerciantes industriales (...). Sus propuestas expresaban un alto grado de desarrollo como sector social, [muchas de las cuales] fueron más tarde asumidas por el movimiento triunfante en 1943 y, en particular, por el gobierno electo en 1946 e inclusive por los sectores que constituyeron al comienzo de los años cincuenta la Confederación General Económica” (Lindenboim, 1975: 196).

Por el otro, que el proceso de concentración y centralización de los capitales actuantes en el país y de extranjerización de la economía comienza mucho antes de la primera mitad de la década del cincuenta, como diversos autores afirmaban hasta entonces.

En 1984, el historiador **Horacio Maceyra** publica *La segunda presidencia de Perón*, caracterizando a la política económica aplicada por el peronismo como redistributiva, a partir de la apropiación de una porción de renta diferencial agraria y su utilización para desarrollar industria basada en el mercado interno y para otorgar beneficios sociales a los trabajadores.

Esta política comenzará a encontrar dificultades a partir de 1949, debido a la contracción de la demanda externa de los bienes primarios producidos en el país y a la caída en los niveles de producción de dichos bienes como resultado de factores climáticos adversos, combinado con el cambio en el eje de la economía internacional, ahora con centro en EE.UU., país del cual se necesitaban maquinaria, equipos y tecnología, pero cuya economía no resultaba complementaria.

Una de las razones fundamentales atribuidas por Maceyra para la explicación de este cuello de botella es el haber confiado a la iniciativa privada el proceso industrializador, sector que esperaba que existiese una demanda efectiva de dichos bienes para proponerse desarrollarlos localmente, en vez de planificarlo anticipadamente.

Frente a estos límites, y a la encrucijada de avanzar en la expropiación de la renta diferencial agraria y profundizar el proceso iniciado durante el primer gobierno de Perón o de postergar la política redistributiva y reorientar la economía hacia el desarrollo de la industria pesada y los sectores energéticos, se optó por lo segundo, haciendo partícipe al capital local y extranjero, en busca de ‘estabilizar la economía’, como lo demuestran el Plan de Emergencia Económica de 1952 y el Plan Quinquenal de 1953.

En cuanto a las posturas empresarias, el autor señala el abierto rechazo de aquellas entidades empresarias que no dependían del mercado interno, y que por lo tanto veían como una carga los altos salarios, al tiempo que eran perjudicadas por la política desarrollada desde el IAPI. A su vez, la burguesía industrial “*adolecía de la visión propia de una burguesía capitalista y lejos de dar sustento a un régimen que –en lo esencial– encarnaba también sus propios intereses, se alió –con honrosas excepciones– al conjunto de los que se le oponían*” (Maceyra, 1984: 32).

En tal sentido, el autor indica que inclusive los sectores industriales medios y pequeños del interior y de Buenos Aires, nucleados en la CGE a partir de 1953, tenían una óptica económica que “*no difería sustancialmente de la que sustentaban otros sectores empresarios tradicionales –manifiestamente antiperonistas– como la UIA, la Bolsa de Comercio o la Sociedad Rural: se manifestaban en contra del dirigismo excesivo, de los precios máximos, se quejaban de los impuestos y las cargas sociales*” (Maceyra, 1984: 94).

La diferencia, para el autor, entre los sectores empresarios organizados en la GCE y los tradicionales nucleados en la UIA, la SRA y la Bolsa de Comercio, radicaba en que mientras estos últimos consideraban que a los cambios en la política económica debían seguirle cambios en la conducción política del Estado (es decir, el derrocamiento de Perón), los primeros presionaban pero aceptando participar en las instancias ofrecidas por el Gobierno, como por ejemplo, el CNPyBS.

En 1988, en *El Estado, las clases sociales y la política de ingresos en los gobiernos peronistas, 1946-1955*, **José C. Villarruel** caracteriza el período de los dos primeros gobiernos peronistas como aquel en el que se impulsa el consumo popular, incentivando así el crecimiento económico, solucionando por un lado la crisis de acumulación del capital, al tiempo que se eleva el bienestar de los trabajadores. Asimismo, mientras no se desdeña la participación del capital más concentrado, el autor señala que se alienta fuertemente el desarrollo de la pequeña y mediana burguesía industrial.

Desde el comienzo del desarrollo de este proceso, la SRA elevará sus críticas a las políticas implementadas, tales como los precios internos no remunerativos, las expropiaciones de tierra y el congelamiento en los arrendamientos rurales.

Sin embargo, cuando la ‘coalición populista’ muestre síntomas de agotamiento por las exigencias empresarias de racionalización de la producción, frente a la resistencia de los asalariados, la SRA comenzará a simpatizar con la evolución de la política económica. Debido a ello, “*comienzan a cristalizarse y se perfilan sustanciales transformaciones en la composición de las fuerzas sociales y de su articulación en el interior del régimen*” (Villarruel, 1988: 436), dando fin a la política de redistribución de la ganancia, esquema que se verá invertido a partir de 1950, pasando los sectores urbanos a transferir parte de sus ingresos hacia el sector rural.

El Estado será el encargado de

“asegurar un mayor nivel de la tasa de ganancia que conciliará las demandas de la pequeña y mediana burguesía industrial que se había expandido al amparo del impulso del consumo de bienes masivos, satisfacer las presiones de la gran burguesía monopólica nacional opuesta al dirigismo estatal y transigir con la burguesía trasnacional a quien se aseguró la transferencia de recursos hacia el exterior mediante la Ley 14.222 y cuya radicación en el país se alentaba ahora que había concluido la anterior fase de industrialización” (Villarruel, 1988: 439).

Al mismo tiempo, se buscaba mantener el control sobre los sectores asalariados.

En 1990, **Cristina Lucchini** publica su trabajo *Apoyo empresarial en los orígenes del peronismo*, donde se sostiene que el peronismo ‘articula una alianza’ cuyo objetivo central es la consolidación del mercado interno y el desarrollo de la producción industrial, entre el Ejército, interesado en desarrollar una industria pesada (química y metalúrgica) vinculada a la defensa nacional, y distintas fracciones de clases, a saber: el ‘movimiento obrero’ (denominado a veces como ‘sectores populares’) y los ‘pequeños y medianos industriales’. Estos últimos, identificados con las ‘nuevas firmas’ de menor tamaño –muchas de ellas del interior del país– vinculadas con las ramas metalúrgica, química y de la construcción, y articulados con el mercado interno y las políticas de protección, son los que se oponen a los grandes empresarios concentrados relacionados con las viejas firmas y con el mercado de exportación.

En 1994, se publica un libro específico sobre el tercero de los momentos abordados en nuestra investigación: *El Congreso de la Productividad*, del historiador **Rafael Bitrán**. Este trabajo despliega un riguroso, sistemático y pormenorizado recorrido por las fuentes documentales referentes al CNPyBS.

De acuerdo con la caracterización de este autor, la economía peronista basada en el traslado de una parte de la renta agraria hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase obrera y el desarrollo de la industria liviana de capital nacional, encontrará su límite cuando, ante la necesidad de profundizar el proceso industrializador, se busquen los capitales necesarios para el mismo en un mercado mundial capitalista bajo dominio económico y político de los países ya industrializados. Esto, más el descenso de la tasa de plusvalía sufrido por los capitalistas durante el gobierno de Perón, sumado a una coyuntura internacional de caída en los precios de los productos agrícolas perjudicial para nuestro país, provocará la reacción de la industria y del agro para cambiar los términos de la relación con la clase obrera en lo que respecta a la cuestión de la productividad.

Según Bitrán, a partir de 1952, los intereses del capital extranjero y de la burguesía local tenderán a confluir en la búsqueda por incrementar los niveles de productividad, sustituyendo mano de obra por capital en forma de tecnología. Este aspecto resulta central, para Bitrán, si se pretende comprender la crisis desatada hacia 1952 y el golpe militar de 1955.

Siguiendo al autor,

“los límites al protagonismo y beneficios de las inversiones foráneas fueron un punto de disputa dentro del Estado y entre este y los grupos empresariales. En segundo término, gobierno, empresarios y algunos dirigentes sindicales consideraron necesario realizar importantes cambios en la legislación laboral y la relación de fuerzas obrero-patronal para atraer las inversiones privadas locales y extranjeras” (Bitrán, 1994: 37).

El problema de la productividad obrera será abordado por la CGE, corporación empresaria que convoca al CNPyBS de 1955 y que de acuerdo con el autor no se distingue de los tradicionales sectores más concentrados, excepto en su búsqueda de descentralizar la estructura económica del país.

El autor señala que *“pese al giro económico iniciado en 1952, el sector empresarial en su mayoría mantenía una distancia política con respecto al gobierno de Perón”* (Bitrán, 1994: 94), concluyendo que las cámaras empresariales no estaban muy interesadas en el CNPyBS y la CGE, entidad convocante desde el empresariado, no era representativa de gran parte del sector, que en su mayoría se encontraba distante del gobierno de Perón.

En 2001, la Universidad de Quilmes publicó el manual coordinado por **Noemí Girbal-Blacha**, *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*, redactado junto con Adrian Zarrilli y Juan Javier Balsa, en el que se proponen analizar las transformaciones del

eje 'Estado-sociedad-economía' acontecidas durante siete décadas. Como sostén teórico reconocen las obras de Weber, Gramsci, Foucault, Habermas, O'Donnell y Laclau.

Enfatizando el estudio en los cambios acontecidos en el Estado, que caracterizan como 'dual', ya que expresa "*los intereses generales de la sociedad y de los sectores hegemónicos*" (Girbal-Blacha, 2001: 9), lo definen para el período del primer peronismo como 'benefactor, dirigista y planificador', y más adelante como 'dirigista, nacionalista y popular', claramente contrario al Estado 'oligárquico-liberal' de la etapa agroexportadora o de 'crecimiento hacia afuera'.

La base social del mismo es una alianza formada por la pequeña y mediana industria mercado-internista –el sector más nuevo y pujante de la burguesía industrial– y la 'clase obrera organizada'. La autora destaca como herramientas centrales de la política económica mercado-internista –en la que se distribuye el ingreso hacia los sectores recién citados, y que se propone superar las crisis de 'dependencia' y de 'distribución', entre otras 'crisis' desatadas en 1930– la nacionalización de los servicios públicos, la reforma financiera (control estatal del crédito), la tarea de diagnóstico y planificación estatal y la creación del IAPI.

Contra este programa se alinean los 'estancieros' y los 'grandes industriales', una parte de los cuales son el resultado del proceso de diversificación de los primeros.

Girbal-Blacha indica que la política peronista hacia el tradicional sector agrario consistió, en gran medida, en otorgarle una parte significativa de los créditos estatales, más allá del discurso anti-agrario que formaba parte de la construcción simbólica identitaria y de mitos que, según la autora, necesita todo proyecto populista (categoría que le aplica al peronismo). Esto sucedió, fundamentalmente, a partir de 1949, cuando se clausura la etapa económica ascendente, produciéndose lo que la autora denomina un 'cambio de rumbo' económico en beneficio del sector agrícola-ganadero y de la industria tradicional asociada a éste (frigoríficos extranjeros, aceiteras, molinos, hacendados, consignatarios).

El fortalecimiento de estos sectores se conjugará, a su vez, con el resquebrajamiento de la alianza del peronismo. La acción decisiva y conciente de esos hacendados y grandes industriales provocarán la caída de Perón y del Estado 'dirigista' y 'planificador'.

En 2002, **Juan Carlos Torre** compila *Los años peronistas*, escribiendo además la introducción del libro, en la que se señala que el peronismo resulta un 'parteaguas' en la historia argentina: a partir de entonces, las luchas políticas tendrán un mayor contenido de clase al ritmo de la expansión de derechos sociales y de la integración social y política de los trabajadores.

De acuerdo con el autor, la política económica peronista estuvo signada por tres factores: expansión del gasto público a partir del cual el Estado cobró una importancia decisiva en la producción y los servicios públicos; distribución del ingreso nacional con un mayor grado de equidad y un 'régimen de incentivos' hacia las actividades vinculadas al mercado interno; y castigo a las producciones destinadas a los mercados internacionales. Esta política

‘distribucionista y nacionalista’ contó con una coyuntura irrepetible, con amplias reservas acumuladas durante la guerra y precios internacionales de las materias primas exportables en crecimiento.

Frente a esta política económica, Torre señala para los primeros años de gobierno un comportamiento dispar de los diferentes sectores empresarios:

“Los grandes propietarios del campo, nucleados en la Sociedad Rural, escogieron pragmáticamente una política de acomodación (...). Distinta fue la actitud de los empresarios industriales, que recibieron al gobierno de Perón nombrando en la Unión Industrial una conducción anticolaboracionista (...). Sin embargo, poco a poco también ellos fueron reconciliándose con la nueva situación al comprobar que la política oficial no pasaba por la confiscación de los beneficios de la favorable coyuntura económica” (Torre, 2002: 47).

Sin embargo, dentro de estos últimos, existieron diferencias entre las grandes empresas y las medianas y pequeñas, así como entre las radicadas en Buenos Aires y sus alrededores y las de mayor peso en el interior, provocando un constante estado de ‘pugna y fraccionamiento’ en el sector.

Pero llegados los años de crisis económica hacia comienzos de la década del 50, resultado del déficit del sector externo y dos sequías consecutivas, la estrategia económica viró privilegiando *“la estabilidad por sobre la expansión, la agricultura por sobre la industria, la iniciativa privada y el capital extranjero por sobre el crecimiento del sector público”* (Torre, 2002: 64). Las nuevas políticas económicas *“atrajeron hacia Perón las simpatías del mundo de los negocios, que vio en ellas una auspiciosa rectificación de la política de desarrollo”* (Torre, 2002: 66).

Al mismo tiempo, Torre señala que este cambio implicaba el paso de una política distribucionista hacia otra basada en la productividad, lo que llevó al empresariado a acompañar esto con *“una abierta ofensiva que abogó por la revisión de los convenios y la legislación laboral en nombre del mayor rendimiento de la fuerza de trabajo”* (Torre, 2002: 67), iniciativa tomada por el Gobierno y plasmada en el Congreso de la Productividad y el Bienestar Social de 1955.

Dentro de la compilación realizada por Torre, nos encontramos con el trabajo del historiador estadounidense **James Brennan** *El empresariado: la política de cohabitación y oposición*, donde se analiza el comportamiento empresario, fundamentalmente industrial, frente a las políticas económicas implementadas por los primeros gobiernos peronistas que transformarían, de acuerdo con el autor, la tradicional sociedad agraria argentina en industrial.

Según Brennan, las diferentes etapas de los primeros gobiernos peronistas mostrarán una gran heterogeneidad en el mundo empresario. Mientras que los sectores terratenientes recelaban plenamente de la política económica aplicada por el Gobierno, entre los industriales, al comienzo también opositores, surgirán profundas diferencias: si bien existían sectores que se mostraban abiertamente en oposición (fabricantes de maquinarias y

equipamientos perjudicados por la libre importación de dichos bienes y textiles que dependían de fibras importadas afectados por las restricciones a la importación de dichos productos), existirán también sectores que apoyarán las políticas industrialistas al verse beneficiados por las mismas.

Sin embargo, los problemas se agravarán en el segundo gobierno de Perón, al calor de la crisis económica. Y si bien el Gobierno intentó ajustar su planificación económica de acuerdo a los requerimientos empresarios, sobre todo en lo que respecta a costo laboral y productividad, el empresariado industrial se mostró distante de la política de tecnificación agraria que buscaba aumentar los niveles de producción primaria para la exportación.

Frente a ello, y a la presión gubernamental para crear una corporación empresaria que acompañe las políticas de gobierno, irán cobrando importancia, siempre siguiendo a Brennan, los pequeños y medianos empresarios del interior, siendo hegemónicos en la CGE creada en 1953 bajo la conducción del empresario catamarqueño José Ber Gelbard, al encontrar “*en el ideario peronista muchos elementos con los que simpatizaban. El antiliberalismo y el nacionalismo de estos hombres eran sus características ideológicas sobresalientes*” (Brennan, 2002: 427). Con un discurso ‘anti-oligárquico’ y en busca de un ‘auténtico federalismo económico’, apoyaban la planificación estatal, el IAPI, el Banco Industrial y los Planes Quinquenales. Además, acompañaban abiertamente el riguroso control de capitales extranjeros, para que sólo se permitiese su radicación en las ramas o sectores donde no llegaba el capital nacional y se hiciese necesaria la introducción de tecnologías.

Pero al mismo tiempo, según el autor, este sector de burguesía encontraba rápidamente límites en la política de conciliación de clases impulsada por Perón. Si bien se apoyaba la expansión salarial en busca de consolidar y ampliar el mercado interno, la política impositiva y el bajo nivel de productividad eran cuestionados, criticándose tanto la actividad gremial como algunas de las políticas sociales del gobierno.

Precisamente, frente a la búsqueda de soluciones por parte del Gobierno en cuanto al problema de la productividad, como lo muestra la convocatoria al CNPyBS, la CGE apenas acompañó tímidamente la iniciativa debido al temor de que frente a la crítica situación política el Gobierno opte por recostarse sobre el movimiento obrero, actitud basada en la desconfianza que generaba la incapacidad de Perón de despegarse de su base de apoyo, los sindicatos. La fortaleza del componente obrero en el gobierno peronista le impedía atender las demandas empresarias y, por lo tanto, la ‘prometedora alianza’ caía por el peso de sus propias contradicciones.

Por su parte, el historiador **Aníbal Jáuregui** publicará en 2005 un artículo titulado *¿Industria sustitutiva o sustitución de industriales? Los empresarios argentinos y el peronismo (1945-1955)*. En este trabajo, Jáuregui señala que la relación entre el gobierno de Perón y los empresarios estará signada por una política económica que era, fundamentalmente, “*una política de ingresos*” (Jáuregui, 2005: 139). Por lo tanto, el

empresariado industrial tendrá una conducta marcada por la siguiente ambivalencia: si bien se beneficiaba con la política industrialista y de ampliación del consumo popular, por ser el sector que producía dichos bienes, veía limitado su protagonismo por el papel ocupado en las decisiones políticas por el sector obrero, ‘columna vertebral’ del gobierno peronista: “*Si la necesidad de conservar, e incrementar, el apoyo obrero tendía a la elevación del nivel de salarios, el cierre del mercado nacional para la importación competitiva garantizaba a la industria nacional un mercado cautivo*” (Jáuregui, 2005: 139).

En esta situación, el empresariado local, de acuerdo con el autor, tendrá una conducta de carácter ‘defensivo’, fundamentalmente debido a las presiones ejercidas desde el Estado, tanto en materia de distribución del crédito oficial como en relación a los medios de comunicación, para no hacer públicas declaraciones contrarias a la política oficial.

Como resultado de la crisis económica suscitada a partir de 1949, la conducta del Gobierno hacia el empresariado tenderá a cambiar, buscándose a partir de la nueva conducción económica (Gómez Morales, Cereijo, Revestido) una mayor participación empresaria en las decisiones económicas. Sin embargo, esta apertura a la iniciativa empresaria no podría, de acuerdo con Jáuregui, opacar la dependencia económica frente al Estado y, por lo tanto, la debilidad empresaria para que sus demandas sean atendidas: “*esta dependencia podía parecerles benigna, aunque no faltarían señales de disconformidad que salieron a la luz cuando el régimen fue derrocado en septiembre de 1955*” (Jáuregui, 2005: 149).

En tal sentido, será precisamente el lugar ocupado por el movimiento obrero el principal límite para el empresariado en su relación con el Gobierno. Siendo los trabajadores la base de sustento de este último, el poder del empresariado se veía limitado tanto en las decisiones políticas generales como en el accionar dentro de cada fábrica, resultado de la presión ejercida por las comisiones internas obreras.

En el año 2009 es publicado *Clase obrera. Lucha armada. Peronismos. Vol. I: Génesis, desarrollo y crisis del Peronismo Original*, del historiador **Rafael Cullen**. Este trabajo, desde una matriz gramsciana, utiliza los conceptos de clases, alianzas sociales y fuerzas sociales, abordando el período por nosotros estudiado centrando su análisis en la clase obrera y su participación en la alianza social expresada políticamente en el peronismo.

De acuerdo con el autor tenemos, por un lado, una alianza social expresada en los tradicionales sectores dominantes (burguesía terrateniente, burguesía agroindustrial local y extranjera, capital financiero británico, burguesía comercial vinculada a la exportación e importación) y, por otro, una nueva alianza social que logrará materializarse en el ‘peronismo original’: pequeña y mediana burguesía industrial local (no vinculada con el capital extranjero y precisada de alianzas y de apoyo estatal para su subsistencia y desarrollo) y la clase obrera.

Este sector de burguesía integrará la alianza peronista bajo el amparo del Gobierno, sin posibilidad de expresar sus intereses ni siquiera en forma corporativa. Es en esas condiciones que se va a disputar la hegemonía al interior de esta alianza social (o lo que es lo mismo, la

conducción ético-política del peronismo) que, como tal, contiene en su interior intereses coincidentes en la coyuntura de enfrentamiento con la otra alianza social ya señalada, pero contradictorios en tanto fracciones de clases distintas.

De acuerdo con el autor, una vez en el gobierno, esta alianza social adoptó en materia económica el siguiente camino: traslación de ingresos del sector agrícola al sector industrial, control financiero del país por parte del Estado, redistribución del ingreso a favor de los asalariados.

Este esquema va a comenzar a encontrar sus límites hacia fines de 1948, por la fuerte dependencia de la importación de bienes de capital para avanzar en los niveles de producción y, al mismo tiempo, la dependencia de la exportación de materias primas para obtener divisas que permitan lo anterior.

Desde 1949, para el autor, entra en crisis la condición estructural que había dado sustento a la alianza social en el Gobierno. Y en este camino, el Plan de Emergencia Económica de 1952 y el Plan Quinquenal de 1953 se proponían corregir dicha situación.

También en este período es que esta ‘burguesía nacional naciente’ va a conformarse corporativamente en la CGE, en un proceso de formación tardío que refleja las dificultades y la debilidad de dicha fracción para organizarse y defender sus intereses frente a las fracciones más poderosas de su propia clase. Sin embargo, compartía con estos sectores muchos de sus reclamos: entrega al capital privado de las empresas estatales que sean rentables, menor participación estatal en la economía, necesidad de incrementar la productividad del trabajo y de vincular los aumentos salariales a dicho incremento.

El CNPyBS será un momento de la ofensiva del capital por modificar los términos de la alianza, que no logra, sin embargo, alterar la relación de fuerzas existente. Por lo tanto, da como resultado un virtual ‘empate’ entre el capital y el trabajo. De allí en más, el frente antiperonista (burguesía industrial, capital extranjero, oligarquía terrateniente y la mayoría de los sectores medios) iniciará una ofensiva definitiva, “*momento en que la lucha de clases en nuestro país adquiere características de guerra civil*” (Cullen, 2009: 147). Unificado bajo la conducción ideológica de la Iglesia Católica, dicho frente logrará derrocar al gobierno peronista.

Finalmente, en el año 2012, es publicado *La economía del peronismo*, del historiador **Marcelo Rougier**. En el mismo, el autor sostiene que la política económica de los primeros gobiernos peronistas no fue unívoca, ni contó con una estrategia de largo plazo que se apoye en determinado sector productivo. Por ello, para el autor, no se puede identificar linealmente al peronismo con el ‘industrialismo’ ni con el ‘estatismo’. Sí, en cambio, serán genuinas expresiones de la política económica peronista la distribución del ingreso a favor de los asalariados y el sostenimiento de las tasas de empleo.

De acuerdo con Rougier, la crisis económica comenzó hacia fines de 1948 debido, por un lado, a la recuperación de la producción europea y al desplazamiento forzado en el comercio

internacional de la Argentina, producto de la política estadounidense aplicada en el Plan Marshall; y por el otro, por la creciente demanda de insumos importados, resultado de la expansión industrial local, con el consecuente desbalance comercial que puso en jaque *“el esquema de transferencias de ingresos del sector rural al urbano que el gobierno había impulsado exitosamente en sus primeros años”* (Rougier, 2012: 112). Frente a esta situación, el Gobierno desatenderá la planificación estratégica del sector industrial y favorecerá el desarrollo del sector agropecuario en busca de las exportaciones que le garanticen las divisas necesarias, dándose así un ‘cambio de rumbo’ en materia económica. Los cambios en el equipo económico (Gómez Morales en reemplazo de Miranda) y las medidas adoptadas en el período 49-52 y plasmadas en el Plan de Emergencia Económica de este último año obedecen a dicha decisión política, apoyándose en los siguientes tres pilares: incremento de la producción agropecuaria, reducción de las importaciones y austeridad en el consumo.

A su vez, la falta de divisas que permitieran adquirir en el extranjero los insumos y piezas industriales necesarias, obligaba a desarrollar industrias capaces de reemplazarlas localmente, pero esto conllevaba otro problema: *“las actividades más complejas eran a su vez intensivas en capital y no era recomendable financiarlas a través de los créditos del sector público”* (Rougier, 2012: 154). Será precisamente esta situación la que explique, para el autor, el incentivo a la inversión extranjera plasmado en la Ley 14.222.

Junto a esta situación de falta de financiamiento, aparece en el análisis de Rougier, otro problema de gran relevancia para nuestro trabajo: el rechazo de los industriales a realizar estos proyectos de industrialización local, recelosos de la competencia estatal *“en aquellos rubros que podían desarrollarse por medio de capital privado (...). La presión empresaria fue también el motivo que frustró los proyectos de DINIE de fabricar motores diesel y televisores. Poco después, el organismo iniciará la devolución de las marcas y algunos acercamientos con los dueños originarios de las empresas para reintegrarlas a su dominio”* (Rougier, 2012: 158).

El Segundo Plan Quinquenal, por su parte, consolidará estos cambios en materia económica, buscando establecer medidas de más largo plazo, acompañadas de un paulatino retiro de la participación estatal en la industria.

De la misma manera, estos cambios también requerían modificar la política de redistribución de la riqueza a través del incremento salarial. Para ello, al calor de la discusión sobre el incremento de la productividad, el gobierno de Perón optará por fortalecer la agremiación empresaria, trasladándole a este sector la responsabilidad de contener el conflicto social latente tras la puja salarial. La conformación de la CGE y la responsabilidad que le cabe a este organismo en el CNPySB de 1955 serán, para Rougier, un claro ejemplo de esta opción.

Análisis de carácter sociológico

En 1968, dos trabajos de **Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero**, más tarde compilados bajo el nombre de *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, se proponen polemizar desde una perspectiva gramsciana con las visiones clásicas existentes hasta entonces sobre el peronismo, particularmente con la visión sociológica de Gino Germani¹¹.

De acuerdo con los autores, la política de sustitución de importaciones desplegada por la tradicional oligarquía terrateniente junto a sectores agroindustriales durante la década del 30 (Plan Pinedo), no modificará la estructura económica preexistente en profundidad, ya que se dará sobre ramas existentes (textil, alimentos y bebidas, metalúrgica), manteniendo asimismo los privilegios del sector exportador.

Pero al mismo tiempo, junto con la sustitución de importaciones, surgirá un conjunto de industriales pequeños y medianos, que sin peso propio ni organización corporativa que los represente aun, permanecerán bajo la égida del nuevo bloque de poder. Recién hacia 1940 estos sectores comenzarán a cobrar independencia respecto de los grandes industriales locales y extranjeros, constituyéndose en uno de los pilares de la alianza social expresada políticamente en el peronismo.

Con la base de su dominio ampliada, en la combinación de intereses agroindustriales con el capital financiero, nacional y extranjero, como elemento aglutinante, la hegemonía permanecerá en manos del sector terrateniente hasta la década del 40, momento en el cual

“la relación de fuerzas entre las clases propietarias rurales e industriales se alterará, por la diferenciación que comenzará a operarse dentro de los propietarios industriales, por la movilización de las clases populares y por el fortalecimiento adquirido por el Estado, a través, especialmente, de su área más proclive a cierta autonomización: el Ejército. Sólo entonces la hegemonía de los hacendados se replegará y se abrirá la posibilidad para un movimiento como fue el peronista” (Murmis y Portantiero, 2004: 100).

Por otro lado, el proceso de sustitución de importaciones traerá aparejado el desarrollo de un proletariado industrial, postergado económicamente y marginado de las decisiones políticas, que comenzará a plantearse la búsqueda de alianzas sociales que le permitan satisfacer sus demandas, cruzándose esto con las fragmentaciones y reagrupamientos en las clases propietarias.

Por lo tanto, concluyen Murmis y Portantiero, el peronismo constituye un nuevo sistema de alianzas de clases en el que coincide la satisfacción de las reivindicaciones obreras con el

¹¹ En 1965, buscando construir un sistema sociológico que permita periodizar la evolución política y económica latinoamericana, es publicado *Hacia una democracia de masas*, del sociólogo italo-argentino Gino Germani, donde se caracteriza al peronismo como ‘intento totalitario’ con establecimiento de un régimen ‘nacional-popular’ que utilizará a los sectores populares bajo una participación política ‘ilusoria’. Este trabajo, central en la discusión académica sobre el peronismo, no fue tenido en cuenta para este estado de la cuestión, ya que no contiene ninguno de los nudos problemáticos por nosotros abordados.

proyecto de desarrollo económico de un sector propietario incapaz, por sí mismo, de enfrentarse a los tradicionales sectores dominantes.

En 1973, ve la luz otro libro clásico sobre el período, *El peronismo 1943-1955*, del sociólogo alemán **Peter Waldmann**.

El autor, quien centra su mirada en la acción estatal de protección y estímulo a la industria nacional, observa diferentes posicionamientos del empresariado al respecto, al calor de los cambios que se iban produciendo en materia económica. Para el período por nosotros estudiado, Waldmann indica que las organizaciones empresarias tuvieron comportamientos dispares.

Mientras en el plano político tanto la SRA, la Bolsa de Comercio y la UIA se oponían al ‘régimen autoritario’, en el plano económico sólo la UIA aceptaba las leyes proteccionistas y de fomento a la industria; mientras que la SRA y la Bolsa de Comercio se oponían al desarrollo del mercado interno que traía consigo la protección industrial, al tiempo que pugnaban por la reimplantación de un régimen liberal, buscando permanentemente organizar las fuerzas capaces de torcer el rumbo:

“Luego del decisivo giro en la política económica, las tradicionales fuerzas dirigentes de la economía llegaron, evidentemente, a la conclusión de que el futuro curso de los acontecimientos los favorecería (...). No obstante eso, pocas veces mostraban abierta satisfacción ante el resultado de esas medidas y más bien exhortaban al Estado a apresurar su retiro del proceso económico. Su comportamiento, con posterioridad a 1951, permite reconocer cuán poco se había modificado su actitud básica liberal durante la fase dirigista del gobierno. Sólo había variado el tono con el cual exponían sus argumentos (...). El creciente conformismo político de las organizaciones empresariales no puede engañar al observador atento: por debajo de él se mantenía la misma actitud hostil al régimen; es más: esa hostilidad se había agudizado. Pues así como antes de 1950 no veían posibilidad alguna de evitar el control autoritario del gobierno, el viraje político que siguió despertó en ellos la esperanza de que a la revisión de la política económica siguiera un cambio fundamental de la situación política, es decir, la caída de Perón” (Waldmann, 1985: 200 y 201).

Por otro lado, es también en este período cuando el sector de pequeños y medianos industriales del interior logra conformar una organización propia, la CGE, aunque sin lograr con ello desarrollar una concepción económica propia: *“Si creemos que la CGE representaba una concepción fundamentalmente distinta de aquella sustentada por los tradicionales círculos económicos dirigentes, nos veremos defraudados” (Waldmann, 1985: 202 y 203).* Abastecedor del mercado interno, si bien se veía favorecido por las medidas gubernamentales, este sector industrial no lograba un grado de organización capaz de representar fuerza alguna que se convirtiese en base sólida, fundamentalmente por encontrarse influenciados por los grandes industriales.

El mismo año, se publica también *La caída de Perón*, del sociólogo socialista **Julio Godio**, para quien el peronismo desarrolló una política de fomento industrial basada en la reorientación de los recursos obtenidos vía control del comercio exterior (IAPI), que mostró sus límites a partir de 1953: “*El proyecto populista se agotó y simultáneamente comenzó a procesarse un reordenamiento político de las clases dominantes, que implicaba la gestación de un nuevo proyecto de desarrollo capitalista-dependiente, estrechamente asociado a los monopolios extranjeros y signado por la concentración y centralización del capital*” (Godio, 1985: 13).

Según el autor, frente a la crisis económica, el gobierno de Perón opta por ceder ante los intereses de los monopolios extranjeros y la gran burguesía argentina. Es más, al interior de la CGE, entidad empresaria conformada en la búsqueda por convertirse en sustento empresario del gobierno peronista, se permitió la emergencia de “*una fracción empresaria que, en el marco de la política oficial de apoyo a la industria, había logrado fortalecerse económicamente, y tenía ahora requerimientos de capital y tecnología que la impulsaban a la conciliación con los monopolios extranjeros*” (Godio, 1985: 16). Al mismo tiempo, la estructura agraria permaneció intacta, no minándose el poder de la tradicional SRA.

Sin embargo, para Godio, la aplicación del programa económico peronista, si bien no significaba modificaciones estructurales para el dominio de la burguesía terrateniente y el imperialismo, resultaba una traba para la profundización del capitalismo dependiente en nuestro país. Por ello, la gran burguesía argentina, conformada por dos grandes vertientes –la liberal ortodoxa, expresión de los sectores terratenientes tradicionales y la desarrollista, vinculada a los sectores industriales más concentrados– ambas vinculadas profundamente al capital extranjero, tendrán interés en derrocar a Perón para poder desarrollar su estrategia económica y confluirán en dicha acción en 1955. Así, el peronismo cayó producto de sus propias contradicciones, derribado por aquellos sectores con quien buscó una conciliación imposible de realizar.

Sin que su objeto de estudio sean los gobiernos peronistas, ni la burguesía en la Argentina, el trabajo de **Juan Carlos Marín**, *Los hechos armados* –publicado por vez primera en 1979– introduce en el análisis del peronismo la categoría de ‘lucha inter-burguesa’.

En palabras del autor:

“Es en 1943-45 cuando la burguesía sufre su crisis política más importante anterior a este período [década del 70] consecuencia de los diferentes alineamientos que sus fracciones habían establecido durante la Segunda Guerra Mundial. El desenlace de esa crisis fue la emergencia de un movimiento popular que signó la vida política e institucional del país: el peronismo” (Marín, 2003: 41).

En rigor, el peronismo constituye para el autor una ‘alianza de clases’ formada por la clase obrera y por ‘sectores de la burguesía y la pequeña burguesía’, quienes dominan políticamente a la primera.

La lucha inter-burguesa se desarrolla entre la alianza peronista, que conforma un ‘bloque histórico’ en el período y la alianza del antiperonismo:

“¿Qué es lo que le ‘discute’ una fracción burguesa a la otra? La relación que esa fracción establece con el resto de las fracciones de otras nacionalidades. De ahí que siempre haya – explícito o no– un continuum entre ‘nacionalismo e imperialismo’; toda burguesía intenta construir una ideología de una territorialidad ‘imperial’ deseada. El ‘estado nación’ es el territorio; la forma social, el dominio de una burguesía. La relación entre ‘estados’ es en definitiva la relación entre los ‘estados’ del poder de cada burguesía. Se trata de una relación de poder entre burguesías. De ahí irán brotando las diferentes versiones acerca de los ‘nacionalismos’, intra e interformaciones de las burguesías según su territorialidad social” (Marín, 2003: 46).

De esta manera, de acuerdo con el autor, la lucha inter-burguesa adquiere todo su despliegue con la conformación de dos bloques de burguesía (en alianzas respectivas con sectores o fracciones de otras clases) que se enfrentan en un binomio nacional – antinacional, en el que el primero representa el intento de ese sector de burguesía por conducir los destinos del país con un mayor grado de independencia de las potencias extranjeras que hasta el momento la subordinaron, conforme a la división internacional del trabajo.

Así, el autor define a los dos contendientes como la burguesía alineada con el campo capitalista–imperialista de los ‘aliados’ (antiperonista), por un lado, y aquella que requería para su reproducción las condiciones internacionales que la guerra mundial había impuesto (fracción nacionalista), por el otro.

En 1985, ve la luz el trabajo de **Alejandro Horowicz**, sociólogo marxista formado en la llamada ‘izquierda nacional’ de Jorge Abelardo Ramos, titulado *Los cuatro peronismos*.

Para este autor, ya a comienzos de los años 40, el desarrollo industrial sustitutivo requería de maquinaria que Gran Bretaña no podía suministrar, lo que planteaba la necesidad de un realineamiento hacia los Estados Unidos. El golpe del 43 es el resultado de la nueva relación de fuerzas internacionales: el paso del eje británico al eje norteamericano y la búsqueda de frenar el avance comunista, pero tratando de retener independencia de ambos ejes. Perón fue entonces, según Horowicz, el militar que se aventuró a conquistar al movimiento obrero como base social para esta nueva situación política. El subproducto de ese fallido intento resultó ser el movimiento peronista.

De acuerdo con el autor, el plan económico aplicado por Perón y Miranda era el mismo que el de Justo y Pinedo: exportación primaria y utilización de divisas para la industria, manteniendo las relaciones de producción y propiedad existentes.

Esto funcionó hasta 1950. Con la caída de los precios internacionales de las materias primas, el esquema de traspaso de renta agraria hacia el sector industrial, puja entre ambos sectores mediante, se vio obstaculizado, viéndose obligado con ello el Gobierno a modificar

su política económica. El eje del conflicto volvía a ser la relación entre capital y trabajo, situación que desembocó, tras marchas y contramarchas, en el CNPyBS:

“Pero las partes no lograron ponerse de acuerdo. La posibilidad de que el movimiento obrero y los empresarios lograran, bajo métodos parlamentarios, un pacto de precios y salarios (que en la práctica se traduciría en congelación voluntaria del ingreso obrero), resultaba ilusoria. Para lograr un acuerdo semejante, el gobierno tenía que estar en otras manos” (Horowicz, 1985).

Es decir, el gobierno peronista no podía resolver el aumento de la productividad, avalando una pérdida brusca del salario real, debido a que eso significaba perder su base social. Incapaz entonces de disciplinar al movimiento obrero, el Gobierno se vio sin apoyo político por parte del empresariado, unificado ahora en la política del golpe de Estado.

Del año 2002 es el trabajo *Los tres peronismos*, del sociólogo **Ricardo Sidicaro**, donde desde una perspectiva weberiana se hará epicentro en la dimensión estatal y en las transformaciones de las políticas de los gobiernos peronistas, partiendo de la relación entre el Estado y los actores socioeconómicos predominantes.

El autor define al gobierno peronista como el de un Estado intervencionista con autonomía de los sectores propietarios, que impulsó mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores, generando con esto la protesta de las entidades patronales, tanto por las medidas en sí mismas como por el grado de conflictividad social que alentaban. Esta situación se dio tanto en la industria como en el agro, pero fundamentalmente en este segundo sector.

Los sectores terratenientes, conducidos por la tradicional SRA, se movilizaron homogéneamente contra el régimen peronista, mientras que la UIA mostraba divisiones internas que hacían explícitas sus contradicciones. Esta división, si bien fue muy aguda en su seno, encontraba a una minoría dispuesta a apoyar al Gobierno.

Por ello, será la gran burguesía agraria quien pueda orientar y ordenar el escenario político opositor, a partir de una posición económica estratégica y de su correspondiente influencia ideológica, fundamentalmente a partir de 1950-51, cuando la caída de los precios internacionales y la necesidad de mayores saldos exportables evidenciaron los límites del proyecto peronista con respecto a la modificación de la estructura de la propiedad agraria y a la baja productividad existente en el campo. Así, el Gobierno osciló entre una política de compensaciones y las amenazas de expropiación, siendo estas limitaciones, para la gran burguesía agraria, fuente permanente de inseguridad.

A su vez, debido a la necesidad de mayores inversiones para avanzar en la sustitución de importaciones de maquinarias e insumos industriales, y ante la situación ya mencionada de los precios internacionales de los productos exportables por nuestro país, a partir de 1950 comenzó a esbozarse una modificación en la política oficial de radicación de capitales extranjeros, que no consiguió sin embargo, cambios significativos en la llegada de inversiones: *“Probablemente, la trayectoria del peronismo neutralizaba sus propios intentos*

de modificar sus relaciones con el capital extranjero. A pesar de las garantías y ventajas acordadas, los inversores externos seguían encontrando en el peronismo un interlocutor poco confiable” (Sidicaro, 2002: 86).

De esta manera, los empresarios se veían perjudicados por el deterioro de los equipos y maquinarias que encarecían la producción, sumándose a esto la política de defensa de los derechos de los trabajadores, lo que limitaba las posibilidades de incentivar los ritmos de trabajo.

Esta situación contradictoria y conflictiva explica la ambigua relación de los industriales con el gobierno peronista y por qué no se convirtieron en un apoyo activo, al ser incapaces además como sector de generar un proyecto político propio, al tiempo que aumentaba la gravitación política de los obreros.

Análisis de carácter económico

En 1978, **Mónica Peralta Ramos** publica *Acumulación de capital y crisis política en la Argentina (1930-1974)*, buscando establecer, con herramientas conceptuales desarrolladas por el materialismo histórico para el estudio de las estructuras sociales, la fase de acumulación de capital con la que se corresponden determinados intereses de clase, expresados en específicas alianzas de clases.

Para el período peronista, Peralta Ramos describe la coexistencia, en un marco de alta concentración industrial, de una fracción de capital concentrado de origen extranjero o asociado a éste, con una numerosa fracción de pequeña y mediana burguesía industrial en donde predomina el capital nacional. Esta, opuesta al proceso de concentración de capital y en aras de desarrollar el mercado interno, se alía al proletariado industrial, subordinándolo en dicha alianza que se expresa políticamente en el peronismo.

Para esta autora, el objetivo fundamental del gobierno peronista fue el de desarrollar un proceso de industrialización a partir de la traslación de ingresos del sector agrícola al industrial, política contrarrestada por el sector terrateniente mediante el boicot de la producción y la comercialización, existiendo entonces, aunque no de forma antagónica, un enfrentamiento entre la oligarquía terrateniente y la burguesía industrial.

De acuerdo con Peralta Ramos, en esta primera etapa, el apoyo de los sectores industriales al gobierno de Perón pasó por los sectores menos concentrados. Por el contrario, los sectores más concentrados de la industria agrupados en la UIA se opusieron férreamente a la política económica peronista, debido al vínculo entre aquellos y el capital financiero internacional.

Peralta Ramos concluye que la alianza social que encuentra expresión en el gobierno está conformada por una fracción de la burguesía industrial, compuesta por la pequeña y mediana industria nacional y la clase obrera en su conjunto, con hegemonía de los primeros, enfrentándose a la tradicional oligarquía terrateniente, a la burguesía industrial más concentrada y al capital extranjero en general. Este enfrentamiento, por lo tanto, “no será

entre el capital y el trabajo, sino que será el enfrentamiento entre dos bloques de clases, y se expresará en términos de dos modelos de acumulación: desarrollo dependiente o desarrollo independiente” (Peralta Ramos, 1978: 99).

De acuerdo con la autora, el sector burgués de la alianza peronista carece de capacidad de movilización propia y, a su vez, de un proyecto autónomo. Su participación será pasiva, debido a la coexistencia al interior de estos industriales de intereses contrapuestos en lo que respecta a la acumulación de capital a realizar.

Así, al interior de esta alianza entre capital y trabajo, las contradicciones latentes desde el inicio de la misma composición de una alianza social –porque contiene intereses de clases antagónicos–, se harán explícitas a partir de 1950, de acuerdo con Peralta Ramos, por los límites propios que conlleva conciliar una política distributiva con las necesidades de acumulación del capital, en donde la primera provoca la disminución de la tasa de ganancia del capital industrial, creándose las condiciones para el pasaje a una nueva etapa de acumulación basada en la explotación intensiva de la mano de obra, “*que en lo político implicará el rompimiento de la alianza entre capital y trabajo*” (Peralta Ramos, 1978: 98), y la estructuración de una nueva alianza de clases en el poder, que dé por finalizada la anterior etapa de ‘conciliación’ de clases.

En 1983, es publicado *50 años de industrialización en la Argentina*, del ingeniero **Adolfo Dorfman**, como culminación de sus obras pretéritas, pioneras en el tema, *La evolución de la industria argentina e Historia de la industria argentina*.

De acuerdo con el autor, el proceso de industrialización que en nuestro país se inicia en el período de entre-guerras, tendrá durante los primeros gobiernos peronistas su etapa de expansión, consolidación, reequipamiento e integración, comenzando además la radicación de capitales extranjeros fundamentalmente en las ramas automotriz y petroquímica. Por lo tanto, será este un período en el que florezca la actividad industrial y crezca fuertemente el empleo, acentuándose el rol protagónico de la industria respecto al agro y al comercio en el Producto Bruto Interno (PBI).

Según el autor, será entonces hacia 1950 que la industria argentina entra en su ‘mayoría de edad’, concluyéndose el proceso de sustituciones ‘fáciles o de poca complejidad’ fundamentalmente en las ramas textil y alimenticia, para comenzar la etapa de sustitución en metal-mecánica y química.

Durante toda esta etapa, la ‘industrialización’ se convertirá en estandarte político, buscándose la conformación de organizaciones que desarrollen los cuadros técnicos capaces de llevar adelante los programas en tal sentido, participando del gobierno en forma directa o indirecta, en lo que Dorfman llama el desarrollo de la ‘mentalidad o conciencia industrializante’.

Dorfman distingue, en lo que a organizaciones corporativas y representación de intereses refiere, a los grandes industriales, aglutinados tradicionalmente en la UIA (intervenida durante

el peronismo) y en la CAPIC, por un lado, y a “*numerosas agrupaciones de industriales del interior, que nucleaban principalmente a representantes de la industria liviana y talleres metal-mecánicos*” (Dorfman, 1983: 379), quienes se organizaron primero en la Federación Argentina de Entidades Defensoras del Comercio e Industria y más tarde en la CGE, por el otro.

Hacia 1950, la Confederación General Industrial (CGI) constituye el pilar de este segundo sector, que se expresa en las políticas económicas implementadas por el gobierno de Perón, al calor de los cambios que del orden económico se trasladan también al plano ideológico. Este aspecto resulta, siempre siguiendo a Dorfman, esencial, pues permite la conformación de una capa de ‘dirigentes industrializadores estatistas’ que funcionará como grupo de presión y al mismo tiempo de asesoramiento de las políticas gubernamentales en la materia.

Para Dorfman, será entonces en esta etapa que

“la industrialización es reconocida como una realidad irreversible por empresarios y obreros; aumentan los casos en que –contrariamente a lo que ocurría en las etapas iniciales– se reconoce la interdependencia y comunidad de intereses entre esos dos grupos; se pasa a planteos programáticos; la organización empresarial adquiere contornos diferenciados en cuanto a estratos e intereses y los gremios obreros refuerzan su influencia” (Dorfman, 1983: 600),

conformándose con ello la alianza social que sustenta la política económica peronista.

En 1985, se publica *El país nuestro de cada día*, del economista **Aldo Ferrer**. Este ensayo sobre economía recorre la historia económica del país buscando pensar los problemas de la pequeña y mediana empresa, sector al que el autor le augura una importancia vital en el crecimiento económico futuro, a partir de la revolución tecnológica que viene desarrollándose.

Para el autor, la mayor dificultad histórica se encuentra en la conflictividad entre quienes se aferran al modelo agroexportador predominante hasta 1930 y aquellos que plantean un proceso de industrialización limitado y conflictivo, es decir, el peronismo. De acuerdo con la hipótesis de Ferrer, esta dicotomía no sólo resulta falaz sino que a su vez se convierte en causa del fracaso del desarrollo nacional.

Según Ferrer, el peronismo significó un “*ataque frontal al modelo primario exportador y al pensamiento librecambista*” (Ferrer, 1986: 88), que sin embargo no se constituyó en una alternativa viable por cerrar la economía sobre sí misma pretendiendo reducir a su vez el coeficiente de importaciones. Debía plantearse, entonces, junto con el proceso industrializador, una integración territorial y un repunte de la producción primaria que el peronismo no realizó: “*Era necesaria una política integradora interna que no ignorase la significación de las exportaciones y transformase simultáneamente la estructura de la producción y del comercio exterior*” (Ferrer, 1986: 88).

Cuando el peronismo intenta los cambios necesarios en este sentido, a partir de 1952, para el autor ‘ya era tarde’ porque ‘el país estaba otra vez dividido’. De este modo, la caída del peronismo se debió a sus propias incapacidades y no al ataque de intereses contrapuestos, permitiendo la embestida liberal que lo sucedió.

En el año 1986, **Susana Novick** publica *I.A.P.I.: auge y decadencia*. Analizando la creación del IAPI como máximo exponente del intervencionismo estatal durante el gobierno peronista a partir del control del comercio exterior e interior, se plantea el control del aparato estatal por parte de una alianza de clases de ‘industriales nacionales’ y trabajadores.

Será la situación planteada a la salida de la Segunda Guerra Mundial la que llevará al gobierno peronista a adoptar medidas intervencionistas en el comercio internacional y nacional, función que cumplirá el IAPI:

“La finalización de la guerra le permitiría a las potencias industriales –entre ellas Inglaterra– competir nuevamente con sus productos en el mercado internacional, El gobierno peronista, que tenía en la burguesía industrial nacional uno de sus apoyos políticos, intentará proteger a la industria nacional existente ante la posible competencia británica. Para continuar el proceso de industrialización, se necesitaban divisas a fin de importar los bienes –insumos y maquinarias– que permitieran el desarrollo (...). El equipo económico fue consciente, que a pesar del desarrollo industrial preexistente, era la tradicional producción agrícola-ganadera la que generaba los recursos en el orden interno. El IAPI se torna así un elemento clave en la política económica peronista” (Novick, 2004: 37).

Sin embargo, la situación crítica de comienzos de los años 50 colocaron al IAPI frente a la siguiente encrucijada: “o se ampliaban sus áreas de control, se expandían sus actividades comerciales, se desalojaba la actividad privada del comercio exterior y se disminuían sus beneficios, o se compensaban quebrantos, se subsidiaban empresas, se restringían sus funciones, se achicaba su autonomía” (Novick, 2004: 118).

De acuerdo con Novick, el gobierno peronista eligió la segunda opción, con lo que el IAPI, en tanto herramienta para redistribuir recursos del sector exportador hacia el industrial mercado-internista, será dejado de lado, pasando esta institución a desempeñar un papel subsidiario de la actividad privada.

Un año más tarde, en 1987, publican un trabajo conjunto **Daniel Azpiazu, Eduardo Basualdo** y **Miguel Khavisse**, *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*, en el que se realiza un recorrido histórico sobre las décadas del 30 y 40, que contiene elementos importantes para nuestro análisis en lo que a alianzas sociales y matriz de enfrentamiento refiere.

Según los autores, como resultado de las modificaciones estructurales que venían desplegándose desde la década del 20, y con el impulso que la crisis del 30 dará al proceso de industrialización por sustitución de importaciones, se conformarán tres grandes bloques al

interior de la burguesía, que se proponen delinear las políticas económicas del país, siendo esta misma matriz de enfrentamiento la que tengamos durante el peronismo, en una distinta relación de fuerzas entre las mismas.

En primer término, dentro de los ‘sectores dominantes’, *“los grandes productores pampeanos y los capitales ingleses sostenían la necesidad de no alterar el esquema vigente, entendiendo que la crisis del modelo agro-exportador era coyuntural y que no estaban operando cambios irreversibles a nivel mundial”* (Azpiazu, Basualdo y Khavisse, 1989: 29).

En segundo término, también al interior de los mismos ‘sectores dominantes’,

“los grupos económicos diversificados originados en la industrialización de la renta agropecuaria sostenían la necesidad de introducir cambios sustanciales, dadas las transformaciones verificadas en el plano internacional (nueva hegemonía norteamericana) y la dinámica industrial como factor de singular importancia en el proceso de acumulación interno” (Azpiazu, Basualdo y Khavisse, 1989: 29).

Esta burguesía terrateniente diversificada hacia la industria no descarta, por supuesto, la actividad agroexportadora, pero se asociaba al capital norteamericano en su búsqueda por insertarse en la matriz industrial local, al tiempo que pugnaba en materia económica por una mayor inserción estatal desde la cual se reasignasen recursos hacia el desarrollo industrial y la ocupación con bases en la construcción y la exportación de bienes industrializados, todo lo cual queda expresado en el Plan Pinedo.

Y en tercer lugar, por fuera de los grupos de poder, surge *“una propuesta alternativa, también de fuerte vocación industrialista pero orientada ahora, hacia los sectores socialmente subordinados”* (Azpiazu, Basualdo y Khavisse, 1989: 29), de carácter mercado-internista. La base material de esta propuesta serán, para los autores, las industrias que venden para el consumo interno y los trabajadores, que se integran al mercado laboral por la expansión de la ocupación industrial en mejores condiciones laborales y salariales.

Luego de fracasado el intento del sector industrialista con base agroexportadora, por su incapacidad para ‘conciliar’ sus intereses con los del resto de la sociedad, será este tercer agrupamiento el que logre transformar su alianza en la fuerza social capaz de implementar su proyecto: el peronismo.

No se adentran los autores en la conflictividad al interior de la burguesía durante los gobiernos peronistas, más que para indicar que distintos factores coyunturales convergen poniéndole límites a la política económica implementada desde el gobierno peronista, generándose la siguiente encrucijada: ¿cómo obtener nuevos capitales para alimentar el desarrollo industrial conjuntamente con la política distribucionista?

Frente a ello, Azpiazu, Basualdo y Khavisse señalan que tanto las políticas implementadas para atraer al capital extranjero como para aumentar la productividad agropecuaria a partir de 1950 estaban orientadas a solucionar dicho cuello de botella, sin alterar los principios económico-sociales del peronismo. Los escasos resultados, sin embargo, pasaron a engrosar los elementos utilizados por los sectores opositores al Gobierno para desestabilizarlo.

En 1991, aparece el trabajo de **Jorge Schvarzer**, *Empresarios del pasado*, centrado en la historia de la UIA, órgano de representación de los intereses fabriles en el país, fundado en el año 1887, que será intervenido entre los años 1946 y 1953 hasta ser disuelto, aunque sus integrantes nunca dejaron de actuar, ya sea en otras instituciones corporativas –como la Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio (AAPIC) o la CGE–, ya sea en las sombras.

El autor reconoce, en el contexto de los primeros gobiernos peronistas, la existencia de una tensión constante entre la fracción dominante, que mantiene el control de la UIA, formada por los grandes capitalistas ‘multimplantados’ y ‘diversificados’, que apuestan a la derrota de Perón y actúan conscientemente para ello, por un lado; y la fracción puramente industrial de pequeños y medianos propietarios de industria, con intereses propios (frenar la concentración, impulsar medidas de protección a favor del desarrollo del mercado interno), que logra alcanzar una expresión autónoma al interior de la UIA y que acepta negociar y ‘trabajar’ con Perón, por el otro. Esta fractura entre dos facciones, una ‘colaboracionista’ y otra ‘anti-colaboracionista’, encontrará condiciones para desarrollarse en un contexto de economía cerrada, de ‘sostenido impulso industrial’ (fechado por el autor entre 1935 y 1948) y de expansión y diversificación de la estructura industrial.

Con todo, de acuerdo con Schvarzer, el carácter (y el funcionamiento) de la entidad no se ve amenazado por la tensión entre ambos grupos, puesto que la dirección de la UIA permanece en manos de los grupos tradicionales diversificados o multimplantados, que comparten miembros y funcionarios tanto en la UIA como en la SRA. Así, los grandes industriales que dirigen la UIA no son ‘industriales puros’ o exclusivamente dedicados al negocio fabril.

Para el período específicamente estudiado por nosotros, Schvarzer indica que entre 1949 y 1953, la UIA intentó en diferentes oportunidades ‘adaptarse’ a la solicitud gubernamental de integración junto al resto de las corporaciones empresarias en una única gran institución, intentando al mismo tiempo no perder “*su independencia, patrimonio, estructura, administración y masa societaria*” (Schvarzer, 1991: 106). Pero estos intentos fueron infructuosos y en 1953, cuando es organizada definitivamente la CGE, la UIA es liquidada transfiriéndole su patrimonio a la Escuela Industrial de la Nación.

Tras su disolución, el autor sugiere que “*agotadas las instancias conciliadoras, los antiguos dirigentes de la UIA intensificarán la campaña contra el gobierno que llevaría al golpe de Estado de 1955*” (1991: 112). Derrocado Perón, la CGE sería disuelta y la UIA reflatada, recobrando sus antiguas dirigencias y tradiciones.

En el año 1993, **Martín Asborn** presenta *La moderna aristocracia financiera*, investigación que forma parte del programa de CICSO, donde se analiza el desarrollo del

capitalismo en la Argentina durante el siglo veinte, con eje en la conformación del capital financiero.

En el capítulo dedicado al período por nosotros abordado, Asborno traza la relación entre la acumulación de capitales lograda durante la Segunda Guerra por la burguesía nacional en pos de asegurar el crecimiento industrial a un ritmo sostenido, y su expresión en la política llevada adelante por el peronismo con su política redistributiva y progresiva respecto del ingreso, fruto de una “*nueva alianza de clases entre las fuerzas armadas, el capital industrial y la clase obrera*” (Asborno, 1993: 51).

Así, según el autor, se desarrolló hasta 1949 una etapa en que primó la acumulación intensiva de mano de obra en relación al capital, en la que se destaca el incremento de los trabajadores en la participación en la economía, mediante la expansión salarial. Al mismo tiempo, se desarrollará una industria con bajo nivel de productividad, manifestándose esto en los límites surgidos para continuar sosteniendo el ritmo de crecimiento.

“Se requería ahora, de programas económicos más estrictos tendientes a concretar urgentes mejoras en la productividad del capital local para intentar ubicarse dentro de los parámetros internacionales o por lo menos, en la tendencia. Esto obedecía a que el mercado interno ya era insuficiente y el desarrollo de las fuerzas productivas y el capital necesitaba una escala de referencia mayor” (Asborno, 1993: 57).

Frente a ello, se optará por acordar con el capital extranjero medidas en busca de mejorar las condiciones productivas del capital industrial local, lo cual se pondrá de manifiesto, de acuerdo con autor, en el CNPyBS de 1955, buscando imponerse ‘pautas tayloristas’ que frenen el ‘excesivo’ nivel de conquistas obreras.

La ‘estrategia populista’ apoyada en el desarrollo del mercado interno que tomó la forma ideológica de causa ‘nacional y popular’, implementada en el marco de un capitalismo de Estado, implicó un fuerte enfrentamiento entre distintas fracciones de burguesía, entrando en disputa entonces dos modelos económicos. Uno de ellos “*quería retomar la senda del territorio de la renta para la realización del comercio exterior, y el otro intentaba la vinculación con capitales industriales extranjeros a los efectos de cambiar cualitativamente el proceso productivo nacional*” (Asborno, 1993: 59).

Será esta, para este autor, la esencia del conflicto entre ambos sectores y lo que desencadene el fin de la experiencia peronista.

En 1998, en el manual titulado *El ciclo de la ilusión y el desencanto*, los economistas **Pablo Gerchunoff** y **Lucas Llach**, desde una matriz liberal, recorren las políticas económicas de los diferentes gobiernos argentinos desde 1880 hasta fines del siglo veinte.

En los capítulos en que se aborda el período por nosotros trabajado, se señala que el proceso de sustitución de importaciones por producción nacional vía orientación del crédito hacia la industria y medidas de protección cambiarias y comerciales, basado en la “*transferencia intersectorial de ingresos que a su vez era posible por la particular coyuntura,*

excepcionalmente favorable para la Argentina” (Gerchunoff y Llach, 2005: 188), verá agotadas sus posibilidades hacia 1949, debido al deterioro en los términos del intercambio y a una política exterior ‘orgullosa’ que le impidió a nuestro país participar del Plan Marshall, conjugadas con sequías internas que diezmaron la capacidad de producción y exportación de materias primas.

Frente a ello, el gobierno peronista se verá obligado a regular el comercio exterior y orientar las importaciones hacia determinados sectores, lo que generaba la queja, entre otros, de los industriales ávidos de importar maquinarias. Es así que, hacia 1952, comenzará una segunda etapa, signada por la austeridad, en la que se desmontaron los principios de la primera etapa, con una drástica caída de los salarios, la moderación en el dinero dedicado al crédito industrial, y una política de aliento al sector rural, basada, según los autores, en políticas de crédito y subsidio, e intentos por incrementar la productividad y bajar los costos de la producción agropecuaria argentina, incentivando la investigación y la mecanización a través de la importación de maquinaria agrícola.

La nueva situación, de acuerdo con Gerchunoff y Llach, demostraba la inviabilidad de los planes económicos de la primera etapa peronista, manifestando a su vez cuáles eran sus límites:

“La política industrial diversificada que en los hechos eligió el peronismo era particularmente problemática en un país con una población relativamente escasa, como era la Argentina. Muchas de las industrias que nacieron al amparo de las políticas proteccionistas de los años 40 y 50 no alcanzaban una cierta escala mínima a partir de la cual pudieran trabajar con un aceptable grado de eficiencia, defecto que se habría atenuado con una industrialización más selectiva. El resultado fue una producción manufacturera de alto costo y con pocas posibilidades de exportación” (Gerchunoff y Llach, 2005: 218).

Al mismo tiempo, la política expansiva de la industria provocaba la demanda de mano de obra, lo que generaba una expansión salarial en la medida en que se agotaba el ‘ejército de reserva’. De acuerdo con los autores, tanto los aumentos salariales como otro conjunto de beneficios sociales recibidos por los sectores trabajadores derivados del ‘Estado de Bienestar peronista’, se convirtieron en una preocupación empresarial importante, de la cual el Gobierno tomó nota, colocando el centro de la inversión tanto estatal como privada en la producción de bienes de capital, incentivando fuertemente al capital extranjero, buscando a su vez el incremento de la productividad obrera, como lo demuestra la iniciativa plasmada en el Congreso de la Productividad y el Bienestar Social.

Sin embargo, para Gerchunoff y Llach, estos cambios en la política económica llegaron demasiado tarde, no por problemas estrictamente económicos, sino más bien políticos, que desembocaron en el golpe de Estado de 1955, suceso desligado de los intereses económicos en pugna.

En el año 2000, el economista **Mario Rapoport** publica su manual *Historia económica, política y social de la Argentina. (1880-2003)*, en donde se señala que la economía peronista, basada en el desarrollo del mercado interno, desarrolló la industria sustitutiva de bienes de consumo no durables, pero sin claridad de prioridades, recayendo el dinamismo esperado en el sector de la industria liviana y el mercado interno, dos puntos donde anidaría el embrión de la crisis posterior.

Precisamente, la distribución operada desde el sector agropecuario hacia las actividades urbanas, que sostenía salarios altos y ganancias abultadas en el sector industrial, se vio frenada a partir del año 1949, como resultado del agotamiento de las reservas y la caída de los precios internacionales de los productos exportables, frente a una demanda creciente de combustibles, bienes de capital, materia prima e insumos para poder continuar con el proceso de industrialización.

El cambio en la orientación económica del gobierno peronista, buscando estimular las exportaciones agropecuarias y atraer al capital extranjero, implicaba también abordar el problema de la productividad laboral, reclamo empresario que el gobierno de Perón atendió, incentivando la búsqueda de acuerdos consensuados por parte de las entidades patronales y obreras, cuya máxima expresión fue el Congreso de la Productividad y el Bienestar Social.

Rapoport señala que el cambio en la política económica “*hizo posible la satisfacción de los reclamos de la burguesía agropecuaria*” (Rapoport, 2010: 375). También mostrarían su satisfacción la Bolsa de Comercio y los sectores de “*medianas y pequeñas empresas industriales, en particular las radicadas en el interior*” (Rapoport, 2010: 376), quienes habían sido alentadas desde el gobierno peronista a organizarse, proceso que culmina hacia 1952 con la creación de la CGE como expresión de esa ‘nueva burguesía industrial’. Serían precisamente estos sectores, en los que el Gobierno buscó su nueva base de apoyo, los que le exigirán a cambio del mismo políticas favorables hacia “*una mayor productividad y una modificación de las relaciones de poder, hasta entonces favorables a los trabajadores*” (Rapoport, 2010: 376). Según el autor, las pretensiones de este sector

“no diferían sustancialmente de las expuestas al gobierno por la Bolsa de Comercio. Reclamaba la derogación de los precios máximos, exigía el aumento de las importaciones de insumos, combustibles y bienes de capital, solicitaba la liberalización de la política crediticia y la reducción de los impuestos, y se quejaba de las excesivas cargas sociales y del sistema de las cajas de jubilaciones. Pedía la reducción de la intervención estatal y, lejos de oponerse a las inversiones directas extranjeras –como era esperable de una burguesía nacional– simplemente solicitaba que no entraran en competencia con la industria local” (Rapoport, 2010: 376).

Según el autor, el derrocamiento de Perón expresaba una necesidad de los ‘círculos económicos dominantes’: la de profundizar el rumbo económico adoptado desde 1952. Había que ‘subordinar’, para ello, a las bases de sustentación del Gobierno, es decir, al movimiento obrero; y los sectores más concentrados de burguesía industrial y agropecuaria no confiaban en que Perón estuviese dispuesto a ello.

Finalmente en 2004, aparece *Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos*, de **Eduardo Basualdo**. Allí, profundizando las tesis expuestas junto a Azpiazu y Khavisse ya reseñadas, se indica que el peronismo se conformó a partir de una alianza en donde la clase trabajadora fue su sujeto social y político más activo, enfrentándose al tradicional poder oligárquico, y modelando, al mismo tiempo, un nuevo tipo de Estado desde el cual cobró impulso una ‘burguesía nacional’ basada en el mercado interno, y por tanto compatible con la dinámica de mayor participación obrera en materia económica pero también política.

Este proceso implicará modificaciones estructurales que permitieron la conformación de un nuevo sistema de alianzas sociales que se enfrentarán en el golpe de 1955. El eje central de la disputa será el control de la renta agraria, la cual pasará de estar en manos de los terratenientes y sus socios agro-industriales a distribuirse entre trabajadores, industriales mercado-internistas y el Estado.

Para Basualdo, la existencia de una burguesía diversificada que intentó desarrollar un proceso de sustitución de importaciones bajo su control en la década previa (Plan Pinedo) confrontaba con la política distributiva del gobierno peronista en lo que respecta a materia salarial y beneficios sociales, pero compartía el afán industrializador del Gobierno. Este intentó, no sin fricciones, subordinar a aquella, pero sin modificar de raíz la estructura previa, con lo cual estos sectores tradicionalmente dominantes conservaban en gran medida su poder de fuego. Eran, según el autor, dos propuestas industrializadoras: una con matriz exportadora y la otra con epicentro mercado-internista.

De acuerdo con este autor, el peronismo logró disciplinar a sectores centrales en la economía agro-exportadora, pero terminó siendo ‘doblegado’ por aquellos sectores que, provenientes de esos mismos sectores dominantes previos, habían logrado diversificarse y componían también la cúpula industrial.

Al mismo tiempo, Basualdo señala las dificultades que el Gobierno tuvo para generar, entre los sectores industriales no incluidos en dicha cúpula, una burguesía nacional capaz de conducir el proceso: *“Esa burguesía nacional era endeble y, quizá, más dependiente en términos ideológicos y productivos de los sectores dominantes que de la concepción y la iniciativa gubernamental, aspecto trascendente que afloró cuando, en la década de los ’50, comenzaron a expresarse problemas económicos”* (Basualdo, 2004: 37). Este sector, organizado en la CGE para contraponerse a la corporación industrial dominada desde el otro bloque, la UIA, no logrará diferenciarse, quedando trunco el proceso industrializador y conformadas tres fracciones de capital industrial que se disputarán la conducción económica: el capital extranjero, predominante en el plano estructural; la oligarquía diversificada, consolidada en su papel hegemónico dentro de la tradicional oligarquía pero oscilando a su vez entre un mayor o menor acercamiento al capital extranjero; y la ‘burguesía nacional’, que

debido a la ‘endeblez’ señalada, pendulará entre mantenerse bajo la subordinación de la oligarquía diversificada y del capital extranjero o profundizar su alianza con los trabajadores.

Esta nueva ‘matriz social’ tomará forma de enfrentamiento en el golpe del 55 y en los hechos posteriores de nuestra historia reciente.

Análisis de carácter político-militante

En el año 1961, uno de los protagonistas del primer peronismo, **Antonio F. Cafiero** –quien fuera entonces consejero financiero en la embajada argentina en Washington D.C., director del Departamento Socioeconómico de la Cancillería y ministro de Comercio Exterior de la Nación–, publica su ensayo *De la Economía Social-Justicialista al régimen liberal-capitalista*, donde hace explícita su adhesión a la doctrina social-cristiana y asume a su vez como propia la línea historiográfica revisionista nacional.

Cafiero señala que el peronismo significó el paso de la estructura ‘agro-colonial’ a la integración ‘agro-industrial’, ingresando en 1949 en una ‘crisis de desarrollo’ típica de los países que evolucionan de una economía primitiva (mono-productora) a una integrada (agro-industrial), resultado del alargamiento vertical de la estructura productiva del país sin que se consoliden e integren las bases de su sustentación. A esto se sumarán factores coyunturales externos e internos: declaración de inconvertibilidad de la libra esterlina en forma unilateral por Gran Bretaña; política discriminatoria estadounidense hacia los productos elaborados en el país al aplicar el Plan Marshall; intensas sequías que redujeron drásticamente las áreas sembradas, los rendimientos agrícolas y el stock ganadero con su consecuente disminución de saldos exportables, afectando por tanto la capacidad importadora del país y un proceso inflacionario interno originado en la política salarial progresiva.

Frente a ello, los Planes de Emergencia Económica (1952) y Quinquenal (1953) buscarán equilibrar precios y salarios, fomentando la actividad industrial para continuar con el proceso de sustitución de importaciones –complementándose ahora con el capital extranjero– y fundamentalmente integrar a las organizaciones del capital y el trabajo a la planificación y ejecución de la política económica, en busca de aumentar los niveles de productividad.

Por último, Cafiero señala que, en países como el nuestro, “*esa conjunción típica de terratenientes, exportadores y financistas extranjeros, tienden a manifestar en sus usos y normas sociales franco desprecio por el industrialismo*” (Cafiero, 1974: 278). Serán entonces los intereses de esos sectores tradicionalmente agroexportadores, junto a la falta de conciencia del incipiente empresariado nacional respecto de la importancia del despegue industrial impulsado por el Gobierno y al papel que le correspondía en dicho proceso, lo que provocará que la experiencia peronista sea cortada de raíz por el golpe cívico-militar de 1955.

También en 1961, el economista **Juan Carlos Esteban**, en *Imperialismo y desarrollo económico*, analiza desde una perspectiva marxista los cambios estructurales del período

1945-1955, caracterizándolo como ‘capitalismo de Estado’ basado en la planificación de la producción, mediante la transferencia neta de ingresos del sector comercial y financiero hacia el desarrollo de industrias estatales.

Para Esteban, la base de sustento de Perón consistía en la burguesía industrial, la cual apoyó el proceso de fortalecimiento de fuerzas productivas nacionales y de desarrollo del capital nacional y estatal, siendo entonces el peronismo el representante de los intereses de la burguesía nacional industrialista, y Perón el ‘exponente esclarecido de la burguesía industrial’.

Según Esteban, durante el peronismo se dará desarrollo a las industrias metalúrgica, metalmecánica ligera, de maquinarias y eléctricas, diferenciándose de la etapa previa del proceso de sustitución de importaciones, liderado por las industrias alimenticias y textiles, ramas dependientes del capital agrario y por lo tanto con intereses entrelazados con los terratenientes.

Con el desarrollo del mercado interno, crecerá la confrontación de estos sectores industriales con el capital extranjero, al tiempo que afianzarán los lazos con el capital comercial local, en desmedro de los vínculos previos que el sector comercial mantenía con el capital financiero internacional.

Esta etapa encontrará sus límites hacia 1950, cuando –frente al incremento del déficit presupuestario y el desbalance comercial– se opte por privatizar el 30% del comercio exterior, retro trayendo la situación a la etapa previa al peronismo.

La explicación estructural que encuentra Esteban a dicho comportamiento refiere a la baja composición orgánica del capital surgido en la primera etapa peronista, lo que prevalece hasta 1951. A partir de entonces, el capital internacional logrará reequiparse aumentando el proceso de extracción de plusvalía relativa, mientras que el capital nacional continúa apoyándose en la extracción de plusvalía absoluta.

Es en este sentido que el autor destaca la profunda dependencia del Sector II (producción de bienes de consumo) respecto del Sector I (producción de medios de producción) extranjero, con la consecuente baja productividad mecánica, al no renovarse la maquinaria y crecer los costos en mano de obra, energía y reparaciones, limitando así la tasa de acumulación del capital.

Será a su vez en 1952 cuando la base de apoyo de la burguesía industrial se vea resquebrajada, produciéndose una escisión entre un sector de burguesía industrial conciliador con el imperialismo, ligada al capital financiero, y otro no conciliador que mantiene contradicciones con éste. El primero de ellos, que cuenta a su vez con una mayor composición orgánica de capital, será el que estimule el proceso de concentración y centralización, aumentando la productividad y la extracción de plusvalía relativa, logrando subordinar al restante sector industrial.

Por ello encuentra allí Esteban el límite de la progresividad de la burguesía industrial local: *“Sus lazos con los terratenientes y el imperialismo le dan una extrema debilidad política (...).*

Si bien como clase no es el elemento fundamental del golpe del 55, la encuentra sin embargo neutralizada y dispuesta a negociar” (Esteban, 1972: 114).

La etapa crítica, abierta en 1952, se resuelve finalmente cuando los sectores más concentrados vinculados al capital extranjero, poseedores de una estrategia más perdurable, logran subordinar a los sectores de pequeña y mediana industria de base nacional.

En 1963, aparece *Qué es el ser nacional*, de **Juan José Hernández Arregui**, trabajo de carácter filosófico, histórico y político realizado desde la filosofía de la praxis, en el que se señala que, a partir de la crisis del modelo agroexportador, la lucha de clases en nuestro país entrará en una nueva etapa, donde una alianza de clases de carácter nacional sustentada en la creciente gravitación política de las masas de trabajadores incorporados a la industria recientemente, junto a una naciente burguesía industrial débil, que requiere del Estado, y del Ejército sobre todo, para protegerse y desarrollarse, se va a enfrentar al poder de la oligarquía terrateniente dominante.

La alianza social señalada nacerá así con una contradicción inherente. Mientras con el proceso industrializador, que desajusta la organización agroexportadora tradicional, crece el mercado interno, aumenta también la ‘gravitación’ política de las masas.

Esta alianza, que no puede resolver en sí misma dicha contradicción, se encuentra en conflicto permanente con el poder terrateniente de la oligarquía local, amenaza contrarrevolucionaria que cuenta con el aval de las potencias coloniales, contrarias a la industrialización del país.

Pero a estos elementos estructurales se le suma un rasgo cultural fundamental. Junto al incipiente desarrollo industrial, surge un nacionalismo económico que, si bien teme al desarrollo de la conciencia proletaria educada en ese derrotero histórico, necesita de esas masas para enfrentarse al imperialismo y desarrollarse sin sucumbir a la competencia de las potencias extranjeras, lo que la hace “*oscilar como péndulo entre los sectores económicos contrapuestos que se encaran en los países dependientes*” (Hernández Arregui, 2005: 169).

Esta actitud oscilante será para Hernández Arregui el rasgo esencial de la burguesía industrial naciente durante el período peronista.

Un año más tarde, en 1964, **Milcíades Peña** publica *Rasgos biográficos de la famosa burguesía industrial argentina*, trabajo realizado con las herramientas teórico-conceptuales del materialismo histórico, en una de sus modalidades trotskistas. Allí se plantea que la burguesía industrial surge del propio seno de la clase terrateniente mediante la capitalización de la renta agraria, unida al mercado mundial en su función de productora y exportadora de materias primas, con fuerte vínculo, a su vez, con el capital extranjero. Por ello, tanto en el agro como en la industria dominan los grupos financieros.

Sin embargo, el autor señala que esta homogeneidad se romperá tras la Segunda Guerra Mundial, surgiendo una división en el seno de la burguesía local: por un lado, sectores pro-

británicos, hegemonizados por los terratenientes, que buscan mantener sus alianzas y sus mercados con su tradicional socio; y por el otro, sectores pro-norteamericanos, en donde predomina la burguesía industrial, que busca aliarse con capitales estadounidenses para continuar su proceso 'industrializador'.

Será entonces la puja entre los sectores pro-británico y pro-norteamericano lo característico del conflicto inter-burgués en la Argentina durante el gobierno peronista, sindicado por Peña (en otro trabajo escrito durante la segunda mitad de la década del 50, pero publicado recién hacia 1965, *Masas, caudillos y elites. La dependencia argentina de Yrigoyen a Perón*) como de tipo 'bonapartista' (que no representa a ninguna clase, grupo de clase o imperialismo y que extrae su fuerza de los conflictos entre clases y entre imperialismos) y 'semi-totalitario'.

En ese movimiento pendular 'bonapartista', según Peña, Perón privilegiará en sus primeros años de gobierno los intereses británicos y los de la tradicional clase dominante local, utilizando las importantes reservas económicas para subsidiar, fundamentalmente, a los frigoríficos, favoreciendo con ello el consumo interno y la exportación a Gran Bretaña de carnes, en lugar de aprovechar el período de plena ocupación y crecimiento del mercado interno para desarrollar una verdadera política industrialista que modifique la tradicional estructura agroexportadora del país.

Sin embargo, la situación posbélica y el consecuente predominio internacional del imperialismo norteamericano, junto a la necesidad de dólares del gobierno argentino debido a los problemas económicos, inclinarán en 1952 la balanza hacia el capital norteamericano. Al mismo tiempo, frente a la amenaza de agudización del enfrentamiento social por el descontento obrero y popular, el conjunto de la burguesía se abroquelará en un frente único institucionalizado en la CGE en el año 1953, buscando influenciar sobre la política económica peronista, pasando del enfrentamiento frontal con el Gobierno a una penetración en sus equipos técnicos. Esto facilitará, a su vez, el acercamiento ya iniciado con el capital estadounidense, al tiempo que permitió una fuerte ofensiva patronal contra las condiciones de trabajo y los salarios del proletariado.

Sin embargo, Peña señala que el apoyo popular a Perón, y el margen de maniobra que éste utilizaba entre los distintos intereses en pugna, dificultaban la penetración del capital estadounidense, y por lo tanto, el 'giro a la derecha' de la política económica peronista no pudo ser lo suficientemente rápido como la burguesía argentina y el capital norteamericano lo requerían, buscándose resolver la situación mediante el golpe de Estado en 1955.

En 1965, son publicados por vez primera los *Apuntes para la militancia* de **John William Cooke**, uno de los militantes políticos protagónicos del período (diputado nacional durante el primer peronismo, más tarde líder de la Resistencia peronista y delegado de Perón mientras este estaba en el exilio).

Desde la perspectiva del materialismo histórico como método de abordaje crítico de la realidad, Cooke señala que la alianza social encabezada por Perón, conformada por el

proletariado industrial desarrollado durante el proceso de sustitución de importaciones junto a sectores débiles de la burguesía industrial, comenzará a mostrar sus límites intrínsecos hacia 1950. Frente al deterioro económico, fueron adoptadas medidas de carácter extraordinario, que no significaban, para Cooke, un ‘cambio en el rumbo’, sino soluciones a los problemas planteados sin descargar la crisis sobre los sectores populares, intentando movilizar los recursos necesarios en pos de profundizar el esquema económico de desarrollo industrial con distribución de la riqueza:

“Lo que ciertos análisis de la izquierda dan como fundamento de la supuesta entrega peronista al imperialismo: la ley de radicación de capitales, el Congreso de la Productividad, el proyectado contrato con la California, casualmente demuestran todo lo contrario. Porque si no tendríamos el primer caso en el mundo de un régimen que se quiere entregar y no lo consigue” (Cooke 1965: 98).

Sin embargo, los sectores de la burguesía que se habían beneficiado con las medidas económicas adoptadas, prefirieron, por su carácter endeble, asociarse a los sectores imperialistas que propugnaban la caída de Perón.

“Y a esta altura el peronismo no tenía más que dos caminos: o entregarse al imperialismo, cosa inconcebible, en la esencia del peronismo y en el pensamiento y la trayectoria de Perón, o de lo contrario, pegar un violento giro revolucionario e ir a movilizar las riquezas que estaban acá, dentro del país, en el latifundio, en la zona ganadera, en los grandes conglomerados industriales, que de una u otra manera tenían dependencia imperialista” (Cooke 1965: 98).

Con ello, se fracturaba la alianza social expresada políticamente en el peronismo, y la clase obrera quedaba como única base de sustento.

Ese mismo año, ve la luz *Revolución y contrarevolución en la Argentina*, de **Jorge Abelardo Ramos**, en otra variante trotskista del materialismo histórico, desplegada política y teóricamente bajo la autodenominada ‘izquierda nacional’.

De acuerdo con este autor, la relación ‘semi-colonial’ en que se hallaba nuestro país respecto del capital financiero británico y sus socios oligárquicos locales iba a sufrir profundas transformaciones con la irrupción del peronismo. Se encontraban dadas ya las condiciones estructurales, por el incipiente desarrollo industrial alcanzado en las décadas del 30 y del 40, para el desarrollo de la contradicción entre dos bloques al interior de la burguesía. Por un lado, aquel que obtenía sus ganancias en el mercado internacional (ganaderos e invernadores bonaerenses, exportadores de materias primas, importadores de artículos industriales, la burguesía agraria del Litoral, las burguesías azucareras del Norte y vineras de Cuyo y los sectores financieros), aún con intereses contradictorios, conducidos por los terratenientes de la provincia de Buenos Aires, y con expresión política y corporativa en el Partido Demócrata Nacional y la SRA, la Bolsa de Comercio, y el diario La Nación como órgano ideológico. También ubica el autor en este grupo, como representantes de su ‘ala popular’, a sectores radicales, socialistas y demócrata-progresistas. La UIA también

participaba de este bloque de poder, según Ramos, antes de la llegada del peronismo al Gobierno, debido a sus íntimas relaciones con el capital extranjero.

Por el otro, quienes producían para el mercado interno. Allí se aglutinaba la ‘burguesía industrial nacional’, con Perón como su ‘representante histórico’, aun cuando gran parte de ella renegara, por su falta de conciencia, de ese líder y del papel histórico que ella misma estaba llamada a ocupar. La limitación de este sector se centra en sólo aspirar al desarrollo de la industria liviana, permaneciendo su vínculo con subordinación a la industria pesada extranjera.

Estos intereses de corto plazo de la incipiente burguesía local entraron en contradicción con la necesidad de desarrollar la industria pesada, representada sólo por un ‘ala nacionalista’ de las fuerzas armadas.

Junto a estos factores, se darán otros coyunturales, como la caída de los precios internacionales de las exportaciones argentinas, quedando de manifiesto la fragilidad, según Ramos, de basar el desarrollo industrial de un país en el viejo esquema de exportaciones primarias:

“O el país convertía la pampa ganadera privilegiada en la base de la capitalización industrial mediante la expropiación de la oligarquía, o el programa industrializador peligraba. Por lo demás, estos ‘planes quinquenales’, no tenían sino una analogía terminológica con una verdadera planificación socialista de todos los recursos nacionales. No modificaban de raíz la estructura caduca, sino que la modernizaban hasta los límites compatibles con la subsistencia social de la oligarquía” (Ramos, 1965: 624).

De acuerdo con el autor, Perón intentó darle respuesta al problema planteado, afrontando las cuestiones relativas al petróleo y al acero, pero careciendo de la ideología política (la proletaria) capaz de llevar esto hasta sus últimas consecuencias, adoptándose sólo medidas económicas de carácter técnico.

Estas contradicciones y límites serán, entonces, las que le permitirán a la tradicional oligarquía y sus socios imperialistas, de acuerdo con Ramos, aprovechar el descontento de las clases medias con los ‘desvíos totalitarios’ del régimen y con el proceso inflacionario resultado de la creciente industrialización, para construir la fuerza capaz de derrocarlo en 1955.

En 1967, el periodista socialista **Dardo Cúneo** publica *Comportamiento y crisis de la clase empresaria*, tomando como objeto de estudio a las principales corporaciones del capital en nuestro país¹².

De acuerdo con el autor, los cambios ocurridos en las décadas del 30 y del 40 sientan las bases para la conformación de dos bloques enfrentados en el sector industrial.

¹² SRA; Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP); UIA; Bolsa de Comercio de Bs. As.; Bolsa de Comercio de Rosario; Cámara Argentina de Comercio (CAC); Centro de Importadores; AAPIC; CAPIC; Confederación Económica Argentina (CEA) y CGE.

Por un lado, las industrias complementarias al sistema agrícola-ganadero dominante en nuestro país, no independientes de la manufactura extranjera, nucleadas en la UIA, y cuyo radio de acción lo constituye el puerto de Buenos Aires. Sus aspiraciones consisten en una limitada protección aduanera y se muestran preocupados frente al clima de ‘agitación social’ que se vive por la participación de los trabajadores en la economía y la política.

Por otro lado, surgirá otro sector industrial, históricamente postergado por la conformación de un país con epicentro en el litoral y fundamentalmente en el puerto de Buenos Aires, que desde el interior impulsará el agrupamiento de la pequeña y mediana empresa mercado-internista, primero en la Federación Económica del Norte Argentino y más tarde en la CAPIC. Según Cúneo,

“la batalla a la que acudía era, evidentemente, desigual. De un lado, estaban alistado el monopolio y sus diversas formas de actuación, de la que no es menos importante la de saberse emboscar, al punto de aparecer revestido con rótulos que lo hacen suponer todo lo contrario a su esencia. Del otro, el nuevo empeño de realización nacional que entraña esa tentativa de agrupar industriales, comerciantes y productores del interior con el propósito de trabajar en una dimensión argentina (...). Eran en verdad, dos países” (Cúneo, 1984: 168).

Esta burguesía ‘con verdadero interés nacional’ tenderá puentes hacia la industria del litoral dando forma, hacia 1953, no sin dificultades, a la CGE, organismo que intenta nuclear a las tres grandes ramas: industria, comercio y agro. Los puntos centrales de discrepancia entre los sectores del interior y los del litoral, sin embargo, serán dejados de lado a la hora de discutir el problema de la productividad obrera y la ‘racionalización’ de los procesos productivos, aunque intentando hacerlo en acuerdo con las representaciones sindicales y buscando que los incrementos alcanzados redunden en la política distributiva emprendida desde el Estado, como lo muestra, para Cúneo, el CNPyBS.

Por último, en el año 1971, **Eduardo Jorge**, desde un trabajo no académico pero vinculado con la universidad –a través de su experiencia político-militante en las Cátedras Nacionales de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA durante los primeros años 70– publica *Industria y concentración económica*.

Jorge intentará demostrar a lo largo de su trabajo que, junto con las medidas de carácter proteccionista que la oligarquía dominante adoptó durante la década del 30, creció también, marginado de las grandes decisiones políticas y económicas, un amplio sector de burguesía industrial pequeña y mediana¹³, cuyo ‘problema’ para encabezar un proyecto industrial de carácter nacional se encontraba, precisamente en

“la elevada participación de inmigrantes entre los titulares de las nuevas industrias creadas [lo que determinó] una fuerte limitación para su rol social y político nacional, pero no por la

¹³ Sin embargo, la clasificación realizada por Jorge fue discutida, entre otros, por J.J. Lach, quien señala que se hallan sobredimensionadas las categorías de pequeña y mediana empresa, debido al techo que coloca en la cantidad de obreros ocupados (hasta 500) para medirla (ver Basualdo: 2004).

indiferenciación de intereses o la ausencia de contradicción de esos intereses con la oligarquía agraria y el capital extranjero, sino por su dificultad para asumir la cuestión nacional y sentir del país como propio” (Jorge, 1971: 32).

Junto con el crecimiento de este sector industrial mercado-internista, se desarrollará un sector comercial diferenciado de los tradicionales comerciantes de importación, organizados estos últimos en la Cámara Argentina de Comercio.

También en el sector agrario surgirá, siempre siguiendo a Jorge, una ‘burguesía media rural’, corporizada en el movimiento de cooperativas agrarias nacidas como autodefensa frente al monopolio cerealero exportador.

Y finalmente, el proceso de sustitución de importaciones también vio crecer un proletariado industrial de origen rural, que logró nacionalizar su acción sindical y cuestionar efectivamente la dominación oligárquica.

Serán todos estos sectores, excluidos del poder político y económico del país agro-industrial exportador, los que conformarán una nueva alianza social que quebrará, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el tradicional ‘sistema de dominio oligárquico’, logrando integrar sus reivindicaciones específicas en un movimiento de carácter nacional.

Consideraciones finales sobre el ‘estado de la cuestión’

El recorrido realizado por las distintas caracterizaciones elaboradas respecto al comportamiento de la burguesía en la Argentina durante los dos primeros gobiernos peronistas, nos permitió acercarnos al grado de complejidad que implica el estudio de la burguesía, y de los fraccionamientos y enfrentamientos al interior de la misma.

Si bien la mayoría de los trabajos reseñados no tienen como objeto de estudio particular a la burguesía en el período o, aún compartiendo este objeto, no se proponen analizar la dinámica de su comportamiento en el mismo, fue posible observar en el recorrido realizado variadas interpretaciones acerca del papel de los diferentes sectores del capital en nuestro país durante los primeros gobiernos peronistas.

Intentaremos seguidamente desprender de las mismas algunas claves interpretativas esenciales para nuestro trabajo, interrogando el pensamiento de los autores reseñados, desde las preguntas que orientan nuestra investigación.

En primer lugar, cabe señalar que existe cierto consenso en afirmar que se dio en el período una disputa (de mayor o menor intensidad) entre sectores del capital en nuestro país en torno a la política económica. Como pudimos observar en el recorrido realizado, esta coincidencia desaparece a la hora de explicar la misma.

Mientras que prácticamente la totalidad de los autores coinciden en que existió en el período una transferencia de ingresos del sector agro-exportador hacia el sector industrial, y que ello constituye la principal causa de los distintos posicionamientos empresarios en torno a

la política económica del período abordado, los trabajos de Peña, A. Ramos y Horowicz atribuyen el carácter de dicha disputa entre sectores del capital en la Argentina, fundamentalmente a la relación de fuerzas internacional entre los ejes de capital británico y estadounidense, y a los alineamientos locales respectivos.

En segundo lugar, debemos señalar que no existe el mismo grado de consenso en cuanto al comportamiento empresario.

En lo que respecta a la confrontación de aquellas organizaciones del capital vinculadas a la producción agropecuaria y al comercio de exportación e importación –SRA, Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), CARBAP y CAC– con respecto a las políticas económicas implementadas por el gobierno peronista, diversos autores señalan que dicho comportamiento se mantuvo inalterable en lo esencial durante todo el período (H. Donghi; Waldmann; Sidicaro; Basualdo); mientras que otros autores señalan que esta posición sufrió modificaciones significativas a partir de los planes de Emergencia Económica (1952) y Quinquenal (1953) (Villarruel; Rapoport; Torre).

A su vez, debemos señalar que, en general, todos los autores mencionan el carácter opositor de estas corporaciones y sectores del capital al gobierno peronista a partir de sus posicionamientos públicos, sin vincular a las mismas con medidas de acción directa, a excepción de Peralta Ramos, quien señala la realización de boicot a la producción y la comercialización.

En relación al comportamiento seguido por los capitales mercado-internistas, hay mayor grado de acuerdo. En general, estos sectores del capital son considerados afines al gobierno de Perón, aunque allí también existe una diferenciación de grado.

Para algunos autores, los sectores de capital mercado-internista serán beneficiarios más bien pasivos de las políticas implementadas por el Gobierno (Waldmann; Godio; Rapoport; Sidicaro). Para otros, estos sectores constituyeron una base activa de apoyo al mismo a través de sus organizaciones gremiales, en una alianza que los contenía junto con la clase obrera (H. Arregui; Cooke; Murmis y Portantiero; Jorge; Lucchini; Schvarzer; Girbal-Blacha; Brennan; Basualdo; Cullen). Finalmente, para un tercer grupo de autores, estos sectores del capital serán más bien los principales protagonistas del proceso, siendo el gobierno de Perón su expresión política (Esteban; A. Ramos; Cúneo; Peralta Ramos; Marín; Dorfman; Asborno).

Por último, entre quienes abordan el problema del ‘grado de conciencia’ que el sector mercado-internista tenía para conducir el proceso de industrialización que se estaba llevando adelante, existe consenso en que el mismo resultó ‘insuficiente’.

Nuevamente, las diferencias aparecen en la explicación de las causas. Para algunos, ello se debe principalmente a razones estructurales, como el grado de concentración del capital, la dependencia del sector I (fabricación de medios de producción) extranjero, o la imposibilidad de auto-financiar el desarrollo de la industria pesada local (Esteban; A. Ramos; Peralta

Ramos; Asborno). Otros autores –sin negar necesariamente aquello– harán mayor énfasis en la incapacidad de estos sectores para asumir el ‘rol histórico’ que la burguesía nacional debería cumplir (Cafiero; H. Arregui; Cooke; Jorge; Maceyra; Basualdo; Rougier). Un tercer grupo señalará, como rasgo principal de esta conducta, el límite que significaba el protagonismo de los trabajadores para la alianza en el Gobierno (Brennan; Jáuregui; Cullen).

Nuestra investigación se inscribe entonces en este amplio debate en torno al papel de la burguesía durante el primer peronismo, intentando realizar un análisis del comportamiento de sus diferentes fracciones en el período, a partir de observarlas actuando en los momentos constitutivos de las *fuerzas sociales* que se disponen al enfrentamiento.

Capítulo 2. Objetivos, hipótesis y sistema teórico para la investigación

Tesis de la investigación

General

A partir de los posicionamientos, intervenciones y acciones directas de las distintas fracciones de la burguesía en la Argentina ocurridos entre los años 1949 y 1955 en torno a las políticas económicas implementadas por el gobierno peronista, es posible observar la conformación de alianzas y la materialización de una matriz de *enfrentamiento* inter-burgués, cuya expresión en materia económica la constituyen los modelos denominados agroexportador e industrialista distributivo.

Específicas

- Los sectores terrateniente y agro-exportador de la Argentina lograrán, en el período 1949/1955, conducir una alianza que se oponga al programa económico del gobierno de Perón, conteniendo a diversas fracciones de capital, en tanto logren presentar sus propios intereses corporativos como interés general de la Nación, articulando en un comportamiento y un discurso coherentes a las diversas acciones y demandas corporativas de las fracciones de capital subordinadas.
- Durante el período 1949/1955 en la Argentina, las fracciones de capital medio y pequeño mercado-internistas serán incapaces de conducir una alianza social que reafirme y profundice los lineamientos económicos del modelo industrialista-distributivo, en la medida en que no logren formular –en forma práctica y discursiva– una propuesta alternativa a los principios libre-cambistas de los sectores más concentrados del capital.
- Hacia 1955, año en que se realiza el CNPyBS, la subordinación de las fracciones de capital medio y pequeño mercado-internistas a los lineamientos económicos planteados por la *gran burguesía* argentina, se hace visible en su incapacidad de articular una alternativa posible a la resolución de la crisis planteada por esta última –el incremento de la productividad del trabajo en base a un mayor esfuerzo obrero–, lo que mina definitivamente su alianza con los sectores del trabajo.

Sistema teórico para la investigación

¿Cuáles son las herramientas teórico-conceptuales con las que analizaremos los hechos en que se expresa el movimiento de la sociedad argentina, en un período histórico determinado?

Clases. Entendemos que el sujeto colectivo de la historia son las clases sociales, cuya acción está regida por la realización de sus intereses materiales; y que en el proceso de realización de su interés cada clase actúa según el grado de conciencia que tiene de éste (*inmediato-corporativo* o *histórico*). Dicho de otro modo, tomando conciencia de sí, de las otras clases y de su relación con las mismas.

De esta forma, y siguiendo los principios esenciales del materialismo histórico (método de abordaje crítico-práctico de la realidad al cual nos circunscribimos para el desarrollo de esta investigación),

“El modo cómo los hombres producen sus medios de vida, depende, ante todo, de la naturaleza misma de los medios de vida con que se encuentran y que se trata de reproducir. Este modo de producción no debe considerarse solamente en cuanto es la reproducción de la existencia física de los individuos. Es ya, más bien, un determinado modo de la actividad de estos individuos, un determinado modo de manifestar su vida, un determinado modo de vida de los mismos. Tal y como los individuos manifiestan su vida, así son. Lo que son coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con lo que producen como con el modo cómo producen” (Marx y Engels, 1985: 19).

Uniendo estas dos primeras definiciones, debemos tener en cuenta que lo que define los agrupamientos sociales fundamentales es el carácter de la propiedad y, siendo que ‘los hombres son lo que producen’, la propiedad es, fundamentalmente, una conducta, un comportamiento, cuyo fundamento se halla en la forma de apropiarse de la naturaleza¹⁴.

¹⁴ Esta idea de la propiedad como comportamiento aparece en la obra de Marx traducida al castellano como *Formaciones económicas precapitalistas*. Allí, a propósito de la propiedad comunal en sociedades pre-capitalistas, afirma el autor: “*Propiedad significa entonces originariamente (...) comportamiento del sujeto que trabaja (productor) (o que se reproduce) con las condiciones de su producción o reproducción como con algo suyo. Tendrá, en consecuencia, distintas formas según las condiciones de esta producción. La producción misma tiene como objetivo la reproducción del productor en y con estas sus condiciones objetivas de existencia. Este comportamiento como propietario (...) presupone una existencia determinada del individuo como miembro de una entidad comunitaria o tribal (de la cual él mismo es hasta cierto punto propiedad)*”. Y más adelante, al analizar la disolución de dicha forma de propiedad como condición para el desarrollo de la producción capitalista, observa: “*El comportamiento del trabajo con el capital, o con las condiciones objetivas del trabajo [presentes] como capital, presupone un proceso histórico, que disuelve las diversas formas en las cuales el trabajo es propietario o el propietario trabaja. Así, ante todo: 1) disolución del comportamiento para con la tierra –suelo– como una condición natural de la producción, con la cual el trabajador se comporta como con su propia existencia inorgánica, como con el laboratorio de sus fuerzas y el dominio de su voluntad*” (Marx, 2004b: 93-96). De este modo, se explica el cambio en el tipo de propiedad que supone el paso de un modo de producción a otro como un cambio en la conducta (comportamiento) del productor hacia los medios con los cuales produce.

En el mismo sentido, desarrolla Marx en otro texto clásico las implicancias que trae aparejadas para esta conducta del sujeto el surgimiento de la propiedad privada: “*La propiedad privada es solo la expresión sensorial de que el hombre se torna, al mismo tiempo, objetivo para sí y se convierte, antes bien, en un objeto ajeno e inhumano; de que su expresión vital es la enajenación de la vida. (...) Cada una de sus relaciones humanas con*

Por lo tanto, los grupos sociales fundamentales con que nos encontramos en toda sociedad en la que ha aparecido y se ha desarrollado la propiedad privada están determinados precisamente por el modo de producción existente en dicha sociedad, por la forma de organización que esa sociedad se da al organizar su reproducción.

De esta manera, con la propiedad privada surge la división en clases, en primer término, entre aquellos propietarios de los medios de producción social y los desposeídos de los mismos. En el capitalismo, burgueses y proletarios:

“Por burguesía se comprende a la clase de los capitalistas modernos, que son los propietarios de los medios de producción social y emplean trabajo asalariado. Por proletarios, se comprende a la clase de los trabajadores asalariados modernos, que, privados de medios de producción propios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder existir” (Marx y Engels, 1987a: 93).

Pero a su vez, Marx y Engels señalan una importante distinción, a partir de la forma en que las clases perciben la riqueza socialmente generada: los que la perciben bajo la forma de salario (proletarios), quienes lo hacen mediante la ganancia (capitalistas) y aquellos que lo hacen a través de la renta de la tierra (terratenientes)¹⁵.

Según lo señalado, la renta y la ganancia son dos formas distintas de percibir la riqueza socialmente generada. El origen de esta división fue señalada por el propio Marx: *“La separación de la ciudad y el campo puede concebirse también como la separación del capital y la propiedad sobre la tierra, como el comienzo de una existencia y de un desarrollo del capital independientes de la propiedad territorial, de una propiedad basada solamente en el trabajo y en el intercambio”* (Marx y Engels, 1985: 56).

Y como el carácter de la propiedad implica una conducta, los intereses que se devienen de dicho carácter también son distintos, como lo señala el propio Marx, indicando que la burguesía se divide en dos grandes intereses, la propiedad del suelo y el capital¹⁶.

Enfrentamiento. Si bien, como dijimos más arriba, cada clase social está determinada por el lugar que ocupa en la estructura económica (es decir, su situación respecto de la propiedad

el mundo, la vista, el oído, el olfato, el gusto, el tacto, el pensamiento, la intuición, el sentimiento, el deseo, la acción, el amor; en suma, todos los órganos de su individualidad, como los órganos que existen inmediatamente como órganos comunitarios, son, en su relación objetivada, o en su relación con el objeto, la apropiación de este; la apropiación de la realidad humana, su relación con el objeto, es la puesta en práctica de la realidad humana. (...) La propiedad privada nos ha hecho tan imbéciles y unilaterales, que un objeto es nuestro sólo cuando lo tenemos; cuando existe, pues, para nosotros como capital. (...) En lugar de todos los sentidos físicos y espirituales, aparece pues, la simple alienación de todos estos sentidos, el sentido de tener” (Marx, 2006: 146 y 147).

¹⁵ *“Los propietarios de mera fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los terratenientes, cuyas respectivas fuentes de ingreso son el salario, la ganancia y la renta de la tierra, esto es, asalariados, capitalistas y terratenientes forman las tres grandes clases de la sociedad moderna, que se funda en el modo capitalista de producción”* (Marx, 2004a: 1123).

¹⁶ Ver Marx (1987a), pág. 309. A su vez, estas distintas formas de percibir la riqueza por parte de la burguesía (Ganancia y Renta agraria absoluta y diferencial) ha sido desnudada por Marx al detalle en la Sección Sexta del Tomo III de *El Capital*, denominada “Transformación de la plusganancia en renta de la tierra”.

de los medios de producción y cambio), reconocemos que la misma se constituye en el enfrentamiento con otras clases. Siguiendo también a los clásicos: *“Los diferentes individuos sólo forman una clase en cuanto se ven obligados a sostener una lucha común contra otra clase, pues por lo demás ellos mismos se enfrentan unos con otros, hostilmente, en el plano de la competencia”* (Marx y Engels, 1985: 60 y 61).

Del mismo modo, en otro texto clásico, se sostiene que *“(…) en la lucha, de la que no hemos señalado más que algunas fases, esta masa se une, se constituye como clase para sí. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clases, pero la lucha de clase contra clase es una lucha política”* (Marx, 1987b: 166).

Es en la dinámica del enfrentamiento que las distintas clases y fracciones de clase toman conciencia de sí mismas (y de sus respectivos intereses). No ‘lo saben’ de antemano. Siguiendo a Gramsci, en su desarrollo del complejo conceptual de la filosofía de la praxis,

“(…) ningún movimiento real adquiere conciencia repentina de su carácter de totalidad, sino sólo a través de una experiencia sucesiva, o sea cuando toma conciencia, gracias a los hechos, de que nada de lo que existe es natural (en el sentido inusual de la palabra) sino que existe porque se dan ciertas condiciones, cuya desaparición no puede dejar de tener consecuencias. Es así como el movimiento se perfecciona, pierde los caracteres de ‘simbiosis’, se transforma en verdaderamente independiente, en el sentido de que para lograr determinadas consecuencias crea las premisas necesarias, empeñando en dicha creación todas sus fuerzas” (Gramsci, 1998a: 38).

Alianza social, fuerza social, hegemonía. Sin embargo, en esta lucha, cada clase fundamental, para realizar/imponer su interés, necesita constituir *fuerza social*, mediante una *alianza social*, formada por fracciones de distintas clases. En esta *alianza*, alguna fracción o clase ejerce la conducción y las otras fracciones actúan subordinadas.

Analizando el proceso revolucionario francés de fines del siglo XIX, Engels describe:

“Por aquí, todos los partidos oficiales todos unidos, por allá, todos los socialistas en una columna, y la gran batalla decisiva. Victoria en toda la línea y de un golpe. En la vida real, las cosas no suceden tan sencillamente. En la vida real, la revolución empieza precisamente, de modo opuesto, juntándose contra el gobierno la gran mayoría del pueblo, y también de los partidos oficiales, y con ello lo aísla y lo derroca; y únicamente después que aquellos partidos que pueden sobrevivir se han destruido mutua y sucesivamente, es que se produce la gran división y con ello la perspectiva de nuestra dirección” (Marx y Engels, 1987b: 325).

Dicho de otra manera, en determinado momento de su desarrollo, las clases presentan su interés como el interés propio de otras fracciones de clases. Se conforman las alianzas sociales que son las que se enfrentan en la lucha. La fracción o clase social que conduce la alianza es la que ha logrado presentar su interés como el del conjunto y, por lo tanto, la que la hegemoniza. Extendiendo la conceptualización realizada por Marx para el conjunto de la sociedad, lo propio sucede al interior de la alianza social. Siguiendo a Marx,

“(…) cada nueva clase que pasa a ocupar el puesto de la que dominó antes de ella se ve obligada, para poder sacar adelante los fines que persigue, a presentar su propio interés como el interés común de todos los miembros de la sociedad, es decir, expresando esto mismo en términos ideales, a imprimir a sus ideas la forma de lo general, a presentar estas ideas como las únicas racionales y dotadas de vigencia absoluta” (Marx y Engels, 1985: 52).

Cabe aclarar que las alianzas sociales son dinámicas, elásticas, observándose en el proceso de lucha la constitución, descomposición o desarticulación y reconfiguración de las alianzas sociales en disputa, como lo estudia minuciosamente Gramsci en la obra citada, donde se desarrolla conceptualmente el complejo proceso de constitución de una determinada ‘voluntad colectiva’.

Será Gramsci, como señalamos, quien desarrolla el uso del concepto de hegemonía al interior de las alianzas sociales: *“En este campo la lucha puede y debe ser conducida desarrollando el concepto de hegemonía, de la misma manera que lo fue prácticamente en el desarrollo de la teoría del partido político y en el desarrollo práctico de la vida de determinados partidos políticos”* (1998a: 45)¹⁷. Gramsci, realizando un paralelo con el cambio en la situación militar, conceptualiza esto como el paso de la ‘guerra de movimiento’ al de ‘guerra de posiciones’¹⁸. Inclusive, criticando el uso dado por Trostky en su desarrollo conceptual al concepto marxiano de ‘revolución permanente’, Gramsci señala:

“En el período posterior al año 1870, con la expansión colonial europea, cambian todos estos elementos, las relaciones internas de organización del Estado y las internacionales se tornan más complejas y sólidas y la fórmula cuarentiochesca de la ‘revolución permanente’ es sometida a una reelaboración, encontrando la ciencia política su superación en la fórmula de ‘hegemonía civil’” (1998a: 101).

No casualmente Gramsci asocia este cambio a la ‘expansión colonial europea’, es decir, a la etapa en la que había ingresado el capitalismo, el imperialismo. Volveremos más adelante sobre esto, porque se encuentra íntimamente relacionado con el vínculo país imperialista-país

¹⁷ En *El príncipe moderno*, Gramsci desarrolla particularmente este aspecto, contraponiéndolo tanto contra las concepciones sorelianas (economicistas) como trotskistas (intransigentes).

A partir del desarrollo gramsciano del concepto de *hegemonía*, muchos trabajos lo han abordado. Entre otros, resulta muy interesante la utilización que le da al mismo el marxista británico especializado en estudios culturales, Raymond Williams: *“En su sentido amplio, la idea de hegemonía es especialmente importante, entonces, en las sociedades en que la política electoral y la opinión pública son factores de peso y en donde la práctica social se considera dependiente de la aceptación de ciertas ideas dominantes que, en realidad, expresan las necesidades de una clase dominante”* (Williams, 2000: 160).

¹⁸ *“La misma reducción debe ser realizada en el arte y la ciencia política, al menos en lo que respecta a los Estados más avanzados, donde la ‘sociedad civil’ se ha convertido en una estructura muy compleja y resistente a las ‘irrupciones’ catastróficas del elemento económico inmediato (crisis, depresiones, etcétera): las superestructuras de la sociedad civil son como el sistema de trincheras en la guerra moderna. Así como en éste ocurría que un encarnizado ataque de la artillería parecía destruir todo el sistema defensivo adversario, cuando en realidad sólo había destruido la superficie exterior y en el momento del ataque y del avance los asaltantes se encontraban frente a una línea defensiva todavía eficiente, lo mismo ocurre en la política durante las grandes crisis económicas. Ni las tropas asaltantes, por efecto de las crisis, se organizan en forma fulminante en el tiempo y el espacio, ni, tanto menos, adquieren un espíritu agresivo; recíprocamente, los asaltados no se desmoralizan ni abandonan la defensa, aun entre los escombros, ni pierden la confianza en las propias fuerzas ni en su porvenir”* Gramsci (1998a: 81).

oprimido (colonia, semi-colonia, u otro tipo de dependencia) y la denominada ‘cuestión nacional’.

Es así entonces que, para abordar la dinámica de la conformación de estas alianzas, debemos tener en cuenta las contradicciones inherentes al sector social fundamental analizado, en este caso, la burguesía. En tal sentido, Marx señala que

“(…) si todos los miembros de la burguesía moderna tienen un mismo interés por cuanto forman una sola clase frente a otra clase, tienen intereses opuestos antagónicos por cuanto se contraponen los unos a los otros. Esta oposición de intereses deriva de las condiciones económicas de su vida burguesa. Por lo tanto, cada día es más evidente que las relaciones de producción en que la burguesía se desenvuelve no tienen un carácter uniforme y simple, sino un doble carácter, que dentro de las mismas relaciones en que se produce la riqueza, se genera también la miseria; que dentro de las mismas relaciones en que se realiza el desarrollo de las fuerzas productivas, existe asimismo una fuerza que da origen a la opresión, que estas relaciones no crean la riqueza burguesa, es decir, la riqueza de la clase burguesa, sino destruyendo continuamente la riqueza de los miembros integrantes de esta clase y formando un proletariado que crece sin cesar” (Marx, 1987b: 83).

Y al mismo tiempo, estas contradicciones internas arrastran tras de sí a porciones de proletariado, dándole forma a la lucha política que toma la lucha de clases. Ya en el Manifiesto Comunista, Marx y Engels lo indicaban del siguiente modo:

“La burguesía vive en lucha permanente: al principio, contra la aristocracia; después, contra aquellas fracciones de la misma burguesía, cuyos intereses entran en contradicción con los progresos de la industria, y siempre, en fin, contra la burguesía de todos los demás países. En todas estas luchas, se ve forzada a apelar al proletariado, a reclamar su ayuda y a arrastrarle así al movimiento político. De tal manera, la burguesía proporciona a los proletarios los elementos de su propia educación, es decir, armas contra ella misma” (1987a: 101).

De esta manera, es en los momentos de enfrentamiento donde se plasman las fuerzas sociales y donde estas se hacen observables, al tiempo que las clases toman conciencia de sí mismas (y de sus intereses) y de las demás clases (y de sus respectivos intereses contrapuestos).

Por eso, en lo que refiere a nuestra investigación, hemos elegido tres momentos de conflicto en el período 1949-1955 (este último año se ejecuta el golpe que derroca al gobierno de Juan Domingo Perón), circunscriptos a la disputa en torno a determinadas medidas del programa económico del gobierno peronista, constituyéndose allí un enfrentamiento que toma, bajo su aspecto político-económico, la forma de disputa entre los denominados ‘modelo industrialista redistributivo’ y ‘modelo agro-exportador’.

De esta manera, centramos el análisis en un momento o grado específico de autoconciencia y homogeneidad de la clase, el que Gramsci define como

“(…) de relación de las fuerzas políticas; es decir, la valoración del grado de homogeneidad, autoconciencia y organización alcanzado por los diferentes grupos sociales. Este momento, a su vez, puede ser analizado y dividido en diferentes grados que corresponden a los diferentes

momentos de la conciencia política colectiva, tal como se manifestaron hasta ahora en la historia. El primero y más elemental es el económico-corporativo (...). Un segundo momento es aquél donde se logra la conciencia de la solidaridad de intereses entre todos los miembros del grupo social, pero todavía en el campo meramente económico. Ya en este momento se plantea la cuestión del Estado, pero sólo en el terreno de lograr una igualdad política-jurídica con los grupos dominantes, ya que se reivindica el derecho a participar en la legislación y en la administración y hasta de modificarla, de reformarla, pero en los marcos fundamentales existentes. Un tercer momento es aquel donde se logra la conciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación, de un grupo puramente económico y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados. Esta es la fase más estrictamente política, que señala el neto pasaje de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas; es la fase en la cual las ideologías ya existentes se transforman en 'partido', se confrontan y entran en lucha, hasta que una sola de ellas, o al menos una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social; determinando además de la unidad de los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha, no sobre un plano corporativo, sino sobre un plano 'universal' y creando así la hegemonía, de un grupo social fundamental, sobre una serie de grupos subordinados" (1998a: 57).

Es por ello que, tomando como eje las políticas económicas implementadas durante los primeros gobiernos peronistas, observaremos los posicionamientos de los diferentes sectores empresarios, intentando identificar los reagrupamientos al interior de la burguesía y con ello analizar el complejo proceso de constitución de *alianzas sociales*, prestando también especial atención al momento o al grado de comprensión del proceso en que se encuentran, de acuerdo con la clasificación recién señalada.

Imperialismo y 'cuestión nacional'. Ahora bien, la combinación de alianzas entre fracciones de distintas clases, su constitución en fuerzas, sus enfrentamientos, y los procesos de constitución de una clase o una fracción de una clase en hegemónica, ya sea al interior de una alianza social o en el conjunto social, son un resultado histórico único, contenido en el concepto de *formación económico social*, categoría fundamental al interior del cuerpo teórico marxista. De acuerdo con el marxista italiano Emilio Sereni,

"Se ha señalado justamente que, a diferencia de otras, como aquellas, por ejemplo, de 'relaciones' o de 'modo de producción', de 'estructura económica de base' o de 'superestructura jurídica' o 'ideológica', etc. esta categoría expresa la unidad (y agreguemos nosotros la totalidad) de las diferentes esferas: económica, social, política y cultural de la vida de una sociedad; y la expresa, por lo demás, en la continuidad y al mismo tiempo en la discontinuidad de su desarrollo histórico" (Sereni, 1986 :69. Ver también Luporini, 1986).

Esa combinación intrínseca a cada *formación económico-social* concreta –entendido esto como la unidad entre las esferas estructurales y superestructurales de una sociedad y entre la continuidad y discontinuidad del desarrollo histórico de la misma–, se haya en relación con la

división internacional del trabajo y la etapa en la que se encuentra el desarrollo del capitalismo.

El propio Gramsci lo plantea en los siguientes términos:

“¿Las relaciones internacionales preceden o siguen (lógicamente) a las relaciones sociales fundamentales? Indudablemente las siguen. Toda renovación orgánica en la estructura modifica también orgánicamente las relaciones absolutas y relativas en el campo internacional a través de sus expresiones técnico-militares. Aún la misma posición geográfica de un Estado nacional no precede sino sigue (lógicamente) las innovaciones estructurales, incidiendo sobre ellas, sin embargo, en cierta medida (precisamente en la medida en que las superestructuras inciden sobre la estructura, la política sobre la economía, etc.). Por otro lado, las relaciones internacionales inciden en forma pasiva o activa sobre las relaciones políticas (de hegemonía de los partidos). Cuanto más subordinada a las relaciones internacionales está la vida económica inmediata de una nación, tanto más un partido determinado representa esta situación y la explota para impedir el adelanto de los partidos adversarios” (1998a: 52).

Sin embargo, debemos detenernos a analizar las implicancias de esta relación entre lo *internacional* y lo *nacional*, a la hora de precisar las herramientas teórico-conceptuales para el abordaje del desarrollo de la lucha de clases en una *formación económico-social concreta*.

Ya en el citado Manifiesto Comunista se señala: *“Por su forma, aunque no por su contenido, la lucha del proletariado contra la burguesía es primeramente una lucha nacional. Es natural que el proletariado de cada país deba acabar en primer lugar con su propia burguesía”* (Marx y Engels, 1987a: 102).

Ahora bien, siguiendo las herramientas teórico-conceptuales clásicas del materialismo histórico, caracterizamos a la etapa en la que se encuentra el período investigado, de acuerdo con Lenin, como *Imperialismo*. Esta etapa tiene como base económica *“el proceso notablemente rápido de concentración de la producción en empresas cada vez más grandes”* (Lenin, 1960: 206), concentración que conduce, por sí misma, al monopolio. De esta manera:

“El capitalismo, en su fase imperialista, conduce de lleno a la socialización de la producción en sus más variados aspectos (...). La producción pasa a ser social, pero la apropiación continúa siendo privada (...). Se conserva el marco general de la libre competencia formalmente reconocida, y el yugo de unos cuantos monopolistas sobre el resto de la población se hace cien veces más duro, más sensible, más insoportable” (Lenin 1960a: 216).

Este pasaje, a su vez, es alcanzado mediante la fusión entre el capital industrial y el bancario, siendo entonces el comienzo del siglo XX el momento del viraje del capitalismo hacia una etapa de dominación del capital financiero: *“Concentración de la producción; monopolios que se derivan de la misma; fusión o entrelazamiento de los bancos con la industria: tal es la historia de la aparición del capital financiero y lo que dicho concepto encierra”* (Lenin 1960a: 238).

Una vez definido su origen, Lenin pasa a analizar su accionar, señalando que uno de los rasgos fundamentales de la etapa de dominación del capital financiero refiere a la exportación de capitales, lo cual nos lleva a la relación entre los países con capacidad financiera y el resto

de las naciones: “*El predominio del capital financiero sobre todas las demás formas de capital implica el predominio del rentista y de la oligarquía financiera, la situación destacada de unos cuantos Estados, dotados de ‘potencia’ financiera, entre todos los demás*” (1960a: 251).

Este dominio, como señalamos, se debe a la necesidad de exportación de capitales desde los países más avanzados hacia los más atrasados: “*La posibilidad de la exportación de capitales la determina el hecho de que una serie de países atrasados han sido ya incorporados a la circulación del capitalismo mundial, se han construido las principales líneas ferroviarias o se han iniciado su construcción, se han asegurado las condiciones elementales de desarrollo de la industria, etc.*” (1960a: 254).

Será precisamente el origen desigual en esta nueva relación, en la que lo dominante es la exportación de capitales de los países avanzados hacia los atrasados, lo que marque a fuego las características de la misma: “*El capital financiero ha creado la época de los monopolios. Y los monopolios llevan siempre consigo los principios monopolistas: la utilización de las ‘relaciones’ para las transacciones provechosas reemplaza a la competencia en el mercado abierto*” (1960a: 256).

Tenemos entonces una necesidad intrínseca al desarrollo del capital llegada su etapa imperialista de exportación de capitales, que exacerba la lucha entre las grandes potencias por el reparto del mundo, planteándose una particular relación entonces con los países atrasados¹⁹.

Para Lenin, el problema del sojuzgamiento en la actual etapa del capitalismo, toma forma nacional, colocándose allí el eje de la contradicción: “*El capitalismo se ha transformado en un sistema universal de sojuzgamiento colonial y de estrangulación financiera de la inmensa mayoría de la población del planeta por un puñado de países ‘adelantados’*” (1960a: 201).

Al igual que el conjunto de la obra de Marx, Engels y Gramsci, los trabajos de Lenin están centrados en la preocupación por la organización práctica de los trabajadores, en su caso particular del proletariado gran-ruso, desde una perspectiva de clase, por lo tanto internacional.

En la etapa en que aparecen los escritos de Lenin aquí citados, dicha preocupación se centra en la división al interior del movimiento obrero y en el particular desarrollo de la tendencia *oportunist*a, cuya base de existencia es el monopolio y la necesidad de exportación de capitales. Esto lleva a las burguesías de los países avanzados a encarnizar la lucha por el reparto del mundo arrastrando consigo, mediante el soborno que significan salarios altos provenientes de las superganancias monopolistas, a ciertos sectores del proletariado de sus respectivos países.

¹⁹ Al respecto, el economista marxista Ernest Mandel señala: “*Con la exportación masiva de capital a los países subdesarrollados para la organización de la producción capitalista de materias primas en esas regiones, la diferencia cuantitativa en la acumulación de capital y el nivel de productividad en los países metropolitanos y los países económicamente atrasados se transformó repentinamente en una diferencia cualitativa. Estos países se hicieron dependientes además de atrasados (...)*” (1979: 61).

Frente a ello, en algunos textos contemporáneos al *Imperialismo*, Lenin aborda el problema de la conducta del proletariado en la ‘cuestión nacional’, enmarcado dentro del principio del derecho a la autodeterminación de las naciones (y por lo tanto, de los pueblos)²⁰.

Por lo tanto, utilizaremos las herramientas teórico-metodológicas allí brindadas, con el cuidado que requiere distinguir qué conclusiones sólo son aplicables para el estudio del proletariado, y cuáles sirven indistintamente o particularmente para el análisis de la burguesía.

Entendemos que estos trabajos nos resultan fundamentales a la hora de analizar las características de las denominadas ‘luchas nacionales’, y del papel jugado por los distintos sectores de burguesía intervinientes en las mismas, las cuales además, se dan necesariamente bajo la forma de ‘frentes populares’, posibilitándonos también analizar la dinámica de la conformación de las alianzas sociales y de su materialización en fuerzas sociales enfrentadas.

En tal sentido, entendemos que el peronismo constituye una alianza social que se plantea resolver la ‘cuestión nacional’ desde un país oprimido. Por lo tanto, esto nos permite observar la dinámica de la lucha inter-burguesa, ya que un sector de esta clase se encuentra dentro de dicha alianza, enfrentándose a otro sector de burguesía que representa, en palabras de Gramsci, ‘el denominado vulgarmente partido del extranjero’²¹. Y para hacerlo, precisamente, se constituyen alianzas con fracciones de otras clases que, aun con intereses contrapuestos, necesitan sumar esfuerzos, en su confrontación con los intereses del capital imperialista.

Desde la dinámica imperialismo – país oprimido, uno de los elementos esenciales que estas alianzas de clases desarrollan, de acuerdo con Lenin, es la lucha por la democracia.

“Sería por completo erróneo pensar que la lucha por la democracia pueda distraer al proletariado de la revolución socialista, o colocarla en un segundo plano, restándole importancia, etc. Por el contrario, así como es imposible un socialismo victorioso que no realizara la democracia total, así no puede prepararse para la victoria sobre la burguesía un proletariado que no libere una lucha revolucionaria general y consecuente por la democracia” (Lenin, 1960a: 161).

Esto no significa que el autor entienda que el problema se resuelve en sí mismo en la lucha democrática por la autodeterminación, pero sí que este resulta un momento necesario:

“El dominio del capital financiero, lo mismo que del capital en general, no puede ser eliminado con ninguna transformación en la esfera de la democracia política; y la autodeterminación pertenece entera y exclusivamente a esta esfera. Pero el dominio del capital financiero no

²⁰ Hemos trabajado estas cuestiones en profundidad en el seminario de doctorado “Teorías del Imperialismo y de la dependencia”, dictado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires por el Dr. Claudio I. Katz. Los resultados de ese trabajo, asimismo, fueron presentados en las XI Jornadas Nacionales – VI Latinoamericanas “El pensar y el hacer en nuestra América, a doscientos años de las guerras de la Independencia”, 2010, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, siendo publicado en el CD de Actas bajo el título “Clase obrera y ‘cuestión nacional’ durante el primer peronismo” (Ortiz, 2010b).

²¹ “Con frecuencia el llamado ‘partido del extranjero’ no es precisamente aquel que es vulgarmente indicado como tal, sino el partido más nacionalista que, en realidad, más que a las fuerzas vitales del propio país, representa la subordinación y el sometimiento económico a las naciones o a un grupo de naciones hegemónicas” (Gramsci, 1998a: 52).

destruye en absoluto la significación de la democracia política como la forma más libre, más amplia y más clara de la opresión clasista y de la lucha de clases” (Lenin, 1960a: 152).

E inclusive, aún sin ser su preocupación coyuntural (como señalamos, Lenin está más bien preocupado por la conducta del proletariado gran-ruso respecto a los proletariados y pueblos de las naciones oprimidas por Rusia), el autor da alguna indicación respecto a su postura en cuanto a las diversas formas en que puede desarrollarse la lucha nacional desde una nación oprimida:

“La revolución socialista puede estallar, no solamente a raíz de una gran huelga, o una manifestación callejera, o un motín de hambrientos, o una insurrección militar, o un levantamiento colonial, sino también a consecuencia de cualquier crisis política (...) o de un referéndum con motivo de la separación de una nación oprimida, etc. El recrudecimiento de la opresión nacional bajo el imperialismo exige a la socialdemocracia (...) que utilice más intensamente los conflictos que surgen también en este terreno, como motivo para la acción de las masas y para los actos revolucionarios contra la burguesía” (Lenin, 1960a: 152 y 153).

El análisis nos resulta pertinente, porque justamente el fenómeno peronista surgirá de una crisis política de grandes dimensiones (‘década infame’) y de un proceso de movilización de masas y participación popular a partir del encarcelamiento de un militar y funcionario del propio régimen político (17 de octubre de 1945), colocando en el centro la lucha contra la opresión imperialista, sintetizada en las consignas ‘independencia económica’, ‘soberanía política’, ‘justicia social’ y ‘unidad latinoamericana’, etapa definida por este ‘frente popular’ como la ‘de la definitiva independencia’.

Y esta etapa, para Lenin, tiene carácter inevitable. La humanidad, señala el autor, logrará superar las divisiones nacionales, “*sólo a través del período de transición de la total liberación de todas las naciones oprimidas, es decir, de su libertad de separación*” (1960a: 154). Por ello, el programa de la socialdemocracia (recordemos que programa no significa para Lenin una expresión de deseos sino una voluntad organizada para resolver un problema dado por la realidad objetiva a partir del análisis científico de la misma) debe “*postular la división de las naciones en opresoras y oprimidas, como un hecho esencial, fundamental e inevitable bajo el imperialismo*” (Lenin, 1960a: 155).

Es decir que para realizar un análisis adecuado a la situación en la etapa imperialista, se debe partir de la división entre naciones ‘opresoras’ y ‘oprimidas’.

Este elemento resulta central para comprender los acuerdos o alianzas internacionales que una alianza social de carácter nacional y popular realiza en el transcurso de su lucha por la independencia económica y la soberanía política:

“La circunstancia de que la lucha por la libertad nacional contra una potencia imperialista puede ser aprovechada, en determinadas condiciones, por otra ‘gran’ potencia en beneficio de sus finalidades, igualmente imperialistas, no puede obligar a la socialdemocracia a renunciar al reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación, así como tampoco los múltiples casos en que la burguesía utiliza las consignas republicanas con fines de engaño

político y rapiña financiera, como por ejemplo en los países latinos, pueden obligar a los socialdemócratas a renunciar a su republicanismo” (Lenin, 1960a: 156).

Por último, Lenin señala cuál debe ser, en consecuencia, el papel de los socialistas en las luchas democrático-burguesas de liberación nacional de las naciones oprimidas. En los países coloniales, semicoloniales o dependientes, *“los socialistas deben apoyar de la manera más decidida a los elementos más revolucionarios de los movimientos democrático-burgueses de liberación nacional de estos países y ayudar a su rebelión –y si se da el caso, también a su guerra revolucionaria– contra las potencias imperialistas que los oprimen” (Lenin, 1960a: 159).*

Todos estos elementos teórico-conceptuales, como dijimos –más allá de que estén centrados en la preocupación sobre la conducta del proletariado y particularmente de los socialistas–, nos permiten caracterizar el tipo de lucha que estas alianzas de clases, –‘policlasistas’, como se denominó localmente al peronismo– encierran. Dado que el desarrollo del conflicto que nosotros debemos abordar se halla preñado por la contradicción entre país dependiente y potencia imperialista, el desarrollo del conflicto al interior de la clase propietaria en nuestro país, lejos de escapar a este designio, más bien se encuentra marcado a fuego por el mismo.

El propio Lenin pone como ejemplo de una de las formas que toma esa relación el caso de la Argentina, conceptualizándolo como modelo de país dependiente:

“Puestos a hablar de la política colonial de la época del imperialismo capitalista, es necesario hacer notar que el capital financiero y la política internacional correspondiente, la cual se traduce en la lucha de las grandes potencias por el reparto económico y político del mundo, originan diversas formas transitorias de dependencia estatal. Para esta época son típicos, no sólo dos grupos fundamentales de países –los que poseen colonias y los coloniales–, sino también las formas variadas de países dependientes que desde un punto de vista formal gozan de independencia política, pero que en realidad se hallan envueltos en las redes de la dependencia financiera y diplomática. Una de estas formas, la semicolonias, la hemos indicado ya antes. Modelo de otra forma es, por ejemplo, la Argentina” (Lenin, 1960a: 277).

Con todas estas herramientas teórico-conceptuales abordaremos el análisis del comportamiento de la burguesía argentina en el período del peronismo original –signado por la etapa imperialista del capital–, observando allí sus formas de organización, las herramientas que utiliza en el enfrentamiento y la dinámica de la conformación de alianzas sociales, entendiendo que dicho enfrentamiento se encuentra atravesado por el carácter de país dependiente y por la constitución de dos fuerzas sociales enfrentadas: aquella que defiende el orden tal y como está establecido y aquella que pretende modificarlo.

Capítulo 3. Imperialismo, crisis y nuevo ordenamiento del mundo

Monopolio, oligarquía financiera y el reparto violento del mundo

La situación internacional en la que se desarrollan los primeros gobiernos peronistas (1946-1955), se corresponde con la etapa imperialista del capitalismo.

Hemos hecho referencia, en el capítulo 2, al desarrollo conceptual de Lenin sobre el imperialismo. Desarrollaremos aquí la caracterización de esta fase particular del capitalismo, a fin de poder comprender con mayor claridad la situación mundial en que nuestro objeto de investigación está inserto.

La lógica de acumulación ampliada del capital, en el marco del libre mercado, engendra la concentración y centralización económicas. Entre las décadas de 1860/1880, dicha concentración da lugar a la formación de monopolios en los países donde el capitalismo se encuentra en su fase más desarrollada (Inglaterra, Francia, Alemania, EE.UU.), aunque todavía en un estado embrionario. Las crisis económicas (1873, 1900) –así como el consecuente proceso de concentración que sigue a toda crisis– provocan que para los primeros años del siglo XX se consoliden los monopolios como una de las bases fundamentales de la vida económica.

Ha sucedido la *metamorfosis* del capitalismo de libre competencia al imperialismo. Ha pasado a ser dominante la fracción de capital organizada en los llamados *trust* o *carteles*, donde una sola empresa reúne distintas ramas de la industria, articuladas en sucesivas etapas de la elaboración de un producto, o que son subsidiarias entre sí. El hecho central en la definición del imperialismo, fase monopolista del capitalismo, es la formación y hegemonía del capital financiero, es decir, la fusión entre el gran capital industrial con la banca más concentrada.

Por consiguiente,

*“un puñado de monopolistas subordina a su voluntad todas las operaciones, comerciales e industriales, del conjunto de la sociedad capitalista; pues están en condiciones –gracias a sus vinculaciones bancarias, a sus cuentas corrientes y otras operaciones financieras–, primero, de **determinar con exactitud** la situación financiera de los distintos capitalistas, después de **controlarlos**, de influir en ellos restringiendo o ampliando los créditos, facilitándoselos o dificultándoselos, y, por último, de **decidir enteramente** su destino, determinar su renta, privarlos de capital o permitirles acrecentar su capital rápidamente y en proporciones inmensas, etc.”* (subrayado en el original) (Lenin, 1960a: 225 y 226).

Los Estados donde el capital financiero se ha desarrollado se reparten el mundo en territorios donde ejercerán el dominio y la opresión de manera directa (política y militar) bajo la forma de colonias; o de manera indirecta, formando semi-colonias u otros tipos de relación

de dependencia con naciones políticamente independientes, a través del estrangulamiento financiero y la diplomacia funcional a éste²².

La fracción monopolista del capital, por medio de los Estados poderosos que controla (Estados de los países centrales), organiza el mercado mundial en función de sus intereses, constituye una división internacional del trabajo, asignándole a cada territorio nacional (o en proceso de constitución como Estado nacional) un rol específico en la producción y en la distribución global (no exento de contradicciones y nuevas luchas).

En esta etapa del capital, deja de ser lo predominante la exportación de mercancías para pasar a serlo la exportación de capitales, monopolio mediante, resultado necesario del grado de concentración del capital que busca invertir y realizarse fuera de los límites nacionales. Y esto constituye, a su vez, uno de los rasgos principales del mecanismo de dominio de los países centrales sobre las colonias, semi-colonias y países dependientes.

El resultado es la hegemonía de una *oligarquía financiera*, fracción de capital parasitaria, rentista, donde la función usuraria es la que domina la actividad económica (producción, circulación) en su conjunto. Se asiste entonces al crecimiento extraordinario del sector rentista²³ y de los Estados rentistas que acumulan centralmente gracias a su papel de acreedores.

La lucha por los territorios bajo dominio imperial conduce, a su vez, a una lucha entre los capitales monopólicos que toma la forma de guerra entre Estados y guerra mundial. Siguiendo el análisis de Lenin y su caracterización de la Primera Guerra Mundial:

“El capitalismo se ha transformado en un sistema mundial de opresión colonial y de estrangulación financiera de la inmensa mayoría de la población del mundo por un puñado de países ‘adelantados’. Y este ‘botín’ se reparte entre dos o tres potencias mundiales rapaces, armadas hasta los dientes (Norteamérica, Inglaterra, Japón) que arrastraron al mundo entero a su guerra por el reparto de su botín” (Lenin, 1960a:201). “La guerra de 1914-1918 fue, por ambos lados, una guerra imperialista (esto es una guerra de conquista, pillaje y rapiña), una guerra por el reparto del mundo, por la distribución y redistribución de colonias, ‘esferas de influencia’ del capital financiero, etc.” (Lenin 1960a: 199 y 200).

Cabe aclarar que el reparto del mundo, el ejercicio de la opresión internacional y la guerra se corresponden con el grado de necesidad de reproducción del capital. Es el carácter necesario, no opcional o voluntario, de esta etapa, producto de las necesidades de realización del capital financiero, lo que Lenin se encarga de precisar, criticando duramente las

²² La relación entre países imperialistas y países denominados ‘periféricos’, desde una perspectiva marxista, fue analizada, entre otros, por Sonntag: *“Desarrollo y subdesarrollo están estrechamente relacionados. Son las dos caras del mismo proceso histórico. Porque el desarrollo del hoy altamente desarrollado capitalismo, va a costa, por lo menos en una parte apreciable, del subdesarrollo de las sociedades hoy subdesarrolladas. El sustento del desarrollo en las zonas desarrolladas del mundo, implica objetivamente, el mantenimiento del subdesarrollo, mientras domine el modo de producción capitalista. El subdesarrollo como proceso y el subdesarrollo como estructura están inseparablemente unidos con el modo de producción capitalista”* (Sonntag, 1985: 140 y 141).

²³ En palabras de Lenin *“que viven de recortar cupones”, “que no participan en ningún tipo de empresa y cuya profesión es la ociosidad”* (Lenin, 1960a: 292).

concepciones (al interior de las corrientes socialistas) que caracterizaban al imperialismo como una ‘desviación’ aberrante del capitalismo o como una entre otras opciones de las clases dominantes.

Recientemente, Claudio Katz (2012) ha subrayado la importancia, para la teoría leninista, del concepto de ‘necesidad’ del imperialismo en tanto fase del capitalismo. Según Katz, el revolucionario ruso

“Con el mismo argumento objetaba la presentación del militarismo como un simple acto electivo de las clases dominantes. Entendía que el armamentismo era indisociable del capitalismo y de las consiguientes confrontaciones entre potencias. Consideraba absurdo presentar al imperialismo como una ‘política preferida del capital’, al estimar que esa orientación constituía una necesidad para el conjunto de los opresores. Siguiendo esta caracterización, Lenin destacaba la inutilidad de cualquier intento de persuasión de los acaudalados. Consideraba que estos sectores discutían en la mesa de negociación lo que resolvían en las trincheras, razón por la cual los acuerdos de un período se transformaban en confrontaciones de la fase ulterior. Cuestionaba las ingenuas creencias en la primacía del primer curso y alertaba contra las falsas expectativas pacifistas. Lenin no aceptaba la presentación de la guerra como una decisión aberrante de las elites. Estimaba que el curso belicista correspondía a tendencias objetivas del capital, derivadas de la competencia por la ganancia. Sostenía que el único sendero de pacificación genuina era el inicio de una transición al socialismo” (Katz, 2012: 22).

En síntesis, serán entonces cinco los rasgos característicos de la etapa imperialista del capital: dominio de los monopolios creados a partir del grado de concentración de la producción y el capital; fusión del gran capital industrial y del capital bancario, dando surgimiento al capital financiero y a una oligarquía financiera; predominio de la exportación de capitales; conformación de asociaciones capitalistas monopolistas que se reparten el mundo; finalización del reparto territorial del planeta entre las grandes potencias capitalistas.

Otro de los ejes centrales para analizar la etapa imperialista del capital es el que refiere a la lucha inter-capital, entre monopolios y capitales menos concentrados que no cuentan con autofinanciamiento. En cuanto a los métodos de estrangulamiento que despliegan los monopolios, deben observarse la suspensión del suministro de materias primas y de mano de obra, mediante acuerdos con organizaciones sindicales a través de los cuales éstos solo autorizan a trabajar en las empresas monopólicas; suspensión de entregas, cierres de mercados, acuerdos con compradores por exclusividad, disminución de los precios por debajo de los costos de producción, suspensión de créditos (Lenin, 1960a). Esto no hace más que profundizar el proceso de concentración monopolista, condenando a la bancarrota a aquellos capitales que, por los altos costos y la baja escala a la que producen, no logran reproducirse en forma ampliada y sucumben ante la competencia de los más grandes.

División internacional del trabajo: centro, colonias y países dependientes

A fines del siglo XIX y principios del XX, las potencias imperialistas se han distribuido el orbe, impulsadas por una necesidad objetiva de controlar nuevos territorios sociales donde invertir y desarrollar la relación capital-trabajo, con el fin de valorizar el capital (extracción y realización de plusvalía), volcar sus bienes industriales y apropiarse a un costo mínimo de las materias primas e insumos esenciales para el funcionamiento de esas industrias, tales como el petróleo, caucho, cobre, oro; además de alimentos a muy bajo costo para abaratar el consumo interno de sus trabajadores (cereales y carnes, café, cacao, azúcar), reduciendo así el costo de su mano de obra. Con esto, los territorios coloniales, semi-coloniales y dependientes son obligados a la especialización productiva en uno o dos productos primarios, exportables al mercado mundial²⁴.

Todo funciona bajo la dirección y como complemento de la economía industrial europea (dominada a su vez por el capital financiero). El caso ejemplar de esta nueva situación de opresión imperial lo constituyó Inglaterra, quien entre colonias, semi-colonias y países dependientes bajo su férula, controlaba económica, política y culturalmente una tercera parte del mundo (Hobsbawm, 1999).

Sin embargo, otros países centrales cuyo desarrollo capitalista había sido más tardío estaban alcanzando o superando a Gran Bretaña en términos de productividad y competitividad; disputándoles así su posición hegemónica.

Nos referimos principalmente a los casos de Estados Unidos y Alemania. Esta última, hacia 1913 había logrado superar en exportaciones industriales a Inglaterra. En rigor, si tomamos como un todo la producción industrial y minera (incluyendo la construcción) de las cuatro principales economías del mundo, en 1913, el 46% correspondía a los Estados Unidos, el 23,5% a Alemania, el 19,5% al Reino Unido, y el 11% a Francia. Además de los países mencionados, también participaban del reparto del mundo los Países Bajos, Bélgica, Italia y Japón (Hobsbawm, 1999). Por otro lado, mientras que las exportaciones principales de Gran Bretaña eran básicamente textiles, carbón, hierro y acero, productos que serán afectados por la utilización de bienes sustitutivos, o por el cierre de algunos de los mercados tradicionales; los EE.UU. exportaban maquinaria o bienes manufacturados de alta tecnología, cuya demanda estaba en proceso de expansión (Rapoport, 2010: 112).

No obstante esta tendencia hacia el desplazamiento del centro hegemónico que beneficiaría a otras potencias imperiales, Inglaterra logró mantener la posición dominante en los servicios financieros, comerciales y navieros. La City londinense seguirá siendo el centro financiero del mundo; manteniendo un peso abrumador en la magnitud de inversiones en el extranjero.

Un dato ilustra la gravitación británica en esta materia: en 1914, Francia, Alemania, Estados Unidos, Bélgica, los Países Bajos, Suiza y los demás países exportadores de capital

²⁴ Sobre el pasaje en América Latina de economías coloniales a economías dependientes y a la conformación de un 'orden oligárquico', ver Ansaldi (2012).

concentraban conjuntamente el 56% de las inversiones en el mundo dependiente y colonial, mientras que Gran Bretaña lo hacía en un 44%; su flota era también un 12% más numerosa que la de todos los países europeos juntos. Tal su condición de principal acreedor mundial, tal el rol de la libra esterlina como base monetaria del mercado mundial (Hobsbawm, 1999).

El auge vivido por la economía capitalista entre los años 1895 y 1914, conocido en Europa como la *belle époque*, y caracterizado por un fuerte crecimiento de la producción, el consumo masivo, las innovaciones tecnológicas en el diseño de productos de masas y la masificación de las comunicaciones, no podía ocultar un doble proceso que minaba la estabilidad del régimen capitalista. Por un lado, el desarrollo de las contradicciones inter-capital, inter-imperialistas, producto de la profundización de la concentración y centralización económicas, que desembocará en la conflagración mundial más destructiva de la historia hasta ese momento, la Primera Guerra Mundial, en 1914. Por el otro, el ascenso de la lucha de clases en Europa, el fortalecimiento de las organizaciones sindicales, la formación de los partidos socialistas con base de masas (como arquetipo cabe señalar los orígenes del Partido Socialdemócrata Alemán, de base marxista, que llegó a contar con un millón de afiliados), el desarrollo de los consejos obreros como expresión organizativa de la estrategia revolucionaria del proletariado, y el surgimiento, como parte de este mismo proceso, de la Segunda Internacional en 1889²⁵.

Cabe señalar el nexo existente entre el ascenso de la protesta social en los países centrales y la política imperialista (y la guerra consiguiente), sin reducirlo, claro está, a una mecánica relación de causa y efecto.

En su obra citada, Lenin hace referencia explícita a esta situación, aludiendo a un barón de las finanzas como Cecil Rhodes²⁶ para quien, en 1895, el imperialismo y la explotación de otros pueblos era ‘una cuestión de estómago’, en rigor: evitar la guerra civil, descomprimir la radicalización de la lucha de clases interna de los países centrales era posible mediante el acaparamiento de territorios coloniales (arrancándoselos a otras potencias), la conquista de nuevos mercados y el crecimiento del robo usurario por parte del capital financiero (ejemplo de la aplicación sistemática de esta política imperialista para toda Sudamérica, y en especial en la Argentina, es la actividad que durante gran parte del siglo XIX realizan las bancas

²⁵ Una descripción pormenorizada del surgimiento y desarrollo del Movimiento Obrero internacional, en AA.VV. (1990).

²⁶ Este empresario y colonizador británico, defensor acérrimo de la política imperialista, la justificaba del siguiente modo: “*Estaba ayer en el East End y asistí a una reunión de parados. Escuché fuertes discusiones. No se oía más que un grito: ‘pan, pan’.* Cuando regresé a mi casa me sentí todavía más convencido de la importancia del imperialismo (...). Para salvar a los cuarenta millones de habitantes del Reino Unido de una mortífera guerra civil, nosotros, los colonizadores, debemos conquistar nuevas tierras para instalar en ellas el excedente de nuestra población y encontrar nuevas salidas a los productos de nuestras fábricas” (Carta al periodista Stead de 1895. Citado en ‘africasincadenas.blogspot.com.ar’). La colonia británica surafricana Rhodesia llevaba ese nombre en su ‘honor’. Tras los procesos de independencia nacional, actualmente ese territorio conforma dos países: Zambia y Zimbawe.

británicas Baring Brothers y Rotschild; actividad consistente en la colocación de préstamos a través de los cuales se buscaba controlar la política económica de los gobiernos locales²⁷).

A su vez, la mayor tasa de ganancia obtenida por los monopolios respecto de sus competidores le permitiría al capital más concentrado poder ‘comprar’, mediante el pago de altos salarios y la garantía de ciertos beneficios sociales, a una parte de la clase trabajadora, especialmente a aquella que ocupa el lugar más estratégico en relación al sector de la producción en que desarrollan su actividad (el denominado Sector I de la economía, vinculado al mundo)²⁸.

Dicho de otra manera, los superbeneficios que obtienen los monopolios –dado su mayor grado de productividad (por su alto grado de composición orgánica del capital), y a través de los mecanismos recién mencionados– les permiten convertir a una fracción del movimiento obrero –cuyos miembros son, en términos de Lenin, enteramente ‘pequeñoburgueses’ por su género de vida, sus altos salarios y su concepción del mundo– en apoyo social de la burguesía, en “*verdaderos agentes de la burguesía dentro del movimiento obrero, lugartenientes obreros de la clase capitalista, vehículos del reformismo y chovinismo*” (Lenin, 1960a: 204). Tal la caracterización de Lenin respecto de quienes habían forjado una alianza con las burguesías imperialistas de sus países, apoyando la guerra mundial –de la cual iban a ser la carne de cañón– y la rapiña de los países coloniales y dependientes.

La Primera Guerra Mundial (1914-1918)

La Primera Guerra Mundial fue una verdadera guerra inter-imperialista, fase armada de la lucha económica por los mercados, los recursos y las materias primas de los territorios subordinados a la cadena imperial, y por las rutas comerciales globales. Estalla en Europa en el año 1914 y concluye en 1918, y enfrentó fundamentalmente a Inglaterra, Francia, Rusia y EE.UU. contra Alemania y el Imperio Austro-húngaro.

La Guerra produjo un cambio en las relaciones de fuerza internacionales, tanto en lo que respecta a las correlaciones entre las potencias imperialistas (vencedoras y derrotadas en la contienda bélica), cuanto a lo que refiere a la situación inédita que significó el triunfo de la revolución socialista en Rusia en el año 1917.

A su vez, la situación bélica permitió incrementar fuertemente la participación de EE.UU. en el comercio mundial: sus exportaciones de maquinaria y bienes manufacturados de alta tecnología (como los automóviles) cuya demanda iba en ascenso, consolidaron la tendencia a posicionarse como potencia mundial, disputando la hegemonía inglesa. En el marco de la guerra, y luego de ésta, Estados Unidos se convirtió en gran exportador de granos, armamento

²⁷ Ver, entre otros, Ortega Peña y Duhalde (1968), donde se describe el proceder del capital financiero británico en nuestro país durante el siglo diecinueve.

²⁸ La relación entre el Sector I y el Sector II de la producción y sus implicancias en el desarrollo de las crisis, en Marx (2004a), tomo II, sección tercera, “La reproducción y circulación del capital social global”.

y acero. A su vez, devino en acreedor primordial de Europa, otorgando créditos y financiamiento a los aliados para apertrecharse de material bélico, y de los países latinoamericanos que acudían al mercado financiero londinense, interrumpido por entonces debido a la guerra. Esta situación le permitió desplazar al capital financiero inglés de su lugar preponderante a nivel mundial.

La misma tendencia se repite si tomamos como variable el ritmo de crecimiento de la producción industrial: si entre 1913 y 1925 el producto industrial mundial aumentó en un 20%, el de los Estados Unidos lo hizo en un 40%, mientras que el de Gran Bretaña, por el contrario, sufrió una disminución del 14%. Los Estados Unidos, al finalizar la Primera Guerra Mundial, revirtieron su situación de país deudor para pasar a ser país acreedor, aumentando sus inversiones en el exterior de 3.500 millones de dólares en 1914 a 10.720 millones en 1940. Además, a principios de la década de 1920, EE.UU. disponía de la mitad de las reservas mundiales de oro. Londres será disputada como City financiera del mundo capitalista por Nueva York (Rapoport, 2010). Igualmente, en 1918 la participación norteamericana en las exportaciones mundiales era del 15,8%, en tanto que la del Reino Unido se elevaba solo al 10,8%.

Luego de una corta crisis, en los años 1920 y 1921 el capitalismo inició un ciclo de expansión que se hizo patente en los Estados Unidos. Se evidenció un auge en los sectores de la química, el petróleo, la electricidad, los automotores (donde dicho país haría punta), la metalurgia y la construcción.

También se introdujo la denominada racionalización o gestión científica de la empresa, que significó, mediante la aplicación de las técnicas del *taylorismo* y *fordismo*, un mayor grado de explotación de la mano de obra (aumento de la extracción de plusvalía relativa). Para ello, se desarrollan las más diversas técnicas de control, no solo dentro del ámbito del trabajo, sino en el conjunto de la vida social. Al respecto, Gramsci señala:

“En EE.UU., la racionalización del trabajo y el prohibicionismo están indudablemente ligados. Las encuestas de los industriales sobre la vida íntima de los obreros, los servicios de inspecciones creados en algunas empresas para controlar la ‘moralidad’ de los obreros, son necesidades del nuevo método de trabajo. Reírse de estas iniciativas (aunque hayan fracasado) y ver en ellas solo una manifestación hipócrita de puritanismo es negarse a comprender la importancia, el significado y el ‘alcance objetivo’ del fenómeno norteamericano, que es también el mayor esfuerzo colectivo verificado hasta ahora para crear, con rapidez inaudita y con una conciencia de los fines jamás vista en la historia, un tipo nuevo de trabajador y de hombre. La expresión ‘conciencia del fin’ puede parecer por lo menos humorística para quien recuerda la frase de Taylor sobre el ‘gorila amaestrado’. Taylor expresa con un cinismo brutal el fin de la sociedad norteamericana: desarrollar en grado máximo en el trabajador las actitudes maquinales y automáticas, destruir el viejo nexos psicofísico del trabajo profesional calificado que exigía una cierta participación activa de la inteligencia, de la fantasía, de la iniciativa del trabajador y reducir las operaciones productivas a su sólo aspecto físico y maquinal” (Gramsci, 1998b: 306).

Al mismo tiempo, la sociedad estadounidense se exhibirá como modelo de modernidad. El crecimiento eufórico de la producción y el consumo masivo, estimulado a través del crédito, fue acompañado por el desarrollo de patrones culturales que fomentaban el individualismo y el consumismo.

A su vez, se desarrolló una ola especulativa: los capitales se dirigieron a invertir en los circuitos de crédito y en la especulación bursátil, sobre todo a partir de 1927, generando una duplicación en los valores de las acciones que cotizaban en bolsa entre 1927/1929 sin que dicho crecimiento se correspondiera con el de la producción, lo que disparará (mas no causará) la mayor crisis de la historia del capitalismo conocida en ese entonces, como analizaremos más adelante.

Sin embargo, la posguerra se caracterizó también por una fragilidad en el sistema de comercio mundial. Se reforzaron medidas proteccionistas y se asistió a una reducción de la liquidez tras el restablecimiento de un tipo de patrón oro, en la Conferencia Internacional de Génova (1922), que había sido abandonado forzosamente durante la Guerra al verse obligados los países beligerantes a una fuerte emisión sin respaldo para comprar material bélico. En el acuerdo de Génova se establecieron dos monedas convertibles en oro, las que serian el respaldo de todo el resto: la libra esterlina y el dólar; todo un reflejo de la nueva correlación de fuerzas en el mundo capitalista.

En lo que respecta a América Latina, Estados Unidos fortaleció su presencia durante la Guerra, tendencia que se consolidó en el período posbélico. Por un lado, los capitales estadounidenses incrementaron su acción en la región: durante la guerra las inversiones en el Cono Sur crecieron un 50% y en la década del 1920 lo hicieron en un 100%. Argentina, Brasil y Chile fueron los principales destinatarios.

Con la meta de desplazar a Gran Bretaña del control económico y financiero de Sudamérica, los Estados Unidos orientaron hacia allí el mayor caudal de capital. Si en 1897, México y América Central absorbían el 72,8% de las inversiones de EE.UU. en el continente y América del Sur solo el 12,4%, en 1929 la relación se invirtió: América del Sur concentraba el 56,2% contra el 23,5% de México y América Central y 20,3% del Caribe (Morgenfeld, 2011).

Por otro lado, entre los años 1923 y 1933, EE.UU. intensificó sus intervenciones políticas en Centroamérica: desde desembarcos puntuales de tropas ante conflictos políticos que amenazaran intereses estadounidenses, como huelgas obreras o procesos electorales desfavorables a Washington; pasando por el apoyo abierto a la instalación y permanencia de gobiernos adictos, como en Honduras, República Dominicana y Cuba; hasta la ocupación militar sostenida durante varios años, como en Nicaragua.

El sustento ideológico de su política expansiva hacia América Latina, esencialmente en cuanto a la construcción de consenso al interior de los EE.UU., se basó en aquel célebre postulado que hacía de la defensa de la persona y la propiedad de un estadounidense parte del 'dominio general de la nación', aun cuando esta propiedad estuviera asentada en el exterior.

Clara construcción de legitimidad interna de la avanzada imperial en el rico continente americano. Incluso, en la Conferencia de Versalles, donde se puso fin formalmente a la Primera Guerra (28 de junio de 1919),

“Estados Unidos se aseguró de conservar a América Latina como su área de influencia exclusiva. En el Pacto de la Liga de las Naciones –o Sociedad de las Naciones– firmado en París, el Artículo XXI establecía que no se consideraría ninguna cuestión que pudiera afectar a la validez de acuerdos internacionales, incluyendo tratados de arbitraje o entendimientos regionales, como la doctrina Monroe. Con cierta astucia, la diplomacia de Wilson identificaba esa doctrina con el panamericanismo, siendo supuestamente ambos acuerdos regionales, cosa que (...) no era así de ningún modo. Al haberse mencionado la doctrina Monroe en una organización mundial, lo que se hizo fue reconocer que el ‘hemisferio occidental’ era una región que estaría, fundamentalmente, bajo la órbita de Washington” (Morgenfeld, 2011: 154).

Mientras tanto, en Rusia triunfó en 1917 la revolución socialista, conducida por los bolcheviques, creándose luego de unos años de guerra civil la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en diciembre de 1922. En el año 1919, se organizó la Tercera Internacional denominada Comunista, con eje en Moscú, a la cual adhirieron muchos partidos socialistas o escisiones de estos (que pasaron a llamarse comunistas). La experiencia soviética dio impulso e inspiración a los movimientos obreros del resto de Europa.

La amenaza del avance del socialismo, en un contexto de agitación general tras la movilización de masas que supuso la Primera Guerra, y en una situación de no recuperación económica en los países derrotados, sobre todo en Alemania, fuertemente sancionada por las indemnizaciones de guerra establecidas en la paz de Versalles, condujo al ascenso al poder a regímenes políticos anti-comunistas como el fascista en Italia y el nazi en Alemania²⁹.

La Crisis mundial (1929)

Como vimos, durante la década de 1920 se produjo una expansión económica de posguerra, fundamentalmente en los EE.UU. Ya durante estos años, los países europeos sufrían constantes ciclos de inflación y recesión que afectaban a sus economías, produciendo un incremento del conflicto social. La actividad crediticia de posguerra, atraída e impulsada

²⁹ Respecto de las consecuencias que los tratados de paz traerían sobre las ‘potencias’ derrotadas, Alemania e Italia, señala Gramsci: *“La liga de las Naciones debía representar, en el mito de la guerra democrática, la superación histórica de cualquier sistema de equilibrio obtenido a través de las alianzas y las ententes cordiales. Precisamente por esto, contemporáneamente el tratado preliminar de paz ha sido publicado un comunicado oficial que anuncia una alianza militar entre EE.UU., Gran Bretaña y Francia. Alemania quedará reducida a una cosa vana sin sujeto estatal, no tendrá ejército, no tendrá arsenal bélico. (...) Por su alcance, este tratado de alianza es mucho más importante que el tratado de paz; es, incluso, el verdadero tratado de paz, por cuanto asegura permanentemente la hegemonía del bloque anglosajón en el mundo, que ha acaparado, asociándose a Francia, una magnífica cabeza de puente en Europa. (...) Resulta cada vez más evidente en qué tristísima posición internacional ha llegado a encontrarse el Estado capitalista italiano. Italia está sin aliados. Italia ha sido reducida a pupila de la Liga de las Naciones, o sea de Inglaterra, de EE.UU. y de Francia. Italia ha ampliado la esfera de su soberanía nominal, pero ha perdido su soberanía efectiva de gran potencia”* (Gramsci, 1979: 48 y 49).

por el proceso de reconstrucción de Europa, generó un proceso especulativo de gran escala, relanzando permanentemente a la circulación enormes masas de capital ocioso que, o bien destruyen capital, o bien reducen su valor, generando desempleo –con su consecuente caída en los salarios–, y un estancamiento productivo que busca salida en la venta gradual de las mercancías ‘sobreproducidas’ (Cervantes Martínez, et. Al., 2000).

Esta expansión caótica se interrumpió de manera abrupta al estallar la crisis en 1929, verdadera crisis de sobreproducción engendrada en los países centrales del mundo capitalista³⁰ (Mandel, 1973; Shaik, 1991).

La fiebre productiva desarrollada de manera anárquica, no planificada, que caracteriza al régimen capitalista, provocó una saturación de los mercados, atiborrados de mercancías producidas cada vez a mayor escala en menor tiempo. El cúmulo de mercancías así lanzadas al mercado no pudo ser absorbido suficientemente por éste, no obstante la expansión artificial de la demanda generada por el aumento del crédito y el establecimiento de una cultura consumista vehiculizada a través de los medios de comunicación masivos.

Una masa de capitales que no podían realizar sus ganancias en el circuito producción/consumo se volcó a la especulación bursátil, generándose así una ‘burbuja’ de dinero en crecimiento sin respaldo en la producción. El valor de los títulos que se negociaban en la Bolsa de Wall Street equivalía casi al ingreso nacional de los Estados Unidos. Una vez desatado el pánico se ofrecieron a la venta, en solo tres días, 38 millones de títulos. Así, el 29 de octubre de 1929 –el ‘jueves negro’–, cuando en pocas horas se vendieron 13 millones de acciones de las grandes corporaciones económicas, los valores de la Bolsa se desplomaron.

Era el estallido de la burbuja especulativa, con su consecuente quiebra de bancos, industrias y comercios, junto a un acelerado crecimiento del desempleo.

La producción se contrajo y los flujos de mercancías y capitales en el mercado mundial se vieron interrumpidos. La crisis se profundizó en Europa, en la medida en que los capitales de EE.UU. dejaron de llegar. La reacción de los países centrales fue la aplicación de medidas proteccionistas (barreras arancelarias, devaluaciones, etcétera), quebrando el sistema comercial y financiero internacional –incluido el patrón oro–, aplicándose sistemas de preferencia imperial y convenios bilaterales, con lo cual “*el comercio internacional se redujo a un tercio aproximadamente en el quinquenio posterior a 1929*” (Rapoport, 2010: 193). Tal fue la política de repliegue comercial de Inglaterra que afectó a la Argentina, dado su grado de dependencia financiera y comercial, cuando en la Conferencia de Ottawa de 1932 acordó la

³⁰ Las crisis de sobreproducción han sido ampliamente abordadas por el materialismo histórico, puesto que constituyen uno de los pilares de su explicación en torno a los trastornos económicos, políticos y sociales generados por la propia dinámica del capital. Por ejemplo, en Ernest Mandel: “*Esta contradicción entre la socialización progresiva de la producción y la apropiación privada que opera como motor y fundamento de la misma, estalla de manera muy ostensible en las crisis económicas. Las crisis económicas capitalistas son fenómenos inverosímiles, nunca vistos anteriormente. No se trata de crisis de escasez, como lo fueron las crisis precapitalistas; son crisis de sobreproducción. Los desempleados mueren de hambre, no porque no haya lo bastante para comer, sino porque los productos alimenticios son relativamente demasiados*” (Mandel, 1973: 104 y 105).

compra exclusiva de materias primas a los países que formaban parte del Commonwealth, es decir a las colonias y dominios británicos.

La batería de medidas proteccionistas de distinto tenor, aplicadas por los países imperialistas, fue acompañada por el abandono del discurso librecambista y su reemplazo por otro que aceptaba, cuando menos, la intervención estatal como herramienta para paliar la crisis. En Estados Unidos, bajo la presidencia de Franklin D. Roosevelt (1933-1945) se lanzaron una serie de medidas y programas económicos conocidos como *New Deal*. En 1937, esta y otras experiencias serían validadas teóricamente por John Maynard Keynes que –vistas la continuidad de la crisis y la incapacidad del libre juego de la oferta y la demanda para volver al crecimiento–, defendía la aplicación de políticas contracíclicas a través del respaldo a la inversión y aumentando el gasto para recuperar el empleo y consecuentemente la demanda, rompiendo la inercia de la depresión económica. El *New Deal* tuvo como ejes la recuperación del crédito a las empresas privadas y al sector agrícola, el lanzamiento de un fuerte plan de obras públicas (por ejemplo, la construcción de represas hidroeléctricas). También se estableció el derecho a las negociaciones colectivas con los sindicatos, se instauró un salario mínimo y un sistema de seguridad social. Todo esto constituía un ‘respirador artificial’ frente a la crisis (Cervantes Martín, et. Al., 2000).

De resultados moderados, el mayor impacto de este programa económico consistió en haber colocado los fundamentos técnicos de la intervención estatal en la economía. Pero de ninguna manera pudo resolver la crisis de acumulación del capital. La caída de la economía seguirá un camino continuo hasta 1940, período conocido como *La Gran Depresión*, cuando una nueva guerra destructiva de dimensiones mundiales genere realmente las condiciones para un nuevo ciclo de crecimiento económico.

La crisis de la década del 30 que paralizó la mitad de la economía mundial, provocó al mismo tiempo que una enorme masa de capitales incapaces de reproducirse fueran absorbidos por los cada vez más concentrados gigantes monopolísticos, que se veían impulsados a traspasar violentamente las fronteras nacionales en busca de ganancias. Pero el capitalismo monopolista quedaba ‘encorsetado’ en el ámbito nacional, incapaz así de evitar la crisis de sobreproducción a la que se enfrentaba.

En Europa, la crisis potenció la lucha entre los capitales monopolísticos, tomando la forma de lucha entre los Estados imperiales. Se hacía evidente que no todas las fracciones del capital financiero podían reproducirse en la nueva situación. El acaparamiento de nuevas cuotas de mercado y/o territorios coloniales o semi-coloniales por parte de unos capitales suponía el desplazamiento y la subsiguiente quiebra de otros (Formento y Merino, 2011).

Los países cuyos capitales monopolistas habían alcanzado un alto grado de competitividad (y productividad), pero cuyo control territorial era menor que otros, por haberse incorporado más tarde al reparto del mundo (e incluso se había reducido tras haber sido derrotados en la Primera Guerra Mundial), van a desplegar una expansión sumamente agresiva, belicista, en la búsqueda de un mayor ‘espacio vital’ para su reproducción. Tal es el caso de Alemania.

En 1933 cae la agobiada República de Weimar y se produce el ascenso del nazismo. Esa será la reacción belicista del capital financiero alemán. Otras fracciones nacionales de capital monopolista acompañarán la iniciativa guerrerista germana, como por ejemplo la burguesía italiana que apoyará en su país el surgimiento del régimen fascista. El fascismo, según John Strachey, *“lejos de ser un movimiento pequeñoburgués (...) es un movimiento controlado y dirigido, comprado pagado desde el principio hasta el fin, por los grandes capitalistas (...). La función política del fascismo no es otra que la de servir de instrumento de los más grandes capitalistas”* (citado en Cervantes Martínez, et. Al. 2000: 85).

Al mismo tiempo, otra amenaza recorría el continente europeo: el desarrollo de la Unión Soviética, que marchaba consolidando el proceso de socialización de los medios de producción y la colectivización agraria, no exento de contradicciones internas, pero afirmándose como potencia industrial y, sobre todo, sin padecer los perjuicios de la crisis capitalista. La experiencia socialista soviética, y su impacto en los movimientos obreros del continente europeo, repercutió en la formación de los regímenes autoritarios belicistas, quienes aplicaron una feroz política de represión interna contra sus trabajadores y las organizaciones socialistas y comunistas. Los campos de concentración nazis y las cárceles fascistas fueron las herramientas disciplinadoras de la clase trabajadora movilizada en Europa.

En cuanto a América Latina, la crisis mundial generó en varios países un desarrollo ‘industrial sustitutivo’ de bienes con base tecnológica sencilla o liviana; es decir, producción de productos industriales que históricamente se importaban de Europa. Esto generó el fortalecimiento de fracciones de capital nacional, industrialistas, que comenzarán a reclamar independencia económica respecto de las potencias imperiales y sus proyectos de especialización primaria.

Así lo explica Alberto Plá:

“Frustrado el desarrollo independiente de la burguesía en América Latina, por su debilidad congénita, y producido un nuevo cambio cualitativo en el funcionamiento de la burguesía de los países metropolitanos, al entrar en la etapa imperialista, se van a producir nuevas reacomodaciones en estas tierras. Este proceso es lógico. Cuando había que acompañar una pauta europea mercantilista la estructura de la clase alta en América Latina era de un tipo; cuando cambia la relación cambia el contenido social de esa clase. Si antes eran terratenientes y burguesía comercial, luego serán también, en parte, manufactureros. Al compás de este proceso se desarrollará así una burguesía autóctona, que será algo más que mercantil” (Plá, 1971: 57).

Estos ‘capitales nacionales’ llegarán en algunos casos a constituir alianzas con las clases trabajadoras y/o campesinas locales (según la particular formación económico-social y la consiguiente conformación de las clases subalternas en cada país) para la conformación de gobiernos basados en programas de defensa de los intereses nacionales y populares.

Sin ser homogéneos, movimientos como el cardenismo en México, el aprismo en Perú, el gaitismo en Colombia y el peronismo en Argentina, por mencionar algunos, formarán frentes nacionales y populares que promoverán un desarrollo autónomo de la región, contrario al proyecto de las potencias imperialistas.

La Segunda Guerra Mundial (1939-1945)

La Segunda Guerra Mundial fue la conflagración bélica más grande de la historia de la humanidad, en la cual se enfrentaron las principales potencias del mundo. Fue la verdadera salida a la crisis de acumulación del capital desatada en los 30, cuya resolución exigió la destrucción de fuerzas productivas en una escala nunca vista hasta el momento: 55 millones de muertos, devastación de las principales ciudades financieras e industriales del corazón del capitalismo imperialista, salvo las de EE.UU. La salida armada de la crisis implicaría, a su vez, un nuevo reparto de los mercados y de los territorios controlados (colonias y semi-colonias).

Luego de la Segunda Guerra, fue Estados Unidos quien se posicionó como la principal potencia del mundo capitalista, subordinando al resto de los Estados imperialistas, y quedando a la cabeza de la contienda contra el bloque soviético.

Como señala Morgenfeld, (2011) la Segunda Guerra tuvo consecuencias en los planos geopolítico, social, cultural, ideológico y, por supuesto, económico. En este último, se destacó el crecimiento de la producción industrial, especialmente la vinculada al aparato bélico en EE.UU., que se constituyó como gran exportador hacia los países europeos aliados. En Europa, crecieron las importaciones de todo tipo de bienes y de capitales (sobre todo en la reconstrucción de la posguerra). Con esto, Estados Unidos, en cuyo territorio no se luchó (exceptuando el bombardeo japonés a la base de Pearl Harbor) y cuyas pérdidas materiales y humanas fueron muy reducidas en comparación al resto de los países beligerantes, sentó las bases de su dominio antes de finalizar la guerra. Un claro ejemplo se evidenció en el encuentro realizado entre los presidentes Roosevelt y Churchill, en agosto de 1941, en el cual Estados Unidos ofreció su ayuda a una Londres quebrada financieramente a la que le exigió, como contraparte, la liquidación del sistema de preferencia imperial británico y la apertura de sus fuentes de materias primas en los mercados que controlaba en África, Oriente Medio y Asia.

También EE.UU. logró quedarse con el control de los mares (esencialmente las vías marítimas del Atlántico dominadas por los ingleses) y del comercio mundial, quedando su moneda, el dólar, como referencia monetaria del sistema financiero y comercial entre los países capitalistas.

Como parte del mismo proceso de ascenso hegemónico de Estados Unidos, creció su presión sobre el continente americano. En la reunión de Consulta de Cancilleres del continente realizada en la ciudad brasileña de Río de Janeiro, en enero de 1942, Washington

intentó coaccionar a los países latinoamericanos para que rompieran definitivamente relaciones con el Eje (Alemania/Italia/Japón) y, fundamentalmente para que abandonaran el proceso industrial sustitutivo que venían desarrollando varios países de la región, reorientándose a la especialización como proveedores de materias primas y alimentos a los aliados, profundizando su dependencia económica (Morgenfeld, 2011).

Con el final de la guerra y la victoria de los aliados (EE.UU./Inglaterra/Francia y la URSS), los países capitalistas establecieron un acuerdo de reorganización económica mundial. En la Conferencia Financiera y Monetaria de las Naciones Unidas (realizada en Bretton Woods, EE.UU, en julio 1944), se crearon herramientas financieras globales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (luego Banco Mundial - BM), elementos clave de la política expansiva del capital transnacional. Pero, en rigor, fue Estados Unidos quien impuso las bases económicas y financieras del nuevo orden de posguerra, estableciendo el dólar como única divisa de referencia con una paridad fija con el oro, desplazando definitivamente a la libra esterlina³¹.

Para impulsar su reconstrucción, EE.UU. dio créditos a los países europeos por 12.000 millones de dólares entre 1945/1947; pero resultaron insuficientes para lograr el despegue de la atribulada economía europea.

A su vez, el desarrollo de la experiencia soviética, su categórica influencia sobre los países de Europa oriental y el avance de los partidos comunistas en algunos países de Europa occidental inspirados por aquella, determinó el establecimiento urgente de un programa de recuperación de la economía capitalista en los países centrales y sus periferias.

Sin ello no se puede explicar por qué, luego de la Segunda Guerra, los grandes capitalistas monopólicos se vieron obligados a resignar una parte de la plusvalía global generando políticas orientadas a elevar la calificación de la fuerza de trabajo, los niveles de empleo y a mejorar distintos aspectos sociales (salud, educación, seguros sociales, recreación, etcétera):

“De conjunto con la elevación de la demanda de fuerza de trabajo y, en correspondencia, de su precio, resultantes de la expansión económica de la posguerra, y con la creciente organización y beligerancia del proletariado en los países imperialistas, la urgencia de contrarrestar la influencia en expansión de las ideas socialistas constituye el fundamento real de las

³¹ “En la Conferencia de Bretton Woods, celebrada en 1944, el poderío económico y político del imperialismo norteamericano le permite imponer al mundo del capital un sistema monetario con un patrón fijo de cambio del dólar con relación al oro que significó un salto cualitativo en el proceso, gradual hasta entonces, de incremento del uso del dinero como medio de explotación y de subordinación nacional, y constituyó una importante premisa histórica para la configuración del esquema actual de reproducción del capital monopolista, articulado, en medida considerable, en torno al control de la masa de dinero mundial. A su vez, el BM y el FMI, creados a partir del concurso multinacional de enormes masas de capital con la finalidad expresa de promover la reconstrucción del capitalismo en Europa y de estimular, a través del crédito, el desarrollo económico capitalista, coronaron la hegemonía financiera plantearía de los monopolios estadounidenses, convertidos, en virtud de su condición de accionistas principales, en poderhabientes virtuales del capital total de estas instituciones bancarias y en instancia última de decisión sobre su destino. Este sistema comercial y monetario internacional capitalista fue abandonado en sus etapas iniciales por la Unión Soviética y por otros países de la naciente comunidad socialista, ante la evidencia de que estaba diseñado con arreglo a los intereses del imperialismo norteamericano” (Cervantes Martínez, et. Al., 2000: 95).

modificaciones objetivas operadas en las formas de distribución de la riqueza en la sociedad burguesa y de la célebre construcción ideológica conocida desde la segunda posguerra mundial con el nombre melifluo de ‘Estado de Bienestar’” (Cervantes Martínez, et. Al., 2000: 91 y 92).

De esta manera, se implementó el denominado Plan Marshall, concebido por los países imperialistas *“estratégicamente como una política de contención a la expansión de la influencia soviética en Europa oriental, este plan de reconstrucción apuntaba a la renovación de la infraestructura europea, al incremento de la producción, a la racionalización de la agricultura y de la industria, y a la creación de estructuras que propiciasen la estabilidad monetaria y financiera”* (Rapoport, 2010: 311), y que se basó en la inyección de varios miles de millones de dólares desde EE.UU. hacia los países europeos para su reconstrucción, con el compromiso de utilizarlos en la compra de bienes estadounidenses.

Así, los capitales que durante la ‘Gran Depresión’ no hallaban dónde obtener ganancias satisfactorias, encontraban ahora una salida, recomponiendo la acumulación, contribuyendo a su vez al proceso de fusión y concentración, configurándose gigantescos monopolios, la mayoría en manos norteamericanas, que anunciaban ya de manera cada vez más exacerbada su carácter trasnacional (Cervantes Martínez, 2000).

Desde el punto de vista geopolítico, el Plan Marshall se aplicó a zonas selectivas como los países de Europa occidental, Japón, Israel, importantes aliados en la lucha contra el desarrollo de los procesos revolucionarios iniciados en la URSS, China y las colonias que inauguraban un ciclo de luchas de liberación nacional, muchas de ellas con marcado carácter socialista.

Otra herramienta que benefició esencialmente a los Estados Unidos fue la firma del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en 1947 y que regiría el comercio internacional hasta el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995. El acuerdo imponía una mayor liberalización del comercio, revirtiendo las relaciones comerciales bilaterales seguidas de los controles de cambios, implantados inmediatamente después de la Guerra, para racionalizar las exiguas divisas disponibles (Gerchunoff y Antúnez, 2002). En rigor de verdad, la liberalización comercial en la situación de posguerra favorecía a la nueva potencia capitalista, cuyas condiciones materiales superaban a las del resto de los países imperialistas.

En relación con esto último, cabe recordar que los países de Europa occidental se encontraban después de la guerra fuertemente endeudados, habían perdido buena parte de su actividad marítima y de sus inversiones en el exterior, tenían en conjunto una balanza comercial negativa: el déficit comercial europeo en 1947 era de 9.600 millones de dólares, mientras el superávit de los EE.UU. alcanzaba los 9.400 millones.

En síntesis, las políticas económicas en los países de Europa occidental se basaron en una duplicación del gasto público entre los primeros tiempos de la posguerra y los años 1970: inyección de dinero líquido, crecimiento de la producción e innovación tecnológica y tasas

altísimas de consumo hasta la nueva crisis que irrumpirá en 1973, dando por concluido el ciclo expansivo conocido como los ‘treinta gloriosos años’.

El Plan Marshall fue acompañado en la política exterior de los Estados Unidos por la ‘doctrina Truman’ de contención del comunismo, la cual impulsaba el apoyo material y logístico a cualquier país para reprimir la protesta social y los movimientos revolucionarios inspirados por ideologías socialistas, arrogándose los EE.UU. el derecho de injerencia en los asuntos internos de terceros países. A partir de las directrices de dicha ‘doctrina’, el gobierno de Harry S. Truman otorgó varios cientos de millones a sus pares de Grecia y Turquía, donde se habían formado movimientos de liberación social de corte socialista. Los EE.UU. también colaboraron con los procesos de independencia de aquellas colonias que continuaban bajo el dominio de Inglaterra y Francia en África, Asia y Medio Oriente. Con esto, liquidaban la influencia pasada de las potencias imperialistas rivales, al tiempo que se reservaban nuevos mercados para su cada vez más pujante producción y finanzas.

Bajo la potestad del victorioso capital financiero angloamericano, se formaron también la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el Bloque del Pacífico (ANSUS), el Tratado de la Organización del Asia Sudoriental (SEATO), el Pacto de Bagdad (luego Organización del Tratado Central – CENTO), estableciéndose una red de seguridad militar para contener una posible expansión soviética. Los países que conformaban la OTAN, por ejemplo, se comprometían a intervenir militarmente ante cualquier amenaza del bloque soviético.

En relación con la región latinoamericana, EE.UU. impulsó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), en vigencia desde 1948, con el objetivo de imponer su influencia decisiva en su ‘patio trasero’. Los países de América Latina fueron excluidos del Plan Marshall y vieron trabado, a partir de la acción sistemática de las potencias imperialistas orientadas a este fin, su proceso de industrialización.

La contracara del predominio estadounidense en el mundo capitalista fue la consolidación como potencia económica, industrial, científica y militar de la Unión Soviética. Tras rechazar el Plan Marshall, un conjunto de países se sumaron a las economías centralmente planificadas de la Unión Soviética. En octubre de 1947 formaron el COMECON, organismo para la cooperación económica de los países socialistas, y algunos años más tarde, en 1955, el Pacto de Varsovia, bloque militar formado por la URSS y los países de Europa oriental aliados, que funcionaría como la contraparte de la OTAN.

Al mismo tiempo, la salida de la Segunda Guerra propició un proceso conocido como ‘descolonización’, donde se desarrollaron luchas anticoloniales de liberación nacional, entre las que se destacan las de la India en 1947 y la de Argelia en 1962. Varias de ellas estaban

conducidas por direcciones antiimperialistas/socialistas (como en algunas colonias de África³² y Asia), que al vencer proclamaron el carácter socialistas de esos Estados, como en el caso de China, Ghana y Vietnam. En este último país, los Estados Unidos sufrieron una histórica derrota político-militar que comenzó a poner seriamente en cuestión su condición de potencia hegemónica.

A su vez, en 1955, las ex colonias se reunieron en la Conferencia de Bandung (Indonesia), en la búsqueda de acuerdos para solucionar problemáticas comunes y manifestándose independientes de los dos bloques que se disputaban la hegemonía global; de este agrupamiento surgirá el movimiento de Países No Alineados (Belgrado, 1961), donde se incorporarán los latinoamericanos y donde se intentaron promover acuerdos económicos y políticos conocidos como Sur-Sur.

Nuestro objeto de estudio se encuentra signado por los hechos mundiales que acabamos de relatar. Describiremos a continuación el desenvolvimiento histórico de nuestro país en las décadas previas al primer peronismo, determinado por la división internacional del trabajo en la etapa imperialista del capital.

³² Ndabaningi Sithole (1961) expuso las ideas que impulsaron al nacionalismo africano en los procesos de liberación nacional. Asimismo, Frantz Fanon describe las luchas contra el colonialismo y el papel de las 'burguesías nacionales' en las mismas: "*Que el combate anticolonialista no se inscribe de golpe en una perspectiva nacionalista es lo que la historia nos enseña. Durante mucho tiempo el colonizado dirige sus esfuerzos hacia la supresión de ciertas iniquidades: trabajo forzado, sanciones corporales, desigualdad en los salarios, limitación de los derechos políticos, etc. (...) La conciencia nacional, en vez de ser la cristalización coordinada de las aspiraciones más íntimas de la totalidad del pueblo, en vez de ser el producto inmediato más palpable de la movilización popular, no será en todo caso sino una forma sin contenido, frágil, aproximada (...). La debilidad clásica, casi congénita, de la conciencia nacional de los países subdesarrollados no es sólo la consecuencia de la mutilación del hombre colonizado por el régimen colonial. Es también el resultado de la pereza de la burguesía nacional, de su limitación, de la formación profundamente cosmopolita de su espíritu. La burguesía nacional, que toma el poder al concluir el régimen colonial, es una burguesía subdesarrollada. Su poder económico es casi nulo y, en todo caso, sin semejanza con el de la burguesía metropolitana a la que pretende sustituir*" (Fanon, 1971: 136 y 137).

Capítulo 4. Génesis, consolidación y crisis de la Argentina agro-exportadora

El modelo agro-exportador y la incorporación a la división internacional del trabajo

La Argentina ingresa, durante el siglo XIX, a la división internacional del trabajo, analizada en el capítulo anterior, como gran exportador de materias primas, signada por los intereses británicos. La mayoría de los capitales invertidos provenían de Inglaterra, junto con los productos manufacturados por su industria, mientras que hacia ella se dirigían, a su vez, las exportaciones de materias primas, fundamentalmente cereales y carnes.³³

Íntimamente relacionada con una nueva fase del capitalismo, la de génesis y desarrollo del capital financiero, donde las distintas potencias se van a disputar el dominio territorial en términos económicos y políticos bajo la forma de colonias, semi-colonias y otras formas de dependencia, esta etapa comienza en nuestro país hacia el último tercio del siglo XIX. Ya veíamos cómo el propio Lenin, al describir la etapa imperialista del capital, caracterizaba a nuestro país:

“Para esta época son típicos, no sólo dos grupos fundamentales de países –los que poseen colonias y los coloniales–, sino también las formas variadas de países dependientes que desde un punto de vista formal gozan de independencia política, pero que en realidad se hallan envueltos en las redes de la dependencia financiera y diplomática. Una de estas formas, la semicolonias, la hemos indicado ya antes. Modelo de otra forma es, por ejemplo, la Argentina” (Lenin, 1960a: 277).

Es, al mismo tiempo, la etapa de génesis y formación del dominio del capital industrial en la Argentina, entendiendo esto, con Marx³⁴, como la etapa en la que la relación capital – trabajo se ha vuelto dominante en la producción³⁵.

Uno de los protagonistas políticos de las décadas posteriores lo denunciaba del siguiente modo:

“El progreso agropecuario argentino se iba realizando a medida que el país encajaba como la pieza de un puzzle en la organización económica buscada por el Imperio Británico con su

³³ Desde distintas perspectivas teóricas, coinciden en señalar estas características, entre muchos otros, Peña, 1975; Panettieri, 1986; Korol, 2001.

³⁴ Ver Marx (2004a), tomo I, sección cuarta: “La producción del plusvalor relativo”.

³⁵ “Es así como el proceso de desarrollo de las relaciones propias del capital se encuentra bien avanzado en la Argentina de los últimos 20 años del siglo XIX, dando un salto cualitativo cuando, con la resolución de la crisis económica de 1890, se produce un crecimiento de la actividad industrial propiamente dicha (...). Si se atiende a las relaciones sociales que se vuelven dominantes, existen dos indicadores del dominio del capital en la Argentina de fin de siglo: el peso del proletariado y semi-proletariado, que constituía más de la mitad de la población inserta en la actividad económica, y del arrendamiento, forma específicamente capitalista, que pasa a ser una modalidad importante del acceso a la tierra en la producción agrícola litoral. La nueva articulación con el mercado mundial ha potenciado la expansión de las relaciones capitalistas en la Argentina, produciéndose un cambio en el tipo social de explotación dominante y el paso del dominio del capital mercantil a la del dominio del capital industrial” (Iñigo Carrera, 2000: 30 y 31).

avanzada ideología: la doctrina manchesteriana. Si en un principio el Río de la Plata fue considerado por la política de Gran Bretaña como una de las tantas plazas comerciales ultramarinas interesantes al comercio de Su Majestad, el pensamiento se completó después en la fórmula de Cobden (Inglaterra será el taller del mundo y la América del Sur su granja) precisada luego en la conformación exclusivamente agrícola-ganadera que hizo de nuestro país lo que Raúl Scalabrini Ortiz ha llamado ‘base y arma’ del abastecimiento británico” (Jauretche, 2008: 27).

También lo señalaba otro protagonista político del peronismo, indicando las implicancias que la relación imperialista genera:

“La Argentina se incorporó al proceso económico mundial, pero como mercado complementario del capitalismo inglés (...). Zona marginal del centro capitalista inglés, también debíamos ser dependencia ideológica y política. Es que el imperialismo es tanto un hecho técnico-económico como cultural. En lugar de operaciones aisladas de intercambio, establece una relación permanente que no se agota en cada transacción; los capitales colocados en la semicolonias deben rendir frutos durante muchos años. Es preciso entonces evitar toda inseguridad en los reintegros y pagos de intereses, cualquier posible fracaso en las expectativas de lucro y la interferencia de competidores codiciosos. Debe procurarse que crezca la economía agraria para que sus productos fluyan a la metrópoli, y que no surjan industrias que desequilibren la ‘división internacional del trabajo”” (Cooke, 2011: 42 y 43).

Los propios miembros políticos más encumbrados de la oligarquía admitían y festejaban el entrelazamiento: Mitre, con motivo de un brindis por la situación creada, decía: “¿Cuál es la fuerza que impulsa este progreso? Señores: ¡Es el capital inglés!”. Años más tarde, Roca –en un discurso presidencial– confirmaba tal amistad, al indicar que la Argentina “no olvidará jamás que el estado de prosperidad y progreso en que se encuentra en estos momentos se debe en gran parte al capital inglés” (citados ambos en Hernández Arregui, 2004a: 112). Aún en 1935, en un acto de homenaje al rey británico Jorge V, realizado en nuestro país bajo el auspicio de la SRA, el embajador inglés agradecía a esta entidad por considerarla, además de “representativa de los intereses económicos de la Argentina”, “personificación de la amistad anglo-argentina”. De acuerdo con una estudiosa del comportamiento de la tradicional corporación terrateniente, Mirta Palomino, el hecho refleja no sólo el reconocimiento explícito del representante del capital británico en nuestro país al papel jugado por la SRA en la relación binacional, sino asimismo la aceptación por parte de dicha entidad terrateniente del rol que se le asigna en tanto representante legítimo de los intereses del país todo, ya que las palabras del embajador fueron publicadas con orgullo en su órgano oficial (Palomino, 1988).

Esta alianza de intereses está basada en la necesidad de exportación de capitales desde los países industrializados hacia los dependientes, producto de la etapa imperialista ya analizada. Así, los enormes capitales extranjeros colocados en el país durante estas décadas generaron que, ya para 1913, el 50% del capital fijo existente fuera de propiedad extranjera. De esta manera, se ataba a los intereses británicos el desarrollo de la incipiente industria local. Como señala Panettieri,

“un indicador del manifiesto desinterés en un desarrollo industrial del país, lo constituyen las inversiones extranjeras. En 1910 el total de dichas inversiones ascendía a 2.256.531 pesos oro. El 79% de las mismas se distribuía en esta forma: 30% en empréstitos públicos y títulos de gobierno, 35% en ferrocarriles y 14% en compañías inmobiliarias y de crédito. Las inversiones en frigoríficos, la principal industria del país y perteneciente, en su gran mayoría, a capitales extranjeros, sólo llegaba al 1,1% del total. La mayoría de estas inversiones eran de origen británico. En 1914, en que el capital extranjero invertido en el país sumaba \$ oro 3.250 millones, el 62% provenía de Gran Bretaña” (Panettieri, 1986: 177).

Al mismo tiempo, Mónica Peralta Ramos, al estudiar el desarrollo industrial de nuestro país, observa:

“En general puede decirse que, hasta 1930, el desarrollo de la industria argentina acompañó y hasta apoyó la expansión general de la economía, pero no llegó a dirigirla, es decir, no logró desempeñar un papel dinámico. Este crecimiento industrial se basó principalmente en la expansión de las exportaciones y de la demanda interna. Durante todo este período, entonces, el crecimiento de las exportaciones agrícola-ganaderas y la inmigración de capital y trabajo extranjero son los factores que se encuentran en la base de la expansión argentina” (Peralta Ramos, 1978: 24).

Es así que las ramas industriales vinculadas a la elaboración de productos primarios, para exportación pero también para el mercado interno, explican el grueso de la capacidad industrial en el país: entre 1900 y 1904, de todo el valor agregado en la industria, el 66% lo aportaban las ramas alimenticia, maderera, del vestido y del cuero.

Unos años más tarde, de acuerdo con los datos del tercer Censo Nacional de 1913, Dorfman indica lo siguiente:

“¿Cuáles son las industrias que integran el cuadro en 1913? Otra vez debemos comprobar que no hubo cambio apreciable alguno en cuanto al tipo de los nuevos establecimientos. Aumenta su número, mejoran las instalaciones y los métodos tecnológicos de elaboración, pero hay aún contadísimas industrias del tipo superior. Siempre son las mismas actividades extractivas y manufactureras más indispensables, que industrializan los productos inmediatos de la riqueza agropecuaria argentina o producen para el consumo apremiante de las masas, para sus necesidades elementales de habitar y vestir” (Dorfman, 1970: 287 y 288).

Localmente entonces, un entramado de intereses exportadores (burguesía terrateniente fundamentalmente de la Pampa Húmeda pero también de otras regiones del litoral y de algunas provincias del interior, burguesía agroindustrial, comerciantes vinculados a la exportación e importación) fuertemente asociados al capital financiero británico, fueron dando forma a lo que se conoció como ‘modelo agro-exportador’, el cual se desarrolló plenamente entre 1880 y 1930. Se conformó así la gran burguesía argentina, “cuyos intereses la llevan a establecer una fuerte alianza con el capital financiero a escala internacional, y que, mientras completa la delimitación de su territorio, impone su dominio sobre las demás fracciones burguesas del país” (Iñigo Carrera, N., 2000: 30).

En cuanto al entramado de intereses locales, son las oligarquías del interior las que, triunfo de Roca mediante, van a ver resuelta su participación en la renta nacional generada por la incorporación del país a la economía de ultramar (Hernández Arregui, 2004a). Se da así la conformación de un *bloque histórico* capitalista a escala de todo el país, con participación de las oligarquías locales, pero bajo la dirección política e ideológica de la burguesía de la Pampa Húmeda y el Litoral sobre el conjunto de la sociedad argentina (Ansaldi, 1985)³⁶.

El poder de la renta agraria y la dependencia económica del país

El entrelazamiento de intereses terratenientes y capitalistas ha dado forma a un intenso debate historiográfico en cuanto al carácter de la burguesía local, de acuerdo al mayor o menor grado de diversificación productiva (entre otros, Sábato, 1991; Sartelli, 1996; Hora, 2000; Schvarzer, 2001). No nos adentraremos en dicho debate pero, a modo de ejemplo del mismo y para graficar lo que venimos sosteniendo, citaremos a uno de sus principales intervinientes, Jorge Schvarzer:

“Los dueños de industrias adoptaron el mismo desprecio pasivo por el desarrollo técnico que sus colegas terratenientes (como grupo social e independiente de las actitudes de algunos de sus miembros que confirman la regla por su carácter excepcional). Esa gama compleja de interacciones fue una consecuencia de la propia conformación de esa clase dominante argentina que marcó el destino del país y explica, a nuestro juicio, mejor que otras perspectivas, tanto el éxito aparente de comienzos del siglo XX como el atraso posterior” (Schvarzer, 2001: 125 y 126).

Nosotros entendemos, sin embargo, más allá del grado de diversificación alcanzado, que el poder económico de esta oligarquía está basado en la renta agraria, tal como sostienen diversos trabajos que han abordado particularmente el desarrollo de la misma en nuestro país.³⁷

³⁶ Respecto del papel de la burguesía del noroeste, Ansaldi señala su poder pero también sus límites: *“La burguesía del noroeste aparecerá, hacia los años setenta y ochenta, como una clase regional notablemente desarrollada, con un fuerte poder económico y político –el paradigma es, como dice Giménez Zapiola, la familia Posse–, pero insuficiente para imponer su hegemonía al conjunto de la burguesía nacional en formación. La alianza política y la solidaridad de intereses con la burguesía del litoral, sobre todo de Buenos Aires –solidaridad que va mucho más allá del hecho de que sectores del Tucumán inviertan en el litoral y de esta región en aquella– se convertirá en una parte de la ecuación que permitirá solucionar la larga crisis orgánica”* (Ansaldi, 1985: 577).

También Hernández Arregui indica en el mismo sentido: *“El triunfo de Roca no es más, dentro de las circunstanciales contradicciones internas de una misma clase social en integración, que la incorporación a la economía de ultramar, con Buenos Aires a la cabeza, de las oligarquías interiores, cuyos intereses de clase, desde el ángulo de la renta nacional fiscalizada por Buenos Aires, habían sido obstruidos por la política separatista de Mitre, y al mismo tiempo estimulados y protegidos, en última instancia, por la propia política levantamientos populares. Esas oligarquías provincianas estaban tan ligadas a la propiedad territorial como la oligarquía mayor de Buenos Aires”* (Hernández Arregui, 2004a: 111).

³⁷ Ver, entre otros, Flichman, 1977; Arceo, 2003, Iñigo Carrera J., 2007.

Quien logró darle coherencia hegemónica al proceso de formación de una clase dominante nacional fue, precisamente, la burguesía terrateniente de la Pampa Húmeda, bajo un *“modo de acumulación sustentado en la reproducción ampliada de la forma de producción dominante en el agro pampeano y la consiguiente subordinación del ciclo global del capital local a la necesidad de maximizar la renta internacional y de asegurar la apropiación de la mayor proporción posible de ésta como renta del suelo”* (Arceo, 2003: 303).

La tierra, al ser un bien monopolizable e irreproducible, además de absolutamente necesario para la producción de materias primas y alimentos, es uno de los bienes naturales pasibles de ser apropiados, para percibir –a partir de dicha apropiación– una renta. Como la humanidad requiere de las tierras para satisfacer sus necesidades, se ve obligada a resignar parte de la riqueza socialmente producida en forma de renta, la cual es apropiada o bien por los dueños de dichas tierras en forma directa, o bien por distintos sectores que conforman la cadena de producción y comercialización de los productos de la tierra, en un juego de tensiones y conflictos. Pero además, al ser un bien irreproducible pero de condiciones dispares, los dueños de las tierras más productivas o más cercanas a los puertos (entre distintas formas de renta diferencial existentes), se quedan con una mayor porción de la riqueza socialmente producida, bajo la forma de una renta diferencial agraria (Marx, 2004, tomo III, sección sexta: “Transformación de la plusganancia en renta de la tierra”).

Ahora bien, nuestro país cuenta con una inmensa llanura de clima templado húmedo, con vegetación natural de pradera y condiciones de fertilidad y producción de cereales y carnes prácticamente únicas. Esta región, denominada ‘Pampa Húmeda’, constituida por 52.300.000 hectáreas, abarca las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, el centro y sur de la provincia de Santa Fe, la zona centro y sudeste de la provincia de Córdoba y el noreste de la provincia de La Pampa. Este territorio representa el 18,7% del país continental. A su vez, de esa enorme porción de tierra, el 98,4% (es decir, 51.440.000 hectáreas) están en condiciones de ser utilizadas para funciones agropecuarias (Barsky y Djenderedjian, 2003; Arceo, 2003).

Esto permite al sector social que se apropió de dichas tierras, durante el siglo XIX, obtener en forma de renta una parte importante de la riqueza socialmente producida. Notemos además que no se trató de una apropiación pacífica, sino consumada mediante el uso de la violencia organizada desde el aparato del Estado. La misma incluyó, por un lado, la expulsión y el aniquilamiento de sus pobladores originarios³⁸ y, por otro, la derrota militar de las montoneras acaudilladas, entre otros, por Facundo Quiroga, el ‘Chacho’ Peñaloza y Felipe Varela, en las

³⁸ De acuerdo con el cálculo realizado recientemente por el historiador Osvaldo Bayer, *“La llamada ‘conquista del desierto’ sirvió para que entre 1876 y 1903, es decir, en 27 años, el Estado regalase o vendiese por moneditas 41.787.023 hectáreas a 1.843 terratenientes vinculados estrechamente por lazos económicos y/o familiares a los diferentes gobiernos que se sucedieron en aquel período. Sesenta y siete propietarios pasaron a ser dueños de 6.062.000 hectáreas. Entre ellos se destacaban 24 familias ‘patricias’ que recibieron parcelas que oscilaban entre las 200.000 hectáreas de los Luro a las 2.500.000 obtenidas por los Martínez de Hoz. Como señala Jacinto Oddone, la concentración de la propiedad se fue asentando y ‘hacia la década del 20 del siglo XX, concluido ya el proceso de formación de la propiedad rural, solamente cincuenta familias eran propietaria de más de 4 millones de hectáreas en la provincia de Buenos Aires”* (Bayer, 2010: 23).

guerras civiles que se desarrollaron en nuestro territorio desde la Revolución de Mayo y las Guerras de Independencia (ver, entre otros, Ortega Peña y Duhalde, 1975; Pomer, 1987, Rosa, 1987).

Se cerraba así, hacia 1880, el largo ciclo de crisis orgánica que había caracterizado a nuestro país en todo el siglo XIX, y se daba paso a la etapa de la hegemonía terrateniente, con un régimen económico liberal y una superestructura política oligárquica (Ansaldi, 1985). La etapa previa a dicha consolidación fue la de acumulación originaria, centrada en la apropiación y concentración de la propiedad de la tierra y la proletarianización del gaucho: *“La burguesía no acumula comprando tierras a sus anteriores propietarios, sino al Estado (tierras públicas), a través de un proceso de expansión de las fronteras que desaloja a los indios y gauchos y consolida la propiedad terrateniente”* (Ansaldi, 1985: 564).

Allí reside su poder. Así lo explicaba también el filósofo Hernández Arregui: *“Bajo la potestad británica, ha sido descuajada para siempre la economía artesanal y rural para dar paso a las grandes estancias modernas y a la concentración del capital en las clases propietarias de la tierra, tanto bonaerenses como provincianas”* (2004: 109).

En este entramado, el ferrocarril jugó un papel central en la unificación territorial que necesitaba el modelo agro-exportador³⁹. El economista Ricardo Ortiz, quien estudió el tema detenidamente, desentrañando la ‘telaraña’ de intereses cruzados entre el capital británico y la burguesía terrateniente en dicho proceso, señalaba al respecto:

“La Nación ha constituido, inmediatamente después de Caseros, una clase gobernante fundada sobre la propiedad de grandes extensiones del territorio; ella vinculó su existencia a las necesidades del mercado de Londres y dio la espalda al país, limitando su acción a dar conformidad a la manera como los ferrocarriles facilitaban su comercio” (Ortiz, R., 1958: 29).

De acuerdo con Cooke, esta oligarquía, representante de los intereses extranjeros en el país, *“obtenía superganancias de la renta absoluta y diferencial de la tierra, y participaba a través de su sector más privilegiado del monopolio inglés sobre nuestro comercio de carnes”* (Cooke, 2011: 49 y 50).

De esta manera, nuestro país quedaba marcado a fuego: su rama productiva más desarrollada, con capacidad de exportación y de inserción en términos competitivos en los mercados mundiales, la constituye su sector primario, y por lo tanto, se encuentra condicionado por lo que la industria extranjera demande –ya sea en forma directa (materias primas), o indirecta (alimentos baratos para su mano de obra).

Por último, cabe destacar que la producción primaria no podía generar una única cadena de valor en la que quedasen incorporados el resto de los territorios del país. Por lo tanto, salvo

³⁹ *“En el caso de la Argentina la construcción de ferrocarriles se encuadra dentro de los marcos característicos de la explotación ferroviaria por países altamente desarrollados en territorios con estructura económica similar a la nuestra. Aquí, como en aquellos, cumplió la misma función colonizadora: la de enlazar con los puertos las zonas productoras, y asimismo utilizar esos mismos puertos para enlazarlos con los*

contadas excepciones (como las industrias azucarera y vitivinícola), las regiones del interior quedaban sometidas al mandato del litoral agro-exportador. Analizando el desarrollo de la industria en el país, Panettieri indica que

“el agravamiento de los desequilibrios sectoriales y regionales fue relevante ya durante el primer período intercensal (1869-1895), y lo será más aún desde entonces hasta 1914, determinando así las características que definirán el desarrollo posterior del país. Las cifras del Censo de 1895 nos demuestran que en la Capital Federal estaban radicados más de la tercera parte de los establecimientos industriales con casi la mitad de los capitales invertidos; en tanto que las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos reunían en conjunto el 40% de los establecimientos y la cuarta parte del capital conjunto” (Panettieri, 1986: 173).

De este modo, quedaba constituido un país económicamente dependiente con una estructura económica no *auto-centrada* (por estar precisamente su centro en la *city* londinense), donde las distintas regiones económicas no se integraban en una sólida cadena de valor industrial dándose una situación de extrema desigualdad entre las mismas.

Oligarquía: falta de soberanía política e injusticia social

El entramado político y jurídico con el que se fue consolidando el aparato estatal debía responder a los intereses agroexportadores, que eran los que permitían la acumulación de riquezas en nuestro país.

El historiador David Rock señala las siguientes características del sistema político oligárquico:

“El sistema político que apareció a fines del siglo XIX giraba en torno al fraude electoral organizado (...). Las elecciones eran con frecuencia manejadas o mediante el fraude, o los votantes sobornados o intimidados; los canales de reclutamiento para ocupar cargos electivos seguían siendo, pues, sumamente estrechos (...). El segundo rasgo básico del sistema político, luego del fraude, era la práctica de crear lealtades políticas mediante compensas personales. Para ello, el principal mecanismo era la distribución de cargos en el gobierno nacional y en las provincias, así como de sinecuras burocráticas. Este dispositivo era utilizado simplemente para eliminar a la oposición, o bien como medio de canalizar hacia distintos grupos de terratenientes los beneficios provenientes del control del Estado. Entre los beneficios que estaban en juego los más importantes eran los créditos y el impulso dado a determinadas regiones del país mediante la autorización para que se construyeran ferrocarriles en ellas” (Rock, 2001: 38 y 39).

De acuerdo con el análisis de Cooke,

“El imperio necesita contar con gobiernos estables, ordenados, buenos pagadores e inmunes al extravío nacionalista. Para eso no hace falta recurrir –salvo ocasionalmente– a la presión directa o a los groseros despliegues de potencia armamentista. La penetración financiera

ferrocarriles y facilitar así la introducción de artículos manufacturados; todo en beneficio del país dominante, en nuestro caso Gran Bretaña, interesada en dicho comercio” (Panettieri, 1986: 45).

produce el encumbramiento de una oligarquía nativa cuyo destino estaba ligado al del ‘gran país amigo’. La superestructura de la colonia se encarga de reprimir a los anarquismos desintegradores del orden económico proimperialista, de velar para que los ciudadanos no sean perturbados con pérfidas incitaciones liberacionistas, y de sembrar los ideales civilizadores que apaguen las vivencias empecinadas del salvajismo autóctono” (Cooke, 2011: 43).

Así, esta oligarquía gobernó los destinos políticos de nuestro país, buscando satisfacer a sus aliados británicos, provocando un fuerte entrecruzamiento entre ambos intereses, con la consecuente falta de soberanía política.

Sin embargo, ya en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, la profunda desigualdad social será motivo de protesta y lucha por parte de los trabajadores y los sectores populares, que se organizaban para obtener mejoras en las condiciones de vida. La agitación social constituirá un motivo de preocupación creciente entre los sectores dominantes, que justamente veían alarmados el alto grado de organización popular que se desarrollaba⁴⁰. Apenas iniciado el siglo XX, tendrán lugar las primeras huelgas generales nacionales (1902 y 1904) y otras luchas, entre las que se destacan la ‘Huelga de inquilinos’ en 1907 y la llamada ‘Semana Roja’ de 1909⁴¹. El desarrollo agroindustrial del país traía también consigo la conformación de un proletariado naciente que luchaba por sus reivindicaciones e intereses (Godio, 2000; Falcón, 1985; Aricó, 1999; Iñigo Carrera N., 2000).

Junto a ello, también entraba en crisis el modelo político de dominación oligárquica. Un momento de máxima expresión de la misma lo tenemos hacia 1912, cuando se opta, no sin conflicto al interior de la oligarquía dominante, por la apertura electoral (Ansaldi y Villarruel, 2004).

Según el historiador David Rock,

“la Ley Sáenz Peña apenas abrió el sistema político a los grupos de propietarios nativos de clase media y a la minoría de trabajadores que eran oriundos del país. El nuevo sistema constituía una concesión mínima tendiente a restaurar la estabilidad política y resguardar los intereses de la élite. Fue, por parte de la clase gobernante, una retirada estratégica” (2001: 50).

Ese era, entonces, frente a la crisis social y política, el intento oligárquico por seguir controlando los destinos del país. Y así, en la segunda década del nuevo siglo, con el voto

⁴⁰ Al respecto, señala Ricardo Falcón: *“La ‘cuestión social’ había comenzado a manifestarse en la década anterior. Sin embargo, fue a partir de la huelga general de 1902 que hizo su plena irrupción en la escena nacional, convirtiéndose desde entonces en un problema político de primer orden. Entre ese año y 1910 tuvo lugar el período de mayor –por extensión y por intensidad– agitación social de la historia argentina contemporánea”* (Falcón, 1986: 365).

⁴¹ *“Entre 1901 y 1904 la huelga general se constituye en forma de lucha de la clase obrera argentina y, a la vez, surge una de sus modalidades: la huelga con movilización de masas, que presenta como uno de sus rasgos el choque armado con la policía, con muertos de ambos bandos. Así ocurre el 1° de mayo de 1904, de 1905 y de 1909 (Semana Roja) y en agosto de 1907”* (Iñigo Carrera N., 2000: 33).

masculino obligatorio y secreto para los nacidos en el país, accedía al Gobierno el caudillo radical Hipólito Yrigoyen, posibilidad impensada por los sectores oligárquicos gobernantes⁴².

El radicalismo se había convertido ya en un partido de masas, logrando –comités locales y líderes territoriales mediante– expandir su actividad política y expresar las voces de sectores medios de la población, así como de una parte de los trabajadores, en confrontación con los antiguos dirigentes de partidos oligárquicos (Rock, 2001).

El nuevo fenómeno político sería analizado por Cooke, años más tarde, de la siguiente manera:

“El yrigoyenismo fue un movimiento de masas que expresaba la tendencia al crecimiento del país, frenado por la alianza de la aristocracia latifundista y el imperio británico. Más que por las soluciones que aportó, valía por ser una afirmación de la voluntad nacional ahogada durante años, y por eso entre sus componentes se contaba la primera generación de hijos de inmigrantes, los restos de la tradición federal autonomista, las masas bravías del interior y gran parte del proletariado industrial naciente. También esa es la razón del vendaval de odio que levantó en la antipatria que lo combatía por todos los medios, desde la burla hasta el insulto soez, desde el fuego graneado de la prensa y las oposiciones políticas hasta la incitación al golpe militar” (2011: 51).

En todo caso, sus límites para ser expresión de intereses contrapuestos a los oligárquicos, tenían que ver para Cooke con las características estructurales del país en ese momento: *“escaso desarrollo industrial, debilidad de los sectores burgueses no terratenientes y de la clase obrera, composición social amorfa e indiferenciada, comandos culturales interrelacionados con los factores de la dependencia económica, etc.”* (2011: 55).

Este ciclo político terminaría abruptamente, cuando en 1930, comenzando Yrigoyen su segundo gobierno, fuera derrocado por un golpe militar. Para Rock,

“El golpe diluyó la impresión de que la introducción del gobierno representativo y el ascenso del yrigoyenismo habían hecho que el poder pasara a nuevas manos, y restauró una estrecha y neta relación entre el poder económico y el control formal del Estado (...). El golpe destruyó al yrigoyenismo, a sus círculos de políticos de clase media y a la relación específica que se había entablado entre la élite y la clase media a fines de la década del veinte; pero en ningún momento significó un retorno al siglo XIX. Más exacto es decir que logró que las clases medias retrocedieran y ocuparan el papel subordinado que la generación de Sáenz Peña había previsto para ellas, eliminando su carácter de eje del sistema electoral que ellas mismas se habían adjudicado. En muchos aspectos, la década del treinta implicó, más que una ruptura completa con el pasado, un ajuste retrospectivo en la estructura política” (Rock, 2001: 264 y 265).

⁴² De acuerdo con el historiador Luis Alberto Romero, *“Aprobada la ley en 1912, las primeras elecciones depararon una fuerte sorpresa para quienes habían diseñado la reforma: si bien los partidos tradicionales ganaron en muchas provincias –donde los gobiernos encontraron la forma de seguir ejerciendo su presión– los radicales se impusieron en Santa Fe y en la Capital, donde los socialistas obtuvieron el segundo lugar. La perspectiva del triunfo arrastró a mucha gente al radicalismo, que en esos años se convirtió en un partido masivo, constituyó su red de comités y de caudillos y se empapó de muchos de los mecanismos de la política criolla (...). Divididos los conservadores, los radicales –que también afrontaban sus propias divisiones– se impusieron ajustadamente, en una elección que, en 1916, inauguraba una etapa institucional y social sustancialmente novedosa”* (Romero, 2000: 45).

Lo cierto es que, evidentemente, el omnímodo poder de la oligarquía encontraba en el radicalismo yrigoyenista un desafío que sólo podía resolver a través de las armas primero (golpe de Estado) y de la proscripción y del ‘fraude patriótico’ después, fórmula encontrada por los sectores políticos gobernantes para perpetuarse en los cargos.

‘Década Infame’: crisis del 30 y sustitución de importaciones

Tras el cuello de botella que había significado la Primera Guerra Mundial, y con la crisis capitalista mundial iniciada en 1929, la Argentina también entra en crisis en materia económica: no había donde colocar los productos de exportación, o al menos no había quien los pudiese pagar en tiempo y forma, estancándose la demanda mundial de nuestras carnes y cereales, y reduciéndose fuertemente el valor de nuestras exportaciones, con la consecuente dificultad para obtener divisas con que pagar las importaciones (Azpiazu, Basualdo y Khavisse, 1989). Entre 1928 y 1932, las exportaciones nacionales, medidas en pesos corrientes, cayeron a la mitad y, por lo tanto, la capacidad de importar se vio reducida drásticamente, agravado esto por la necesidad de divisas para pagar los servicios financieros contraídos (Schvarzer, 1996).

Al mismo tiempo, la industria de los países europeos se orientaba hacia lo que ya sería una segunda conflagración mundial segura. Por lo tanto, muchos de los productos que anteriormente eran adquiridos mediante ese comercio de exportación de materias primas a cambio de productos manufacturados, dejaban de entrar al país, al tiempo que la ola de inversiones y préstamos se retiraba y se recluía en los países centrales:

“La crisis implicó una disminución del comercio mundial y una retracción de la inversión de capital fuera de los países que tradicionalmente invertían más allá de sus fronteras. Se extendió rápidamente a todo el mundo industrializado, con la notoria excepción de la entonces Unión Soviética, y uno de sus impactos más evidentes fue la fuerte y prolongada caída de la actividad económica, la depresión” (Korol, 2001: 21).

Pero también se había modificado, en los últimos años, la composición del capital extranjero en nuestro país, sobre todo como resultado de los cambios operados en la economía mundial producto de la Gran Guerra.

Como vimos en el capítulo anterior, Gran Bretaña cede la posición de primera potencia financiera ante EE.UU., que emerge como primer acreedor del mundo. En nuestro país, eso se manifestó en un incremento de la participación de los capitales norteamericanos en el comercio exterior, pasando a ser una zona de puja permanente entre ambos países imperialistas. Fundamentalmente, los capitales estadounidenses anidaban en ciertos sectores de la industria al tiempo que colocaban sus ojos sobre la explotación petrolífera, mientras que los capitales ingleses defendían sus posiciones en la industria cárnica, el transporte –sobre todo el sistema ferroviario– y el suministro de carbón. Si en 1913, las inversiones directas

estadounidenses alcanzaban la cifra de 40 millones de dólares, hacia 1929 trepaban a 330 millones.

La ecuación era complicada:

“Los productos industriales norteamericanos, desde los automóviles hasta la maquinaria agrícola, se adaptaban mejor a las necesidades de la Argentina; sin embargo, la producción agraria de los Estados Unidos competía con la argentina, a lo que se sumaban las crecientes actitudes proteccionistas norteamericanas de la década de 1920. El país debía obtener sus divisas, entonces, del comercio en el área de la libra. La convertibilidad de esas libras, obtenidas con las exportaciones en dólares, resultaba esencial para mantener el esquema de comercio triangular” (Korol, 2001: 25).

El proceso de sustitución de importaciones se va a dar, entonces, en el marco de una puja entre los capitales norteamericanos e ingleses por ocupar el lugar preponderante en nuestra economía.

“Hasta la crisis, para Inglaterra la forma de expandirse consistía en la inversión en los sectores de materias primas, en infraestructura para su comercialización y en las finanzas. La exportación de su capital hacia estas áreas estaba organizada para dejar libres los recursos ingleses para la producción industrial en su propio país. Su incapacidad estructural de adaptación a nuevas oportunidades de inversión la coloca en desventaja frente a EE.UU. cuyas inversiones industriales tendrán una importancia cada vez mayor, lo mismo que las del capital europeo continental” (Cullen, 2009: 25).

Como vimos también en el capítulo anterior, Gran Bretaña estableció, en la conferencia de Ottawa, un sistema de preferencias para sus dominios, y la Argentina vio peligrar el privilegio de su mercado de exportación de carnes, frente a lo que envió una delegación encabezada por el entonces vicepresidente de la República para salvaguardar los intereses ganadero-exportadores. Se firmó así el célebre tratado Roca-Runciman, en el que la Argentina se garantizaba un cupo de exportación de sus carnes a cambio de entregar aún más su independencia económica y su soberanía política. En un mundo que, frente a la crisis mundial y preparándose para la Segunda Guerra Mundial, adoptaba medidas proteccionistas para sus industrias (Korol, 2001), la Argentina se comprometió a mantener libre de impuestos algunas importaciones inglesas y a mantener las tasas de otras, a no reducir las tarifas del ferrocarril, a utilizar la totalidad de las divisas obtenidas con las exportaciones a Inglaterra para comprar manufacturas de ese mismo origen, y a privilegiar al capital inglés en la explotación de empresas de servicios públicos. (Cooke, 2011; Murmis y Portantiero, 2004; Korol, 2001, Puigróss, 1986). Señala Luis Alberto Romero al respecto: *“Se trataba sin duda de una gran victoria para los británicos: a cambio del mantenimiento de la participación argentina en el mercado de carnes –un negocio en el que los empresarios británicos eran el socio principal– se aseguraban el cobro de los servicios de sus antiguas inversiones y el control de partes significativas de un mercado interno amenazado”* (Romero, 2000).

La situación fue denunciada por Lisandro de la Torre en su investigación sobre el negociado de las carnes –proceso que culminó con el asesinato del senador Bordabehere– y por el grupo de intelectuales y políticos nucleados en FORJA, con Raúl Scalabrini Ortiz y Arturo Jauretche entre otros, quienes clasificaron los acuerdos como ‘Estatuto Legal del Coloniaje’⁴³.

Junto a estos acuerdos, se entregaba también el manejo de la moneda y el crédito, bajo un instrumento de reciente creación, el Banco Central, sometido al estricto asesoramiento de representantes de los consorcios financieros Baring Brothers, Leng Roberts y Morgan y del vicepresidente del Banco de Inglaterra, Sir Otto Niemeyer. Su directorio quedaba conformado por dos miembros colocados por los bancos extranjeros, cuatro nombrados por una asamblea de bancos sin participación estatal, otros tres elegidos por los bancos privados ‘nacionales’, uno por los bancos provinciales, uno por el Banco de la Nación y uno por el Poder Ejecutivo (Cullen, 2009).

De esta manera, se orientó el comercio exterior a través de un sistema de control de divisas, al tiempo que se devaluaba la moneda local favoreciendo a los sectores exportadores y perjudicando, fundamentalmente, a los sectores populares que veían raleado su poder adquisitivo. Al mismo tiempo, esto disminuía los costos laborales, brindando a los capitales extranjeros que se radicasen en el país mano de obra más barata. Será una década de fuerte ingreso de capitales industriales extranjeros al país, como las textiles Sudamtex, Anderson Clayton y Ducilo; las industrias de electrodomésticos General Electric, Philco, RCA Victor, Philips y Osram; las alimenticias Nestlé, Suchard, Bols, Quaker Oats y Adams; la química Abbot, las de neumáticos Firestone, Good Year, Michelin y Pirelli; y otras como Olivetti (Cullen 2009).

Tomaba forma así la llamada ‘década infame’. La desocupación y la miseria crecieron de manera exponencial⁴⁴, reinó el fraude junto a la proscripción, la persecución y el asesinato político (Korol, 2001). Los monopolios extranjeros adquirieron una inmensa influencia tanto en las decisiones económicas como políticas, en un clima de corrupción generalizada:

“La recordada –con justicia– como Década Infame mostraba sin tapujos su verdadera cara. La lista de los negociados sería interminable; algunos pintorescos como el de los niños cantores que cambiaron las bolillas del premio mayor de 1940, o el de las tierras de El Palomar – destinadas al Colegio Militar– que comprometió a jefes militares y legisladores en 1942, aportaron al ‘clima de época’ que contribuyó para que en 1943 el régimen no tuviese

⁴³ Bajo ese título, FORJA condensa los distintos aspectos de los rasgos de dependencia de nuestro país en su documento inaugural, el 2 de septiembre de 1935. “FORJA planteó, por primera vez en la Argentina, la cuestión del imperialismo británico en sus implicancias nacionales. Esta tarea se desarrolló en tres frentes: 1°) Como lucha interna dentro de la UCR corrompida por sus trenzas políticas y la insolencia de los dirigentes. 2°) En las tribunas callejeras mediante una acción proselitista áspera y electrizada, en medio de la indiferencia desalentadora al principio de la opinión pública, y finalmente del creciente apoyo de un público político independiente que rodeaba las tribunas de la agrupación. 3°) Mediante libros y folletos, volantes y eslóganes de enérgica connotación argentina” (Hernández Arregui, 2004b: 234).

⁴⁴ Ver Iñigo Carrera N. y Fernández, 2011.

recambios que presentar; y es recordado en la memoria popular por tangos como ‘Cambalache’, ‘Yira, yira’ o ‘Al mundo le falta un tornillo’. Pero los más importantes eran negocios que tuvieron beneficiarios precisos: las diferentes fracciones del capital local y extranjero más poderoso” (Cullen, 2009: 20).

Ejemplos de esos negociados que facilitaron la concentración del capital en nuestro país fueron la concesión otorgada por el ministro Pinedo sobre el Puerto de Rosario al grupo Bemberg; el monopolio del transporte de la ciudad de Buenos Aires a manos de un consorcio británico; y la renovación de la concesión del tendido eléctrico a CHADE – SOFINA – CITRA.

Junto a los trabajadores, principales afectados en sus condiciones de vida, sectores de pequeña y mediana burguesía veían también afectadas sus condiciones de reproducción, elevando protestas contra los monopolios (Cullen: 2009).

Así, la cúpula de la burguesía argentina lograba *“mantener el control total del gobierno del estado, lo que le permitió implementar las políticas afines a sus intereses, necesarias para adecuar el país a las nuevas condiciones que imponía la crisis económica mundial desatada en 1929”* (Iñigo Carrera N., 2000: 47).

Sin embargo, las condiciones económicas descritas obligaron a los sectores más concentrados de la burguesía terrateniente y agroindustrial, en acuerdo con sus socios ultramarinos, a realizar un controlado proceso de sustitución de importaciones básicas.

De acuerdo con la clasificación realizada por Basualdo (2004) estos sectores estaban conformados, por un lado, por un conjunto de capitales de origen extranjero instalados en el país desde fines del siglo XIX, integrados a la gran burguesía local tanto en términos económicos como sociales, por ejemplo Bunge y Born, Bemberg y Tornquist. Junto con ellos, en la misma fracción de capital, se encuentran capitales locales integrantes de esas oligarquías pampeanas y del interior, presentes en diversas actividades económicas con base en la producción agropecuaria: Braun Menéndez, Ingenio Ledesma, Terrabusi, Fortabat, Corcemar, etcétera. También conforman esta fracción capitales locales en vinculación estrecha con capitales extranjeros de carácter financiero, como Alpargatas, vinculada al grupo Roberts, o la Cía. General de Combustibles, bajo control de la suiza Brown Boverí.

Siguiendo a Basualdo, esta fracción empresaria se diferencia tanto de las subsidiarias extranjeras radicadas en el país durante el señalado proceso de sustitución de importaciones, así como de las pequeñas y medianas empresas de origen local e incluso de algunas grandes con quienes comparten oligopolios sobre algunas ramas industriales. *“Por su origen, conformación e intereses se la puede considerar como el sector de la oligarquía local que se diversificó hacia la industria y otras actividades económicas”* (Basualdo, 2004: 24).

Será esa gran burguesía argentina –conformada por terratenientes pampeanos y extra-pampeanos, que utilizaron una porción de la renta agropecuaria acumulada para diversificarse hacia distintas ramas de la industria, y con fuertes vínculos económicos, políticos pero también sociales con capitales extranjeros radicados en el país, tanto en la industria como en

las finanzas— la que frente al agotamiento del modelo agro-exportador va a impulsar el proceso de sustitución de importaciones, puesto de manifiesto en el denominado Plan Pinedo⁴⁵.

Se estableció un sistema de regulaciones y controles estatales para afrontar la situación, lo que no implicaba *“una disminución del control extranjero sobre la producción sino una modificación en la estructura económica y las formas de transnacionalización”* (Basualdo, 2004: 21). Tampoco significará una diversificación surgida a partir de un coherente y fomentado plan de inversiones, sino que estará basado *“en la expansión de una industria preexistente”* (Murmis y Portantiero, 2004: 63), fundamentalmente textil, metalúrgica, alimenticia y de bebidas. Quedaba intacta, a su vez, la estructura agraria previa.

De acuerdo con Murmis y Portantiero (2004), con el ascenso al poder del equipo económico encabezado por Federico Pinedo, hacia 1933, es que se va a dar inicio a esta etapa de sustitución de importaciones, la cual tendrá una profunda incidencia en los planes económicos implementados más adelante por el gobierno militar de 1943. Las características de este proceso, de acuerdo con estos autores, es la siguiente:

“En medio de una crisis que ilumina crudamente la vulnerabilidad extrema de la economía argentina frente al exterior, las elites tradicionales, que han recuperado el control del Estado, se ven favorecidas por la posibilidad de una limitada industrialización, en tanto el desarrollo de ciertas ramas de la manufactura es capaz de permitir —sin modificaciones profundas en la estructura económica— un reajuste del sistema a los nuevos términos en que se plantea el comercio mundial. En la medida en que descende la participación de las economías agroexportadoras en el mercado mundial, se hace necesario, para nivelar la situación a los nuevos términos, que las importaciones descendan a la altura de las exportaciones” (Murmis y Portantiero, 2004: 64 y 65).

El proceso de sustitución de importaciones desplegado durante la década del 30 significó el desarrollo y la profundización del capital industrial (relación capital— trabajo) en nuestro país, manifestándose en una expansión de la industria local (Iñigo Carrera, N., 2000): la cantidad de establecimientos industriales pasó de 40.660 en 1935 a 65.000 en 1943. Al mismo ritmo crecía el valor de la producción industrial: de 3.500 millones de pesos a 8.000 millones en los

⁴⁵ *“En el marco de las disputas en el interior de los sectores dominantes, la expresión orgánica del proyecto industrialista-exportador fue el ‘Programa de Reactivación de la Economía Nacional’, propuesto en 1940 por Federico Pinedo, en ese momento Ministro de Hacienda. (...). El ‘Plan Pinedo’ proponía que el Estado adquiriera los excedentes agrícolas que no encontraban ubicación en el mercado externo y al mismo tiempo estimulara la producción industrial exportable y la construcción (...). El plan, en términos de la búsqueda de alianzas o al menos de conciliación de intereses con los sectores netamente agro-exportadores, además de reconocerles el papel subalterno de la industrialización, les ofrecía los recursos estatales para adquirir los excedentes agrícolas y se comprometía a no afectar las importaciones de los países que compraban dichos bienes. Al nuevo capital extranjero industrial, especialmente norteamericano, le otorgaba la posibilidad de expandirse sobre la base del mercado externo compartiendo los beneficios derivados de la redistribución de recursos que efectuaba el Estado para fomentar esa industrialización exportadora. Por otro parte, el plan también contenía elementos compatibles con los intereses de los sectores socialmente subordinados al impulsar la industrialización y la ocupación aunque no el salario real”* (Azpiazu, Basualdo, Khavisse, 1989: 30 y 31).

mismos años (Cooke: 2011). En menos de un decenio, la industria local pasará de ser el sector postergado de la economía a ser el sector líder de la misma (Murmis y Portantiero, 2004).

Barajar y dar de nuevo: alianzas sociales en pleno proceso de conformación

No obstante, la implementación de este plan generaría, incluso al interior de la propia burguesía dominante, enormes grietas. Una de ellas es la que se produce entre los sectores terratenientes ganaderos de cría e invernada.

El más arriba mencionado Pacto Roca-Runciman,

“significaba la aceptación, por parte del Estado argentino, de las reglas de juego impuestas por los ingleses para mantener en funcionamiento el intercambio bilateral. Esas nuevas reglas obligarían a una adaptación de la política económica de las clases dominantes argentinas, a fin de mantener la prosperidad del sector ganadero más privilegiado, no sin que otros grupos rurales menos poderosos sufrieran intensamente ese reajuste” (Murmis y Portantiero, 2004: 69).

Será el sector invernador quien obtenga los mayores beneficios, diferenciándose cada vez más de los demás ganaderos, los criadores, subordinados a los primeros para acceder a los frigoríficos y por lo tanto a las cuotas de exportación. Ya desde 1927, los invernadores logran el control absoluto de la Sociedad Rural, institucionalizando su predominio sobre el conjunto de las capas ganaderas⁴⁶.

Los sectores desplazados así de la conducción de la SRA van a ir encontrando cada vez más su voz representativa en la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), y también en las Sociedades Rurales del interior.

“Ningún otro grupo, durante la época, expresa con más claridad que éste su rechazo a todo proyecto de crecimiento industrial y su voluntad de mantener a toda costa el esquema del ‘crecimiento hacia afuera’. Para ellos la industria es un sector artificial, no dinámico, que no crea riqueza. Mientras la SRA, aun reconociendo la importancia decisiva que para la economía argentina tiene el comercio exterior, no se opone a una industrialización limitada, la CARBAP rechaza cualquier medida de tipo industrialista” (Murmis y Portantiero, 2004: 81 y 82).

⁴⁶ “El definido predominio de la ganadería y la aparición de los frigoríficos generó la primera diferenciación interna en el seno de la SRA. En 1908, por primera vez en medio siglo, se presentaron dos listas en las elecciones para la comisión directiva aunque, al parecer, la diferencia de posiciones entre ambas era mínima. Pero en 1926, el conflicto entre invernadores, vinculados a los frigoríficos, y criadores, se reflejó abiertamente dentro de la institución en la presentación de dos listas, encabezadas por Pedro Pagés, criador y presidente de la SRA desde 1922, y Luis Duhau, invernador. Este último triunfó en las elecciones y su victoria no se limitó a la puja electoral dentro de la entidad; pocos años después, este poderoso productor juró como ministro de Agricultura de la Nación (1933) como parte de los cambios políticos y sociales que atravesaba el país de esa época. La división de intereses entre los ganaderos motivó una escisión de la SRA. En 1933 se constituyó CARBAP en abierta competencia con aquella, permaneciendo hasta la actualidad como otra de las entidades representativas de los productores rurales” (Palomino, 1988: 21 y 22).

Será el sector terrateniente institucionalizado en la SRA, diversificado hacia ramas de la industria sobre todo vinculadas al sector primario y con fuertes lazos con el capital financiero británico, el que comandará el proceso, desplegando políticas de gobierno

“tendientes a armonizar intereses particulares hasta hacía poco antagónicos, con el objeto de asegurar el equilibrio del sistema en su conjunto. La posibilidad de esa articulación de intereses, para una sociedad más compleja y para un Estado más heterogéneo, requería ciertas formas limitadas de industrialización y ellas fueron promovidas a través de una coherente política oficial que hizo crecer enormemente las esferas de actividad del Estado en la estructura social” (Murmis y Portantiero, 2004: 62).

Esta nueva alianza de intereses cerraba el proceso anterior. Luego del Pacto Roca-Runciman, la UIA se vio obligada a desarrollar una fuerte campaña de agitación en la población, entre mayo y diciembre de 1933, para intentar generar consenso en pos de sus intereses. Los mismos tomaban forma principalmente en una oposición cerrada a la rebaja de aranceles para la importación de productos ingleses. Inclusive, buscando ampliar su alianza, la UIA propone que representantes de los sectores subordinados a su égida (obreros y empleados) tomen la palabra en un acto en defensa de la industria, para conformar así un frente único contra los intereses agropecuarios en su conjunto, proclamando la defensa de los intereses ‘del sector industrial de la sociedad’ (Murmis y Portantiero, 2004).

Los reclamos de los industriales van a dar sus frutos: hacia diciembre de 1933, el Gobierno anuncia un Plan de Reestructuración Económica, que incluye medidas como el control de cambios, la creación de la Junta Reguladora de la Producción y un plan de obras públicas, todas ellas saludadas calurosamente por la cúpula industrial.

Los grandes terratenientes y exportadores acompañarán dichas medidas: una vez resuelta su cuota de inserción en el comercio de exportación de carnes con el Pacto Roca-Runciman, buscarán controlar el proceso de sustitución de importaciones y favorecerse del mismo, ya sea por participar de inversiones en el sector industrial, o por la mejora que el proceso significa para el conjunto de la actividad económica, siempre y cuando esta quede bajo su poder hegemónico.

De esta manera,

“la homogeneidad de la antigua estructura de poder, a través de la cual se expresaban los intereses de las capas agrarias dominantes, beneficiarias de la renta diferencial que proveía el comercio internacional, tiende a quebrarse después del 30, arrastrada por las modificaciones que el equilibrio del sistema requiere en el nivel de la estructura económica, como consecuencia de la crisis. La complejidad desplegada en esta dimensión refuerza las tendencias del Estado hacia la autonomía, en tanto su rol principal no es ya traducir al nivel de las decisiones políticas los intereses de una clase dominante de origen agrario (o los intereses de una fracción de esa clase dominante), sino la relación de esos intereses con los de las otras capas propietarias estructuradas alrededor de la acumulación de capital industrial. El Estado se realiza así como equilibrador dentro de un bloque de poder más complejo; como moderador

de una alianza objetivamente estructurada alrededor de los intereses comunes de distintas clases” (Murmis y Portantiero, 2004: 97).

Con ello, el núcleo oligárquico va a ver ampliada su base de dominio, dándose una combinación de intereses agroindustriales con el capital financiero, nacional y extranjero, como elemento aglutinante. La hegemonía será, dentro de esa alianza, del sector agrario, hasta promediar la década del 40, donde

“la relación de fuerzas entre las clases propietarias rurales e industriales se alterará, por la diferenciación que comenzará a operarse dentro de los propietarios industriales, por la movilización de las clases populares y por el fortalecimiento adquirido por el Estado, a través, especialmente, de su área más proclive a cierta autonomización: el Ejército. Sólo entonces la hegemonía de los hacendados se replegará y se abrirá la posibilidad para un movimiento como fue el peronista” (Murmis y Portantiero, 2004: 100).

Al mismo tiempo, comenzaban a aparecer fisuras que se harían explícitas recién durante el peronismo. Un sector de la industria concentrada, la agro-industria, impulsa las medidas mencionadas arriba sin por ello pretender romper con el esquema anterior. Pero también va naciendo, durante esa década del 30 –favorecido por la existencia de materia prima de origen local y mano de obra barata, junto a un mercado interno en expansión– un sector de pequeña y mediana empresa, no vinculada al capital extranjero, que se va a expresar manifiestamente recién durante el peronismo.

De acuerdo con Basualdo (2004), entre los censos mencionados de 1935 y 1943 existió una considerable expansión de la cantidad de empresas de capital local, lo cual es comprobable –entre otras variables cuantitativas y también cualitativas– en el valor de producción, ocupación y cantidad de establecimientos de capital local, que superan ampliamente lo aportado por las nuevas subsidiarias extranjeras radicadas en el país en dicho período. Algunos ejemplos en tal sentido, que tendrán un papel importante en los años peronistas, los constituyen las empresas textiles Castelar, Gaby Salomón, Ezra, Teubal y hnos, Sedalana, Establecimientos Textil Oeste, Campomar y Gatic, las alimenticias Arcor y Maroglio, la industria de neumáticos Fate (del grupo Madanes) y las metalúrgicas José Lombardi e Hijos, Cura Hnos., Roque Vasalli, Impa, Volcán, Di Tella (SIAM), Miranda, Sacol, entre muchas otras.

Sin embargo,

“las empresas de capital local se van a conformar como una burguesía nacional propiamente en dichos gobiernos (los peronistas), momento en que constituyen su propia central empresaria, la Confederación General Económica (CGE), a partir de la cual enarbolan sus propias reivindicaciones que generalmente están contrapuestas a las esgrimidas por la tradicional Unión Industrial Argentina” (Basualdo, 2004: 21).

En el mismo sentido, Murmis y Portantiero señalan que

“al menos hasta la Segunda Guerra Mundial, no se producen fragmentaciones significativas en el seno de los industriales y que, en caso de haberlas en germen, los industriales pequeños y

medianos concentran tan poco poder económico y tan escasa fuerza de presión, que la hegemonía dentro del bloque industrial se mantiene, sin alteraciones, en poder de los industriales más grandes y tradicionales, vinculados con el capital financiero nacional e internacional, cuya representación corporativa inviste la UIA” (2004: 79).

Sin embargo, para Cullen (2009), la diferenciación entre los propietarios del capital que lleva adelante la industrialización de bienes de consumo (por un lado extranjeros, particularmente norteamericanos, y por otro pequeños y medianos industriales locales) resulta esencial para comprender los años del surgimiento del primer peronismo, sobre todo por la incapacidad de los segundos para subsistir y desarrollarse sin construir alianzas con otras fracciones sociales, fundamentalmente del proletariado.

Justamente, con el desarrollo de la industria sustitutiva se expandió también el proletariado industrial: entre 1935 y 1946 los obreros industriales pasaron de 396 mil a casi 900 mil. Este proletariado va a plantear, ya desde la segunda mitad de la década del 30, incorporarse al sistema institucional y político en alianza con esos nuevos sectores de burguesía industrial local, transformando para siempre la matriz del enfrentamiento social en nuestro país y dándole forma a la irrupción popular en la política argentina. Es lo que Nicolás Iñigo Carrera (2002) denomina ‘proceso de ciudadanía e institucionalización’ de distintas fracciones sociales, iniciado en la segunda mitad de la década del 30 y culminado a fines de los 40, y comienzos de los 50.

De esta manera, la larga década del 30 va a dar nacimiento a una nueva matriz de alianzas sociales que se disponen a enfrentarse –y lo hacen por primera vez en el año 1945–, intentando dar respuesta al acelerado crecimiento industrial y sus consecuencias sociales (Murmis y Portantiero, 2004; Cullen 2009). Según Basualdo,

“se plasma una divisoria de aguas en el desarrollo económico, social y político del país, en tanto queda atrás el modelo oligárquico agro-exportador y se fortalece la industrialización, conformándose las condiciones estructurales y las alianzas sociales que serán decisivas en los acontecimientos posteriores al derrocamiento del peronismo en 1955 mediante un golpe de estado” (Basualdo, 2004: 7).

Este reagrupamiento, que se manifestó de múltiples formas, tuvo sin lugar a dudas como uno de sus ejes centrales la industrialización. Las diferentes fracciones de las distintas clases sociales que conformaban el entramado social del país veían afectados sus intereses de acuerdo a cómo se desarrollase el proceso, lo que continuó en juego entre los años 1943-1955.

Capítulo 5. Ascenso y auge del modelo industrialista-distributivo

Hemos visto en el capítulo anterior los cambios suscitados por la crisis del modelo agroexportador (bajo el impacto de la gran crisis mundial de 1930) y la conformación de una nueva matriz de alianzas sociales que confrontaron en 1945 y –reagrupamiento/rearticulación mediante– en 1955. Las transformaciones en las esferas económica, social, política y cultural (en sentido amplio) obedecen a la formación de una nueva alianza social capaz de orientar el proceso político nacional entre los años 1946-1955 y que tuvo en Juan Domingo Perón su conducción estratégica.

Si este período es considerado por diversos autores como un verdadero ‘parteaguas’, tiene que ver con la irrupción de la clase trabajadora en el orden institucional y su participación, inédita hasta ese momento, en el ingreso nacional. La alianza social forjada por la mayoría de la clase trabajadora y una fracción del capital medio y pequeño local asentado en la industria, gran parte del cual se ubica en el interior del país (Torre, 2002) –alianza a la que se suman sectores vinculados a la pequeña propiedad de la tierra, bajo la forma de cooperativas agrarias– llevará a cabo un desarrollo industrial basado centralmente en la ampliación del mercado interno mediante una fuerte redistribución del ingreso. Este constituye un modelo de acumulación contrario al denominado modelo-agroexportador.

Esta nueva fuerza social *nacional* –puesto que defiende un desarrollo industrial que integre la fracturada estructura económica argentina, en frontal contradicción con el proyecto oligárquico imperial– y *popular* –dada su base social con eje en la clase trabajadora– se constituirá en gobierno del Estado y desde allí, profundizando su rol interventor en la economía (que se había iniciado a partir de la crisis de la década anterior), implementará una política dirigida esencialmente a la apropiación de una porción de la renta agraria diferencial –hasta ese momento concentrada celosamente por la burguesía terrateniente– para canalizarla hacia la industria, impulsando una fuerte alza en los salarios, eje central de la ampliación del mercado interno.

Así, en el año 1945, la industria superará por primera vez a la producción agropecuaria en la participación del PBI, diferencia que irá ensanchándose cada vez más a favor de la industria, durante el período estudiado (Basualdo, 2004:11, gráfico 2).

Las transformaciones realizadas durante los primeros gobiernos peronistas, que describiremos a continuación –y a las que se han referido (y debatido) desde distintas corrientes teóricas e historiográficas una serie de autores (entre tantos otros, Esteban, Peralta Ramos, Díaz Alejandro, Llach, Schvarzer, Sábato, Basualdo, Rapoport, Torre) –, comienzan a plasmarse a partir del Gobierno instaurado el 4 de junio de 1943. En esa fecha, un golpe de Estado militar conducido por un grupo de oficiales nacionalistas del Ejército, en el cual participaba activamente el coronel Perón, cortó definitivamente la continuidad del ilegítimo ‘fraude patriótico’.

Del 4 de junio de 1943 al 17 de octubre de 1945

El Gobierno que asumió el control del Estado a través de un golpe militar realizado el 4 de junio de 1943, que no contó con la adhesión de las masas, vino a concluir el período tristemente conocido como ‘década infame’, donde el personal político que rotaba en el Gobierno, a través del explícito fraude electoral, respondía a carta cabal a los intereses de la gran burguesía argentina y sus socios del capital concentrado extranjero asentado en la banca y la industria (mayoritariamente británico). La creciente ilegitimidad de estos gobiernos fraudulentos, cuya continuidad se proyectaba en el año 1943 en la candidatura presidencial del terrateniente salteño Robustiano Patrón Costas, permitió a un sector nacionalista del Ejército (que además se oponía a romper la neutralidad argentina frente a la Segunda Guerra Mundial y apoyar al bloque anglo-americano como quería Patrón Costas) asaltar el Gobierno y profundizar la política industrialista puesta en marcha una década atrás. Quedaba manifiesta la descomposición del régimen oligárquico, ya que ninguna de las estructuras partidarias podía darle salida a la crisis política: la burguesía terrateniente carecía de una fórmula conservadora para legitimar su poder y los radicales estaban internamente fracturados e ideológicamente desorientados, tras haber marginado de la conducción partidaria al sector heredero de la tradición popular yrigoyenista.

El Gobierno surgido del 4 de junio no tuvo una composición homogénea. Varios autores (Del Campo, 2005; Cullen, 2009) han diferenciado dos líneas internas: una que, inspirada en un nacionalismo más autoritario, tendía a ejercer la represión de la protesta social y de históricos dirigentes obreros orgánicos a las corrientes socialista y comunista; y otra que iniciará una serie de reformas medulares orientada hacia una profunda redistribución del ingreso y el desarrollo industrial. Esta segunda línea tuvo como ariete la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP) a cargo de Juan Domingo Perón.⁴⁷

La STP fue el instrumento a través del cual se desarrolló el proceso de institucionalización de la clase trabajadora, tanto en lo que refiere a la satisfacción de sus reivindicaciones económicas como en lo que atañe a la legitimación de sus organizaciones sindicales. En este último sentido, y tomando como base proyectos socialistas que nunca habían sido ejecutados, se aplicó el decreto ley 23.852 que, por un lado, autorizaba la participación política de los sindicatos “*siempre que así lo resuelva una asamblea general o congreso*” y, por el otro, reglamentaba que “*en ningún caso el Estado podrá intervenir en la dirección o administración de una sociedad profesional, tenga ésta o no personería gremial*”.⁴⁸

Respecto de esto último, Hugo del Campo (2005) da cuenta del papel activo e influyente que tuvo el movimiento obrero y sus dirigentes sindicales en la obra de la STP. Contradiendo a aquellas interpretaciones que explican el masivo apoyo obrero a las políticas

⁴⁷ En su clásico trabajo, Hugo del Campo (2005) las define como “*la línea autoritaria y represiva*” y “*la línea de Perón*” (: 177), describiendo a esta última como “*más flexible e inteligente en la forma de abordar la problemática obrera*” (: 186).

ejecutadas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión por el carácter pasivo, sin experiencia militante ni organizativa, del trabajador migrado del campo –representado inclusive maliciosamente como un ‘mate vacío’ fácilmente manipulable por una figura carismática como la de Perón–, Del Campo demuestra que fueron los obreros que tenían un mayor grado de experiencia en organización y lucha sindical (como por ejemplo los de la Unión Ferroviaria) los que, no sin poca desconfianza al principio, se incorporaron al trabajo de la STP. De lo que resultó que gran parte de las medidas oficiales fueron directamente inspiradas por las más sólidas organizaciones sindicales.

La labor de la STP significó inéditas mejoras en materia salarial y en las condiciones laborales de los trabajadores. Entre sus medidas destacamos: la firma de convenios que regulaban salarios, indemnizaciones por accidentes o despidos, la creación del aguinaldo (que se instauraría como sistema obligatorio para todos los trabajadores en 1945), el descanso dominical, el derecho a vacaciones pagas, la implementación del seguro social y la jubilación que benefició a 2 millones de personas, y la importante creación de Tribunales del Trabajo, cuyos fallos en líneas generales favorecían a las demandas obreras. También las postergadas trabajadoras del servicio doméstico comenzaron a tener derecho al aguinaldo, al descanso semanal y vacaciones anuales. Un hecho fundamental fue la sanción del Estatuto del Peón Rural, que introdujo la legislación laboral en las estancias, a través de la creación de la Comisión Nacional del Trabajo Rural, integrada por representantes de los trabajadores y patrones, y que dispuso la jornada de ocho horas, el descanso dominical, sueldos mínimos, indemnización por despidos, regulación de las vacaciones y medidas de seguridad e higiene en el trabajo. Esta reforma implicaba profundas mejoras en las condiciones de vivienda, alimentación, salud y seguridad de los oprimidos trabajadores rurales. Por ello, fue severamente cuestionada por la poderosa burguesía terrateniente, reacia a sostener el aumento en los costos laborales que la justicia social requería. La respuesta de Perón es sabia: el propietario que no pueda pagar lo establecido a su peón, deberá trabajar la tierra personalmente o vender su campo.

Sin duda, un hecho emblemático en el proceso de institucionalización de las masas trabajadoras al que hicimos referencia más arriba fue la implementación del voto femenino. Ya en 1944, Juan Domingo Perón desde la STP creó la División del Trabajo y Asistencia de la Mujer, quedando al frente Lucila De Gregorio Lavié y María Tizón, encargadas de reinstalar públicamente la cuestión del sufragio femenino. Pocos años después, Eva Perón tendrá un rol fundamental en la sanción del voto de la mujer, motorizando la discusión sobre esta medida fundamental de la democracia representativa desde la fundación que llevó su nombre, y que se establecerá definitivamente en septiembre de 1947.

Otra expresión de la institucionalización de las demandas obreras fue, sin duda, el contundente crecimiento salarial: tomando como base 1939=100, el salario real de los

⁴⁸ Citado por Cullen, 2009: 72.

trabajadores calificados aumentó en 1943 a 109,5 y en 1944-1945 a 120,89. Por su parte, el sueldo de los trabajadores no calificados aumentó aún más: considerando la misma base, en 1943 ascendía a 115,43, en 1944 a 135,18 y en 1945 a 134,82 (Cullen, 2009). No sólo crecía significativamente la participación del salario en la riqueza social, sino que además se achataba la pirámide salarial, favoreciendo a los trabajadores más postergados, medida que contribuyó también al proceso de unificación de la clase trabajadora.

En el mismo sentido, cabe observar los datos concernientes a la sindicalización de los obreros y empleados: si a mediados de la década del 30 (1936) había un total de 369.969 trabajadores afiliados a sindicatos, en 1945 llegaban a 528.523, y en 1951 a 2.334.000 (Iñigo Carrera, N., 2000).

Comportamiento de las cámaras del capital frente a las políticas de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Las distintas organizaciones corporativas del capital, las estructuras partidarias tradicionales –conservadores y radicales–, socialistas y comunistas, así como la Embajada de los Estados Unidos, por momentos actuaron en bloque como oposición a las políticas desplegadas por el gobierno de Edelmiro Farrell desde la STP; y sobre todo en el proceso electoral del que saldría victoriosa la candidatura presidencial de Perón. A la organización de una fuerza contraria al proyecto industrialista redistributivo, se sumaron otros sectores sociales como, por ejemplo, instituciones profesionales, organizaciones de estudiantes universitarios, etcétera. Todo esto constituyó lo que Hugo del Campo caracterizó como “*la ofensiva patronal*” (Del Campo, 2005: 233).

Estados Unidos se enfrentó radicalmente al proceso político abierto en la Argentina el 4 de junio de 1943. Más allá de ciertas ambigüedades en su política sobre la labor que se venía desarrollando desde la STP, así como del posterior programa general implementado bajo las primeras presidencias de Perón, donde hubo algunos momentos de acercamiento (ver Mario Rapoport y Claudio Spiguel, 1994), a partir de la segunda mitad de 1944 Estados Unidos recrudesció la presión sobre el gobierno argentino: en junio de ese año retiró a su embajador; en agosto congeló los activos argentinos en el país del norte, bloqueó las exportaciones a la Argentina extendiéndolas al sector de maquinaria empleada en las industrias petrolera y papelera y al de repuestos para automóviles y ferrocarriles. Como parte de una cruda política expansiva-intervencionista sobre América Latina, que siguió a la Segunda Guerra Mundial (ver capítulo 3), Washington le aplicó a la Argentina una batería de sanciones económicas a condición de un inmediato llamado a elecciones. Tal era la extorsión del imperialismo norteamericano intentando hacer virar la definición de políticas más autónomas en nuestro país.

¿Cuál fue el comportamiento de las cámaras patronales en esa “ofensiva” contra las políticas de la STP?

A un año de asumido el nuevo Gobierno, en julio de 1944, la Sociedad Rural Argentina, sentaba posición respecto de las políticas del mismo, particularmente en lo que concierne al Estatuto del Peón:

“En la fijación de los salarios es primordial determinar el standard de vida del peón común. Son a veces tan limitadas sus necesidades materiales que un remanente trae destinos socialmente poco interesantes. Últimamente se ha visto en la zona maicera entorpecerse la recolección debido a que con la abundancia del cereal y el buen jornal por bolsa, resultaba que con pocos días de trabajo se consideraban satisfechos, holgando los demás” (reproducido en Cúneo, 1984: 127).

Un mes después, en la inauguración de la Exposición anual de ganadería, el entonces presidente de la SRA, José María Bustillo sostuvo: *“Conviene al interés nacional defender el valor y volumen de la exportación. Para fortalecernos en esa posición no podemos presentarnos con valores internos que se han determinado con medidas loables en sus propósitos, pero que no interpretan fielmente las condiciones en que se desenvuelve la producción”* (reproducido en Cúneo, 1984: 126 y 127).

En agosto de 1945, una vez más en la inauguración de la exposición ganadera, los ruralistas atacaban a las representaciones militares chiflándoles y gritando *“Libertad, libertad”*.⁴⁹ En el discurso inaugural, Bustillo embistió una vez más contra la política económica y social del Gobierno, en una clara defensa de la propiedad privada y la gran propiedad de la tierra:

“En lo que se refiere a la tenencia de la tierra, y a las limitaciones del derecho de propiedad, se barajan con igual ligereza las que pertenecen al reino de la utopía, como las que están enquistadas en la rutina (...). Aumentando drásticamente y vertiginosamente –sin significar la coronación de un esfuerzo individual– el número de propietarios, se lesiona innecesariamente, con el pretexto de combatir determinadas superficies, el derecho de propiedad ejercido por quien posiblemente lo utiliza técnica y socialmente en forma conveniente a la productividad. Es en realidad crear una propiedad coercitiva lograda con la ayuda política a expensas de una propiedad voluntaria, adquirida por el propio esfuerzo o el de los padres en un régimen de libertad, que se asigna a la familia su valor social” (reproducido en Cúneo, 1984: 129).

La reacción del Gobierno fue la detención de los en ese entonces presidente y ex presidente de la entidad rural, Adolfo Bioy y José María Bustillo.

⁴⁹ Cúneo relata en su obra citada que, en la inauguración de la exposición rural de 1945, *“desde las tribunas se escucharon gritos repetidos insistentemente de ‘Libertad, libertad...’ y son silbados los soldados que presentaban una pieza de artillería que había ganado el concurso de tiro, hecho éste que determina a los oficiales que habrían de participar en pruebas hípicas a desistir de hacerlo. ‘Que la responsabilidad de tan insólito hecho –dirán esos oficiales en nota dirigida al Ministro de Guerra– recae única y exclusivamente sobre la comisión directiva de la SRA, pues conocía de antemano lo que se preparaba para el acto, permitiendo el envío de entradas con silbatos y era de pública notoriedad que bajo los auspicios de la citada comisión se organizaban elementos para injuriar”* (1984: 128).

Por esa fecha, la entidad rural postulaba, por medio de una solicitada, una defensa de la libre empresa, denostando la política de intervención estatal en la economía:

“El concepto de que la libertad económica, tanto en el orden interno como internacional, beneficiará a todos los pueblos se arraiga cada vez más en todas partes del mundo. No son las fuerzas opositoras en los Gobiernos los que así lo proclaman; es la voz del primer ministro inglés, Mr. Churchill, la que se alza frente al ‘estado archiempleador, archiadministrador y archipatrono’ (...). Lo esencial para entender una política de empleos y trabajos para todos, es librar al comercio del mundo de la maraña de trabas de todas clases, especialmente las barreras aduaneras” (reproducido en Cúneo, 1984: 130).

Sin medias tintas, la SRA se opuso al proceso de institucionalización de las demandas obreras y a la política intervencionista/proteccionista de ciertas ramas de la industria nacional, a las que consideró como un proceso artificial, que venía a perturbar el libre desarrollo de las fuerzas económicas y naturales (naturalización del orden oligárquico agroexportador) y que esencialmente amenazaban su condición de gran propietario de la tierra y socio privilegiado de las finanzas internacionales y de las industrias locales más concentradas (cuando no propietario también de éstas). En sus *Anales* de julio de 1945, reiteraban su postura respecto de las políticas de la STP y del gobierno de Farrell.⁵⁰

La Unión Industrial Argentina, por su parte, ensayó un primer acercamiento con el Gobierno surgido en 1943 donde, además de algunos encuentros cordiales entre el titular de la entidad Luis Colombo y Juan Domingo Perón, varios de sus cuadros aceptaron de buen grado la convocatoria a participar de la nueva gestión que les hiciera el secretario de Trabajo y Previsión, teniendo en 1944 representación directa en 24 comisiones y organismos de gobierno (Cuneo, 1984). A un mes del golpe del 4 de junio, Colombo comenzó a realizar un ciclo radial dedicado a la industria, cuya emisión diaria por Radio del Estado recién fue suspendida en junio de 1945, cuando la entidad se decidió a encabezar, junto con otras cámaras patronales, la embestida contra la política del Gobierno y contra la figura de Perón.

Por supuesto que esta oposición, si se quiere, más frontal, no cayó como rayo en cielo sereno, sino que ya a mediados de 1944 comenzaron a acumularse una serie de desavenencias y conflictos con las medidas desplegadas desde la STP, que se profundizarían hacia fines de ese año. En una presentación realizada a la STP, en diciembre de 1944, la UIA criticó duramente

⁵⁰ Allí se publicaba un artículo en el que se afirmaba: *“No hay nada igual ni constante en la vida rural como base fundamental para el trabajo, ni aún sus hombres, son de igual dinamismo y posibilidades económicas, luego, pues, todas las disposiciones burocráticas que pretendan imprimirles trabajo a reglamento, rebotarán como cosas inútiles y no harán más que sembrar el germen del desorden social al inculcar en la gente de limitada cultura aspiraciones irrealizables, y las que en muchos casos pretenden colocar al jornalero sobre el mismo patrón, en comodidades y remuneraciones (...). La vida rural ha sido y debe ser como la de un manantial tranquilo y sereno, equilibrado y de prosperidad inagotable. El hombre que en el campo no encuentra la solución a sus necesidades y gustos debe buscarla libremente en otra parte, pero no pretender cambiar el curso y la obra de la naturaleza, de quien depende esa vida con regímenes burocráticos y exóticos importados o calcados”* (reproducido por Cúneo, 1984: 130 y 131).

“la indisciplina que necesariamente engendra en los establecimientos, el uso siempre más generalizado de cierta terminología que hace presentar a los patronos en una posición de prepotencia y cada arreglo, no como un acto de justicia, sino como una ‘conquista’, que de ser necesario, los trabajadores sabrían defender con la fuerza. Trátase de palabras y de conceptos mal asimilados, semejantes a los que usaban los viejos organizadores socialistas durante la primera faz del gremialismo obrero” (reproducido en Cúneo, 1984: 147).

La réplica de Perón no fue menos contundente, pero además dejó entrever el proyecto que éste venía pergeñando de reunir a todas las entidades patronales (tanto rurales como industriales) en una confederación única:

“Mi sistema –afirmó Perón– desde que estoy en la STP, es llamar a los obreros auténticos y no a los agitadores obreros (...). A los patronos también les exijo patronos auténticos. No acepto a la UIA, a testaferros pagados por organizaciones patronales. Por eso llamo al patrón de la fábrica y no al gerente de la UIA. No acepto intermediarios en esa situación” (reproducido en Del Campo, 2005: 234).

El enfrentamiento con el Gobierno provocará en la entidad una división entre los denominados ‘colaboracionistas’ y ‘anticolaboracionistas’ (según la terminología de algunos autores). Señala Jorge Schvarzer, en su estudio sobre la UIA, que

“los ‘colaboracionistas’ buscaban acomodarse a la creciente presencia y poder del peronismo. Ese grupo incluía a quienes preferían negociar un acuerdo favorable y a quienes optaron, directamente, por pasarse al lado del peronismo; entre estos últimos estaban M. Miranda y otros dirigentes de la UIA que aparecieron posteriormente en puestos decisivos en el gobierno. Los ‘anticolaboracionistas’ apostaron a la derrota de Perón y actuaron para lograr ese objetivo; los resultados de las elecciones de febrero de 1946 llevaron a algunos de ellos a cambiar de posición, contribuyendo a confundir la historia institucional de la UIA en esos meses decisivos” (1991: 89)⁵¹.

Acercamiento inicial, confrontación, fractura y nuevo intento de negociación con el gobierno victorioso en las elecciones de 1946. Tal parece haber sido el movimiento de la Unión Industrial Argentina.

El día 22 de diciembre de 1944 se publicó en La Prensa una solicitada firmada conjuntamente por la UIA, la Confederación Argentina de la Producción, la Industria y el Comercio (CAPIC), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Rosario, la Cámara Argentina de Comercio y el Centro de Importadores, en la que se rechazaba un decreto ley inspirado en un proyecto presentado a la STP por el Sindicato de Empleados de Comercio, y que suponía importantes mejoras laborales y previsionales: aportes jubilatorios, feriados y vacaciones pagas, creación de un salario mínimo general, aumento general de

⁵¹ También agrega el autor que los ‘colaboracionistas’ *“se mostraban dispuestos a otorgar algunas concesiones a cambio de una mayor presencia de la entidad, mientras que los ‘anticolaboracionistas’, mayoritarios en la conducción, se oponían drásticamente a negociar. Como ocurre siempre en estos casos, la gama de opiniones era más compleja, y variaba según las perspectivas que tenía cada grupo sobre el poder y estabilidad del gobierno y, sobre todo, de las posibilidades de Perón”* (Schvarzer, 1991: 88 y 89).

salarios y participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas. La solicitada de marras hizo manifiesto el grado de unidad de las distintas organizaciones del capital contra la batería de medidas de la STP. No sería la única ni la última vez que esto ocurriera.

Respecto de la participación de los trabajadores en las ganancias, la UIA respondía a un cuestionario elaborado por la STP en los siguientes términos: *“Esta participación afecta directamente principios consagrados por la Constitución sobre el derecho de propiedad y el normal ejercicio de las facultades de los poderes públicos”* (reproducido en Cuneo, 1984: 148). En su discurso del Día de la Industria, en septiembre de 1945, Luis Colombo no dudó en romper lanzas con el Gobierno:

“La vida cara es consecuencia del proceso de inflación provocado por inopinados aumentos de salario (...). Agréguese a esto el sofisticado decreto de jubilaciones. Así se han realizado construcciones innecesarias e improductivas, y así se ha creado –es preciso decirlo– una media burocracia, junto a la cual palidecen las que conocíamos y admirábamos antes de la revolución. Todo despilfarro sin control, crea un futuro de graves consecuencias para el país y, en mayor grado, para el proletariado porque la enorme deuda que se carga sobre la Nación gravitará pesadamente sobre la masa del pueblo por ser la mayoría consumidora” (reproducido en Cuneo, 1984:148).

La crisis en la relación Perón-UIA tendrá un importante capítulo institucional. Será el gobierno de Farrell el que presione, en un primer momento, para que la entidad incorpore en su Junta Ejecutiva a representantes del Ministerio de Guerra, de Fabricaciones Militares, de la Secretaría de Industria y Comercio y de la Secretaría de Trabajo y Previsión (Schvarzer, 1991). El proyecto del Gobierno incluía una reforma del estatuto de la entidad, la renuncia de la Comisión Directiva y la agremiación de todos los industriales (incluyendo claramente a los capitales medios y pequeños y a los del interior del país). Sobre esto, afirma Del Campo que *“el gobierno intentó promover una organización patronal más amplia, que absorbiera a la UIA y permitiera el desplazamiento de sus dirigentes”* (2005: 235).⁵²

Poco tiempo después, en el año 1946, bajo la presidencia de Perón, la entidad será intervenida y luego, en 1953, directamente liquidada tras la constitución de una central empresaria única, la Confederación General Económica (CGE).

En abril de 1945, 63 entidades del capital encabezadas por la UIA, la Bolsa de Comercio y la CAPIC dirigieron un memorial a la presidencia a través del cual impugnaban en todos sus aspectos el proyecto de los empleados de comercio mencionado más arriba. La decisión de la STP de avanzar con ese ‘caso testigo’ coligó a las organizaciones patronales en un mismo

⁵² El autor agrega que *“Un grupo de industriales, cuyos nombres habrán sido ‘tomados al azar’ de los registros de la UIA, fueron citados para el 15 de enero de 1945 a la Casa Rosada. Allí se les leyó una nota del gobierno exhortándolos a constituir una organización que agrupara a todos los industriales, sin excepción, para que, siendo auténticamente representativa, pudiera servir al gobierno como órgano de consulta y de colaboración. Se insinuaba también en la nota la necesidad de que los dirigentes fueran renovados y estuvieran a tono con los momentos que vivía el país”* (Del Campo, 2005: 235).

reclamo: rechazo a un aumento salarial por decreto y, fundamentalmente, al proyecto de participación en las ganancias, del cual exigían su exclusión definitiva puesto que

“afecta directamente principios consagrados en la Constitución sobre el derecho de propiedad y el normal ejercicio de las facultades de los poderes públicos. Trastorna fundamentalmente la estructura económica del país y el sistema en vigor de las remuneraciones al personal, introduce el germen de la indisciplina, destruye el espíritu de empresa, la aptitud creadora y subvierte todo espíritu de jerarquía” (reproducido en Del Campo, 2005: 240).

En junio, varios dirigentes empresariales formaron la Junta de Coordinación Democrática y el día 16 de ese mes, trescientas veintinueve entidades patronales de todo el país, encabezadas por la Bolsa de Comercio, la Cámara Argentina de Comercio, la Asociación Nacional del Trabajo y la CAPIC, publicaron el Manifiesto del Comercio y la Industria. En este documento, volvían a objetar el proyecto de salario mínimo vital y móvil, el aumento de salarios y la participación en las ganancias, además de la fijación de precios que *“implicaba la supresión de la libertad de comercio, una confiscación disimulada y la desarticulación de la vida económica y que contradecía las orientaciones de la economía mundial de posguerra”* (Del Campo, 2005: 246). El Manifiesto también golpeaba directamente a la STP y a la figura de Perón: *“Una larga serie de medidas, actitudes, resoluciones o discursos han venido convirtiendo a la agitación social en la cuestión más grave que este gobierno debe afrontar”* (reproducido en Del Campo, 2005: 246). Y continuaba:

“Desde que se creó la Secretaría de Trabajo y Previsión –organismo cuya existencia no objetamos– se mezcla en la solución de los problemas sociales ese espíritu que denunciamos y cuya unilateralidad se quiere justificar en la necesidad de combatir y extirpar el comunismo, granjeando al gobierno los presuntos méritos de una política social y avanzada. No creemos feliz ese procedimiento aunque fueran aceptables todas sus soluciones y, mucho menos, cuando no es el fruto de un régimen y sólo depende de una voluntad personal transitoria y circunstancial” (reproducido en Schvarzer, 1991: 90).

Acto seguido, la SRA, la UIA, la Cámara Argentina de Grandes Tiendas y las Confederaciones Rurales Argentinas hicieron públicos comunicados suscribiendo a las ideas del Manifiesto.

También se destacó en esta ofensiva patronal la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la cual funcionó, a decir de Cúneo, como un *“órgano de nucleamiento de intereses de núcleos empresarios e incluso de pronunciamientos políticos que instaban a la acción”* (1984: 196). En diciembre de 1945, en el marco de la campaña electoral por la presidencia nacional, organizó en su propia sede una importante asamblea con representantes de agrupamientos empresariales donde se repudiaron los decretos de aumentos salariales y aguinaldo lanzados desde la STP. Fue el titular de la Bolsa, Eustaquio Méndez Delfino, quien, en calidad de presidente de la asamblea, afirmó:

“En cuanto a la obligatoriedad de abonar un sueldo complementario, así como la imposición de aumentos porcentuales determinados sobre sueldos y jornales en vigor y la modificación de

códigos y leyes, estimo que la materia escapa, no sólo a las facultades del gobierno de facto – condicionadas al carácter de absoluta urgencia–, sino también a los de cualquier gobierno constitucional, ya que vulneran principios esenciales consagrados por nuestra Carta Magna (...). Señores: las erogaciones que el decreto impone y que no pueden cumplirse, no se habrán de cumplir. Nadie en el mundo podrá obligar a dar lo que no se puede, y menos lo que no se tiene. Ese es el caso de muchos” (reproducido en Cúneo, 1984: 196).

La frase es una muestra cabal de la concepción de la gran burguesía argentina: ningún gobierno podría modificar a favor de los trabajadores la relación salario-ganancia. En esa misma asamblea, y en el marco de la contienda electoral lanzada luego del 17 de octubre, el presidente de la Bolsa definió la posición política de las entidades del capital más concentrado en el país:

“Se juega algo más que una cuestión partidaria; se repite aquí la lucha que ha tenido, para bien de la humanidad, su definición victoriosa en Europa, y que está librando en el país una batalla decisiva: es la democracia contra el totalitarismo, el respeto a la dignidad de la persona humana y sus derechos esenciales, contra la absorción del individuo y de sus bienes por el Estado. Los propósitos de orden, de contención y anhelo del bien público cayeron en la primera batalla que hubo que librarse, con el triunfo de las fuerzas oscuras y regresivas que se encontraban agazapadas, desde los albores de la Revolución, entre sus mismas filas, prontas para dar su golpe decisivo. Desde entonces, el gobierno exhibió, ni ocultando ni disfrazando, su espíritu totalitario y su inspiración exótica. Y desde entonces, toda la obra mesurada y prudente, de los primeros cuatro o cinco meses de la revolución, rodó por los suelos. Comenzó el disloque, el despilfarro, la euforia financiera, con ritmo creciente y veloz que no ha conocido parangón en el país” (reproducido en Cuneo, 1984:199 y 200).

En síntesis,

“como decía el corresponsal del New York Times, se trataba de una verdadera declaración de guerra contra el gobierno, lanzada por la totalidad de las fuerzas capitalistas, dispuestas a deshacerse del costoso demagogo. A ella pronto se sumarían vastos sectores de la clase media –principalmente estudiantes y profesionales–, las organizaciones sindicales aun controladas por socialistas y comunistas, todos los partidos políticos, casi toda la prensa, importantes sectores del poder judicial y de las fuerzas armadas y, finalmente, desempeñando un activo y simbólico papel en la coordinación de todos esos elementos, el recién llegado embajador norteamericano Spruille Braden” (Del Campo, 2005: 247).

El entramado opositor a Perón, coincidirá John William Cooke, se vertebró finalmente gracias a la activa intervención del embajador de los Estados Unidos, Spruille Braden, *“que hizo de pivote para alinear y cohesionar bajo una común estrategia a todas estas fuerzas”* (Cooke, 2011: 81).

De esta manera, los partidos políticos –principalmente conservadores, radicales, socialistas y comunistas–, las direcciones de las entidades patronales, las asociaciones profesionales y un

sector del movimiento obrero nucleado en la UOL,⁵³ realizaron el día 19 de septiembre de 1945 la Marcha de la Constitución y la Libertad, con la demanda articuladora de entregar el Gobierno a la Corte Suprema. Inmediatamente, el Poder Judicial declaró inconstitucional una de las herramientas centrales en la defensa de los trabajadores: los Tribunales de Trabajo.

Como señala Del Campo en su obra citada: “*Así culminaba un proceso que, iniciado bajo el lema de la colaboración de clases, había desencadenado un enfrentamiento de una magnitud pocas veces alcanzada en nuestra historia. Enredado en una lucha que no había podido evitar, Perón optaba por ponerse al frente de una de las partes y se jugaba el todo por el todo*” (Cullen, 2009: 308). En esos dramáticos momentos, el secretario de Trabajo y Previsión lanzaba al movimiento obrero la siguiente consigna: “*O cae la oligarquía o caemos nosotros*”; y convocaba a la clase obrera a ponerse al frente de la contienda, definiendo la fuerza opositora en estos términos:

“Todas nuestras reformas son atacadas por los terratenientes, por la oligarquía representada por las fuerzas vivas de la industria, del comercio y de una parte de la producción, sobre todo la ganadera. Frente a ella nosotros estamos librando una verdadera guerra (...). El dilema se resuelve así: la oligarquía cede y cae, o caemos nosotros. Todos los trabajadores deben luchar por una sola causa: la causa de su clase y de su gremio. Es necesario interesar a toda la clase obrera para que esté firme frente al capitalismo y a la oligarquía que nos ataca con todas sus armas” (reproducido en Cullen: 308).

Por otro lado, la importante demostración de fuerza de la Marcha de la Constitución y la Libertad alentó las posiciones antipopulares de algunos miembros de las Fuerzas Armadas y del propio Gobierno: dentro del Ejército, algunos sectores, para nada minoritarios, comenzaron a presionar exigiendo la renuncia de Perón y el recambio en el personal político en el Gobierno, molestos con el protagonismo de la clase trabajadora en la definición de las políticas económicas y sociales; situación que se replicó en la Marina y en la guarnición de Campo de Mayo. Así, la fuerza constituida contra la profundización del proyecto industrialista-distributivo lograba una primera, aunque efímera, victoria.

Tras la renuncia de Perón a los cargos en el Gobierno el 9 de octubre y su consiguiente detención en la isla Martín García, sobrevino el hecho histórico del 17 de octubre, donde la correlación de fuerzas se redefinió con la inesperada irrupción y copamiento callejero por parte de la clase trabajadora.

⁵³ Algunos dirigentes sindicales vinculados al Partido Comunista y al socialismo formaron la Unión Obrera Libre (UOL), quienes recibieron el inmediato apoyo de la experimentada en estas cuestiones Sociedad Rural Argentina, cuyo presidente, José María Bustillo celebró: “*Han pretendido hacernos aparecer como oponiéndonos a las conquistas obreras (...). No lograron sus propósitos de enardecer a los obreros, quienes están, por cierto, más instruidos de lo que se supone. Conocen sus verdaderos dirigentes, la esencia de las leyes*

Comportamiento del movimiento obrero frente a las políticas de la STP y el 17 de octubre: ‘el subsuelo de la patria sublevado’

¿Qué acciones realizó el movimiento obrero antes del hecho del 17 de octubre? Desde el año 1944, se efectuaron una serie de movilizaciones donde las organizaciones sindicales se concentraron en las puertas de la STP o en la Plaza de Mayo, en clara manifestación de apoyo a las medidas laborales y sociales del Gobierno, e incluso adhiriendo a uno de los ejes de su política externa como fue su posición neutral frente a la Segunda Guerra, refutando con esto la asociación interesada que la coalición de partidos conservador-radical-socialista-comunista –junto con las cámaras patronales– realizaba entre ‘gobierno’ y ‘eje nazi/fascista’. El 27 de junio de 1944, la CGT convocó a un masivo acto a través de una solicitada a la que suscribían numerosos gremios como ferroviarios, municipales, estatales, cerveceros, vidrio, calzado, sanidad, canillitas, comisión pro-unidad, portuarios, sastres y costureras, cuya finalidad era garantizar las conquistas y ampliar las mejoras. Los días subsiguientes sumaron su adhesión mediante otra declaración pública los sindicatos marítimos, telefónicos, gráficos, comercio, curtidores, obreros del tabaco; y lo mismo el Sindicato Autónomo de la Industria de la Carne, Luz y Fuerza y la Sociedad de Obreros Molineros. El 29 de julio se realizó en la plaza San Martín un masivo acto, verdadera demostración de fuerza de los trabajadores frente a los preparativos patronales para la caída de Perón, cuyos oradores fueron el presidente Edelmiro Farrell, el entonces titular de la CGT y, a pedido de las masas, el secretario de Trabajo y Previsión. Un célebre dirigente obrero, Cipriano Reyes, dará cuenta de la conciencia de los trabajadores en ese momento, identificando un enemigo central, aliados en otras fracciones sociales, el papel y la fortaleza de la clase obrera y el reconocimiento de una conducción:

“Entendíamos que para que el gobierno revolucionario nacional y popular, tuviera fuerza para cimentar las bases de su poder político, nosotros teníamos que consolidarlo con la acción y la fuerza de nuestra lucha sindical y la firme unificación de las inquietudes populares (...). Nos hallábamos obligados a sentir como propia esta revolución militar y nacional y defender al gobierno que la representaba para poder defendernos nosotros mismos, pues si éste, como decimos, no cimentaba su poder apoyado por los trabajadores y las fuerzas populares, el capitalismo y las oligarquías fraudulentas volverían a hacer flamear sus banderas del oprobio sobre la cabeza del pueblo sumergido” (reproducido en Cullen, 2009: 66).

Son las comisiones internas, los cuerpos de delegados, los sindicatos de fábrica y diversas agrupaciones obreras los impulsores de la masiva movilización que el 17 de octubre clama por la libertad de Perón en la Plaza de Mayo. Según consta en relatos de militantes y en la obra citada de Cullen, la organización del paro y la subsiguiente ocupación del territorio en el centro porteño, hasta concentrar frente a la Casa de Gobierno, comenzó unos días antes, verificándose la realización de mítines y reuniones en las puertas de las fábricas y sindicatos.

económicas, y no ignoran la finalidad de esos procedimientos pueriles”, dicho esto último en referencia a la política laboral desplegada desde la STP (reproducido en Cullen, 2009: 57 y 58).

Sin apoyo ni directivas de la organización sindical, varios frigoríficos (Swift, Armour) vieron detenidas sus actividades por parte de los trabajadores que formaban piquetes para impedir el ingreso al trabajo. Las organizaciones de base y conducciones medias se adelantaban a las directivas de la CGT, quien convocó a la huelga para el día 18 de octubre. En la convocatoria de la misma, la central obrera sintetizaba la definición de un enemigo común y la disposición al enfrentamiento con el objetivo de garantizar y profundizar las mejoras obtenidas desde la STP:

“Contra la entrega del gobierno a la Corte Suprema y contra todo el gabinete de la oligarquía; formación de un gobierno que sea garantía de democracia y libertad y que consulte la opinión de las organizaciones sindicales; levantamiento del Estado de Sitio. Por la libertad de todos los presos civiles y militares que se hayan distinguido por sus claras y firmes convicciones democráticas y por su identificación con la causa obrera; mantenimiento de las conquistas sociales y ampliación de las mismas; que se termine de firmar de inmediato el decreto-ley sobre aumentos de sueldos y jornales, salario mínimo vital y móvil, participación en las ganancias, que se resuelva el problema agrario mediante el reparto de la tierra al que trabaja, cumplimiento integral del Estatuto del Peón” (reproducido en Cullen, 2009: 83).

En correspondencia con lo dicho más arriba, una consigna que se oír a rabiar en la Plaza de Mayo unificará los reclamos de esa jornada, para disgusto de la fuerza social y política articulada por la embajada de EE.UU.: *‘Queremos a Perón’*. En palabras de un sociólogo marxista, quien reflexiona sobre el 17 de octubre: *“En la historia argentina es algo nunca visto puesto que es una movilización pacífica de masas obreras que violenta el fiel de la balanza donde discurre la política burguesa. Es decir, la clase obrera tomó partido en la disputa y su partido se denominó peronismo”* (Horowicz, 1986: 87).

El hecho de masas del 17 de octubre definió la liberación de Perón, la posterior convocatoria a elecciones y la determinante victoria electoral del peronismo que se constituirá en gobierno del Estado bajo las reglas de la democracia representativa.

Los primeros años del gobierno de Perón (1946-1949): hacia la ‘función social de la propiedad y del capital’.

Una vez constituido como Gobierno bajo las reglas democrático-constitucionales vigentes, el peronismo consolidó un programa nacional con eje en medidas industrialistas. Dicho programa profundizaba la fase sustitutiva de importaciones, y se apoyaba en una fracción media y pequeña del capital local capaz de sobrevivir únicamente en un mercado interno protegido (medidas arancelarias, fijación de precios, subvenciones varias) en alianza con la clase trabajadora, a la que necesitaba subordinar y conducir. También se intentó una integración genuina de las economías regionales fragmentadas y la ampliación de los beneficios salariales, sociales, de salubridad, culturales y educativos de la clase trabajadora y

el pueblo en su conjunto. Este programa de gobierno se plasmó en el denominado Primer Plan Quinquenal (1947-1952). Durante la presentación y fundamentación del mismo en el Congreso de la Nación, el presidente Perón hizo hincapié en la situación de dominio imperial:

“En 1810 fuimos libres políticamente; ahora anhelamos ser ‘económicamente independientes’ (...). El equilibrio económico del régimen capitalista (...) había establecido un encadenamiento entre los diversos países a través del intercambio económico y financiero. Con ello, se había posibilitado que desde un país central se pudiera succionar la riqueza de los demás; sin la incomodidad y sin el peligro del traslado a dicho país para su explotación” (Rapoport, 2010: 334).

La herramienta central de la política industrialista y redistributiva del peronismo fue el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI), mediante el cual el Estado acaparaba una porción de la renta agraria diferencial y la canalizaba como créditos baratos, subsidios y otros beneficios hacia los capitales pequeños y medios industriales, vinculados al mercado interno (Novick, 2004). En palabras de un estudioso de la política agraria del peronismo, *“los ingresos del IAPI, que provenían del sector rural en su mayor parte, fueron canalizados por el Estado al sector urbano-industrial, favoreciendo particularmente a los propietarios industriales y a los asalariados urbanos”* (Lattuada, 1986: 86).

Centralmente el IAPI, a través del monopolio estatal del comercio exterior, compraba la casi totalidad de los productos agrarios exportables a un precio fijo menor que el del mercado mundial, donde colocaba dichos productos. Al aumentar la demanda de bienes primarios, luego de la Segunda Guerra Mundial, el Estado dispuso de una importante cuota de la renta agraria diferencial. También permitió abaratar los precios de los alimentos en el mercado interno, haciéndolos completamente accesibles para los trabajadores. El IAPI fue el máximo exponente del intervencionismo estatal en el comercio exterior e interior.

Otros mecanismos, como la política cambiaria y la intervención en el sistema de precios, se articularon con la labor del IAPI, coadyuvando en la financiación del proceso industrial en base a la renta agraria diferencial.⁵⁴

Al mismo tiempo, se garantizó en gran medida el control financiero del país, especialmente a través de la nacionalización del Banco Central y la centralización del sistema de seguros en

⁵⁴ Tomando los estudios económicos de Aldo Ferrer, Mario Lattuada explica que entre 1946 y 1955 se mantuvo un tipo de cambio superior para el peso del que correspondería en función de la oferta y demanda de divisas. De esta manera, *“en 1950, por ejemplo, mientras el tipo de cambio al cual debían los exportadores vender las divisas generadas en sus exportaciones era de 5 pesos por dólar, el tipo de cambio de equilibrio entre la oferta y la demanda de divisas debía ser superior a 15 pesos por dólar. Esto reducía obviamente los ingresos del sector agropecuario en el cual se originaban casi el 100% de las exportaciones argentinas. A su vez, las divisas así adquiridas por el Banco Central eran vendidas a los industriales y otros usuarios de materias primas, productos intermedios, combustibles, maquinarias y equipos importados, a un tipo oficial de venta de cambio también sustancialmente inferior al tipo de cambio de equilibrio”* (1986: 87). Y en cuanto a la intervención en el sistema de precios, el mismo autor señala: *“Como consecuencia de las interferencias gubernamentales en el sistema de precios, los precios reales del sector agropecuario disminuyeron sostenidamente entre 1937 y 1949, salvo la excepción del año 1946. Entre ambos años los precios reales del sector empeoraron en un 20% mientras que los de la industria mejoraban en 42% y los de los servicios en general empeoraban en 6%”* (Lattuada, 1986: 87).

un monopolio estatal. La masa de divisas, sumada a la renta diferencial vía IAPI, se canalizó hacia las fracciones de capital asentadas en la industria, hacia pequeños productores rurales y hacia los trabajadores mediante bancos especializados. Entre ellos, se cuenta el Banco de Crédito Industrial, que orientaba el crédito barato hacia la industria y la minería; el Banco de la Nación Argentina, impulsor de actividades agrarias y comerciales; el Banco Hipotecario Nacional, que motorizó la construcción de viviendas; y la Caja Nacional de Ahorro Postal, que focalizó los recursos hacia el préstamo para el consumo interno. Cabe agregar que el propio IAPI adquirió funciones financieras, otorgando fondos a diversos entes públicos para la compra de bienes de capital.

Otra medida central en este sentido fue la repatriación de la deuda externa, logrando un ahorro del 40% de las exportaciones que estaba afectado exclusivamente al pago de servicios financieros. Así, estos servicios anuales pasaron a capitalizar el país. A esto debemos sumar la aplicación del control estatal al reenvío de utilidades de los grandes capitales extranjeros, atacando una de las bases fundamentales del dominio imperialista basado en la succión de divisas mediante la exportación de capitales desde el centro a los países periféricos.

El otro pilar en la búsqueda de la ‘independencia económica’ fue la política de nacionalizaciones de recursos y sectores estratégicos de la economía nacional, tales como el servicio de gas en Capital Federal y provincia de Buenos Aires, cuya red se extendió hacia nuevos centros de distribución, incluyendo a cientos de miles de nuevos usuarios, sumado a una rebaja tarifaria del 30%; el servicio telefónico que estaba en manos de una subsidiaria del trust norteamericano ITT; y el servicio de transporte urbano de pasajeros controlado hasta entonces por empresas inglesas. La nacionalización del ferrocarril, que estaba en manos de capitales franceses y en mayor medida británicos, y que era un instrumento privilegiado de dominación imperialista inglesa, constituyó un acto económico y simbólico de soberanía política. A través de dicha medida se recuperaron para el país tierras que eran del ferrocarril y una cantidad de empresas subsidiarias de éste como muelles, el importante Puerto de Dock Sud, embarcaderos, depósitos, elevadores, silos, grúas, locomotoras portuarias, vagones, pontones, vías férreas, etcétera.

Al mismo tiempo, se amplió la capacidad de las empresas e industrias estatales y se crearon otras nuevas, muchas de las cuales funcionaron hasta su desguace en la década de 1990. Entre las más significativas, se encuentran la Dirección General de Fabricaciones Militares, fundada en 1941; la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (Dinfia), que producía aviones y automotores; Astillero y Fábricas Navales del Estado (AFNE); la Dirección Nacional de Industrias del Estado (Dinie), que tomó a su cargo empresas alemanas intervenidas y finalmente adquiridas por el Estado; la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA), creada en 1947 como gran productora nacional de acero.

Controlando una porción significativa de la renta agraria y las finanzas, en detrimento del control absoluto que de estas tenían el capital financiero/monopolista (foráneo) y la gran burguesía argentina, se profundizó la distribución de riqueza hacia los trabajadores: entre

1945 y 1949 creció entre 9 y 13 puntos la participación del salario en el PBI. A partir de 1950, el salario se ubicó en torno al 50% del ingreso nacional. La evolución del salario real para los años que estamos describiendo aquí fue la siguiente: tomando como base 1945=100, en 1946 fue de 106,3; en 1947, de 134,6; en 1948, de 166,67; en 1949, de 172,7; para estabilizarse hasta 1955 (con una reducción coyuntural tras la fuerte sequía en 1952) (Rapoport, 2010).

La profunda redistribución de la riqueza hacia la clase trabajadora no sólo se canalizó mediante el aumento del salario nominal, sino que jugaron un papel destacado otras formas de bienestar social, como la mencionada legislación laboral (que incluía indemnizaciones, vacaciones pagas, jubilaciones, etcétera), la fijación de precios máximos a bienes de primera necesidad, el congelamiento de los alquileres urbanos y la aplicación de subsidios a productos alimenticios y a las tarifas de los servicios públicos. Se generalizó el sistema de jubilación inaugurado desde la STP, pasando la caja de jubilación a contener de 300.000 afiliados en 1944 a 3.500.000 en 1949.

En materia de 'justicia social', cabe destacar la obra que se desplegó desde la Fundación Eva Perón, conducida por la propia Eva, que focalizó la acción en los sectores más desprotegidos (ayuda social), y cuyo financiamiento provenía del Estado, de aportes de los trabajadores ocupados y de donaciones de empresas (las más de las veces obtenidas de manera compulsiva). La Fundación garantizó la resolución de carencias inmediatas de vastos sectores del pueblo (entrega de indumentaria, útiles escolares, elementos para el hogar, etcétera). También fue una importante herramienta en la promoción del bienestar de los jóvenes y los niños: creación de hogares para la atención de mujeres y niños, comedores escolares, hogares-escuela; y promoción del deporte juvenil e infantil a través de la organización de torneos deportivos. Además, la Fundación construyó hogares para los ancianos y creó la Escuela de Enfermeras, en la que miles de mujeres se formaron para la atención médica y social.

Respecto del grave problema de la vivienda, el Gobierno orientó cooperativamente las fuerzas del Instituto Nacional de Previsión Social, los sindicatos y las asociaciones de distinto tipo abocadas a la construcción de complejos residenciales populares e incluso vacacionales. La nacionalización del Banco Central permitió la inyección de dinero a instrumentos como el Banco Hipotecario Nacional, que otorgaba préstamos para la construcción de viviendas a muy bajo interés.

También se dio un alto crecimiento en los recursos dirigidos a la educación. Tanto en la construcción de escuelas primarias y secundarias, como las escuelas-fábrica, escuelas de medio turno, escuelas de capacitación obrera para adultos y escuelas de capacitación profesional para mujeres. Es indudable la estrecha relación existente entre la expansión educativa y el proyecto industrialista en marcha: era menester capacitar de manera urgente la fuerza de trabajo en oficios, saberes técnicos (cualificar la mano de obra) para la puesta en marcha de miles de establecimientos productivos, tras un siglo de atrofia generada por el modelo agro-exportador rentístico. La educación técnico-profesional tuvo un hito con la

creación de la Universidad Obrera Nacional (luego Universidad Tecnológica Nacional), donde se desarrolló un sistema de facultades regionales cuya formación debería estar asociada a las necesidades de cada región. También se construyeron edificios para las facultades de Odontología, Medicina y Derecho. Los resultados, desde el punto de vista cuantitativo, son contundentes: la matrícula primaria se incrementó un 34% entre 1945 y 1955, y la secundaria lo hizo en un 134%, sobre todo en las escuelas técnicas/industriales, donde el aumento de la cantidad de estudiantes llegó al 220%. Por su parte, la matrícula universitaria, luego de que se eliminaran los aranceles en el año 1949, se triplicó (Rapoport, 2010).

Desde el punto de vista cualitativo, la política educativa del peronismo contribuyó a la afirmación cultural de la clase trabajadora y al fortalecimiento de su identidad proletaria, de raíz nativa y latinoamericana, históricamente excluida del sistema educativo.

En materia de salud, las mejoras también fueron significativas: el presupuesto de salud pública aumentó de 11 millones de pesos en 1943, a casi 341 millones de pesos durante el primer gobierno de Perón. Entre 1946 y 1951 se construyeron 21 hospitales con una capacidad de 22.000 camas; hechos inéditos, como escribiera Hernández Arregui, “*en un país de tuberculosis, escrófula y enfermedades infectocontagiosas*” (2004: 316).

Otro capítulo destacado fue la orientación latinoamericana de la política externa, con eje en la integración continental. En 1946, el gobierno peronista desplegó, a través de la Cancillería, una activa campaña de acercamiento político y cultural hacia varias naciones latinoamericanas. Se abrieron embajadas en aquellos países donde sólo había delegaciones, se multiplicó el intercambio de misiones militares, el Gobierno compró algunos medios de prensa en países de la región y se creó la figura del agregado obrero en las embajadas. Si bien la firma de convenios económicos de cooperación de recursos naturales y estratégicos dentro de la región se profundizará a partir de 1953, entre 1946 y 1948 el gobierno argentino negoció importantes convenios con Ecuador, Chile, Perú, Venezuela, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Brasil. También la política externa se inspiró en la defensa de la soberanía y la autodeterminación de los Estados que comenzaban a quebrar su subordinación a las potencias imperialistas (Paradiso, 2002).⁵⁵

En cuanto a las Fuerzas Armadas, el peronismo intentó en los primeros años neutralizarlas políticamente, decidiendo promover un perfil de mayor profesionalismo de las fuerzas, consolidar la disciplina interna y otorgar ciertos beneficios económicos tanto salariales como en materia de vivienda, con el objetivo de evitar focos de conflicto, dada la evidente oposición de no pocos sectores de las tres armas a la política popular y redistributiva de Perón, que se

⁵⁵ Dicho autor destaca también la política de integración sudamericana y latinoamericana del peronismo, haciendo énfasis en la necesidad de ampliar los mercados de la producción nacional en el contexto de la crisis desatada entre los años 1949-1952, subestimando el contenido político de una política autónoma respecto de las potencias imperialistas. Cabe señalar, en este sentido, la participación de la Argentina en la Cumbre de los Países No Alineados.

había hecho manifiesta en las jornadas previas al 17 de octubre del '45 y que continuaba operando internamente.

Con todo, luego de tres años de Gobierno, se hacía evidente un posible estrangulamiento del modelo económico inaugurado en 1943. La independencia económica respecto de los centros imperialistas no se había completado. El proceso industrialista en la Argentina se había podido desarrollar en la producción de bienes de consumo interno (industrialización liviana), teniendo que importar de los países centrales materias primas e insumos necesarios para la producción de bienes industriales, recursos energéticos que acompañen un nuevo salto industrial, y esencialmente equipos y maquinaria modernos.

De esta manera, la aplicación de medidas más profundas para llevar a cabo una transformación completa de la matriz industrial argentina (pasar a la fase de industrialización pesada), y con esto consolidar definitivamente el modelo de acumulación basado en la industria, subordinando definitivamente al sector agropecuario exportador, implicaba avanzar en un mayor control de la renta agraria. Dicho de otro modo, era necesario ejercer un mayor control sobre los beneficios de la propiedad del suelo cultivable en el país.

Uno de los límites con el que la ejecución de las políticas industrialistas y populares se encontraba era el andamiaje legal articulado en la Constitución sancionada en 1853. Se ponía en juego, entonces, la modificación constitucional. Ya en el año 1947, en su *Doctrina Peronista*, Perón consignaba, como “*grandes concesiones verdaderamente revolucionarias*” del proyecto político que representaba como Presidente nacional y conductor del movimiento peronista, la “*tendencia a que la tierra sea de quien la trabaje; supresión de los arrendamientos rurales; limitación de las ganancias excesivas y participación de los trabajadores en los beneficios de la industria*” (Perón, 1973: 57). En pocas palabras: profundización del control de la renta agraria diferencial, regulación de los beneficios del capital asentado en la producción industrial, aumento de la distribución de la riqueza a través de la participación de los trabajadores en las ganancias.

La Reforma de la Constitución (1949)

El peronismo elaboró una reforma integral de la Constitución Nacional. No se trataba de cambiar algunos artículos o agregar otros sino de, aun manteniendo algunos lineamientos esenciales, cambiar el conjunto de la Carta Magna. Señalaremos a continuación, aquellos ejes que consideramos más significativos, según nuestro objeto de estudio.

En la cuestión de jurisprudencia penal, la nueva Constitución imponía el principio de aplicación de la ley favorable al imputado y recursos procesales como el *habeas corpus*, a fin de garantizar los derechos humanos. En materia de derechos sociales, se hacía constitucional la defensa de la distribución igualitaria de la riqueza; se incorporaban algunas cláusulas de carácter histórico que establecían los derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y

de la educación y la cultura. A su vez, se regulaba el mercado de trabajo, institucionalizando los organismos sociales, sindicales, salariales, previsionales, etcétera, que se habían ido constituyendo desde 1943 o antes (como el caso de los sindicatos). Sin embargo, no aparecía en la letra de la ley el derecho a huelga. Se establecía el monopolio estatal del comercio exterior (importación y exportación), la nacionalización de los servicios públicos, así como la propiedad inalienable e imprescriptible de la Nación sobre sus recursos naturales.

Con todo, el ideario de la nueva Constitución se basaba en un concepto que generaría, sin ninguna duda, el mayor rechazo y la conmoción política en las filas de la gran burguesía con negocios en el país. Nos referimos a aquella cláusula que establecía la ‘función social de la propiedad, el capital y la actividad económica’, llevando al plano de la ley fundamental las condiciones jurídicas para avanzar en un capitalismo de Estado, asignándole un carácter subordinado al desarrollo de la propiedad privada respecto de las necesidades sociales/colectivas.

La Constitución fue sancionada sin el respaldo de los partidos políticos tradicionales. Es decir, contó solamente con la mayoría de los legisladores peronistas y el rechazo de socialistas, comunistas, radicales y conservadores. Con el golpe cívico-militar de 1955 y la caída del gobierno peronista, la Constitución de 1949 será derogada, reponiéndose la de 1853.

Comportamiento de las cámaras del capital frente a las medidas del primer gobierno de Perón

Tras la victoria electoral de Perón, la Sociedad Rural Argentina, la Cámara de Comercio y la Unión Industrial Argentina, como entidades patronales principales, intentaron transitar el camino de la negociación con el nuevo Gobierno, luego de haber jugado todas sus cartas al cambio de rumbo, expulsión del Gobierno y encarcelamiento de Perón mediante. Este fracaso llevó a un corto *impasse*, que se expresó en el recambio de las direcciones institucionales en las tres organizaciones del capital mencionadas. Además, se dieron algunos encuentros con discursos amistosos entre estas nuevas conducciones y el propio Perón.⁵⁶

Sin embargo, en su Memoria de 1946-1947, la SRA mantenía sus criterios esenciales, correspondientes a su interés de gran propietario de la tierra:

“Las leyes de expropiación dictadas en diversas provincias y otras tantas proyectadas tanto en el orden nacional como provincial, constituyen un ataque profundo e injusto a la propiedad de la tierra que no se ajustan a los principios básicos de nuestro ordenamiento constitucional y jurídico y no consultan los dictados de una racional política de colonización” (reproducido en Cúneo, 1984: 134).

⁵⁶ En la Bolsa de Comercio, renunciaba a su cargo Méndez Delfino en marzo de 1946, quien había tenido una altísima exposición en la confrontación con la STP y Perón. El recambio en la dirección de la SRA se hizo en junio de ese mismo año, asumiendo una nueva comisión directiva presidida por José Alfredo Martínez de Hoz (padre de quien fuera ministro de economía en la dictadura militar inaugurada en 1976) (Schvarzer, 1991).

De acuerdo a la SRA, el orden ‘natural’ y ‘racional’ para la Argentina era el agro-exportador; por lo tanto, la profundización del desarrollo industrial y la distribución de la riqueza constituían un hecho ‘artificial’.

En 1949, la SRA presentará una queja al entonces titular del Consejo Económico Nacional, Miguel Miranda:

“La incertidumbre existente respecto de los precios que en definitiva regirán a la producción, así como el aumento desmesurado de los impuestos a la tierra, tanto en el orden nacional como provincial, agregado a los numerosos casos de expropiación, total o parcial, de establecimientos ganaderos dispuestos, han creado un ambiente nada propicio por cierto a la expansión o intensificación del negocio de producción de carnes” (reproducido en Cúneo, 1984: 132).

Al interior del sector que en la UIA se amoldaba a la vía de la negociación (los ‘colaboracionistas’, constituidos en dirección de la entidad en el año 1946), las contradicciones se hacían manifiestas: por un lado, apoyaban ciertas medidas que garantizaban la ampliación de sus ganancias; por el otro, intentaban establecer los límites en la política laboral y social del peronismo. Dicha tensión se observa en dos discursos pronunciados en la celebración del Día de la Metalurgia, en los años 1948 y 1949. En el primero de estos años, Carlos Alfredo Tornquist, en representación de la Cámara anfitriona, ponderaba:

“Únicamente del trabajo de las industrias salen los medios que pueden afianzar el bienestar de los obreros y de la población en general. El gobierno del general Perón ha proclamado esta política, dando grandes impulsos al fomento industrial, como lo prueba el hecho de que los industriales no hemos ganado nunca como en estos últimos años” (reproducido en Cúneo, 1984: 140).

Exactamente un año después, Aquiles Merlini, presidente de la Cámara de la misma industria, afirmaba:

“La mano de obra argentina es cara. Salarios altos y cargas indirectas por jubilación, aguinaldo, vacaciones, enfermedades, feriados pagos, subsidios familiares, etc., la han encarecido mucho, cuadruplicando cuando menos su costo de preguerra. Debemos rebajar sustancialmente el costo de la mano de obra, sin que ello signifique reducir el ‘standard’ de vida de obreros y empleados, sin cercenar ninguno de los beneficios de carácter social de que disfrutan. Debemos rebajarlo, estabilizando los sueldos y salarios y aumentando el rendimiento y la asistencia al trabajo; eliminando las enfermedades y accidentes simulados; aboliendo huelgas injustificadas y trabajos a desgano, restableciendo en fábricas y talleres la sana disciplina y modernizando y racionalizando los métodos de producción” (reproducido en Cuneo, 1984: 150-151).

La imposibilidad de subordinar a la UIA a los designios del proyecto oficial y convertirla en una confederación que integre a todas las fracciones del capital (los grandes capitales concentrados junto a los capitales medios, pequeños y del interior del país), ha sido analizada por Jorge Schvarzer (1991), quien revela que la dirección de la organización de los

industriales permaneció en aquellos años bajo el control de los “*grupos tradicionales diversificados*” o “*multimplantados*”, y que compartía miembros y funcionarios con la SRA, quedando la entidad industrial en manos de los grandes capitales que no son “*industriales ‘puros’ o exclusivamente dedicados al negocio fabril (...). Todos ellos tenían inversiones financieras, comerciales y agropecuarias*” (1991: 77).⁵⁷

Una vez intervenida la UIA, Perón lanzó en 1946, apoyado en un grupo de empresarios, la Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio (AAPIC), con fracasado destino, puesto que sólo articuló a un reducido número de empresas. Como explica James Brennan, si bien la AAPIC

“defendía con firmeza la intervención estatal en la economía y la armonización de los intereses de clase y utilizaba un vocabulario político que hacía hincapié en la ‘solidaridad’, la ‘defensa de la nación’ y en los ataques contra el ‘individualismo egoísta’”,

diferenciándose del espíritu librecambista de la SRA y la UIA,

“la profundidad de esta afinidad ideológica no debe exagerarse. No habría que confundir el respaldo a medidas específicas del gobierno con la simpatía e incluso el acuerdo con la idea general de la política económica oficial. Como organización, la AAPIC nunca se identificó plenamente con el Estado peronista” (2002: 420).

La falta de éxito de la AAPIC dará lugar a su disolución y a la subsiguiente creación de la Confederación Económica Argentina (CEA), la cual funcionó “*principalmente como un grupo de lobby y presión dentro del Estado peronista, que actuaba en nombre de los intereses empresariales establecidos en el país, y en particular de su sector industrial*” (Brennan, 2002: 422).

Simultáneamente, comienza a desplegarse un proceso de organización impulsado por capitales medios y pequeños nacionales del interior del país. A fines del año 1948, convocado por la Cámara de Comercio e Industria de Tucumán y por la Bolsa de Comercio, Industria y Producción de Salta, se realizó en Tucumán el Primer Congreso Económico del Norte Argentino, con el objetivo de proponer una serie de medidas económicas y movilizarse en apoyo del Primer Plan Quinquenal. De allí surgió la Federación Económica del Norte

⁵⁷ A partir del relevamiento de la composición interna de los capitales representados por los dirigentes de la UIA, Schvarzer afirma que “*casi la mitad del capital total correspondía a las compañías de electricidad y, más específicamente, a las dos concesionarias del servicio en la ciudad de Buenos Aires: CADE y CIADE. Si se separa, además, a otros sectores no fabriles (minería y finanzas) resulta que sólo el 28,5% del capital total representado en la UIA era específicamente industrial. Desde este punto de vista, se parecía más a una central empresaria que a una organización representativa del sector fabril*” (1991: 75 y 76). Más adelante, se agrega: “*las relaciones entre la UIA y la SRA fueron siempre cordiales, debido tanto al origen social común de sus dirigentes como a la relativa similitud de puntos de vista sobre la economía argentina que sostenían, pese a las divergencias en algunos temas específicos. Pero esta relación fue negada por muchos analistas debido a la extendida suposición apriorística en el sentido de que los intereses industriales deben estar enfrentados a los agropecuarios, derivada de algunas –no todas– experiencias europeas de industrialización. Este criterio erróneo afectó negativamente los estudios tradicionales sobre la UIA. Muchos de esos trabajos parten de la hipótesis de que debe existir un enfrentamiento y, sobre esa base, tratan de confirmar una teoría previa con poco respeto por la realidad*” (Schvarzer, 1991:79).

Argentino (FENA), en la cual, a decir de Cúneo, “*están representadas entidades de la pequeña y mediana empresa comercial, industrial y productiva de Tucumán, Salta, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Chaco y Formosa. Era ello una medida de las energías en apresto del interior del país*” (1984: 167).

En mayo de 1950 se realizó en la ciudad de Catamarca un Segundo Congreso Económico del Norte Argentino, al que se incorporaron delegaciones de las provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, Mendoza y San Luis, en el que “*se comprometían a apoyar la formación de una organización empresarial nacional dedicada al desarrollo regional y el federalismo económico*” (Brennan, 2002: 424). Este hecho se plasmó en diciembre de ese año, cuando en la ciudad de Mendoza se convocaron pequeños empresarios de todas las provincias y dieron nacimiento a la Confederación Económica Argentina (CEA).⁵⁸

El nuevo fracaso de la CEA incitó a Perón en diciembre de 1951 a crear tres Federaciones nacionales divididas por sector (del Comercio, de la Industria y de la Producción) para recién en 1953 fundar la Confederación General Económica (CGE), que integró a los miembros de la CAPIC, de la CEA y tuvo la impronta de los movilizados capitales medios y pequeños de las provincias. Su primer presidente fue José Ber Gelbard, catamarqueño y propietario de un negocio minorista, “*que se convertiría en el principal ideólogo de la ‘burguesía nacional’ y el defensor más elocuente de una alianza entre los empresarios y el movimiento obrero y un programa económico nacionalista y federalista*” (Brennan, 2002: 427).

Sin duda, la creación de la CGE es un hecho extraordinario que expresa, en términos de Basualdo, la constitución de las empresas de capital local en ‘burguesía nacional’, precisamente al lograr constituir una central empresaria propia, “*a partir de la cual enarbolan sus propias reivindicaciones, que generalmente están contrapuestas a las esgrimidas por la tradicional Unión Industrial Argentina*” (Basualdo, 2004: 21).

Inicios de la crisis al interior de la alianza social peronista

Desde diversas perspectivas teóricas e historiográficas, los investigadores se han preguntado acerca de los límites del programa industrialista del peronismo. Los estudios coinciden en que, a partir del año 1949, la distribución del ingreso a favor de la industria entró en un ciclo de crisis y su crecimiento se ralentizó (Basualdo, 2004; Rapoport, 2010; Schvarzer, 1991).

No obstante las apabullantes medidas tendientes a la transformación de la estructura económica nacional mencionadas en este apartado, permanecía una situación de dependencia

⁵⁸ José B. Gelbard dirá allí, sintetizando la posición de esa fracción de capital: “*Propendemos al logro de la racionalización para conformar el progreso industrial a nuestras necesidades tendiendo a su descentralización llevando las fábricas a las fuentes de materia prima. Propendemos a una racional organización de la distribución comercial, tomándose por base las zonas económicas y no las geográficas, que no responden a las verdaderas necesidades, y a asegurar en tal forma un adecuado abastecimiento del país, lo que se traducirá en una elevación del nivel de vida de la población*” (citado en Brennan, 2002: 167 y 168).

respecto de los países centrales, en cuanto a la importación de combustibles, bienes de capital e insumos para poder avanzar en el proceso de industrialización. En el año 1952, una profunda sequía que asoló a la producción agrícola, reduciendo los saldos exportables, dificultó la obtención de divisas para la necesaria importación de aquellos géneros, lo cual provocó un estrangulamiento del modelo de acumulación, expresado en la caída de la balanza comercial y el aumento de los precios internos (inflación).

Algunos estudios realizados desde una matriz liberal, como los de Carlos F. Díaz Alejandro (2003), argumentan que la imposibilidad del programa industrialista del peronismo encuentra uno de sus fundamentos en el excesivo rol del Estado (‘respuesta tardía a la Gran Depresión’), que desalentó a los capitales extranjeros necesarios para poder desarrollar la industria pesada. El otro fundamento se hallaría, según este autor, en la política redistributiva hacia los trabajadores, caracterizada como ‘demagógica/populista’. De este modo, se interpreta la realización de las mejoras económicas, sociales y las conquistas políticas como instrumentos inmediateistas electorales, cuya consecuencia directa es la dilapidación de recursos en detrimento de la posibilidad de equipar al país con maquinaria e infraestructura.

Desde otras matrices teórico-conceptuales, se ha explicado el límite del modelo peronista analizando las razones estructurales previas (concentración de la economía argentina, dominio del capital extranjero/financiero y de los grandes terratenientes) y los consecuentes límites de la ‘burguesía nacional’ para llevar a término la transformación definitiva de la matriz productiva nacional. Es el caso de los trabajos ya citados de Schvarzer (1991) y Basualdo (2004), entre otros, para quienes la fracción del capital industrial más concentrada, tanto extranjera como terrateniente diversificada, mantuvo una posición dominante en las ramas de la industria, controlando los saberes y la producción de los productos estratégicos de cada rama, con lo que continuó acumulando de manera privilegiada, aunque no exclusiva, durante el peronismo.

En su trabajo aquí citado, Eduardo Basualdo subraya que si bien la orientación de la política económica de los primeros gobiernos peronistas favoreció a las fracciones de burguesía media y pequeña local, permitiendo reducir las diferencias entre las ganancias que obtenían estos y los capitales extranjeros, *“dichas diferencias probablemente se hayan estrechado, no porque se redujeran las utilidades y la tasa de ganancia de las extranjeras, sino porque se aumentaron las correspondientes a los capitales locales, manteniendo la preeminencia entre ellas la oligarquía diversificada”* (2004: 35).

Desde esta línea de análisis, los recursos existentes para que las empresas industriales del Estado avancen en la profundización del modelo industrial,

“fueron a manos de las diferentes fracciones empresariales que actuaban en la industria con una elevadísima rentabilidad, y es plausible asumir que si los recursos disponibles hubieran sido más, habrían crecido las utilidades y aumentado la rentabilidad pero la industrialización hubiera permanecido igualmente trunca”.

Al llegar a este punto, Basualdo concluye:

“Durante sus primeros gobiernos, el peronismo consiguió disciplinar a varios de los sectores centrales de la agotada economía agroexportadora pero fue doblegado por las fracciones del capital que conducían la actividad dinámica promovida. Entre ellos se contaba, además del capital extranjero, la fracción dominante de la oligarquía argentina”.

Y agrega finalmente que

“es cierto que desde el gobierno se alentó y promovió una fuerza propia dentro del empresariado industrial, pero no es menos evidente que esa burguesía nacional era estructuralmente endeble y, quizá, más dependiente en términos ideológicos y productivos de los sectores dominantes que de la concepción y la iniciativa gubernamentales, aspecto que afloró cuando, en la década del cincuenta, surgieron problemas económicos” (Basualdo, 2004: 37).

Hemos visto que en el surgimiento del peronismo, en el despliegue de su programa político, económico y social, en su crisis y caída, las distintas fracciones del capital se agrupan, se fracturan y confrontan entre sí, se reagrupan y coligan, vuelven a dividirse para confrontar, etcétera. En esos movimientos de escisión y unidad, las fracciones menos concentradas del capital han quedado subsumidas al proyecto de los capitales más concentrados (financieros internacionales, diversificados con origen en la renta agraria). Por supuesto que el proceso de concentración y centralización económica vuelve a fracturar, realinear y reagrupar a los distintos capitales que constituirán agrupamientos enfrentados. Este movimiento es el que nos proponemos analizar en profundidad en tres *momentos* específicos, en los cuales el grado de contradicción inter-capital se agudiza, haciendo observables los posicionamientos de las distintas fracciones de la burguesía en la Argentina.

Capítulo 6. Diciembre de 1948 a junio de 1949: primeros síntomas de agotamiento

La renuncia de Miranda y el equipo económico: primera aproximación

El 26 de enero de 1949 Miguel Miranda⁵⁹, quien había desarrollado su carrera como funcionario público en representación de la Unión Industrial Argentina –comenzando como Director del Banco de Crédito Industrial, pasando luego a ocupar la presidencia del Banco Central en 1946 y, finalmente, Presidente del Consejo Económico Nacional desde el momento de su creación en 1947 y presidente del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI)– renuncia a su cargo al frente de la cartera económica mediante una carta en la que atribuye su alejamiento a una enfermedad.

Los rumores de renuncia de Miranda comienzan el día 18 de enero, versiones que son desmentidas por fuentes oficiales. Paralelamente, comienzan también a cobrar fuerza versiones sobre la reorganización ministerial impulsada desde presidencia⁶⁰.

Clarín tomará la noticia como trascendido, titulado “*Circuló la versión de la renuncia del Sr. Miranda que él desmintió*”; La Prensa en cambio la da por cierta: “*El Presidente del Consejo Económico se alejará de su cargo*”, señalando también como posible la renuncia del presidente del Banco Central, Orlando D. Maroglio⁶¹.

El mismo 19 de enero se anuncia oficialmente la reestructuración ministerial, creándose la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Economía de la Nación, de la cuales se harán cargo el Dr. Alfredo Gómez Morales⁶² y el Dr. Roberto A. Ares, respectivamente. A su vez, se acepta la renuncia de Maroglio, pasando el Banco Central a estar bajo la órbita de Gómez Morales, así como todas las actividades vinculadas con la política monetaria, créditos, cambios y mercado de valores.

⁵⁹ Empresario industrial (envases de hojalata).

⁶⁰ Los autores que señalan el cambio en el equipo económico y la reestructuración ministerial consiguiente suelen, por lo general, referir a causas internas al propio gobierno o proyecto económico. En tal sentido, apunta Rougier, “*Las tentativas de cambio en la política económica, y en la política monetaria en particular, fueron acompañadas por la salida del gobierno de Miranda, sobre el que recaían acusaciones de corrupción (...). Los tiempos de préstamos generosos de Miranda habían pasado y era necesario tomar un nuevo camino con criterios de mayor racionalidad, aunque Perón no dejaba de reconocer la labor clave del ‘zar de las finanzas’ en el diseño de la política económica de los primeros años*” (2012: 128). Por su parte, Gerchunoff y Antunez sostienen que, frente a los problemas económicos del año 1948, la nueva etapa “*ya no contaría con el liderazgo de Miguel Miranda y con la participación de otros hombres de la industria y el comercio como Orlando Maroglio o Rolando Lagomarsino. Un exceso de audacia y algunos errores de cálculo dejaron a Miranda a un costado del camino. En su lugar, un equipo más técnico, de formación universitaria y experiencia en la burocracia pública, tomaría la posta*” (2002: 161).

⁶¹ Empresario industrial (aceitero).

⁶² Contador público y Dr. en Economía. Fue funcionario de carrera: ministro de Finanzas (1949-52), Presidente del Banco Central de la República Argentina (1949-52 y 1973), ministro de Asuntos Económicos (1952-55) y ministro de Economía (1974-75).

Al mismo tiempo, las funciones que hasta entonces cumplía el Consejo Económico Nacional (CEN) son absorbidas por Ares, incluyendo el IAPI, institución que abandona así la esfera del sistema bancario oficial⁶³.

Luego de una semana en que la situación de Miranda no se define, el 26 se da a conocer su carta de renuncia (reproducida al día siguiente por Clarín), en la que aduce motivos de salud. Sin embargo, junto con las razones personales, Miranda acusa: “*Solo Dios sabe lo que tuve que sufrir en la Bolsa y en la Unión Industrial Argentina. Me mantuve firme y fiel a mi Jefe. No ignoraba que con ello exponía la tranquilidad de mi familia, mi patrimonio y por qué no decirlo, hasta mi integridad personal*” (Clarín, 27/1/1949), exponiendo así las tensiones entre intereses económicos contrapuestos.

Junto a él, renunciarán también el Presidente del Banco de la Nación Argentina, Dr. Ildefonso Cavagna Martínez y el del Banco de Crédito Industrial Argentino, Aquiles Merlini⁶⁴, siendo reemplazados por el Dr. Mario Martínez Casas y Rodolfo Garelo, respectivamente. Tres días más tarde, sobre el final del mes, renunciará también el Secretario del Consejo Económico Nacional, el Dr. Roberto Curto.

Tras conocerse los cambios en la conducción económica, la *city* londinense festeja: “*En la Bolsa de Valores se registró un alza de varios títulos argentinos, determinada por la impresión de que la renuncia del presidente del consejo económico argentino, Miguel Miranda, puede mejorar las posibilidades de más liberales remesas de utilidades*” (cable londinense reproducido en La Prensa, 28/1/1949).

El incremento accionario tenía sus razones. Según el diario británico The Times, “*algunas informaciones revelaron que Miranda apoyaba la desvalorización del peso y se mostraba contrario a los créditos externos como solución*” (reproducido en La Nación, 1/2/1949).

El mismo día, el Financial Times, órgano de prensa de la *city*, señala que los cambios indican “*la forma completa en que los argentinos se desligaron del pasado, y ello debe ser considerado como augurio favorable*” (reproducido en La Prensa, 1/2/1949).

Como vemos, el reemplazo de Miranda era ansiosamente esperado por los intereses del capital financiero británico, sector que hace manifiesto su interés por ver modificada de raíz la política económica peronista: “*La tentativa del gobierno argentino de sacar al país de su crisis económica interna y externa provocará algo más que un reajuste de menor importancia en su política actual. Sería prematuro alentar esperanzas sobre los cambios políticos hasta que se hagan más claras las intenciones del gobierno*” (Financial Times, reproducido en La Nación, 4/2/1949).

⁶³ Respecto de las nuevas funciones del IAPI, Novick indica: “*Las citadas reformas no implican sólo cambios administrativos como reducción del número de directores y cambio en el área estatal de subordinación, sino un intento de limitar su autonomía financiera, el campo de sus decisiones económicas y, en definitiva, su papel transformador de las relaciones económica*” (2004: 89).

⁶⁴ Dirigente de la Cámara Argentina de la Industria Metalúrgica.

Como veremos más adelante, la renuncia de Miranda se encuentra enmarcada dentro de la negociación bilateral Argentina – Gran Bretaña por el acuerdo Andes. Por ello es significativa la reflexión del Ministro de Alimentación británico, John Strachey, unos meses después: “*El no cumplimiento del acuerdo por parte del gobierno argentino fue consecuencia de una política debida (...) al Sr. Miranda*” (reproducido en La Prensa, 6/4/1949).

A su vez, resulta significativa la ausencia de posicionamientos visibles por parte de las cámaras patronales locales, ya sean a favor o en contra, respecto de los cambios señalados. Sólo se hacen visibles los intereses de la *city* londinense, a través de las reproducciones periodísticas de los matutinos La Prensa y La Nación.

No obstante ello, las diferentes alternativas económicas estaban siendo objeto de una puja intersectorial, como veremos a continuación.

Para ello, en primer lugar, se han relevado diarios de alcance nacional desde el 1 de diciembre de 1948 (mes previo a la renuncia de Miranda) hasta el 30 de junio de 1949 (mes en que finalmente se firma el acuerdo Andes), detectándose los siguientes ejes, en los cuales hemos ordenado la primera clasificación y análisis:

- Disputa por el mercado interno: precios, crédito, impuestos y otros gravámenes, costos de producción, tecnificación agropecuaria, insumos para la industria, control del papel para diarios, productividad y salario.
- Disputa por el comercio exterior: carnes, trigo, insumos y maquinaria, triangulación de divisas (pesos – libras – dólares).
- Disputa por el modelo económico en general: modelo de acumulación y ‘motor’ de la economía; intervención del Estado; función social de la propiedad y del capital; división del latifundio; la Economía Social.

Disputa por el mercado interno: precios, crédito, impuestos y otros gravámenes, costos de producción, tecnificación agropecuaria, insumos para la industria, control del papel para diarios, productividad y salario

Precios. La disputa por el mercado interno se da en un contexto de espiral inflacionaria, con un férreo control de precios impuesto desde el Gobierno y reclamos y medidas de acción directa (agio, desabastecimiento) por parte de diversos sectores empresarios⁶⁵.

⁶⁵ Diversos autores hacen mención a la situación inflacionaria, sin vincularla directamente con las acciones de agio, desabastecimiento y especulación empresaria: “*La etapa de euforia en las concesiones sociales encuentra un límite infranqueable en 1949, año que clausura la etapa ascendente de la economía argentina; se inicia entonces la carrera inflacionaria*” (Girbal-Blacha, 2001: 89); “*La Argentina había estado ahorrando en exceso y disponía de un sobrante de divisas; era, por lo tanto, una invitación a gastar, fuera para consumir, fuera para invertir, fuera para repatriar deuda (...). El liderazgo fue del consumo popular, y el instrumento para impulsarlo fue el aumento de los salarios nominales (...). Sin embargo, algo falló inicialmente. Como lo diría el propio Perón más tarde, para describir circunstancias muy diferentes, los salarios iban por la escalera y los precios por el ascensor. Que los precios que viajaban por el ascensor fueran en buena medida los de los productos primarios que la Argentina exportaba era una bendición para el país. Pero, desafortunadamente,*

En el período reseñado, serán afectados con precios máximos oficiales el vino (8/1/1949), la avena, la cebada, el centeno, el lino y el nabo (22/1/1949), el papel higiénico (29/1/1949), el plomo (8/3/1949), el azúcar (17/3/1949), el tabaco (22/3/1949), el arroz, el algodón, el pescado y la bolsa de arpillera (8/4/1949) y nuevamente el vino (12/4/1949).

Al mismo tiempo, será reiterada la aplicación de sanciones por agio, especulación y violación de precios máximos: comerciantes detenidos por infringir la Ley de Precios Máximos (Democracia, 6/1/1949), por especular con el precio del hielo (Clarín, 9/1/1949), por infringir los precios en la venta de textiles y objetos del hogar (Clarín, 14/1/1949), sanciones a comerciantes del interior por especular con precios en textiles (Democracia, 14/1/1949), nuevamente a especuladores en la venta de hielo (Democracia, 16/1/1949), una vez más a textiles (Democracia, 18 y 19/1/1949), a comerciantes de indumentaria y artículos del hogar del interior (Clarín 19/1/1949), y nuevamente a comerciantes textiles (Democracia, 20 y 21/1/1949 y 9/3/1949).

Como vemos, las sanciones no aplacan las acciones de especulación, agio y desabastecimiento.

El día 20 de enero de 1949 se lanza oficialmente una “*Campaña contra el agio de comestibles*”, y a partir del mes de marzo las medidas tenderán a endurecerse, siendo denunciadas oficialmente las situaciones de desabastecimiento y especulación como medidas empresariales provocadas de manera consciente. El primero en hacerlo será el ministro de Industria y Comercio⁶⁶, José Constantino Barros: “*No es necesario proceder al acopio de reservas familiares o industriales, perturbando el abastecimiento normal del producto*” (Democracia, 14/3/1949); “*La población debe desconfiar (...) con frecuencia; la difusión de versiones alarmistas sólo consigue crear un ambiente artificial de preocupación favorable a los especuladores*” (Clarín, 15/3/1949).

El tono iba *in crescendo*, junto a la relevancia del funcionario que tomaba la palabra, hasta que el propio presidente Perón, en uno de sus habituales discursos, acuse

“a los saboteadores que quieren rendir la patria a la voracidad de los imperialismos y que son los mismos que mienten anunciando el racionamiento de alimentos (...). Todavía quedan en el país resabios monstruosos de esa política comercial destructora para mantener o encarecer precios”, [anticipando que dicho mecanismo] “será extirpado, porque antes de tirarse fruta, por ejemplo, ha de crearse un mercado de excedentes para darla a quienes no la puedan consumir, en base al nuevo principio constitucional de poner la propiedad en función social” (Democracia, 30/4/1949).

esos productos constituían a la vez los insumos para elaborar aquellos bienes que componían el núcleo de la canasta familiar, de modo que los intentos oficiales por aumentar el poder de compra de los trabajadores se esterilizaban” (Gerchunoff y Antúnez, 2002: 143).

⁶⁶ La hasta entonces Secretaría de Industria y Comercio fue transformada en Ministerio de Industria y Comercio por el gobierno de Juan D. Perón, a partir del 11 de marzo de 1949, ocupando el cargo de Ministro José Constantino Barros.

A su vez, el 11 de marzo el CEN dispone la expropiación de quienes especulen o acopien vino de mesa, apuntando centralmente a los industriales (La Prensa, Clarín y Democracia del día 12/1/1949 señalan el hecho). También se dispone un precio mínimo de compra en el mercado interno de la fibra de algodón, medida favorable a los productores algodoneros que castiga a la industria y a los intermediarios (La Prensa, Clarín, Democracia 12/3/1949).

En el mismo sentido del endurecimiento señalado, el día 15 de marzo el Banco Nación solicita al Ministerio de Industria y Comercio una nómina completa que identifique a quienes hayan violado las disposiciones oficiales, en función de negarles crédito (Democracia, 16/3/1949).

Unos días más tarde el editorial del oficialista Democracia defiende dicha medida bajo el título “*Un arma contra el agio*”, para “*colaborar al equilibrio del mercado interno [y] llegar a la liquidación de los malos comerciantes, de los extorsionistas más o menos patentados, que nada tienen de común con los comerciantes honestos que son aún la mayoría del gremio en sí*” (Democracia, 21/3/1949).

Los días siguientes son clausurados locales comerciales por agio y especulación (Clarín, 22/3/1949 y Democracia 23/3/1949), y se aplican multas a la metalúrgica Martin Munster y Cía. por vender por encima de los precios máximos establecidos y a 15 empresas, entre ellas La Martona, por publicidad engañosa (Democracia, 19/4/1949).

El mismo día, por primera vez el movimiento obrero toma medidas directas al respecto. En Salta, la CGT local decreta un cese total de actividades (medida luego desautorizada por la CGT nacional y que derivará en su intervención) como respuesta a la negativa del Ministro de Economía provincial a atender los reclamos referentes a qué productos debían ser pasibles de precios máximos. Además, el gremio de Luz y Fuerza local determina el corte de energía eléctrica en toda la provincia, mientras otros gremios involucrados se movilizan a la Casa de Gobierno provincial y los trabajadores del Concejo Deliberante no permiten la salida de los concejales. Finalmente, luego de dos días de suma tensión, renuncian el director general de Comercio e Industria de la provincia, el ministro de Economía y Obras Públicas y el jefe de la Policía, lográndose con ello descomprimir el conflicto (Clarín, 19, 20 y 21/04/1949).

Mientras tanto, siguen las sanciones a comercios, principalmente textiles (Democracia, 24/4/1949), hasta que se centraliza institucionalmente la lucha contra el agio y la especulación, creándose el día 28 de abril de 1949 la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios, dependiente de la Secretaría de Comercio de la Nación.

Varios serán los posicionamientos de fracciones del capital respecto de la política de precios en casos puntuales.

Un ejemplo con ciertas particularidades lo tenemos en la industria lechera, yendo de menor a mayor la participación de los diferentes niveles de agrupamiento del capital, llegándose incluso a la amenaza de *lockout* patronal. El día 5 de enero se anuncia, por parte de la Secretaría de Industria y Comercio, un subsidio a las usinas lecheras para que mantengan sin

aumentos los precios al consumidor final, debiendo tener, aquellas firmas que acepten el subsidio, la disposición para ser sometidas al control de sus costos cuando se lo considere necesario (Clarín, 6/1/1949). El día 2 de febrero, una delegación de la Federación de Círculos Tamberos de la Zona Sur realiza un pedido para aumentar los precios, aduciendo que los actuales no alcanzan para cubrir los costos (La Nación, 3/2/1949). Dos meses más tarde se reiterarán los pedidos, pero ahora por medio de la CRA, quien en nota al CEN solicita una audiencia con motivo de la *“situación angustiosa en que se encuentran las explotaciones tamberas”*, reclamando *“una solución integral para impedir el abandono de los tambos”* que incluya un aumento de los precios que acompañe el incremento de los costos (reproducido en La Prensa, 9/4/1949). Un mes más tarde, la Unión General de Tamberos amenaza con pasar a la acción directa: en una asamblea el día 6 de mayo se resuelve que de no ser escuchadas sus demandas se realizará un *lockout* a partir del día 31 de ese mismo mes. Finalmente, el día 30 de mayo, la situación se descomprime al otorgarse créditos a los tamberos, sobre el límite de la fecha en la que los patrones lecheros amenazaban con frenar la producción.

Por su parte, en esta carrera por los precios, y luego de la fijación de los mismos sobre productos como la avena, serán la CRA y la Sociedad Rural de Necochea quienes envían sus quejas mediante nota al PEN *“por la medida oficial tomada en cuanto a la comercialización de la avena”*, diciendo que *“han recibido con alarma la noticia dada por el Banco de la Nación de que el Estado no adquirirá por el momento la cosecha de avena 1948-1949”* (La Prensa, 22/01/1949). En este caso, no sólo se presiona por el precio sino por asegurarse la compra de las cosechas por parte del Estado.

También CRA enviará el mismo día otra nota al PEN señalando la

“imperiosa necesidad en que encuentran los productores de conocer los precios que regirán para la compra oficial de sus cosechas (...). Otro problema de actualidad se refiere a la difícil y grave situación creada por la actual negociación de las lanas cuyo estancamiento ha provocado general desorientación y está originando serios perjuicios a los productores” (La Prensa, 22/1/1949).

Unos meses más tarde, la misma entidad exige garantías para la compra de sus cosechas a precios sostén por parte del Estado, mediante nueva nota al PEN, solicitándole

“que determine concretamente qué debe sembrarse y qué superficie aproximada de cada especie, a fin de regular o coordinar las posibilidades de venta con la producción, toda vez que, como es notorio, deben existir dificultades para la colocación, a juzgar por el ‘stock’ existente de trigo y la circunstancia de encontrarse casi toda la cosecha última de maíz en galpones y trojes, en vísperas de recolectarse la de 1948/49. Sobre este particular, nos permitimos reiterar la sugestión que formuláramos, en el sentido de que debía adoptarse una resolución rápida y terminante, disponiendo la venta inmediata de todo el maíz almacenado a los productores de haciendas porcinas, de otras especies, aves, etcétera, así como transportarlo a regiones del país donde se carece de ese grano, a precios económicos y con la intervención directa del Banco de la Nación Argentina, con lo cual se alcanzarían dos objetivos igualmente importantes: aliviar en parte la difícil situación en que se encuentran algunas explotaciones

ganaderas, y evitar que los granos terminen por inutilizarse, siguiendo el inexorable y ya avanzado proceso de picado a que están sometidos" (reproducido en La Prensa, 9/4/1949).

También los frigoríficos reclaman (veremos más adelante que sus quejas refieren fundamentalmente al mercado externo de carnes por el convenio Andes) por los precios de la carne en el mercado interno, a través de la prensa estadounidense (New York Times) reproducida por La Prensa, donde se informa que Swfit, Armour y Wilson amenazaron al gobierno argentino con suspender la faena en rechazo a la obligación de abastecer el mercado interno a través del matadero municipal (La Prensa, 16/4/1949).

Por su parte, la Cámara de Comerciantes Mayoristas sienta posición, pero en este caso proponiendo una medida afín a las decisiones oficiales, y en franca contradicción con otros sectores de capital que disputan porciones de ganancia también desde la circulación de mercancías. La propuesta de dicha cámara consistía en solicitarle al IAPI autorización para comprarle directamente a este organismo, eliminando así a los importadores e intermediarios, en función de garantizar la estabilidad de los precios (La Prensa, 21/3/1949).

También la Asociación Vitivinícola Argentina, la Cámara del Vino y la Asociación de Comerciantes de Vinos (observamos ya la fijación de precios máximos y las sanciones en este ramo), le envían una carta al CEN señalando que los costos establecidos por decreto del Gobierno han sido superados, por lo que deben aumentar los precios. De no escucharse sus reclamos, amenazan con *"paralizar la producción de los establecimientos que suman el 90% de la mano de obra"* (La Prensa, 3/5/1949).

Otro de los sectores empresarios que reclama es el inmobiliario, a través de un editorial de La Prensa titulado *"Incertidumbre en el mercado inmobiliario"*:

"Se advertirá el contrasentido de un estado de cosas que, por una parte, eleva los costos de los inmuebles y por otra, pone límites a los precios de la locación. Esto no ocurre en ningún comercio o industria del país, porque la autoridad, bien o mal, con mayor o menor acierto y equidad, no sólo ha dejado a muchos productos libres de toda regulación, sino que, en los mismos precios fijados para los demás, otorgó siempre ciertos márgenes de utilidad para el industrial, comerciante o intermediario" (La Prensa, 15/5/1949).

Al mismo tiempo, también se hicieron observables en el período relevado posicionamientos del capital respecto a la política de precios máximos en términos generales, oponiéndosele la propuesta de 'libertad de precios'.

En tal sentido, desde agrupamientos empresariales considerados generalmente como 'afines' al gobierno de Perón, (como el caso de la AAPIC ya mencionado en el capítulo 5) se sentaba posición defendiendo en general la libertad de precios, dejando sin embargo cierto margen para la intervención estatal. Así, por ejemplo, ya en diciembre de 1948, en el marco del Congreso Económico del Norte, encuentro empresario alentado por el propio Perón, se aprueba una resolución solicitando

“una revisión de las reglamentaciones de las leyes sobre el agio y la especulación, con el fin de que las inspecciones sean efectuadas por personal capacitado y de honestidad reconocida; que toda infracción comprobada por los inspectores sea puesta a consideración del Consejo Económico Mixto Provincial, y que las penas (...) sean apelables en todos los casos” (La Nación, 16/12/1948).

Es decir que los empresarios allí reunidos piden, por un lado, participación en el control de las sanciones por agio y, por el otro, la posibilidad de apelar en todos los casos, medida preventiva que demuestra conciencia de que el hecho está sucediendo efectivamente. En la misma resolución, el Congreso señala que *“se pedirá también la revisión bimestral de la lista de precios máximos, la eliminación de artículos que por su naturaleza no puedan considerarse de consumo indispensable y que se incluya en la lista mencionada, además, la concesión de porcentajes lógicos en las ventas a crédito y en las entregas a domicilio”* (La Nación, 16/12/1948).

Es decir que se presiona también por la liberalización de algunos precios máximos, los cuales no especifican, y por poner reglas propias para el comercio a crédito y a domicilio. Pero se avanza un paso más: *“Se decidió también pedir a los gobiernos nacional y provinciales que decreten la absoluta libertad de comercio y elevar a las autoridades respectivas el ofrecimiento de las entidades participantes de preparar estadísticas que reflejen las necesidades de cada provincia en lo que se refiere a los artículos básicos de alimentación y vestido”* (La Nación, 16/12/1948).

También la AAPIC hará explícita sus quejas y sus propuestas, enviándole una nota al Ministro de Industria y Comercio en la que se reclama por las normas oficiales que *“contribuyen a perturbar y alterar el juego normal de las actividades, afectando en mayor grado el pequeño comercio minorista que por su naturaleza es atendido personalmente por sus propietarios sin que se liberen de sus consecuencias los demás factores del comercio y la industria en general”*.

Sin embargo, la AAPIC se preocupa por indicar que tanto el agio como la especulación son el resultado del comportamiento individual y no tienen un carácter sistemático, colectivo y consciente, repudiando *“la postura de los industriales o comerciantes inescrupulosos. No defendemos desde ningún punto de vista el agio ni la especulación y deseamos que recaiga sobre ello el condigno castigo”*. A su vez, la AAPIC deja un margen para la intervención estatal en la política de precios:

“Estimamos posible que se organice un contralor centralizado, eficaz, competente y sereno; que se fijen precios y márgenes de utilidades si en ello se encontrase la solución económico-social; pero también es recomendable que se deje a los empresarios actuar con libertad en su órbita interna reorganizando su industria, racionalizando la producción de acuerdo con los salarios que debe abonar y ejerciendo su autoridad con el amparo gubernamental que pueda variar sus precios dentro de un margen global de utilidades razonables, compatibles con la estabilidad económica, indispensable a cada empresa para poder evolucionar hacia su perfeccionamiento (...). Al protegerse así su economía reservando divisas para reconstruir sus planteles con otros

más modernos, se le habilitará para que pueda producir en condiciones de competencia con mercados exteriores, convirtiéndose esa producción en nuevas fuentes de divisas. Para ello hay que tratar que nuestra producción resulte más barata que la foránea en todo aquello que constituya la transformación de nuestras materias primas” (reproducido en La Prensa, 15/5/1949).

Esta posición de cierto sector del empresariado será efusivamente defendida por el editorialista del matutino Clarín, cuyo dueño, Roberto Noble, también era un empresario cercano ideológicamente al Gobierno. Bajo el sugestivo título “*La legislación rígida choca con la realidad*” se indica allí que los dirigentes de la AAPIC están en lo cierto al señalar que

“el sistema originario de emergencia para fijar precios iniciales y regionales, flexible y variable, con aumentos debidamente justificados, se ha convertido en un sistema permanente que tiende, en la práctica, a reducir las ganancias sin disminuir los costos, debilitando de tal forma el principio económico de producción en abundancia como medio más eficaz de abaratar las mercaderías” (Clarín, 2/6/1949).

En cambio, desde las posturas empresariales más críticas, serán las columnas editoriales de los diarios La Nación y La Prensa quienes reúnan las voces contrarias a la política oficial, dándoles coherencia ideológica en términos de ‘interés general’.

Ya en diciembre de 1948, el diario La Nación intenta subordinar los intereses de un sector del movimiento obrero detrás del reclamo empresario, al señalar que “*surge así una vertiginosa carrera entre precios y salarios que termina invariablemente en un menor poder adquisitivo de los trabajadores. Estos tienen más ingresos, pero también sus egresos son muy superiores a los de antes de donde su situación, en lugar de mejorar, se habrá empeorado*” (La Nación, 22/12/1948).

Por su parte, haciéndose eco de los reclamos parciales de las diferentes entidades agrarias señalados más arriba, el diario La Prensa ofrece su espacio editorial para darles un carácter más general. Bajo el título “*Por qué hay incertidumbre en el campo*”, el matutino atribuye la misma a “*los altos precios logrados por el comprador único –el gobierno– superiores en tres o cuatro veces a los que les fueron pagados a ellos. Además, en el campo se sabe bien que existen serias dificultades para vender la producción y, como todo el mundo comprende, si el gobierno no vende a la larga no podrá seguir comprando*” (La Prensa, 24/5/1949).

Y en el mismo sentido, pero abarcando el conjunto de las actividades, el mismo matutino dedica un nuevo editorial al problema, tratando de presentarlo ahora como interés general, al menos del conjunto de los sectores propietarios. Bajo el título “*Normalización de los precios*”, La Prensa advierte:

“Un precio normal, en economía, es el que resulta del libre juego de la oferta y de la demanda, lo que no significa necesariamente que se halle acorde en circunstancias dadas con el poder adquisitivo de los sueldos y salarios y que desde el punto de vista del interés de los compradores resulte razonable (...). Por el contrario, una serie interminable de aumentos en los gastos generales que encarecen los costos de producción; en las mercaderías y artículos de importación, materias primas nacionales, servicios públicos y combustibles, así como los

impuestos y tasas han obrado y obran sin cesar sobre todos los costos de manera tal que resulta muy difícil señalar un término fijo en relación al cual pueda establecerse la normalidad o anormalidad de los precios de venta al público de los productos y mercaderías (...). Se ha llegado al contrasentido económico de afirmar que todo aumento de los costos debe ser soportado por el patrono de tal modo que los empleados y obreros tengan derecho ilimitado a mejorar sus haberes y el consumidor tenga también derecho a adquirir las mercaderías y productos sin aumento de precios, aunque al patrono le resulte más caro producirlos o lisa y llanamente, deba hacerlo a pérdidas (...). Poner límites teóricos a dichos aumentos, mientras el público con abundancia nunca vista de papel moneda en la faltriquera hace cola para adquirir toda clase de artículos o utilizar hasta servicios que pueden considerarse suntuarios, denota cierto olvido de conceptos económicos que son de índole fundamental” (La Prensa, 30/5/1949).

Y unos días después, desde la misma columna editorial, se atacará también al IAPI por la situación: *“Muchas de sus adquisiciones son objeto de severas censuras, así en lo que concierne a las calidades como a los precios, y en cuanto a las mercaderías útiles y de aceptación general, no ha sabido abaratarlas sino, por el contrario, encarecerlas” (La Prensa, 7/6/1949).*

En síntesis, se observa en torno a la disputa por los precios una puja intersectorial fuerte entre sectores vinculados a la industria y el comercio, así como entre estos últimos e intermediarios importadores, por los márgenes de ganancia en un contexto de control de precios máximos oficiales.

A su vez, debe destacarse que los sectores fundamentalmente reprimidos por su carácter especulativo son las ramas alimenticia, textil y de artículos para el hogar en menor medida.

Al mismo tiempo, diversos son los sectores que puján coyunturalmente por modificar, parcialmente, sus precios respectivos, relacionándolos en general con el encarecimiento en los costos de producción: productores primarios (fundamentalmente leche y cereales), frigoríficos, vitivinícolas y cámaras inmobiliarias.

A su vez, observamos al interior de la burguesía una diferenciación entre dos sectores. El primero de ellos, expresado en el Congreso Económico del Norte y fundamentalmente en la AAPIC, que si bien plantea que en el largo plazo es conveniente la libertad comercial, la coyuntura exige una política de precios dirigida pero que permita al capital obtener mayores márgenes de ganancia, a través del control de la cadena de costos, principalmente en materia salarial. Integra también este primer agrupamiento la Cámara de Comerciantes Mayoristas, cuyo sesgo netamente mercado-internista la hace incluso disputar abiertamente con los sectores importadores, nucleados en la Cámara Argentina de Comercio. Expresión ideológica de este primer agrupamiento resultan el diario Democracia, quien más bien se comporta como un órgano de prensa oficial, anunciando las medidas tomadas y denunciando los casos de desabastecimiento, agio y especulación; y el diario Clarín, quien a través de su columna editorial expresa la voz empresarial de dicha alianza social. Por lo tanto, si bien este último comparte el grueso de las medidas oficiales y acompaña las denuncias contra la especulación

y el agio, se diferencia junto a la AAPIC de algunas de las medidas adoptadas, indicando su carácter superpuesto y regresivo⁶⁷.

En segundo término, tenemos a las corporaciones de la gran burguesía argentina, fundamentalmente la SRA y la CRA (que agrupa entre otras entidades terratenientes a la poderosa CARBAP), quienes se posicionan abiertamente contra el control de precios, al tiempo que exigen, mientras dure la coyuntura política a la que se enfrentan, que el Estado les garantice la compra de sus productos y precios sostenidos de los mismos. En el período relevado, el caso más extremo resulta el de los tamberos, quienes a través de su Unión General llegan a amenazar con un *lockout*. Expresión ideológica de los intereses de esta gran burguesía argentina lo constituyen los diarios La Nación y La Prensa, defendiendo fundamentalmente las posturas de los sectores agroexportadores y del capital extranjero asentado en el país (frigoríficos). Resulta significativo en tal sentido que, por contar la gran burguesía con tan adiestrados representantes ideológicos, no requiera opinar en términos generales ningún sector particular, cumpliendo dicho papel los editoriales de estos tradicionales matutinos.

Créditos. El segundo de los temas, también vinculado con el mercado interno, es el crédito bancario, surgiendo una fuerte disputa por su orientación: al consumo o a la producción.

En octubre de 1948, el CEN decide “*suprimir todo préstamo bancario de carácter especulativo*”, reduciendo las sumas que el Banco Central destina a redescuento, ordenando al Banco de Crédito Industrial que rechace las nuevas solicitudes que no reúnan determinados requisitos e indicando al Banco Hipotecario que sólo atienda operaciones “*destinadas a facilitar la casa propia, a fin de ayudar a resolver el problema de la vivienda*” (citado en La Prensa 14/4/1949). Con esto, aumentan la tasa de interés los descuentos de los bancos comerciales, restringiéndose así las operaciones.

La medida oficial generó una cadena de intervenciones críticas de las diversas expresiones del capital en el país, presionando para que se reoriente la política crediticia hacia posiciones liberales que favorezcan la concentración del crédito en los capitales más concentrados y no se reprima el comportamiento especulativo de los mismos.

A fines de diciembre de 1948, en una columna editorial titulada “*Restricciones del crédito*”, La Nación plantea la necesidad de recortar los créditos al consumo, ajustando la redistribución del ingreso hacia los sectores populares:

“Cuando se desarrolla un proceso inflacionista, es oportuno limitar el otorgamiento del crédito a las exigencias reales de las actividades productivas, reduciendo en toda forma el destinado al consumo, cualquiera sea la naturaleza de las personas afectadas (...). Las medidas adoptadas por el P.E., inspiradas en el buen propósito de contener el actual proceso inflacionista, no

⁶⁷ Según Brennan, “*La AAPIC defendía con firmeza la intervención estatal en la economía y la armonización de los intereses de clases (...). La profundidad de esta afinidad ideológica, sin embargo, no debe exagerarse. No habría que confundir el respaldo a medidas específicas del Gobierno con la simpatía e incluso el acuerdo con la idea general de la política económica oficial. Como organización, la AAPIC nunca se identificó plenamente con el Estado peronista*” (2002: 420).

pueden aplicarse en forma mecánica, sin ninguna discriminación. Las limitaciones han de hacerse sin afectar el ritmo de las actividades productivas, cuyas necesidades deben considerarse en cada caso” (La Nación, 6/12/1948).

¿A qué sectores hace referencia La Nación cuando advierte que el ajuste en el crédito no debe afectar a las actividades productivas? Podemos argumentar que se refiere a la fracción del capital que no depende de la venta en el mercado interno, cuya reproducción requiere una política expansiva en materia de emisión monetaria y créditos sumamente baratos para el consumo. Ya veremos más adelante la calificación que La Nación aplica a esa fracción industrial como ‘artificial’.

En el mismo sentido, un mes después, La Prensa se explayaba en su columna editorial:

“En principio, la restricción de créditos bancarios es oportuna, puesto que tiende a disminuir la capacidad de compra del público y con ello el efecto de la inflación sobre los precios (...). Es un evidente contrasentido restringir el crédito a las empresas que producen cosas y servicios, y con ello disminuir su oferta y simultáneamente aumentar la capacidad de compra del público, cuya puja por adquirirlos determinará el alza incontenible del valor nominal de los mismos”.

Y toma como referencia las demandas de algunas ramas específicas: transporte automotor y comercio de productos agrarios:

“Los empresarios del transporte automotor expresaron sus dificultades por la imposibilidad en que se los coloca para renovar su material rodante, (...) pidieron al Consejo Económico Nacional una aclaración que permita a las instituciones bancarias conceder nuevos créditos para tales objetos. Entidades representativas de los comerciantes en frutas hicieron llegar también a las autoridades su disconformidad con el criterio que orienta la política bancaria en estos momentos, porque la inminencia de una abundante cosecha obliga a los factores que intervienen en la compra y colocación de la fruta a disponer de efectivo en una cantidad que sólo puede ser suministrada por los bancos” (La Prensa, 6/1/1949).

Desde la misma publicación, al día 23 de enero se insistirá, en otro editorial titulado “*Restricción de los créditos bancarios*”:

“La restricción de los créditos bancarios que, en circunstancias como las actuales, puede resultar lógica y útil, requiere, en efecto, una orientación basada en el concepto de que la finalidad a lograrse es la de contener el alza nominal de los precios y valores, mas no reducir la producción de bienes y la prestación de servicios que tienden a satisfacer la demanda del mercado. Restringir el crédito de empresas que se hallan en plena producción o que necesitan de capital para mantener el ritmo de su actividad mercantil, puede resultar contraproducente y, en cierto modo, determinar un alza aun mayor de los precios y valores nominales de los productos, mercaderías y servicios” (La Prensa, 23/1/1949).

Días después, el flamante secretario de Finanzas, Alfredo Gómez Morales responde a las presiones sobre la distribución del crédito interno, afirmando la política industrialista:

“El Banco [de Crédito Industrial] no puede ser un simple organismo financiero que haga posible la materialización de empresas por el solo hecho de que, comercialmente consideradas, puedan constituir un exitoso negocio privado (...). Fomentar la industria nacional no significa

proteger todo cuanto importe actividad industrial, ya que no todas han de responder por igual a las características de nuestro medio ni han de contemplar adecuadamente las necesidades nacionales” (La Nación, 1/2/1949).

El 11 de marzo, La Prensa publica la Memoria de la Cámara Argentina de Comercio del año 1948, donde se realiza un severo cuestionamiento a la política monetaria del Gobierno. La importante Cámara, que reúne a los grandes actores vinculados al comercio de exportación e importación, objeta la expansiva emisión monetaria vinculada al crecimiento de la capacidad de consumo del mercado interno, uno de los puntales del programa económico del Plan Quinquenal:

“En cambio, la circulación monetaria, verdadera cortina de humo de nuestra economía, prosigue en ascenso, [postulando como ‘salida’ a la tendencia inflacionaria] frenar los gastos públicos y toda otra inversión de igual carácter que resultare improductiva en un lapso inmediato, puesto que no puede bastar ni es siempre aconsejable el simple aumento de la tasa de redescuento y la restricción crediticia por las actividades particulares. Es preciso, además, facilitar la acción de la iniciativa privada. [En igual sentido, se demanda el] pleno respeto del potencial inconmensurable que encierra la iniciativa privada, verdadera levadura del progreso nacional”,

en detrimento de la tarea de orientación productiva encarada desde el Estado (reproducido en La Prensa, 11/3/1949).

Sobre fines de marzo, el titular de la cartera de Hacienda, Ramón Cereijo⁶⁸, anuncia una reducción de gastos en el contexto del inicio del agotamiento del proyecto económico industrialista distributivo, aunque sin dejar de responder al duro documento de la Cámara Argentina de Comercio, poniendo el eje de la disputa en el carácter de la distribución del crédito, es decir en el carácter de la distribución de la riqueza nacional:

“El gobierno se ha propuesto reducir sus gastos y lo va a conseguir, porque considera que esa es la medida más aconsejable en estos momentos dentro de una política financiera que desde un comienzo se ha trazado. Por eso, me parece que el verdadero fundamento para juzgar la política financiera de un gobierno radica en el análisis de la naturaleza de sus gastos e inversiones; porque no es cuestión solamente de saber cuánto se gasta, si no en qué se invierte ese dinero. Es decir qué es necesario efectuar un análisis cualitativo antes que cuantitativo. De ahí que yo no considero convincente ciertas críticas que se basan exclusivamente en el hecho conocido y reconocido por todos, de que el monto total de los presupuestos anuales de la Nación ha experimentado sucesivos aumentos en los últimos años. El examen puramente numérico de los gastos debería ser dedicado hacia la valoración de las necesidades reales que se han presentado en el país, y sobre esta base enjuiciar la acción del gobierno (...). El gobierno del general Perón, pese a las críticas de los pseudofinancieros que se arrojan la representación de la opinión pública o de importantes intereses de la economía nacional, ha

⁶⁸ Ramón Antonio Cereijo, contador y economista, fue funcionario de carrera desde la década del 30, asesorando al equipo de Federico Pinedo. Más tarde, trabajó en la administración pública durante el gobierno de Ramírez, hasta ser nombrado por Perón ministro de Hacienda en 1946, manteniéndose en dicho cargo hasta el año 1952.

dejado a lo largo de la obra realizada perfectamente definido el concepto de que valen más los dineros del pueblo invertidos en su beneficio, que guardados con siete llaves en las arcas fiscales o en las cajas fuertes de los grandes consorcios” (reproducido en La Prensa, 23/3/1949).

De esta manera, se remarcaba la defensa de la política económica mercado-internista, limitando las exigencias de ‘reorientación’ que estaban manifestando los sectores más concentrados del comercio y las finanzas.

A su vez, desde el periódico Democracia, voz oficial del Gobierno, se ofrece la cobertura ideológica a una política crediticia subordinada a las necesidades del desarrollo de la fracción de capital industrial mercado-internista⁶⁹, reñida con los intereses de los capitales extranjeros y de la gran burguesía argentina quienes, en un momento de imperiosa modificación de algunas medidas del esquema de política económica, ejercen una extraordinaria presión para producir un viraje hacia políticas liberales:

“El viejo Banco Central, símbolo –en lo económico– de la oligarquía que dominaba el país en lo político, era una institución hermética, impermeable a todo lo que significase una palpitation popular y cerrada a todo aquello que no fuese una ecuación financiera (...). Desde 1935 hasta marzo de 1946, es decir durante once años, el Banco Central fue el punto de apoyo de los consorcios extranjeros que tenían en él a su más poderoso defensor. Recordemos que (...) el viejo Banco Central era, ni más ni menos, el proyecto presentado por un director del Banco de Inglaterra calcado y puesto en vigencia casi sin mayores variantes. De este modo, la obra de la Revolución consistió: primero, en recuperar ese organismo para el país y luego elevarlo a lo que debía ser: la institución rectora del crédito y el símbolo de la economía nacional que pugna por lograr en el mundo el puesto que le correspondía. La nacionalización de nuestro máximo organismo bancario se completó con la creación del Sistema Bancario Oficial, creación que sólo era posible después de haber liberado al Banco Central de los lazos que lo mantenían atado a los intereses extraños” (Democracia, 25/3/1949).

En la misma dirección se pronuncia el director del Banco de la Nación, Martínez Casas, en un discurso del día 7 de abril, donde afirma que el crédito “*librado al juego incontrolado de las fuerzas económicas, puede provocar también la ruina del país*”; pero que se puede convertir “*en un medio maravilloso de beneficio común que permite equilibrar las fuerzas económicas de modo que el capital en vez de señorear al trabajo y esclavizarlo para su servicio lo sirva y lo fecunde con miras al bienestar individual y colectivo*”. En cuanto a la aplicación de límites a la magnitud del crédito a las empresas privadas, instando a los capitales a invertir productivamente y no especular con la sesión de créditos blandos que

⁶⁹ Existe consenso en cuanto a la política de traslación de recursos, mediante el control del comercio exterior y la apropiación de una porción de renta agraria diferencial, del sector agro-exportador al sector industrial mercado-internista. Una de las formas que tomó dicho control fue, sin duda, la política crediticia a través del Banco Industrial: “*La distribución del crédito revela otro rasgo de la política peronista. Al parecer, los préstamos a la industria se sextuplicaron mientras que los destinados al sector agropecuario se duplicaron*” (Gerchunoff y Antúnez, 2002: 148); “*El objetivo era dirigir el sistema financiero hacia el apoyo de la industria y el logro de un ‘alto grado de ocupación’ y no adaptar el crédito y los medios de pago ‘al volumen real de los negocios’ como había establecido Raúl Prebisch cuando se creó el Banco Central en 1935*” (2012, Rougier: 49).

deberían quitarse al consumo, el mismo funcionario señala: *“En general el crédito a corto y mediano plazo debe sustituir al ahorro pero nunca al capital. El crédito habilitador que sustituye al capital únicamente puede ser dado a largos plazos con fines de fomento, en relación con la capacidad de trabajo de la persona a quien se acuerda y siempre en vista del interés superior de la Nación”*. Y en tal sentido insta a los sectores del capital vinculados al mercado interno a que *“economizando lo superfluo (...) formen un capital y sean hombres económicamente libres”* agregando que *“el ahorro que se emplea en mejorar las condiciones de trabajo, permite, sin el empleo del crédito, aumentar la cantidad de bienes y servicios”* (reproducido en Clarín, 8/4/1949).

A mediados de abril, en su columna editorial, La Prensa valora positivamente la medida tomada en octubre de 1948, rescatando ‘la elasticidad’ revelada por parte del Gobierno:

“Ahora, una nueva resolución del mismo organismo sin duda –a nuestro entender– mucho más acorde que la anterior con la realidad económica y financiera del país ha sido publicada. La elasticidad que revela en la consideración del tema, trasladada a la mayor liberalidad que autoriza a las autoridades de los establecimientos de crédito para el examen de los problemas de fondos urgentes que se les lleven, basta para abonar el juicio que hacemos. Es acertado, también, no relegar el crédito hipotecario tan solo a los pedidos para construcción o compra de ‘la casa propia’ y permitir, en cambio, toda operación que signifique un ‘aumento de la capacidad de habitación’, vale decir, la edificación de casas, de departamentos o aún la refacción o el ensanche de antiguos edificios” (La Prensa 14/4/1949).

Sin embargo, La Prensa objeta la inyección de dinero en el mercado interno y la adjudicación de créditos baratos a los capitales medios y pequeños del sector industrial:

“Señalemos, ante todo, que hace muy pocos años se inauguró lo que pudo llamarse –y fue– la política del ‘dinero barato’; en octubre último, es evidente que se comenzó repentinamente la del ‘dinero caro’. Ahora un nuevo criterio, que pone de relieve una mayor justeza en la apreciación de los hechos, rectifica la última posición sin retornar, por eso, a la primitiva (...). El criterio actual parece ser el de ‘dinero barato’ para las actividades útiles, para la casa propia, para las construcciones de interés general. Y ‘dinero caro’ para todo lo demás, y hasta negativa de todo crédito para la especulación, actividad esta última tan difícil de definir y tan difícil de combatir en un medio económico que registra intensa actividad. Además, ¿es posible, realmente, hacer penetrar en el sistema de la economía de un país una política que quiere a la vez, ser de ‘dinero barato’ y de ‘dinero caro’, sin caer en errores? La respuesta nos parece dudosa” (La Prensa 14/4/1949).

Y asumiendo la posición de la Cámara Argentina de Comercio, el matutino plantea adoptar *“la reducción de los gastos públicos –nacionales, provinciales, municipales– [al mismo tiempo que una] fuerte disminución de la absorción de materiales y de mano de obra por parte de los planes oficiales de construcciones”* (La Prensa 14/4/1949).

Acto seguido, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires manifiesta su posición a través de su Memoria Anual del año 1948, indicando que

“los ingresos monetarios constituyen el aspecto más notable de la inflación, y aunque la falta de estadísticas no permite comprobar en qué medida contribuyeron al aumento de tales ingresos los beneficios de los empresarios y demás actividades, algunos indicios obtenidos del constante aumento de los impuestos a los réditos, beneficios extraordinarios y ganancias eventuales, del crecimiento en los depósitos bancarios y circulante, permiten inferir que la creación del dinero originado en dichas actividades es de notable importancia. En cuanto al aumento original por el monto de los salarios, tenemos un indicio más cierto en el número índice respectivo, que pasó de 241 en el año 1947 a 278,5 en marzo de 1948. Es muy posible que el aumento haya continuado durante el resto del citado ejercicio (1948), y si bien conocemos sobradamente las dificultades prácticas que encierra una política tendiente a frenar el alza de salarios, es un deber inexcusable señalar nuevamente los peligros que entraña aquel aumento, como factor determinante de una crisis” (reproducido en La Prensa 18/4/1949).

Con esto, la Bolsa de Comercio porteña denuncia que las medidas tomadas frente a la suba de los precios internos perjudican a los sectores del capital cuyo ingreso es fijo (como los distintos tipos de rentas) o está atado a la liquidación de divisas en el Banco Central (como los exportadores). *“Esta incapacidad, llamémosla así, del dinero para seguir a los precios, altera notablemente la distribución de la riqueza, pues no sólo modifica el valor real de las deudas, sino que, además, influye sobre algunos tipos de ingresos como la pensiones, rentas e intereses, cuya alteración es más lenta”* (reproducido en La Prensa, 18/4/1949).

También la SRA hará sentir su voz por medio de una nota dirigida al CEN, donde se critica la reciente medida oficial de restricción crediticia, ya que *“ha afectado en la práctica a los productores agropecuarios, en circunstancias en que el Poder Ejecutivo ha manifestado reiteradamente su propósito de fomentar las actividades rurales”*. Y reclama *“una aclaración o modificación del decreto en ese sentido”* (reproducido en La Prensa, 28/4/1949).

Finalmente la CRA demandará *“la seguridad de contar con un crédito bancario y liberal y a bajo interés, [lo que] estimularía realmente a los agricultores a seguir labrando al tierra y los disuadiría de su determinación de liquidar sus chacras, abandonando el campo en busca de mejores posibilidades en los grandes centros urbanos”* (reproducido en La Prensa, 11/5/1949).

En síntesis, puede observarse aquí un posicionamiento crítico y, por momentos, amenazante, protagonizado por la Cámara Argentina de Comercio, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, SRA y CRA, organizaciones que expresan a fracciones de capital concentrado vinculadas al gran comercio de exportación e importación, a los capitales financieros que cotizan en la Bolsa y a los grandes propietarios de la tierra, respectivamente. Todas ellas coligadas en la demanda por una reorientación del crédito hacia los sectores concentrados de la producción y la circulación de mercancías, en detrimento de la política de ensanchamiento del mercado interno, vital para las fracciones de capital industrial que realiza su ganancia en éste. Los diarios La Nación y La Prensa fueron los órganos de comunicación cotidiana de dicho interés, al tiempo que organizadores de un discurso ideológico (observable en sus

columnas editoriales, pero constatables en la totalidad de las notas) que busca la construcción de consenso en la sociedad.

Al mismo tiempo, ningún agrupamiento empresarial se mostrará en la superficie a favor de las medidas adoptadas por el Gobierno, siendo sólo el diario Democracia quien le dé sustento ideológico a las mismas, contestando a las cámaras a través de sus editoriales.

Impuestos. Atado también al desarrollo del mercado interno, y fuertemente vinculado a la capacidad de intervención del Estado, el otro tema en disputa en el período es el de los impuestos y otros gravámenes que afectan ya sea a la producción o a la circulación de las mercancías, elevando su precio final.

Uno de los aspectos indicados recurrentemente por las cámaras patronales es la superposición impositiva entre municipios, provincias y nación. Frente a ello, el conjunto de las cámaras patronales intervinientes se posiciona del mismo modo, variando sólo el tono de las presentaciones.

Por un lado, desde el Congreso Económico del Norte, impulsado por el gobierno de Perón en su enfrentamiento con las tradicionales cámaras patronales, se exige a

“las autoridades nacionales y provinciales que unifiquen en sus respectivas jurisdicciones los impuestos que gravan al comercio, la industria, la agricultura, la ganadería y demás actividades (...) y que se substituya la política de trabas y derechos aduaneros por el régimen de ‘puertas abiertas’” (La Nación, 15/12/1948).

Dos días más tarde, se aprueba otra resolución, esta de carácter general, en donde se le pide

“a las autoridades provinciales y municipales que extremen las medidas necesarias para que los impuestos que gravan al producto tanto de los animales en pie como sobre la carne y derivados, sea reducida todo lo posible, por cuanto debe propenderse a que ese artículo de primera necesidad llegue al consumidor a precios razonables” (La Nación, 17/12/1948).

Unos meses más tarde, la AAPIC, también conformada con el apoyo del Gobierno, denunciará, mediante nota dirigida al ministro de Industria y Comercio, que no se está teniendo en cuenta para considerar los costos de producción y, por lo tanto su consiguiente reflejo en los precios autorizados, el incremento en *“impuestos, tasas, patentes, etc.”* (reproducido en La Prensa, 15/5/1949).

En el mismo sentido, la SRA aprovecha la situación impositiva del municipio de Luján para criticar el conjunto de la política impositiva nacional. En una nota de dicha entidad, firmada por el presidente de la mayor corporación terrateniente del país, Alfredo Martínez de Hoz y su secretario Rodolfo Mones Cazón, dirigida al gobernador bonaerense Mercante, se exige *“evitar por los medios legales que V.E. estime corresponder que sean creados en el presupuesto de la comuna de dicho partido nuevos gravámenes y se sancione otros que han sido aumentados en forma extraordinaria en perjuicio de las actividades agrarias de la localidad”*. Los terratenientes se quejan por gravámenes impositivos sobre maquinarias,

herramientas e insumos, amenazando con trasladarlos a los precios finales, en el contexto inflacionario ya descrito: *“En momentos que la producción reclama ansiosamente el apoyo del gobierno para poder subsistir, la comuna de Lujan crea nuevos impuestos y aumenta otros que vendrán a gravitar sobre el costo de la vida”* (reproducido en Clarín, 19/1/1949). También CRA reclamará contra la superposición impositiva, en nota enviada al CEN:

“A las contribuciones e impuestos de orden nacional y provincial, extraordinariamente acrecentados, aparte de otros de reciente creación, se agrega ahora el caso de las municipalidades, que, como en la provincia de Bs. As., parecerían empeñadas en un torneo de iniciativas para gravar todo lo gravable, a fin de financiar los exorbitantes presupuestos” (reproducido en La Prensa, 9/4/1949).

El otro de los cuestionamientos refiere al uso de los impuestos, es decir, al carácter redistributivo del gasto del gobierno peronista. Aquí sólo aparecen las cámaras de la gran burguesía argentina vinculadas al comercio de exportación e importación.

En tal sentido, ya en la Memoria Anual de la Cámara Argentina de Comercio del año 1948 se relaciona la creciente presión impositiva con el carácter del gasto estatal:

“El presupuesto de gastos de la administración pública y los organismos descentralizados (...) no admite comparación ni siquiera con las erogaciones de los últimos años y representa el cuarenta por ciento de toda la renta nacional (agricultura, minería, industria, comercio, construcción y servicios generales) estimada para el año 1949. Una demanda de tal magnitud de parte de los sectores de la producción a la que corresponde agregar la puja entre los gobiernos provinciales y municipales por elevar sus presupuestos a montos inverosímiles debe repercutir inmediatamente en la espiral de la inflación en pleno desarrollo en nuestro país” (La Prensa, 11/3/1949).

En igual sentido, se pronuncia la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su Memoria del año 1948:

“Al finalizar el ejercicio bajo reserva, el titular de la cartera de Hacienda anunció que para el año 1948 hubo un superávit de rentas generales, calculado en más de 100 millones de pesos y que el excedente habría sido de 800 millones, de no destinarse la diferencia a mejorar diversos servicios del Estado (...). Es oportuno destacar que se notan aumentos extraordinarios en las diversas categorías de impuestos, especialmente en el de réditos –cuya recaudación sobrepasa los mil millones de pesos–, ganancias eventuales, beneficios extraordinarios, impuestos internos, a las ventas, etc., todos los cuales son un índice claro, dentro de las actividades a que se aplican, del elevado tono que caracteriza al movimiento económico. Entendemos, no obstante, que en la política fiscal no debe privar el criterio de aumentar las recaudaciones. Antes bien, se impone una cuidadosa compulsión de las posibilidades que ofrecen las actividades objeto de cada impuesto. En épocas de inflación, como la actual, caracterizada por un continuo y sorpresivo aumento de los costos, es fácil que, en un momento determinado, el aumento supere la capacidad contributiva de varias actividades; por lo mismo es necesario moderación y prudencia al fijar la naturaleza y monto de los impuestos. Esta consideración es especialmente digna de tenerse en cuenta en un país de industrias nacientes, que luchan con las dificultades propias de la inflación y para las cuales debe lograrse un clima de bonanza fiscal, a fin de obtener su consolidación rápida. Por ello, estimamos que las disposiciones vigentes en

materia de réditos y beneficios extraordinarios contrarían tales objetivos” (reproducido en La Prensa, 18/4/1949).

Vemos entonces la unificación de las distintas fracciones del capital en torno a la política impositiva en lo que respecta a la necesidad de no superponer impuestos entre los niveles nacional, provincial y municipal, al tiempo que se pide en términos generales su reducción: tanto el Congreso Económico del Norte y la AAPIC, como la SRA, la CRA, la Bolsa de Comercio y la Cámara Argentina de Comercio coinciden en dicho reclamo.

Sin embargo, dicha unificación se rompe a la hora de utilizar este requerimiento para atacar el conjunto de la política económica, fundamentalmente en lo que refiere al alto grado de gasto público. En tal sentido, sólo se expresan la Cámara Argentina de Comercio y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, voces de la gran burguesía argentina agroexportadora, intentando la primera, inclusive, subordinar a la industria mercado-internista ofreciéndole bajos impuestos en un posible plan de gobierno propio.

Transporte de mercancías. Es también visible el reclamo en torno a otros costos de producción, fundamentalmente vinculado a las tarifas del transporte de carga.

En tal sentido, desde las corporaciones cercanas o impulsadas por el gobierno peronista en su enfrentamiento con las cámaras patronales de la gran burguesía argentina, el Congreso Económico del Norte aprueba, junto a otros reclamos, el de *“rebajas de tarifas ferroviarias (...) y que en caso de establecerse el aumento de la actuales, se contemple la situación de las zonas más alejadas y no se apliquen en ellas esos aumentos”* (reproducido en La Nación, 16/12/1948).

También la AAPIC elevará su queja en nota al ministro de Industria y Comercio por el *“aumento de las tarifas ferroviarias”* (reproducida en La Prensa, 15/5/1949).

Por su parte, desde los núcleos terratenientes y agroexportadores, el Centro de Acopiadores de Cereales de Bahía Blanca le envía un telegrama al IAPI quejándose por el aumento de los fletes (La Nación, 4/2/1949).

Y en el mismo sentido, en la extensa misiva, a la que ya hicimos mención, que la CRA le dirige al CEN, se indica que *“el aumento de las tarifas ferroviarias (...) incidirá fatalmente para que el desaliento se acreciente en las fuentes productoras”*. Y frente al ofrecimiento de Perón de fletes gratis para traslado de hacienda desde las zonas más alejadas de los mercados, se explicita el rechazo de la entidad, indicando que es *“preferible que el Estado proporcionara al productor los medios necesarios para poder afrontar el mayor costo de los fletes, ya que es deprimente recibir subsidios por el esfuerzo del trabajo, en vez de obtener su justa retribución”* (La Prensa, 9/4/1949).

El día 10 de mayo, la poderosa CARBAP (adherida a CRA y sostén económico y político de la misma), mediante nota al ministro de Agricultura, pide por *“la restitución de las tarifas ferroviarias a su nivel anterior”* (reproducida en La Prensa, 11/5/1949).

La misma entidad, en otra nota enviada el mismo día al ministro de Transportes, indica que los fletes ferroviarios para la hacienda

“han experimentado aumentos que van del 80 al 180 por ciento (...). Entiende esta Confederación que si las empresas ferroviarias privadas, aplicando su propio criterio e innegable experiencia sobre la tarificación de fletes, pudieron brindar esa franquicia sin sufrir quebrantos –y seguramente sin perder dinero, porque ese era su negocio–, resulta un contrasentido que la nacionalización de los ferrocarriles signifique un cambio desventajoso para los usuarios en general (...). Finalmente se pide al ministro el restablecimiento de la franquicia mencionada y que el beneficio se haga extensivo al traslado temporario de ganado no destinado a los mercados” (La Prensa, 11/5/1949).

Como vemos, el conjunto de las entidades empresarias que se manifiesta al respecto coincide en el reclamo de congelamiento o rebaja de tarifas ferroviarias.

Sin embargo, encontramos una importante diferencia. Mientras que CRA y CARBAP aprovechan el reclamo para cuestionar la política de nacionalización del transporte ferroviario hecha por el Gobierno, el Congreso del Norte une su reclamo a una mayor federalización de dicho servicio.

La diferencia no es menor, teniendo en cuenta que el 27 de abril de 1949 el PEN aprueba la compra del Ferrocarril Central de Buenos Aires (propiedad de The River Plate Trust Loan and Agency Co Ltda; The Law Deventures Corporation Ltd; British Trust Association Ltd) con las libras trabadas en Gran Bretaña⁷⁰.

Tecnificación del campo. También en materia interna, pero en estrecha vinculación con el comercio exterior por la necesidad de divisas para el desarrollo industrial a partir de las exportaciones de los productos primarios, se observa la disputa en torno al fomento de la producción agraria mediante la tecnificación.

Aprovechando entonces la falta de divisas, las grandes corporaciones terratenientes demandarán el abaratamiento de equipos, maquinaria e insumos importados. Es decir, exigirán la tecnificación a bajo costo (créditos blandos, liquidación de impuestos aduaneros, etcétera). Se sumarán otras importantes cámaras del capital concentrado, objetando la política agraria peronista bajo la articulación ideológica de La Prensa.

Apenas iniciado 1949, CRA envía nota al PEN reclamando el financiamiento o abaratamiento de equipos y maquinarias importadas:

“No es posible pensar que pueda aumentarse la producción agrícola con el regresivo sistema de la tracción a sangre. Si para esto fuera necesario modificar, en parte, el itinerario prefijado para la marcha económica del país, variando su recorrido en forma tal que pueda asegurarse su conducción por aguas menos agitadas hacia los puertos del mercado internacional, pensamos que no se dudará en hacerlo” (reproducido en La Prensa, 22/1/1949).

⁷⁰ El Ferrocarril Central de Buenos Aires circulaba desde la Ciudad de Buenos Aires, atravesando la provincia homónima, hasta la provincia de Santa Fe. Es decir que este transporte de carga atraviesa el corazón de la Pampa Húmeda, núcleo central de la renta diferencial agraria en disputa.

Claramente la CRA, partiendo del problema del atraso tecnológico en la agricultura, deriva su reclamo hacia un cambio en el esquema de política económica general.

A su vez, La Prensa utilizará el ejemplo organizativo de los pequeños productores agrícolas en cooperativas para argumentar a favor de su interés rentista:

“La extraordinaria difusión del cooperativismo entre los productores agrarios es muy explicable (...). Los intermediarios, casi siempre perfectamente organizados y unidos, que saben cómo acaparar productos, especular con ellos, hacer bajar y subir los precios según sus conveniencias, les han hecho sentir a los hombres del campo cuánta es su pequeñez frente a ellos y cuánta es su impotencia para defenderse solos ante la acción organizada de compradores o vendedores. Y en los casos en que el Estado ha reemplazado a los intermediarios (...) las cosas no han cambiado. Intermediarios particulares, o el Estado cuando los reemplaza, han obligado, pues, a los productores rurales a estudiar la forma de oponer una valla a la explotación de su trabajo y de su economía por unos y por otro” (La Prensa, 21/3/1949).

Se intenta así incorporar en el reclamo de los grandes terratenientes el interés del pequeño y mediano productor cooperativizado, utilizando la puja con los intermediarios comercializadores de los productos agrícola-ganaderos y con el Estado, quien –a través del IAPI– controla la fase de circulación de dichos productos.

En este marco y tratando de hacer frente a la falta de reservas en moneda extranjera, el Gobierno anuncia la organización del 1er. Congreso Argentino de Mecanización Agrícola, a cargo del Instituto Agrario Argentino, cuyo temario incluye las demandas del sector terrateniente: facilitar la labor en el campo y reducir los costos de la mano de obra a partir de la mecanización. Como gesto de acercamiento a los sectores más críticos de la gran burguesía en el país, se comunica que la apertura del Congreso se hará en la Bolsa de Comercio de Rosario (Democracia, 20/3/1949).

Pocos días después, se lanzan otras medidas en el mismo sentido: el 22 de marzo el Ministerio de Agricultura aprueba un plan de ensayo y demostración de la cosecha mecánica del algodón (Democracia, 23/3/1949); y a comienzos de abril, el Banco de la Nación comunica que se renovarían créditos sin interés a los productores agropecuarios por la sequía (La Prensa, 3/4/1949). Unos días más adelante, el 21 de abril, el Banco Nación anuncia el otorgamiento de créditos para la cosecha del maíz, trigo y girasol.

No obstante estas medidas, y de cara a las presiones de los sectores más concentrados del agro, el propio Juan Perón anunciará públicamente la mayor apertura a la importación de bienes de capital para la producción agropecuaria, reafirmando a su vez la orientación económica oficial en resguardo de capitales pequeños y medios invertidos en el campo:

“Es imprescindible importar en grandes cantidades y dentro de un plan racional y orgánico los equipos mecánicos más modernos que reemplacen con ventaja el trabajo rudimentario. El gobierno está dispuesto a dedicar una importante proporción de divisas para adquirir la maquinaria agrícola que requiera el adecuado desenvolvimiento de la actividad rural”.

A su vez, anuncia nuevos créditos por 95 millones de pesos “*con intereses a cargo del Estado para hacer frente a los gastos de siembra, reposición de existencias tamberas y gastos de subsistencia de la familia del colono en las zonas afectadas por factores climáticos adversos*” (reproducido en Clarín, 4/4/1949).

En medio de la discusión sobre la política agraria, el 7 de abril se reglamenta la Ley 13.246, de Arrendamiento y aparcerías rurales⁷¹, cara a los pequeños productores y que contó con la oposición de los grandes terratenientes. Perón señalará por esos días que “*representa sin duda, un valioso estatuto legal que ha de lograr que los derechos y las obligaciones de propietarios y arrendatarios se cumplan efectivamente y se llegue a un equilibrio fructífero que arraigue más a la familia campesina en la tierra y sea a la vez un factor de progreso de nuestras explotaciones*” (Clarín, 4/4/1949).

La posición oficial y la Ley de Arrendamientos empujan a las entidades del capital más concentrado a concertar posiciones contra el Gobierno. En su extensa nota enviada al CEN, la CRA critica la política agropecuaria oficial:

“Nuestra producción agrícola disminuye no sólo a causa de que se han limitado las extensiones dedicadas al cultivo por falta de estímulo compensatorio, sino también por la imposibilidad de emplear medios más científicos de trabajo, como ser: la mecanización, la fertilización de suelos, la extirpación de plagas y, sobre todo, la imposibilidad de evitar la erosión que año tras año se extiende a vastas regiones del país, debido al mal uso en las tierras por falta de holgura económica para hacerlo mejor. En este sentido, estamos haciendo una verdadera hipoteca ilevantable de porvenir”.

De acuerdo con la CRA, existían para entonces unos 35.000 tractores en uso, calculando una necesidad de 420.000 unidades, lo que le permite inducir la ‘ineficiencia’ del modelo económico:

⁷¹ Según Mario Lattuada (1986), esta Ley, dictada el 18 de setiembre de 1948, regula la aparcería, actividad que no contaba con ningún tipo de legislación, estipulando una duración de los contratos de 5 años, con opción a 3 años más, dando estabilidad a arrendatarios y aparceros. Además, los arrendatarios tenían la posibilidad de revisar el precio frente a cualquier desequilibrio entre los mismos y los costos de producción, permitiendo también una quita en caso de pérdida parcial o total de la cosecha. Se aumentaba la indemnización que recibían los arrendatarios por mejoras fijas o construcción de establecimientos en las explotaciones. Se declaraban inembargables los bienes de uso y medios de producción de los arrendatarios, así como se inhabilitaba en los contratos la obligación de contratar maquinaria y servicios a determinadas personas para desarrollar la producción y la comercialización. Quedaba además prohibido convenir el pago de cantidad fija en frutos o dinero. Se establecían créditos vía Banco Nación a los arrendatarios, de hasta el 100% del valor, tanto para la introducción de mejoras en el predio como para la compra del terreno, si el propietario vendía.

Por otro lado, los propietarios podían desalojar a los arrendatarios sólo en caso de abandono del predio o no cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos. También podían pedir excepción a la prórroga para los contratos existentes en los casos en que, no siendo propietarios de otros terrenos, decidieran explotarlo en forma directa o a través de familiares. Se prohibía al arrendatario el subarriendo y la explotación irracional del suelo, estando obligado a dedicar el suelo a la explotación estipulada por contrato, conservando y mejorando edificios, forestando y costeadando el 50% de los gastos contra plagas.

En caso de conflicto entre propietario y arrendatario o aparcerero, podían intervenir el PEN o los organismos creados por esta Ley, tales como las cámaras zonales (Paritarias de Conciliación y Arbitraje Obligatorio) y/o la Cámara central, integrada por representante de las partes y del Estado.

“Desde 1945 hasta marzo de 1948 ingresaron solamente al país 1.827 cosechadoras por valor de 15.000.000 de pesos moneda nacional; 5.637 tractores que importaron 46.000.000 y 3.567 toneladas de implementos y repuestos por valor de 16.000.000, lo que importa un total de 77.000.000 de pesos, mientras que para la importación de palos de escoba, joyas falsas y chafalonías, peines y pomadas para zapatos, se invirtieron 39.700.000 pesos, es decir, más de la mitad de lo insumido para proveer al país de aquellos implementos esenciales en la producción” (La Prensa, 9/4/1949).

Acto seguido, en un editorial titulado *“Situación de la agricultura”*, La Prensa vuelve a cumplir su rol de organizador ideológico de la fracción más concentrada de los terratenientes, articulando una crítica integral al modelo industrialista:

“La situación de la agricultura no es satisfactoria. La escasez y carestía de mano de obra debida al éxodo de los trabajadores, la falta de motores, máquinas y repuestos agrícolas; las dificultades para reemplazar los elementos de trabajo desgastados, las nuevas cargas impositivas, sobre todo, los bajos precios que el Estado, único comprador de las cosechas ha pagado por ellas en dos años en que pudo pagar mucho más, ha traído como consecuencia el desaliento de los agricultores. La mayor parte de estos factores negativos están enumerados en la reciente presentación de CRA al CEN” (La Prensa, 18/4/1949).

La Bolsa de Comercio de Bs. As. se posicionará también sobre el asunto, en su citada Memoria, indicando que la disminución de las siembras tiene

“una importancia decisiva en nuestra economía, la cual requiere un factor agropecuario eficiente en su papel creador de divisas, para sostener un factor industrial condicionado a la importación de bienes de capital, materias primas, etc.”, [explicando dicha reducción por] “los crecidos núcleos de población rural que emigran a los centros urbanos; fenómeno que actualiza la necesidad de intensificar el proceso de mecanización, en las diversas etapas del trabajo rural” (reproducido en La Prensa, 18/4/1949).

En el mismo sentido, se manifestó la Cámara Argentina de Comercio, afirmando que la producción agrícola-ganadera *“no ha prosperado como en años anteriores por adversos factores climáticos y falta de estímulo”* (citado en La Prensa, 26/4/1949).

También la SRA, por medio de nota dirigida al CEN, objeta la política agropecuaria oficial, proclamando que *“el Poder Ejecutivo ha manifestado reiteradamente su propósito de fomentar las actividades rurales y promover su intensificación con el objeto de afianzar la economía nacional”* (citado en La Prensa, 28/4/1949).

Y nuevamente la CRA insistirá en reclamar medidas que abaraten *“la importación de maquinarias agrícolas adecuadas y de repuestos para las existentes”* (citado en La Prensa, 11/5/1949).

Frente al tendal de reclamos y críticas aquí presentado, el diario Democracia publica un suplemento titulado *“Perón Cumple”*, que será la cobertura ideológica –no carente de cierta representación idílica en cuanto a la finalización de los conflictos en el campo– de la política dirigida hacia la producción agropecuaria. Se trata de una vindicación de la Ley de

Arrendamientos y de la cesión de créditos hacia los pequeños chacareros, definiendo a los sectores del capital ‘enemigos’ de los pequeños productores agropecuarios:

“Ya se acabaron los tiempos en que los agricultores eran poco menos que los siervos de la gleba, sujetos a la expoliación de terratenientes, intermediarios, grandes pulpos cerealistas y empresas foráneas de transportes. Su esclavitud ha cesado desde que el gobierno revolucionario, cumpliendo el lema de Perón: ‘La tierra para quienes la trabajan’, dio nuevo contenido al derecho de propiedad limitándolo en función de los intereses sociales (y aplicación práctica de ello son las leyes de rebaja y prórroga, obligatoria de los arrendamientos), inició una intensa política de colonización, merced a la cual millares de familias chacareras fueron asentadas en tierra propia, e inauguró un nuevo concepto de defensa de la producción eliminando a los viejos ‘trusts’ cerealistas y haciéndose el ‘Estado’ único centralizador de las cosechas (...). La nueva Ley de Arrendamientos Rurales, que ha creado las Cámaras Paritarias Regionales de Conciliación y Arbitraje, es ahora factor de estabilidad y paz social en el campo. La política de créditos para la explotación y para la adquisición de semillas, a cargo del Banco de la Nación Argentina; la creación de estaciones experimentales para mejorar la calidad de las simientes; el acelerado proceso de mecanización de las tareas rurales (...) son todos aspectos esenciales de la enorme obra que se ha hecho y se sigue haciendo en la Argentina de Perón en defensa de los trabajadores de la tierra” (Democracia, 11/5/1949).

En el transcurso de mayo, el Gobierno desplegó otras medidas, favoreciendo el ingreso de maquinaria agrícola, otorgando facilidades crediticias por un año y eliminando un impuesto aduanero. Al mismo tiempo, se crea el Ministerio de Asuntos Agrarios (Democracia, 13/5/1949). Y el 16 de mayo, el Banco Central anuncia un programa de otorgamiento de divisas para la compra de maquinarias.

El 30 de ese mes, el Banco Nación anuncia la entrega de créditos a tamberos afectados por la sequía (quienes, como vimos más arriba en el apartado Precios, habían lanzado la amenaza de realizar un *lockout* y movilizaciones).

Mientras tanto, contrario al interés de los terratenientes nucleados en SRA y CRA, el Gobierno avanza en la política de colonización de tierras (adjudicación a pequeños productores), informando que el Instituto Autárquico de Colonización había realizado un exhaustivo estudio en la provincia de Bs. As. previo al lanzamiento de un plan de expropiaciones de campos, que sumarían 80 mil hectáreas (Democracia, 15/5/1949).

A fin de mes, nuevamente La Prensa cumplirá su rol de agente ideológico, haciendo visible la cuestión de fondo en disputa: el carácter de la propiedad de la tierra. Bajo el título “*Por qué hay incertidumbre en el campo*”, se afirma:

“El gran encarecimiento del costo de la vida y el precio elevado que han alcanzado muchos artículos rurales son hechos que han golpeado en el campo argentino con rudeza; pero con todo, no son seguramente esas dos circunstancias las que han llevado mayor incertidumbre a los medios rurales del país, ni debe atribuirse sólo a ellas la falta de expansión de las explotaciones agrícolas y ganaderas, que se ha podido observar en estos últimos años. En el campo se comprueba una situación sin duda grave que puede resumirse en una breve

expresión: extraordinaria dificultad para obtener extensiones de tierra y falta de hombres que trabajen. Muchos arrendatarios por su parte ante la perspectiva de no encontrar otros campos, no dejan las fracciones que tienen tomadas en alquiler, y si no realizan los mismos cultivos de otros años, las entregan a cualquier trabajo que le signifique, de todos modos, cierta ganancia. El resultado es que el movimiento, diremos, de extensiones laborales es prácticamente nulo (...). Y esta situación apareja, como consecuencia, un gran malestar y una disminución general de la producción. Los chacareros –para no referirnos sino a ellos– saben que su situación es en cierto modo falsa. No ignoran que los propietarios están percibiendo arrendamientos bajos en relación, especialmente, con el aumento de las cargas impositivas y adivinan que de una u otra manera el planteamiento actual tendrá que tener fin. Y por ahora no son pocos los que se inclinan a seguir pagando arrendamientos baratos, antes que a comprar (...). Hay algo más todavía: agricultores y ganaderos tropiezan, por igual, con la falta de gente de trabajo. Las propias familias de los chacareros han ido disgregándose, en muchas partes atraídos sus miembros por lo salarios industriales (...). Y entre tanto, huelga decirlo, el cultivador, el invernador, el criador de ganados, producen menos y en inferiores condiciones. Una revisión de la política seguida hasta hoy, llevarían mucha animación a los medios rurales. No es dudoso que la gente de campo desea verse protegida en sus trabajos; pero fundamentalmente lo que los trabajadores rurales desean –todos en conjunto– es que se los deje trabajar. No será equivocado afirmar, pues, que si la intervención del Estado fuera menor, los hombres del campo se sentirían más confiados” (La Prensa 24/5/1949).

En síntesis, respecto de la política agraria y de su necesaria tecnificación con el objeto de aumentar el nivel de productividad y el volumen de bienes exportables (fuente de divisas), se ha podido observar el comportamiento coligado de las cámaras de los sectores más concentrados en cuanto a la propiedad de la tierra, las finanzas y el comercio. SRA, CRA, Cámara de Comercio y Bolsa de Comercio de Buenos Aires vuelven a manifestarse juntas de manera crítica frente a la política oficial.

Particularmente, la SRA y la CRA exigen con determinación políticas específicas para la obtención a bajo costo de maquinarias, equipos e insumos importados. Pintando una crítica situación en el campo, reclaman una distribución del ingreso favorable a los grandes terratenientes (créditos, entrega subsidiada de equipos, insumos, etcétera; rebaja impositiva a la importación de maquinaria), con el objetivo inmediato de avanzar en la tecnificación de la producción agrícola. No haciendo ellos la inversión necesaria, aducen que la maquinaria está perimida y reclaman cobertura financiera por parte del Estado.

Nuevamente, será La Prensa quién dé a dichos intereses cobertura ideológica, exponiendo las demandas más inmediatas en el marco de una crítica general al modelo económico oficial, haciendo eje en el carácter de la propiedad de la tierra, objetando la protección de arrendatarios y la colonización de la tierra improductiva.

Por su parte, el Gobierno avanza en un doble sentido, promoviendo el ingreso a bajo costo para los grandes terratenientes de la maquinaria exigida para aumentar la producción y con esto la renta agraria; al tiempo que se implementan medidas de defensa de los pequeños capitales asentados en el campo como la Ley de arrendamiento y las investigaciones para

distribuir tierra en pequeñas propiedades. Medidas estas últimas que generan el rechazo de las entidades de los grandes terratenientes.

Será el diario Democracia, voz oficial, quien una vez más asuma la defensa ideológica de las medidas de gobierno. Ninguna cámara empresarial lo hará, resultando al mismo tiempo significativo el silencio del diario Clarín que, frente a otros aspectos económicos, manifestaba abiertamente su adhesión.

Insumos y bienes de capital. Al mismo tiempo, en un contexto de falta de divisas, se hace también evidente la problemática en torno a la adquisición externa de insumos y bienes de capital, en función del desarrollo industrial⁷². En tal sentido, el Gobierno anuncia permanentemente medidas: el IAPI intensifica las ventas en el mercado interno de insumos y maquinaria industrial y agrícola⁷³, incluyendo camiones, cosechadoras, acoplados, tractores, autopartes, compresoras, sierras, tornos, grúas, calderas, aceros, hierros, alambres, caños, chapas, amianto, soda caustica y sulfato de sodio (La Prensa, 13/4/1949). El mismo organismo vende maíz para forrajes a menor precio que el mercado para incrementar la producción (La Prensa, 13/4/1949); se compran hornos a EEUU para la instalación de la planta siderúrgica SO.MI.S.A., apuntando a la reducción de la importación de acero, insumo fundamental para la industria pesada (La Prensa, 13/4/1949); se anuncia la inauguración del gasoducto Comodoro Rivadavia – Buenos Aires, el cual, en palabras del ministro de Industria y Comercio, “*suministrará un combustible noble a más bajo precio que el que pagaba el consumidor cuando el estado se hizo cargo de ese servicio. Nos proponemos, además, llevar cañerías a las casas más modestas facilitando a los obreros y empleados la utilización del gas y haciéndoles accesible la adquisición de cocinas, estufas y calefones*” (La Prensa, 13/3/1949).

Este último anuncio no es casual. Uno de los insumos en torno al que existe mayor grado de conflicto es, precisamente, el combustible. En tal sentido, el día 9 de marzo de 1949, la Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor envía una nota al presidente

⁷² Al respecto, señala Maceyra: “*Hacia 1949, el desarrollo encontraría obstáculos. La coyuntura internacional ya no era la misma y allí aflorarían las debilidades de la estructura lograda. La demanda internacional volvió a contraerse, empujando los precios hacia abajo, lo que se combinaba con una merma en la producción debida a factores climáticos. Tales condiciones limitarían el crecimiento industrial, que seguía dependiendo de insumos y bienes de capital importados, cuyo abastecimiento se tornaba crecientemente difícil*” (1984: 17).

⁷³ En cuanto al papel del IAPI en tal sentido, Novick destaca que esta institución “*permitió al Estado obtener rentas del comercio exterior, que posteriormente invirtió en el país mediante la adquisición de bienes de capital que aumentaron su capacidad productiva (...). Participó activamente en hechos tan importantes como la nacionalización de los servicios públicos, y el equipamiento, creación y expansión de empresas estatales como YPF, Flota Mercante, Gas del Estado, Fabricaciones Militares, Aerolíneas Argentinas (...). La inversión pública aumenta, decrece el capital extranjero sobre el cual el Estado ahora controla la remisión de ganancias al exterior. Se realiza una fuerte inversión pública en actividades productivas (...): construcción masiva de viviendas populares, red de hospitales y escuelas, jardines maternales, colonias de vacaciones*” (2004: 112 y 133).

de YPF, expresándole que las cuotas de nafta asignadas a los vehículos de transporte público de pasajeros *“resultarán insuficientes en la mayoría de los casos”* (La Prensa, 10/3/1949).

Al respecto, el ministro de Industria y Comercio, Jorge Barro, indicó dos días más tarde que

“el Estado está obligado a implantar el consumo reflexivo y racional de cualquier artículo cuando así lo requieran los intereses del país. En el caso de la nafta es perfectamente sabido que jamás, ni antes ni ahora, la producción nacional logró satisfacer nuestro consumo, sobre todo teniendo en cuenta que aumentó notablemente en los últimos tiempos el número de vehículos en circulación. Por consiguiente, ese déficit tiene que cubrirse mediante la importación, lo que motiva una seria inversión. Este trámite incide sobre nuestro equilibrio financiero internacional y, por lo tanto, se impone la eliminación del consumo dispendioso, que es, precisamente, la solución contemplada”.

Más adelante, aseguraba que tanto las actividades de interés social como la industria no se verían afectadas por la escasez de combustibles, al tiempo que descartaba aumentos para restringir el consumo: *“Por lo demás, cabe aclarar que de no mediar causas imprevistas o hechos nuevos por el momento deben descontarse aumentos de precios para la nafta o el kerosene”*. Al mismo tiempo, apuntaba a la racionalización en el uso de los combustibles: *“Millones de pesos se lanzan al aire anualmente por la inadecuada aplicación de aquellos, provocando un fuerte drenaje financiero que nos proponemos contener”* (La Prensa, 13/3/1949).

Acompañando los anuncios y las palabras reseñadas, el Gobierno también aplicará, a través de la estatal YPF, multas a los expendedores que no cumplan con el racionamiento oficial en sus ventas (Democracia, 17/5/1949).

En igual sentido, en un contexto en el que el Gobierno decide aplicar una fuerte reducción del gasto público, se hace explícito por medio de las declaraciones del ministro de Hacienda, Ramón Cereijo, que ello no implicaría un achicamiento del gasto en lo que a compra de insumos para la industria refiere, buscándose por el contrario *“asegurar el regular abastecimiento de materias primas, accesorios y repuestos indispensables, de acuerdo con las necesidades reales, presentes y futuras, de cada tipo de industria”* (La Prensa 23/3/1949). Cereijo anunciaba para ello la creación de un registro de industrias en riesgo de paralización por falta de insumos o materias primas, al tiempo que alertaba sobre la posibilidad de que los empresarios estén realizando algún tipo de boicot a la producción:

“Todos los casos se estudiarán debidamente y se remediarán aquellos donde no se compruebe una maniobra patronal para detener la producción con falsos pretextos. Se procurará proporcionar los repuestos o materias primas necesarios, que aunque en algunos casos deben ser importados, en otros, como en el caso del papel para diarios, hay quienes tienen existencias en el país mientras otros carecen de él. Como se procedió en ese caso, añadió, el gobierno procurará que todos tengan acceso por igual a las materias primas indispensables para su subsistencia” (La Prensa, 23/3/1949).

Desde las cámaras patronales, por su parte, el problema de la falta de insumos es abordado por la AAPIC, agrupamiento que cuenta con el impulso oficial. Dicha entidad, en una carta dirigida al ministro de Industria y Comercio, reclamará, entre otras muchas cuestiones, porque *“no se especifica la situación de los costos de las nuevas materias primas que se importan y cuya importación interviene y regula directamente el gobierno”* (reproducido en La Prensa, 15/5/1949).

Por su parte, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Cámara Argentina de Comercio, en sus respectivas Memorias del año 1948, publicadas a comienzo de 1949 y reproducidas en la prensa nacional durante los primeros meses de dicho año, también reclaman. La primera señala que los problemas *“son múltiples, especialmente para las industrias que dependen de importaciones de materias primas y maquinaria. Aquellas que elaboran materias primas nacionales han forjado una mayor estabilidad en su desarrollo, no sólo por la circunstancia anotada, sino también por la intensa demanda existente en el mercado interno”* (reproducido en La Prensa, 18/4/1949).

Por su parte, la Cámara Argentina de Comercio, representante de los grandes importadores y exportadores del país, indicará que *“la escasez de divisas, que merman la importación no ya de artículos de consumo, sino también de materias primas esenciales para la industria autóctona, provoca un aumento en los precios de los artículos, convirtiéndose en un factor de la inflación”* (La Prensa, 26/4/1949).

Ambas cámaras darán cuenta, entonces, del problema. Pero quien le dará a dichas intervenciones coherencia ideológica para poder golpear al conjunto de la política oficial será el diario La Prensa. El día 7 de mayo, este matutino advierte sobre el cierre de industrias por falta de insumos:

“Desde distintos puntos del país llegan con alguna frecuencia noticias referentes a ciertas dificultades con que tropiezan establecimientos industriales de diversa índole para el normal desarrollo de sus actividades. Esos tropiezos son tan graves en algunos casos, que determinan la paralización temporal o el cierre definitivo de talleres, fábricas, obrajes, etcétera, o por lo menos, la reducción del trabajo y la producción a límites muy inferiores a la capacidad normal. En cuanto a las causas (...), casi todas se relacionan de alguna manera con medidas que adoptan o que dejan de tomar las autoridades. En algunos casos, la interrupción del trabajo obedece a la falta de materia prima, ya porque son insuficientes o nulas las cuotas oficiales que se deben recibir, como en el caso de algunas fábricas de aceite; ya porque disposiciones gubernativas sobre comercio exterior o dificultades que no pueden vencerse impiden la importación del extranjero, como sucedió en varios aserraderos (...). Aparte de los trastornos imaginables para los establecimientos industriales y la gente que en ellos trabaja, la población toda sufre las consecuencias del desenvolvimiento irregular de la producción, una de cuyas primeras manifestaciones es la escasez de mercaderías y el encarecimiento de los precios, ya porque ello es prácticamente inevitable, ya porque se crea el ambiente propicio para ciertas maniobras especulativas. Es necesario, pues, seguir de cerca las manifestaciones, cada vez más frecuentes, del descenso de las tareas industriales, cuyo origen, como lo han dicho muchas veces sus entidades representativas, podría radicar en la excesiva intervención gubernativa en

las actividades privadas. Añádase a la escasez originada por causas internas, la que proviene de restricciones naturales o provocadas por causas artificiales en el comercio exterior, y se ha de convenir en que las perspectivas no son promisorias y deben arbitrarse los medios conducentes a impedir una seria carestía” (La Prensa, 7/5/1949).

Al día siguiente, el mismo matutino avanza con su postura en una columna editorial titulada “*Las necesidades de la importación son urgentes*”:

“Es notoria la falta o la carestía de muchísimos artículos de consumo general que no se producen en el país y también de mercaderías de fabricación nacional. Los minoristas, que son los comerciantes en contacto con el público, explican a sus clientes que tal o cual artículo de procedencia extranjero no viene más y no les ocultan su preocupación por el porvenir, si la situación no cambia. En cuanto a los efectos suministrados por la industria nacional, faltan frecuentemente en tiendas y almacenes ‘porque las fabricas no entregan’. Esto es lo que sabe cualquiera. Pero lo que el público en general ignora es que en la mayoría de los establecimientos industriales se vive en un estado de incertidumbre y de temor por el agotamiento de las materias primas y la falta o aguda escasez de repuestos para las maquinarias. Así se explican los retardos en las entregas de que se quejan los minoristas. El origen de estos hechos debe buscarse en la gran disminución de las importaciones –en muchas regiones puede hablarse de paralización– a causa de la escasez de divisas, y esta escasez obedece a dos causas principales: el empleo de una gran parte del cambio disponible en la adquisición de equipos industriales y otros materiales, y la lenta reposición de las divisas que se gastaron, debido a la fuerte disminución de las exportaciones, atribuible a su vez a la dificultad en colocar los productos nacionales a los precios que exige el IAPI (...). No hay que hacer cuestión, en todos los casos, de la justicia de los precios, pues en el comercio mundial ellos se determinan por factores económicos extraños al concepto de lo justo o lo injusto. No se puede negar que en años recientes la exportación argentina se ha beneficiado con precios que a los compradores no les parecían justos, por lo elevados; y la importación argentina se ha perjudicado por precios que también nos han parecido injustos. Si un país precisa trigo, maíz, cueros, caseína, carnes, lanas, los comprará, si tiene los medios de hacerlo, donde esos productos sean más baratos en la calidad que necesita. El argumento de que lo que vendemos debe subir o bajar en la misma proporción de lo que compramos no impresionará a ningún vendedor o comprador; ellos buscarán su conveniencia. Dicho de otro modo, es preciso procurar el aumento de las exportaciones en competencia con otros países exportadores de los mismos productos y para triunfar en esa competencia sin desmedro de la economía interna, es indispensable abaratar los costos de producción. Es una partida en la que, tratándose de la agricultura y la ganadería, llevamos la gran ventaja de la tierra, el clima y las lluvias. ¿Por qué anularla con algunos factores negativos, como el escaso rendimiento del trabajo al no industrializar la producción rural y el peso de los gastos públicos? En síntesis, y volviendo al punto de partida: es necesario exportar para tener cómo pagar las importaciones” (La Prensa, 8/5/1949).

Como vemos, la problemática de la falta de insumos es señalada tanto por los representantes de la gran burguesía argentina (Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Cámara Argentina de Comercio) como por los funcionarios públicos de primer rango y por la AAPIC, cercana al Gobierno.

Sin embargo, las diferencias son notorias. Mientras la AAPIC reclama mayor intervención estatal sobre los costos de producción importados y el Gobierno denuncia que, a la falta de insumos proveniente de la difícil situación del comercio exterior para nuestro país, se está sumando un planificado boicot patronal, la situación es aprovechada por la Cámara Argentina de Comercio y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (precisamente las cámaras que agrupan los intereses de exportación e importación) para hacer explícitas sus críticas a la política económica peronista, siendo una vez más el diario La Prensa quien dé coherencia ideológica al reclamo, golpeando al conjunto de la política económica peronista, buscando presentar el interés agroexportador como interés general y defendiendo inclusive los intereses de los tradicionales aliados extranjeros en dicho comercio internacional.

Papel de diario: insumo fundamental en la disputa ideológica. Dentro de la pelea por los insumos faltantes, uno de ellos se destaca entre el resto, adquiriendo una dimensión político-ideológica: el papel para diarios. Este insumo esencial para la industria de la prensa escrita es, para la época estudiada, importado en su totalidad. Por lo tanto, frente a la falta de divisas para poder adquirirlo en el extranjero, surge la escasez.

Pero está claro que los diarios no son una mercancía más. En su función informativa e ideológica, resultan bienes esenciales en la construcción de *pensamiento hegemónico*. A través de ellos, los hechos cotidianos, económicos, políticos, sociales, culturales, deportivos, delictuales, criminales, pasionales, etcétera son difundidos al mismo tiempo que explicados desde determinada perspectiva ideológica, que responde, en definitiva, a intereses materiales. Por lo tanto, el papel de diario es un elemento central en la denominada ‘batalla de ideas’.

Venimos observando esta función en las descripciones precedentes. Es así que la disputa por el control de este insumo adquirirá toda su envergadura.

A comienzos de diciembre de 1948, el Gobierno anuncia la expropiación de papel para diario por medio de la Secretaría de Industria y Comercio (La Nación, 5/12/1948). Con esta medida, se garantiza el abastecimiento del conjunto de los periódicos del país, a costa de expropiárselos a quienes lo importaban y acopiaban: La Nación y La Prensa. Unos días más tarde, la Secretaría de Trabajo fija los precios de venta de los matutinos (La Nación, 14/12/1948).

Frente a esto, se hacen visibles las primeras posiciones empresariales.

Por un lado, el Congreso Económico del Norte, impulsado por el propio Gobierno, emite una declaración contraria a las medidas oficiales:

“Las fuerzas económicas no pueden sino reconocer la estrecha vinculación que existe entre ellas y el periodismo, (...) sólo por la libre información se consigue el constante progreso de las ideas políticas y de las manifestaciones del trabajo creador y fecundo (...). El problema de la escasez de papel y de la falta de divisas para que las empresas puedan realizar sus adquisiciones en las zonas donde están situadas las fuentes de producción, además de obligar al periodismo a desenvolverse en un ambiente de coacción y de temor, impide que las columnas

de los diarios recojan con entera amplitud las diversas manifestaciones que se registran en el orden nacional, motivando esta circunstancia que el pueblo y las fuerzas activas desconozcan o conozcan a medias la realidad de su mundo circundante y los acontecimientos que conmueven a la colectividad” (reproducido en La Nación, 18/12/1948).

Ese mismo día, el matutino propiedad de la familia Mitre hace suya la declaración de marras, advirtiendo que con las medidas adoptadas se podría *“infligir alguna lesión indirecta al principio de la libertad de prensa, sin cuyo absoluto resguardo no se presume la existencia de un verdadero régimen democrático”* (La Nación, 18/12/1948), asociando así la ‘libertad de prensa’ con ‘la democracia’ en general.

Por su parte, un mes después, la cámara patronal *Asociación Argentina de Editores de Revistas* eleva un memorial al entonces presidente del CEN, Miguel Miranda, reclamándole por *“la situación de esas empresas ante la falta de papel”* (14/1/1949).

Hasta aquí, los primeros hechos y posicionamientos. Pero la disputa en torno al papel de diario cobrará toda su dimensión a partir del mes de marzo de 1949.

El día 4, se fija el número de páginas permitidas oficialmente para diarios y se expropián los *stocks* acumulados por las empresas editoras, La Prensa y La Nación, para conformar un fondo único de papel de diario administrado por el Estado. Frente a esta medida, La Prensa hace pública una nota enviada al CEN el día 25 de febrero de 1949, en la que se indica

“que la iniciativa que se proyecta llevar a la práctica es de extraordinaria complejidad y de suma gravedad para el periodismo y para el país; que ella es inconciliable con las instituciones argentinas y no ofrece ninguna garantía de eficacia practica; que el CEN, a pesar de eso, requirió a ‘La Prensa’ una respuesta inmediata sobre una situación y procedimientos que han de ser de proyecciones incalculables; que en tales circunstancias ‘La Prensa’ se ve obligada a manifestar que no está en condiciones de dar la contestación que se le pide en forma apremiante”.

A continuación, el diario cita otra nota, enviada también al CEN con fecha 1º de marzo, donde se insiste que la medida

“es inconciliable con las instituciones argentinas porque afecta a la libertad de prensa. No nos es posible expresar nuestra conformidad por razones de principio, porque si la circulación de los diarios y su existencia misma ha de depender no de sus propios esfuerzos sino del papel que les asigne una repartición administrativa después de haberles retirado el de su propiedad, su independencia estaría gravemente comprometida”.

En la misma misiva, se cita una nota enviada por La Nación, el 26 de febrero, en igual sentido:

“En tesis general no nos parece admisible la distribución del papel de diario por intermedio de un órgano del Estado, cualquiera que él sea. Ello vulnera a nuestro juicio garantías naturales superiores a la ley positiva, que ésta puede, sin duda, reglamentar en bien de la comunidad, pero jamás suprimir: la libertad de prensa es, desde luego, la más fundamental, y la de comercio hállase igualmente entre ellas (...). En cualquier caso, ello puede crear al periodismo

un estado de sometimiento que no es el más propicio para que se expida con la libre espontaneidad que está en la mejor tradición argentina y que todos nuestros gobiernos han preferido” (La Prensa, 5/3/1949).

Al día siguiente, la columna editorial del oficialista Democracia responde: *“En la actualidad existe, en efecto, una reserva de 30.000 toneladas de las cuales 11.000 están en poder del diario ‘La Prensa’ y 7.000 pertenecen a ‘La Nación’. El resto de las publicaciones que se editan en el país dispone de menos de la mitad de las existencias actuales”*, invocando los dichos del ministro de Hacienda, Cereijo: *“o salen todos los diarios o no sale ninguno”* (Democracia, 6/3/1949). A su vez, se reproducen el mismo día y los subsiguientes notas enviadas por pequeños y medianos diarios del interior, como La Acción de Rosario y La Hora, quienes hacen explícita de esta manera su adhesión a la medida.

Un día más tarde, será el Partido Radical quien siente posición en defensa de los diarios La Prensa y La Nación, a través de su representante en la convención constituyente, Sobral:

“De los once diarios de mayor circulación en la capital federal, nueve forman parte del sistema oficial de la prensa dirigida (...). Constituyen la propiedad privada de los personajes del régimen, o están fiscalizados por los bancos oficiales. Sobre los dos únicos grandes diarios libres que quedan penden las amenazas del ‘control’ de cambio” (La Prensa, 9/3/1949).

Al día siguiente, la medida oficial entra en vigencia y el editorial de La Prensa asume su propia defensa, concluyendo con una amenaza que recién lograría hacerse realidad 6 años más tarde:

“Si el problema es la falta de papel, lo elemental sería buscar la forma de importarlo cuanto antes. Sin embargo, no se pone en práctica esa solución (...). Se quita papel a quien lo tiene, no para vender sino única y exclusivamente para imprimir sus propias ediciones periodísticas (...) Pero el deplorable capítulo algún día ha de cerrarse, y entonces la experiencia sufrida ha de servir para fortalecer definitivamente la libertad de prensa, que es esencial en la vida democrática” (La Prensa, 10/3/1949).

A partir de ese momento, la defensa de los órganos de prensa de la gran burguesía argentina quedará en manos de la corporación mediática continental.

El Mercurio de Chile:

“La prensa del país hermano había cobrado extraordinaria gallardía en los últimos años, merced a las publicaciones de ‘La Nación’ y ‘La Prensa’ y se encuentra ahora seriamente amenazada (...). Es la cultura argentina –y otro tanto la hispanoamericana, por la considerable parte que ella tiene en esta– la que se encuentra en peligro mortal”.

La Mañana, de Uruguay:

“Es este un nuevo esfuerzo intervencionista, respecto de cuyos móviles políticos no pueden caber dudas. El gobierno argentino parece no perdonar a los grandes rotativos argentinos el

pecado de discrepar con su gestión de gobierno y no se detiene en medios para silenciar la prensa que no le es favorable”.

Editor & Publisher, semanario neoyorquino:

“El gobierno argentino del general Perón ha terminado finalmente por incautarse de todo el papel de diarios, para hacerse cargo de su distribución de ahora en adelante. Casi el único papel que existía para incautarlo era el de ‘La Prensa’ y ‘La Nación’, que ya había tomado el gobierno antes con otras medidas. El gobierno tiene la esperanza de que pagando por este papel a los dos diarios de la oposición, podrá inducir a los mismos a obtener más, de acuerdo con sus contratos, en Canadá y otras partes; así el gobierno podrá tomar para sí todo embarque futuro, para continuar abasteciendo a sus ‘leales’ voceros con más papel que el entregado a los compradores originales”.

El País, de Montevideo:

“La realidad es que la prensa puede considerarse definitivamente aherrojada bajo un régimen que se autodenomina democrático. Ya fueron dominadas las radios, y la minoría radical se ve obligada a eliminarse de los cuerpos deliberantes. Reinarán ahora el silencio y la unanimidad en la patria de Sarmiento y de Sáenz Peña, de Avellaneda y de Yrigoyen”.

Diario Carioca, matutino uruguayo:

“Cuando sabemos que el general Perón confisca el papel de ‘La Prensa’ y ‘La Nación’ e impone todas las trabas al libre ejercicio del derecho a la crítica, no podemos dejar de recordar tiempos tan próximos a nosotros, en los que la Argentina era respetada como una de las pocas democracias del continente, y su gran prensa era igual a la de los más altos moldes periodísticos del mundo”.

Jornal do Brasil:

“El gobierno legal de la Argentina acaba de imitar en este particular lo peor de la dictadura brasileña, sometiendo a los diarios al régimen de distribución del papel al criterio de agentes de la administración”.

Diario de Noticias, brasileño:

“En verdad se trata de un golpe contra esos dos importantes diarios [La Nación y La Prensa] que son motivo de orgullo no solamente para la prensa argentina sino para la continental, y que se han revelado irreductibles antagonistas del proceso político del general Perón”.

Últimas Noticias, vespertino chileno:

“Al reducir las páginas se anulan las posibilidades económicas. La abundancia de los servicios informativos, la riqueza y la calidad de las colaboraciones, la presentación, la rapidez y la perfección técnica solamente son posibles con los beneficios eficientes de la publicidad de gran circulación. Restringiéndose el papel se ataca el fondo mismo de este principio y sin muchas suspicacias se llega a la conclusión de que se opone a la vigilancia y al control moral que en

todo país bien organizado corresponde a la prensa. Pero no debe olvidarse que al abatir ese bastión se pone en peligro la seguridad y la fortaleza de la organización democrática (...). Tanto La Nación como La Prensa han supuesto una reserva moral en marcha para su país. Cuando algún acontecimiento ensombreció el panorama político, esos dos diarios levantaban su voz en donde se rebelaba la verdadera conciencia de la patria”.

El Plata, vespertino uruguayo:

“Entre las cosas de que la Argentina podía con justa razón sentirse orgullosa figuraba la posesión de dos diarios de alta jerarquía moral y material: La Prensa y La Nación, los dos rotativos más grandes y de mayor circulación escritos en lengua castellana cuyas opiniones eran consideradas en el mundo entero, (...) no escatimaban esfuerzos para ofrecer el más abundante material informativo y telegráfico que podría concebirse muy superior al de la mayoría de los diarios europeos, (...) siempre dentro de una severa línea de conducta, mantenida dentro del derecho y de un criterio de defensa de las libertades públicas y de respeto por los principios democráticos tanto en lo interno como en lo internacional (...). Prescindiendo de la obra cívica que realizaban esos diarios, representaban el mayor esfuerzo educador que haya realizado la prensa desde Gutenberg hasta nuestros días (...). Tal el admirable instrumento de cultura contra el que se acumulan esfuerzos arbitrarios” (todos reproducidos en La Prensa entre los días 10/3/1949 y 17/3/1949).

El respaldo de la corporación mediática continental es feroz. Pero al mismo tiempo, no puede evitar desnudar el mecanismo del capital financiero internacional en una de sus manifestaciones. El semanario estadounidense citado nos muestra un mecanismo esencial que la gran producción de papel de diarios tiene, a nivel internacional, para dirigir las publicaciones: no a cualquier comprador se le vende papel. La ‘maniobra’ de Perón consiste en evitar dichos controles, obligando a La Nación y a la Prensa, miembros de la corporación mediática internacional, a comprar más papel del que necesitan para luego, vía control estatal, proceder a su redistribución interna. El resto de las publicaciones tradicionales latinoamericanas conocen bien el mecanismo y se defienden en bloque. Con tal respaldo, La Prensa reasume su propia defensa:

“La expropiación de papel de los diarios, la formación de un fondo común administrado por una repartición administrativa, la reducción de páginas en perjuicio exclusivo de los diarios independientes y la paralización de las importaciones de papel, son medidas que la opinión pública nacional y la del extranjero han sabido apreciar en su exacto significado” (La Prensa, 19/3/1949).

Frente al ataque frontal que produce la medida, y a la imposibilidad de llevarla adelante sin la anuencia de los propios diarios La Nación y La Prensa (recordemos lo señalado al respecto por el semanario neoyorquino), el Gobierno da un paso más. El 22 de marzo, Cereijo anuncia: *“Con respecto a la importación futura de papel se consultó a los importadores y ellos nos indicaron un procedimiento para las importaciones futuras, que serán por supuesto, para formar el fondo común” (La Prensa, 23/3/1949).* Es decir que, frente a la negativa de La Nación y La Prensa, el Gobierno intenta negociar directamente con los importadores,

asumiendo el control del papel ingresado el Estado, para luego proceder a su distribución interna.

La Prensa contesta bajo el título “*¿El monopolio oficial de papel para diarios se convertirá en régimen permanente?*”, en su columna editorial:

“Al llegar el papel al país será expropiado para que luego lo distribuya la Subsecretaria de Informaciones de conformidad a las disposiciones vigentes. Dadas las condiciones que lo definen, el régimen de que se trata significará prolongar quien sabe por cuánto tiempo un procedimiento que se adoptó con carácter estrictamente transitorio o circunstancial, (...) se repetiría al respecto la historia de casi todas medidas de ese mismo tipo: se anuncian como soluciones de emergencia y después se convierten en permanentes, sobre todo si su aplicación permite afianzar y acentuar de alguna manera el ejercicio del poder administrativo. En el caso del papel, el asunto no admite dudas, pues con semejante sistema, el gobierno, como lo hemos dicho muchas veces, se puede erigir en regulador absoluto de la vida de los diarios” (La Prensa, 11/4/1949).

Tres días más tarde, un decreto del PEN dispone la convocatoria a todos los industriales nacionales y capitales extranjeros interesados, para anunciarles la decisión política de fabricar papel para diarios en el país, indicándose que el Estado ofrecerá correspondientes facilidades (La Prensa, 14/4/1949).

Se cierra así esta etapa de la disputa por el control del papel para diarios. Pudimos observar, en el recorrido aquí realizado, que el único nucleamiento empresarial que interviene en el conflicto en forma directa es el recientemente conformado Congreso Económico del Norte, impulsado por el propio Gobierno, pero que no obstante se muestra abiertamente en contra de la medida oficial. Por el lado de la gran burguesía argentina, la defensa de los órganos de prensa quedará por su propia cuenta, y por la del conjunto de la corporación mediática continental. En tal sentido, vimos cómo los diarios latinoamericanos fundamentalmente, pero también alguna publicación estadounidense, se ocupan del tema. La defensa cerrada de la corporación mediática internacional a dos ‘joyas’ de su tesoro, como son La Nación y La Prensa, es más que elocuente. Con las medidas contrarias a sus intereses, el gobierno de Perón ataca ‘la libertad’, ‘la democracia’ y ‘la cultura’. La Prensa y La Nación constituyen un ‘orgullo’, son la ‘reserva moral de la patria’ y ‘ejemplo’ para los órganos de prensa del resto de las burguesías del continente americano.

Por otra parte, en defensa de las medidas oficiales no aparece ninguna cámara o agrupamiento empresarial en la superficie. Sólo el diario Democracia asume dicha tarea, reclutando la adhesión de algunos pocos diarios del interior. Resulta muy significativo, en tal sentido, el silencio del matutino Clarín.

Productividad y salario. Por último, debemos destacar una disputa que atravesará los tres períodos por nosotros estudiados: la problemática de la productividad y el costo de la mano de obra.

Como hemos señalado, en el año 1949 el modelo industrialista-distributivo inicia un ciclo de crisis donde se manifiestan ciertos límites de orden estructural. Las dificultades en cuanto a la importación de maquinaria e insumos, requeridos para profundizar el desarrollo industrial avanzado en la fase de producción de industria pesada, comenzaron a afectar la tendencia creciente del nivel de la ganancia del capital.

Desde las diversas expresiones del capital, se inicia una larga marcha de reclamos y presiones con el objetivo de ajustar el salario de los trabajadores, mediante un aumento de la productividad del trabajo, cuestionando de esta manera la que fuera una de las columnas centrales del programa económico y social del peronismo: la progresiva distribución de la riqueza hacia la clase obrera. Como primera e inmediata medida (como hemos visto en el apartado ‘Precios’), los sectores industriales y comerciales, incluso quienes conforman la alianza social expresada en el peronismo, actúan elevando los precios de sus productos para sostener el volumen de su ganancia. La situación inflacionaria que se crea conduce a las organizaciones sindicales a plantear aumentos salariales para mantener estable su poder adquisitivo. La tensión comienza a profundizarse apenas iniciado el año 1949, bautizado por el propio Perón como ‘año de la producción’.

A fines de 1948, un conjunto de entidades de la pequeña y mediana industria y el comercio indumentario, encabezadas por la Cámara de Grandes Tiendas y Anexos, inicia una serie de declaraciones refiriéndose a la contradicción entre el sistemático aumento salarial y el mantenimiento de las utilidades, demandando al Estado medidas al respecto. En una nota⁷⁴ dirigida al, CEN advierten:

“Es casi seguro que no se pensó que se llegaría al extremo de que los aumentos de salario absorbieran las utilidades o, por lo menos, no se creyó que se llegaría tan pronto. Pero esa es, precisamente la situación que se ha ido produciendo sucesivamente en diferentes industrias y que ahora se presenta en la del vestuario. Las exigencias de aumentos de salarios se siguen produciendo y la presencia del decreto 15.717 impide acordarlas, conduciendo fatalmente al estallido de huelgas que se prolonga por largo tiempo. La economía del país, considerada en conjunto, sufre un serio perjuicio, tanto mayor cuanto más tiempo se tarda en solucionar los conflictos” (reproducido en La Nación, 9/12/1948).

El hecho concreto que dispara estos reclamos tiene su origen en la combinación de dos normas que rigen la relación salario/ganancia: la fijación de determinados márgenes de

⁷⁴ Firman la nota: Cámara de Grandes Tiendas y Anexos; Cámara Argentina del Vestir; Cámara Industrial Argentina de Confeccionistas; Cámara Gremial de Fabricantes e Importadores Mayoristas de Artículos para Hombres y Afines. Cabe señalar que los sectores de indumentaria y textil protagonizaron en este período diversos hechos de agio, que fueron fuertemente denunciados y reprimidos por el gobierno nacional, según analizamos en el apartado ‘Precios’.

utilidad (por decreto del año 1947) y la prohibición de trasladar los aumentos salariales a los precios de los productos (el mencionado decreto 15.717).

En el mes de enero, estas cámaras insisten en su reclamo, dirigiendo esta vez una misiva al secretario de Trabajo y Previsión, vaticinando que los incrementos salariales “*tendrán tan aguda incidencia sobre la industria que, en muchos casos absorberán toda la utilidad admitida por el decreto 32.506/47 [que fija la utilidad] o, por lo menos, la reducirán en tal grave proporción, que podrá hacer peligrar la estabilidad de los establecimientos*” (reproducido en Clarín, 11/1/1949).

En la misma línea, se expedirán la Asociación Vitivinícola Argentina, la Cámara del Vino y la Asociación de Comerciantes de Vinos, quienes advierten al CEN que de no mediar cambio en la normativa laboral o en la política de contención de precios se paralizará la producción en la rama (La Prensa, 3/5/1949).

Por consiguiente, estas entidades empresariales, en general mercado-internistas que se han beneficiado con la política redistributiva de Perón, comienzan en ese momento a proponerle límites, percibiendo a aquella como una amenaza a su reproducción. En particular, reclaman la derogación del decreto 15.717, lo que habilitaría el aumento de precios y el mantenimiento de la ganancia, en detrimento del salario real.

Otra de las expresiones del capital que participa de la alianza social en el Gobierno sumará su voz a esta demanda. Desde el Congreso Económico del Norte, se propone a los poderes públicos que frente a la tendencia inflacionaria “*se responsabilice a los sindicatos obreros y se les exija, en compensación de las mejoras sociales, mayor rendimiento* (reproducido en La Nación, 15/12/1948). En síntesis, promueven el aumento de la productividad obrera por encima de la suba salarial.

Las conclusiones generales del Congreso también disponen

“que sea puesto en funcionamiento El Instituto Nacional de Remuneraciones, para que atienda la periódica modificación del salario vital mínimo y salario básico, con intervención de las instituciones capaces de aportar conocimientos y experiencias sobre las distintas actividades de la vida nacional, y que los convenios de sueldos y salarios se hagan necesariamente con carácter regional con la intervención directa de las partes afectadas, [puesto que] los convenios firmados en la Capital Federal con carácter obligatorio en todo el país resultan inconvenientes, porque no contemplan debidamente las diferencias entre el comercio de la metrópoli y el de las provincias; resultando incomprensible y evidentemente injusta la obligatoriedad de acuerdos elaborados sin autorización y acuerdo de la parte afectada” (reproducido en La Nación, 17/12/1948).

De esta manera, las fracciones de capital vinculadas al mercado interno no asentadas en la Capital, exigen tener una participación activa en los organismos donde se define la pauta salarial, y lograr el desacople del nivel salarial de los trabajadores de las provincias respecto del de los porteños.

Acoplándose a este último reclamo, la Cámara de Comercio e Industria de Tucumán irá más allá, demandando *“la inclusión de cláusulas que establezcan la retribución individual sobre la base de la capacidad y demás condiciones personales del trabajador”* (citado en La Nación, 17/12/1948). Se impulsa así la remuneración fragmentada al interior de los establecimientos de trabajo, según grados de productividad individuales, garantizando, por un lado, vincular el aumento salarial al crecimiento de la productividad y, por otro, sembrar la división al interior de las filas trabajadoras.

Cabe destacar la postura de la AAPIC, por ser una organización promovida desde las altas esferas oficiales. En una nota dirigida al ministro de Industria y Comercio, rechaza sin medias tintas dos medidas de Gobierno: el convenio de los Empleados de Comercio, del cual dice que *“fue impuesto por voluntad unilateral y en condiciones anormales”*, y la prohibición, a través del decreto 4995/49, de descargar en los precios las subas salariales. Dicho nucleamiento empresarial, tras sindicarse como uno de los problemas centrales la falta de límites a las demandas salariales, reclama al Gobierno que *“debe encontrarse un camino, un medio por el cual se aplique el mismo espíritu de justicia al sector que representa a los empresarios que el que se aplica al sector obrero, no dejando la sensación de que aquellos son tratados como extraños en su patria”* (reproducido en La Prensa 15/5/1949).

Por su parte, la Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas también expresa en su Memoria Anual:

“El movimiento de la producción se mantuvo con ritmo constante y, en cierto modo, con referencia a determinadas especialidades, se vio ampliado, aunque dentro de una progresión de relativos alcances y que no compensó el esfuerzo realizado, pues en algunos casos a más alta producción correspondieron menores beneficios (...). Conspiraron contra la liquidez de los negocios, en primer lugar, las grandes erogaciones que la industria debió soportar en concepto de aumentos de salarios, pagos retroactivos por el mismo concepto, costos invisibles y alza de precios de las materias primas, unido a la imposibilidad de perfeccionar las instalaciones con técnicas racionalizadas que permitieran elevar el rendimiento de la carísima mano de obra” (reproducido en La Prensa 6/5/1949).

Cabe señalar que en dicha Cámara diversos empresarios adherían al modelo industrialista del peronismo, habiéndose beneficiado con las medidas de protección aduanera y créditos baratos, además del ensanchamiento del mercado interno. De todas maneras, y como señalamos recién, los empresarios metalúrgicos, en la voz de uno de sus presidentes, Aquiles Merlini, enunciarán en el año 1949 lo que podríamos denominar el ‘estatuto de la productividad’:

“La mano de obra argentina es cara. Salarios altos y cargas indirectas por jubilación, aguinaldo, vacaciones, enfermedades, feriados pagos, subsidios familiares, etc., la han encarecido mucho (...). Debemos rebajar sustancialmente el costo de la mano de obra, sin que ello signifique reducir el ‘standard’ de vida de obreros y empleados, sin cercenar ninguno de los beneficios de carácter social de que disfrutaban. Debemos rebajarlo, estabilizando los sueldos y salarios y aumentando el rendimiento y la asistencia al trabajo, (...) restableciendo en

fábricas y talleres la sana disciplina y modernizando y racionalizando los métodos de producción” (reproducido en Cúneo, 1984: 150-151).

Es evidente en el discurso de Merlini que la industria metalúrgica no postula, como lo harán las fracciones más concentradas del capital, un ajuste draconiano del salario; más bien acepta el mantenimiento de cierto ‘standard’ de vida del obrero, cuyo nivel de demanda garantiza la existencia de gran parte de estas industrias.

También las expresiones del capital más concentrado unirán su voz al reclamo por el costo de la mano de obra, pero sin referirse, por supuesto, a la necesidad de mantener el alto consumo del mercado interno, justamente por ser los sectores que, mayoritariamente, realizan sus mercancías fronteras afuera.

La Cámara Argentina de Comercio toma partido por el aumento de la productividad obrera, opinando en su Memoria Anual que la industria *“debió afrontar toda suerte de inconvenientes, no contándose entre los de menores efectos la disminución de las horas por obrero trabajadas, a pesar de un aumento por demás sensible registrado en el monto de salarios”*. Y coincidiendo con el reclamo de los comercios que venden en el mercado interno, critica las medidas oficiales *“como la que impone a las empresas la absorción de los aumentos de sueldos y salarios, novísima fórmula de participación en sus cada vez más hipotéticas y magras utilidades”*, para postular finalmente como receta al problema del aumento de los precios internos *“reactivar el entusiasmo y la asistencia al trabajo, todo lo cual habrá de traducirse inmediatamente en el incremento de la producción, es decir, de una mayor oferta de bienes”* (reproducido en La Prensa, 11/3/1949).

Desde el mismo sector, la Cámara de Comercio de Buenos Aires, postula que *“el síntoma más evidente de lo anormal es la inflación, que no obstante los esfuerzos que se realizan sigue creciendo. No puede extrañarnos mientras no se encuentre la forma de aumentar la producción y no se reduzcan los gastos”*. Y denuncia como causantes de los problemas de la industria *“la disminución de las horas de trabajo, el aumento de los gravámenes impositivos, el monto de los sueldos y salarios, las obligaciones emergentes de las leyes sociales en vigor”* (reproducido en La Prensa, 26/4/1949).

En idénticos términos, toma posición la Bolsa de Buenos Aires: *“Es fundamental que toda empresa requiera para su normal evolución un mínimo de estabilidad en cuanto a sus previsiones de costos. Contrariamente a ello, la industria ha debido alterar tales previsiones, por la necesidad de reconocer aumentos de salarios y mejoras”*. Y vaticina, en coincidencia con las organizaciones empresariales que demandan la liquidación de los límites a la utilidad del capital: *“Bastaría que a estos síntomas se agregara la cesación de beneficios para que la industria comenzara a declinar”* (reproducido en La Prensa, 18/4/1949).

El sector dominante de la producción agropecuaria también coincide con la demanda de reducción salarial que emiten las organizaciones del capital más concentrado, señalando en particular que los altos salarios de la industria y la migración del campo a la ciudad ejercen

una presión sobre los costos rurales. Así, la Cámara Gremial de Cereales afirma en su Memoria Anual:

“Nuestro problema de aumento de los costos es nada más que la reproducción de un problema común a todos los países agrícolas. No obstante ello, existe la posibilidad de darle una solución local, congelando, en primer término, los altos salarios que inciden sobre las diferentes etapas del trabajo rural (...). Es natural que el congelamiento de salarios deba ser parte de un plan que abarque igualmente el resto de las actividades del país, ya que, de todas maneras, es forzoso que en algún momento se vigoricen las medidas tendientes a detener el proceso inflacionista, que origina los mayores costos rurales” (reproducido en La Prensa, 29/3/1949).

En este mismo período, expresando el interés de un sector de los grandes terratenientes, la CRA demanda una *“sincronización integral’ de los salarios, a efectos de que desaparezca la competencia insostenible con las industrias urbanas, causa principal del alarmante y grave problema que está originando el éxodo de la población campesina hacia los grandes centros en justificada busca de nuevos horizontes”* (reproducido en La Prensa, 9/4/1949).

Más adelante, la misma entidad envía una nota al CEN, donde rechaza abiertamente la política estratégica de control estatal del comercio de los productos del sector, eje del modelo industrialista-distributivo:

“La crítica situación que ha creado al campo argentino la carrera de aumentos de salarios producida en la industria, el comercio y las obras públicas, ha contribuido, en apreciable medida, a la inflación aún no contenida que afecta al país. Agréguese que, tanto el comercio como la industria, han podido absorber dichos aumentos e inclusive obtener beneficios lógicos, pues sus actividades no están en general sometidas a precios rígidos para la venta de sus productos, que han seguido la curva proporcional ascendente de precios. En cambio, los productores agropecuarios no están capacitados económicamente para hacer frente a esa insostenible y real competencia, por cuanto es un hecho notorio que la ganadería y la agricultura no constituyen en estos momentos actividades compensatorias, desde que sus desenvolvimientos están sujetos al doble ‘contralor’ del Estado en la fijación de salarios y precios topes para los productos, de los que, por otra parte, es comprador único, sin que pueda intentarse con probabilidades de éxito la reducción de unos o el aumento de otros, para equilibrar los costos de producción y realizar una ganancia razonable”.

Y finalmente propone de manera tajante, sin dejar de advertir sobre potenciales conflictos laborales en la actividad rural:

“Ha llegado el momento de dirigirse a los poderes públicos a efectos de que procedan a la congelación de salarios, tal como fuera anunciado como propósito de gobierno en ocasión de una de las audiencias concedidas por el Consejo Económico. La solución concreta que propicia esta Confederación permitirá a los productores condicionar su capacidad productiva sobre la base firme de una economía preestablecida y al propio tiempo evitar amargas comparaciones que podrían conspirar contra la armonía y el espíritu solidario que aún existe en el campo” (reproducido en La Prensa, 26/6/1949).

Al mismo tiempo, la poderosa CARBAP reclama en consonancia con la CRA –de la que es miembro integrante–, por medio de una nota dirigida al ministro de Agricultura, medidas

urgentes “ante la notoria escasez de brazos para las tareas agrícolas”, exigiendo puntualmente que “se facilite la entrada de inmigrantes campesinos extranjeros, y que se diga concretamente a los agricultores si es necesario que este año se preparen menores superficies para las siembras y en qué proporción para cada especie de cultivo” (citado en La Prensa, 11/5/1949). Se destaca en las declaraciones de CRA y CARBAP la necesidad de incorporar fuerza de trabajo en condiciones de ser altamente explotada, dados los límites que el Estatuto del Peón y las mejoras laborales en general imponen, al tiempo que amenaza reducir la explotación agrícola.

Con todo, es menester agregar la decisiva acción ideológica que despliega el órgano de prensa La Nación desde sus editoriales, articulando las demandas de las distintas fracciones del capital desde el particular interés de la gran burguesía argentina.

En un editorial titulado “Organización de las fuerzas productoras”, aprovecha las contradicciones internas de la alianza de capitales medios mercado-internistas con la clase obrera para atacar directamente a esta última: “Las huelgas, el trabajo a desgano, el absentismo y el ritmo lento con que se realizan las tareas encomendadas contribuyen a agravar la situación que crean a los industriales y consumidores los altos salarios pagados al personal y las cargas sociales consiguientes (La Nación, 10/12/1948).

Al mismo tiempo, en otro editorial, apunta contra el esquema de política económica general del Gobierno, no sólo en lo que hace a la redistribución del ingreso sino al carácter interventor del Estado. Tras remarcar que de todos los factores de la producción

“el que más preocupa a los empresarios es sin duda alguna la mano de obra, no sólo por el monto que significa sino particularmente por las cargas sociales que le son inherentes (aportes jubilatorios, días de vacaciones pagados, indemnización por despido, etc.) y sobre todo por el escaso rendimiento que con demasiada frecuencia caracteriza al trabajo de los operarios, quienes faltan a sus tareas sin motivo valedero o producen una cantidad muy reducida de mercaderías”,

vaticina que

“si al aumento constante de los costos no corresponde un crecimiento correlativo en los precios de venta, va disminuyendo la utilidad de los empresarios hasta el extremo de hacerla desaparecer por completo y convertirse en un quebranto de importancia que termina por destruir los capitales invertidos”;

por lo que concluye:

“cuando se exagera la intervención estatal en las diversas fases de la producción y distribución, particularmente a los efectos de fijar precios máximos de venta al público, es muy posible que tal hecho suceda. El gobierno admite e impone los salarios reclamados por los obreros, sin permitir el correlativo acrecimiento en los precios de venta, disponiendo que las consecuencias de las mejoras acordadas, cualquiera sea su monto, sean a cargo de las ganancias de los

empresarios” (La Nación, 15/12/1948. Aquí se hace referencia explícitamente a la Cámara de Grandes Tiendas y Anexos).

Pocos días después, La Nación vuelve a advertir sobre la “*vertiginosa carrera entre precios y salario*”, lanzando sus críticas a la regulación estatal: “*En muchas actividades, particularmente en las reguladas por el Estado, las ganancias de las empresas se redujeron en tal forma que no pueden absorber las erogaciones que significan las remuneraciones solicitadas por los obreros*” (La Nación, 22/12/1948). Y reproducen una vez más el comunicado de la Cámara de Grandes Tiendas y Anexos.

Citamos como último eslabón de una larga cadena de editoriales, el del día 6 de enero, en el que La Nación sintetiza como propuesta unificadora de las distintas fracciones de capital la imposición de un aumento en la productividad del trabajo:

“muchos de ellos [los trabajadores] aún no se han convencido de que la prosperidad del país y por consiguiente su bienestar personal dependen no sólo del monto de los salarios que perciben, sino de la cantidad de bienes que con ellos puedan obtener y que para aumentar el poder adquisitivo de sus remuneraciones, no hay más que un medio: producir cada vez mas artículos de alta calidad” (La Nación, 6/2/1949).

En medio del cúmulo de presiones en torno a la cuestión salarial y de la productividad, a mediados de marzo, en las ramas azucarera, metalúrgica y de explotación del quebracho, el empresariado actúa despidiendo trabajadores, lo que genera una inmediata protesta obrera, confirmando, de alguna manera, los vaticinios de la CRA citados más arriba.

En el ingenio tucumano La Esperanza, la intervención del PEN —que faculta al gobierno provincial para que sancione al empresario mediante la aplicación de la Ley contra el agio y la especulación, sumada a los rumores que desde fuentes oficiales se corren sobre una probable administración del ingenio bajo control del Estado provincial y de los trabajadores— deriva en la suspensión de los despidos y en la inmediata reincorporación de los trabajadores. Dicha Ley se aplica también en una metalúrgica de Tucumán, con el objetivo de garantizar las fuentes de trabajo.

En el conflicto desatado en la explotación de quebracho en Chaco y Santa Fe, es el Ministerio de Economía quien dispone suspender los despidos, comprometiéndose el Estado a adquirir las existencias de tanino que no puedan ubicarse en el mercado.

Será a su vez durante todo este período, en que la fracción del capital medio mercado-internista demuestre su descontento con la política distributiva del gobierno nacional, que se lanzará una fuerte campaña oficial, representada en las propias figuras de Juan Perón y Eva Perón, para reorganizar el trabajo productivo en los establecimientos y lograr el aumento de la producción. De hecho, se proclama como lema oficial ‘1949, el año de la producción’.

En una larga cadena de recorridos por organizaciones gremiales, establecimientos fabriles y actos realizados en organismos estatales (por ejemplo en la STP), Eva y Juan Perón

exhortan a las comisiones directivas de los sindicatos y a los delegados de fábrica a aumentar la producción, procurando contener la catarata crítica del conjunto de las organizaciones del capital en el país.⁷⁵

Particularmente, en el gremio metalúrgico, Perón ofrece un discurso donde arguye que el aumento de la producción debe ser el resguardo del proyecto industrialista distributivo frente a las acciones de boicot de los empresarios:

“Es menester que aclaremos que esto no es labor exclusiva de los trabajadores como muchos se han dado en propalar. Es necesario sí que los trabajadores cumplan con el esfuerzo de producir, pero es indispensable también que se esté con el ojo avizor para controlar a todos los que se opongan de un lado o de otro a la tarea de producir (...). Nunca he dudado, en momento alguno, de la buena voluntad, de la capacidad y de la decisión de los trabajadores argentinos para producir, pero sí he dudado de la existencia de algunos factores de perturbación y de ciertas organizaciones de sabotaje patronal para impedir la producción” (reproducido en Clarín, 22/1/1949).

Lo propio afirma Eva Perón en una reunión con delegados obreros de la Asociación de Trabajadores de la Industria del Hielo y Anexos: *“piensen ustedes que están diariamente en las fábricas, que conocen cuán difícil es el problema, lo trabajoso que resulta, la comprobación de ciertas maniobras que se realizan entre repartidores e industriales”* (reproducido en Clarín, 29/1/1949).

Desde la conducción política de la alianza social industrialista distributiva, se asume la propuesta general de aumentar la producción, lanzada desde la fracción burguesa de dicha alianza, aunque exponiéndola como necesidad frente a las potenciales acciones desestabilizadoras del empresariado.

Finalmente, desde el diario oficialista Democracia, se instalará la consigna oficial de la productividad, indicando las ‘responsabilidades’ obreras para *“evitar los conflictos inútiles y eso que ha dado en llamarse ‘trabajo a desgano’ o ‘trabajo a reglamento’ y que sólo es una manifestación de la hipocresía”* (Democracia, 20/3/1949), pero también advirtiendo sobre la acción de los empresarios:

“Vale decir que el afianzamiento de la Revolución, en última instancia, está en manos de la conciencia de las masas trabajadoras. Y decimos de la conciencia, porque no sólo se produce trabajando o haciendo lo posible por rendir más y mejor, sino evitando que fuerzas no extrañas al trabajo mismo saboteen esa levantada voluntad de todos y de cada uno (...). El ‘sabotaje’ sólo puede proceder de individuos al servicio de una política subalterna que logren infiltrarse en las filas del trabajo o –y esto es lo más probable– de las filas patronales, que son las filas del capital y que no persiguen beneficios inmediatos, sino mediatos, porque el capital es frío y permanente y vive, o por lo menos piensa seguir viviendo, a través de generaciones y generaciones” (Democracia, 23/1/1949).

⁷⁵ Hemos consignado en la prensa de ese período diversos discursos dirigidos a la Comisión Directiva de la CGT, a obreros textiles, madereros, metalúrgicos, cerveceros, rurales y estibadores, y a los de las industrias del hielo, del vestido, del calzado y del vidrio.

Recapitulando, hemos visto cómo, frente a las tensiones que se derivan de la crítica situación económica, las fracciones de capital mercado-internistas, integrantes de la alianza social del peronismo, no dudan en reclamar un límite preciso a la política progresiva de redistribución del ingreso hacia los trabajadores. Las expresiones organizativas de estos capitales medianos y pequeños, varios de ellos con asiento en el interior del país, demandan del Gobierno medidas específicas que le permitan aumentar su margen de ganancia. Es el caso de la Cámara de Grandes Tiendas y Afines; de las cámaras de la Industria y el Comercio de la Indumentaria y del Vino; de las organizaciones reunidas en la Federación Económica del Norte; de la Cámara de la Industria Metalúrgica; y en cierta medida de la AAPIC. La salida que lanza esta fracción no será una rebaja salarial nominal en toda la línea, sino, por un lado, el desacople entre regiones económicas diversas para calcular los niveles salariales; y por el otro, la imposición de mayores ritmos de producción (denuncian el “trabajo a desgano”), la reducción de los “días libres” (mencionados como “ausencias sin justificación”) e incluso la limitación de las huelgas. En síntesis, proponen aumentar la producción, cargada sobre la fuerza de trabajo, sin una caída general del salario, resguardando así la demanda del mercado interno del cual dependen.

Al mismo tiempo, aparecen posicionadas compartiendo la crítica a la productividad del trabajo –e incluso haciendo referencia explícita a las organizaciones recién mencionadas– las expresiones en que se organiza la gran burguesía argentina; tanto en su sector agropecuario (CRA, CARBAP, Cámara de Cereales), como en el financiero y comercial (Cámaras de Comercio y Bolsas). Sin embargo, desde la mayoría de estas entidades del capital más concentrado, de su reclamo por el congelamiento salarial –despreocupado en última instancia por la existencia de una redistribución del ingreso que mantenga activo el mercado interno (el ejemplo brutal lo ofrece la entidad de una fracción de los grandes terratenientes que demanda el ingreso de trabajadores extranjeros sin protección laboral)– derivan críticas al esquema de política económica general del gobierno de Perón, donde una de las cuestiones más denostada es la intervención del Estado en la economía.

Cabe señalar el papel central, como articulador ideológico de este sector, del diario La Nación. Es significativa, en este apartado, la presencia protagónica del órgano fundado por Bartolomé Mitre, en relación con la casi inexistencia de editoriales de La Prensa. Debemos resaltar la tarea quirúrgica de La Nación en diversos sentidos. Por un lado, incide y agita la contradicción interna de la alianza expresada políticamente en el peronismo, sobre todo una vez que las organizaciones del capital medio y pequeño hacen manifiesto su malestar. Por otro lado, pero íntimamente vinculado a esto, La Nación no duda en citar y comentar las notas de las entidades de esa fracción de capital, colocándose como su vocera, aunque incluyendo sus reclamos particulares en un discurso de ataque directo al modelo industrialista en general; es decir, subsumiéndolos en el interés de la gran burguesía (principalmente de los grandes

terratenientes de la Pampa Húmeda), dentro de un planteo coherente en términos políticos e ideológicos de oposición al programa económico y social del peronismo.

La consigna que, considerando estas diferentes situaciones, todos coinciden en afirmar es la del aumento en la productividad obrera.

En esta situación, el Gobierno asume la consigna del aumento de la producción, exhortando principalmente a los trabajadores para que incrementen los tiempos y el ritmo laboral, sin por esto dejar de ubicar la causa de dicha medida en la acción desestabilizadora de los empresarios. Será una vez más el diario Democracia quien haga la defensa general de la medida, asumiendo tanto el reclamo por un mayor grado de explotación de los trabajadores como la alerta frente a las acciones del empresariado –incluso de aquel que adhiere al gobierno de Perón–, contrarias al desarrollo del programa industrialista distributivo.

Disputa por el comercio exterior: triangulación de divisas (pesos – libras – dólares), maquinarias, insumos, carnes y trigo

Como ya hemos señalado, la necesidad de divisas generada a partir de las exportaciones resulta un punto central en la política económica industrialista-distributiva característica del primer peronismo. Por lo tanto, es de suponer también un alto nivel de conflicto en torno al comercio exterior, momento económico donde se realizan las mercancías producidas localmente (fundamentalmente bienes primarios) y se obtienen las divisas necesarias con las que, nuevamente en el mercado externo, se adquieren los insumos y bienes de capital necesarios para profundizar el desarrollo industrial local, así como los bienes de consumo final que no se fabrican en el país.

En este sentido, podemos destacar que, de acuerdo con la Memoria de la Cámara Argentina de Comercio de 1948, los principales mercados de exportación argentina lo constituyen Inglaterra, Italia, EE.UU., España, Bélgica y Francia; mientras que los principales países proveedores son EE.UU., Inglaterra, Brasil, Italia y Bélgica. Según lo consigna dicha Memoria, “*en la segunda mitad del año (1948) el comercio exterior argentino sufrió una caída vertical, registrándose sensible disminución tanto en las importaciones como en las exportaciones*” (reproducida en La Prensa, 10/3/1949).

También hemos visto que, en el plano internacional, nos encontramos con la inconvertibilidad de la libra esterlina británica⁷⁶, mercado en el cual se colocan el grueso de las exportaciones argentinas, fundamentalmente carne y cereales. Ello genera que las divisas allí obtenidas no puedan ser utilizadas en otros mercados, fundamentalmente el estadounidense, de donde nuestro país obtiene gran parte de los insumos y bienes de capital

⁷⁶ La situación provocada por la inconvertibilidad de la libra esterlina, decretada el 20 de agosto de 1947 y vigente en el período estudiado, perjudicaba a la Argentina, en tanto “*anulaba la posibilidad de que el superávit comercial pudiera ser utilizado para pagos fuera del área de la libra como se venía haciendo*” (Skupch, 1973: 67).

que no produce localmente. En tal sentido, de acuerdo con la información publicada por el diario La Prensa, el año 1948 concluyó con un saldo favorable para la Argentina por aproximadamente 62.200.000 libras esterlinas inconvertibles (La Prensa, 23/1/1949).

En este contexto, entonces, es que se da la disputa en torno al comercio exterior, la cual podemos dividir, para nuestra descripción y análisis, en función de lo observado, en tres momentos: el problema de la triangulación de divisas (pesos-libras-dólares) y las distintas presiones y conflictos en torno al comercio exterior argentino en general, con los Estados Unidos y Gran Bretaña como actores protagónicos junto a la Argentina; el conflicto en torno al acuerdo comercial bilateral anglo-argentino denominado Andes; y por último la disputa por el precio internacional de los cereales, fundamentalmente del trigo.

Control del comercio exterior: divisas, insumos y bienes de capital. Al tiempo que se prologan más allá de lo originalmente estipulado las negociaciones anglo-argentinas por el acuerdo Andes (vence el 31 de marzo de 1949, pero será renovado recién a fines de junio, como veremos en el próximo apartado), existen, por un lado, presiones británicas y locales para que el comercio bilateral se destrabe en los términos exigidos por Inglaterra. Mientras, por el otro, el gobierno argentino busca, también a modo de presión, pero en sentido inverso, avanzar en las negociaciones directas con EE.UU. a fin de destrabar el intercambio comercial con dicho país.

Las presiones británicas y de sus socios locales son continuas:

El diario londinense Financial Times, voz oficial de la city, señala:

“La Argentina surgió de la guerra en una posición económica que parecía casi inexpugnable. No obstante, se halla ahora envuelta en crisis internas y externas que intrigarían hasta al más sabio de los estadistas. Los intercambios diplomáticos prosiguen entre Buenos Aires y Washington con vista a poner término a la impasse existente en las relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos (...). Si ha de lograrse un acuerdo con los Estados Unidos, la Argentina tendrá evidentemente que realizar cambios fundamentales en su política exterior. Probablemente algunos de sus mercados perdidos de la zona del dólar pueden ser recuperados (...). Pero todo alivio en su posición, en cuanto a los pagos, como resultante de un entendimiento parecido, no sería nada en comparación con los daños que sufriría si pierde, total o parcialmente, sus mercados en la zona de la libra esterlina. Quizás en algunos aspectos nosotros pudiéramos satisfacer los deseos de la Argentina, en tanto que en otros, la respuesta tendría que ser una negativa categórica. Indudablemente, una ruptura en las relaciones comerciales entre los dos países tendría resultados negativos para nosotros, en vista de nuestra dependencia de los suministros argentinos para nuestra ya inadecuada ración de carnes. Pero tendría consecuencias aun más inquietantes para la Argentina” (reproducido en La Nación, 1/12/1948).

Otro órgano de la city londinense, The Statist, presiona por una “*urgente revisión de la política económica de la Argentina*”, ya que el problema fundamental “*que debe enfrentar la República es la búsqueda de capitales necesarios para su programa de desarrollo, que es*

superior a los medios de que dispone el país” (reproducido en La Prensa, 23/1/1949). De este modo, busca aprovechar la situación de ‘estrangulamiento económico’ en que la Argentina se encuentra, resultado de la inconvertibilidad, a menos de una semana de la renuncia del Miguel Miranda.

Al mismo tiempo, frente a dicho problema, otro órgano de prensa británico, el Manchester Guardian, recomienda “*comprar más a Gran Bretaña*” (reproducido en La Prensa, 23/1/1949). La solución pasaría entonces, por ‘gastar’ las libras esterlinas obtenidas por nuestras carnes en los productos que Inglaterra está dispuesta a ofrecer. No importa si los productos que hacen falta a la Argentina, de acuerdo a su soberana decisión en materia económica, se encuentran en dicho mercado, la cuestión es colocar las manufacturas británicas a como dé lugar.

Unos días más tarde, el británico The Times dice tener “*esperanzas de que las relaciones anglo-argentinas mejorarán, como consecuencia de los recientes cambios que se han producido en la Argentina*”. Se refiere, claro está, a la renuncia de Miranda y a la reestructuración ministerial. En tal sentido, el diario indica:

“Sería exagerado decir que el plan quinquenal del Sr. Miranda ha fracasado, pero sí es cierto que ese plan ha superado a los recursos del país en ciertos aspectos. Sus reservas de oro y dólares se han evaporado más o menos. Ha desaparecido la escasez mundial que le permitía tener al mundo pendiente de sus cereales y tropieza con dificultades para importar una cantidad suficiente de artículos manufacturados que le permitan sostener su programa de desarrollo económico. Para la Argentina, es ahora mucho más importante concebir un acuerdo comercial con el Reino Unido” (reproducido en La Nación, 1/2/1949).

Y tampoco el Financial Times oculta sus deseos de “*que los recientes acontecimientos que se han producido en la Argentina posiblemente indiquen una modificación de la política económica del presidente Perón, especialmente en lo que se refiere al comercio exterior*” (reproducido en La Prensa, 31/1/1949).

Como vemos, las presiones británicas son permanentes, al tiempo que la necesidad argentina de utilizar las divisas generadas por sus exportaciones crece mientras éstas duermen la siesta londinense, congeladas unilateralmente. Paralelamente, los socios locales del capital inglés también presionan en igual sentido. La Cámara Argentina de Comercio, nucleamiento empresario de los grandes importadores y exportadores, mediante nota enviada al CEN, muestra sus preferencias por el acuerdo con Gran Bretaña:

“Las dificultades que hay para provisionarnos correctamente, la falta de buenos materiales para las industrias, las necesidades generales y los excesos de reglamentaciones, continúan gravitando pesadamente sobre nuestro desarrollo comercial (...). La reanudación del comercio de importación con Inglaterra en forma normal podría aliviar considerablemente la actual situación hasta tanto soluciones más amplias permitan mejorar definitivamente las perspectivas mercantiles” (reproducido en La Nación, 31/12/1948).

Esta nota de la Cámara Argentina de Comercio es tomada a su vez como insumo por el diario La Prensa, para argumentar en su columna editorial a favor del intercambio anglo-argentino, indicando que *“si bien los mayores beneficios se desprenderán oportunamente de un comercio libre de trabas con todas las naciones, la solución concreta e inmediata consiste en una reactivación del comercio de importación, comenzando por Gran Bretaña”*. Seguidamente, el matutino aprovecha la queja de los grandes comerciantes para golpear al conjunto de la política de comercio exterior peronista:

“El partido gobernante ha expresado su opinión de que el comercio exterior debe ser monopolio del Estado. Es el caso de preguntar: primero, si ese monopolio del Estado le conviene a la Nación; segundo, si el Estado ha reemplazado con ventaja para la economía nacional a los particulares que se dedicaban al comercio de importación y exportación, asunto sobre el cual tienen una respuesta que dar los comerciantes, los industriales y los simples habitantes compradores de mercaderías generales” (La Prensa, 5/1/1949).

Al mismo tiempo, la CRA, entidad terrateniente agrícola-ganadera, exige al Gobierno participar de las decisiones en materia de comercio exterior, enviando una nota firmada por su presidente Alberto Mercier y su secretario ad hoc Rodolfo Urtubey:

“las posibilidades de colocación de los productos de nuestro campo las presumimos, aquellos que no conocemos el mecanismo interno de los organismos específicos que regulan las finanzas de la Nación, como cada día más difíciles. De ser reales tales presunciones creemos en la utilidad que traduciría la consideración y meditación de nuestro pedido” (reproducida en La Prensa, 22/1/1949).

Por su parte, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, atenta al viraje en materia de comercio exterior que se está realizando, alienta la compra de insumos y maquinarias en los EE.UU., pero destacando que no deben perderse los mercados tradicionales, es decir, Gran Bretaña: *“La solución de nuestras dificultades no consiste tanto en reemplazar mercados, como en ampliar los ya existentes con el aporte de otros nuevos (...). Es de impostergable necesidad normalizar el intercambio con Estados Unidos de Norte América, para la mejor evolución del factor industrial”* (reproducido en La Prensa, 18/4/1949).

Frente a todas estas presiones, el gobierno argentino adopta el primer día del mes de febrero una importante medida: la revisión de todos los pedidos de divisas para realizar importaciones a la fecha, lo que implica la renegociación de todos los contratos de compra en el exterior (Clarín, 2/2/1949). En la misma dirección, el Banco Central anuncia los permisos de cambio que regirán para las importaciones, indicando que todos los permisos entregados con anterioridad deberán ser revalidados (La Prensa, 4/3/1949).

Para observar la dimensión que el problema tiene, deben analizarse los siguientes datos: hacia fines de 1948, la Argentina había perdido aproximadamente 1000 millones de dólares en oro y cambio extranjero. Según fuentes oficiales, el total de reservas en oro y cambio

extranjero llegaba ese año a 735.400.000 dólares, mientras que en igual fecha del año anterior alcanzaba la cifra de 1.721.900.000 dólares).

Las medidas argentinas son automáticamente criticadas desde Gran Bretaña. De acuerdo al diario La Nación:

“En fuente oficial británica se expresó la esperanza de que las restricciones establecidas en la Argentina en materia de cambios serán solamente temporarias. Dicen los informantes que se esperaba ya, desde que renunció el Sr. Miranda, una revisión de la situación financiera argentina con respecto al extranjero. ‘Esperábamos –dijo un funcionario– que las nuevas escobas empezarían pronto a barrer, mas, a lo que parece están barriendo con extraordinario vigor’” (La Nación, 3/2/1949).

Es decir que, luego del esperado alejamiento de Miranda y la reestructuración de la cartera económica, los cambios deseados no parecen llegar. Inclusive, la medida del control de divisas es tomada con cautela y con la esperanza de que sea breve.

En el mismo sentido, se manifiestan el Financial Times: *“Sería prematuro alentar esperanzas sobre los cambios políticos hasta que se hagan más claras las intenciones del gobierno”*; y el Daily Express, quien espera que la medida del gobierno argentino *“no dure más de dos o tres días”* (reproducidos en La Nación, 3/2/1949).

También los socios locales del capital británico presionan para que ‘se obedezca a las leyes de la realidad económica’, como lo señala la Cámara Argentina de Comercio: *“Expresamos nuestro anhelo de que dichas providencias consulten la realidad económica y obedezcan a sus leyes, las que, si bien no han recibido sanción parlamentaria, no por ello pueden violarse, al igual que otra categoría de reglas a cubierto también del alcance humano: las leyes de la naturaleza”* (reproducido en La Prensa, 10/3/1949).

Por su parte, también se queja el Centro de Importadores, en su Memoria del año 1948, aprobada recién a mediados de mayo de 1949, atacando la medida:

“Esta medida además de disminuir la importación de materiales esenciales para el país, causó serias preocupaciones y graves perjuicios a los importadores que, basados en los permisos acordados, hicieron fabricar los artículos en muchos casos de acuerdo con características u especificaciones especiales para este mercado, y con indicación de marcas propias, encontrándose ahora, por la anulación de los permisos, frente a la imposibilidad de realizar la importación de esa mercadería, que debe quedar en el extranjero por cuenta de quienes la mandaron fabricar” (reproducido en La Prensa, 19/5/1949).

En cambio, desde los EE.UU., las medidas del gobierno peronista generan la expectativa de una reorientación de la política económica hacia ese país. Según el diario La Nación, *“La suspensión de toda transferencia financiera o importación adoptada por el gobierno argentino se interpreta como posible indicio de un cambio en su política económica, hacia la cooperación internacional y el levantamiento de algunas restricciones impuestas al intercambio”* (La Nación, 3/2/1949). En ese sentido, el estadounidense Journal of Commerce, órgano especializado en el comercio exterior de dicho país, señala:

“Se inclinan a creer algunos exportadores que esta imprevista decisión puede conducir a medidas constructivas que serían bien recibidas por la comunidad del comercio exterior de ésta. Como dijo uno de esos exportadores: ‘la situación que allí impera es tan mala que cualquier cambio debe forzosamente ser beneficioso’ (...). Los banqueros de Nueva York que desde hace tiempo prevén la necesidad de severas medidas en Argentina, se inclinan a interpretar las noticias de Buenos Aires como un primer paso destinado a poner orden en la casa, lo que se necesita con urgencia” (reproducido en La Nación, 3/2/1949).

Sin embargo, desde EE.UU. también se ponen firmes condiciones al comercio con la Argentina, como lo señala en un reportaje Robert Lee, vicepresidente de la importante empresa naviera estadounidense Moore Mc Cormack, dedicada al comercio transatlántico. Lee calcula que la Argentina podría exportar al país del norte por un valor de 400.000.000 de dólares durante 1949, pero con la siguiente condición: *“la deuda de 400 millones a 500 millones de dólares aún pendientes por las importaciones adquiridas por la Argentina en los años inmediatos de la posguerra, deberá ser liquidada antes de que se inicie el movimiento de cargas a ese país”* (La Prensa, 12/3/1949).

En el mismo sentido, se pronunciará el Club de Gerentes de Exportación estadounidense, señalándose en su reunión anual que *“Es imposible continuar las exportaciones a dicho país [Argentina] con la esperanza de recibir un pago puntual. Lo único que se recibe es una promesa de pago en el plazo de un año, y lo más probable es que el pago se efectúe después de un plazo aun mayor”* (La Prensa, 24 /3/1949).

Por su parte, el gobierno argentino daba cuenta del problema en la voz del Ministro Gómez Morales, quien sin embargo doblaba la apuesta:

“A fin de facilitar las divisas que necesitan los importadores para la cancelación de esos compromisos, se destinará una proporción sustancial de los ingresos en dólares que produzcan las exportaciones que se realicen a la Unión, a partir de la fecha, para lo cual el Banco Central tomará las medidas necesarias. Cabe agregar que en la medida que se obtenga del gobierno británico la conversión a dólares de los saldos en libras que produzca nuestro intercambio comercial y financiero con el área de la libra, se acelerará la cancelación de tales compromisos así como también podremos facilitar compras en los Estados Unidos” (Clarín, 16/3/1949).

La respuesta de Gómez Morales no deja lugar a dudas: la Argentina está dispuesta a cancelar la deuda reclamada, siempre y cuando Estados Unidos o bien compre más productos argentinos, o bien presione al gobierno británico para que haga convertibles sus libras, destrabándose así el fondo de reservas argentino acumulado en dicho país.

Al mismo tiempo, se da a conocer la primera nómina de artículos autorizados para ser importados: por un lado, productos de consumo esenciales, fundamentalmente en materia sanitaria; por otro, materiales para profundizar el desarrollo industrial, como químicos, hierro y aceros (Clarín, 16/3/1949). Dos meses más tarde, los gobiernos estadounidense y argentino

anuncian conjuntamente la creación de una comisión especial para el intercambio comercial entre ambos países (La Prensa, 17/5/1949).

Vemos entonces, durante todo el período relevado, fuertes presiones en torno a la política comercial exterior argentina. Pero debemos aún observar cómo, por un lado el diario La Prensa y por el otro Clarín, tomaban este conflicto para construir la disputa también en el plano ideológico.

El órgano de prensa de los sectores agroexportadores históricamente vinculados a Inglaterra, La Prensa, utilizaba la disputa señalada para atacar al conjunto del programa económico peronista. En un editorial titulado “¿Por qué no nos compran?”, se critica la política del Gobierno de negociar en el mercado externo los precios de los productos exportables, con el fin de obtener con ello una diferencia sustancial, sustento luego de la política industrialista-distributiva, es decir, la forma que tomó en el período la apropiación estatal de una porción de renta agraria diferencial:

“Los productos argentinos han tenido siempre buena demanda. ¿Por qué no la tienen ahora? Aquí no se nos dan razones. En el exterior, sí. Dicen que el I.A.P.I. pretende o, por lo menos, pretendía precios superiores a los de mercado internacional. Aquí lo que se sabe es que los graneros están abarrotados y que los precios de algunos cereales, como el trigo, han sufrido un fuerte descenso en las transacciones internacionales. El Estado comerciante se habrá equivocado, al suponer que la baja iniciada hace más de un año era artificial o transitoria. Lo indiscutible es que ha sufrido una pérdida irreparable porque los cereales no pueden almacenarse indebidamente. Ya verán el I.A.P.I. y los gobernantes lo que han de hacer para salvar lo que pueda salvarse. Lo que vemos nosotros –y no hemos de ser los únicos– es que el estado comerciante no le conviene a ningún país y menos a un país que dista mucho de poder erigirse en árbitro del comercio mundial” (La Prensa, 18/3/1949).

En otro editorial, unos días más tarde, se insiste abogando por derrumbar el intervencionismo estatal, agitando las banderas del ‘libre comercio’:

“El trigo argentino no ha dejado de ser nutritivo; la semilla de lino sigue siendo excelente para la elaboración de aceites muy apreciados por la industria; de los cueros argentinos salen ahora tan buenas correas como antes y con nuestras lanas se pueden obtener los tejidos de siempre. Esos y los demás productos de nuestras exportaciones interesan a los países que disponen de las monedas que a nosotros nos interesan, que son las que sirven para comprar en cualquier parte del mundo. La dificultad está en que esos países no quieren pagar por los productos argentinos los precios que se avienen a satisfacer las naciones que los reciben a cambio de mercaderías. Queda por averiguar si, al preferir a los últimos, hacemos buen o mal negocio. Eso dependerá del precio que se le fije a lo que recibimos en pago. Si vendemos maíz por un precio superior en un 20% al que están dispuestos a pagar los países que disponen de dólares, a gobiernos que nos mandan en cambio hierro a un precio también superior en un 20% al que pagaríamos si tuviésemos dólares, no adelantamos nada. No ‘valorizamos’ nuestros productos como solía decirse. En el mejor de los casos, el Estado comerciante anota beneficios que se traducen en perjuicios para el ciudadano consumidor. En efecto; el Estado comerciante obtiene un precio más elevado, pero no en moneda de poder adquisitivo universal, sino en cosas para el

consumidor nacional: telas, herramientas, medicinas, etcétera, recargadas por la otra parte por lo menos en la misma medida en que a ella se le recargaron los cereales o los cueros. De ahí que nos asusten los precios de tiendas y almacenes. Ahora bien; cuando un comprador tiene libertad para elegir, adquiere lo que más le conviene donde lo consigue más barato. Es lo que haría la República Argentina si dispusiera de las monedas o divisas de general aceptación. ¿Cómo puede conseguirlas? Vendiendo sus productos en el área o zona de esas divisas. Los precios que obtenga serán inferiores a los que consiga por trueque, pero serán precios reales y no de fantasía, y con los dólares o francos suizos que reciba o se le acrediten podrá, a su vez, adquirir lo que necesite donde sea mejor y más barato. Evolucionar del sistema actual de trueques y compensaciones al de la competencia es el remedio indicado para salir de las dificultades económicas en que se debate nuestra República. Son muchos los artículos que podemos vender en la zona de las mejores monedas, a los mismos precios de los competidores que han optado por la realidad y las formas sanas de comerciar y es de esperar que la actuación en los mercados libres abra paso al convencimiento de que, si el gobierno es para los gobernantes, el comercio es para los comerciantes” (La Prensa, 17/4/1949).

De esta manera se expresaba el tradicional diario La Prensa, atacando la base de sustentación económica del gobierno peronista, pero además defendiendo los intereses del capital extranjero en cuanto a la política de precios en el comercio con nuestro país, y hasta desconociendo la unilateral decisión estadounidense de dejar a la Argentina por fuera del denominado Plan Marshall, dificultándole así la colocación de sus productos exportables.

Y una vez más, en esta ocasión brindando una verdadera lección de ‘economía liberal’, este tradicional matutino argumenta:

“Es un error creer que una nación se enriquece exportando mucho e importando poco. Se importa lo que en otros países se produce más económicamente que en el propio y eso representa una ganancia, porque se ahorra trabajo, que es riqueza. Se importa además lo que no se produce en el propio país y eso también es ganancia, porque las importaciones se pagan con exportaciones; se cambia entonces lo que se precisa por lo que se tiene en exceso. No es buena la situación de un país que no puede realizar sus importaciones habituales y para mejorarla es indispensable aumentar las exportaciones, no en busca de saldos favorables que son ilusorios sino para facilitar el restablecimiento del equilibrio a que siempre tienden las cuentas internacionales. El monopolio del comercio exterior por el Estado aumenta el poder del gobierno sobre los ciudadanos pero no la riqueza nacional ni la prosperidad general. En ninguna parte ese sistema ha sido beneficioso para las colectividades, las que salen perdidas en bienes del espíritu y en bienes materiales. Por eso, mientras mayores en número y en importancia sean las excepciones al principio de la reforma constitucional que consagra ese monopolio, menos perjudiciales serán las consecuencias del sistema” (La Prensa, 27/5/1949).

Todas las presiones reseñadas y los virulentos ataques ideológicos a la política económica peronista en el período analizado no son casualidad. Como dijimos, se dan en el marco de la discusión por la renovación del acuerdo Andes con Gran Bretaña, por el que la tradicional burguesía terrateniente agro-exportadora argentina garantiza su cuota de colocación de carnes en el Reino Unido. La política oficial de negociar en duros términos, minaba la confianza de

su socio transatlántico, al tiempo que retrasaba la realización de una de sus principales mercancías y con ello su fuente de reproducción: la renta diferencial agraria.

Frente a la construcción ideológica analizada, el diario Clarín, quien intenta en el período estudiado erigirse en la voz de los sectores empresarios mercado-internistas, una vez firmado el acuerdo, se anima con un editorial titulado “*Una visión optimista confirmada por los hechos*”, respondiendo a los argumentos del ‘libre comercio’ agroexportador:

“En los recordados comentarios, CLARIN señaló las razones y los hechos que ponían a la Argentina a cubierto de un colapso económico de carácter cíclico o simplemente originado por las dificultades transitorias de su comercio internacional. No cabía olvidar, a nuestro juicio, que tales dificultades eran más aparentes que reales, y que en todo caso se debían a la firmeza con que el gobierno nacional ha encarado, desde hace tres años, la defensa de la producción argentina, frente a las pretensiones foráneas, en materia de precios. Habría sido tarea fácil lograr una inmediata intensificación del intercambio si la República se hubiese resignado a vender barato y a comprar caro. Pero hay que convenir en que la libertad de comercio, basada en la vieja ley de la oferta y la demanda, no pasa de ser una ficción en las actuales circunstancias del mundo (...). El hecho podrá desagradar a los partidarios del comercio libre, pero no estando en sus manos las facultades de modificarlo, procederían muy desacertadamente si no lo tuvieran en cuenta. Algo había que arriesgar para escapar al dilema planteado. Además de audacia, se necesitaba paciencia. Nuestro gobierno ha dado pruebas de ambas cosas y es justo que ahora recoja el fruto de una política que en cierto momento pudo parecer a algunos equivocada y peligrosa, aunque se inspirase en el alto y patriótico propósito de defender el nivel de vida conquistado por el pueblo argentino (...). La campaña de CLARIN contra el estado de depresión psicológica en que yacían algunos círculos, de los que surgían con frecuencia voceros empeñados en hacernos creer que vivíamos ya una crisis económica efectiva y que estábamos al borde de un abismo, se fundaba en una verdad palmaria: no hay tal crisis. No podría haberla, puesto que el trabajo, mejor remunerado que nunca, abunda y la mano de obra escasea; cierto es que la producción nacional no alcanza a cubrir las necesidades del consumo interno y que por tal motivo y por otros similares la carestía de la vida se hace sentir. La elevación de los precios, a veces desproporcionada, es un fenómeno indiscutible. Pero es un fenómeno que también ha de cambiar a poco que el acuerdo con Gran Bretaña entre a funcionar (...). Por otra parte, es indudable que también será posible llegar a un acuerdo con los Estados Unidos (...). No creemos que las dificultades con la Unión sean insuperables, ni mucho menos, a pesar que los malentendidos entre Washington y Buenos Aires se han prolongado excesivamente (...). En lugar de cerrarse, las puertas del comercio internacional se abren para la Argentina. ¿Era posible dudarlo? ¡Con razón se están alejando los fantasmas que rondaban sobre nuestras cabezas presagiando tremendos males económicos!” (Clarín, 10/6/1949).

El acuerdo Andes había sido firmado. Los ataques a la política exterior peronista debían pasar por otro flanco.

Convenio anglo-argentino 1949 (Andes). Este acuerdo comercial bilateral caducaba a fines de marzo de 1949, por lo que sus términos debían renegociarse antes de dicha fecha. Como ya señalamos, las negociaciones se extenderán más allá, firmándose recién a comienzos de junio

de ese año. Vimos también las fuertes presiones que se daban en torno al comercio exterior argentino, fundamentalmente entre los capitales británicos y norteamericanos. Analicemos ahora los posicionamientos puntuales de los diferentes actores intervinientes en torno a la discusión previa a la firma del Convenio.

Internamente, por un lado, los intereses terratenientes y ganaderos presionarán para participar directamente en la negociación con Gran Bretaña, situación a la que estaban acostumbrados bajo los gobiernos previos al peronismo. Lo hacían a través de la CRA, quien en nota dirigida al presidente del CEN señalaba: *“no se encontrarán probablemente mejores ni más sinceros y capacitados colaboradores que los propios ganaderos, porque además de ganaderos son argentinos preocupados también por contribuir a cimentar la efectiva independencia económica del país”*, solicitándose en consecuencia que se *“admita la intervención directa de sus representantes”* (reproducido en La Nación, 2/12/1948).

Los ganaderos intervendrán, a su vez, retrayendo la oferta de ganado en pie y provocando la caída de la faena en los frigoríficos (Democracia, 23/4/1949).

También la SRA, mediante nota enviada al ministro de Economía, reclama mayor participación en el precio por parte de los ganaderos, amenazando al mismo tiempo con hacer caer la producción de no escucharse sus pedidos. Según el diario La Prensa, *“la nota expresa que si el gobierno argentino accediera a contratar una venta a precios que no permitieren compensar el esfuerzo ganadero, la solución sería aparente, ya que la merma progresiva en la producción impediría seguramente cumplir el compromiso adquirido, tal como ocurrió con el convenio Andes”* (La Prensa, 3/5/1949).

En el mismo sentido, en medio de las negociaciones y tras reunirse con los máximos funcionarios de la cartera económica, SRA y CRA emiten un comunicado conjunto señalando:

“El doctor Cereijo informó que el precio promedio general ofrecido significaba 1,14 pesos por kilo de carne limpia F.O.B., y que de ese precio los productores percibían 0,45 pesos por kilo vivo, destinándose el resto para atender la industrialización de la carne por las empresas frigoríficas, terminando por requerir la opinión de los presentantes sobre dicho precio. La opinión de los productores, expresada por intermedio de los señores Martínez de Hoz y Mercier, fue unánime en el sentido de que el precio de 0,45 pesos el kilo vivo para los productores a que se refería el Ministro de Hacienda, era totalmente inaceptable, por cuanto está muy lejos de cubrir el costo de producción, establecido a través de investigaciones prolijas, en la cantidad de 0,97 pesos el kilo vivo, agregando que la aplicación de dicho precio haría imposible mantener el ritmo de los procesos productivos, acentuando, asimismo, la disminución que se advierte de un tiempo a esta parte en la producción de carnes y acelerando la progresiva descapitalización de la empresa agraria, la que constituye el renglón básico de nuestra economía y la principal fuente de divisas para el país” (reproducido en La Prensa, 24/5/1949).

También los frigoríficos, en su gran mayoría ingleses, presionaban para continuar con su tradicional negocio de la exportación de carnes argentinas, al tiempo que eran subsidiados por

el gobierno argentino mientras duraba la negociación, quien les adelantaba por intermedio del IAPI el dinero de futuras ventas. 60 millones de pesos son entregados el día 21 de marzo, distribuidos de la siguiente manera:

“Anglo, 7.772.159; Armour, 8.548.915; Bovril, 994.762; Corporación Argentina de Productores de Carnes, 4.899.676; Grondoca, 220.399; Gualeguaychú, 1.571.120; La Blanca, 4.304.207; Liebig’s 1.053.327; Compañía Sansinena de Carnes y Derivados, 6.438.627; Smithfield, 4.627.370; Swift, 15.620.514; Wetsel, 281.359, y Wilson, 3.667.565” (La Prensa, 19/4/1949).

Sin embargo las presiones continuarán, amenazando los frigoríficos con realizar un *lockout*, excusándose en el encarecimiento del costo de la mano de obra y en la nacionalización de la faena para el mercado interno en el matadero municipal, solicitando a su vez nuevos subsidios para el pago de salarios (La Prensa, 16 y 19/4/1949). Finalmente, formalizarán dicha amenaza por medio de una nota dirigida al CEN, frente a lo que el Gobierno cede, otorgándoles a través del Ministerio de Hacienda el subsidio exigido. Se buscaba con ello garantizar las fuentes laborales (Clarín, 20/4/1949).

Otra de las presiones internas, que le daba coherencia ideológica a los reclamos de los tradicionales sectores agro-exportadores, la realizaba el diario La Nación, a través de su columna editorial. Bajo el título *“Convenios comerciales”* se indicaba:

“De todos los convenios que la República Argentina ha suscrito en los últimos tiempos, es indudable que el celebrado el 19 de febrero de 1948 con Gran Bretaña, denominado Andes, es el más importante, no sólo por el monto de las operaciones previstas, sino especialmente por referirse al comercio de carnes, que afecta a la ganadería, principal riqueza nacional que constituye uno de los renglones de mayor trascendencia de nuestro intercambio, y por asegurarnos la provisión de una parte de los combustibles sólidos y líquidos que se consideran indispensables para el desenvolvimiento normal de las actividades propias de la producción y distribución de bienes. Este convenio vence dentro de poco tiempo. Es indispensable iniciar las conversaciones tendientes a su renovación, con las modificaciones que sea necesario introducirle, de acuerdo con las condiciones que ahora imperan y que, sin duda alguna, son distintas a las que existían al comienzo del año en curso. Nuestros ganaderos han orientado sus actividades teniendo en cuenta las exigencias del mercado inglés, principal consumidor de las carnes argentinas. A su vez, el Reino Unido ha sido el más importante de los proveedores de las máquinas, elementos de transportes, combustibles y demás artículos que el país reclama imperiosamente para mantener y acrecentar su potencialidad económica” (La Nación, 3/12/1948).

También el diario La Prensa se expresaba en igual sentido:

“Nuestro comercio de carnes con Gran Bretaña es un caso, como pocos, de mutua conveniencia (...). Gran Bretaña ha sido y sigue siendo el mejor cliente de nuestras carnes enfriadas, y en el último cuarto de siglo, cuando casi todas las naciones que las recibían, por razones proteccionistas (...). les negaron la entrada, aquel país continuó adquiriéndolas sin más reparos que encuadrarlas dentro de una cuota amplia que no traía perturbaciones en el

desarrollo normal de nuestra exportación (...). Lo que importa, por ahora, es buscar solución a las transacciones entre Gran Bretaña y la Argentina” (La Nación, 10/1/1949).

Por supuesto, también desde Gran Bretaña se presionaba para que la Argentina aceptase los términos del intercambio propuesto por ese país. Inclusive, buscando adoptar como propios los argumentos de los ganaderos locales, en su enfrentamiento con el gobierno de Perón. El diario Manchester Guardian, por ejemplo, señalaba que *“el dinero que se paga por la carne no va al productor de ganado y por consiguiente este no encuentra el aliento necesario para incrementar las exportaciones”* (reproducido en La Prensa, 21/1/1949). Por su parte, el Financial Times, órgano de la city londinense, indicaba que las esperanzas en el sentido de que *“la salida del señor Miguel Miranda facilitaría el camino hacia una favorable conclusión del convenio comercial y financiero con el Reino Unido, han carecido completamente del fundamento”*. Y a continuación, se da cuenta de uno de los mayores puntos de fricción. El gobierno argentino exigía en la negociación que Gran Bretaña utilizase los dólares obtenidos como beneficio del Plan Marshall para pagar las carnes argentinas. La respuesta era contundente:

“En estos momentos, la única forma de convertibilidad de que dispone Gran Bretaña, para todos los fines prácticos, es la que surge de sus compras con los dólares del Plan Marshall. Una actitud más cooperadora de parte de la Argentina en el pasado hubiera sin duda hecho posible que participara en los beneficios del Plan de Rehabilitación Europea, junto con el Canadá y otros países del hemisferio occidental, en lo que se refiere a los arreglos de compras en ultramar” (reproducido en La Prensa, 15/3/1949).

Unos días más tarde, el mismo diario londinense se explayará al respecto:

“Gran Bretaña no ha de estar de acuerdo en el empleo de los fondos de la ayuda europea para el pago de las compras de carne argentina ni es tampoco probable que Estados Unidos dé su conformidad para que se utilicen esas compras. Probablemente, la Argentina insistirá en que se pague por la carne en dólares, para obtener así precios mejores y también en el uso de sus saldos en esterlinas solamente para aquellas compras hechas en Gran Bretaña de ‘artículos esenciales’ o servicios prestados por los británicos” (reproducido en La Prensa, 22/3/1949).

Debe tenerse en cuenta que el gobierno argentino, frente a la inminente renegociación del acuerdo, comenzó a demorar el envío de las cuotas de carne acordadas para el año 1948, en busca de mejores precios por un lado, y de asegurarse el aprovisionamiento de insumos y maquinaria por parte de Gran Bretaña por el otro, en vistas a la imposibilidad de convertir las libras obtenidas para comerciar con terceros países, fundamentalmente EE.UU. En este sentido, el gobierno argentino le entregó a su par británico un listado con 1.500 bienes necesarios en su proceso de industrialización, para ser considerados en el intercambio comercial bilateral, fundamentalmente maquinaria pesada, petróleo y carbón (La Prensa, 3/4/1949).

El propio Ministro Ares, en medio de la negociación, explicaba los argumentos del gobierno argentino en ese sentido:

“El desarrollo de nuestro proceso económico reclama urgentemente grandes cantidades de combustibles, materias primas y maquinarias. Lamentablemente en las condiciones actuales del mercado internacional ellos sólo es posible contando con medios de pago en divisas de libre disponibilidad. De allí nuestra insistencia en reclamar la convertibilidad de los saldos en libras esterlinas que resulten de nuestro comercio con el Reino Unido. No hay duda que de la medida en que el Reino Unido pueda satisfacer esos suministros básicos dependerá en definitiva la cuantía de nuestras necesidades en divisas libres” (Democracia, 23/3/1949).

La situación será denunciada en reiteradas oportunidades por los intereses británicos, ya que las presiones argentinas, al mismo tiempo, impactaban sobre el consumo de la población inglesa, obligando al Gobierno de ese país a racionar las cuotas de carnes almacenadas y a endurecer los términos de la discusión. La secretaria parlamentaria del Ministerio de Alimentación, Edif Summerskill, rendía cuentas en la Cámara de los Comunes en los siguientes términos: *“Hemos dejado en claro que, a pesar de las serias consecuencias que tendría para nosotros que continuaran mermando los suministros desde la Argentina, no estamos dispuestos a pagar precios irrazonables de venta ni a pagar en dólares”*, al tiempo que denunciaba la política argentina de no entrega de las cuotas convenidas el año anterior y amenazaba con el reemplazo de las carnes argentinas:

“El hecho de no habérsenos enviado en la fecha convenida los abastecimientos por los cuales se cerró trato en el Pacto Andes, ha sido motivo de grave preocupación y de desilusión para el gobierno Su Majestad (...). Debemos apresurar la expansión de los suministros del Reino Unido mismo, de acuerdo con el programa agrícola del gobierno y también con el desarrollo a largo plazo de fuentes adicionales y abastecimientos desde ultramar” (La Prensa, 18/3/1949).

En ese sentido, el diario londinense Financial Times recomienda al Gobierno de su país desarrollar *“otras fuentes de suministro de los países del Commonwealth como asimismo de la producción nacional”*, mientras denuncia que *“la inclusión de una cláusula de escape en el acuerdo ‘Andes’ estableciendo el reembolso en metálico en el caso de la falta de cumplimiento de los embarques, alentó a la Argentina a desviar parte de la carne contratada a otros compradores que pagaban mejor precio. El futuro contrato no debe permitir ‘tan fácil evasión’”* (reproducido en La Prensa, 18/3/1949). En el mismo sentido, el procurador general británico, Hartley Shawcross, amenazaba:

“Estamos plenamente resueltos a hacer todo lo que podamos por nuestra parte para establecer este comercio vital dentro de nuestra Comunidad de Naciones, y los países de esta Comunidad, por su parte, están haciendo todo lo que está a su alcance a fin de que otros Estados no puedan explotar la escasez existente o tenernos como rehenes que deben pagar rescate (...). Nos mostraremos firmes y orgullosos, firmes en no permitir que se nos obligue a comprar en condiciones no equitativas; orgullosos de nuestra capacidad de resolución de mantenernos hasta que los recursos de la Comunidad de Naciones estén lo suficientemente desarrollados para protegernos plenamente contra esta clase de situación” (La Prensa, 18/3/1949).

Otra de las presiones que realizará el londinense Financial Times será amenazar con dificultar el resto de las exportaciones argentinas en caso de fracasar las negociaciones por las carnes:

“Una negativa de la Argentina de venderle carne a Gran Bretaña puede hacer peligrar las futuras ventas argentinas de trigo, cereales sucedáneos y materias primas, para las que no ha de encontrar otro mercado (...). Las exigencias argentinas de mayores precios son especialmente poco apropiadas en estos momentos en que los mercados mundiales de producción primarios no son muy favorables (...). Si la Argentina hubiera actuado en forma distinta, quizá tendría hoy, como los otros países del hemisferio occidental, la misma ventajosa posición con respecto a las facilidades de la convertibilidad, que surgen indirectamente de las compras que hacen en ultramar los países europeos con los fondos de la ECA [siglas en inglés de la Administración de Cooperación Económica], pero no puede esperar participar en los beneficios del Plan Marshall de esta última (...). Es un espectáculo poco edificante, cuando países importantes se dedican a pruebas de resistencia, las que deben afectar a la comodidad, bienestar y prosperidad y hasta la salud de sus pueblos” (reproducido en La Prensa, 24/3/1949).

También el conservador Daily Telegraph aconsejará a su Gobierno buscar nuevos mercados de compra para reemplazar las carnes argentinas, a modo de amenaza:

“Sería, sin duda falta de perspicacia por parte de la Argentina comprometer su buena voluntad en un mercado que es tan indispensable a ella como nosotros, por ventajas inmediatas en tiempos de escasez mundial que no durará siempre, ya que hay países tales como Australia, con amplias perspectivas para una gran expansión de su producción” (reproducido en La Prensa, 25/3/1949).

Lo propio pedirá el diario News Chronicle bajo el sugerente título “Ni un penique más para Perón”: “Antes de aceptar tal cosa el gobierno británico debiera preferir que todos los embarques de carne de Argentina sean suspendidos a partir del viernes” (reproducido en La Prensa, 31/3/1949).

Coincidentemente con estos reclamos, Australia anuncia que le pedirá a Gran Bretaña la transferencia de frigoríficos instalados en la Argentina a ese país (La Prensa, 13/4/1949).

Por su parte, haciendo equilibrio para defender los intereses del tradicional socio británico, al tiempo que los de los terratenientes ganaderos argentinos, y conjuntamente atacar la política económica peronista, el editorial de La Prensa argumenta:

“La responsabilidad por la insuficiencia del precio que paga el Reino Unido corresponde, si no se demuestra lo contrario, a las autoridades argentinas, que no fueron lo suficientemente previsoras o concurrieron a crear los factores determinantes de las pérdidas (...). En cuanto a las reclamaciones de los frigoríficos, no tendrían fundamento si sus quebrantos no resultaran de importaciones oficiales; precios de compra y de venta, jornales, condiciones de trabajo, etc. En síntesis, no vemos a quién pueda el gobierno echarle las culpas de los 300 millones perdidos. Si en este sentido las declaraciones ministeriales no mejoran mucho la situación del gobierno argentino, fortifican su posición y la del país al demostrar que los precios pagados por el Reino Unido ocasionan pérdidas al tesoro de la Nación Argentina y apenas son

remuneradores para los ganaderos. Siendo así, no se justifica que se diga en Londres que la Argentina, al exigir un moderado aumento, quiere imponerles a los consumidores británicos precios irrazonables por lo elevados. No lo serían si apenas cubriesen los costos de producción y resultasen iguales o inferiores a los que pagan los consumidores argentinos. Y aunque esos costos hayan aumentado a consecuencia de medidas económico-políticas de orden interno, si determinan precios todavía inferiores a los de cualquier otro país productor y exportador de carne, no se puede decir que estén fuera de razón. Lo que está pasando deja, por cierto, una nueva enseñanza, si bien muy cara. Toda medida política, con posibles repercusiones económicas, tiene consecuencias que escapan a las previsiones de mayor alcance. Por eso, cuanto mayor es la intervención gubernativa, mayores son las complicaciones” (La Prensa 24/3/1949).

Enfrenando dicha postura, e intentando darle coherencia ideológica a la posición del gobierno argentino en la negociación, el diario Democracia, en un editorial que lleva el título “La Verdad en el Negocio de las Carnes Argentinas”, indica:

“Inicialmente es necesario aclarar que Gran Bretaña abona precios extraordinariamente bajos por las carnes que importa de nuestro país (...). Es cosa fácilmente demostrable que los precios pagados aquí por nuestra exportación de carnes no alcanzan a cubrir los costos netos. Esta afirmación podría ser abonada por los mismos frigoríficos ingleses y es la razón determinante que impulsó a nuestro gobierno a entregar 60.000.000 de pesos a la industria de la carne para que pudiera compensar su déficit del último ejercicio. Sólo mediante esa ayuda nuestros productores han logrado recibir por sus ganados un precio apenas compensador que de otra manera no hubieran podido abonar los frigoríficos. La afirmación de un funcionario británico del Ministerio de Comercio que aseguró que se pagaba la carne procedente de nuestro país a \$1,50 el kilo sólo se puede recibir como producto de su imaginación. Inglaterra nos paga algo menos de \$0.90 por kilo de exportación y esa suma no llega a cubrir los costos de producción e industrialización. Es un precio excepcional por lo bajo y accesible. La misma Sociedad Rural, al estudiar el problema y sacar conclusiones veraces de él, dice textualmente: ‘los precios fijados para la carne de exportación destinada al Reino Unido sujetos a convenio son sensiblemente inferiores a los pagados por esa misma carne destinada a otros países del continente, como Holanda y Bélgica, y el que se obtiene por ganado en pie con destino a la exportación (Uruguay, Chile y el continente europeo). Asimismo, el precio obtenido en Liniers para novillos destinados al consumo interno es igualmente superior’. Estos datos, comprobables fácilmente para cualquier observador medianamente interesado en conocer la verdad y el fundamento de las posiciones en discrepancia, dicen claramente que el precio que solicitamos no es caro, ya que nuestros consumidores, que son los que forjan nuestra producción, pagan más por la misma que los británicos (...). Gran Bretaña necesita carnes y no libras esterlinas. Nosotros necesitamos elementos para nuestro desarrollo industrial y no divisas congeladas que no representan más, a la postre, que una forma de empréstito forzoso sin interés del vendedor al comprador. Este es el problema y, repetimos, no se buscan los caminos para encontrarle solución cuando se falsean los hechos, las cifras y las circunstancias y se pretende una solución unilateral a expensas de nuestros intereses legítimos y claramente demostrados” (Democracia, 22/3/1949).

También el diario Clarín procura darle sustento ideológico a la postura del argentino. Titulando su editorial *“Leyenda y realidad acerca del convenio argentino de carnes”*, el matutino indica:

“La opinión pública inglesa ha de estar convencida, a la hora de ahora, de que exageran grandemente quienes se empeñan en hacer creer que la Argentina reclama precios demasiado elevados para sus principales productos de exportación. Es una leyenda que se ha venido tejiendo en el extranjero durante los últimos años y a la que han terminado por sumarse algunos elementos locales deficientemente informados sobre la situación del mercado internacional, a pesar de que nadie ignora que nuestro país se ve obligado a pagar por sus diversas importaciones precios bastante más altos que durante la preguerra. Según lo ha revelado el Dr. Ares, el convenio ‘Andes’ ha ocasionado a nuestra economía un quebranto mínimo de alrededor de 300.000.000 de pesos. Todo ello porque los precios de venta de las carnes enviadas a Gran Bretaña no compensaron los costos de producción. Para evitar que los ganaderos argentinos sufrieran pérdidas susceptibles de entorpecer el abastecimiento con tal destino, el gobierno ha tenido que invertir 18.000.000 de pesos, aproximando así los precios del convenio ‘Andes’ a los que se pagan en el mercado interno nacional. Otros 30.000.000 demandó el aumento del precio que los ganaderos debían recibir por el novillo ‘tipo exportación’, mediante los valores superiores a los precios del comercio internacional que hubo que computar por los subproductos. El déficit del transporte ferroviario interno, por los menores fletes pagados en dicho renglón, exigió 65.000.000 de pesos. Finalmente, el quebranto de las empresas frigoríficas asciende a unos 240.000.000, de los cuales el gobierno ya ha anticipado 145.000.000. ¡Una cosa es la leyenda y otra la realidad! (...) En los últimos años se ha logrado elevar sensiblemente el nivel de vida de la población argentina y es tan lógico como justo que el mayor costo de la mano de obra tenga que ser compensado con precios más altos para la exportación, de la misma manera que los paga el consumo interno para recíproco beneficio de todos y cada uno de los sectores de nuestra población. Hay todavía en el mundo gente que cree que es posible retroceder a los tiempos en que el factor humano carecía de valor en las transacciones del comercio internacional. La Argentina no puede vender ya sus productos agropecuarios a los precios de anteguerra, cuya baratura era considerada como uno de los fundamentos de nuestro comercio exterior” (Clarín, 25/3/1949).

En el mismo sentido, otro editorial de Clarín, firmada por su dueño, Roberto Noble, señala:

“¿Por qué no nos venden a precios más bajos los combustibles, las maquinarias y demás productos que nosotros necesitamos importar? ¿Son indispensables esos precios altos, en incesante aumento para mantener el nivel de vida alcanzado por los respectivos pueblos de los países exportadores? ¡Muy bien! Pero, ¿por qué se ha de negar a la Argentina que defienda en la misma forma el nivel de vida de su pueblo? ¡También las masas trabajadoras argentinas tienen derecho al bienestar! ¿O es que todavía hay pueblos que se consideran superiores a otros y con más derecho que otros a vivir mejor y a explotar a sus semejantes? ¡El pueblo argentino rechaza esos supuestos! No quiere ningún privilegio, pero tampoco admite disminuciones hirientes. El mundo entero debe convencerse de que en este punto fundamental, el pueblo argentino sin distinción de matices, está detrás de su gobierno y sabrá respaldarlo con los sacrificios que sean necesarios. La Argentina nunca ignoró que no se basta a sí misma, por cuyo motivo siempre ha deseado ensanchar el área de su comercio internacional sobre la

base de la reciprocidad y el cumplimiento regular y estricto de sus obligaciones. Pero, tratándose de defender su producción, el trabajo y el bienestar de sus hijos, no ha de vacilar ni un momento en encerrarse dentro de sus fronteras, a la espera de que el mundo cuya situación económica no es precisamente de color de rosa, comprenda que nuestro pueblo no permite ya tratamiento diferencial alguno en sus relaciones con el exterior” (Clarín, 5/4/1949).

Finalmente, el día 31 de mayo, el gobierno argentino anuncia el acuerdo con su par británico, acordándose el precio de 1,30 pesos por kilogramo de carne congelada, por un total de 40 millones de libras esterlinas a cambio de 300 mil toneladas de carne (Clarín, 1/6/1949). De esta manera, los productores, que pedían 70 centavos por kilo vivo, pasarán a cobrar 65 centavos (previamente percibían 48 centavos) (La Prensa, 1/6/1949). Al mismo tiempo, la Argentina se asegura la colocación de la totalidad de sus saldos exportables de forrajera, obteniendo a su vez grandes cuotas de combustible líquido (5.700.000 toneladas), carbón (1.500.000 toneladas), maquinaria, implementos agrícolas, hojalata, material ferroviario y automóviles (Democracia, 1/6/1949).

La reacción es inmediata. Se disponen los terratenientes y ganaderos, una vez firmado el acuerdo, a disputar internamente la porción que ‘les corresponde’ del precio final obtenido. La SRA envía una nota al propio presidente Perón pidiendo “*que no se fijen precios que no permitirán mejorar la situación ganadera actual ni acrecentar el volumen de exportación, indispensable para obtener una cantidad de divisas que el país y la producción necesitan. Firmado: José Alfredo Martínez de Hoz, presidente de la SRA*” (reproducido en La Prensa, 1/6/1949). Lo propio hará la CRA, en nota dirigida al CEN, expresando:

“En tal situación y desde que no se presume el ejercicio de una actividad productiva de cualquier índole sin el correlativo incentivo de un beneficio razonable, constituye para los ganaderos una grave e injustificada incógnita la forma o medios que ha de arbitrar el gobierno de la Nación para evitar que la ganadería siga produciendo a pérdida, con irreparables consecuencias para el capital privado e imprevisibles derivaciones para la economía general del país (...). De no lograrse íntegramente los legítimos y justos anhelos expuestos, considera esta entidad que es también un deber significar al presidente del Consejo Económico que esa situación de desconcierto e incertidumbre traerá aparejada una triple disminución en cantidad, calidad y volumen, ya que la progresiva descapitalización de los productores pecuarios los colocará a breve plazo en la imposibilidad material de continuar produciendo, con la consecuencia inmediata de reducirse los saldos exportables y hacer peligrar el correcto cumplimiento de los compromisos contraídos” (reproducido en La Prensa, 11/6/1949).

Al mismo tiempo, quien mostrará su descontento será el capital estadounidense, llegando incluso la Administración de Cooperación Económica (E.C.A. por sus siglas en inglés), organismo encargado de administrar los fondos del Plan Marshall, a amenazar con recurrir “*a todas las presiones que pueda para romper los acuerdos comerciales bilaterales, tales como el convenio entre la Argentina y Gran Bretaña*”, de acuerdo con lo señalado por su titular, Paul Hoffman (citado en La Prensa, 18/6/1949).

De todas formas, a pesar de estas presiones, el convenio anglo-argentino 1949 será firmado en la Casa de Gobierno el día 27 de junio de 1949.

Congreso Internacional del Trigo. En el mismo período en que se dio la fuerte discusión por el acuerdo Andes, también fue motivo de disputa internacional el precio del trigo y otros cereales, de los que nuestro país es un gran productor.

Si bien esta disputa, comparándola con la del acuerdo Andes, resulta mucho menor, tiene importancia para nuestro trabajo destacarla, ya que la misma cobrará mayor dimensión en el período analizado en el próximo capítulo.

Al igual que con el resto de los productos exportables, los productores locales presionan constantemente al gobierno argentino para participar en la política de precios. Frente a la disposición oficial de fijar el precio en que el IAPI comprará internamente el trigo a los productores en 23 pesos (La Nación, 1/12/1948), la CARBAP solicita mediante nota *“se modifique el precio fijado para el trigo aumentándolo en una medida razonable y suficiente”* (La Nación, 4/12/1948). Lo propio hace la Sociedad Rural de Victoria, Entre Ríos (La Nación, 24/12/1948). Con ello, el propio diario La Nación asume la defensa de los productores en su columna editorial, aprovechando para criticar la política oficial de compra al conjunto de la producción cerealera y venta en el exterior a un precio mayor que el obtenido individualmente en caso de exportaciones privadas: *“El menor volumen de las ventas al exterior de cereales y demás productos agrícolas proviene de los altos precios exigidos. En vista de ello, los compradores trataron de obtenerlo en mercados que ofrecían mejores condiciones”* (La Nación, 30/12/1948).

El mismo argumento es sostenido por el diario de Liverpool Corn Trade News, especializado en el comercio cerealero internacional, aprovechando para denunciar que nuestro país no puede colocar su producción debido *“a la política de altos precios del sr. Miranda (...) basándose en que la Argentina tiene varios acuerdos a largo plazo con otros países”* (reproducido en La Prensa, 13/1/1949).

Todas estas presiones tienen un motivo: a fines del mes de enero se realizará en los EE.UU. un congreso internacional de productores trigueros, para fijar el precio internacional de dicho producto. Tanto la Argentina como la U.R.S.S., dos de las naciones de mayor producción triguera del mundo, anuncian que no participarán del encuentro al que asistirán alrededor de 60 países (La Prensa, 17/1/1949).

Frente a ello, el gobierno de los EE.UU. presiona a través de su Embajada en la Argentina y el gobierno de Perón acepta la invitación pero enviando, en calidad de observador, a un funcionario de rango menor: el concejero económico de la Embajada argentina en Washington (Clarín, 18/1/1949).

Los argumentos del gobierno argentino para el ‘desplante’ son expuestos por el oficialista diario Democracia, en su columna editorial:

“Los precios no proceden nunca aisladamente (...). Los sistemas económicos no actúan hoy como suma de factores independientes, sino que se ven en la precisión de armonizar sus elementos para obtener resultados satisfactorios. La experiencia económica de las naciones hispanoamericanas en año y medio se reduce a la alarmante disminución de sus medios de pago en moneda fuerte y a la pérdida de su poder adquisitivo, hasta el punto de producir alarma en los mercados exportadores en que habitualmente se proveían (...). Es evidente que han ‘perdido’ poder de compra, sin cesar su exportación, sin disminuir proporcionalmente su producción, sólo porque los precios de lo que vendían y los precios de lo que compraban no guardaban la debida relación. Los mercados que cotizan separadamente sus precios agrícolas y sus precios industriales pueden permitirse cierta liberalidad, porque cuentan de antemano con una importante compensación; es más, pueden vender por debajo de los costos, y de hecho así lo hacen (...). Finalmente influyen situaciones de orden económico-político que agrandan más las diferencias existentes entre los mercados que deben acordar (...). Norteamérica se encuentra frente a una cosecha excelente y provista de un dispositivo de colocación –la ECA y el Plan Marshall–, que debemos calificar como excepcional (...). Ceder el total de los excedentes a un precio que no permita importar posteriormente máquinas o enseres de un valor proporcional, es decir ceder el valor de la producción nacional de forma que no permita esta producción atender después sus necesidades de un modo lógico, un acuerdo semejante no puede ser considerado racional ni beneficioso para los países que no logran compensar por otros procedimientos la pérdida sufrida” (Democracia, 26/1/1949).

La postura argentina es clara. No se puede discutir el precio internacional del trigo, aislado de los precios del resto de las mercancías, fundamentalmente los bienes industriales e insumos que el país necesita para su desarrollo industrial. Hacerlo sería aceptar el ‘libre juego del mercado’ con las consecuencias ya conocidas para el país, acentuándose la situación de dependencia. Por ello, ante la resolución final del acuerdo internacional triguero, la Argentina se abstiene de votar (Clarín, 24/3/1949). Al respecto, en un mensaje dirigido por radio al conjunto de la población, Perón explica:

“Nuestro gobierno está dispuesto firmemente a colaborar con la acción internacional concertada para organizar el mercado de producción y consumo de alimentos. Sin embargo, lamentablemente, las bases en que reposa dicho o acuerdo impidieron a nuestra delegación adherir al mismo. Observamos fundamentalmente que los precios fijados no eran suficiente garantía como para cubrir las contingencias del período abarcado. Además, señalamos que la regulación de los precios de los productos agrícolas necesariamente debía guardar relación con el nivel de precios de los productos manufacturados. Con esto queremos significar que nuestro gobierno no puede asumir la responsabilidad de comprometer los precios de venta de nuestro trigo, mientras que el costo en el mercado internacional de los combustibles, de la maquinaria agrícola y otros elementos esenciales que intervienen en la producción continúan elevándose sin medida, como está ocurriendo en los años posteriores a la terminación de la guerra” (reproducido en Clarín, 4/4/1949).

La postura argentina es criticada localmente por el diario La Prensa, quien utiliza similares argumentos a los observados en los órganos de prensa británicos y estadounidenses:

“Al argumento que hace el IAPI de que en los países con los cuales la Argentina tiene convenios de trueque se le pagan mejores precios por los cereales, se le contesta que eso es a costa de inflar los precios de las mercaderías que la Argentina recibe en cambio. Si eso fuera exacto –y en muchos casos indudablemente lo es– el sobreprecio de los cereales lo pagaría el consumidor argentino de esas mercaderías, como lo hemos explicado en un reciente comentario, conviene hacerse cargo del argumento” (La Prensa, 18/4/1949).

Lo propio señala el británico Corn Trade News:

“No se han concretado las esperanzas de que se introduzca una mayor flexibilidad al comercio con el exterior después de la renuncia del señor Miguel Miranda. La actitud de éste se diferencia muy poco de la de sus sucesores (...). Dejar la venta en manos del IAPI no condice con una tradición casi centenaria que en el pasado ha demostrado verdadero genio para adaptarse a las circunstancias (...). Se necesitan vendedores animosos y expertos para aprovechar el vasto mercado (...) para sus productos alimenticios, y satisfacer en la mejor forma posible el deseo de los pueblos de obtener más alimentos. Si el presidente Perón estima que significaría debilidad que el IAPI ofrezca de manera más empeñosa maíz, cebada, avena, centeno o aún trigo, debería llamar a las empresas privadas (...). Sugerimos que el gobierno argentino reconsidere su política de no dar publicidad a informaciones sobre las cosechas y los excedentes. Si hay granos para vender, hágasenos conocer la cifra exacta y no se nos deje entregado a adivinanzas. Mientras se mantenga en reserva la información no podrán formularse críticas a los países importadores por el hecho de que no tomen en cuenta a la Argentina en sus planes” (reproducido en La Prensa, 28/4/1949).

El mismo diario, unos días después, opina que

“esta situación podría evitarse si los productores de maíz en la región del plata fueran autorizados para colocar en el mercado sus cosechas según sus propios métodos y a su propio precio. La experiencia de los años recientes demuestra que el 'control' estatal es perjudicial para los productores de maíz en la Argentina” (reproducido en La Prensa, 27/5/1949).

Como vemos, se trata de atacar al IAPI y, con ello, a la base de sustento económico del desarrollo industrial mediante la confiscación de renta diferencia agraria, obtenida gracias al control estatal del comercio exterior.

En síntesis, tenemos en la política de comercio exterior una fuerte disputa, fundamentalmente en torno a la situación de inconvertibilidad de la libra esterlina. Mientras el gobierno argentino presiona a su par británico tratando de obtener, frente a una situación que no puede modificar, mejores condiciones de intercambio en la renovación del acuerdo Andes, se producirán presiones internacionales, fundamentalmente a través de los periódicos ingleses, pero también de la gran burguesía local. Tanto la Cámara Argentina de Comercio como la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Cámara de Importadores y las entidades terratenientes SRA y CRA presionarán para que se acuerde con Gran Bretaña. A su vez, los diarios La Nación y La Prensa funcionarán como voceros de dichos sectores, realizando al mismo tiempo la tarea de, tomando los reclamos particulares, darles coherencia ideológica en un

ataque conjunto a la política intervencionista en materia económica del gobierno peronista, en defensa de la ‘libertad de mercado’. En tal sentido, será atacado particularmente el IAPI.

Por su parte, algunas de las medidas ejercidas por el gobierno argentino, en el marco de la negociación con Inglaterra, serán observadas desde EE.UU. atentamente, presionando para que nuestro país abandone la hermética política comercial bilateral con Inglaterra. Es de destacar en tal sentido la amenaza de la ECA una vez firmado el acuerdo anglo-argentino, de hacer todo lo posible para su fracaso. El gobierno de Perón, por su parte, utilizará las contradicciones surgidas, en dicho cruce de intereses, de la situación de inconvertibilidad libra esterlina-dólar, para intentar obtener mayores concesiones por parte de Gran Bretaña.

Por otro lado, no se hace visible en la superficie ningún apoyo empresario corporativo a la política económica en materia de comercio exterior del gobierno peronista. Sí, en cambio, tanto los diarios Democracia (voz oficial) como Clarín (voz de los sectores empresarios mercado-internistas) discuten en el plano ideológico los argumentos liberales, defendiendo los intereses de ‘la industria nacional’ y del ‘mercado interno’, frente al avasallamiento de las potencias imperialistas a los países con economías dependientes, como el nuestro.

Al mismo tiempo, se debe destacar la fuerte disputa entre ganaderos y frigoríficos por obtener una mayor participación en el precio. Por parte de los sectores terratenientes y ganaderos, además de las presiones formales, se observa el boicot a la comercialización de ganado, disminuyendo la posibilidad de faenamiento y posterior exportación. Por parte de los frigoríficos, se llega a la amenaza de *lockout*, el cual es evitado mediante el adelantamiento de dinero por parte del Gobierno.

Resulta también significativa, aunque aún en forma incipiente, la postura argentina frente a los organismos internacionales de regulación de precios, como en el caso del trigo, en los que se disputa con los grandes trust internacionales, intentando incorporar en la discusión el conjunto de los bienes producidos, ya que en la discusión por separado los países dependientes agro-exportadores son perjudicados. En tal sentido, no se hacen visibles en la superficie posicionamientos empresariales. Sólo el diario La Prensa objetará la postura del gobierno de Perón, para atacar, una vez más, al control del comercio exterior y al IAPI.

Disputa por el modelo económico en general: modelo de acumulación y ‘motor’ de la economía; intervención del Estado; función social de la propiedad y del capital; división del latifundio; la Economía Social

Finalmente, en este período se hicieron visibles diversos posicionamientos en torno a la disputa sobre el modelo de acumulación aplicable en la Argentina. La misma estuvo signada por la sanción de una nueva Constitución Nacional, en la que se incluyeron la declaración de la ‘función social de la propiedad y el capital’ y el establecimiento de una ‘Economía Social’, generando el rechazo abierto de las expresiones de la gran burguesía en la Argentina.

Desglosamos en tres núcleos principales los posicionamientos de las distintas fracciones del capital en el país, en torno a esta problemática general.

Modelo de acumulación y ‘motor’ de la economía. Frente a la disputa por una porción de renta agraria diferencial a través del control del comercio exterior vía IAPI, para con ello desarrollar la industria local sustentada en un fuerte mercado interno, la disputa ideológica en torno a cuál es el ‘motor’ de la economía resultará central.

Citamos ante todo a la Bolsa de Comercio, cuya posición la expresa su presidente, José P. Hernández, en un discurso con motivo de la celebración del Día de la Industria:

“Si bien creemos firmemente en las grandes y eminentes ventajas que significa y significará para nuestra república el auge de la actividad fabril, lejos estamos de pensar que sea menester abandonar nuestra posición de productores de materias primas, o de que resultaría conveniente fomentar artificialmente la implantación y funcionamiento de industrias antieconómicas (...). La inmensa vastedad y fertilidad de nuestro suelo, así como la diversidad de sus productos, nos están señalando como una actividad natural su explotación racional e intensiva, sobre todo en los momentos actuales, en que se observa un déficit extraordinario de artículos de consumo. Por otra parte, justo es considerar la importancia del esfuerzo y de los capitales empeñados en la producción agropecuaria, a los cuales no podría imponerse en forma drástica una rectificación de rumbo, un abandono de labores en los cuales se ha adquirido una experiencia sin par en el mundo. Tampoco consideramos conveniente que el país deba ser industrializado a ultranza con miras a suprimir en forma total, o poco menos, la importación de productos manufacturados. Existen muchos campos donde las conveniencias se inclinan a la adquisición de esos productos en el extranjero, y por cierto que no sentimos desmedro alguno por él” (reproducido en La Nación, 7/12/1949).

Las palabras de Hernández suscriben al ideario del modelo agroexportador e importador de bienes industriales. Acepta sólo la industrialización de las ramas tradicionales vinculadas estrechamente a la actividad agropecuaria, aquellas que suponen uno o dos eslabones en la elaboración de los productos agrícolas y ganaderos: alimenticias y bebidas. Estas ramas fueron históricamente controladas por capitales extranjeros concentrados, por grandes capitales locales asociados a ellos, o también por grandes terratenientes que diversificaron sus negocios invirtiendo en estas ramas una parte de su renta agraria. Señala también la necesidad de avanzar en la tecnificación del agro (tema que tratamos más arriba), puesto que concibe a la producción agrícola como el motor indiscutible de la economía nacional y donde deberían concentrarse los recursos, en lugar del desarrollo industrial de bienes de consumo, susceptibles de ser importados de los países centrales a menor valor.

La Cámara Argentina de Comercio, a su vez, juzga negativamente el esquema de política económica general diciendo que *“Un estado de continua inseguridad caracterizó a las actividades económicas en general durante 1948”*; y centralmente indican que la producción agrícola fue *“desalentada, sin duda, por la falta de una remuneración a tono con la demanda mundial de sus artículos”* (reproducido en La Prensa, 11/3/1949).

La Cámara de Cereales expone también su visión, argumentando sobre la conveniente vuelta a una matriz agropecuaria exportadora: *“la agricultura es básica para el destino total de nuestra economía y ninguna política económica consultaría nuestra realidad si no protege y estimula la industria agraria en cada una de sus fases”* (reproducido en La Prensa, 29/3/1949). Aquí también se acepta como viable solamente a la agroindustria.

Asimismo, la Bolsa de Buenos Aires se alinea con quienes caracterizan como motor exclusivo de la economía nacional a la producción agrícola-ganadera, cuya situación, agrega, se halla perjudicada por el modelo económico industrialista distributivo, que ha llevado a una

“persistente disminución de siembras y de población rural durante el año 1948. Actualmente el hecho asume una importancia decisiva en nuestra economía, la cual requiere un factor agropecuario eficiente en su papel creador de divisas, para sostener un factor industrial condicionado a la importación de bienes de capital, materias primas, etc., en cuanto a su normal desarrollo” (reproducido en La Prensa, 18/4/1949).

Representando el interés de una fracción de los grandes terratenientes, la CRA se define respecto del modelo de acumulación ideal para la Argentina de la siguiente manera:

“Debemos referir en primer término cuál es el estado de espíritu del hombre de campo, cuyo desaliento, incertidumbre y preocupación del porvenir contrasta penosamente con la euforia inconsciente que se observa en las grandes ciudades donde la vida transcurre cómoda y regalada, determinada por el creciente aumento de salarios dilapidados sin control. Nos sentimos moralmente habilitados para expresar este sentimiento de amarga decepción, por cuanto el campo, hasta ahora sacrificado, subsidia la vida económica del país” (reproducido en La Prensa, 9/4/1949).

La disputa en torno al modelo de acumulación y a la definición sobre cuál es el motor de la economía nacional, y por lo tanto a qué fracción del capital en la Argentina se va a privilegiar, tuvo a su vez como protagonistas principales a las expresiones comunicacionales, que en sus editoriales sentaron sistemáticamente posición sobre esta cuestión.

El diario La Nación manifestó en sus columnas editoriales las siguientes ideas-fuerza. Bajo el título de *“Nuestra Ganadería”* afirma:

“No puede concebirse en nuestro país el bienestar general cuando la ganadería y la agricultura se hallan en crisis. En la actualidad la situación de los hacendados no es tan buena como sería de desear. Las variaciones de los precios del ganado no guardan relación con el menor poder adquisitivo de la moneda y mucho menos con los desembolsos que ahora exige la explotación de cualquier establecimiento rural. Los impuestos y particularmente la contribución territorial son más elevados; se ha creado o aumentado el gravamen mal denominado a los latifundios; es mayor el costo de los materiales que se consumen y sobre todo de los artículos destinados al mantenimiento del personal: ha habido un alza extraordinario en los salarios (...). A los estancieros no les queda más remedio que desatender en parte o totalmente el engorde de los animales destinados a las exportaciones, que son los que requieren más cuidado en su alimentación (...). Si los ganaderos continúan observando que, a consecuencia de los hechos que hemos señalado, obtienen beneficios que no guardan relación con los capitales invertidos y

los esfuerzos realizados y mucho menos con lo que es posible lograr en otras actividades, es muy probable que paulatinamente opten por liquidar sus establecimientos. Ya no sería posible satisfacer la demanda de un creciente consumo local, y la disminución de las exportaciones se traduciría en una menor cantidad de divisas para atender las compras a efectuarse en el extranjero (...). Dar a la ganadería y a la agricultura todo aquello que puede contribuir a mantener y a acrecentar su potencialidad es realizar una obra patriótica que debe traducirse, como ha ocurrido en el pasado, en una mayor prosperidad nacional” (La Nación, 2/1/1949).

De manera transparente, la función que cumple La Nación es la de ubicar el interés exclusivo de la clase terrateniente, rentista, como el interés del conjunto de la sociedad. Siendo la producción agropecuaria el motor de la economía argentina, fuente exclusiva de su riqueza y prosperidad, toda transferencia de renta agraria hacia un proyecto de desarrollo de diversas ramas industriales atenta contra el bienestar general.

Un mes más tarde, el diario fundado por Bartolomé Mitre amplía su argumentación, recurriendo a la conceptualización sobre la condición ‘natural’ o ‘artificial’ de las distintas actividades económicas. Se trata de naturalizar un determinado modelo de acumulación que fue, en rigor de verdad, el resultado de la acción política conciente de esa clase terrateniente, en los momentos de la organización nacional:

“El desenvolvimiento industrial de cada país depende de diversos factores, entre los cuales corresponde señalar como más importantes: la posesión de materias primas principales y complementarias suficientes para satisfacer las exigencias de los procesos fabriles; mano de obra capacitada para mover las máquinas y atender las múltiples tareas inherentes; capitales para invertir en las instalaciones y que representan sumas muy superiores a las exigidas en las demás actividades económicas; fuerza motriz abundante; medios de comunicación fáciles y baratos y sobre todo un amplio mercado interno que asegure el consumo de la mayor parte de la producción. La falta de materias primas supedita el desarrollo de las industrias a las condiciones que impongan los países abastecedores; la escasez de obreros eleva los costos a consecuencia de los altos salarios exigidos por los pocos trabajadores disponibles; la insuficiencia de capitales obliga a recurrir al crédito que significa a veces el pago de altas tasas de interés; la ausencia de fuerza motriz impide el funcionamiento de las plantas fabriles; los deficientes medios de comunicación dificultan el traslado de los bienes a transformar y transformados y, por último, si el mercado de consumo es reducido, los establecimientos industriales no pueden adquirir el desenvolvimiento indispensable para disminuir los costos mediante grandes rendimientos. La existencia de los factores señalados, reunidos en plena armonía, permite la expansión industrial, que nunca ha de hacerse en detrimento de las demás actividades económicas, particularmente de las destinadas a abastecer las fábricas y proporcionar a los individuos los medios requeridos para la subsistencia. Con mucha razón el nuevo presidente del Banco de la Nación Argentina ha dicho, al hacerse cargo de sus funciones que ‘el desarrollo industrial que la Argentina tanto necesita debe hacerse sobre el fundamento de su producción agraria. En esta forma tendremos un desenvolvimiento armónico de nuestra producción general, una agricultura y una ganadería más fuertes y mejor defendidas y una industria más vigorosa y sobre todo más argentina’. Implícitamente reconoce lo que tantas veces hemos sostenido, es decir, que la agricultura y la ganadería constituyen la base

fundamental de nuestro ordenamiento económico y que sobre ella ha de estructurarse una industria próspera” (La Nación, 6/2/1949).

Utilizando el discurso del recientemente nombrado titular del Banco de la Nación, Martínez Casas, oriundo y formado en la provincia de Córdoba, se denosta el programa económico y social del peronismo basado en la profundización del proyecto industrialista, por la carencia de condiciones ‘armónicas’, que en palabras de La Nación no se debe a las condiciones histórico-políticas y a la resultante de la lucha entre fuerzas sociales (lucha que está en ese momento en pleno despliegue) sino a determinaciones naturales, geológicas.

Hasta aquí, La Nación. Veamos ahora las editoriales de La Prensa.

En un editorial de fines de enero, critica el proceso político y económico que se viene desarrollando desde el ascenso del peronismo al gobierno del Estado, al decir que

“las finanzas públicas –por entonces bastante maltrechas– fueron puestas a resguardo de la producción agraria, en un comienzo, hecho que, como quiera que se lo juzgue era y fue insostenible, puesto que si el tesoro del Estado no se alimenta de la economía, no tiene otra fuente, y mal puede admitirse que sean las finanzas fiscales las que puedan indefinidamente sostener la producción (...). Es prematuro decir todavía cuáles fueron los ramos de su economía que han resultado hasta hoy más favorecidos, en definitiva, con esta política desde que se comenzó a aplicar. Dudamos que sean los agricultores”.

Cabe señalar la operación retórica que identifica el concepto ‘economía’ con el interés particular de la fracción de burguesía que representa. Al tiempo que rechaza el mecanismo central del modelo industrialista distributivo, como lo es en ese momento el monopolio del comercio exterior, fundamentalmente en un nuevo contexto de reapertura del mercado mundial, tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial:

“Esta vinculación del Estado con la producción del campo está en horas de prueba. El Estado vendedor único –y, desde luego, comprador único, que frente al agricultor ‘elimina los intermediarios y suprime las ganancias inmotivadas’– es más un aforismo que una plena verdad. El ‘comprador y vendedor único’ suele tener a su frente a otros países que siguen la misma política; está solo como comprador pero no lo está como vendedor. Puede fijar los precios a que adquiere, pero no puede hacerlo con los de venta. Además, la guerra había suprimido la competencia, alma del comercio, para sustituirla por la necesidad; ahora la competencia que en vano se querría barrer, puesto que es la esencia de todo acto mercantil, ha reaparecido, y, naturalmente, los precios han iniciado un descenso que no parece querer detenerse (...). El balance de la política agrícola, consistente en unir la suerte de las finanzas públicas con la de la agricultura, no es beneficiosa. En cuanto al agricultor argentino, no exageraría si dijese que por 1 con que lo ayudaron, le tomaron después 20” (La Prensa, 28/1/1949).

En este contexto, La Prensa será el portavoz de los requerimientos de la industria foránea, que reclama la entrega de materias primas argentinas, liquidando incluso los eslabones mínimos de industrialización local, posición ésta que fuera, incluso, duramente criticada por la pequeña industria oleaginosa local (citada más abajo). En su editorial titulado “*Colocación*

del lino argentino en el exterior”, y tomando literalmente la declaración de un órgano británico, sostiene:

“La colocación de las cosechas argentinas de lino en el exterior constituye en estos momentos un serio problema, que de no resolverse a tiempo puede traer consecuencias graves. Sobre el particular, la publicación británica ‘Corn Trade News’ sostiene que los países compradores se abastecerían en la Argentina si el lino se les entregara una parte en aceite y otra en semilla. Para esto, nuestro país sólo tendría que abandonar su política de vender únicamente semilla transformada en aceite”.

Y recomienda, en pocas palabras, siguiendo las necesidades de los monopolios británicos, *“una suspensión de la elaboración de aceite, hasta tanto la demanda de los mercados del exterior aconsejara la conveniencia de reanudarla”* (La Prensa, 26/3/1949).

Más adelante se volverá a objetar duramente el desarrollo industrialista argentino:

“Devolver a los hombres de campo el importe de sus ganancias sería una justa medida de gobierno; ¿pero cómo hacerlo? Si eso parece ilusorio, por lo menos que no se repitan los experimentos de los últimos años. No debemos olvidar que tanto la agricultura como la ganadería siguen siendo siempre las industrias madres del país, base de todo progreso y bienestar” (La Prensa, 18/4/1949).

Finalmente, bajo el título de *“Industrias rurales e industrias fabriles”*, el editorialista de La Prensa, refuerza los argumentos ya citados en torno a esa antinomia producción primaria-producción industrial (donde se observa en el título del editorial la aclaración de ‘industrias’ para referirse también al sector rural). Allí critica los fundamentos del modelo industrialista, aprovechando una difícil coyuntura donde se requiere un mayor caudal de divisas, estando trabadas en Gran Bretaña las libras ganadas en el comercio bilateral:

“Entre los contrastes más serios experimentados por nuestro país en los últimos años, debe señalarse la disminución del cultivo de cereales. Es un fenómeno que verdaderamente conmueve los cimientos de la economía nacional y al que no se le quiso dar importancia por las ilusiones puestas en lo que se llamaba la industrialización de la República. El gobierno nacional acaba de hacer un llamamiento a los agricultores a fin de que aumenten en 1.500.000 hectáreas las siembras de trigo. Esa actitud ha producido buena impresión en cuanto revela el reconocimiento de que el remedio de los males ocasionados por un excesivo entusiasmo industrial –mejor sería decir fabril–, está en el trabajo rural, la industria nacional por excelencia, que no ha precisado estímulo, fomento, amparo ni protección, sino libertad y nada más que libertad para hacer del olvidado y semidesierto territorio argentino un emporio de riqueza (...). No se puede olvidar que el gobierno está en deuda con la agricultura, por las utilidades realizadas a costa de ella, cualquiera fuese el destino que se les dio. Bienvenidos todos los progresos manufactureros y fabriles que sean el fruto de la libre competencia; bienvenidos también si son el resultado de una protección moderada y transitoria; pero que no nos entusiasmen al punto de sacrificar las industrias rurales, que son el sostén de toda la economía nacional” (La Prensa, 13/6/1949).

Desde esta perspectiva compartida, La Nación y La Prensa recurrieron –como herramienta de construcción de consenso en su tarea de deslegitimar al modelo de acumulación puesto en

marcha por el gobierno de Perón y de sumar voluntades en la defensa cerrada del interés agroexportador y agroindustrial— a la reproducción literal en sus páginas de diversas publicaciones de la prensa de Inglaterra y EE.UU. Haciéndose eco de éstos, reclaman la apertura al ingreso de los capitales ingleses y/o estadounidenses, confirmando la relación de dependencia respecto de los mismos.

De esta manera, La Prensa cita al periódico londinense *The Statist*, el cual reclama una “*urgente revisión de la política económica de la Argentina*”, ya que el problema “*que debe enfrentar la República es la búsqueda de capitales necesarios para su programa de desarrollo, que es superior a los medios de que dispone el país*” (citado en La Prensa, 23/1/1949). Y más adelante hará lo propio al reproducir al diario de Nueva York *Journal of Commerce*, donde se exigirá a la Argentina que ingrese a los órganos del control financiero de las potencias, recientemente creados, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial:

“La Argentina necesita dólares desesperadamente, pero hasta el momento no se ha mostrado dispuesta a facilitar a ninguna dependencia del gobierno de Washington un informe sobre su verdadera situación financiera (...). El gobierno del general Perón trata ahora de hacer que las compañías norteamericanas, en su carácter de exportadoras, soliciten diversos créditos al Banco de Exportación e Importación (estadounidense), de manera de mantenerse fuera del cuadro y evitar también que aparezca en éste la real situación de las finanzas de su país. El mejor consejo que pueden ofrecer los funcionarios norteamericanos es que la Argentina se incorpore al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional, lo que obligaría a esa nación a revelar –por lo menos a esas dos organizaciones, aunque no fuese públicamente– su verdadera situación (...). Eso abriría a la Argentina una nueva fuente de créditos, y se sabe que John McClooy, presidente del BM, ansía que ese país ingrese en su organización, porque así cesaría la presión que ejerce constantemente la Argentina para que se cree un Banco Interamericano” (reproducido en La Prensa, 10/3/1949).

Es sumamente significativo el contenido de la presión ejercida por un sector del capital estadounidense, que nosotros apenas podemos relevar aquí de manera parcial, a través de la cita de La Prensa. Si bien este tema escapa a nuestro estudio,⁷⁷ de todas maneras cabe mencionarlo, sobre todo teniendo en cuenta el desarrollo futuro de la avanzada del capital financiero monopolista a través de los organismos de crédito y las consecuencias que tuvo para la Argentina. Lo que en rigor se propone para nuestro país es que el mismo obtenga créditos a través del FMI y el BM, endeudándose como Estado, en lugar de que los créditos

⁷⁷ Cabe señalar, al respecto, lo indicado por un estudioso de las relaciones argentino-estadounidenses: “*La crisis de 1949 marcó un punto de inflexión en el desarrollo de la política económica peronista. Diversos factores, externos e internos, influyeron en la gestación de dicha crisis. Entre los externos podemos destacar la actitud expansiva de los Estados Unidos a través del Plan Marshall. Esto convirtió al país del norte en el principal proveedor de los países europeos afectados por la guerra. La consecuencia negativa para la economía argentina, que junto al resto de los países latinoamericanos quedó excluida de dicho plan, fue la fuerte caída en cantidad y valor de sus exportaciones –carne y cereales, fundamentalmente–. Además, ya en 1949 los ‘términos de intercambio’ estuvieron 12% por debajo del año anterior. Cayó la disponibilidad de divisas, lo cual generó dificultades a los empresarios industriales para importar maquinaria y materias primas*” (Morgenfeld, 2011: 354 y 355).

los asuman las compañías dispuestas a invertir en el país a través del Banco de Importación y Exportación estadounidense.

Al mismo tiempo, se critica la posición que en ese momento venía defendiendo el gobierno argentino de crear un Banco Interamericano, donde los países de la región tengan una relación de fuerzas más equilibrada respecto de los EE.UU. Cabe agregar que recién tras el golpe de Estado que llevo al exilio a Perón la Argentina firmó un acuerdo de préstamos con el FMI.

En esta línea, destacamos el editorial del diario estadounidense *New York Herald Tribune*, reproducido íntegramente en La Prensa, cuyo título original es “*El socialismo de Perón*”. Allí se afirma:

“La gran especulación emprendida por el gobierno en el comercio de los productos de primera necesidad –comprando las cosechas del país en bloque y vendiéndolas al exterior con una utilidad sustancial– parece haber agotado sus posibilidades. El gobierno está dando subsidios a los productores de carne, que se quejan amargamente de los costos de la mano de obra y porque hay abstención en el envío del ganado al mercado; y el presidente Perón recomienda a los argentinos que coman menos carne porque eso bueno para sus hígados y bueno para el mercado de exportación” (reproducido en La Prensa, 4/5/1949).

Por otro parte, La Nación publicará también en sus páginas al órgano financiero británico The Times, quien se expide sobre el modelo económico argentino (en el marco de las duras negociaciones comerciales bilaterales, analizadas más arriba) en los siguientes términos:

“Sería exagerado decir que el plan quinquenal del Sr. Miranda ha fracasado, pero sí es cierto que ese plan ha superado a los recursos del país en ciertos aspectos. Sus reservas de oro y dólares se han evaporado más o menos. Ha desaparecido la escasez mundial que le permitía tener al mundo pendiente de sus cereales y tropieza con dificultades para importar una cantidad suficientes de artículos manufacturados que le permitan sostener su programa de desarrollo económico” (reproducido en La Nación, 1/2/1949).

En defensa del modelo industrialista-distributivo, nos encontramos en el período con la incipiente industria aceitera local, que a través de la Cámara Argentina de la Industria Oleaginosa sienta posición en defensa de la motorización de dicho sector, rechazando rotundamente la postura de promulgar la exportación de bienes primarios (en este caso, semillas de lino) sin ningún tipo de transformación industrial local. A dicha posición – aparecida en un editorial del diario La Prensa analizado más arriba– se contesta desde la industria oleaginosa, en una nota dirigida al Poder Ejecutivo:

“Ante la traidora y capciosa información del diario ‘La Prensa’ referente a la comercialización del lino, esta Cámara se hace un deber en declarar su más amplia identificación con las sabias directivas impuestas por el gobierno al respecto, solidarizándose con ellas sin reticencias. Cúmpleme también, en nombre de la industria, ponerme a disposición de las autoridades a fin de demostrar la mala fe de dicha publicación” (reproducido en Democracia, 30/3/1949).

En síntesis, se puede observar la tensión entre un sector incipiente de capital agro-industrial (aceiteros) y sus pares agroexportadores. Estos últimos priorizan el estrechamiento

de lazos con Gran Bretaña —en medio de las negociaciones con dicho país por el comercio bilateral, como vimos más arriba—, subordinando absolutamente la definición productiva nacional a los requerimientos de esa potencia, hasta el punto de exportar los bienes primarios sin ningún tipo de valor agregado, si el mercado mundial controlado por las potencias imperialistas así lo demanda. Los sectores agro-industriales, por su parte, se dan una postura que plantea la defensa de la industrialización de los productos agrarios. Si bien el destino de esas mercancías será también el mercado externo, lo que se proponen es defender un mínimo proceso de industrialización local frente a las potencias industriales.

A su vez, desde la prensa cercana al proyecto industrialista, como lo es el diario Clarín, o directamente vocera del Gobierno, en el caso de Democracia, también se redactaron importantes editoriales que evidencian la agitada discusión sobre la cuestión del modelo de acumulación a implementar en el país.

En el diario Clarín se puede observar una posición ambigua en cuanto a la ponderación del papel que debe jugar, en el desarrollo del modelo económico, el Estado como propietario de servicios y recursos estratégicos y el capital concentrado estadounidense. En un editorial del día 27 de abril se lee:

“El capital norteamericano puede tener incluso la misión de colaborar en la tarea de acelerar la evolución económica de todas las naciones de esta parte del continente, hoy solidarias y unidas en el alto y decisivo propósito de preservar a América de los peligros que fueron causa de la ruina y del atraso de otras regiones del globo, en las que la civilización que nos es común ha corrido riesgos mortales. Los Estados Unidos necesitan, a su vez, amplios y fructíferos mercados para su exceso de dinero y sus plantas industriales. Hay que tener, entonces, un poco de paciencia. El desacuerdo no puede prolongarse por mucho tiempo más” (Clarín, 27/4/1949).

Dos días después desde la misma columna se celebra el monopolio estatal de diversos servicios estratégicos, criticando duramente la injerencia del capital foráneo en los mismos:

“ahora ese puerto, al igual que los ferrocarriles, los teléfonos, el gas y otros servicios públicos vitales, es de propiedad del Estado. ¡La única accionista es la Nación! Y lo es en beneficio de todos sus habitantes. ¿Cómo no habríamos de sentirnos optimistas sobre el presente y el porvenir de nuestra economía? ¿Es que alguien se imagina que las perspectivas del país en tal orden de cosas serían mejores y más sonrientes volviendo al régimen antiguo de servidumbre de los intereses privados de origen foráneo (...)?” (Clarín, 29/4/1949).

El diario Democracia será quien dispute abiertamente el discurso opositor desplegado desde La Nación y La Prensa. Haciendo referencia a un editorial de este último órgano, sostiene:

“La agricultura y la ganadería son nuestras industrias madres. Pero esta verdad, que es sentida por toda la Nación y debidamente valorada, no excluye ni invalida el anhelo de complementarlas con las industrias manufactureras. Estas tienen sobre aquéllas la ventaja de ofrecer mejores salarios a los brazos que funden en ellas sus posibilidades de producción y su fuerza de trabajo. El hecho puede pasar desapercibido para ‘La Prensa’, porque interés nacional e interés del pueblo, es decir, de la mayoría que forma la nacionalidad, no son valores

correspondientes para los capitalistas foráneos ni pueden serlo para sus servidores. Pero no puede pasar desapercibido para el pueblo, que es el interesado fundamental en que el proceso de la producción tome las formas más modernas y capaces de satisfacer sus necesidades, que no son las que le marcan los viejos cánones latifundistas, sino los que surgen de su condición humana. La industria nacional, que dispone de la mano de obra más capacitada de toda América del Sur –porque fue capaz de invalidar con su producción el bloqueo injusto a que nos sometió el colonialismo que tanto añoran ellos–, no significa negación de las industrias madres, sino valoración de sus productos transformados por ésta. No es un misterio, ni siquiera para ‘La Prensa’, que la transformación de una economía agropecuaria-industrial en industrial-agropecuaria es lo determinante en la supremacía de las dos mayores potencias de la actualidad: los Estados Unidos y la Unión Soviética. Y que, guardando las distancias, es un ideal que nos cabe a nosotros como a toda América” (Democracia, 19/4/1949).

Véase aquí la ponderación de la actividad agropecuaria como fuente privilegiada de recursos (renta agraria diferencial), aptos para ser utilizados en un proceso de profundización del desarrollo industrial integrador del país, a través de los mecanismos estatales erigidos con esta finalidad.

Intervención del Estado en la economía. Otro de los ejes que se relaciona con la disputa por el modelo de acumulación a desarrollar en la Argentina es el que refiere a la intervención del Estado en la economía.

Las Confederaciones Rurales Argentinas rechazan de plano el carácter de la intervención estatal, relacionado con el desarrollo industrialista basado en la distribución de la renta agraria diferencial:

“Desde algunos años atrás y coincidiendo con la adopción de medidas estatales que interfieren la iniciativa privada y gravitan desfavorablemente sobre su economía, se advierte una notoria declinación en el interés por las explotaciones agrícolas, estado de ánimo que se traduce elocuentemente en las cifras estadísticas correspondientes a los últimos 10 años que acusan alarmantes disminuciones” (reproducido en La Prensa 9/4/1949).

La Cámara Argentina de Comercio también critica la acción estatal, en el aspecto que le interesa al sector concentrado del comercio de exportación e importación nucleado en ella:

“En lo que se relaciona con nuestro país, está a consideración de la Convención Constituyente la sugestión de colocar el comercio de exportación e importación en manos del Estado. Es nuestra opinión que la Argentina debe continuar elaborando su grandeza sobre el fundamento de la libertad económica con todas las previsiones necesarias para asegurar una competencia emuladora y fructífera, pero con pleno respeto del potencial inconmensurable que encierra la iniciativa privada, verdadera levadura del progreso nacional” (reproducido en La Prensa, 11/3/1949).

Y desde la Cámara de Grandes Tiendas y Afines, vinculada al comercio en el mercado interno, fracción beneficiada con la política distributiva mercado-internista del Gobierno, se plantea:

“Partidarios de una economía libre, comprendemos, sin embargo, que en la historia de los pueblos muchas veces la realidad de los hechos es más fuerte que los mejores principios. Aceptamos, así, como necesarias, soluciones de emergencia, dictadas con evidentes y sanos propósitos, de bien público. No obstante ello, creemos que las medidas que se dictan en tal sentido nunca podrán violentar las leyes naturales, siempre más fuertes y permanentes que las normas de los hombres. Siendo así, tales normas de emergencia deberán permitir, si se quiere evitar efectos perniciosos, la vuelta más rápida posible al libre juego de las leyes permanentes” (reproducido en La Prensa, 22/3/1949).

En un juego de palabras confuso en cuanto a la posición sobre la intervención del Estado en la economía, intervención que a dicho sector del capital le garantizó un desarrollo inédito en la historia económica del país, se avala la imposición de determinadas protecciones a través de la acción estatal, sin por ello adherir a un avance del Estado en general, que limite el desarrollo de la propiedad privada, que es –en última instancia– condición de su existencia.

En términos similares, se manifiestan en la AAPIC, en el contexto del Congreso Económico del Norte, cercano a la política industrialista oficial, planteando cuáles deben ser los límites en los que la acción del Estado puede desplegarse: *“La intervención del Estado, al que debe concebirse como ente activo, se limitará a proteger los intereses del consumidor y a asegurar el recto funcionamiento de una competencia leal en todas las fases de la producción y la distribución”* (reproducido en La Nación, 12/12/1948).

‘Competencia leal’ debe interpretarse como protección de la industria local respecto de los bienes producidos por los capitales extranjeros más concentrados y cuya importación empujan en el país los grandes terratenientes y la fracción concentrada agro-industrial.

En el encuentro realizado por las cámaras empresariales del interior del país, también se propone al Gobierno que se abandone *“el sistema de la economía dirigida (...) y se supriman los instrumentos coactivos que dificultan el desenvolvimiento de la industria y el comercio, la libertad de comercio y el libre ejercicio de la oferta y la demanda, sin perjuicio de la vigilancia oficial relativa al abuso y a la especulación”* (citado en La Nación, 15/12/1948). Y remarcando la limitación a la intervención estatal, manifiestan en el mismo cónclave: *“luchar por la libertad de la iniciativa privada –libertad dentro del orden– con el apoyo y la orientación del Estado, en beneficio de la Nación”* (reproducido en La Nación, 17/12/1948).

Al mismo tiempo, demandan

“la implantación de la libreta de trabajo del peón rural, así como la libreta de trabajo obligatoria para todos los trabajadores que presten servicios como empleados u obreros en todo el país. Esta comisión produjo, asimismo, dictamen en un proyecto referente a la creación de leyes especiales que reconozcan a los agricultores el derecho de asociarse por el sistema cooperativista, fomentado las iniciativas privadas con estímulos económicos y encauzando sus actividades” (reproducido en La Nación, 15/12/1948).

Control estatal sin injerencia en sus negocios vitales; límites al capitalismo de Estado; control a los trabajadores y su régimen de trabajo; fomento de los pequeños capitales invertidos en el sector rural.

Será, por su parte, el Presidente de la Nación, Juan D. Perón, el que, en el acto donde se anuncia la estatización de la compañía de servicios navieros Doderó, defiende cabalmente el rol activo interventor del Estado en la economía: *“Apoyamos y realizamos en nuestra obra de gobierno la tesis de la intervención del Estado en la economía, con arreglo al principio de la función supletoria del mismo y en la medida que lo exija la defensa de los intereses públicos y el bienestar presente y futuro de todo el pueblo argentino”* (reproducido en Democracia, 14/5/1949). En ese mismo evento, el ministro de Hacienda Ramón Cereijo vindica la medida, celebrando *“el decidido propósito de rescatar para el Estado la prestación de todos aquellos servicios que interesan a la comunidad. Los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado y bajo ningún concepto podrán ser enajenados o cedidos para su explotación”*. Y puntualmente utiliza el ejemplo de la estatización de Doderó, para reafirmar que

“El gobierno ha creído oportuno comprar sus acciones y obtener su control, porque tiene un concepto amplio de lo que debe ser la misión del Estado como promotor del bienestar general y sus miras no están influidas por las conveniencias particulares de consorcios internacionales que pueden ver en esta medida una amenaza a los resultados de su cuenta de Ganancias y Pérdidas” (reproducido en Democracia, 14/5/1949).

También en ese tema se desplegó una ‘guerra’ de editoriales, haciéndose evidente la disputa en el campo ideológico en torno a esta problemática específica.

Desde el interés de los grandes terratenientes y los capitales más concentrados agroindustriales, opositores al carácter de la intervención estatal orientada hacia un programa de desarrollo industrial nacional, se publicaron una serie de editoriales a cargo de los diarios La Nación y La Prensa. El primero de ellos, ya a fines de diciembre del año 1948, rechaza la política oficial intervencionista por medio de una apología de la libre empresa, la cual toma como modelos los acuerdos de Bretton Woods y la posición interesada del capital angloamericano: *“Roosevelt, en el mensaje de apertura de la Conferencia de Bretton Woods, expresó que el comercio es la sangre que vivifica a una sociedad libre, y que se ha de procurar que las arterias por donde circula no sean obstruidas otra vez por barreras artificiales creadas en nombre de absurdas rivalidades económicas”*. Acto seguido, el matutino llama a *“reducir las barreras de toda índole que dificultan el comercio entre las naciones”*. Y se pregunta retóricamente: *“en vez de levantar barreras para evitar el acceso a las materias primas, ¿por qué no usarlas y cambiarlas libremente y fuera de las restricciones que siempre terminan por crear una dañina situación económica desigual y equívoca?”*. Y prosigue:

“Las trabas aduaneras y las reglamentaciones monetarias, al impedir el desarrollo del comercio exterior, determinan la escasez o la superabundancia de bienes con todas sus consecuencias políticas, sociales y económicas (...). En el orden interno, la acción del gobierno se traduce generalmente en mayores costos, menores rendimientos y hasta en una cantidad inferior de los artículos obtenidos. Sin beneficio alguno para la colectividad, disminuye las ganancias de los empresarios, quienes se alejan de las actividades que no compensan los esfuerzos hechos ni los capitales empleados” (La Nación, 28/12/1949).

Cabe señalar el sentido que encierra el término ‘desigualdad económica’ para este diario: la intervención del Estado en la lucha al interior del capital, en la defensa de los capitales medios y pequeños a los que se les hace llegar una porción de la renta agraria diferencial para su desarrollo, es una situación de ‘desigualdad’ e inequidad para los grandes terratenientes y los grandes capitales vinculados a la agroindustria.

Desde La Prensa, también se critica con similares argumentos:

“Una etapa tras otra, con más celeridad, tal vez, de la que pudo imaginarse, a lo largo de quince años, se ha realizado en nuestra República una experiencia completa en materia de intervención del Estado en la venta de la producción agrícola (...). Pero las alternativas pasadas, y las que se van presentando –no sólo entre nosotros, naturalmente–, dicen a las claras que la materia reclama nuevo examen y proyecto de soluciones” (La Prensa, 28/12/1948).

Al mismo tiempo, denuncia que la *“falta de equidad en el trato dispensado a los inversores, que se advierte en muchos aspectos de la materia, ha tenido necesariamente que influir sobre las condiciones del mercado”* (La Prensa, 15/5/1949).

Más tarde disparará directamente sobre el control del comercio exterior por medio del IAPI, herramienta central del modelo oficial:

“Las causas de abandono gradual de la agricultura son varias. La primera de ella es el monopolio virtual del comercio de cereales y oleaginosos. Las cosechas de 1946-47 y 1947-48 fueron buenas y los precios mundiales excelentes. Si en esos dos años no hubiera habido intervención oficial, los agricultores se habrían desquitado de los años malos, y muchos que son arrendatarios habrían podido comprar, holgadamente, las tierras donde están establecidos u otras equivalentes. Pero el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio adquirió las cosechas por un precio que, a su juicio, cubría el costo de producción y dejaba al colono una utilidad razonable” (La Prensa, 13/6/1949).

Finalmente, en La Prensa se ataca la política de control estatal y distribución de determinados insumos importados, tomando como caso testigo el del papel para diarios. Bajo el título *“Fondos comunes que revelan una tendencia peligrosa”*, el editorialista denuncia:

“El caso se agrava con el criterio simplista de repartir lo que hay, sin considerar por qué unos tienen mayores existencias que otros, criterio que, a juzgar por las declaraciones oficiales a que nos hemos referido, se va a extender a las mercaderías que están escaseando, que son todas las importadas. Parecería que no se repara en apelar a procedimientos parecidos a los del comunismo, en cuanto estos o aquellos elementos se toman o tomarán para fondos comunes, con tal de no desistir de un régimen de intervención gubernativa cada vez más riguroso y de resultados evidentemente negativos. Cada acto de intervención origina inconvenientes que obligan a nuevas intervenciones, que a su vez causan nuevos trastornos, y así la vida económica, la política, la social y hasta la doméstica, cuando se trata de conseguir provisiones, se desenvuelven en una atmósfera de día en día más asfixiante. La información muestra a las autoridades enredadas en mil problemas que nunca fueron de gobierno y que antes se resolvían por sí solos, en los tiempos en los que había de todo, aunque los comerciantes debieran traerlo de las antípodas” (La Prensa, 30/3/1949).

Quedará en manos de los editoriales de Democracia la defensa de la política intervencionista del gobierno de Perón:

“En sólo tres años cambió de manos la palanca fundamental para elevar o rebajar de rango a la nacionalidad y está hoy, segura y afianzada en las manos del pueblo. ‘Quien posee el domino de los transportes –dijo en su discurso de ayer el ministro del ramo– posee el de la producción’. Y quien posee el dominio de la producción posee la llave maestra que abre todas las puertas que llevan al porvenir. Esa llave, los transportes, y con ellos la producción, está en manos de nuestro pueblo, en manos de los productores. Estos sabrán agradecer a Perón la magnitud de su conquista” (Democracia, 6/5/1949).

Pocos días después, afirma en otro editorial el rol del Estado como planificador del desarrollo económico, incluyendo en el mismo a la actividad del capital privado, pero postulando el rol coordinador/planificador del Estado:

“La disposición constitucional relativa a la nacionalización de los servicios públicos no debe considerarse, ciertamente, como una espada de Damocles pendiente sobre la iniciativa privada. Sólo busca ella una mejor defensa de los intereses del pueblo, que involucra, desde luego, los de quienes asumen particularmente cualquier iniciativa de orden económico o financiero. En los casos presentes, tanto la compañía de navegación como el ferrocarril adquiridos por el Estado han prestado a la Nación encomiables servicios. Sin embargo, como lo señaló el presidente del Consejo Económico, es necesario evitar superposiciones antieconómicas y organizar de manera racional y coordinada todos los servicios del transporte, ya sean ellos terrestres, aéreos o marítimos. Bajo el imperio de la nueva Constitución, reclamada, obtenida y jurada por el pueblo, va concretándose, de esta suerte, un viejo anhelo nacional: ser dueños de nuestra riqueza; dueños de explotarla según nuestros intereses; dueños de transportarla y de comercializarla como las conveniencias de la Nación lo exigen. Sin egoísmos pero sí con equidad y justicia”. (Democracia, 15/5/1949).

Función social de la propiedad y el capital; división del latifundio; Economía Social. Uno de los aspectos con mayor grado de discusión en este período fue el que se refirió a dos conceptos lanzados por el Gobierno e incluidos en la nueva Constitución Nacional: la función social del capital y la propiedad, y el establecimiento de la Economía Social.

Perón, en un demarcativo discurso, define uno de los ejes centrales de la economía social:

“Hay todo un campo inmenso de modificaciones que no están contempladas [en la Constitución de 1853] y que son producto de los nuevos tiempos, hasta la parte de fondo que es la modificación en lo social para crear una economía social, ya que los nuevos tiempos no pueden admitir ni resistirán en orden la imposición del actual sistema capitalista tal cual está, más o menos, protegido dentro de nuestra Constitución” (reproducido en La Nación, 3/12/1948).

En un encuentro con empresarios, el entonces ministro de Hacienda, Miguel Miranda, también se refiere al concepto de Economía Social:

“Nuestro país marcha dentro de una economía social; en nuestro país el capital debe marchar aliado al trabajo para poder servir eficientemente a la economía nacional. Ya la palabra capital ha dejado de ser para nosotros fatídica, pues ahora en vez de defender intereses

foráneos o espurios de trust, etc., amparará los de la Nación y colaborará desempeñando el rol que corresponde a la grandeza de nuestra patria. No podrá el capital, como en el pasado, destruir riquezas caras a la Nación, desde que el sistema económico argentino está organizado en forma tal en que el capital sólo desempeña el papel lógico que le incumbe, es decir, incrementar los medios de producción aumentando la riqueza nacional”.

Sobre la función social de la propiedad determina:

“Los empleadores deben saber de una vez por todas que, si la comunidad les reconoce el derecho de propiedad y usufructo de los bienes de producción, es a condición de que estos estén al servicio de la comunidad (...). El abuso de la propiedad en estos tiempos ya no es tolerable y ya no será posible como en el pasado dejar de producir, tirar bienes, como ocurrió con el vino o hacer convenios para no producir más” (reproducido en La Nación, 12/12/1948).

La única entidad que hace pública su posición, a través de los diarios, sobre la cuestión del carácter de la propiedad y la economía, en el marco de la reforma integral de la Constitución Nacional, es la Sociedad Rural Argentina. En una extensa nota firmada por su presidente Martínez de Hoz, la entidad tradicional de los grandes terratenientes disputa el contenido ideológico que encierra la función social de la propiedad:

“La Sociedad Rural Argentina, sensible a las nuevas necesidades y derechos de la colectividad y a la transformación sufrida por el concepto clásico, cerradamente individualista, de la propiedad, comparte el criterio –que ya expresara antes de ahora en diversas oportunidades– de que el alcance del derecho de propiedad no debe llegar hasta amparar al propietario que hace un uso o da un destino de la tierra contrario al interés social, ya sea manteniéndola abandonada o improductiva o explotándola en forma manifiestamente inadecuada o irrazonable (...). Lo que el interés social reclama, y en lo que el auténtico productor agrario está absolutamente identificado, es que la tierra produzca y sea bien explotada en la forma y extensión más conveniente según la índole de la explotación y ubicación de la misma. No sólo la pequeña propiedad rural, sino también la mediana y la grande, se justifican así económicamente en la Argentina y sirven, en su caso, en interés de la comunidad debiendo merecer, en ese sentido, el reconocimiento, la protección y estímulo de la ley”.

Y especialmente sobre la proyección oficial de división del latifundio en propiedades de menor tamaño, la SRA define taxativamente:

“La Sociedad Rural Argentina estima que la reducción propuesta, en cuanto expresa que ‘la Nación garantiza la propiedad como función social’ y que ‘se adoptarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios’, si bien puede traducir conceptos inobjetables y plausibles, es susceptible, asimismo por su laxitud e imprecisión, de dar lugar o servir de fundamento a medidas que podrían llegar hasta el menoscabo profundo y aniquilamiento virtual del derecho de propiedad (...). El de propiedad, como los demás derechos y garantías individuales, reconocido y proclamado por todos los países de organización y fines análogos al nuestro, no sólo es compatible con el interés social sino que no es concebible el logro del bienestar social y progreso de la Nación sino a condición de que aquellos estén plenamente asegurados. En este orden de ideas, la Sociedad Rural entiende que la afirmación de la función social de la propiedad puede y debe realizarse dentro de una

perfecta armonía con la vigencia de los derechos y garantías esenciales de todo habitante del país, cuya salvaguardia debe ser intergiversablemente consagrada. Toda otra posición, aparte de confundirse con sistemas o regímenes extraños a nuestra modalidad y al espíritu y esencia de la organización política y social adoptada por la nación y proclamada asimismo en otras disposiciones de la reforma proyectada, conduce a debilitar o restar acicate a la actividad productora, con la apreciable reducción de la riqueza”.

Finalmente, concibiendo como motor primero del funcionamiento de la economía nacional a la producción agrícola-ganadera, califica:

“Si se tiene en cuenta el significado y trascendencia de la producción agropecuaria en el cuadro económico de la nación, como generadora de su riqueza fundamental y fuente casi exclusiva de la obtención de las divisas necesarias para el mantenimiento de su estructura económica, se percibirá de inmediato que la nueva disposición sobre la propiedad puede convertirse en un grave obstáculo de su bienestar y progreso difícil de superar, ya que su inclusión en la Constitución le conferirá carácter de permanencia prolongada” (reproducido en Clarín, 30/1/1949).

Como señalamos anteriormente, será la SRA la única entidad de la burguesía en el país que hace una aparición pública, incluso de magnitud importante, para disputar ideológicamente el significado del carácter social de la propiedad; en este caso, de la tierra. Haciendo una defensa de la gran propiedad terrateniente, caracteriza la función social como eficiencia productiva, presentando de esta manera su interés en tanto gran propietario rentista como el interés del conjunto de la sociedad: es la eficiencia productiva de la gran propiedad agropecuaria la que cumple esa función social. Con esto, traslada el eje de lo que debe considerarse como interés social o general, lo que podemos asociar con aquellas posiciones que presentan el interés de la gran burguesía terrateniente como el interés nacional. Lo que oculta la SRA es la discusión sobre la utilización de esos cuantiosos recursos que, bajo la forma de renta agraria diferencial, ingresan al país mediante la producción y venta, esencialmente al mercado externo, de los bienes agrícola-ganaderos. La ampliación de esa producción, como toda creación de riqueza, no es lo que se disputa, sino el carácter de esa producción: si permanece concentrada en grandes extensiones de tierra bajo la propiedad de un reducido número de terratenientes; o si se divide el latifundio y se crean múltiples explotaciones (por ejemplo bajo la forma de cooperativas agrarias); luego, si esa renta diferencial queda en manos de los grandes terratenientes o si se la canaliza, a través del Estado, en un desarrollo industrial profundo.

Cabe citar como contracara de la rigurosa posición de la SRA el discurso de Perón, conducción de la alianza social industrial distributiva, en un acto por el 1° de mayo, donde se explicita la contraposición entre la nueva Constitución de 1949 y la de 1853. Queda en su persona la lucha ideológica contra la SRA, incluso dando un mensaje hacia las fracciones de capital que constituyen la alianza social en el Gobierno (y sus voceros mediáticos como

Clarín e incluso la propia Democracia), que han venido tomando, en lo que a la discusión sobre función de la propiedad refiere, una posición más conciliadora:

“Es inútil el empeño de sostener que la Constitución de 1853 no ha sido obstáculo para el desarrollo de la Argentina. El argumento es capcioso por múltiples consideraciones, dos de ellas fundamentales: que la evolución de la Argentina, como la de todo el mundo, se ha verificado desde mediados del siglo hasta la segunda década del presente, dentro de una misma tendencia u orientación política y económica, mientras que en los últimos treinta años las cuestiones sociales adquieren importancia capital y llevan al mundo a una completa transformación; y que cualquier texto legal es bueno para cualquier eventualidad siempre que esté dispuesto a desconocerle o a vulnerarle con apariencias legales cuando lo exijan imperativos de realidad. Pero esas ideas [las de la Constitución de 1853] se encuentran ya superadas y sólo se empeñan en mantenerlas quienes constituyen o sirven a las clases desplazadas. El respeto a la libertad individual no puede ser en una concepción moderna, un derecho ilimitado, no ya porque ese derecho se ha de armonizar con el de los demás, sino porque en ningún caso se ha de utilizar como elemento de lucha contra la esencia misma de la libertad. Únicamente al amparo de un inconsciente liberalismo incontrolado, se ha hecho posible la propaganda de regímenes de despotismo que han acabado por la implantación, en naciones de tipo democrático, de sistemas de tiranía de izquierda o de derecha. A quienes tal posibilidad no les inquiete y no vean la precisión de precaverse contra ella, será porque en el fondo la deseen y añoren una dictadura capitalista o una dictadura proletaria, según sea la posición que ocupen dentro de la organización social” (reproducido en Democracia, 2/5/1949).

En síntesis, según Perón avanzar hacia una nueva fase industrialista, que desarrolle la industria pesada y quiebre los lazos de dependencia económica respecto de los centros imperiales, implica reformar íntegramente la matriz jurídica establecida en 1853 por los vencedores de Caseros.

También, en este caso, fue un canal privilegiado en la disputa ideológica la prensa escrita de alcance nacional.

Por un lado, el diario La Nación será quien realice una defensa abierta de los principios de la Constitución de 1853, en los momentos previos a la sanción de la nueva carta magna:

“Se aproxima a su centenario nuestra admirable Constitución, que tuvo por modelo a la que tres cuartos de siglo antes se habían dado los Estados Unidos de América y que también sigue en vigor, (...) testimonio de nuestra capacidad para la vida orgánica (...). Salimos de la incoherencia anárquica y de la barbarie despótica cuando patriotas iluminados, actores en tan larga tragedia, se pusieron de acuerdo sobre los principios que debían guiarnos si queríamos figurar entre los pueblos cultos, pacíficos y prósperos de la tierra (...). Muchas veces se ha proyectado introducirle enmiendas parciales, pero nunca se ha pensado en sustituirla ni en alterar las bases fundamentales de su sistema. Contra las veleidades de este género (...) actuaba su evidente excelencia y su sabia flexibilidad. Ninguna reforma benéfica ha encontrado en ella obstáculo insalvable y todas pueden invocar en su apoyo algunas de sus normas, armoniosamente dirigidas a la conquista del bienestar y a la defensa de la libertad. Desde este punto de vista, su ejemplo es paralelo al de la Constitución de los Estados Unidos, tanto más vieja que la nuestra. Aquella formidable nación, cuyo desarrollo sigue asombrando al mundo,

reconoce en sus instituciones el fundamento de esa grandeza y aspira a mantenerlas como una garantía de su futuro (...). Pero como por primera vez en nuestros anales se ha votado –en condiciones objetadas por la minoría– una ley que autoriza la reforma general, sin fijarle designios ni límites, los convencionales recibirán un mandato en blanco y no cabe excluir de antemano ningún posible extremo de su espíritu innovador. Y ante la incógnita sin precedentes que se plantean sus futuras sanciones, sólo cabe hacer votos para que el patriotismo las esclarezca y no se deslice en ellas nada que contraría la vocación liberal del pueblo argentino ni fuerce transitoriamente el derrotero histórico de la nacionalidad” (La Nación, 5/12/1948).

Tomando como arquetipo la tradición jurídico-política de los EE.UU., se realiza una vindicación de la Constitución argentina de 1853, cuyo contenido liberal no aparece como el resultado de la victoria de una fuerza política y social en la mitad del siglo XIX, cuyo principal beneficiario serán los grandes terratenientes y las oligarquías de las provincias, sino como la cristalización de la vocación del pueblo argentino. La apología de la Carta Magna, cuya esencia es intocable, tiene como base la defensa de la propiedad privada y su concentración en pocas manos.

Por su parte, La Prensa publicará una larga cadena de editoriales al respecto, asumiendo el rol de guardián ideológico de la vieja Constitución pos-Caseros:

“Resulta así que esa obra, lejos de haber caducado por el tiempo, los acontecimientos y la historia, se defiende por sí sola en cuanto se trata de sustituirla o reformarla (...). Cuanto menos se toque del armonioso conjunto, menor será el peligro de incurrir en errores que tal vez sean de trascendencia. Uno de ellos puede consistir en creer que los derechos individuales se oponen al interés social, cuando lo que hace fuerte, próspera y culta a una sociedad es precisamente el respeto del individuo y de sus derechos” (La Prensa, 14/1/1949).

Explícitamente, se enfatiza en la contradicción interés individual (de clara raíz liberal) versus interés social/colectivo. La propuesta oficial de plasmar en una nueva Carta Magna políticas de Estado tales como la intervención estatal en la economía, la nacionalización de los recursos estratégicos, la protección laboral, y hasta el reparto igualitario del papel de diario, atenta –según la opinión de La Prensa– contra la libertad y los derechos del individuo.

La libertad individual es el correlato en la sociedad civil de la libre empresa, el libre comercio, ahora intervenidos por un Estado industrialista redistribuidor. Sobre esta cuestión, se añade: *“El hombre es un fin en sí mismo y no un simple instrumento sometido a fuerzas sociales que se suponen superiores a él” (La Prensa, 12/1/1949).*

Y en cuanto a la defensa del derecho absoluto de la propiedad privada, enuncia en un editorial titulado con la consigna *“Inviolabilidad de la propiedad privada”*:

“La Constitución Nacional de 1853 establecía que la propiedad era inviolable, y ningún habitante de la Nación podía ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley. El Código Civil, precisando el concepto de propiedad, dice que es inherente a ella el derecho de poseer la cosa, de disponer o de servirse de ella, de usarla y gozarla según voluntad del propietario. Él puede –agrega– desnaturalizarla, degradarla o destruirla, venderla, gravarla, percibir sus frutos, prohibir que otro se sirva de ella, etc. No se ha de deducir de esos términos,

como se ha hecho últimamente, podemos decir, que aquel concepto de la propiedad sea cruda y exclusivamente individualista. El interés general prevaleció sobre el particular en los casos de expropiación por causa de utilidad pública y, como lo reconoce el mismo Código Civil, la propiedad está sujeta a restricciones impuestas en mira del interés público, las cuales son regidas por el derecho administrativo. Con este conjunto de disposiciones constitucionales y legales, casi centenarias las primeras, y también de antigua data las segundas, jamás el derecho de propiedad y las calidades que le son inherentes fueron obstáculos para que el interés general ocupase el lugar de primacía que le corresponde con relación a los intereses particulares”.

Se naturaliza así el carácter privado de la propiedad bajo una concepción liberal que, en este caso, reniega de cualquier acción estatal tendiente a distribuir la renta nacional hacia la fracción de capital local menos concentrado. Se niega que haya contradicción entre el derecho absoluto a la propiedad privada y el interés general, es decir, entre la reproducción del sector más concentrado del capital en el país y la del resto de las fracciones sociales y clases sociales. Privilegiando el derecho de propiedad sobre el resto de los derechos individuales, y alertando que el planteo de su ‘función social’ con rango constitucional es un atentado en contra de aquel, que sustituiría su carácter inviolable, continúa el editorialista:

“La coexistencia del atributo de la inviolabilidad de la propiedad privada y la preeminencia que siempre se ha reconocido a los intereses generales, se explicaba porque el régimen jurídico de aquella, que nos ha regido cerca de un siglo, no era el producto de la improvisación ni de la invención de nuestros legisladores, sino el fruto de la elaboración secular del derecho en todos los pueblos civilizados de la tierra. Las naciones han pasado por muchas perturbaciones, han nacido escuelas y doctrinas sociales y políticas, pero ni unas ni otras han podido con uno de los fundamentos de la sociedad como es el clásico derecho de la propiedad individual. Vaya lo dicho como uno de los tantos comentarios que pueden hacerse con motivo de la sustitución del atributo de la inviolabilidad de la propiedad privada por la ‘función social’, que se le asigna en la reforma constitucional” (La Prensa, 31/3/1949).

Tomando el argumento que manifestara la SRA en su documento lanzado en este mismo período, La Prensa completa su defensa del derecho absoluto e inviolable de la propiedad privada con la vindicación de la propiedad concentrada, es decir de la gran propiedad ilimitada, esencialmente en cuanto a la propiedad de la tierra se refiere:

“Sin estancias no puede haber ganadería y no puede haber estancias sino en extensiones de campo mayores que las necesarias para la explotación agrícola. La explotación ganadera en reducidas superficies de tierra es antieconómica. Si producimos a más bajo costo que cualquier otro país es porque lo hacemos en gran escala, favorecidos por la extensión del territorio y lo reducido de la población. Sin embargo, las autoridades van saliendo adelante con su propósito de obligar al fraccionamiento de todos los establecimientos de campo de alguna importancia mediante los impuestos, especialmente los de contribución territorial, transmisiones a título gratuito y al mayor valor. Para la economía agraria, se entiende por latifundio la tierra inexplorada a causa de su gran extensión con respecto a la capacidad y medios de su dueño para hacerla rendir lo que de ella es razonable esperar. No es ese el caso de la gran mayoría de los establecimientos ganaderos argentinos. Cuando los años 1930 a 1935 se produjo la baja

mundial de los precios de los cereales, la República Argentina habría caído, sin exageración, en un estado de miseria, si no hubiera sido por su producción ganadera. ¿Qué hubiera sido de nuestro país sin sus estancias? La tierra se divide y subdivide por la aplicación del derecho sucesorio; ese fraccionamiento no es ni más ni menos rápido que el requerido por el crecimiento de la población; apresurarlo es atentar contra la ganadería, privilegio de la República Argentina y no privilegio de unos pocos, porque ella es una de las principales fuentes de riqueza, que da movimiento al campo y a las ciudades, a la industria y al comercio interior y exterior” (La Prensa, 27/4/1949).

Y esta presentación del interés material particular de una fracción de capital con negocios en el país, como el interés del conjunto social, se realiza ahora no sólo mencionando a los grandes terratenientes rentistas ganaderos, sino a todo el capital privado en su conjunto. Este es un claro gesto a las fracciones burguesas mercado-internistas que vienen participando de la alianza social expresada en el peronismo. Bajo el título de *“Ganancias producen capital y nuevos capitales promueven el bienestar general”*, La Prensa imputa:

“Una ‘propaganda’ de combate, como tal exenta de ecuanimidad y orientada hacia la obtención del mayor número de adhesiones y no hacia la averiguación de la verdad, ha convencido a muchos de que el castigo de los capitales, y aún su destrucción, abrirán el camino de la felicidad común. No es así. Los beneficios de los capitalistas constituyen la condición del progreso y del aumento del bienestar general. Con las ganancias, sobre todo con las que exceden del mínimo indispensable para que haya un interés económico, se amplían y se perfeccionan las industrias, se abaratan las cosas y los servicios, se mejoran los salarios y se alivian las condiciones de los empleados y obreros”.

Y sobre la función social del capital y el avance del Estado en el control directo de varias compañías, sentencia:

“El Estado no reemplaza a los hombres de negocios. Toma las empresas prósperas y las convierte en explotaciones deficitarias a las que sostiene aumentando los impuestos o emitiendo papel moneda, con lo cual traslada el déficit a los trabajadores (...). Y, como se ha visto, la prosperidad del industrial y del comerciante no solamente es beneficiosa para ellos sino también para la colectividad, porque las utilidades permiten perfeccionar y abaratar las cosas que ellos fabrican y ponen al alcance del público. Eso es lo que hemos querido significar al decir que ganancias producen capitales y que los nuevos capitales promueven el capital general” (La Prensa, 14/5/1949).

A modo de síntesis, se denuncia exactamente un día después:

“Débese señalar, ante todo, que hay inseguridad sobre el tratamiento jurídico que merecerá la propiedad privada (...). El nuevo texto formula declaraciones que reducen considerablemente, en el orden de la propiedad, la actividad y la libre determinación individual. Desde el concepto que se formula en el sentido de someter a la propiedad, como función social, a todas las obligaciones que imponga el Estado con fines de bien común” (La Prensa, 15/5/1949).

Finalmente, cerrando esta saga, La Prensa vuelve a recurrir como cita de autoridad a los editoriales de los medios gráficos de los países centrales:

“En su edición de la fecha, el matutino ‘New York Herald Tribune’ publica el siguiente editorial titulado ‘El socialismo de Perón’: ‘El presidente Perón insiste en que su programa de nacionalización no significa restricción alguna a la iniciativa privada. Esto, por supuesto, no es la estricta verdad: todo acto de transferencia de las manos privadas a las del gobierno es una limitación de la libertad de empresa (...). Es el método más bien que el alcance del socialismo del presidente Perón el que causa preocupación. Uno de los factores más poderosos hacia la nacionalización en América del Sur ha sido el hecho de que gran parte del capital invertido en las empresas locales es extranjero, y ello ha impulsado la expropiación punitiva de parte de los regímenes nacionalistas. La Constitución de la Argentina permite al gobierno incautarse de las compañías pagando la intervención inicial y deduciendo lo que la firma haya obtenido en exceso de una utilidad “razonable” (...). El artículo 40 [de la Constitución] es un pesado mazo en manos del gobierno si se trata de emplearlo para obtener la aceptación de sus condiciones. El futuro del capital de propiedad extranjera no se presenta brillante debido a la dependencia del presidente Perón del espíritu nacionalista y del voto de los obreros entre sus compatriotas, y debido a algunas dificultades económicas que afligen a su administración” (reproducido en La Prensa, 4/5/1949).

El órgano estadounidense expone el estado de pánico existente en los capitales foráneos más concentrados, que controlaron históricamente los recursos estratégicos de un país como la Argentina (sometido a ese mecanismo de dependencia), al tiempo que, con claridad envidiable, ubica el verdadero peligro que constituía el peronismo para los intereses del gran capital trasnacional: el voto obrero entre sus compatriotas y su programa nacionalista.

El diario Clarín también participa de la disputa ideológica y la construcción de consenso, a través de sus editoriales que, por esta época, firma directamente Roberto Noble. Ya sancionada la Nueva Constitución, afirma:

“CLARIN opina que la CONSTITUCION de 1949 es superior a la de 1853 (...). Sólo una política de equidad económica y de justicia social tal cual se la expresa en la nueva Constitución ofrece las necesarias garantías como para evitar al país peligrosas convulsiones futuras. No es conducente aferrarse a los conceptos ya perimidos de propiedad absoluta y de capitalismo sin fiscalización (...). La reforma que comentamos, en síntesis, sanciona la ascensión al poder del estado llano, así como el estatuto de 1853 facilitó el advenimiento de la burguesía liberal a los puestos de mando que hasta entonces estuvieron en manos de la clase patricia, aunque patriota. Desde este punto de vista y como alguna vez lo dijo el general Perón, la innovación estructurada significa una póliza contra posibles y graves conflictos de orden social; la reforma implica, pues, una tentativa de conciliar, sin violencias inútiles, el privilegio de los menos con los derechos y las necesidades de los más, propósito que tanto como por las grandes masas del pueblo, debería ser celebrado y apoyado por los círculos detentadores de las riquezas acumuladas en gran parte gracias al esfuerzo colectivo” (Clarín, 18/3/1949).

Además de su adhesión a la reforma constitucional en general, se pueden glosar aquí algunos de los ejes que postula Clarín. Por un lado, se defiende la profunda igualación jurídica que propone la nueva Constitución para algunas fracciones de capital y de sectores populares y obreros, respecto de los grupos de poder oligárquicos que denomina ‘patricios’, aunque

cuidándose de denominarlos ‘patriotas’ —es decir, cuidándose de identificarlos con las categorías de la anti-patria. Por el otro, subraya en reiteradas oportunidades la cualidad del nuevo marco jurídico, en tanto tiende a evitar el conflicto social. Clarín lo presenta como la garantía de un orden social que incluye determinadas conquistas y la reproducción de fracciones sociales marginadas históricamente por la fracción de la gran burguesía, marginación que habría obtenido estatuto legal en la Constitución de 1853. En el discurso de Clarín se diluye el conflicto social, sus condiciones estructurales, en la sanción de una letra legal.

Agregaré el matutino en otra edición:

“La verdad es que el plan reformista oficial no sólo no niega los fundamentos doctrinarios, políticos, jurídicos e institucionales de la Constitución de 1853, sino que los respeta y aún los remozza, moderniza y refuerza con principios económicos y sociales nuevos que dan a la Carta Fundamental de la República un contenido digno del presente y del porvenir argentino. Con gran prudencia y equilibrio, se ha suprimido lo anacrónico e inoperante del viejo texto (...). Es un resultado que nadie puede dejar de celebrar, porque todos los argentinos teníamos algo que perder ante un posible viraje retrogrado o un salto en el vacío” (Clarín, 23/1/1949).

Con esto, se confirma la posición ambigua de Clarín, su capacidad para diluir discursivamente la contradicción entre los dos estatutos legales en disputa, en algunos puntos claramente antagónicos. Esta ambigüedad puede asociarse con la fracción de capital medio y pequeño mercado-internista, que constituye uno de los factores de la alianza social del peronismo, y cuya indefinición frente a ciertos conflictos que claramente demarcan dos campos en disputa ha sido una característica. Podemos recordar las posiciones del Congreso Económico del Norte, la Cámara de Grandes Tiendas y la AAPIC, renuentes a una mayor intervención estatal en la economía, a la aplicación de un control mayor a los grandes capitales y defensores, luego, de la libre iniciativa privada.

Democracia, como voz oficial del gobierno peronista, se expedirá en torno a la reforma constitucional y a la inclusión de la función social de la propiedad y el capital, dando cuenta de ciertos límites teóricos y argumentando de manera menos sólida que el propio Perón, citado más arriba en su discurso del 1° de Mayo. Por un lado, se valora la figura de quien, con su obra, inspiró el accionar la gran burguesía argentina, Bartolomé Mitre, para incluir la reforma constitucional propuesta en sus ideas y tradición política; por el otro, remarcará que la nueva Constitución complementa, sin contradicción aparente, a la de 1853. Tomamos como muestra dos editoriales de Democracia, en los cuales, entendemos, se reflejan estas ideas. El primero sostiene:

“Es bien cierto que los constituyentes de 1853 establecieron la libertad, con letras mayúsculas, en el momento escrito de la Constitución. Pero si necesariamente, según Mitre lo entendía, existe una relación directa entre el bienestar social y la libertad, hemos de admitir que el propósito de sus continuadores no pasó del deseo de conservar intangible la letra (...). En esto no podemos eximir de la responsabilidad que les corresponde a los continuadores del pensamiento de Mitre, porque cuando una posición intelectual es aceptada y coreada, debe

serlo hasta sus últimas consecuencias (...). Pero es de temer que la realización práctica de un pensamiento tan recto y avanzado no se estimaba interesante entonces por los tribunos de la oligarquía” (Democracia, 27/1/1949).

Y el segundo continúa argumentando:

“La reforma se hizo, no para anular, sino para perfeccionar la Constitución del 53 (...). Sea una muestra definitiva del avanzado criterio que inspiró nuestra nueva Carta su artículo 39: ‘el capital debe estar al servicio de la economía nacional y tiene como principal objeto el bienestar social. Sus diversas formas de explotación no pueden contrastar los fines del beneficio común del pueblo mismo’. Y también estas palabras del artículo 40: ‘la organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de justicia social’” (Democracia, 19/3/1949).

En síntesis, el desarrollo del proyecto industrialista distributivo requiere en determinado momento el avance hacia el control estatal sobre una porción mayor de la renta agraria diferencial, situación que es impedida por el *corsé* normativo establecido en la Constitución del '53. La reforma integral de la Carta Magna, y la inclusión en esta de la subordinación de la propiedad y el capital a su ‘función social’, significa en este momento un mayor control ejercido desde el Estado, reforzando sus capacidades como organizador de la producción y la distribución de los bienes y servicios, función expresada en el avance sobre la propiedad de los recursos estratégicos y los transportes.

La inversión de los términos en el modelo económico (de *agrario–industrial* a *industrial–agrario*), como plantea Democracia, supone una cooptación mayor por parte del Estado de la renta agraria y su canalización urgente hacia la producción industrial, esencialmente hacia la ‘industria pesada’.

En cuanto a los posicionamientos de las distintas fracciones de capital que se hicieron visibles en este período, podemos establecer varios alineamientos.

Por un lado, con respecto a la disputa por el modelo de acumulación a implementar en el país y en lo referido a la cuestión de cuál es/debe ser el motor de la economía nacional, se observa la intervención de las cámaras de la gran burguesía vinculadas a la producción y comercialización (en el mercado externo) agropecuaria y agroindustrial.

Así, la Bolsa de Comercio, la Cámara Argentina de Comercio, la Bolsa de Buenos Aires y la Cámara de Cereales confluyen en que el motor de la economía es el sector agropecuario, en el que deben concentrarse los recursos nacionales, y en tal caso sólo fomentar la industria estrechamente cercana a la producción rural, como la industria alimenticia y la de bebidas, industrias caracterizadas como naturales contra las denominadas artificiales, cuyo desarrollo implica transferencia de renta nacional y límites a las importaciones. En este último sentido, las cámaras citadas proclaman la libertad de introducción de los productos industriales de consumo masivo producidos en el exterior, mediante una reapertura de las fronteras comerciales, asociándose en este punto con los capitales monopolistas extranjeros.

Cabe volver a señalar la contradicción que se evidencia al interior de la burguesía agro-industrial, donde una pequeña pero pujante industria aceitera, representada en la Cámara de la Industria Oleaginosa, defiende la existencia de algunos eslabones de industrialización de productos agrarios (semillas para aceites), frente al ataque frontal de la industria extranjera y sus socios locales agroexportadores, avalando las políticas del gobierno de Perón.

En lo que refiere a la intervención del Estado en la economía y a su carácter, identificamos en primer lugar el rechazo abierto principalmente de la CRA y la CAC.

Desde la fracción de capitales medios y pequeños mercado-internistas que se hacen visibles en el período, tales como la Cámara de Grandes Tiendas y Afines, la AAPIC y la Federación Económica del Norte, se posicionan aceptando ciertos grados de intervención estatal, con límites establecidos en cuanto se permita 'la iniciativa privada' y garantice el derecho a la propiedad. De esta manera, no asumen la profundización del proyecto industrial distributivo que implica un grado mayor de intervención del Estado en la apropiación y distribución de la renta agraria nacional.

Frente a la 'función social de la propiedad y el capital', sólo se hace visible el rechazo absoluto por parte de la entidad tradicional y de trayectoria histórica como organización del sector hegemónico de la clase dominante en el país, la Sociedad Rural Argentina.

Es llamativo el silencio de las entidades empresariales que constituyen la alianza social del peronismo en cuanto a la defensa de la nueva Constitución y su invisibilidad en la discusión sobre la función social de la propiedad y del capital. La defensa de esta última y demarcativa cuestión queda en manos de los altos cargos del personal político.

Por último, se ha visto una 'guerra' de editoriales en la prensa de alcance nacional. La disputa sobre estas cuestiones de fondo, como lo son la caracterización del modelo de acumulación, la argumentación sobre su jerarquía, la legitimación o deslegitimación del carácter de la propiedad, etcétera, tuvo en los editoriales de los grandes diarios un lugar de privilegio, quedando manifiesto su papel de 'órganos', en cuanto definen los lineamientos políticos e ideológicos generales de los distintos sectores sociales, incluso de manera más sistemática y contundente que las propias cámaras empresariales.

Desde el interés de los grandes terratenientes y la fracción agroindustrial concentrada, La Nación y La Prensa jugaron este destacado papel en la construcción de consenso social, postulando el interés de dicha fracción de gran burguesía como el interés general de la Nación. Se puede desmenuzar la trama discursiva e ideológica de estos órganos en los siguientes temas: reiteradas referencias a las potencias occidentales (esencialmente EE.UU. y Gran Bretaña), la idealización de la actividad agrícola-ganadera, la naturalización del carácter primario-exportador de la economía argentina, la defensa del latifundio y su reacomodamiento semántico (definen latifundio no por su extensión sino por su condición de tierra cultivada o baldía), la caracterización –claramente peyorativa y denigratoria– como 'artificial' aplicada al desarrollo industrial nacional que compita (aunque en malos términos)

con la producción de los centros monopolistas/Estados usureros, la defensa a ultranza –y la caracterización como ‘natural’ e incluso primordial sobre el resto de los derechos individuales– de la propiedad privada, y finalmente la definición inconvencible contra la reforma integral de la Constitución Nacional y sus postulados, que habilitan un mayor control del Estado sobre la concentrada propiedad territorial y los recursos naturales estratégicos.

Clarín, como hemos señalado más arriba, tendrá una posición ambigua y moderada frente a los ataques lanzados contra el proyecto del gobierno peronista. Adhiere a las medidas económicas del programa oficial, constituyéndose en la expresión de la fracción de capital nacional mercado-internista que forma parte de la alianza social peronista, pero hace manifiestas sus imposibilidades a la hora de contrarrestar los argumentos de fondo de la gran burguesía opositora al Gobierno, derivando sus argumentos en la búsqueda de entendimiento con ésta, o presentando los cambios en la normativa constitucional como complementarios con la vieja Constitución del '53, diluyendo en el campo discursivo la contradicción de intereses que expresa cada proyecto normativo.

Democracia, por su parte, voz oficial del gobierno de Perón, tampoco logra la cobertura ideológica que la disputa en torno al modelo general de acumulación requiere. Si bien es quien sostiene una polémica conceptual con los editoriales de La Nación y La Prensa (respondiendo explícitamente a éstos), en las discusiones donde se requiere un mayor grado de definiciones teórico-conceptuales, no logra desmontar críticamente la posición de los órganos de la gran burguesía, matizando, por ejemplo, su visión con el ideario de Bartolomé Mitre.

Capítulo 7. Octubre de 1952 a febrero de 1953: agudización de la disputa por el modelo económico

Plan de Emergencia Económica y Segundo Plan Quinquenal: primera aproximación

Frente a la crisis económica desatada hacia el año 1949, que se prolongará con dos años de malas cosechas (1950 y 1951), profundizando la situación de falta de divisas y de ‘estrangulamiento’ económico y frenando el proceso industrializador, el gobierno de Perón lanzará, en febrero de 1952, el denominado Plan de Emergencia Económica⁷⁸.

En una serie de conferencias radiales en el horario de la cena, Perón explicó al pueblo argentino las razones de dicho plan y los grandes lineamientos del Segundo Plan Quinquenal de 1953 en su devenir histórico:

“Los planes de la antipatria eran muy simples; obligarnos al empréstito que importaba perder nuestra independencia económica; imponernos la vuelta del capitalismo internacional o sea el retorno de la explotación de nuestro pueblo; terminar así con el foco de la justicia social y con el mal ejemplo del Justicialismo en el mundo y, por último, obligarnos a la aceptación de ciertas condiciones políticas entre las cuales figuraba la firma de pactos, el de compromisos que yo ya había prometido no firmar sin el consentimiento plebiscitario del pueblo argentino (...). Para tal entrega bastaba ‘una guiñada de ojo’ a los intereses del capitalismo internacional que ya sonreían pensando en el infinito placer de colocarnos sus cadenas al precio de los intereses usurarios, hipotecando así nuestro futuro y comprometiendo de nuevo nuestra independencia y nuestra soberanía (...). La otra solución... ajustarse el cinturón y afrontar el sacrificio requería el apoyo total de una voluntad firme y decidida: la del Pueblo argentino. En

⁷⁸ Diversas son las opiniones frente a la política económica peronista a partir de 1952. Para Waldmann, “El cambio de política fue particularmente llamativo en el terreno económico. En él se estableció una verdadera contradicción entre las ideas rectoras del Perón de los primeros tiempos y las medidas adoptadas por él en las postrimerías de su gobierno. Hasta 1949, el Estado había constituido la fuerza motriz del progreso económico; a partir de 1952, Perón manifestó en repetidas oportunidades que el Estado no era empresario y, por consiguiente, no debía competir con la empresa privada” (1985: 93). Levemente distinta es la opinión de Girbal-Blacha, para quien si bien existió un viraje de la política económica peronista que introdujo “prácticas liberales” (2001: 100), el eje del mismo se centró en “una vuelta al campo”, “a la espera de encontrar allí soluciones rápidas y seguras para paliar la crítica situación económica. El IAPI modifica sustancialmente su operatoria y se apresta a subsidiar a la producción rural” (2001: 97). Por su parte, Rougier interpreta que “El Plan de estabilización de febrero de 1952, también conocido como Plan de Emergencia, y una más decidida ‘vuelta al campo’ a partir de entonces, habrían de contrastar con la política inicial de expansión monetaria, fiscal y salarial, y de transferencias hacia las actividades manufactureras (...). En rigor el nuevo ordenamiento no representaba una innovación en materia de política económica sino una sistematización y extensión de las medidas que se venían aplicando desde fines de 1948 y constituiría un primer paso hacia la aplicación de otras de carácter más permanente” (2012: 138 y 139). En cambio, diferenciándose de todas estas posturas que centran su mirada en las decisiones del Gobierno y particularmente de Perón, Basualdo colocará el centro del análisis en los ataques empresarios para explicar los cambios: “El principio del fin del gobierno peronista comienza cuando la rentabilidad obtenida por las fracciones industriales dominantes comienza a descender. Entiéndase bien, a disminuir respecto a la época de oro (40% de rentabilidad sobre el capital invertido en 1949 por las subsidiarias extranjeras), lo cual no significa que siguiera siendo notablemente alta en términos históricos e internacionales (entre el 17 y el 18% en 1952 y 1953). Ante esta situación, tal como lo harán sistemáticamente en los años posteriores, las fracciones dominantes del capital llevarán a cabo una ofensiva política, ideológica y económica para instalar socialmente la convicción de que el problema radica en la excesiva intervención y gasto estatal y en el elevado nivel de los salarios” (2004: 37 y 38).

diez años de lucha junto al Pueblo yo sé, con positiva y definitiva realidad, todo lo que pueden las virtudes y los valores individuales y sociales que constituyen sus reservas esenciales (...). Pensé en esas virtudes y en esos valores cuando decidí tomar todas las previsiones necesarias. Sabiendo que ellas solamente serían cumplidas con la ayuda integral del pueblo y de sus organismos de estado, las anuncié el 18 de febrero de 1952, bajo el rótulo de 'PLAN ECONÓMICO 1952' (...). Pedí al pueblo que produjese más, particularmente en el campo, y los trabajadores, lo mismo que los empresarios honrados y patriotas, iniciaron una puja formidable para llegar a las metas de la mayor producción que requería el país. Los agricultores sembraron todo cuanto les fue posible y con nuestra ayuda fundamental y las condiciones climáticas favorables, nos han dado las más extraordinarias cosechas que registra el campo argentino. Una sola cifra prueba ,mi afirmación: en 1952 fueron sembradas con trigo, avena, cebada, centeno, lino, maíz y girasol, en total, más de 2.000.000 de hectáreas más que en 1951 y la producción, excluyendo la cosecha de maíz, será superior en 7.000.000 de toneladas con relación a 1951" (reproducido en Democracia, 10/2/1953). "Yo sé también, tal como lo expresara en mi primera conversación, que la deficiente y tardía aplicación de algunas medidas del Plan Económico de 1952 ha determinado un cierto desequilibrio entre precios y salarios, de poca importancia pero evidentemente injusta si tenemos en cuenta la cooperación y el sacrificio de los trabajadores en la ejecución del mencionado Plan. Yo espero que la Comisión Económica Consultiva nos señale el camino de las soluciones sobrentendiendo que es principio fundamental del peronismo subordinar los salarios al costo de vida. Y que los salarios serán aumentados si se mantienen o no se reducen los índices del costo de vida" (reproducido en Democracia, 12/2/1953). "El desarrollo dinámico de la economía nacional deberá realizarse mediante el equilibrio de la producción agropecuaria con la producción industrial que ya poseemos. Sobre este equilibrio armónico se iniciará, en 1953, el desenvolvimiento moderado de la industria pesada que exige el desarrollo pleno de la siderurgia nacional" (reproducido en Democracia, 14/2/1953).

Con estos argumentos, en los que se llamaba a profundizar los rasgos de 'soberanía política' y, fundamentalmente, de 'independencia económica', –siendo para ello imprescindible avanzar, en el proceso de industrialización, con la etapa de producción de 'maquinarias e insumos'–, se preparaba a la población para el Segundo Plan Quinquenal, que tuviera fecha de inicio el primer día del año 1953.

Por ello, hemos escogido para nuestra observación los últimos meses del año 1952, con el Plan de Emergencia en pleno desarrollo y la discusión previa al inicio del Segundo Plan Quinquenal peronista, así como los dos meses inmediatamente posteriores al inicio de su implementación.

El material relevado en el período nos permite ordenarlo para nuestra exposición y análisis en tres grandes ejes:

- Disputa por el mercado interno: precios, créditos, impuestos y magnitud del gasto público. Orientación de los recursos internos entre el desarrollo 'industrialista' y el 'agropecuario'.

- Disputa por el comercio exterior: órganos internacionales y unidad latinoamericana; precio internacional del trigo, lanas y carnes; papel del IAPI en el Segundo Plan Quinquenal
- Disputa por el modelo económico en general: modelo de acumulación y ‘motor’ de la economía; intervención del Estado; función social de la propiedad agraria y el carácter del ‘latifundio’.

Disputa por el mercado interno: precios, créditos e impuestos. Recursos internos entre el desarrollo ‘industrialista’ o el ‘agropecuario’

De acuerdo al material relevado, se hará evidente para el período una fuerte disputa por el control de los recursos económicos en lo que respecta al mercado interno, fundamentalmente observable en el conflicto entre el ‘control’ y la liberalización de los precios, en la política salarial y los índices de productividad obrera, en la orientación de la política crediticia e impositiva, todo ello dentro de la discusión entre los modelos ‘industrialista’ y ‘agropecuario’.

Precios. Se evidencia una disputa por el control de los precios internos de las mercancías, donde tanto los capitales vinculados al comercio minorista y mayorista, como los sectores de la producción de los bienes, esencialmente alimenticios (alimentos y bebidas), impulsan aumentos de precios violando los topes máximos oficiales, realizan acciones de boicot y presionan desabasteciendo al mercado interno. Sin duda, uno de los momentos de mayor tensión en este período se observó a partir de las acciones de sabotaje basadas en el incendio de campos en la provincia de Buenos Aires; en ese hecho se hacen presentes los grandes terratenientes quienes, tras los desastres materiales generados por los incendios, intentarán imponer un listado de demandas sectoriales.

Para darnos una idea global de la intervención del Estado en torno a la disputa por los precios internos, la oficialmente denominada ‘policía económica’ publica un informe sobre las acciones desplegadas en el período comprendido entre el 24 de marzo y el 30 de septiembre de 1952. Allí se consigna, para todo el territorio de la provincia, lo siguiente: 18.682 inspecciones, con un promedio diario de 143; la imposición de multas por un valor de 1.977.060 pesos y la clausura de 1.593 comercios por un total de 3.448 días. Entre las mercaderías incautadas, figuran 2.284 bolsas de papa, 10.725 kilos de carbón y 40.000 litros de vino (Democracia, 8/10/1952).⁷⁹

⁷⁹ En este sentido el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Aloé, afirma: “*En esta lucha en que el gobierno de la provincia se ha empeñado en llevar a fondo, seremos inflexibles. Si la ley pena el delito del individuo que se apodera de un bien ajeno tal como ocurre con el hurto y el robo, no podría hacer menos el Estado, en defensa del pueblo, para ampararlo contra los comerciantes deshonestos que día a día están no ya violando la ley, solamente, sino cometiendo actos delictuosos que significan una total falta de solidaridad con el pueblo que trabaja. En este sentido, la falta de orden moral, para el gobierno de la provincia tienen tanto o mayor valor que las faltas de orden material*” (Democracia, 24/12/1952).

Al mismo tiempo, los trabajadores rurales denuncian la preparación de un boicot contra la producción agrícola. La Federación Argentina de Sindicatos Agrarios, al tiempo que afirma su voluntad de no impedir el levantamiento de la cosecha, deja traslucir la existencia de presiones patronales para realizar un boicot a la misma:

“Ante las diversas noticias circulantes por las que se pretende hacer parecer a los trabajadores del campo dispuestos a realizar medidas inconsultas en los momentos del levantamiento de la cosecha fina y considerándose que todo ello nace de círculos interesados en dividir el movimiento rural argentino, la entidad desmiente tales aseveraciones” (Clarín, 4/11/1952).

Lo mismo revelan dirigentes agropecuarios al ministro de Comercio Exterior, Antonio Cafiero, respecto de una campaña derrotista que se viene realizando en los centros agrícolas para desalentar la venta directa de los productores o por intermedio de las cooperativas (Democracia, 6/12/1952).

En esta situación de presiones y boicots preanunciados, el Gobierno toma una serie de medidas tendientes a aumentar los precios máximos, pero sin liberar los mismos; al tiempo que se promueve la profundización de la intervención estatal en la esfera de la circulación, vinculando directamente a los productores de los bienes alimenticios con los centros de venta, marginando a diversos eslabones intermedios.

Así, entre octubre y noviembre de 1952 se fijan precios más altos para aceites comestibles, verduras y hortalizas, manzanas, peras, papas, novillos, fideos secos, caña de azúcar de la zafra del año 52 –lo que presiones mediante recibe el apoyo de la Unión de Cañeros independiente de Tucumán, que asume la representación de los productores de todo el país–, también se eleva por decreto el precio del maíz para la cosecha 1951-52, y se suprimen los precios tope del vino y del ganado en Liniers, esto último a raíz de un menor ingreso de reses al matadero.

En el mismo sentido se toman otras medidas complementarias que fomentan la producción de alimentos. Los ministros de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio dejan sin efecto la prohibición de vender carnes ovinas y porcinas en restaurantes un día a la semana y se dicta la suspensión de los precios máximos a esos productos (Clarín, 23 y 24/10/1952). Simultáneamente se rebajan las tarifas para el almacenamiento de grano (Democracia, 20/11/1952), y desde el Ministerio de Industria y Comercio se garantiza la compra a todos los productores de la próxima cosecha de algodón (año 1952-53) *“a precios que permitan un margen satisfactorio de utilidad para el productor”*, según nota de dicha cartera (La Nación, 16/10/1952).

La intervención estatal en el mercado no mengua y se orienta a reprimir la acción de los capitales intermediarios. Con el objetivo de contener los precios de las carnes, el PEN dicta una norma para reglamentar la creación del Instituto de Carnes, que estará formado por 6 ganaderos (2 de cada tipo de ganado) y un representante obrero, cuyas facultades incluyen la tipificación, clasificación, y establecimiento de los costos de producción. A su vez, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de una resolución, fija el tonelaje de carne

vacuna que cada frigorífico y matadero autorizado deberá entregar diariamente para el consumo de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires (Democracia y Clarín, 29/10/1952). En relación con el vino se suprimen los precios tope, al tiempo que se reduce el porcentaje de la ganancia de los comerciantes y se despliega el expendio de dicho producto a precios económicos a través de puntos de ventas oficiales; mientras que en el caso de la papa el Ministerio de Industria y Comercio interviene directamente con el objeto de desmontar la maniobra para elevar el precio del producto, intimando se transporte de manera inmediata la producción depositada e inmovilizada en el ferrocarril (Clarín, 4/10/1952). En el mismo sentido, dicha cartera instala oficinas en las zonas rurales para recibir los reclamos por faltante de combustibles y garantizar el abastecimiento (Clarín, 15/11/1952).

A su vez, el IAPI ejecuta dos importantes medidas. Por un lado, anuncia la compra de la cosecha fina de cereales y oleaginosas, reglamentando que los molinos harineros sólo podrán efectuar convenios con productores y cooperativas agrarias. Es la primera vez que se anuncia con tanta anticipación este aviso para facilitar la comercialización a los productores al tiempo que se discrimina a los intermediarios; la cosecha debe ser recibida directamente de los productores y cooperativas en los elevadores de campaña, en la Dirección Nacional de Granos y Elevadores que depende de la cartera de Agricultura (Democracia, 5/11/1952). Por el otro, fija el precio al que le venderá el trigo a los molinos, y establece precios máximos para la venta al por mayor de los productos elaborados del trigo como por ejemplo la harina (Democracia, 17/12/1952), medida que es apoyada públicamente por el Centro de Industriales Panaderos (Clarín, 21/12/1952).

Una de las herramientas de intervención en el mercado interno que se pone en funcionamiento en este momento es la Comisión de Precios y Salarios. Integrada por la Confederación General del Trabajo, la Confederación General Económica y por una representación de los consumidores, elabora un plan de medidas en la dirección que venimos describiendo, incorporando algunas de las demandas de la burguesía terrateniente (como por ejemplo la baja en el precio de los transportes y la desgravación impositiva):

“No autorizar aumento de precios, salvo ante necesidades de fomento; promover el aumento de la producción individual y colectiva, para disminuir los costos y acentuar el abastecimiento interno; fomentar la creación de cooperativas de productores de substancias alimenticias de primera necesidad; dotar a la actividad pesquera de medios modernos; rebajar las tarifas ferroviarias para artículos de primera necesidad entre los puntos de producción y consumo; eliminar intermediarios innecesarios en la comercialización de alimentos; promover la compra directa de los artículos básicos por las cooperativas de consumo; disponer la pronta instalación de nuevas ferias francas y mercados municipales en barrios obreros; municipalizar los mercados particulares; recomendar a la población que haga sus compras en ferias y mercados de la Municipalidad; orientar a todos los sectores de la población hacia el mantenimiento de la austeridad preconizado en el Plan Económico de 1952; estudiar la incidencia de los gravámenes fiscales sobre los bienes de primera necesidad” (Democracia, 20/2/1953 y La Nación, 23/2/1953).

El diario Democracia explica en una columna editorial de febrero el contenido de las medidas aplicadas en la circulación interna de los bienes necesarios:

“Cabe señalar que una nueva política en materia mercantil está siendo activamente puesta en práctica, para crear condiciones propicias a una mayor libertad de la empresa privada. Esa política se caracteriza por la eliminación de los precios topes, en cuanto sea posible, y por un reordenamiento económico, partiendo del precio de la materia prima. Como se ve, ya no se trata de fijar precios, sino de fijar normas, que no es lo mismo. Las empresas quedan libres. Pero, si no se hacen dignas de esta liberación, ellas serán responsables por lo que ocurra” (Democracia, 20/2/1953).

Según el órgano oficial, el Gobierno promueve una paulatina liberalización de los precios tope, en la medida que se avance en un mayor control de la producción de los mismos a través del fortalecimiento productivo mediante la incorporación de maquinaria moderna en el agro, la implementación de un programa de ‘colonización’ de tierras improductivas entregadas a pequeños productores, la organización de cooperativas y, esencialmente, la subordinación o liquidación de los capitales intermediarios.

Un caso arquetípico en la disputa por el control de los precios, fue el de la rama vitivinícola. Durante este período, la sanción (a través de multas, cierres de locales, etcétera) a los comercios y restaurantes que elevan el precio de los vinos de mesa se cuenta entre las más numerosas. La presión ejercida por parte de los productores de vinos (que por momentos no entregan el producto) se expresó en diversas notas y comunicados que la organización corporativa que los nuclea dirigió a distintas instancias gubernamentales, siendo una de las pocas organizaciones empresariales que hicieron públicos sus reclamos.

Así, la Federación de Industrias Vitivinícolas envía al ministro de Industria y Comercio de la Nación un memorial donde por un lado celebra la suspensión de los precios máximos y el recorte tarifado de la ganancia de los comerciantes, al tiempo que declara la necesaria reducción de la intervención estatal en la economía:

“No obstante la supresión de precios máximos, se ha procedido, en general, con mesura, sin maniobras especulativas ni alzas desmedidas (...). la industria puede desenvolverse dentro de la normalidad y mediante el juego de las fuerzas económicas que actúan en sus diversas etapas, liberadas del régimen de ordenamiento que, si bien pudo ser necesario en un momento determinado nada lo justifica en la actualidad” (La Nación, 13/1/1953).

Esta posición será respaldada por la Cámara Argentina de Comercio cuya dirección envía una nota al ministro de Industria y Comercio en el marco de las negociaciones con el sector vitivinícola, presionando a su vez por una liberalización mayor de los precios internos:

“Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro para expresar el apoyo de la Cámara Argentina de Comercio a las gestiones que productores y comerciantes de vinos finos –de cuyos sectores la Institución cuenta con numerosas firmas asociadas– están realizando ante ese Departamento de Estado acerca de la posibilidad de que sean levantadas las medidas de contralor relativas a la mercantilización de dichos productos (...). La Cámara Argentina de Comercio aplaude las gestiones que señalan la conveniencia de completar la acción iniciada,

permitiéndose la libre comercialización de vinos finos en todas sus etapas” (Revista de la Cámara Argentina de Comercio, febrero de 1953).

En el ramo de la carne también se sucedieron agitados acontecimientos en torno al control de los precios. En primer lugar se hace pública una denuncia oficial de parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería contra las maniobras especulativas de los intermediarios: *“El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha podido establecer que algunos abastecedores de carne, con el afán de obtener ganancias excesivas, maniobran con las reses destinadas al consumo de la población de esta capital y las desvían hacia otros centros donde procuran colocarlas a precios especulativos”* (Democracia, 3/2/1953). Acto seguido, la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento clausura 15 carnicerías que no respetan los precios máximos establecidos oficialmente (Democracia, 4/2/1953).

A partir de estos hechos, se realiza una reunión en el Ministerio de Asuntos Económicos de la que participan, además del titular de dicha cartera, el ministro de Agricultura y Ganadería, directores del Instituto Nacional de Carnes y las comisiones directivas de la Asociación de Rematadores de Hacienda de la Argentina y del Centro de Consignatarios de Productos del País y del Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces. Allí el ministro de Asuntos Económicos, Alfredo Gómez Morales, reafirma la política de estabilización de precios internos y señala que las ventas externas de ganado no podían afectar el abastecimiento en el mercado interno (La Nación, 7/2/1953). Tras la reunión se evidencia una significativa reducción en el ingreso de vacunos al mercado de Liniers (La Nación, 19/2/1953).

Cabe señalar en este punto la disputa entre abastecimiento interno y exportación. En el marco de las negociaciones con Gran Bretaña por la renovación del acuerdo comercial bilateral, los ganaderos presionan para elevar el precio interno al nivel del precio internacional o priorizar las exportaciones. La respuesta de Gómez Morales es clara al respecto. Será por eso que en un extenso editorial del diario La Nación (cuyo papel político e ideológico protagónico en este período analizaremos en breve) se afirma en contra de la posición oficial: *“Un mayor desarrollo del comercio exterior debe tender a atenuar y hasta a eliminar las consecuencias económicas y sociales de la reducción del comercio interior, con lo que se dará a aquella austeridad todo su valor y su más cabal contenido social y patriótico”* (La Nación, 28/2/1953). Es decir, austeridad en el consumo interno y aumento de los saldos exportables a precios mayores que los oficialmente regulados a nivel local.

El boicot y sabotaje en torno a la disputa por los precios (aunque también ligado a otras demandas sobre la distribución de la riqueza social bajo las formas de créditos baratos y reducción impositiva lanzada por los grandes terratenientes, como veremos más adelante) atravesó un momento crítico a fines del año 1952 cuando se desata una serie de incendios en un centenar de campos cultivados en la provincia de Buenos Aires, cuyas pérdidas, según estimaciones oficiales, alcanzaron el millón de pesos.

Frente a esto el gobierno de la provincia de Buenos Aires, emite un documento donde explícitamente hace referencia a que los incendios en los terrenos cultivables son intencionales. Según se lee en una nota del diario Clarín:

“las autoridades provinciales vienen observando con minuciosa atención los aludidos incendios, habiendo intensificado su observación y vigilancia en virtud de la sospechosa simultaneidad y coincidencia con que ellos se produjeron en más de cien casos. Consideran que la circunstancia apuntada es sospechosa, pues no ha ocurrido nunca en Buenos Aires y en la actualidad no ocurre en otras provincias de similares características productivas y climáticas. Añade el documento oficial que puede afirmarse con certeza que muchos de esos incendios han sido intencionalmente provocados por manos criminales, como parte de un vasto plan de sabotaje a la producción” (Clarín, 8/1/1953).

Un día después, Democracia, voz oficial en la prensa gráfica, denuncia sin tapujos:

“Descontado que los incendios de origen fortuito son pocos, o quizás muy pocos, y abonada la verdadera índole de los que se investigan con ahínco, debe confiarse en que los propios productores contribuyan a resguardar sus predios de las manos incendiarias y, como siempre, dan testimonio de su fe y lealtad peronistas. El pueblo argentino – sépase una vez más – aplastará sin que le tiemble el pulso todo propósito de sabotear su trabajo y su producción, aplicados inquebrantablemente a lograr el cumplimiento del Segundo Plan de Perón” (Democracia, 9/1/1953).

De esta manera el órgano oficial apunta directamente a los grandes terratenientes como los responsables de los hechos calificados de ‘criminales’, a quienes claramente diferencia de los ‘verdaderos productores’, léase arrendatarios, medieros, peones rurales.

Un día después Clarín reproduce otro comunicado del gobierno provincial donde se confirma:

“El gobierno de la provincia de Buenos Aires recordando que ya anteriormente afirmó que los incendios son la consecuencia de un plan de sabotaje a la producción, dice en otro comunicado que en Luján y San Antonio de Areco se han producido dos hechos que confirman las presunciones señaladas. A la altura del kilómetro 66 de la ruta No. 5, fue visto un automóvil a orillas de un campo que comenzó a arder inmediatamente que dicho vehículo emprendió la marcha. En el camino a Carmen de Areco ocurrió un hecho similar con un automóvil sin patente, el que fue perseguido por una camioneta policial que no pudo darle alcance, pues sufrió un accidente” (Clarín, 10/1/1953).

Y un día después, llamativamente, editorializa:

“Manos criminales, empeñadas en sabotear la economía argentina, serían las que habrían provocado los incendios, según surge de los comunicados del gobierno bonaerense. Pero al margen de los actos criminales, se han registrado siniestros de carácter accidental, causados por imprudencias, inadvertencias y negligencias de los que se ocupan en las tareas rurales. A estas causas se refería con minuciosa precisión el Ministerio de Agricultura y Ganadería en su comunicado de la víspera, señalando además las precauciones que correspondía adoptar. Por ello, se trata de crear un estado de conciencia vigilante, que no omita la más mínima precaución. Los incendios no intencionales pueden y deben impedirse. En cuanto a los otros,

hay que confiar en que quienes los provocan terminen por comprender que están atentando contra el pueblo y el país y que se hacen pasibles de las más duras represiones” (Clarín, 11/1/1953).

El hecho central, por su carácter absolutamente político y desestabilizador es la acción de sabotaje que un sector de los propietarios rurales está desplegando en la provincia de Buenos Aires, según verifican las pesquisas que el propio diario Clarín publica. Sin embargo, éste hará énfasis en los probables casos de incendios accidentales, dando cuenta, podemos hipotetizar, de la posición oscilante y negociadora de una fracción del capital local que constituye el bloque social expresado en el peronismo, pero que no quiere polarizar el enfrentamiento con la gran burguesía.

Por el contrario, y cumpliendo su papel de vocero oficial, el periódico Democracia salió tajantemente a denunciar los hechos de boicot, relacionándolos directamente con los sectores patronales y políticos de la oposición al Gobierno que buscan, según este diario, la caída de Perón:

“Manos criminales continúan provocando incendios en los campos bonaerenses. El país esperaba esta cosecha. La esperaba para fortalecer su economía, para que el pan blanco –que alejó la sequía inclemente– retornara a las mesas del pueblo, para que los campesinos, tan castigados por el clima durante los dos últimos años, pudieran recuperarse. Pero un miserable grupo de resentidos no participa de esa satisfacción. Ellos (...) tan incapaces de ganar un comicio como de hacerse matar por sus ideales; ellos, que sólo conocen el más rápido camino de la fuga o los tortuosos procedimientos del sabotaje, creían que el clima iba a darles lo que su rencor no puede lograr. ‘Una cosecha más que se pierda y Perón está listo’, pensaban y decían con cinismo (...) Creen que hundiendo al país hundirán a Perón y entonces apelan al crimen, al crimen oscuro y cobarde que se oculta en el anonimato: al atentado infame, no ya contra la vida preciosa del Líder, como alguna vez intentaron ruinmente, sino contra la vida económica de la República. La opinión pública, tan advertida ya sobre la enorme capacidad de infamia que tienen los grupos de resentidos mal llamados opositores, no puede resistirse al asombro ante esta nueva y espantosa forma de delinquir y está reclamando el más severo, el más implacable de los castigos” (Democracia, 11/1/1953).

Puede verse el contraste en las posturas frente a los hechos mencionados entre Clarín y Democracia. Hasta en la forma de titular es claro el estilo aséptico del primero, “*El gobierno bonaerense atribuye a sabotaje los incendios de campos*”, “*Diéronse tres comunicados sobre incendios de campos*” o simplemente “*Los incendios de campos*” (Clarín, 8, 10 y 11/1/1953), que se diferencia del tono agitativo de Democracia: “*La acción criminal de los saboteadores*” y “*Que se hunda el país para que caiga Perón*” (Democracia, 9 y 11/1/1953).

Por su parte, cabe citar en extenso, la declaración que a este respecto realiza una de las entidades que nuclea a los poderosos terratenientes de la Pampa Húmeda. Nos referimos a la CARBAP (integrada a la CRA) la cual hará público un comunicado, utilizando la situación de incendios de campos para reclamar medidas afines a sus intereses particulares:

“La Confederación sugiere al Estado, en su afán de colaborar en esta emergencia, dos importantes medidas: de prevención y de rehabilitación. Control riguroso de los organismos del Estado sobre la calidad de los combustibles a emplearse sobre las cosechas. Son numerosos los productores y maquinistas que afirman la exagerada formación de carbón en los escapes que impregnados de combustible por la mala carburación de los motores y desprendidos, han sido posiblemente el origen de la mayoría de los incendios” (citado en La Nación, 20/1/1953).

En primer lugar, no es menor la adjudicación de los incendios a la ‘infructuosa’ dotación de combustibles, en un momento donde se discute a escala nacional la falta de este insumo y su racionalización. Tras lo cual la entidad sentará sus reclamos:

“En cuanto a las medidas de rehabilitación, sugiérese el otorgamiento y ampliación de créditos a largo plazo por los bancos oficiales a los agricultores y ganaderos damnificados, ajustando el préstamo a las necesidades de cada solicitante. Creación de un crédito especial para la reconstrucción de alambrados, mangas y corrales destruidos por el fuego conforme al siguiente proyecto: Interés, el más bajo posible, si cabe menor que el de la Cédula Hipotecaria del cuatro y medio por ciento, atendiendo a que esta constituye una inversión comercial y el préstamo que se trata, una ayuda por siniestro. Entrega inmediata del 50 % de lo solicitado para primeras adquisiciones de material. Entregas posteriores a solicitud y ajuste final previa fiscalización del Banco de la inversión (...). Congelación de los materiales para alambrados, a fin de evitar el agio y tarifas reducidas para su transporte; creación de un plan para el año corriente tendiente a una rápida mecanización agrícola que permita adquirir tractores, cosechadoras, rastras, arados y todo implemento rural a precios razonables, estableciendo el Estado, a tal fin, un tipo de cambio preferencial que evite los altos costos y facilite su adquisición (...). Gestionar se difiera el pago de Impuesto a los Réditos y Beneficios Extraordinarios por el año 1952 a los damnificados, hasta se someta al Congreso proyecto de ley para la exención del pago: o en su defecto deducir de las utilidades, Ejercicio 1952, las pérdidas sufridas por incendio en 1953. Gestionar de las municipalidades la eximición del pago de impuestos de guía y archivos correspondientes a las haciendas de los perjudicados que deban salir con destino a pastoreo, durante el término de 6 meses” (citado en La Nación, 20/1/1953).

Si bien analizaremos con mayor profundidad la disputa en torno a las políticas crediticia e impositiva en un apartado posterior, es necesario consignar aquí, en medio de la expansión del sabotaje por incendios, estas demandas (créditos baratos y exención impositiva a los grandes propietarios rurales) por la distribución de la renta nacional en un sentido contrario al que se viene desarrollando desde el ascenso del peronismo al gobierno del Estado.

Será el matutino La Nación quien amplifique los reclamos de los grandes propietarios de tierra bonaerenses. En su editorial asevera:

“Las entidades representativas del agro se han manifestado al unísono con respecto a las causas originarias y factores concurrentes que motivaron el desastre. Coinciden en que la falta de precauciones en los ferrocarriles, ya sea por ausencia de matachispas en las locomotoras, ya por descuido de las cuadrillas encargadas de limpiar de malezas las vías, como también las deficiencias de las maquinarias cosechadoras, a consecuencia de su vetustez y la mala calidad del combustible utilizado para el funcionamiento de las mismas, han provocado los grandes

incendios (...). Estas manifestaciones acaban de ser corroboradas en una asamblea celebrada en la localidad de Cnel. Pringles, con la concurrencia de representantes de organismos de agricultores correspondientes a catorce distritos del sur bonaerense (...) concretaron sus deseos en el sentido de que han menester de créditos especiales, concedidos a largos plazos y bajo interés –preferiblemente sin interés, se dijo–, a fin de reponerse de las pérdidas y contar con recursos adecuados con el objeto de adquirir implementos de trabajo en cantidad racional para afrontar de nuevo las arduas faenas con probabilidades de éxito. La cooperación oficial habría de completarse mediante la suspensión del cobro de impuestos (...). Así mismo fueron considerados otros puntos relativos a las tareas rurales, incluso el transporte del grano a las estaciones y demás lugares en que se lo despacha a los mercados compradores, porque dentro del sistema vigente surge una serie de tropiezos para los productores y se encarece el costo de producción de los cereales” (La Nación, 29/1/1953).

Pasemos a observar ahora, la disputa política e ideológica que se desplegó de manera privilegiada en las columnas editoriales de la prensa, esencialmente a raíz de que, en este período, como hemos indicado más arriba, las organizaciones empresariales no se exponen públicamente en torno a la disputa por los precios internos y el abastecimiento interno de bienes esenciales.

En este contexto, desde los ‘Editoriales’ de La Nación se critica abiertamente la situación de desabastecimiento al que atribuyen a la política oficial de control y organización de la distribución de los bienes internos.

Manifiesta La Nación:

“Si los estadígrafos toman, por otra parte, como elemento de juicio los precios máximos oficiales para los productos en que ellos existen, se exponen asimismo a errores capitales: no todos podrán, en efecto, adquirir un kilogramo de bifés al precio de siete pesos que desde enero anota la estadística oficial y nadie ignora que para la multitud de artículos indispensables, el propio consumidor no ha tenido más recurso que acudir a los mercados paralelos si quería verse surtido con relativa normalidad. Nuevamente, cuando representantes patronales y de la C.G.T. trataron hace meses el problema, uno de los más perspicaces obreros expresó, según versión taquigráfica, que habría sido útil publicar, que unos eran los valores de las estadísticas y otros los del mercado, que debían tomar en cuenta las amas de casa” (La Nación, 13/10/1952).

Se observa aquí el siguiente planteo: la situación de desabastecimiento, la existencia de mercados paralelos a precios mayores que los oficiales son el resultado de la política de fijar precios máximos. Niega el editorialista que los precios fijos se respeten, consignando la contradicción entre los precios de mercado y los de las estadísticas oficiales (no es menor el detalle de parafrasear a un trabajador en este sentido).

Pocos días después realiza una contundente crítica a la intervención estatal en el control de la circulación de bienes en el mercado interno, haciendo uso de imágenes luctuosas vinculadas al racionamiento de los alimentos. Tomando un caso particular, como es el de la distribución de la papa, elaborara su crítica general. Las personas, dice La Nación,

“tienen que resignarse a la tarea de conseguir, como premio de su disciplina, la pequeña ración de papas que asigna a cada uno la reglamentación vigente (...). Manifestamos nuestra desconfianza en que una intervención directa del Gobierno en la comercialización pudiera dar resultados benéficos, pues la experiencia de los pueblos en la historia de la humanidad demuestra que todo obstáculo a la libre comercialización de un artículo de primera necesidad disminuye su producción y encarece su consumo”.

Y denuncia puntualmente, con cargada ironía:

“A todo el mundo ha de parecerle excesivo que la humilde papa movilice a tantos funcionarios, y más aun que el simple gesto de vender papa quede estrictamente prohibido a todo ciudadano sin que antes tenga que someterse al engranaje del mercado oficial; no es tampoco explicable que en función de tales exigencias nuestra gran capital esté rodeada de un cordón de patrullas de agentes que vigilan el estrecho cumplimiento de estas reglamentaciones y que hasta el dueño de una quinta de fin de semana haya de vacilar de traer a su casa de la Capital la papa que cultivó con cariño y apetito porque teme ser detenido por la policía papera”.

Y finalmente ataca:

“El Mercado Nacional de Papas es una creación burocrática, consecuencia de los ensayos de economía dirigida iniciados por gobiernos anteriores y cuyos resultados deberían haber aleccionado a las administraciones siguientes. Sería lógico pensar de este modo si no se supiera que las organizaciones administrativas de este tipo tienden siempre a crecer, nunca a disminuir. El costo de producción de todas las cosechas de huerta y de granja ha sufrido recargos considerables; pero los buenos agricultores serán capaces de soportarlos persistiendo en el negocio si pueden vender libremente sus cosechas al mercado consumidor (...). No existe motivo alguno que justifique la restricción a la libertad de comercio para un artículo de primera necesidad de esta importancia, y es muy natural que sus efectos hayan sido desalentadores para el productor y perniciosos para el consumidor, que se ve forzado a racionar ese alimento. Para demostrar que la causa principal de la carestía crónica de la papa es el embotellamiento y demás inconvenientes producidos por la concentración arbitraria en un mercado oficial consagrado como el más antieconómico para la distribución del producto bastaría declarar opcional este mercado para los que todavía creen en su utilidad” (La Nación, 22/10/1952).

En su larga serie de editoriales que proclaman el restablecimiento del libre juego del mercado, La Nación vuelve a utilizar el análisis de un caso específico, siempre en la rama de los alimentos. En esta ocasión presenta como caso testigo la elaboración del tomate:

“Según informe presentado por la Cámara de la Fruta Industrializada de Mendoza al gobernador de la provincia, existe un remanente de 38.000.000 de latas no vendidas como resultado de la restricción en el consumo debida a los mayores precios impuestos por el considerable aumento en el costo de la producción. Opinan los industriales que, no pudiendo disminuir el costo de los cajones, latas, rótulos, azúcar, combustible, fletes y acarreos, sueldos y jornales, no les queda otro recurso, ante la inminencia de una nueva cosecha, que rebajar el precio de la materia prima y comprársela al productor por una tercera parte de lo que la pagaron en la pasada estación (...). Como entretanto un decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión dado a conocer a fines de setiembre fija un aumento del 50% en los jornales del

obrero rural, con retroactividad al 1º de este mes, los fruticultores y horticultores deberán restringir la producción que, calculada con los precios de venta, no compense la inversión de capital y trabajo. Tal restricción agrava la situación de las empresas de transporte, cuyo tráfico depende de la agricultura y de la industria; perjudica además al comercio y al consumidor” (La Nación, 9/12/1952).

Tomando luego como muestra el caso de la industria del vino, cuyo control de precios fue una dura disputa, vuelve a rechazar la política oficial de control de precios, reproduciendo, aunque sin citar la cámara específica, los reclamos de los productores vitivinícolas:

“Ya a principio de este año, pocos días después de haberse dictado el extenso decreto que estableció el régimen de ordenamiento de la producción correspondiente a las provincias de Mendoza y San Juan (...) los distintos medios consagrados a la elaboración del vino hicieron oír sus objeciones, desde entonces no cesaron sus pedidos de reformas, la más capital de las cuales sería el abandono de toda práctica intervencionista, para que, dotada del estímulo que confiere la más amplia libertad, la producción siguiera por el mismo ritmo ascendente que hará innecesarios precios máximos y fijaciones de cuotas. Entonces díjose, en importante asamblea que congregó a productores de distinto grado: ‘El problema fundamental de las actividades vitivinícolas en sus ciclo completo –productivo, industrial, comercial– (...) solo puede lograrse ‘a través del mercado libre’ (...). Esperemos pues que para la próxima campaña vitivinícola se adopten medidas de fondo. Y, sobre todo, que se lo haga con tiempo, no en la última hora anterior a la vendimia como hace diez meses y con oportuna consulta a los interesados” (La Nación, 15/12/1952).

Completando esta serie de proclamas anti intervencionistas, La Nación hace uso de la situación del sector ganadero para reafirmar su posición:

“Circunstancias diversas han contribuido a desalentar a los ganaderos, que en muchos casos abandonaron el campo o se dedicaron a la cría de ganado de inferior calidad, que exigen menos cuidados, especialmente en lo relativo a la mano de obra. Los fuertes gravámenes establecidos en las zonas más ricas del país a las grandes extensiones de tierra, que son las más aptas para el mantenimiento de numerosas cabezas de ganado de alta calidad, el elevado costo de los remedios, de los alfalfares, de los alambrados, de los fletes, y la expropiación de establecimientos que eran ejemplo y orgullo del progreso ganadero del país, son algunas de las causas que afectaron esas actividades, que junto con las de la agricultura suministran, además de la alimentación de sus habitantes, las principales materias primas de sus procesos industriales y las divisas que reclama su expansión industrial (...). Cabe hacer votos para que todos los argentinos, suavizando asperezas de la pasión militante, olvidando supuestos o reales agravios, se empeñen en un intenso esfuerzo de pacificación de los espíritus que les permita resolver en franca cooperación los serios problemas de orden público, económico, financiero y social, planteados con la mira puesta en los altos y permanentes intereses de la Nación” (La Nación, 31/12/1952).

Cabe resaltar la operación del órgano fundado por Bartolomé Mitre, donde enfatiza sobre el final la situación de conflictividad, de enfrentamiento, en el contexto de quema de campos intencionales.

Será Democracia el encargado de responder, en esta ‘batalla ideológica’ entre editoriales de la prensa nacional, a las columnas de La Nación, en primer lugar denunciando las maniobras especulativas realizadas por determinados sectores del capital con los créditos que el Estado había otorgado a bajo interés para fortalecer inversiones productivas:

“Ahora las empresas, por la doble razón de no poder despachar sus producciones con el ritmo de cuando la población se abastecía angustiosamente al gozar por primera vez del “estándar” de vida peronista y de la retracción transitoria de mercado ocasionada por tres años de malas cosechas, ponen el grito en el cielo invocando su falta de liquidez, o sea de efectivo. Están abarrotados sus depósitos de mercaderías que no tienen salida como antes y anuncian que no podrían seguir pagando, por esa falta de efectivo, sus compromisos inmediatos. El presidente Perón, habló claro a este respecto. Si no tienen esa “liquidez”, les será fácil conseguirla. Que liquiden a la baja sus inventarios hasta donde sea necesario; que bajen los precios sensiblemente, con lo cual además de equilibrar el mercado lo tonificará. Y, de paso, que vendan algunas de las estancias, grandes propiedades de renta y otras inversiones especulativas, con las cuales se harán de plata y, paralelamente equilibrarán también el mercado de la propiedad inmobiliaria. Pero los aludidos se hacen los sordos. Ni liquidan a la baja sus inventarios, ni sus propiedades habidas viciosamente con dinero que el Estado facilitó, al canalizar el crédito, precisamente para consolidar las industrias, de modo que pudieran enfrentar todas las contingencias del mercado”.

Y denuncia que aprovechan el momento de retracción mercantil y la necesidad de divisas que provienen, dada la estructura económica del país, de la exportación de bienes agrícola-ganaderos, para presionar por mejoras sectoriales a costa del resto de los sectores sociales:

“Esperan que ‘haciendo teatro’, el gobierno les vuelva a dar crédito abundante. Podrán así mantenerse sin liquidar a la baja hasta que por el esfuerzo y los sacrificios del pueblo, al seguir las normas del plan económico de 1952, incrementaba la producción agraria, se equilibre la balanza comercial con el exterior; aumente la renta nacional con los resultados de buenas cosechas y puedan seguir vendiendo ‘lo que vale uno a cuatro’. Quienquiera que observe la evolución del mercado, comprobará que los precios solo han descendido en algunos renglones y en muy escasa proporción, dándose el caso monstruoso de haber subido en muchos otros, a pesar de sostener lo contrario. ¿Qué significa esta burla? Lo mismo podría decirse de las inversiones especulativas. Nada se liquida a la baja. En general, los precios se mantienen en espera de lo mismo. En espera de que el pueblo se sacrifique y produzca hasta restablecer la renta nacional y, entonces volver a las andadas, o sea al agio, a la especulación, a la bolsa negra, a los precios exorbitantes, sin sentido y sin realidad. Y esto no puede ser ni será” (Democracia, 24/10/1952).

Más adelante insistirá el editorialista de Democracia:

“Resultaría intolerable que por irresponsabilidad de algunos comerciantes, volvieran a producirse situaciones que obliguen a promover reajustes generales entre precios y salarios; que habría de hacerse porque de ningún modo el peronismo admitirá que los precios suban más que las retribuciones. Ello tiene un nombre, inflación, y nadie ignora lo que la pérdida del valor adquisitivo de la moneda significa para el propio comercio. El comercio minorista, particularmente ha de comprender que debe poner de su parte cuanto sea necesario para que

así resulte (...). Estaría de más decir que no estamos particularizándonos con los minoristas. El gobierno habrá de actuar también en el mayorismo, sobre todo en relación con las plantas frigoríficas –como acaba de disponerlo el Ministerio de Industria y Comercio– a fin de que no se alíen con los especuladores” (Democracia, 20/1/1953).

Créditos, impuestos y magnitud del gasto público. La disputa en torno a la política crediticia cobra el siguiente significado: ¿hacia dónde se dirigirá la reserva del ahorro nacional, en materia de gasto público, créditos baratos, o, desde otro aspecto, el recorte de impuestos?

En un año que promete batir todos los records en cuanto a la cantidad de grano cosechado, se aviva la disputa por la distribución de la renta nacional. Las cifras dadas a conocer a principios de 1953 en torno a los principales granos y a la magnitud del suelo cultivado demuestran que se estaba en presencia de la mayor cosecha en los últimos diez años.⁸⁰

Será el presidente de la Nación quien, mediante un largo discurso, resuma las prioridades oficiales en cuanto al destino que tendrá el crédito interno a partir del principio de la función social del capital, establecido formalmente en la nueva Constitución de 1949. En rigor, el Gobierno ejercerá un fuerte control en la distribución interna del crédito canalizándolo hacia actividades productivas industriales y agropecuarias –sector que será especialmente financiado vista la perentoria necesidad de divisas obtenibles a partir de la exportación de los bienes primarios– y reprimiendo el comportamiento especulativo comercial y financiero. Dice Perón:

“Teníamos un país sometido, injusto y explotado (...). El ahorro del pueblo se distribuía después en el sistema bancario por medio del crédito entre los hombres de capital y las empresas, que con ese dinero del trabajo explotaban a los ahorristas. En aquellos tiempos yo no hubiese aconsejado a mi pueblo el ejercicio del ahorro como derecho y menos aún como deber social (...). Los argentinos tienen plena confianza en la independencia económica y en la economía social y entregan al Estado su dinero con la absoluta seguridad que no será entregado al capitalismo extranjero por ningún motivo ni servirá a los propósitos explotadoras de ninguna empresa nacional. Saben que, por el contrario, el Estado realizará con ese dinero sus planes de reactivación económica y que, a una disposición permanente de cada ahorrista, no es tampoco dinero estéril, porque cumple con su función social creando nuevas riquezas que, a su vez

⁸⁰ Los datos que se publicaron a comienzos de 1953 fueron los siguientes: “*Totaliza 11.385.200 toneladas la producción de granos de la actual cosecha fina, cuya área de siembra cubrió 11.923.900 hectáreas. Las primeras estimaciones oficiales, dadas a conocer ayer, asignan al trigo una producción de 7.385.000 toneladas; centeno 1.254.600; cebada 1.107.800; avena 1.016.800; y al lino 620.000 toneladas. Las áreas totales de siembra del trigo fueron 6.057.549 hectáreas; de centeno 2.335.100; avena 1.432.300; cebada 1.109.800; y del lino 989.200 hectáreas*” (Clarín, 7/2/1953). En relación con el trigo, La Nación afirma que la producción de este período, comparada con la del año pasado, aumentó 271%, siendo un 51% mayor que el promedio del último decenio y 58% más grande que el promedio del último quinquenio, siendo en definitiva la más alta desde la cosecha record de la campaña 1940-1941. A su vez, el área cosechada será del 92,4% de la sembrada, con lo que el área perdida también es la menor de los últimos 10 años (La Nación, 21/2/1953). Finalmente, la Dirección Nacional de Servicio Estadístico informa que la producción de cereales forrajeros, trigo y lino llegará a 11 millones 700 mil toneladas, siendo 249% mayor que la campaña anterior, y un 22% más alta en relación a 1942 (Clarín, 24/2/1953).

posibilitan el mejoramiento económico del pueblo y nuevos ahorros individuales que aseguran el bienestar familiar de cada argentino” (Democracia, 1/11/1952).

En este mismo sentido se expide el Banco Central en su Memoria (Balance del ejercicio del año 1951):

“Las reservas áureas y de cambio deben estar subordinadas a las necesidades imprescindibles de la economía nacional y no es ésta la que debe depender de sus fluctuaciones erráticas, fruto muchas veces de contingencias imprevisibles de carácter esporádico, como sucede cuando se reducen los saldos exportables a raíz de contratiempos naturales que perturban la producción agropecuaria” (Clarín, 8/11/1952).

Más adelante, será el ministro de Hacienda, Dr. Bonnani, quien, sin embargo, matice la necesidad de mantener una presión impositiva sobre los sectores de la producción:

“Por sobre los principios doctrinarios que en determinadas circunstancias pretenden demostrar la conveniencia de una alta presión tributaria para acicatear el espíritu de empresa el plan se inclina por graduar la imposición dentro de límites razonables para no desalentar la actividad productora y organizada un régimen de exenciones o reducción de impuestos para estimular la inversión de capitales en las actividades productivas y mejorar las condiciones que en éstas se desenvuelven” (citado en La Nación, 30/1/1953).

Desde las cámaras empresariales se hace visible un reclamo contundente exigiendo la reducción impositiva y la entrega de créditos a bajo interés.

Será la Cámara Argentina de Comercio la que en diversos documentos publicados en su órgano insista:

“En la industria se registró una severa falta de liquidez financiera, debido a la restricción en materia crediticia, la necesidad de afrontar compromisos de magnitud de carácter comercial y fiscal y una disminución notable en las ventas. El comercio, en general, vio dificultado su desenvolvimiento por la elevación de los costos, falta de diversas materias primas, incidencia gravosa de impuestos y tasas, cercenamiento de los préstamos y en el descuento de documentos, dificultades en las cobranzas y descenso en el monto de las operaciones” (Cámara Argentina de Comercio, Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre Abril de 1952 y Marzo de 1953).

Y reclama directamente:

“que los gobiernos provinciales decreten la inmediata derogación de los impuestos y tasas en pugna con la legislación nacional y de que se proceda a ajustar los regímenes locales del impuesto a las actividades lucrativas obviando la superposición mediante la concertación de convenios entre las diferentes autoridades de aplicación. Descontamos que el Segundo Plan Quinquenal, sancionado por el H. Congreso a propuesta del Poder Ejecutivo de la Nación, traerá una reactivación importante en la economía nacional. Para que ese anhelo general se vea asegurado no deberá olvidarse en cada una de las esferas —oficiales y privadas— la intención que acompaña a esa vasta medida de gobierno de estimular la productividad en todos los órdenes, liberando de trabas administrativas y aliviando de gabelas fiscales a los factores que elaboran la renta nacional” (Revista de la Cámara Argentina de Comercio, N° 288, abril de 1953).

Un mes después, en un extenso editorial de su revista exige la reducción del crédito al consumo (o sea la distribución de riqueza hacia los trabajadores y sectores del pueblo) y el fortalecimiento de los créditos blandos a los grandes capitales de la industria y el comercio, incluso amenazando con inminentes cesación de pagos, quiebras, etcétera:

“Recientes episodios y documentadas presentaciones han vuelto a plantear el grave problema de la descapitalización de grandes empresas, de industrias otrora sólidas, que en la hora de reponer los objetos vendidos o de afrontar exigencias privadas o fiscales se encuentran sin el dinero necesario. ¿Dónde hallarlo? En el uso del crédito (...). Al establecerle las restricciones en vigor, con miras a contener la inflación, no se ha distinguido con bastante eficacia que hay dos clases de crédito: el destinado al consumo y el que tiene por objeto facilitar la realización de los procesos de producción y distribución de bienes. El primero, en todo período de inflación debe ser cuidadosamente restringido (...). En cambio, el segundo, no sólo ha de ser mantenido, sino ampliado, ya que los empresarios necesitan cada vez más dinero para atender el mismo volumen de transacciones (...). A consecuencia del aumento de los salarios y, por consiguiente, del monto de las cargas sociales correlativas, del alza de los precios de las materias primas, de los materiales auxiliares combustibles, lubricantes, repuestos de los equipos y demás artículos que todo proceso industrial absorbe, como también del mayor importe de los impuestos a pagar, por aplicarse sobre un monto mayor de transacciones, o bien debido al aumento de las respectivas tasas (el impuesto a las ventas del 1,25% pasó al 8% y aun de la creación de nuevos gravámenes (impuesto provincial y municipal a las actividades lucrativas), etc., los empresarios deben disponer de más fondos simplemente para conservar el ritmo habitual de producción. Sin temor de incurrir en exageración, puede afirmarse, en tesis general, que en la actualidad la mayor parte de las empresas, no obstante las utilidades que a menudo arrojan sus balances, soportan una grave crisis financiera, que puede apreciarse a través de los pedidos de prórroga para el pago de los impuestos, por la capitalización de las ganancias obtenidas, por el alto tipo de interés corriente. El Banco Central (...) debe disponer que las instituciones bancarias sometidas a su rígido control amplíen los créditos actualmente concedidos, y aun acuerden otros nuevos en las cantidades que resulten indispensables para que los empresarios continúen con sus habituales tareas. El mantenimiento de las actuales restricciones puede determinar la crisis de poderosos establecimientos, de gran solvencia” (Revista de la Cámara Argentina de Comercio, N° 289, mayo de 1953).

En este contexto, la Cámara Argentina de Comercio por medio de una nota dirigida al ministro de Finanzas, exige la distribución de la renta nacional hacia los grandes comercios:

“El mantenimiento por parte de los comerciantes e industriales de un margen de gastos generales cuyo crecimiento tratan de contener dentro de su evolución vegetativa, está llevando, en las circunstancias actuales, a una rápida extenuación financiera que no coincide con el patrimonio económico de sus organizaciones, a raíz de la restricción en el volumen de ventas. Es general la esperanza, y cada vez más halagüeñas las perspectivas de que la activación de las transacciones se producirá como consecuencia inmediata al levantamiento de la cosecha nacional, entre cuyo término y los momentos de pesadez actuales, corre el lapso durante el cual sería sumamente beneficiosa la instauración de créditos especiales para los sectores comerciales privados afectados por el citado fenómeno económico (...). Todo el comercio ve con confianza las posibilidades que se abrirán a breve tiempo y sólo es necesario evitar el agotamiento físico de las empresas, lo cual puede lograrse otorgando créditos a corto plazo y

bajo interés con lo que se obtendrá una mejor estabilidad económica, aún para el feliz momento de la comercialización de los productos básicos de nuestra riqueza nacional en el mercado interno y externo” (Revista de la Cámara Argentina de Comercio, ejemplar N° 283, año 1952, mes de Noviembre).

Por su parte, la CARBAP, también dispara contra lo que considera una pesada carga impositiva sobre la renta agraria:

“Teniendo en cuenta que las cargas impositivas, tanto en el orden nacional, como provincial y municipal, constituyen un rubro de fuerte incidencia sobre los costos de la producción agropecuaria, la Confederación prestó preferente atención a este problema, realizando múltiples gestiones ante los poderes públicos, en las que procuró plantear en sus verdaderos términos la situación de los productores rurales, que al ver constantemente disminuido el incentivo económico para su esfuerzo de labor, no se sienten estimulados para colaborar eficazmente en el común propósito de incrementar al máximo esa producción campesina, que dentro de la estructura del país, tiene tan preponderante gravitación en lo interno, y también como casi exclusivas fuentes productoras de divisas foráneas indispensables a la evolución económico financiera de la Nación (...). El extraordinario incremento de los impuestos ya existentes, la superposición de algunos y la creación de otros con intención puramente fiscalista, está gravitando, en fuerte incidencia, sobre los costos de la producción agropecuaria (...) será necesario encarar la posibilidad de procederse a una prudente desgravación impositiva en los órdenes nacional, provincial y municipal” (Memoria y Balance del ejercicio N° 22 de CARBAP, correspondiente al período comprendido entre abril de 1953 y marzo de 1954).

La Nación, por su parte, ordena el largo reclamo de las entidades empresariales. En representación de la Federación Fideera Argentina, reproduce en un editorial:

“La Federación Fideera Argentina ha expuesto a las autoridades correspondientes los obstáculos que se oponen al desarrollo normal de la actividad, señalando al propio tiempo que las nuevas cargas impositivas la enfrentan con una realidad inquietante, capaz de abatir todo impulso y de trabar un desenvolvimiento regular” (La Nación, 12/10/1952).

En su función de voz oficial, Democracia editorializa sintetizando la posición del Gobierno:

“Se han dado las normas que regirán el servicio público del crédito. Son claras y terminantes. Para especular no habrá plata. Para aguantar hasta que vuelva el auge, no habrá plata. Para obtener crédito hará falta una especie de certificado de buena conducta sobre qué hicieron con el dinero cuando se ganaba a paladas, según la expresión de Perón, gracias a la abundancia del crédito fabril acordado para consolidar a las industrias. De modo que los renuentes correrán el albur por su cuenta. Si no tienen liquidez ¿qué se les va a hacer? Si no pueden pagar impuestos, aportes jubilatorios, salarios, ellos verán de salir por sus medios de tan grave situación. El presidente Perón está firmemente decidido a evitar este nuevo intento de fraude en gran escala; el que consistiría en obtener del gobierno la plata para resistir mientras dura la retracción, a fin de poder seguir, luego, explotando impunemente al pueblo” (Democracia, 24/10/1952).

Por su parte, La Nación evalúa positivamente las resoluciones establecidas en la reunión celebrada en octubre de 1952, entre los ministros de Finanzas de las provincias y los responsables de la cartera nacional. Bajo el título “*Medidas y declaraciones alentadoras*” puede leerse en su columna editorial:

“Respecto del crédito bancario, cuya obtención preocupa en la actualidad a muchas empresas, el ministro de Finanzas ha manifestado que se mantiene la ‘decisión de impulsar el desarrollo industrial y junto a ellos la actividad agropecuaria y todos los otros fenómenos económicos emergentes de la misma son tenidos en cuenta en toda su magnitud cuando se trata de resolver los problemas financieros de las empresas mediante el crédito bancario’ (...). Surge así claramente el concepto de que el otorgamiento del crédito bancario no dependerá sólo de la solvencia material y moral de los prestatarios, sino también y principalmente, del destino que haya de darse a los fondos requeridos. Deséase encaminar las actividades económicas hacia la producción de aquellos bienes que se consideran de mayor trascendencia para satisfacer las necesidades de la población y atender las exigencias del intercambio que ha de proporcionar las divisas indispensables para adquirir en el exterior todo cuanto falta en la república. Dentro de tal orientación será conveniente, empero, contemplar con interés la situación de aquellos establecimientos que en una reciente época de liberalidad crediticia pudieron contar con un amplio apoyo de las instituciones bancarias, a fin de evitarles perjuicios graves que redundarían en detrimento de toda la economía nacional. Los dos aspectos de las declaraciones ministeriales que comentamos han difundido una sensación favorable en nuestro ambiente económico. Esperemos que su aplicación práctica ratifique esa impresión inicial y fortalezca la estructura material de la Nación” (La Nación, 27/10/1952).

Desde su editorial, nuevamente La Nación, reclamará el ajuste del gasto público:

“Considerando la gravitación que tiene la política monetaria en la economía de cualquier país, cabe suponer que las medidas que se adopten dentro de los principios generales enunciados en el nuevo plan quinquenal conduzcan paulatinamente al restablecimiento del equilibrio económico, cuya alteración pública y notoria ha originado una fuerte disminución en el poder adquisitivo de la moneda, que puede apreciarse en parte a través del alza de los precios de la casi totalidad de los artículos de consumo (...). El Estado, por su parte y en todas las jurisdicciones, debe comenzar la reducción de los gastos públicos, que insumen una gran parte de la riqueza nacional, y proceder a eliminar algunos gravámenes y disminuir otros, para aliviar la pesada carga impositiva que soportan todos los sectores de la economía nacional. Solo así será posible llegar a una política monetaria sana en beneficio de todos y del futuro del país” (La Nación, 28/12/1952).

Poco después, en otra de sus columnas editoriales, insistirá con una reducción drástica del gasto público y el recorte impositivo a los capitales y a la propiedad de la tierra:

“La amplitud de los servicios que presta el Estado y, sobre todo, la manifiesta tendencia al aumento de los gastos para atenderlos hacen que los egresos del fisco crezcan con mayor rapidez que el monto de sus ingresos, hecho que determina el aumento de las tasas de los tributos existentes o la creación de nuevas gabelas, sin tenerse en cuenta, casi siempre, la capacidad impositiva del país. Como las inversiones normales del Estado son improductivas, la absorción de una gran parte de los recursos del país, tanto en la mano de obra como en materiales que ellas significan, disminuye la producción de los bienes indispensables para

satisfacer las necesidades nacionales al quitar a la actividad privada los medios que requiere para atender los procesos productivos (...). La absorción por el Estado de mano de obra y materiales se traduce en una verdadera perturbación en la actividad privada –única creadora de riqueza–, llevándola a una cada vez menor e insuficiente producción indispensable para cubrir las exigencias de la economía nacional. A fin de evitar que las cargas fiscales, al exceder la capacidad impositiva, afecta la productividad, el Estado debe moderar sus gastos normales y eliminar totalmente los demás”.

Y critica puntualmente:

“La multiplicidad de organismos administrativos que atienden la misma función en las diversas jurisdicciones estatales, y aun en una misma jurisdicción pero en diversos ministerios; el exceso de empleados y la repetición de formularios, trámites, etc., característica de todas las burocracias. La reducción de los gastos públicos es la condición sine qua non de la moderación de las tasas de los diversos gravámenes que, en su exageración, llegan a veces a lesionar y hasta destruir capitales formados después de muchos esfuerzos y sacrificios”.

Con todo, celebra la creación de un tribunal administrativo, donde se puedan apelar las decisiones de los órganos de recaudación (sus sanciones y castigos), pero exige que los mismos tengan un funcionamiento independiente del Gobierno, garantizándose así un mayor grado de influencia e injerencia.

“La creación de un tribunal administrativo extraordinario (...) habría de revestir suma importancia siempre que se permitiera a los contribuyentes una amplia defensa de sus intereses y que la apelación pudiera hacerse sin el requisito previo del pago de las sumas reclamadas. Cabe esperar que éste no resulte en la práctica un nuevo órgano de gobierno que sólo se limite a resolver lo que hayan dicho las oficinas administrativas de recaudación” (La Nación, 8/1/1953).

Así, desde su columna editorial, La Nación amplifica y otorga coherencia al reclamo de la fracción más concentrada del capital y de los grandes terratenientes, sobre reducción en las cargas impositivas (y su superposición en los niveles nacional, provincial, municipal) y reducción del gasto del Estado (en personal y en obras provinciales). En los momentos previos a la reunión de ministros de Hacienda, que ya comentamos, La Nación señala los ejes que deberían allí resolverse con prioridad:

“La situación de los agobiados contribuyentes, la incidencia que tienen en la economía del país los gravosos impuestos actuales, el crecimiento de la burocracia y la necesidad de una política de contención en los gastos públicos (...). Es notorio que el aumento de los gastos públicos ha hecho que las autoridades nacionales, provinciales y municipales que tuvieron que elevar las tasas de los gravámenes existentes o crear otros, de donde ha resultado que las actividades o los bienes de las empresas o de los individuos soportan en muchos casos, simultáneamente, hasta un triple gravamen por un mismo concepto. Ahora, mediante convenios especiales, se trata de unificar o coordinar en todo el país los impuestos de la Nación, las provincias y los municipios (...). También se ocuparán los ministros de Hacienda de la política a seguir en materia de gastos públicos y de los medios para lograr su contención, a cuyo efecto se considerará la necesidad de que las provincias excluyan de sus respectivos planes de

inversiones para el año en curso toda obra nueva y en las iniciadas antes de finalizar 1952 adopten un ritmo concordante con el propósito expresado por el gobierno nacional de que tales inversiones no superen el monto de la ayuda federal prevista en el Segundo Plan Quinquenal. Además será motivo de deliberaciones la reducción del personal administrativo” (La Nación, 19/1/1953).

Pocos días después disparará en otra columna editorial, en el mismo sentido, resignificando el enunciado oficial de ‘austeridad’:

“El presidente de la República ha dicho así palabras que sitúan con precisión la realidad actual de la economía argentina. Lo ha hecho con franqueza para pedir a los poderes provinciales y municipales que prosigan el esfuerzo de austeridad iniciado con el Plan Económico para 1952 y que comprende a las autoridades tanto como a los particulares. Por eso las inversiones del Estado para atender trabajos públicos en el primer año del Segundo Plan Quinquenal se han limitado a 3308 millones de pesos, más otros 500 millones para gastos de personal y funcionamiento, en total 3808 millones (...). Por otra parte, en ese período ‘no han de iniciarse nuevas obras ni autorizarse ningún refuerzo de partidas’, con la misma finalidad estabilizadora (...). Con la finalidad más arriba enunciada, advirtió [el ministro de Hacienda] que ‘es indispensable evitar la creación exagerada de bienes capitales por medio del crédito bancario, pues las inversiones que exceden el nivel del ahorro que fluye del proceso dinámico de producción llevan consigo el germen de la inflación, que provoca el desorden y la inestabilidad económica y sólo beneficia a los advenedizos y a los especuladores” (La Nación, 26/1/1953).

En síntesis: ajuste fiscal y del gasto público en toda la línea que se ha venido desarrollando en los últimos años.

Tres días después continuó la catarata editorial de La Nación en relación a los reclamos de créditos blandos y reducción impositiva al agro, utilizando como argumento de peso los daños sufridos en los campos, como consecuencia de la importante serie de incendios desplegada unos meses atrás. Hemos visto más arriba las denuncias oficiales de sabotaje y boicot, la utilización de semejantes hechos para fortalecer las presiones orientadas a obtener mejoras económicas inmediatas y para atacar duramente la política impositiva del Gobierno (orientada en ese caso a la obtención de una parte de la renta agraria) lo que puede abonar la tesis oficial o cuando menos dejar en evidencia la utilización interesada por los grandes terratenientes bonaerenses de dicho acontecimiento.

“Los incendios de campos ocurridos en el preciso momento de cosecharse las mieses en vastas zonas de la provincia de Buenos Aires han alcanzado gravedad extrema. No fue ajena al interés de los assembleístas la creciente exigencia de los municipios en materia impositiva. La voracidad desatada en muchos distritos llega a extremos inaceptables, pues se ha gravado todo género de actividades, sin tener en cuenta la posibilidad de los contribuyentes ni la índole de la gravación (...). Los hombres del agro han convenido en emprender activas gestiones encaminadas a obtener la derogación de impuestos exagerados que los municipios de la provincia han establecido sin prestar oídos a las legítimas protestas de los vecindarios víctimas de esta avaricia fiscal, capaz, por lo visto, de agotar por entero a los contribuyentes. No es, en

efecto, ahogando las fuentes más valiosas de la renta nacional como se propenderá al progreso de las ciudades y pueblos de la República” (La Nación, 29/1/1953).

La Nación exigirá avanzar con medidas urgentes. Señala su acuerdo con la línea de acción propuesta en el Segundo Plan Quinquenal y en la Conferencia de Ministros de Hacienda sobre la coordinación de los impuestos (para evitar superposiciones en los distintos niveles administrativos), para lo cual demanda aplicación inmediata:

“Las recomendaciones son muy interesantes, pero no bastan. Es necesario que sean estrictamente cumplidas, y ese cumplimiento se ve difícil cuando se observa que ni aun leyes bien claras son a veces tenidas en cuenta. La política fiscal de ningún país puede tener por objeto exclusivo proporcionar recursos y cada vez más recursos al Estado, sin tener en cuenta la incidencia de los gravámenes en el desenvolvimiento de la economía nacional (...). Repetimos que no debe buscarse la solución financiera en el aumento de los impuestos o en la creación de otros nuevos, sino en la disminución de los gastos públicos, acrecentados enormemente en los últimos años hasta ser llevados muy por encima de las necesidades y posibilidades del país, y promover, además, la rebaja de algunos gravámenes demasiado onerosos y la derogación de otros evidentemente inadecuados y, por consecuencia, perjudiciales para la economía nacional y el bienestar general” (La Nación, 7/2/1953).

Frente a las presiones que manifiestan el diario La Nación, la CAC y la CARBAP, el Gobierno lanza una serie de publicidades oficiales, que confrontan ideológicamente con las organizaciones de las fracciones más concentradas del capital en el país, llamando a la conciencia impositiva. Bajo el título: *“El éxito del Segundo Plan Quinquenal depende del Pueblo”*, el Gobierno enuncia:

“Para poder realizar lo que ya se ha realizado en el Primer Plan Quinquenal y en el Segundo que se inicia, fue necesario disponer de un régimen impositivo adecuado, porque el mantenimiento de todo el organismo estatal y la realización de los planes proyectados son posibles por la vigencia de un régimen impositivo científicamente estructurado. De ahí es que puede afirmarse que la suerte del país depende del cumplimiento de las leyes fiscales y de la lealtad con que la masa contribuyente cumpla esas leyes. Crear una conciencia fiscal es, pues, el deber elemental para el éxito del Segundo Plan Quinquenal” (citado en Democracia, 14/2/1953).

Una semana después, en otra publicidad oficial, titulada *“Los impuestos vuelven al pueblo traducidos en obras”*, se expone que, la columna central del Segundo Plan Quinquenal es el aumento de la producción industrial y agropecuaria, para lo cual se requiere

“para la ampliación de su capacidad transportadora y almacenadora, respectivamente, centenas de millones de pesos en construcciones navieras y en construcciones de almacenamiento. Y como su objetivo es conducir y preservar la producción del país, lo natural es que se financien con el esfuerzo de todo el pueblo. La Dirección General Impositiva, dependencia del Ministerio de Hacienda de la Nación, es el instrumento específico creado por el Estado para la misión de recibir de cada contribuyente de acuerdo al monto de sus ganancias y dar a la colectividad de acuerdo a sus necesidades. Esa política impositiva justa y plena de equidad va formando en nuestro país la conciencia contribuyente que comprende y

comprueba que el impuesto que paga cada cual vuelve al pueblo en bienes y obras que valoran sus esfuerzos presentes y los del porvenir” (citada en Democracia 22/2/1953).

Frente a los sistemáticos enunciados de La Nación, hartamente citados aquí, el oficialista Democracia realiza un intento de concientizar a los empresarios de que cumplan con las cargas impositivas. Bajo el título “*La conciencia impositiva como factor de bienestar general*”, expone:

“Una falsa concepción sobre la razón determinante de las cargas fiscales lleva a muchos a colocarse al margen de ella, sin por eso sentirse al margen de la colectividad nacional. Pagar impuestos no es tirar dinero (...). Es solventar el presupuesto nacional que es, en grande, lo que el presupuesto familiar: una obligación común que fija el grado de conciencia social como la contribución familiar fija el grado de conciencia familiar de cada uno de sus componentes. Hacia esa conciencia generalizada marchamos a través del Segundo Plan Quinquenal” (Democracia, 20/1/1953).

Será el propio Perón quien explique la necesidad de ajustar algunos gastos públicos. En un discurso donde expone las metas de la primera etapa del Segundo Plan Quinquenal, afirma:

“Durante estos seis primeros meses del Segundo Plan las realizaciones serán pocas, en cambio, se podrá aumentar el trabajo en otros sectores. La limitación en las realizaciones estatales de la obra pública está determinada por las posibilidades financieras; pero allí donde no hay que pagar, donde no hay que gastar, ahí se debe aumentar el trabajo. Por ejemplo, en la acción legislativa, en todo aquello que va modificando un estado de cosas que ya está en nuestra conciencia y en nuestra obligación doctrinaria. En el orden cultural, en todo aquello que no demande un aumento de gastos, sino un reordenamiento y una reactivación ideológica en la acción cultural, se puede realizar todo el trabajo que uno quiera” (citado en Clarín, 30/1/1953).

Orientación de los recursos internos entre el desarrollo ‘industrialista’ y el ‘agropecuario’.

En este período se proyecta oficialmente la profundización del modelo industrialista. Sin embargo, el intento de avanzar en la fase de la industria pesada choca con límites precisos (falta de maquinarias, insumos, desarrollo de abastecimiento de energía y combustibles, etcétera), por lo que el Gobierno, lanzado el Segundo Plan Quinquenal, promueve una serie de medidas importantes con eje en la importación de maquinaria e insumos para sostener y ampliar la producción industrial de bienes de consumo, al tiempo que los recursos también se destinan a la promoción de la tecnificación de la producción agropecuaria. Se discute en este momento una cuestión de fondo: se prioriza la producción agropecuaria por sobre la industrial (lo que se ha denominado como ‘la vuelta al campo’); o por el contrario se inicia un proceso (aunque inacabado e insuficiente) de tecnificación de la producción agropecuaria, reparto parcial de tierras, fortalecimiento de las cooperativas agrarias con el objeto de fortalecer la producción de bienes exportables y adquirir las divisas necesarias para la importación de insumos y maquinaria industrial. En este segundo caso, el *proceso* de fortalecimiento de la producción agrícola ganadera, el aumento de los saldos exportables (garantizando

previamente el abastecimiento del mercado interno a precios controlados) y la consecuente entrada de divisas, estarían concatenados con el desarrollo de la industrialización en su fase pesada. Se presenta, entonces, en este momento una doble posibilidad: o se fortalece la producción agropecuaria, liberando los precios internos y aumentando las exportaciones e importaciones de bienes industrializados en los países centrales, o se intenta profundizar el proyecto industrialista distributivo mediante la ampliación de la producción primaria, acompañada de importantes reformas en términos de distribución de la tierra y fortalecimiento de las cooperativas, al tiempo que se consolida y amplía la capacidad industrial.

En el marco de la discusión sobre la política agropecuaria del Segundo Plan Quinquenal, y luego de que el ministro de Agricultura defina que: *“la agricultura y la ganadería ocupan el puesto de prioridad en la acción económica del Segundo Plan Quinquenal, siendo aquellas industrias fuentes permanentes de bienestar moral y material de la Nación”* (citado en Clarín, 28/1/1953), el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Aloé, advierte que se distribuirá la tierra que no está explotada en dicha provincia, a favor de los arrendatarios y de las explotaciones familiares, además de fortalecer la organización de los pequeños productores y propietarios que explotan directamente la tierra en cooperativas. Aloé hace un llamado a

“racionalizar el uso de la tierra y que por eso es menester que en este problema de tanta importancia para la Nación, se legisle con sabiduría y prudencia, pero con mucha firmeza. La acción debe ser firme y decidida, la provincia de Buenos Aires tiene 30 millones de hectáreas de campo y se trabajan actualmente entre 8 y 9 millones, lo que no alcanza a las dos terceras partes de las tierras que se trabajan y que hay que hacerlas trabajar” (citado en Clarín, 23/12/1952).

En el mismo sentido, y postulando el conflicto con la fracción de los grandes terratenientes rentistas, el gobernador postula: *“la tierra no ha de ser un bien de renta sino de trabajo y el que la posee debe hacerla producir. El que no cumple con este postulado es un individuo indeseable en la sociedad argentina”* (citado en Clarín, 23/11/1952).

Comenzará así a disputarse la distribución de maquinarias e insumos, además del control de la tierra. En este sentido, el Gobierno despliega una serie de medidas entre las cuales destacamos algunas como muestra.

El Banco de la Nación otorga préstamos para la siembra de arroz, girasol, alpiste, garbanzo y la cosecha de la papa; para la explotación lechera (compra y mantenimiento de animales de alta calidad); para el estacionamientos de quesos y para la compra de ganado; además resuelve reestructurar los préstamos destinados a la forestación y reforestación, los que serán acordados sin límites máximos para los agricultores, ganaderos, propietarios de campos inscriptos en el registro de plantaciones. Se concederá hasta el 90% de las sumas a invertir en la preparación de la tierra, adquisición de plantas y gastos de plantación. También se otorgan préstamos a los viñedos que tengan bodegas propias para ampliar su producción y, tras las

heladas que asolaron a la producción de la caña de azúcar, el Banco de la Nación concede préstamos con el objeto de pagar los salarios de los trabajadores cañeros.

Cabe subrayar, que tras los incendios generados en vastas zonas de la provincia de Buenos Aires, el gobernador Aloé, anuncia una línea de créditos especiales, canalizados a través del Banco de la Provincia, para los terrenos afectados. El método de sabotaje y presión daba así sus frutos.

En cuanto a la tecnificación de la producción agropecuaria, el Banco de la Nación resuelve aumentar el monto de los préstamos orientados a la reparación y compra de insumos y maquinaria para las tareas agrícolas y ganaderas.⁸¹ En relación con esto, el propio Ministerio de Finanzas imparte instrucciones al Banco de la Nación para que imprima con celeridad las solicitudes de crédito destinadas a la adquisición de maquinaria agrícola. En rigor, el Ministerio de Finanzas informa en un comunicado que *“con el propósito de facilitar el transporte de la buena cosecha que se espera, el Banco Nación y el Banco Industrial concederán préstamos especiales para adquirir automotores nuevos (camiones, acoplados, pick up rurales) que se destinan al transporte de cargas”* (citado en Democracia, 14/11/1952). Al mismo tiempo, el IAPI intima a los importadores que tienen pendientes maquinarias agrícolas y que no las han retirado a que lo hagan con carácter urgente para facilitar su incorporación a la cosecha, advirtiendo que se indagarán las causas del retraso. Inclusive la Aduana juega su papel disponiendo medidas para facilitar los trámites para la importación de maquinarias agrícolas y repuestos, que serán despachados a distintos puntos del país. En este mismo sentido, el recientemente creado IAME⁸² anuncia la construcción de 10 mil tractores por año durante 5 años, funcionando la primera fábrica de tractores Pampa en la provincia de Córdoba.

En esta línea, el Ministerio de Transporte inicia la reactivación de los puertos del Litoral fluvial, inaugurándose en el puerto de la ciudad de Santa Fe el Elevador Terminal (bautizado ‘Eva Perón’), como parte del plan de realizaciones de la red de elevadores terminales para la recepción y embarque de los productos exportables.

Simultáneamente se ejecuta una serie de entregas de tierras a pequeños productores. En la provincia de Buenos Aires en zonas como Junín (donde se otorgan 200 títulos de propiedad), Carlos Casares, Tres Arroyos, Laprida, General Alvear, Tornquist, Chacabuco, Necochea, Guaminí y Trenque Lauquen, formándose en estos distritos 252 chacras que suman 58.567 hectáreas de tierras aptas para el cultivo (Democracia, 8, 13 y 19/11/1952; Clarín,

⁸¹ En cuanto a la acción crediticia orientada a la adquisición de maquinaria e insumos necesarios para ampliar la producción agraria, Raúl Mendé señala en esa época que si en 1947 se entregaron a los productores 467 millones de pesos, en 1951 se alcanza la importante suma de 2.871 millones de pesos (citado en Clarín, 3/12/1952).

⁸² Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado, organismo central de la política de desarrollo de la industria pesada en el país, conformado entre los años 1951 y 1952. Comenzó fabricando automóviles y aeronaves, llegando en el año 1955 a fabricar también tractores, motocicletas, vehículos aeronáuticos y armamento.

23/11/1952). En la provincia de La Pampa, se adjudican 50 mil hectáreas de tierra para pastoreo y ganadería de la que solo se pagará el 10% del valor de la tierra. En la misma línea, comienzan a realizarse estudios en Mendoza sobre la calidad de la tierra en vistas de desarrollar un plan colonizador, donde se instalará una estación de experimentación agrícola. Finalmente, a través de un decreto del PEN se resuelve que *“la tierra rural fiscal será concedida en venta, salvo excepciones expresas, mediante ofrecimiento público con determinación de la unidad económica y fijación del precio”* (Democracia, 16/12/1952).

En cuanto a las políticas orientadas al desarrollo de la organización de los pequeños propietarios y productores rurales bajo la forma de cooperativas, en franca contradicción con la tendencia a la concentración de la tierra en manos de los grandes terratenientes, el Gobierno establece, dicho en palabras del presidente Perón:

“En el Segundo Plan Quinquenal el cooperativismo tiene su decálogo de acción, que es el siguiente: El gobierno aspira a que las cooperativas agropecuarias constituyan las unidades básicas de la economía social agraria y participen: primero, en el proceso colonizador y en la acción estatal y privada tendiente a lograr la redistribución de la tierra en unidades económicas sociales adecuadas. Segundo, que participen en el proceso productivo mediante la utilización racional de los elementos básicos agropecuarios: maquinaria agrícola, galpones ferroviarios, silos, elevadores de granos, semillas, etc. Tercero, que participen en el proceso interno de comercialización de las cosechas de sus asociados, para lo cual el Estado auspiciara el acceso de los productores organizados a los centros de consumo, mercados oficiales, proveedurías, etc (...). que participen en la acción estatal tendiente a suprimir toda intermediación comercial innecesaria”.

Para lo que se toman las siguientes medidas específicas:

“1º) En lo sucesivo los molinos harineros podrán realizar convenios para la recepción del trigo, únicamente con los productores y cooperativas agrarias; 2º) Los elevadores de granos recibirán únicamente el trigo u otros cereales directamente de los productores y cooperativistas. También se establecerán precios diferenciales a favor de las cooperativas sobre el precio respectivo de cada producto; 3º) Ya está en ejecución la creación de la Gerencia de Cooperativas en el Banco de la Nación para darles créditos especiales a las cooperativas. El Ministerio de Transportes tiene orden de dar prioridad a los cooperativistas en el otorgamiento de vagones para el transporte de la cosecha, de la misma manera que las cooperativas tendrán prioridad sobre todo otro ente en el arrendamiento de galpones de los ferrocarriles para depósito de los cereales” (citado en Democracia 14/10/1952).

Claramente a favor del esquema de políticas agrarias, las cooperativas agrarias bonaerenses y la Federación de Sindicatos Agrarios solicitan a la Fundación Eva Perón que los equipos agrarios (denominados ‘Eva Perón’) y que son propiedad de dicha fundación, pasen en venta o arriendo a su poder para radicarlos en las zonas de cultivo (Democracia, 1/10/1952).

En contraposición, en un extenso documento se manifiesta la CARBAP, donde reivindica a la producción agropecuaria como eje fundamental de la economía nacional y exige:

“El agro argentino está compenetrado de la responsabilidad que le incumbe y tiene clara conciencia de su deber a cumplir en ese intento de aumentar la productividad y sabe que lo

lograría si se lo coloca en condiciones de utilizar los elementos que el progreso técnico ha puesto actualmente en manos del hombre para mejor explotar su tierra. A juicio de la Carbap, la mecanización del agro se encuentra abocada a las siguientes alternativas: (...) b) facilitar la importación de maquinarias, que aunque no sean las convenientes y adaptables, son las que más económicamente pueden adquirirse a través de los convenios bilaterales con diversos países; c) hacer nuestra propia experiencia impulsando la fabricación nacional en gran escala (...). Sería altamente conveniente la adquisición de aquellas maquinarias de ya probada adaptación a nuestro medio, poniéndola al alcance de los usuarios a precios razonables” (Memoria y Balance del ejercicio N° 22, abril de 1953 - marzo de 1954).

En síntesis, CARBAP impele al Gobierno a proveer créditos baratos y focalizar la producción industrial en maquinaria agrícola. Relacionándolo con las posiciones de los grandes terratenientes (analizadas en capítulos anteriores), se reclama que el esfuerzo industrialista sea puesto al servicio exclusivo del campo, desarticulando las industrias consideradas ‘artificiales’, de bienes fácilmente importables.

La cobertura ideológica de este planteo fue realizada por La Nación, cuya diaria columna editorial desarrolló una soberbia defensa del tradicional sector agrícola ganadero. Titulado con irónico doble sentido, “*Los cereales menores*”, el editorialista afirma:

“Tardíamente se fue el pueblo despertando del sueño provocado por la inflación, ese remedio tan antiguo como ineficaz para corregir las crisis de escasez de producción y descubrió sobresaltado, al palpar la realidad de su aparente prosperidad, que la gallina seguía poniendo huevos de oro, pero racionando a tal punto su postura que, en vez de matarla, como se había intentado, conviene cuidarla y alimentarla, pues el oro de sus huevos es insustituible” (La Nación, 8/10/1952).

En pocas palabras, La Nación parece decir: el concentrado sector agropecuario es la ‘gallina de los huevos de oro’ de la economía nacional, y el peronismo, habiendo querido liquidarlo no sólo no ha podido sino que, esencialmente, se ha dado cuenta de la necesidad de fortalecerlo para que la economía argentina no ingrese en una crisis irremediable. Se mofa (veremos en breve) del proyecto industrialista, que, como hemos analizado en el período anterior, caracteriza como ‘artificial’, ‘anti-natural’, etcétera Perciben con envidiable claridad la brecha que el Segundo Plan Quinquenal abre para una ‘reconquista’ del poder político: créditos al agro, tecnología a bajo costo, transportes fluviales y terrestres baratos, reparto de tierra que no atenta por el momento a las grandes propiedades, en medio de un proyecto industrializador que muestra claros límites.

Por su parte, Democracia, en defensa del proyecto oficial, resaltaré forzosamente la política de distribución de tierras:

“Ataca el privilegio del latifundio en su centro originario y traduce también, como decíamos ayer, el cumplimiento del lema peronista: ‘la tierra para quien la trabaja’. Para comprender su exacto alcance bastará recordar que según la Guía de Contribuyentes de Buenos Aires de 1926, cincuenta familias eran entonces dueñas de un total de 4 millones de hectáreas valuadas en

1.000 millones de pesos, registrándose la existencia de latifundios particulares de 411.938 y 382.670 hectáreas. Tal monstruosa concentración de la tierra, base del feudalismo político y social y de una política que enajenó el patrimonio general de la Nación al imperialismo, no fue alterado por la natural división de las herencias; pasó en muchos casos a manos de compañías anónimas y fortaleció la expoliación absorbente de los monopolios” (Democracia, 25/11/1952).

Veremos más adelante, vinculado al eje recién analizado, pero dentro del contexto de la disputa por el conjunto del modelo económico, la discusión en torno de la ‘función social’ de la propiedad de la tierra que, como podremos observar, constituyó un freno a la política agraria del gobierno peronista.

En paralelo a la discusión de la política agraria oficial, con el objetivo de profundizar el desarrollo industrial en el país, el Gobierno encara una fuerte apertura a la importación de insumos necesarios, utilizando la disputada renta agraria nacional, al tiempo que se reafirman medidas de protección a los bienes producidos localmente.

El Banco Central, que dispone de los permisos de cambio para la importación, permite el ingreso de goma, mechas de acero (de España), 14.000 toneladas de caucho para neumáticos y otras manufacturas; de Alemania se importan materiales refractarios, medidores, alambres y tejidos de alambre, vidrios planos, hierros y aceros, papeles y cartones, tejidos para la industria, discos en blanco y materiales para fabricar discos, instrumental quirúrgico, productos químicos y drogas, lingotes de plomo (quedando solo habilitado Brasil para venderlo). También se importan materiales necesarios para el establecimiento de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA) en San Nicolás, y se crea en este período el ya citado IAME, orientado a la producción de aviones, automóviles, camiones, motocicletas y tractores.

El ministro de Comercio Exterior, Antonio Cafiero, en carácter de presidente del IAPI, crea la Gerencia Minera dotada de jerarquía para intervenir en los aspectos comerciales y técnicos vinculados con las actividades extractivas en la minería. Con el objetivo de proteger a los pequeños productores y cooperativas, el IAPI les comprará prioritariamente a ellos. A su vez, YPF pone en marcha la explotación del pozo Cerro Bandera.

Con el fin de que los capitales medios y pequeños de las provincias tengan un mejor acceso a los créditos para la industria, en octubre de 1952, el Banco de Crédito Industrial pasa a llamarse Banco Industrial de la República Argentina (dependiendo ahora del Ministerio de Finanzas), quedando autorizado a abrir sucursales en el interior del país y en el exterior.

En materia de protección industrial, el Banco Central consigna que, sin ningún tipo de excepción, no se entregarán permisos de cambios para importar mercaderías de las que nuestro país se halle suficientemente abastecido por la industria nacional.

En la provincia de Córdoba, en el marco de la puesta en marcha de la fabricación en serie de una línea de automotores que incluye automóviles, tractores, camiones y motocicletas, el presidente Perón realizará un enfático discurso de defensa del programa industrialista,

criticando duramente a los sectores que rechazan la utilización de la renta nacional para el desarrollo industrial. Afirma Perón:

“La Argentina tiene por delante un inmenso programa que realizar. El camino para crear ese trabajo está indicado desde aquí: la actividad industrial. Nosotros en nuestros nobles agricultores, tenemos ya una inmensa tradición cumplida y una enorme tarea que realizar (...). Hay que contestar a todo el negativismo de esos señores, los hemos de convencer realizando esta clase de obras. Ya nuestro programa del Segundo Plan Quinquenal no solamente va a desarrollar en toda la intensidad y con toda la decisión que es necesario la industria pesada en el país, sino que hemos de encarar ya toda la actividad extractiva y yo aseguro al país que antes de 1958 tendremos para el trabajo de nuestros obreros toda la materia prima que sea necesaria (...). En Córdoba se está gestando el desarrollo de la industria siderúrgica nacional” (Clarín, 12/10/1952).

Diversos sectores de la producción enviarán notas de adhesión a los lineamientos del Segundo Plan Quinquenal: tamberos bonaerenses y fruticultores mendocinos, la Cámara Argentina de Minería, la Confederación Económica Argentina (CEA), cuyo titular, Gastón Solares enuncia: *“Las fuerzas económicas responderán activamente empleando su máximo esfuerzo en la medida que el país lo requiera”* (citado en Democracia, 17/12/1952). También lo hacen la Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas, el Centro de Laminadores Industriales Metalúrgicos, la Confederación de Industrias Metalúrgicas y el Centro de Industriales Metalúrgicos.

El rechazo a la política industrialista llegará desde La Nación, señalando las contradicciones de la misma, construyendo una imagen de ‘imposibilidad’ de la profundización industrialista en la Argentina que mantenga los resortes centrales de la economía en manos del Estado. Tomando como muestra la industria papelera, formula:

“Sera oportuno volver a hablar de la situación por que atraviesa la industria papelera argentina, ya que han trascendido los motivos de inquietud, las causas de zozobra que sienten en la actualidad (...). Pocos lustros cuenta la industria del papel entre nosotros. Pero ellos le han bastado para afirmarse y extenderse hasta el punto de cubrir, en épocas de gran demanda, la mayor parte de las necesidades del país, que hoy podría satisfacer enteramente debido a la retracción del consumo. [Sin embargo] se introdujo otro factor más de incertidumbre: la importación, mayor que nunca, del producto extranjero, (...) dadas las condiciones en que se haya hoy la industria foránea, han podido ya producirse a menos costo y, por lo tanto, ejerce una efectiva competencia. Por otra parte, se han distribuido con amplitud permisos de importación y cambio para nuevas compras de papel extranjero, ahora en Alemania (...). Cuando se sigue una política comercial planificada, es preciso ser lógico con ella, someterse a sus normas. En un mundo de relaciones económicas normales, no nos parece la mejor y renunciamos a la esperanza de verla reemplazada por la libertad mercantil que ha hecho el progreso moderno. Pero una vez adoptada, insistimos, hay que ser consecuentes con su espíritu. Con el propósito de serlo, las oficinas respectivas anunciaron no ha mucho que no se daría permisos para introducir productos de que el país estuviera suficientemente abastecido. La industria del papel se considera en condiciones de cubrir el consumo nacional y posee

copiosas existencias. Es bueno que lo tengan en cuenta cualquier actitud oficial que se refiera a ella” (La Nación, 14/10/1952).

Inmediatamente, la cámara que representa a las empresas productoras de papel responde a La Nación:

“Con referencia a una publicación periodística, la Asociación Fabricantes de Papel ha dirigido al titular de la cartera de Finanzas, Dr. Miguel Revestido, la siguiente nota: ‘En efecto queremos hacer presente a V.E. que los funcionarios competentes de ese ministerio están en contacto permanente con esta asociación, a quien prestan su apoyo y comprensión para la solución adecuada para los problemas que afectan a la industria. De las distintas entrevistas mantenidas ha quedado perfectamente establecido el tipo de papel a importar del extranjero, que son únicamente aquellos que no produce la industria nacional. En consecuencia, estimamos no debidamente actualizada la información periodística referente al otorgamiento de permisos de importación y cambio para nuevas compras de papel extranjero” (citado en Clarín, 15/10/1952).

No obstante el yerro –lo que al matutino podría no parecerle demasiado importante–, cuando lo que se propone es desmontar discursivamente el modelo industrialista distributivo oficial, en un editorial posterior La Nación insistirá en marcar las falencias del mismo. Utilizará en esta ocasión el ejemplo de la importante industria cementera:

“Los usuarios directos del cemento han sido informados por el Ministerio de Industria y Comercio que actualmente se haya normalizado en el país el abastecimiento de ese producto (...). Como tantas otras, la industria del cemento ha pasado en los últimos años por toda suerte de vicisitudes, que se tradujeron para ella en la imposibilidad de responder a una demanda en vertiginoso crecimiento. Fue a veces la drástica reducción de las cuotas de combustibles asignadas a las fábricas o la entrega por demoras por falta de vagones-tanques; otras la menor disponibilidad de vagones ferroviarios que hizo recurrir al transporte del producto a granel en camiones, la carencia de envases de papel, reemplazados por los de telas de algodón que no en todos los casos son utilizables; otras, el desgano obrero y el ausentismo y finalmente, sin duda la más importante, la falta de divisa para importar las maquinarias de que han menester las plantas industriales a fin de aumentar su producción. Para cubrir el déficit se recurrió a la importación, que resurge en 1947 con 100.235 toneladas y llega el año pasado a 429.089. Desde luego, la importación significa un permanente drenaje de divisas, que se aminoraría si esas mismas divisas se invirtieran en traer las maquinas que las fabricas necesitan para acrecer su rendimientos” (La Nación, 22/11/1952).

En síntesis, en torno a la dirección de la política económica en cuanto al aspecto del desarrollo industrial interno, se ha evidenciado una clara oposición a la intervención estatal en el ordenamiento de los precios internos por parte de las grandes entidades CAC y CARBAP. Entidades menores, como las cámaras de la industria del vino o de la industria de los fideeros, reclaman puntualmente aumentos en los precios máximos y garantía de precios mínimos que les permita sostener su ganancia.

Claramente la disputa por la distribución de la renta nacional, en un año donde se espera una sustanciosa renta agraria (record de cosecha) tuvo un capítulo privilegiado en la política crediticia e impositiva a desplegarse en el marco del Segundo Plan Quinquenal. Las mismas grandes entidades citadas (CAC y CARBAP) cuestionan abiertamente la política monetaria expansiva y la magnitud del gasto público (eje central del modelo industrialista distributivo), y exigen (al hartazgo en el caso de la CAC) líneas de crédito blando, en detrimento del sector industrial medio y pequeño. A la vez reclaman reducciones impositivas a la renta agraria diferencial y a las utilidades de los capitales más concentrados.

Es sumamente importante en este período el hecho de sabotaje a través de los incendios en la provincia de Buenos Aires, mientras se discute la distribución de la renta nacional. Queda en evidencia que los infortunios causados por el fuego sirvieron de argumento, sobre todo a CARBAP, para exigir sus demandas particulares.

Por otro lado, no se hacen observables críticas directas, por parte de las cámaras a la política agraria; más bien se benefician de ciertas medidas crediticias e impositivas y en cuanto a la tecnificación del campo y a la industrialización de maquinaria local. Tampoco rechazan abiertamente el fortalecimiento de las cooperativas y el reparto de tierras a los pequeños productores.

Uno de los actores centrales en la disputa, y en frontal oposición al modelo económico oficial, es el diario La Nación, desde donde se acompaña el reclamo de las grandes cámaras cuando estas se expresan públicamente, o citando en sus editoriales las demandas puntuales de diversos sectores que no han intervenido directamente desde sus organizaciones. Tales son los casos de industrias de alimentos o del papel (aunque en este caso no logre justamente expresar la posición patronal que se ve obligada a desdecir el editorial de los Mitre).

Debemos destacar al respecto que, a diferencia de lo observado en el período anterior, el diario La Prensa no puede acompañar a La Nación en esta tarea ya que ha sido expropiado por el gobierno de Perón y posteriormente, será entregado a la CGT.

Será así entonces que desde los editoriales de La Nación se realice la crítica más profunda al modelo industrialista distributivo, colocando el eje en las contradicciones internas del proceso de industrialización local, sus límites históricos y debilidades coyunturales.

Finalmente, al margen de notificaciones de adhesión al Segundo Plan Quinquenal, no se expiden públicamente las cámaras de la mediana y pequeña industria que constituyen la alianza social del peronismo, mientras las presiones contra el modelo industrialista (sea en el aspecto crediticio, impositivo o por los precios internos) se ejercían con sistematicidad y se desplegaban diversos actos de sabotaje y boicot. Cumple el rol de defensa ideológica y doctrinaria del modelo industrialista el diario Democracia y los discursos de altos funcionarios del gobierno del Estado, cubriendo, de alguna manera, el vacío dejado por las expresiones organizativas del empresariado nacional.

Disputa por el comercio exterior: órganos internacionales y unidad latinoamericana; precio internacional del trigo, lanas y carnes; papel del IAPI en el II Plan Quinquenal

La disputa en torno al comercio exterior se da en un marco en el que la Argentina, saliendo del período crítico de su economía hacia fines del año 1952, define más claramente sus posturas y alineamientos anti-imperialistas, como lo demuestra su papel en las Naciones Unidas, en el Consejo Interamericano de Intercambio y en el Consejo Interamericano Económico y Social⁸³. Frente a ello, los ataques a la política intervencionista del gobierno peronista en defensa de la ‘libertad de mercado’ son asumidos, íntegramente, como veremos, por el diario de la gran burguesía en la Argentina, La Nación.

Casos puntuales (frutas, lanas, carnes y trigo) nos ilustran la disputa en el período en torno a este tópico.

Órganos internacionales y unidad latinoamericana. Por un lado, tenemos para el período relevado la presentación argentina en las Naciones Unidas respecto a cómo debe ser el intercambio comercial internacional. En tal sentido, el día 1 de noviembre de 1952 el representante argentino en las Naciones Unidas, Bunge, reclama al organismo multilateral “*por no haber tenido en cuenta la realidad del proceso peculiar del deterioro de los términos del intercambio de materias primas y por haber subordinado los programas del desarrollo económico a los planes de movilización para la defensa*” (Democracia, 2/11/1952). En tal sentido, la delegación argentina presentará ante la Asamblea General de este organismo reunida en Nueva York, una moción para que se mantenga relación de igualdad entre los precios de las materias primas y los productos manufacturados, negando con ello la discusión producto por producto. Pese a la férrea oposición de los países ‘industrializados’, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la moción argentina (Clarín, 23/12/1952).

⁸³ Al respecto, Morgenfeld señala: “*La Tercera Posición implicó una serie de cambios en la política exterior argentina, que era el correlato de la corriente nacionalista, reformista y más autonomista que expresaba el peronismo. La ‘equidistancia’ con las principales potencias –aunque siempre dentro de la adscripción ‘occidental’ y capitalista– permitió a Perón cierto ‘poder de regateo’, de acuerdo con los planteos nacionalistas que expresaba el líder militar. Perón supo entender rápidamente que se estaba configurando un mundo bipolar, aunque erró en sus pronósticos de la inminencia de una nueva guerra mundial. Alineándose con Occidente, Perón normalizó las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, cerrando la ‘etapa Braden’, aunque manteniendo múltiples tensiones estableció relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, ni bien asumió; retomó relaciones con Europa, en particular con Gran Bretaña, pero también con la España franquista; y también intentó formar un bloque latinoamericano para consolidar el vínculo con los vecinos y tener mayor margen para las negociaciones con las grandes potencias (...). Esta mayor autonomía respecto de las potencias se intentó impulsar a través de una creciente integración con los países vecinos*” (2011: 357 y 358). En cambio, según Paradiso, la orientación económica del gobierno peronista, a partir de 1952, “*estaba en línea con las recetas liberales a favor de las cuales Washington presionaba con el rigor dogmático que le era propio: austeridad, estabilidad, política monetaria restrictiva, disminución de la inversión pública, transferencia al sector privado de empresas públicas, incentivo a la iniciativa privada y flexibilización de los instrumentos de regulación y control, auspicio al ingreso de capitales y énfasis en la productividad*” (2002: 557 y 558).

La defensa ideológica de los argumentos argentinos ante la Asamblea es asumida por el matutino Democracia, voz oficial del gobierno peronista, en su columna editorial titulada “*Materia prima y economía libre*”:

“Los planes del imperialismo, configurados en el eufemismo consabido: ‘desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados’, han tenido como consecuencia práctica e inmediata el acrecentamiento del sistema de explotación y servidumbre política y social a que aquellos se encuentran sometidos (...). De la documentada exposición de nuestro delegado, que la mayoría de los miembros de la asamblea siguió con interés explicable, pocas veces visto, resulta que a partir del conflicto de Corea, las potencias imperiales aplicaron una acción deflacionaria internacional, tendiente a reducir los precios de las materias primas y para imponer prioridad absoluta a su aplicación en los elementos de guerra, al propio tiempo que, por otra parte, defendían y aseguraban mediante recursos de violencia proteccionista, el aumento de precio de los artículos manufacturados para la exportación, especialmente las maquinarias. El resultado de todo esto se concreta, en lo que concierne en particular a la América Latina, en una disminución general del 10% del valor de su producción esencial y crítica y en una substracción de 2500 millones de dólares de la capacidad de compra de los países productores” (Democracia, 3/11/1952).

También en el plano continental, la postura argentina será punta de lanza para la unidad latinoamericana frente al apetito estadounidense. En el mes de noviembre de 1952 se reunirá en Lima el Consejo Interamericano del Comercio y la Producción, creado en 1941. Luego de reseñar su historia, unos días antes de realizarse dicho encuentro, el editorial de La Nación indica:

“En concordancia con su política tradicional, en la V Conferencia Plenaria, reunida en Santos en 1950, después de considerar que el régimen de libertad económica es el único que produce resultado efectivos a favor de la prosperidad y felicidad de los pueblos, como la experiencia mundial lo ha demostrado’, se resolvió ‘expresar a los gobiernos americanos la necesidad de restaurar la economía libre y concurrencia, respetando la iniciativa privada, reconociendo libertad de producir y comercializar, restringiendo los monopolios abusivos, otorgando un favorable sistema impositivo y eliminando la competencia y el contralor gubernamental, a fin de realizar el viejo ideal de un mundo donde se viva en paz y actúe con dignidad’. Luego de declarar que ‘las restricciones a la importación y los contralores de cambio no son medios recomendables en condiciones normales para la obtención de equilibrio de los pagos internacionales de una nación’, se recomienda ‘un mayor esfuerzo en la adopción de medidas tendientes a aumentar la producción interna y el abastecimiento local de mercaderías; la adopción por el gobierno, los trabajadores, y los empleadores de medidas tendientes a detener el aumento de los costos y precios internos; medidas correctivas en el sentido de impedir la expansión inflacionista del medio circulante y de restringir el uso del crédito bancario en actividades especulativas o improductivas; atención gubernamental, continua y efectiva, en la adopción de medidas tendientes a impulsar e incrementar la formación de capitales locales y las inversiones extranjeras; y reformas fiscales contribuyan a establecer la confianza en la moneda y a impedir la emigración de los capitales’. Estas recomendaciones justifican por sí solas el interés que han despertado en los círculos económicos y financieros del continente el anuncio de la VI Conferencia Plenaria, a realizarse en Lima, especialmente si se considera el

temario preparado. Uno de los puntos que encara el estudio es el de la acción de la economía dirigida en la restauración y fomento de las economías nacionales, sobre todo de los factores que la impulsan en el campo de la producción y en el de la distribución de bienes y servicios, considerando sus excesos, desviaciones y resultados apreciables (desde el punto de vista económico) en correlación de las reacciones de auge y penuria, como así mismo su influjo en la orientación del comercio exterior y contradicciones que plantea con los métodos de cooperación internacional. Otro tema busca el análisis de la experiencia de la inflación en climas de economías dirigidas y de mercado libre, con especiales previsiones sobre la demanda y la oferta de moneda, el déficit de los presupuestos del Estado, las elevaciones de los salarios, las alteraciones de 'stock', las deficiencias del potencial de la producción y los trastornos de las estructuras del capital real. Asimismo se consideran las medidas adoptadas para incrementar la producción, en particular las relaciones con el abastecimiento o desafecto obrero en determinadas tareas extractivas, agrícolas e industriales, analizándose la extensión del sistema de salario basado en el rendimiento de la labor y la prolongación de la jornada de trabajo a título temporal (...). Es de esperar que de las deliberaciones, en las cuales participaran delegados de entidades pertenecientes a todos los países americanos, surgirán conclusiones que servirán de norma a la acción de los respectivos gobiernos si estos precian debidamente la opinión de quienes, por sus actividades, conocen muy bien los problemas económicos de la hora y las posibilidades de encararlos con éxito que ofrece el presente. Escuchar a los expertos y examinar sin prejuicios y con atención las soluciones que ellos propicien, constituyen un principio de buen gobierno que nunca debe ser olvidado por quienes se preocupan de asegurar a los pueblos ese bienestar que es base fundamental de la tranquilidad social, pues evita la difusión de doctrinas exóticas que solo logran arraigarse cuando predomina la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades primordiales de la vida" (La Nación, 18/10/1952).

Sin embargo, la delegación de nuestro país planteará, en dicho encuentro, la independencia económica de los países latinoamericanos, pidiendo que el Congreso apruebe "una fórmula que garantice la equidad en los precios internacionales de los productos que cada país exporta e importa", al tiempo que abogó por la creación "de una unión latinoamericana de pagos que facilite el desarrollo del comercio multilateral" (Clarín, 17/11/1952). El editorial del oficialista Democracia daba argumentos ideológicos a la postura argentina: "Las ponencias argentinas (...) satisfacen a los pueblos e irritan al imperialismo. La Unión Latinoamericana de pagos invalidaría las maniobras que basadas en la inconvertibilidad quiebran la multilateralidad natural del comercio y empujan hacia la explotación bilateral" (Democracia, 17/11/1952).

El propio Perón explicará, por esos días, reunido con estudiantes de todo Latinoamérica, sus intenciones:

"Considerando el punto de vista integral, ven ustedes que en un mundo hambriento, la lucha, en el futuro, será eminente económica; será una lucha por resistir. Esa es la lucha del mundo. ¿Quién tiene asegurado ese porvenir? Solamente los países que tengan una gran reserva territorial para alimentarse o una mayor reserva de materias primas para intercambiar con productos alimenticios, ahí está planteado el problema. Ahora piensen ustedes: para América, que es el continente que tiene mayores reservas útiles del mundo, ¿cuál es su situación ante el

mundo superpoblado? Ahora, derivado de eso, ¿cuál es el problema de los países latinoamericanos que tienen las mayores reservas si están desunidos y cada uno quiere defenderse únicamente a sí mismo, frente a las necesidades del mundo, frente a las necesidades de alimentos? De manera que para subsistir en el futuro no lejano, inmediato, Latinoamérica debe unirse, en una sola unidad que aun mira en defensa por la unidad digamos de 150 millones de hombres latos para defender nuestra tierra. De eso surge toda una posición que es la posición en que nosotros, los americanos, y especialmente los latinoamericanos, debemos pensar, si pensamos con realidad. Yo he empezado a realizarla aquí: espero que todos los demás latinoamericanos lo realicen en sus países” (Democracia, 8/11/1952).

Dos meses más tarde, frente a medidas restrictivas hacia el comercio exterior latinoamericano por parte de EE.UU., Perón plantea la necesidad de avanzar en la creación de la Confederación Económica Latinoamericana argumentando:

“América Latina no puede contar sino consigo misma. Es ilusorio, sino pueril, admitir que pueda llegarle de afuera, como no sea para endeudarla, escamotearle su producción y eventualmente embrollarla sin ventaja en el conflicto de los imperialismos, ninguna ayuda. El nuevo director general de la Oficina de Seguridad Mutua de los Estados Unidos, Mr. Harold Stassen, acaba de advertir que la ayuda de su país a la América Latina no puede ser igual a la que se presta a las naciones europeas o asiáticas, por razones de conveniencia económico-militar. Se disipa así en buena parte, y no sin apreciación lógica de la situación mundial, el fundamento atribuido a los famosos pactos bilaterales. Pero cabe agregar que para liberar y afianzar su economía y para luchar con eficacia contra el comunismo, América Latina ‘no necesita ni armas, ni asistencia técnico militar, sino trabajo, comida, bienestar y justicia social, todo lo cual puede obtenerse con solo pagar precios justos a su producción y con un poco de justicia por parte de sus gobiernos’. La conferencia económica latinoamericana será el primer paso de gran alcance que podamos dar en ese rumbo, que es ciertamente el del destino continental” (Democracia, 26/1/1953).

Un mes más tarde, se reunirá en Caracas el Consejo Interamericano Económico y Social. Allí, mientras siete delegaciones protestaban frente a la delegación estadounidense por los bajos precios de las materias primas y sugerían para solucionar el atraso económico la apertura al financiamiento y al ingreso de capitales externos, la delegación Argentina presentará el ‘Plan argentino de fomento para América Latina’, constando de 7 puntos:

“1.- Remoción de las restricciones que traban las relaciones de intercambio entre nuestros países; 2.- Justa relación entre los precios de los productos que vendimos al exterior y los de las mercancías que importamos; 3.- Necesidad de preservar el poder adquisitivo de las reservas monetarias que eventualmente pudieran acumularse en caso de emergencia; 4.- Es necesario avanzar firmemente en los planes de desarrollo que permitan el aprovechamiento integral de los recursos potenciales de las naciones americanas. Debemos propender a que se produzca más para que se consuma más y para que aumente el volumen del intercambio; 5.- Debe brindarse a los trabajadores de nuestros países el nivel de vida mínimo a que tienen derecho como factor humano y en relación al aporte que realizan al progreso social; 6.- El monto, la estructura, distribución y financiación de las inversiones deben guardar relación con las posibilidades reales década país para evitar el efecto de presiones inflacionistas desmedidas y para lograr una relativa estabilidad monetaria; 7.- Los países americanos para

hacer frente a los planes de inversión deben realizar los máximos esfuerzos para aumentar el ahorro nacional, estimular la concurrencia del capital extranjero que esté dispuesto a incorporarse a la actividad nacional con fines productivos y con la orientación económico-social de cada país” (La Nación, 13/2/1953).

De acuerdo a las explicaciones brindadas por el delegado argentino, Dr. Schiopetto, el Plan tiene como propósito la conformación de un frente común de naciones vendedoras de materias primas para combatir la política de precios impuesta por el pool de naciones consumidoras de dichos productos, contestándole así al delegado estadounidense, Armstrong, quien exige que se respeten las normas aprobadas por el organismo multilateral respectivo, la Conferencia Internacional de Materias Primas, bajo control de los países consumidores, principalmente EE.UU. (La Nación, 13/2/1953).

Frente a la ‘impertinencia’ argentina, la delegación estadounidense expresó:

“su categórica oposición a toda iniciativa tendiente a debilitar la posición de la Conferencia Internacional de Materias Primas. Dicha conferencia había sido duramente censurada por la casi totalidad de los países americanos durante la semana pasada, que la señalaron como el organismo de que se vale Estados Unidos para imponer su política de precios sobre las materias primas que produce Latinoamérica. Un delegado argentino, refiriéndose a dicha conferencia expreso en el curso de uno de los debates que no era más que un ‘pool’ de las naciones compradoras de materias primas e indicó la urgente necesidad de lograr su disolución o, en su defecto, que los países del continente se unieran para oponerle también un frente común” (Clarín, 18/2/1953).

Finalmente, la enmienda argentina para conformar un comité de productores de materias primas es aprobada en Caracas, con la única oposición de Mr. Amstrong:

“Estados Unidos votó en contra del proyecto propiciado por la Argentina, por el cual se recomienda el estudio de los términos del intercambio con el objeto de determinar la justa relación de precios que debe existir entre los niveles de precios de importación y exportación de los productos. Si bien llamó la atención este voto en contra, se lo considera lógico dentro de la posición general observada por la delegación de Estados Unidos en la conferencia, ya que es el deterioro de los términos del intercambio lo que permite a los países imperialistas someter, mediante la presión económica, a los países productores de materias primas” (Democracia, 22/2/1953).

Sin embargo, en un último intento de volcar los documentos finales hacia sus intereses, la delegación de EE.UU. presenta una moción limitante de la incipiente industrialización latinoamericana, la cual recibe el rechazo unánime de la Conferencia, que advierte:

“a los países americanos que otorguen facilidades a la importación de productos manufacturados, suprimiendo las trabas aduaneras para lograr la elevación del intercambio y crear condiciones propicias para la convertibilidad de las monedas, proyecto que de ser aprobado en su redacción original, hubiera significado un rudo golpe para las florecientes industrias de muchos países del continente. La delegación de Méjico, que al igual que la Argentina ha tenido una destacada actuación en la defensa de los intereses de los países americanos, obtuvo un brillante triunfo al lograr por ocho votos contra uno, la modificación de

la ponencia estadounidense, especialmente en la parte relativa a la supresión de las tarifas aduaneras a la que se introdujo el agregado de ‘hasta donde lo permitan las circunstancias’, limitando así el alcance del proyecto” (Democracia, 21/2/1953).

Al día siguiente, el Presidente Perón y su par chileno, Ibáñez, firman un acuerdo bilateral – pero expresamente abierto a que se sumen paulatinamente el conjunto de las naciones latinoamericanas– en el que se suscribe que:

“1) Ambos gobiernos se comprometen a realizar un plan económico para lograr el mayor intercambio entre los dos países, impulsando el desarrollo industrial mutuo, mediante el aporte de capitales y todos los medios al alcance de las dos naciones; 2) Negociar en un plazo de 120 días un tratado por el cual se eliminarán gradualmente los impuestos aduaneros, las tasas excesivas y otras barreras al intercambio libre de ambos países; 3) En el mismo plazo, los dos gobiernos llegarán a una convención para facilitar, en todo lo posible, los pagos recíprocos, los tipos de cambios, la distribución de fondos, etc.; 4) El anhelo de Chile y Argentina que se realice la adhesión a este tratado de otros países limítrofes, a fin de elevar en el plazo más corto el nivel de vida de las naciones hermanas” (Democracia, 23/2/1953).

Una vez más, será el diario La Nación quien asuma la crítica, en este caso, a las resoluciones adoptadas por los países latinoamericanos en su conjunto. En un editorial titulado “La Conferencia de Caracas”, el matutino insiste:

“Las trabas aduaneras y monetarias son las que determinan escasez y carestía en ciertos lugares, mientras que en otros existe abundancia y baratura. Las consecuencias desfavorables de estas trabas se agravan cuando el Estado interfiere en las transacciones mercantiles, las que por su naturaleza exigen una agilidad totalmente incompatible con las prácticas de la burocracia, que tiene por norma hacer lento y difícil lo que en la actividad privada es fácil y sencillo (...). América, continente de paz, posee todo lo indispensable para un extraordinario desarrollo económico: ricas praderas, tierras fértiles, grandes bosques, yacimientos minerales inexplorados en su mayor parte, abundante pesca, condiciones climáticas óptimas, fáciles medios de comunicación. Solo requiere capitales decididos y mano de obra adecuada para convertir esas riquezas en materias primas y productos manufacturados que puedan satisfacer sus propias necesidades y abastecer a una gran parte del resto del mundo. Es claro que la acción del trabajo y del capital no debe ser trabada con medidas estatales que, aun siendo bienintencionadas, se traducen siempre en obstáculos que, sin beneficios para nadie, desalientan a quienes deben luchar con la naturaleza, a veces reacia en entregar sus riquezas. Y además, y casi diríamos sobre todo, cada país debe ofrecer estabilidad institucional, seguridad patrimonial y amplia libertad para las personas y el comercio” (La Nación, 25/2/1953).

Finalmente, debemos destacar que la influencia argentina en Latinoamérica no sólo era percibida como amenaza por los EE.UU. También el capital inglés mostraba su preocupación. En tal sentido, el órgano de prensa de la city londinense, Financial Times, atribuye el poco peso del comercio británico con Latinoamérica a los siguientes factores:

“1) Extensión de la doctrina del nacionalismo económico en América del Sur, doctrina que se explica por ambiciosos programas de industrialización los cuales tienen como consecuencia

retirar del mercado externo productos anteriormente destinado a la exportación. 2) Disminución de las reservas de divisas, consecuencia de esta política, y que obliga a los países de América Latina a limitar sus adquisiciones a solo los productos esenciales” (reproducido en Clarín, 23/12/1952).

Trigo, carnes y lanas. Esta disputa, que en términos generales es por el carácter del comercio internacional, también tendría en el período relevado sus ejemplos particulares.

El caso del trigo constituye el primero de ellos. Ya habíamos observado en el capítulo anterior la incipiente postura argentina para no discutir en forma separada el precio del trigo respecto de los insumos y maquinarias necesarios para la industrialización del país. La Conferencia Internacional del Trigo, bajo dominio estadounidense, había fijado entonces un precio ‘bajo’ debido a su capacidad de subsidiar, mediante sus exportaciones industriales, a sus productores primarios. Por ello, tanto la Argentina como la U.R.S.S., dos de los mayores países productores trigueros, se negaron a participar de aquel acuerdo, cuyo vencimiento ahora era cercano (julio de 1953) y, por lo tanto, comenzaban las negociaciones para su renovación.

La postura argentina, en tal sentido, se mantenía intacta, fortalecida ahora por el respaldo latinoamericano: sólo acepta suscribirse al acuerdo internacional por el precio del trigo si el precio del cereal se equipara al precio de las manufacturas que debe importar y si la discusión no se da producto por producto, sino por el conjunto de las mercancías (La Nación, 21/2/1953), es decir, si se rompen los lazos de dependencia económica históricos en materia de comercio internacional.

La postura del gobierno de Perón era explicitada por un comunicado del Ministerio de Comercio Exterior en el que se señala:

“El Acuerdo Internacional del Trigo persigue el mantenimiento de un sistema de precios rígidos, arbitrariamente establecidos por debajo del mercado internacional. Este problema de los precios es de capital importancia para todos los países cuyo comercio exterior se basa en la exportación de materias primas y alimentos, por cuanto el mantenimiento de una relación desfavorable entre los precios de dichas materias primas y alimentos que exportan los precios de los productos manufacturados que deben importar, significa un serio entorpecimiento en el proceso de su desarrollo económico. En el caso particular de la Argentina, país gran exportador de trigo, una eventual participación en el Convenio Internacional, hubiera afectado los planes oportunamente trazados por el gobierno de la Nación (...). La solución debe venir por el camino de un arreglo amplio y general que procure bases de una mayor capitalización de los países en desarrollo, a través de una relación de precios adecuada y justa, y entonces la Argentina no tendría inconvenientes en incorporarse a esos acuerdos internacionales” (Clarín, 24/2/1953).

Negociar valores más altos le permitía al gobierno de Perón, como ya hemos señalado, obtener una porción de renta agraria diferencial mediante el control del comercio exterior. En tal sentido, aún abriéndose, como sucede durante el período relevado, la exportación a la

participación del capital privado, fundamentalmente por medio de las cooperativas agrarias, se aplicarán nuevos impuestos a las exportaciones ante la inminencia de una cosecha record. Por cada quintal de grano, los exportadores pagarán 2 centavos (Clarín, 6/2/1953).

De todas formas, internamente, los precios pagados a los productores eran elevados:

“Sobre la base del año 1947 igual a 100, el chacarero argentino recibe hoy por su trigo el equivalente a 218. En el mercado internacional, en cambio, de 100 en 1947 el precio ha descendido a 68 en 1952 (...). Las estadísticas demuestran las oscilaciones a veces catastróficas que han tenido los precios en el exterior. En nuestro país, en cambio, el agricultor está amparado por completo de tales alteraciones, que son precisamente la maniobra característica de los grandes «trust» cerealeros para enriquecerse a costa del trabajo del productor (...). Si el I.A.P.I. no existiere, fácil es imaginar cuál sería la triste suerte de nuestros agricultores, inermes en manos de los «trust» que ha desalojado el peronismo. Por eso es verdad que el I.A.P.I. es y será atacado porque constituye y constituirá el baluarte inexpugnable de nuestra independencia económica” (Democracia, 3/10/1953).

La política de tecnificación agraria y de férreo control sobre la producción (como vimos más arriba) permitía, junto a buenas condiciones climáticas, obtener cosechas record. El período no estaba, sin embargo, exento de sanciones al acopio y la especulación, mostrando que la práctica era habitual. Por ejemplo, sobre el cierre del año 1952, el IAPI sancionaba, por 45 millones de pesos, a exportadores que incumplieron con los contratos de ventas de tortas oleaginosas y otros subproductos (Clarín, 30/12/1952).

Estas condiciones permitían entonces, al gobierno argentino, darle envergadura a su postura en el comercio internacional de trigo. Al mismo tiempo, IAPI mediante, se suscribían acuerdos comerciales bilaterales para exportar trigo por fuera de la regulación de la Conferencia Internacional. Se realiza en este período la primera exportación de trigo hacia la India, por 10 mil toneladas (Democracia, 27/12/1952) y por 300 mil toneladas a Italia (Clarín, 18/2/1953).

Otro caso de tensión también en el período relevado lo tenemos en torno al comercio internacional de lanas, fundamentalmente en un enfrentamiento abierto con las políticas estadounidenses en la materia. Frente a la disposición del Banco Central argentino de no otorgar permisos de cambio para la importación de mercancías elaboradas en el país, el gobierno estadounidense presidido por Truman amenaza con sanciones. La voz oficial del gobierno peronista, Democracia, explica:

“Aquella agresión en puerta, que se propone reducir aún más los precios de las lanas en el mercado mundial, estableciendo derechos compensatorios en los Estados Unidos, de más de 100%, a favor de las lanas propias –y muy probablemente cuotas de importación, lo cual permitiría manejar el torniquete de la discriminación– es sólo un nuevo capítulo de una política cada día más visible tendiente a obstaculizar el crecimiento de los países de este hemisferio; a detener la integración de sus economías (...). Es parte de un proceso, de un método. Se propone extender a las lanas importadas en Estados Unidos las mismas condiciones expoliatorias que se

aplican a casi todas las materias primas y materiales que importan (...). Esta decepcionante experiencia, a la par que acentúa la política absorbente del dólar, da nuevo relieve a la política reivindicatoria de Perón, en cuanto exige una nueva paridad doctrinaria entre los precios de las materias primas y de los artículos manufacturados. Ello significa más concretamente un propósito de terminar con la explotación que padecen los países productores de materiales y alimentos, en la que reside la explicación del desequilibrio entre el dólar y las demás monedas; o sea de la anarquía monetaria mundial, sobre la que actúa el control y el arbitraje de Wall Street y de Washington” (Democracia, 15/10/1952).

Frente a la amenaza norteamericana, el gobierno de Perón reacciona otorgando un tipo de cambio preferencial a los exportadores locales de lanas que encuentren nuevos mercados, siempre y cuando obtengan dólares a cambio de los productos colocados (Democracia, 22/11/1952). En el mismo sentido, ya iniciado 1953 se dará paso a la creación del Instituto de la Lana, a fin de fomentar su producción y exportación (Clarín, 24/2/1953).

Un editorial del diario La Nación aprovecha nuevamente la coyuntura para tomar la voz de las corporaciones terratenientes, en este caso CARBAP y CRA, y elevar su reclamo:

“La casi total paralización operada en el mercado de lanas, llevando nuevamente una sensación de incertidumbre y desconcierto a los muchos millares de productores afectados, que en vistas de iniciarse la nueva zafra observaban que todos los depósitos, galpones y barracas se encontraban totalmente ocupados por los millones de kilos de lana provenientes de la esquila de 1953, fue motivo de una seria preocupación para la C.A.R.B.A.P. Dadas las proyecciones del problema, que rebasaba su órbita de acción, buscó contactos con Confederaciones Rurales Argentinas, y otras entidades vinculadas directamente a esa actividad productora realizando en conjunto diversas gestiones encaminadas a obtener la rápida solución anhelada” (La Nación, 25/2/1953).

El tercero de los ejemplos en el período relevado lo constituye el acuerdo bilateral anglo-argentino denominado Andes. El mismo, vencido a fines de abril de 1952, no había logrado renovarse por las discrepancias entre las partes en cuanto a los términos del intercambio.

Una de las aristas que tiene este eje de disputa lo constituye la creación del Instituto de Carnes, elemento central en el tradicional acuerdo comercial. Este organismo, tendiente a controlar férreamente la producción y comercialización de carnes en el país y en los mercados exteriores, será duramente cuestionado, una vez más, por el diario La Nación:

“Resulta evidente que el nuevo organismo tiene amplias atribuciones para regular la producción, distribución y consumo de carnes en todos sus aspectos. Se le faculta para solicitar el allanamiento de domicilios e incautación de libros y papeles comerciales, inclusive la correspondencia de las personas o sociedades sometidas a las disposiciones de la ley citada, y aplicar multas de hasta un millón de pesos, previa investigación sumaria con citación del infractor (...). No sabemos si alguna de las instituciones en que se agrupan los ganaderos del país fue consultada antes de la presentación del proyecto que dio origen a la ley aprobada. Lo que sí resulta de declaraciones hechas públicas es que por lo menos una de ellas, Confederaciones Rurales Argentinas, que con diversas ramificaciones regionales reúne, según

expresa, el 96% de las entidades rurales de la república, tuvo noticia de la iniciativa cuando ya se concretaba su sanción. La misma organización, que ha pedido al primer magistrado que se la escuche antes de promulgar la ley, objeta que a través de ésta 'lo esencial de la política ganadera haya de ser manejada pura y exclusivamente por funcionarios, con exclusión de los productores que hasta ahora, bajo el régimen de las leyes anteriores, tenían intervención en la misma, lo que significa evidentemente un retroceso en el orden gremial' (...). Sin desconocer que los funcionarios que el Poder Ejecutivo designe para integrar el directorio de la nueva entidad puedan reunir las condiciones requeridas para enfocar adecuadamente los complejos problemas que hayan de plantearse, es indudable que en lugar del asesoramiento facultativo de ganaderos no designados por estos hubiera sido más conveniente la integración misma del directorio con delegados de quien, por sus actividades, conocen muy bien las necesidades de los estancieros y las exigencias de los mercados de consumo, internos e internacionales, particularmente si se considera la amplitud de las funciones conferidas que puede llevar al Instituto a ejercer una regulación tan minuciosa respecto de las carnes como la que en la actualidad se ejerce, con todas sus deplorables consecuencias, en otras actividades. Hemos de insistir, empero, en que la solución de todos estos problemas solo podrá lograrse con la libertad de producción y comercialización dentro de cuyo régimen la República alcanzó su actual potencialidad económica” (La Nación, 4/10/1952).

Nuevamente, La Nación asume la voz de las corporaciones terratenientes para, desde un reclamo particular, atacar al conjunto de la intervención estatal en la economía.

Con esta discusión interna entonces en cuanto a la producción y exportación cárnica, se da también la negociación con Inglaterra por la renovación del acuerdo Andes, pendiente de resolución, como dijimos, desde fin de abril de 1952. Los desacuerdos giran, fundamentalmente, en torno al precio y al volumen de las carnes exportadas por nuestro país y a la lista de productos ofrecidos por Gran Bretaña (Clarín, 27/11/1952).

Finalmente, el acuerdo se terminará cerrando sobre el final del año 1952: 250 mil toneladas de carne argentina, tortas y harinas oleaginosas, cereales, lino, algodón, lana y otros productos agropecuarios a cambio de 2 millones de toneladas de petróleo, 2 millones de toneladas de fuel oil y 800 mil toneladas de carbón, hojalata y maquinarias. Descienden, en cambio, las importaciones de artículos no esenciales (de 7,6 millones de libras esterlinas en el período anterior a 3 millones), manteniéndose sin embargo el acuerdo global por 20 millones de libras esterlinas (Democracia, 27/12/1952).

Pero además, resulta importante el aumento obtenido en el precio de la carne en términos relativos con los insumos y maquinarias adquiridos a Inglaterra. Así lo reconoce la propia SRA:

“Para ubicar en su justo marco los nuevos precios de las carnes, debe relacionárselos con los fijados a otros productos del intercambio. Como indica el cuadro respectivo, las cantidades de combustibles líquidos son prácticamente iguales en ambos protocolos, mientras el precio global estimado en acuerdo a los valores corrientes de plaza suben 14%; en consecuencia, la relación de precios entre carne y combustible resulta ahora más favorable que antes” (Anales de la SRA, febrero de 1953).

Y junto con el acuerdo, llegaba el editorial del diario La Nación tomando la voz de los terratenientes ganaderos y de los frigoríficos extranjeros, exigiendo por ellos mayor participación en el precio de la carne a partir del sustancioso aumento en los precios relativos de intercambio conseguido por el gobierno argentino:

“Es indudable que la parte más importante de este convenio es el aumento de los precios de las carnes a enviar a Gran Bretaña (...). Hemos de suponer que el aumento de precios obtenido beneficiará principalmente a los estancieros, quienes con sus esfuerzos proporcionan los animales que, industrializados, dan la carne que se exporta (...). Tampoco es posible olvidar a los industrializadores, quienes con sus instalaciones hacen posibles la colocación de la carne argentina en los grandes mercados internacionales de consumo y que soportan, a igual que lo demás empresarios, grandes aumento en los costos de producción, debido a las mejoras que tuvieron que conceder a su personal a fin de que sus retribuciones guardaran relación con el mayor costo de la vida; a las cargas sociales correlativas a los mayores precios de los artículos que consumen y a los impuestos que deben abonar. Insistimos en que la totalidad del aumento del precio obtenido debe distribuirse equitativamente entre productores e industrializadores, sin que parte alguna quede en poder del Estado. Una política distinta causaría un desaliento que es indispensable evitar si se quiere lograr una mayor disponibilidad de bienes que en este caso solo se podrá obtener mediante un mayor esfuerzo de los estancieros a realizarse dentro de un ambiente propicio” (La Nación, 3/1/1953).

Papel del IAPI en el Segundo Plan Quinquenal. En la cara interna del comercio exterior argentino, el papel otorgado al IAPI y a la planificación económica en el Segundo Plan Quinquenal, serán también motivo de disputa⁸⁴.

En tal sentido, el ministro de Comercio Exterior argentino, Antonio Cafiero, indicaba en un discurso en la tradicional Cámara de Exportadores de la República Argentina, organización del capital más concentrado del país:

“No habrá orden económico mundial sino se reconocen las economías nacionales (...). Las trabas comerciales que hoy sufre el mundo no son puramente monetarias, sino inherentes al régimen capitalista imperante (...). Resultará inútil todo esfuerzo por activar las circulaciones de bienes, mientras no se redistribuyan las unidades económicas nacionales y regionales (...). Queremos compartir lealmente con los intereses privados la conducción económica de la república, pero exigimos que esos intereses se coloquen en la línea peronista que apunta a dos grandes objetivos económicos: la economía social y la independencia económica. En esta tierra no reconocemos más que una fuerza soberana: la del pueblo. Las demás están para servirla” (reproducido en Democracia, 8/11/1952).

⁸⁴ En cuanto al papel del IAPI particularmente en el Segundo Plan Quinquenal, Novick indica: “En este nuevo contexto, el Instituto comienza a desempeñar un papel de ayuda a la actividad privada. Lo hace en forma directa, mediante subsidios, e indirectamente al tomar a su cargo los quebrantos producidos en la comercialización de los productos agrícola-ganaderos” (2004: 115).

Será el tradicional matutino La Nación quien asuma la voz de la Cámara de Exportadores, y del conjunto de la gran burguesía argentina, respondiéndole a Cafiero en un editorial titulado: “*El Fomento de la Exportación*”:

“En la actualidad el desarrollo del comercio exterior tropieza, en muchas partes, con numerosas trabas aduaneras, monetarias y aún administrativas, creadas en el afán de lograr el equilibrio económico o en defensa de los intereses de determinadas actividades; tales trabas, al impedir la libre circulación de los bienes, se traduce en escasez y carestía en algunos mercados, mientras en otros predominan la abundancia y la baratura. Sin embargo, desde hace algún tiempo, a través de numerosas asambleas internacionales y de convenio celebrados entre grupos de naciones, se observa una creciente tendencia a volver al régimen de la libertad de comercio, que dio al mundo su mayor prosperidad. El presidente de la Cámara de Exportadores de la República Argentina, al recordar en el banquete indicado que hace 143 años, en una memorable reunión que contó con la presencia de las más altas autoridades del entonces Virreinato del Río de la Plata y de caracterizados representantes de las fuerzas económicas se dispuso la apertura del puerto de Buenos Aires para el tráfico comercial de importación y exportación a cualquier buque amigo, neutral o nacional procedente de puertos extranjeros, señaló entonces ‘se estaban echando los cimientos de la potencialidad económica argentina, que en adelante descansaría sobre los cada vez más fuertes pilares de su comercio de exportación’. Debemos considerar que ello fue fruto de la convicción profunda de que la riqueza y prosperidad del país estaban estrechamente vinculadas a la intensificación del intercambio comercial, al que era necesario liberar de las trabas y cortapisas que le impedían su natural expansión. Desde entonces los exportadores mediante su solo esfuerzo, sin necesidad de contar con el estímulo o la protección de ‘premios’, ‘primas’ o ‘subsidios’, fueron conquistando mercados cada vez más importantes para colocar los excedentes de la producción nacional, haciendo que el nombre o la marca argentinos fueran universalmente conocidos y apreciados por la naturaleza, abundancia y calidad de los productos ofrecidos. Algunas dolorosas excepciones no consiguieron empañar los prestigios logrados. Mas hoy, como consecuencia de circunstancias diversas que no es del caso analizar, los exportadores no pueden proceder como en un pasado reciente. No solo su acción está supeditada a numerosas y complejas normas locales y extranjeras, sino que frecuentemente las ventas al exterior son hechas por los organismos oficiales creados con la mejor intención, pero casi siempre menos dúctiles que el comerciante avezado al manejo de las operaciones de este tipo (...). Después de aplaudir la reciente iniciativa ministerial que acordó dar participación a las fuerzas privadas en la Comisión de Fomento de las Exportaciones, el presidente de la cámara de exportadores indicó la conveniencia de adoptar diversas medidas destinadas a facilitar la expansión de aquel aspecto del comercio exterior. Recojamos aquí solo algunas: simplificar los trámites administrativos, unificar procedimientos y criterios en la aplicación de normas y evitar la multiplicidad de actos dirigidos a un mismo objetivo, pues, por ejemplo, la organización del control de la actividad exportadora debe ser hecha de forma adecuada a la organización comercial y no a la burocrática; liberar a las importaciones de algunos impuestos, como el llamado a las ventas y el que pesa sobre las actividades lucrativas que en muchos casos resultan equivalentes o superiores al margen de beneficio, lo que impide la competencia de nuestra producción en los mercados extranjeros, sin necesidad de recordar que el mantenimiento de estos gravámenes, realizado tan solo por espíritu fiscal constituye un error, dado que la supresión sería ampliamente compensada con el mayor rendimiento de otros

impuestos que recaen sobre el mayor volumen comercial y con el subsiguiente aumento en la producción y reactivación de las fuerzas productivas, amén del mayor ingreso de divisas, etc. Con el objetivo de establecer una relación entre la exportación de ciertos productos correspondientes a industrias de interés nacional y la necesidad de reponer su utillaje industrial se estima conveniente adjudicarle parte de las divisas que ingresen al país provenientes de sus exportaciones, con el fin de importar máquinas que mejoren la producción respectiva y permitan la reducción de los costos industriales. Las múltiples y complejas operaciones que originan el comercio no coinciden con las numerosas y difusas reglamentaciones administrativas que frecuentemente entorpecen negociaciones que por su naturaleza, sobre todo cuando se trata del comercio exterior, requieren suma agilidad. Para competir con éxito en los mercados internacionales es indispensable que los exportadores cuenten con una suficiente libertad de acción, a fin de estar en condiciones de ofrecer en el momento requerido artículos de alta calidad a precios que concuerden con los predominantes. La opinión del presidente de la Cámara de Exportadores, reflejo sin duda del modo de pensar de sus coasociados, merece ser escuchado por quienes tienen la responsabilidad de orientar la política económica del país, que en beneficio de todos y en defensa de los intereses generales ha de encaminarse paulatinamente hacia ágiles sistemas basados en la libertad, para volver en definitiva a los métodos en cuya vigencia se forjó nuestra potencialidad económica” (La Nación, 21/11/1952).

Como vemos, La Nación toma la voz del presidente de la Cámara de Exportadores y construye desde allí un ataque frontal al conjunto de la política económica en materia de comercio exterior del gobierno peronista y una defensa de la ‘libertad de mercado’, aprovechando para destacar cada uno de los puntos de desacuerdo, entre ellos el referido a qué debe hacerse con las divisas obtenidas con las exportaciones. Nuevamente, se ataca lo que la gran burguesía argentina considera ‘industrias artificiales’, esta vez a partir del reclamo de utilizar las divisas en cuestión para ampliar las industrias vinculadas a la producción primaria.

Unos días más tarde, La Nación vuelve a realizar la misma operación. En una columna editorial titulada, “*Más sobre el fomento de la exportación*”, señala a propósito de una disertación en el Colegio de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas:

“Es indudable que la colocación de productos en los mercados internacionales depende, en principio, de dos factores fundamentales: calidad y precio. Respecto de aquella, hemos dicho en varias oportunidades que numerosos artículos argentinos pueden competir con éxito con los provenientes de otros países (...). En cuanto a los precios, digamos que, por diversas circunstancias, son a menudo superiores a los que piden otros productores, sobre todo los de países que han alcanzado un mayor grado de industrialización. Al señalar que la gravitación que ha tenido en los precios el aumento de los costos operado desde 1950 hace difícil a los actuales tipos de cambio la concurrencia de nuestros fabricantes a los mercados internacionales, el conferenciante consideró, empero, no aconsejable la alteración lisa y llana de esos tipos de cambio, dado que determinaría el aumento global de los precios, hecho contrario a los intereses generales de la argentina, y podría originar la adopción de medidas restrictivas de parte de los países competidores y aun de los propios importadores. Como medida de efecto inmediato propició, en cambio, tal como lo vienen reclamando diversas entidades representativas de las fuerzas económicas del país, la exención del impuesto a las

ventas para todas las importaciones (...). La reducción de los costos de producción constituye un problema sumamente complejo (...). Para lograrla se requiere imperiosamente disponer de un equipo moderno capaz de producir un número elevado de artículos de alta calidad a un costo mínimo (...). De ahí que se considera una solución de emergencia (...) que solo se exija la negociación en el mercado libre de la mitad de las divisas provenientes de las exportaciones de artículos manufacturados, al tipo vigente en el momento de iniciarse los trámites aduaneros. Los fabricantes destinarían las divisas obtenidas (50% del total de su exportación) al pago de las importaciones de los repuestos y maquinas que fueran necesarios para mantener y acrecentar su producción, dentro del anhelo común de lograr una mayor productividad, con mejor calidad y sobre todo a menor precio (...). En estos momentos en que las autoridades nacionales tratan por todos los medios a su alcance de aumentar el volumen de las exportaciones (...) las sugerencias hechas en la disertación del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas deben ser consideradas un aporte valioso al estudio de problemas que preocupan hoy a todo el país. Su fórmula resolutive es, desde luego, una consecuencia del régimen económico vigente y de las circunstancias que impone en buena parte la hora actual del mundo. De ahí su carácter aleatorio, lo que no quiere decir que no pueda resultar una salida de emergencia plenamente favorable. Cabe, pues, analizarla y aun ensayarla a este título, mas sin olvidar que la solución definitiva de todos los problemas que afectan a nuestra economía sólo se encontrará cuando la evolución general la vuelva factible, en el entorno a la libertad de producir y comerciar, alcanzada aunque sea en forma paulatina” (La Nación, 28/11/1952).

Nuevamente este matutino toma un aspecto parcial, y lo transforma en interés general. Aclarando, inclusive, que se trata ‘de una situación de emergencia’, porque en lo estratégico, debe volverse al juego del ‘libre-mercado’. Y pidiéndose otra vez que las divisas obtenidas en el comercio exterior sean utilizadas para ampliar las industrias ya existentes, es decir, la agro-industria fundamentalmente.

En igual sentido, La Nación realiza la misma operación tomando por ejemplo el caso de la exportación de frutas y el reclamo de la corporación patronal correspondiente. Luego de describir la situación de la fruticultura en un extenso editorial, La Nación señala:

“la Corporación Frutícola Argentina expresa en su memorial: ‘Tenemos necesidad de cuidar nuestra producción frutícola, tanto para nuestro propio consumo como para exportarla. Los elementos de que disponemos, para obtener el éxito que debemos y podemos tener, son insuficientes. Necesitamos adquirirlos. Conocemos muy bien las dificultades para equilibrar la balanza cambiaria. Las divisas que produce la exportación de nuestras frutas son, en ese sentido, doblemente valiosas. Pero corren el riesgo de disminuirse progresivamente si no tratamos (aun a costa de heroicos sacrificios) de cuidar y de aumentar esa producción apta y posible de exportar’. Por ello solicita ‘un porcentaje de las divisas que la fruta produce’, para ‘los productores, empacadores y frigoríficos, usuarios directos, para que sea aplicado a la adquisición de remedios, abonos, fungicidas, maquinarias y elementos indispensables para la producción, empaque, conservación e industria de nuestras frutas’. Los pedidos que reiteradamente formulan diversos sectores de la economía nacional de divisas con el fin de adquirir en el exterior los elementos indispensables para mantener y sobre todo aumentar, el rendimiento de los propios procesos de producción demuestran lo difícil que es discriminar las

divisas disponibles, especialmente cuando son pocas, de acuerdo con las verdaderas necesidades del país. Pero son, cuando menos, un útil llamado de atención. Con el propósito de reducir los costos de producción, lo que además de beneficiar a los consumidores del país facilitaría la expansión de las exportaciones, la Corporación Frutícola, propician diversas medidas, que pueden sintetizarse así: liberación de derechos aduaneros a las máquinas, productos y demás elementos que se importen con el uso de una parte de las divisas provenientes de la venta de fruta al exterior; suspensión del impuesto para las ventas de frutas desecadas y en conservas que se exporten (...). Dentro de un régimen de economía planificada, los organismos estatales deben contemplar con sumo cuidado problemas como los que preocupan a los fruticultores y a los que industrializan sus productos, dado que bajo aquel sistema su solución escapa a la producción privada, lo que no ocurriría si predominara la libertad de comercio (...). Hoy, cuando la acción privada no puede resolver por sí sola los problemas que surgen de la actual ordenamiento económico de la República, los organismos estatales deben adoptar los medios adecuados para hacerlo, a cuyo efecto han de tomar en cuenta las observaciones procedentes de quienes representan genuinamente los verdaderos intereses de productores y distribuidores” (La Nación, 23/11/1952).

Al mismo tiempo, debemos destacar en la disputa en torno al carácter del comercio exterior, los posicionamientos respecto al papel que el IAPI, a pesar de no tener este organismo la misma trascendencia que en el período reseñado en el pasado capítulo. En tal sentido, la defensa ideológica del organismo realizada por la voz oficial Democracia es categórica:

“En la base de nuestra libertad económica está la comercialización estatal de las cosechas. El I.A.P.I. instrumento del Estado para tales fines, creado por el General Perón, ha sido por eso el arma decisiva de la liberación. Quizás por eso mismo lo han atacado tanto, y lo siguen atacando todavía, cierta gente y ciertos grandes grupos de intereses cuyo negocio consistía en que el país siguiera siendo una colonia” (Democracia, 3/10/1952).

Así, fuertemente vinculado al papel del IAPI, a partir de lo dispuesto en el Segundo Plan Quinquenal, se encuentran las cooperativas agrarias en materia de exportación. El propio presidente Perón explicaba en tal sentido:

“La creación del I.A.P.I., que a muchos llamó la atención especialmente en el extranjero, es lisa y llanamente un primer tiempo hacia el servicio de la distribución por cooperativa (...). En ese momento existían en el país grandes consorcios, encargados de la comercialización, que estaban colocados entre los productores y los consumidores. En el orden internacional, que era el más interesante, el productor se encargaba solamente de cosechar, ya que vendía muchas veces en la planta. El intermediario si quería sacaba el cereal, y si no lo dejaba que se pudriera para valorizar el resto que había de retirarlo (...). Ahora esperamos que la organización cooperativa reemplace todo sistema, pero para eso las cooperativas deben ser una garantía para todos los agricultores y todos los productores argentinos. Antes hubiera sido aventura hacerlo. El gobierno no tiene ningún interés especial en el I.A.P.I. porque no es negocio para el gobierno. Nosotros perdemos plata con el I.A.P.I. En primer lugar estamos pagando del presupuesto todos sus empleados y cuando haya una organización que lo reemplace, serán los

productores los que tengan que pagarlo. Por otra parte, ustedes saben que nosotros fijamos los precios, que son una garantía. En el futuro, serán las cooperativas las que tendrán que fijar esos precios de garantía” (Democracia, 14/10/1952).

De acuerdo a lo ideado por el Gobierno en tal materia, las cooperativas debían adquirir, bajo el control del IAPI, el papel de comercializadoras de las cosechas en el mercado internacional en forma directa, evitando a los intermediarios, en su gran mayoría asociados a los grandes *trusts*. En tal sentido, las cooperativas serían beneficiadas con un 0,5% del precio total de la venta cuando la misma fuera realizada en forma directa a la industria demandante, sin intermediarios. De esta forma, a comienzos de octubre de 1952, Cafiero anunciaba la primera colocación en forma directa por parte de una cooperativa agraria de la producción algodonera a una fábrica industrializadora británica, la Lancashire Company (Clarín, 11/10/1952).

Nuevamente, será el diario La Nación el encargado de atacar el control estatal sobre el comercio exterior y la relación entre el IAPI y las cooperativas agrarias, una vez más, en defensa del libre-comercio:

“En el plan de gobierno preparado para 1953/1957, se contempla el desarrollo del comercio exterior e interior, que ‘será conducido por el Estado’ (...). Es fácil advertir en el plan el objetivo del Estado de asignar a las cooperativas una función importante en el desarrollo del comercio (...). Parecería prima facie que el plan preparado determinara una mayor intervención del Estado en el desenvolvimiento del comercio exterior e interior, con el riesgo de llegar así a resultados totalmente contrarios a los buenos propósitos perseguidos, ya que escasez y carestía son las características de la economía dirigida. El acierto en la aplicación del plan podrá quizá evitar aquel riesgo, pero insistimos en nuestra reiterada tesis de que el bienestar individual y colectivo y la grandeza del país solo serán factibles, como lo fueron en un pasado reciente, dentro del régimen de la amplia libertad de producir y comerciar” (La Nación, 22/12/1952).

En síntesis, podemos reseñar para el período, en lo que a materia de comercio exterior refiere, una fuerte disputa por un lado en el plano internacional, donde la postura de los países industrializados encabezados por EE.UU. consiste en mantener los términos de intercambio desigual, discutiendo los precios de las mercancías producto por producto, lo que se hace explícito en el caso del trigo. En cambio, la postura argentina, continuando la ya observada en el capítulo anterior, será la de discutir conjuntamente los precios de materias primas, insumos y productos manufacturados. Pero a diferencia del período anterior, para fines de 1952 observamos una fuerte ofensiva en el plano latinoamericano, donde el gobierno de Perón logra encabezar con su postura al conjunto de los países del continente enfrentándose abiertamente con los EE.UU. La misma situación, pero a nivel planetario, la encontraremos en la Asamblea de Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, los términos en los que la Argentina discute la colocación de sus productos, se condice con dicha postura, como se puede observar en la dureza de la negociación por las lanas y en las mejoras relativas en torno al acuerdo Andes con Inglaterra.

A su vez, en cuanto a los posicionamientos empresarios, debe destacarse que, a diferencia del período anterior, las cámaras patronales no aparecen en la superficie, excepto dentro de los editoriales del diario La Nación, ahora órgano principal sin competencia de la gran burguesía argentina, que incluye estos reclamos particulares (CARBAP, CRA, Cámara de Exportadores, Corporación Frutícola Argentina) para argumentar contra el conjunto de la política económica peronista, y particularmente contra el intervencionismo estatal en el comercio exterior y su organismo central, el IAPI.

Por su parte, la defensa de la política oficial es asumida por el propio Perón o funcionarios de alto rango, como Cafiero, y por el diario oficial, Democracia. En tal sentido, se plantea la cuestión, abiertamente, en términos anti-imperialistas, de soberanía e independencia económica y de unidad latinoamericana.

Disputa por el modelo económico en general: modelo de acumulación y ‘motor’ de la economía; intervención del Estado; función social de la propiedad agraria y el carácter del ‘latifundio’.

Se hicieron visibles en el período distintos posicionamientos en torno a la política económica general del gobierno peronista, la intervención estatal en la economía, la política de expropiación de tierras y el carácter de la ‘función social’ de la propiedad agrícola. Todo ello, en el marco del lanzamiento del Segundo Plan Quinquenal, el cual, tal como venimos viendo, profundizaba los lineamientos ideológicos de ‘independencia económica’.

El ‘modelo económico’ y el ‘motor’ de la economía. La discusión en torno a cuál es el ‘motor’ de la economía que observamos en el capítulo anterior, para este período se encuentra en gran medida latente, fundamentalmente a partir de la política de impulso agrario que el gobierno de Perón se dio, así como a la política de ‘altos precios’ internos pagados a los productores agropecuarios, desde 1949 en adelante. Sin embargo, aún continuaba discutiéndose de fondo la utilización de la renta agraria diferencial generada a partir de las exportaciones de productos primarios.

La política oficial de fomento de la industria sustitutiva, en su etapa de industrialización pesada, era explicada por el propio Perón frente a colaboradores del IAME:

“Siempre hemos pensado que debe llegarse a un momento en que con respecto a las industrias que no producen a un costo económico por deficiencias técnicas, de maquinarias, administrativas, o de organización, la sociedad que une a todos los hombres de empresa debe encontrar un medio para ponerle el hombro y ayudarlas para que produzcan a un costo razonable y económico, prestándole ayuda técnica (...). Ustedes saben, señores, que el Segundo

Plan Quinquenal –y esto no es un secreto para nadie– es un plan industrial en el fondo, es la industrialización, organización del país. Nosotros pensamos que mientras seamos un pueblo de pastores y de agricultores, seremos una colonia. O conquistamos nuestro derecho a competir industrialmente con el resto de los países del mundo, por lo menos para satisfacer nuestras necesidades, o seremos siempre un país dependiente. Y al serlo, cada uno de ustedes, cada uno de nosotros, cada uno de todos los argentinos, pagara el tributo de esa dependencia, porque no se depende gratuitamente (...). No podemos tener la evolución natural de los pueblos que son pastores, agricultores o industriales, para servir a otros intereses que no son los intereses argentinos (...). Queremos tener nuestras industrias; lucharemos para tenerlas y las tendremos. De eso estoy absolutamente persuadido. El esfuerzo que hagamos nunca será demasiado grande si nosotros conseguimos alcanzar ese objetivo, que es el que debemos perseguir. La conjunción de esta organización que yo aplaudo y que el gobierno apoyará con todas sus fuerzas, es probablemente el esfuerzo de la solidaridad industria, uno de los primeros ejemplos que se presentan en el país”.

Y dirigiéndose a los industriales presentes en el acto, subsidiarios de esa industria pesada estatal, indicaba:

“Los incito en nombre del gobierno a continuar hacia adelante, a agruparse alrededor de esta industria que nace en nuestro país y que, con la ayuda de algunos países amigos vamos llevando paulatinamente adelante. También vendrán a colaborar con nosotros otras industrias, quizás más evolucionadas que la nuestra. Pero no debemos confiar en ese esfuerzo; debemos confiar en nuestras propias fuerzas. Habrá muchos que lo podrán hacer en nuestro reemplazo, pero habrá pocos a los que tengamos que agradecerle que lo hayan hecho (...). Si nosotros hubiéramos abierto los mercados como me lo aconsejaban todos los días, yo sé que muchas industrias argentinas hoy no existirían. De la misma manera, dimos el apoyo crediticio a la industria durante los primeros años porque no queríamos que desapareciese nada de lo que durante la guerra había nacido y crecido como industria propia. Ese mismo concepto lo seguimos manteniendo pese a los años malos que hemos tenido que pasar como consecuencia de la pérdida de las cosechas y de un pequeño desequilibrio que ha traído la posguerra (...). Hemos de seguir apoyando con todas nuestras fuerzas y con toda nuestra intención el esfuerzo que ustedes realizan en este Segundo Plan Quinquenal que será decisivo para la industria argentina; aquí montamos nuestra industria o fracasamos. Yo creo que la hemos de montar. Hemos de resolver también el problema de la materia prima. Ya estamos en marcha sobre eso, y en el Segundo Plan Quinquenal, de cualquier manera y cualquiera sea el esfuerzo que debamos realizar, hemos de resolver totalmente en el país las líneas del hierro, del acero, y del aluminio (...) Del mismo modo con esta buena cosecha que ahora tenemos y que nos permitirá probablemente una soltura mayor en nuestras posibilidades financieras de divisas, podremos ofrecer a nuestros industriales la posibilidad de traer maquinarias, lo que hasta ahora no se pudo hacer porque el ritmo del desarrollo industrial debe seguir al ritmo del desarrollo económico y financiero del país. Desgraciadamente, no se pueden dar los pasos más largos de lo que permiten los pantalones en los malos tiempos es menester acortar el ritmo y alargarlo después en toda su potencia en los buenos tiempos (...). En primer lugar, no tenemos ya servicios financieros al exterior que nos resten divisas, como nos restaban en una cantidad que apreciamos alrededor de los 5.000 millones de pesos; no tenemos casi servicios financieros porque no tenemos la deuda externa que ustedes pagaban antes con su propia producción. No

tenemos que pagar grandes dividendos porque los servicios nacionalizados han cerrado la posibilidad de evasión de la riqueza argentina, como así también nuestra propia flota impide que evadan 500 millones de pesos que antes pagábamos al exterior (...). Estamos produciendo ya en el país con nuestra industria, un tipo de transformación, productos elaborados y semi-elaborados, que nos ahorra una enorme cantidad de divisas (...). Todo ese sector inmenso que antes servía para pagos al exterior, lo podemos dedicar ahora para comprar lo que ustedes necesitan para nuestra industria. Este pequeño sacrificio realizado durante los cinco años pasados ha de ser de enorme beneficio para el futuro (...). Nosotros estamos decididos a realizar la industria pesada en el Segundo Plan quinquenal. No haremos una gran industria, haremos una pequeña industria, que después, en el Tercer Plan Quinquenal hemos de expandir” (reproducido en Democracia, 12/12/1952).

Vemos aquí los ejes centrales de la planificación estatal peronista. Continuar con la exportación de materias primas, discutiendo en el plano internacional los precios de las mismas como vimos en el apartado anterior, bajo una estricta centralización del comercio exterior que permita obtener una porción de renta agraria diferencial, y con ello desarrollar industria pesada, no en términos competitivos pero sí de independencia de la producción de maquinaria extranjera.

La contundente respuesta quedará a cargo del diario La Nación, en dos editoriales titulados “*Sobre la política agraria*” el primero, y “*Sobre la política industrial*” el segundo:

“La agricultura y la ganadería han constituido siempre la base fundamental de nuestra economía. Por sus condiciones climáticas, la fertilidad de sus tierras y la laboriosidad de su pueblo, la Argentina puede satisfacer ampliamente las necesidades de sus habitantes y exportar un excedente importante de granos y carnes que le permiten obtener las divisas requeridas para cubrir las compras, que indefectiblemente ha de efectuar en el exterior, de artículos que no puede producir, cuanto menos por ahora, en condiciones económicas (...). Una errónea política agraria del Estado es capaz de acarrear consecuencias más graves que las perturbaciones atmosféricas. Determina, en efecto, el desaliento de los productores rurales, especialmente de los agricultores, quienes al observar que sus esfuerzos no reciben plena recompensa y que, a veces, una parte grande del producto de su trabajo es desviada hacia otros sectores de la economía, optan por abandonar el campo y dedicarse a actividades que, con menos riesgos y sacrificios, les reditúan iguales y aun mayores beneficios (...). Agreguemos que mientras el mundo no vuelva, aunque sea paulatinamente, a la libertad de producir y comerciar, el objetivo principal que debe inspirar la acción del gobierno ha de consistir en asegurar a los productores agrarios la totalidad de los beneficios que se obtengan de la venta de sus productos y en lograr, tal como promete el plan, que estos beneficios guarden relación con los capitales invertidos, los esfuerzos realizados y los riesgos que significa toda explotación rural” (La Nación, 16/12/1952).

La disputa por el control de la renta agraria diferencial es directa. Lo obtenido por el comercio exterior de materias primas debe ir a los productores (y por supuesto, a los respectivos dueños de las tierras más fértiles del mundo: la Pampa Húmeda). Las divisas utilizadas para comprar en el extranjero maquinarias e insumos tienen que estar en función de expandir la producción agropecuaria.

Esta postura es similar a la señalada por la SRA, refiriéndose a que la colocación de las cosechas en los mercados internacionales produce en la economía de nuestro país altos beneficios por “*ser una de las fuentes más considerables para la obtención de divisas, de que tan necesitados estamos ahora para la importación de infinidad de productos indispensables, sobre todo para los requerimientos del campo*” (SRA. Anales de octubre de 1952).

En el segundo de los editoriales de La Nación consignados, se completa el ideario de la gran burguesía argentina:

“Es indispensable discernir bien que corresponde prestar un amplio apoyo y promover su mayor desarrollo a los establecimientos que elaboren materia prima de nuestra producción y no a aquellos que deben recurrir a materia prima importada, pues es lógico que los países que los producen se hallan en mejores condiciones para industrializarlos. No debemos buscar la implantación de industrias que son extrañas a nuestra producción por cuanto resultan antieconómicas y representan una industrialización ficticia” (La Nación, 19/12/1952).

También en los Anales de la SRA aparece similar opinión, no casualmente reseñando un editorial del diario La Nación de unos meses atrás:

“Cualquier malestar que afecta a las tareas agropecuarias incide de inmediato en toda la economía nacional, con una intensidad variable vinculada a múltiples factores. El desarrollo de las industrias no ha alterado este hecho. Basta recordar que el sector agropecuario, además de satisfacer las necesidades del mercado interno, proporciona el 95% de los valores exportados, que dan las divisas que de Argentina requiere para importar equipos, repuestos, combustibles, materias primas principales y materiales auxiliares, indispensables para las industrias, comprendiendo en ellas a la agricultura y a la ganadería, amén de los numerosos artículos que reclama el público para satisfacer necesidades personales” (SRA. Anales de octubre de 1952).

Es el campo el motor de la economía; las exportaciones deben estar a su servicio; no deben desarrollarse ‘industrias artificiales’: La Nación muestra coherencia en estos aspectos, evidenciándose así su papel sintetizador de las posiciones políticas de las distintas fracciones de capital concentrado en el país.

Respecto a la discusión entre producción agropecuaria e industria, hemos consignado también la postura de la Cámara Argentina de Comercio, quien en un editorial titulado “*Industria y Progreso*” en su revista corporativa señala:

“Si bien se distingue comúnmente como industrial a quien es cabeza de una especialidad de la industria y hasta damos la calificación casi por excelencia a los empresarios fabriles manufactureros, la amplitud del término da la pauta de cuánto representa para una comunidad la industrialización de su riqueza y hasta el verdadero concepto sobre quiénes responden realmente de ello (...). Todos cuantos participamos de una labor necesaria a los demás, participamos de una manifestación de la industria y somos entonces industriales, para el progreso” (Revista de la Cámara Argentina de Comercio Nro. 284, diciembre de 1952).

El intervencionismo estatal en la economía. La implementación del Segundo Plan Quinquenal implicaba, necesariamente, la planificación estatal de la economía. En la clausura de la Exposición del Plan, el propio presidente Perón señalaba *“la necesidad de cumplir en forma integral los objetivos de la planificación”* (Democracia, 6/12/1952).

También el editorial de Democracia se pronunciaba en igual sentido, bajo el sugestivo título *“La planificación de lo económico”* (Democracia, 5/12/1952).

Unos días más tarde, Perón insistía con esta idea, ahora frente a los miembros de la recientemente creada Confederación General Económica:

“Es muy discutido el problema de la planificación en el mundo; sin embargo, del estudio exhaustivo de la necesidad y posibilidad de planificar, hemos llegado a la conclusión de que es imprescindible en nuestros tiempos planificar (...). No es la economía natural la que juega en el orden internacional. En consecuencia, es también difícil hacer jugar una economía natural dentro del orden nacional (...). Hoy los mercados no juegan libremente en ninguna parte. En esto no hay que hacerse ilusiones: nadie respeta nada y todo el mundo observa una sola ley: la de defender de la mejor manera concreta y objetivamente sus propios intereses. El que no los defiende y se entrega a la posibilidad de que la defensa sea hecha por las leyes naturales se equivoca y va a salir perjudicado. Nuestro país ha comenzado a hacer la defensa de sus propios intereses con organismos adecuados y con la planificación correspondiente. Ese es en mi concepto el punto de partida que debemos tener para organizar y planificar (...). No se puede concebir que un gobierno pueda actuar con unidad de acción, como debe actuar, conduciendo la ejecución de la tarea pública, si no existe un plan. Habría muchas veces trabajos antagónicos y se destruiría la propia obra. La planificación estatal es una cosa imprescindible (...). En cuanto a la actividad privada nosotros no somos absolutos en la concepción. La actividad privada es muy difícil de planificar; lo que podemos hacer allí es dar una idea de la conducción general para que todos marchen en una misma dirección con unidad de acción, sin la cual todo se traduciría en una lucha negativa y destructiva en vez de constructiva. Por eso, nosotros, en nuestro plan, planificamos todo lo estatal, la obra estatal en general, mediante una concepción bien centralizada en el gobierno y bien descentralizada por intermedio de los organismos estatales (...). En lo privado, sólo establecemos normas de conducta mediante los objetivos nacionales pues la actividad privada tiene sus objetivos privados pero, en conjunto, también tiene objetivos generales que no puede dejar de tener. Nosotros no planificamos detalles ni olvidamos a la actividad privada a cumplir esos objetivos; los cumplirá el que quiera pero el Estado ayudará a los que cumplen esos objetivos y no ayudará a los que no quieren cumplirlos” (reproducido en Democracia, 17/12/1952).

Será, como en todo el período, el diario La Nación el responsable de cuestionar la política de intervención estatal peronista, en su defensa del ‘libre mercado’. En algunos casos, como el del editorial titulado *“La situación de la olivicultura”*, tomando un reclamo particular de las cámaras patronales del sector para convertirlo en un ataque al carácter intervencionista del Gobierno:

“La economía dirigida significa que el Estado, por intermedio de sus diversos organismos regula las diferentes fases de la producción, distribución y consumo de bienes, con el propósito fundamental de asegurar entre la oferta y la demanda un equilibrio tan perfecto que permita

fijar un precio justo y razonable, el cual ha de adecuar equitativamente la capacidad adquisitiva de los consumidores con la retribución que corresponde a los empresarios por los esfuerzos realizados y los capitales invertidos. La mayor parte de los economistas están de acuerdo en que es muy difícil lograr, por intermedio de la acción estatal ese equilibrio que depende de múltiples factores frecuentemente extraños a la previsión de los hombres y que no siempre puedan encerrarse dentro de rígidos límites fijados por funcionarios públicos a menudo desconocedores de las complejas modalidades de cada proceso económico” (La Nación, 1/10/1952).

En otras oportunidades, lo hará opinando sobre el Segundo Plan Quinquenal en su conjunto, advirtiéndole a los miembros del Congreso sobre los peligros de lo que se aprestan a votar y reclamando que ‘las fuerzas vivas’ de la economía no fueron consultadas al respecto:

“El presidente de la República ha señalado el estudio paciente que condujo a la elaboración del Segundo Plan Quinquenal. Destacó, en particular, cómo en él colaboraron, con los pedidos e iniciativas llegados de todos los puntos del país, las más diversas instituciones oficiales o privadas. Tal vez hubiera sido oportuno, una vez terminada esa inmensa labor y antes de someterla al Congreso, suscitar en rededor de ella una encuesta en que todavía fuera dable escuchar nuevas opiniones, ahora emitidas no acerca de un proyecto general e impreciso, sino con relación a un texto concreto, conocido y terminado, pero todavía susceptible de retoques. El apremio del tiempo no permitió tal vez seguir ese camino. En cambio, el Poder Ejecutivo quiso dar al plan la más amplia difusión a través de estos cinco días de lectura comentada y desea ahora asegurarle, mediante la discusión parlamentaria, un estudio del que no esté ausente la opinión del adversario” (La Nación, 6/12/1952).

Otro editorial, se plantea opinar “Sobre política comercial”, tomando la voz de la Cámara de Comercio para insistir con sus ideas:

“Al respecto, pueden aplicarse exactamente estas palabras consignadas en la memoria de la Bolsa de Comercio de 1948 al referirse a la iniciativa privada: ‘Cada realización económica en que se concreta su actividad es una síntesis final de múltiples ensayos de atisbos y realizaciones logradas a través del estudio y la experiencia de cada situación. Es difícil que el Estado pueda alcanzar tales síntesis con mejor fortuna que los individuos, porque como bien dijo un gran estadista, estas nacen de la selección competitiva, el estímulo de la ganancia y los infinitos procesos de buena administración e ingenio que constituyen la esencia del sistema de empresa privada’ (...). Parecería prima facie que el plan preparado determinara una mayor intervención del Estado en el desenvolvimiento del comercio exterior e interior, con el riesgo de llegar así a resultados totalmente contrarios a los buenos propósitos perseguidos, ya que escasez, y carestía son las características de la economía dirigida. El acierto en la aplicación del plan podrá quizá evitar aquel riesgo, pero insistimos en nuestra reiterada tesis de que el bienestar individual y colectivo y la grandeza del país solo serán factibles, como lo fueron en un pasado reciente, dentro del régimen de la amplia libertad de producir y comerciar” (La Nación, 22/12/1952).

En el mismo sentido opina el diario de los Mitre, refiriéndose al alto gasto público que implica la política distributiva peronista y la “Financiación del plan de gobierno”:

“Frente a la inversión de 33.500 millones de pesos para el plan quinquenal de la Nación, a la que deberá sumarse el monto de los planes que se aprobaran en las provincias y aun en algunos municipios, surge el interrogante de si la economía nacional está actualmente en condiciones de afrontar semejantes erogaciones, además de atender las necesidades normales de su desenvolvimiento y, en particular, teniendo en cuenta el esfuerzo que debe realizar la actividad privada a fin de aumentar la disponibilidad de bienes. Lo más prudente hubiera sido una contención en los gastos públicos, cualquiera sea su naturaleza, a fin de poder reducir las cargas fiscales que gravitan fuertemente en el alza de los precios y liberar a favor de la actividad privada, que es la única realmente productiva, la mano de obra capacitada, los materiales y los equipos de producción que actualmente absorbe y en adelante absorberá más aun el Estado. El plan proyectado, por su magnitud, es propio de un período de deflación, en que es necesario evitar la desocupación con todas sus secuelas. Es imposible adaptarlo a la grave situación actual de evidente inflación (...). El país espera aún que el gobierno en todas las jurisdicciones inicie urgentemente la reducción de los gastos públicos, excesivos a todas luces, y en consecuencia se inicie también la desgravación, que tanto lo agobia y retarda” (La Nación, 12/1/1952).

Por otra parte, aunque publicadas fuera del período relevado, resulta pertinente reseñar las opiniones en torno al intervencionismo estatal de dos de las principales cámaras patronales en el país.

En primer término, CARBAP, quien en su Memoria y Balance del período comprendido entre abril de 1953 y marzo de 1954 señalará:

“La circunstancia de que los precios de comercialización de los productos del agro estén sometidos al régimen de control estatal, sin posibilidad de modificación por parte de los ganaderos o agricultores, justifica esos planteos ante los poderes públicos, por cuanto es de su exclusivo resorte arbitrar las disposiciones conducentes a un mejor y más armónico ordenamiento” (CARBAP. Memoria y Balance 1954).

En segundo lugar, la opinión de la Cámara Argentina de Comercio, quien en su Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre marzo de 1953 y marzo de 1954, indica:

“La buena marcha de nuestras manufacturas sólo puede ser factible si los planes que se trazan las empresas no se ven trastocados por disposiciones sorpresivas en materia de reglamentaciones, costos y precios que sólo sirven para crear dificultades a la producción (...). A ello cabe agregar el tiempo y esfuerzos que se invierten para cumplimentar numerosos requisitos de múltiples reparticiones con el único resultado visible de desalentar a muchos hombres de negocios que, por su dedicación y experiencia, conocen las necesidades y conveniencias del país” (publicada en la Revista de la Cámara Argentina de Comercio N°. 301 del mes de abril de 1954).

También la voz de esta cámara patronal de grandes comerciantes de exportación e importación será expresada por su vicepresidente, Mario Ponisio, en un artículo titulado *“Dirigismo y libre actividad”* en el que señala:

“El Estado dirigista debe escuchar un poco más las voces de los intereses particulares. En este ‘poco más’ –que podría ser en otro sentido un ‘poco menos’– está el secreto de la armonía y

del equilibrio. Por eso, el Estado debe buscar la voz auténtica del comercio y de la industria, a través de sus representaciones legítimas, como las Cámaras de Comercio –ya que parecería difícil entenderse con los cientos de miles de comerciantes– y procurar la solución de los problemas armónicamente, como no puede ser de otra manera en un régimen democrático. Los comerciantes, individualmente, y las Cámaras de Comercio como entidades representativas, tienen amplio campo. Los primeros para una reflexión serena sobre su misión de bien público que desempeñan, con una adecuación de sus intereses al interés general. Y las segundas, en su siempre renovada campaña de educar al comercio en la idea de contemplar siempre el interés general antes que interés particular, y de ser expresión ante las autoridades, de sus problemas, deseos y aspiraciones” (Revista de la Cámara Argentina de Comercio N°. 297 de enero de 1954).

La propiedad de la tierra y su ‘función social’. Continuidad particular de aquella discusión general que observáramos en el período anterior en torno al carácter social de la propiedad y del capital, el otro factor en disputa que surge a partir del relevamiento realizado en este período es el de la función social de la propiedad de la tierra y el carácter del latifundio.

Con la profundidad de las medidas adoptadas por el gobierno peronista en materia agraria, y con los resultados a la vista en cuanto cosecha record refiere, como vimos más arriba, se continuaba fomentando la utilización al máximo de las tierras disponibles, haciendo productivas enormes extensiones que permanecían, muchas veces, ociosas.

La disputa se dio, fundamentalmente, en torno a los ricos campos de la Pampa Húmeda situados en la provincia de Buenos Aires. Allí, bajo el impulso del gobierno provincial, se discutía el carácter del latifundio al tiempo que se aumentaban los impuestos sobre tierras improductivas y se avanzaba con la política de expropiación sobre las mismas extensiones para favorecer la colonización agrícola.

Así explicaba tales medidas el propio gobernador bonaerense, Aloé:

“la tierra es un bien social y quien de la tierra no saque la riqueza que de ella emerge, no cumple con su deber social, ya que no es posible considerar a la tierra como un bien exclusivo de un propietario. Por eso, cada metro de tierra, cada hectárea ha de ser una porción de riqueza en beneficio del pueblo. No queremos unos cuantos poderosos y miles de necesitados; queremos repartir la riqueza de la patria y que a cada uno le toque de acuerdo con el esfuerzo que realice” (reproducido en Clarín, 3/11/1952).

Sin embargo, rápidamente comenzarían las presiones para frenar dicha política. En tal sentido, una vez más, el diario La Nación defendía los intereses de los grandes terratenientes, al tiempo que festejaba el freno que la legislatura bonaerense le ponía a los planes originales del ejecutivo provincial:

“La desposesión de los bienes privados por medio de las expropiaciones representa una política fiscal que puede resultar enervante para los hombres de iniciativa, pues opera negativamente en el espíritu emprendedor, que es una fuerza de seria gravitación en el avance de la comunidad (...). La propiedad privada necesita pues, sentar en todos sus aspectos, con garantía de respeto y de tranquilo desenvolvimiento. No las tiene si el estado, por cualquier motivo fútil,

la amenaza o la destruye, ya que no impide que esto ocurra, en cuanto valor esencial y fuente de nueva riqueza, el pago del valor físico, que dista mucho de obrar como estimulante y de constituir un incentivo en los distintos ordenes de la actividad. El progreso general se basa fundamentalmente en una serie de progresos individuales, que aseguran trabajo y bienestar a determinados grupos y, por lo tanto a la colectividad (...). En la provincia de Buenos Aires es donde se extremó este método hasta convertirlo en un verdadero sistema. Los planes denominados de colonización fueron ajustados sobre la base de expropiaciones de grandes extensiones, diciéndose que se lanzaba una campaña contra el latifundio, considerando latifundio a cualquier superficie extensa, con una definición gramatical y no económica. Ya que en rigor corresponde esa calificación al campo improductivo o de rendimiento inferior, al que es capaz de producir en manos hábiles. Pero no se tuvo en cuenta que en muchos casos el propietario de una gran estancia puede explotarla en conjunto con mayor provecho, que grupos aislados de personas carentes de recursos y de los elementos adecuados para intensificar la producción, sin olvidar que la ganadería no puede afrontarse con igual criterio, que la agricultura o la granja (...). La iniciativa de referencia dio motivo en la cámara de senadores a un interesante debate, en el que se hizo mención no solo de los errores cometidos, sino también de la conveniencia de efectuar discriminaciones precisas con respecto a los servicios públicos (...). Cabe confiar ahora que el freno puesto a las expropiaciones se mantenga firme y detenga el anterior entusiasmo, de consecuencias tan ingratas para el estado y los particulares” (La Nación, 8/11/1952).

La política de avance sobre la propiedad en forma directa, como lo son las expropiaciones –al menos en lo que refiere al epicentro del poder económico de la gran burguesía argentina, las tierras de la Pampa Húmeda, en este caso ubicadas en la provincia de Buenos Aires– constituía un límite en la política distribucionista y su enfrentamiento con el tradicional poder oligárquico argentino.

La voz oficial, el diario Democracia, señalaba tras la decisión de la legislatura bonaerense: “Las reformas con respecto a la que regía anteriormente son sustanciales y, sobre todo, demostrativas de gran respeto que profesa el poder ejecutivo a los principios capitalistas del sistema democrático. En efecto tales reformas se deben a la iniciativa de poder administrador y tienden esencialmente a devolver a la legislatura la capacidad de decisión con relación a todo género de expropiaciones. En otros términos, renuncia el poder ejecutivo a la autorización genérica que le daba la ley anterior en el sentido de promover expropiaciones por su propia determinación y restaura el principio de que en todas estas operaciones deben expedirse necesariamente la cámara legislativa. Tal es la tesis constitucional, descuidada sin duda en la ley que regía hasta el momento pero que el gobierno del Señor Aloé está dispuesto a hacer cumplir en adelante (...). Las expropiaciones estarán sujetas en adelante, en virtud de esta ley, a un estricto control. Para cada caso particular, luego del estudio exhaustivo de las condiciones de la compra, su urgencia y su necesidad real, su oportunidad y conveniencia, será necesaria la ley respectiva que faculte al poder ejecutivo a realizar las operaciones. Los sanos principios que orientan a este respecto la política económica y social del General Perón tendrán vigencia plena en la Provincia de Buenos Aires merced a esta oportuna sanción legal promovida por el poder ejecutivo bonaerense. La nueva ley, por su importancia, está llamada a repercutir favorablemente en la opinión nacional y provincial y, por su trascendencia, no cabe duda de que servirá de ejemplo y emulación en la materia” (Democracia, 13/11/1952).

Así, nuevamente La Nación, llenaba de argumentos la decisión:

“Con un erróneo concepto del latifundio, se aplica así en la provincia de Buenos Aires un fuerte tributo a los grandes establecimientos rurales olvidando el grado de productividad de las tierras que ocupan y el hecho de que determinadas explotaciones, para ser económicamente eficaces, deben desarrollarse en grandes extensiones de tierra. Por otra parte la expropiación de establecimientos rurales que por su magnitud y organización y por la calidad de sus planteles eran alto exponente de la riqueza nacional, para darles otro destino que resultó menos productivo, ha afectado la capacidad de producción de una de las zonas más ricas del país (...). Compenetrado en la trascendencia de la agricultura y la ganadería en la marcha del país, el Poder Ejecutivo de la Nación, en el plan de gobierno para el quinquenio 1953-57, a fijado las normas que considera más convenientes para aumentar la producción agropecuaria. ‘En materia de acción agraria –se establece en dicho proyecto–, el objetivo fundamental de la Nación será procurar la elevación del nivel de vida social, material y cultural de la población rural, consolidando el hogar campesino, estimulando la cordial armonía entre todos los participantes del trabajo rural, –productores y obreros–, bases esenciales de la economía agraria, a fin de lograr una máxima y mejor producción que satisfaga el consumo interno y proporcione convenientes saldos exportables, contribuyendo a asegurar la independencia económica de la Nación’. Al afirmar, además, que se tratará de ampliar ‘la superficie de explotación de los actuales productores que no posean una unidad económica’, reconoce implícitamente que las tareas rurales, para desarrollarse con eficiencia, requieren una suficiente extensión de tierra. Determina luego que ‘la política impositiva se orientará en el sentido de gravar más onerosamente a las tierras inexploradas o que lo sean en forma deficiente’. En consecuencia, ‘atenderá no solo a la renta real, sino también a la renta potencial, de acuerdo con los índices mínimos de productividad’, con lo cual establece que por latifundio debe entenderse las grandes extensiones de tierra inexploradas o bien que lo son en forma deficiente, lo que implica reconocer el error en que al respecto se incurrió en la política fiscal de la provincia de Buenos Aires a que ya nos hemos referido” (La Nación, 16/12/1952).

Y hasta el propio Aloé reconocía la ‘retirada’ en su alocución de lanzamiento provincial del Segundo Plan Quinquenal:

“No se puede establecer en una forma general qué es un latifundio, cuando esa norma y ese principio toman como única base la superficie. Nosotros no podemos decir en la Provincia de Buenos Aires que un campo de más de 5.000 hectáreas es un latifundio, y no lo podemos decir por esto: porque si bien es cierto que lo sería en el norte de la provincia, no alcanza a ser una unidad económica en el sur (...). Por eso yo pido a los legisladores que legislen con acierto y con prudencia, tal cual lo saben hacer porque en esto va mucho de la economía nacional y provincial” (reproducido en Clarín, 24/12/1952).

En síntesis, observamos aquí, por un lado, cómo el Segundo Plan Quinquenal es planteado, por el presidente Perón y por el diario oficialista Democracia, como profundización de la ‘independencia económica’ y la ‘soberanía política’. A su vez, se señala abiertamente la necesidad de la planificación económica estatal, en pos de desarrollar la industria pesada. Para ello, se rechaza abiertamente el endeudamiento externo y se apela a la

disputa por una porción de renta diferencial agraria para subsidiar, fundamentalmente, a la rama siderúrgica.

Frente a ello, será el diario La Nación quien asuma la absoluta defensa de la gran burguesía argentina, señalando que la renta agraria no debe ser para desarrollar 'industrias artificiales', sino para profundizar el modelo agro-industrial exportador, beneficiando, fundamentalmente, a los dueños de grandes extensiones de tierras y sus tradicionales socios locales y extranjeros.

Desde la cámaras patronales de la gran burguesía argentina, se posicionarán el nucleamiento de los grandes terratenientes, SRA, para señalar la importancia de la producción agropecuaria en la economía nacional; y el de los grandes comerciantes de exportación e importación, la Cámara Argentina de Comercio, intentando diluir el carácter de 'lo industrial' en el conjunto de las actividades económicas. Ambas intervenciones serán, sin embargo, realizadas en forma interna, es decir, en sus respectivas publicaciones corporativas, sin ser reproducidas por la prensa nacional.

Fuera del período relevado, tanto la Cámara Argentina de Comercio como la CARBAP intervendrán, también internamente, en contra de la planificación económica y del 'dirigismo estatal', criticando a su vez el 'excesivo' gasto público, cuestionando así la política distribucionista y defendiendo la propiedad de la renta agraria.

En el mismo sentido, nos encontramos en el período relevado con una particular disputa, en la provincia de Buenos Aires, por la política de expropiaciones y el carácter del latifundio. Frente a las presiones terratenientes, expuestas por el diario La Nación, el ejecutivo provincial aceptará las críticas y diluirá su política expropiatoria en la legislatura bonaerense, retrocediendo también en la caracterización del latifundio, tal como pedía La Nación, definiéndolo no por su extensión sino por su improductividad, aceptando con ello que la gran extensión de tierra en manos privadas es necesaria para alcanzar altos rendimientos agropecuarios.

Capítulo 8. Enero de 1955 a abril de 1955. Cosecha record, inversiones extranjeras y atisbo de industria pesada: la disputa al ritmo de la productividad

En el año 1954 es convocado el Congreso de la Productividad y el Bienestar Social (CNPyBS), impulsado por la CGT y la CGE y acompañado atentamente por el gobierno nacional. En el mismo, delegados del capital y del trabajo discutirán cómo incrementar la productividad, finalidad con la que ambos sectores coinciden. Este encuentro se realizará, finalmente, los últimos días de marzo de 1955⁸⁵.

Hemos escogido para nuestra observación empírica los meses previos al CNPyBS, los días de su realización y el mes inmediatamente posterior. De acuerdo al material relevado, podemos ordenar nuestra exposición y análisis de acuerdo a los siguientes tópicos:

- Disputa por el mercado interno: precios, impuestos, tecnificación agraria y productividad obrera.
- Disputa por el comercio exterior: relación de precios de las materias primas – manufacturas e insumos; Ley de Inversión de Capitales Extranjeros.
- Disputa por el modelo económico en general: todos de acuerdo... ¿movimiento de distracción de la gran burguesía argentina?

Disputa por el mercado interno: precios, impuestos, tecnificación agraria y productividad obrera.

Dentro de la disputa por el control del mercado interno se observa, por un lado, la continuidad del conflicto en torno al incremento de precios pese al férreo control estatal y a la política impositiva, junto a la discusión por la orientación del crédito bancario, fundamentalmente en lo vinculado a la tecnificación agropecuaria en un contexto de cosechas record, y a la preparación del CNPyBS, último intento de los sectores del capital mercado-internista por ‘acordar’ con las organizaciones del trabajo las condiciones del necesario incremento de la productividad obrera.

Precios. En política de precios, al igual que en los períodos anteriormente analizados, se continúa con el control oficial de los mismos, exigiéndose inclusive la exposición en los comercios de los listados de precios máximos oficiales en lugares visibles bajo amenaza de sanciones (Democracia, 1/2/1955).

Sin embargo, también se mantienen los hechos de agio y desabastecimiento, fundamentalmente en productos de primera necesidad y consumo masivo, de parte tanto de

⁸⁵ Una detallada descripción y pormenorizado análisis de lo ocurrido en el CNPyBS, en Bitrán, 1994.

sectores industriales como comerciales, por lo que son continuas las sanciones gubernamentales y las medidas represivas.

Algunas de ellas apuntan, directamente, contra la cadena de comercialización intermediaria, tratando de aproximar la producción con el consumo masivo. En tal sentido, por ejemplo, respecto al comercio de granos, son eliminados del registro de acopiadores gran cantidad de empresas: Aiub Hermanos (La Soberana), Estanislao F. y Carlos A. Picado (Tornquist), Manuel Goyarzu (Dufaur), Miguel Fama (Alberti), Simón Goldín (Las Flores), SS. Barra y Cía (Río Cuarto), Odissio Hermanos SRL (Gral. Baldiserra), D. Fassano (Chabas), Paviolo y Francia (Santa Clara de Buenos Vista) (Democracia, 2 y 4/1/1955).

En otros casos, se continúa con las sanciones: clausuras de comercios, multas y encarcelamiento de especuladores u otro tipo de medidas para garantizar el abastecimiento interno. Algunos ejemplos: son sancionados comerciantes textiles, entre ellos un importante mayorista (Democracia, 23/4/1955); los industriales del jabón son intimados a alcanzar los mismos niveles de producción que el año anterior so pena de castigo mediante la Ley del Agio y la Especulación (Democracia, 26/4/1955); es descubierto en la Aduana un contrabando de textiles por 3 millones de pesos realizado, según fuentes oficiales, por una organización delictiva (Democracia, 26/4/1955); se sanciona por agio a empresarios hoteleros y dueños de pensiones (Democracia, 28/4/1955); se sanciona a locatarios por infringir la ley de alquileres (Clarín, 30/4/1955); se pautan nuevos precios máximos para la leche al tiempo que *“se establece la obligación de los distribuidores de poner el producto a disposición de los compradores, en la medida de la demanda”* (La Nación, 1/3/1955); se prohíbe la exportación de maíz, *“de cualquier año que se haya cosechado, porque por la sequía las cantidades son justas para abastecer el mercado interno”* (Clarín, 20/1/1955); el Ministerio de Industria y Comercio denuncia *“maniobras de agio y especulación” de parte de la industria vitivinícola* (Democracia 10/3/1955).

Junto a las sanciones consignadas y a la política de precios máximos, el Gobierno implementa puntos de venta oficiales en la vía pública a precios populares, frente al incremento de precios y la especulación en sectores del comercio. Es el caso, por ejemplo, del calzado, en un acuerdo con la Unión de Obreros de la Industria del Calzado, vendiéndose la producción solamente un 10% por encima del ‘costo de fábrica’ (La Nación, 8/1/1955).

En el mismo sentido, serán abiertos mercados de abastecimiento popular en la Capital Federal y el conurbano bonaerense, provistos de cámaras frigoríficas, para el almacenaje y venta de papas, hortalizas, verduras, frutas, aves, huevos y pescado. Esta última medida es tomada en conjunto con la CGE (Democracia, 6/3/1955).

Por su parte, varias serán las cámaras patronales que reclamen elevar el tope de precios sobre productos particulares, subsidios y rebajas de tasas impositivas.

En el caso de la leche, por ejemplo, los tamberos reclaman obtener mejores precios (La Nación, 12/3/1955) y un crédito por 25 millones de pesos para instalar una nueva planta

productora. Frente a ello, el Banco Nación ofrece el crédito solicitado, para instalar una usina de pasteurización con capacidad de 100 mil litros diarios de leche que abastezcan a todo el conurbano bonaerense (Democracia, 24/3/1955).

Otro ejemplo lo encontramos con el arroz. La Federación de Cooperativas Arroceras brinda una conferencia de prensa en la que solicita mayores cupos de exportación, porque en el mercado externo obtienen mejores precios que en el interno, y la eliminación del impuesto a las ventas, que es por aquel entonces del 5% (La Nación, 17/2/1955).

También los productores algodoneros de Santiago del Estero y Chaco reclamarán una suba del precio al que se establece la compra de su cosecha, aduciendo problemas para abonar salarios y pagar fletes, maquinarias, repuestos y combustibles (La Nación, 16/2/1955 y Democracia, 9/4/1955).

Por su parte, los industriales del vino (Federación Vitivinícola Argentina) reclaman por las tarifas del transporte, al tiempo que exigen la simplificación en el control administrativo estatal y la reducción o, en algunos casos, la eliminación de impuestos. Respecto a los precios máximos, la entidad señala que *“continuar en los años 1955-1956 con un régimen rígido de precios, no estaría de acuerdo con los costos reales de ese período”*, pidiendo que se vuelva *“al régimen de libertad de precios”* (La Nación, 18/2/1955).

También la Cámara Argentina de la Construcción pedirá, en su Memoria y Balance de 1955, la

“desgravación de tasas e impuestos, crédito bancario oportuno y posibilidad de abastecerse en los mercados tradicionales, donde priman la calidad y el precio racional, como resultante de una producción a veces secular y una amplia competencia, obviando, además, las interferencias que traban la acción del auténtico comerciante debidamente instalado y dotado para efectuar una distribución adecuada de los artículos en todo el país (...). Urge que todas y cada una de las jurisdicciones de nuestro vasto territorio actúen en materia fiscal conscientes de que forman parte del conjunto nacional y procedan a eliminar cualquier tributo, sea cual fuere su denominación o se impute a una prestación de servicios, que implique en la práctica una superposición impositiva” (reproducida en la Revista de la Cámara Argentina de la Construcción, Nro. 312 de abril de 1955).

También la Cámara Argentina de Comercio pedirá que no se aplique la Ley contra el agio y la especulación en los productos manufacturados importados: *“Por razones obvias sería sumamente conveniente la derogación de dicha medida o bien, si ello no resultare factible de inmediato, que sus efectos se limitaran a los artículos cuya vigilancia se estimare estrictamente necesaria”* (Revista de la Cámara Argentina de Comercio Nro. N° 316, agosto de 1955).

Finalmente, debemos tener en cuenta un producto en particular, la carne vacuna, por las implicancias que esta mercancía tiene sobre el consumo interno, en constante tensión con los precios internacionales y los cupos de exportación, fundamentalmente a Gran Bretaña (lo cual analizaremos más adelante). Al tiempo que se sucedían las sanciones – de 1 a 30 días de

prisión, de 5 a 45 días de clausura y multas de 200 a 5.000 pesos, por vender carne a precios superiores a los establecidos (Democracia, 7/4/1955)–, la situación de desabastecimiento de este importante producto en el consumo popular argentino era aprovechada por los diferentes sectores empresarios involucrados.

Así, frente a las presiones de los frigoríficos, el IAPI accede al reclamo empresario buscando contrarrestar el desabastecimiento, recompensando a las industrias cárnicas que demuestren en sus declaraciones juradas desajuste entre los costos de producción y el valor de realización del producto (Clarín, 18/2/1955).

En otro anuncio de igual sentido, se autorizará a los industriales a proveer al mercado interno con carne de cuarta a sexta calidad, regulando solamente la forma de los cortes (La Nación, 5/3/1955).

La medida era justificada por la voz oficial, Democracia, de la siguiente manera:

“Con una suma que podrá llegar hasta los trescientos millones de pesos contribuirá el Estado a enjugar las diferencias que se hayan producido durante el año anterior en el desenvolvimiento económico de las empresas industrializadoras de carne. La iniciativa –no es inoportuno destacarlo– reviste un claro carácter social. ¿Qué propósitos persigue? Consolidar la estabilidad de notorias fuentes de trabajo y de los beneficios sociales que disfrutará gran cantidad de trabajadores” (Democracia, 19/2/1955).

El otro sector interesado directamente en la realización de este producto, y que disputa una porción del precio final del mismo es, por supuesto, el sector terrateniente y ganadero.

Será precisamente este sector quien, a partir de la medida oficial adoptada para que no puedan ser faenados animales de poco pesaje –en función de recomponer el stock ganadero–, exija a través de la SRA que:

“La supresión o revisión de las medidas restrictivas de matanza debería ser correlacionada, al propio tiempo, con la aplicación de escalas de precios que estén en paridad con las que rigen para los novillos, haciéndose también indispensable el otorgamiento de créditos bancarios y la disponibilidad de vagones ferroviarios para el transporte de hacienda. Con estas medidas, sugeridas a títulos de colaboración habrá de superarse una situación que se presenta alarmante, contribuyéndose de tal modo al cumplimiento de los altos y patrióticos fines propugnados por el Superior Gobierno de la Nación, en el Segundo Plan Quinquenal, en favor del acervo pecuario” (SRA, Anales de enero de 1955).

También intervendrá en la discusión el Congreso Económico de la Patagonia, agrupamiento empresario conformado a iniciativa de la CGE, el cual, lejos de alinearse con las políticas oficiales, llevará el reclamo hacia el pedido de ‘libertad de comercio’, votándose en su seno una moción para pedir:

“la libre comercialización de la carne, dejando librados los precios al juego de la oferta y la demanda, sujetos a los máximos nacionales; supresión total de la entrega de cuotas obligatorias; libertad de exportación; que el Instituto Nacional de Carne fije los precios que los frigoríficos abonarán al productor y en especial que estudie la forma de elevarlos; para el transporte, pidieron líneas transversales que unan las costas” (Democracia, 6/3/1955).

En el cónclave se hallaba presente el titular de la CGE, José Ber Gelbard.

Así, en defensa de los argumentos terratenientes, nos encontramos, por primera vez en los tres períodos estudiados, con un editorial del diario Clarín. En su columna editorial, bajo el título “¿Es suficiente la retribución que obtiene el productor ganadero?”, se indica:

“Siempre hemos dicho que el adelanto alcanzado por Argentina en distintos órdenes económicos no debe hacernos perder de vista que la base de su estructura productora sigue siendo agropecuaria, y, en particular, ganadera. Prueba de ello es que la ganadería sola procura a nuestro país el 48% de las divisas que requiere su desenvolvimiento general. Nos parece razonable, por lo tanto, prestar atención al punto de vista expuesto por algunas sociedades rurales del país, las cuales consideran que los precios que hoy se pagan por la hacienda vacuna no son suficientemente remunerativos. No es que una explotación ganadera no arroje, en la mayor parte de las zonas aptas y siempre que las sequías, inundaciones y enfermedades del ganado no constituyan insuperable obstáculo, alguna utilidad. El problema es otro, la utilidad normal de las explotaciones ganaderas, que exigen trabajo personal y una particular dedicación en quien las emprende, ¿no es menor que la que se obtiene en otros destinos que no piden al capitalista atención alguna, como son algunas cómodas inversiones ‘ciudadanas’? Y si así fuera, ¿no correríamos el riesgo de que la ganadería llegase a padecer penuria de capitales; de que esta penuria influyera en su desarrollo, y de que la posible retracción de fondos para la crianza e inverne del ganado afectara seriamente –porque la heriría en su base– al resto de la economía nacional? (...) ¿Cómo es entonces que costando la producción de un kilo vivo de carne vacuna de la mejor calidad y con el peso óptimo del novillo, dos pesos con noventa y uno centavos y medio, el productor lo vende a menos de dos pesos con veinte centavos, y eso siempre que el novillo se mantenga en aquel peso óptimo, pues es objeto de descuento si no llega o si excede del mismo? Cabe una sola explicación: o el productor ganadero en muchas regiones se está descapitalizando, o sin llegar a descapitalizarse está recibiendo por su dedicación un interés inferior al 5%, lo que lo retrae para que haga nuevos pastoreos artificiales y atienda como es debido las necesidades del consumo y la exportación de carnes. Esta comprobación, si llegara a verificarse, nos alarmaría no tanto porque concierne a productores ganaderos, grandes y pequeños, cuyos intereses son, sin embargo, respetables, sino, sobre todo, por la posibilidad de una repercusión inconveniente para la economía del país, de que los capitales invertidos en la ganadería fuesen buscando horizontes más productivos. En tal caso, sería el país entero el que saldrá perdiendo” (Clarín, 24/3/1955).

Como vemos, los argumentos son similares a los utilizados habitualmente por La Nación. Clarín, en otro momento, como vimos en capítulos anteriores, defensor de las políticas oficiales, fundamentalmente las referidas a la capitalización industrial mercado-internista a partir del control del comercio exterior y, por lo tanto, de la apropiación y redistribución de una porción de renta agraria diferencial, comienza ahora a mostrarse de acuerdo con los argumentos de la gran burguesía argentina. Como vimos, el empresariado nucleado en la CGE también toma el mismo rumbo.

Por otro lado, la defensa ideológica de las medidas oficiales las continuaba realizando, día tras día, el diario oficialista Democracia. En el mismo se señala, por ejemplo, que:

“En una economía normal –tanto vale decir en un mundo normal, sin la emergencia creciente de estos últimos cuarenta años– el problema del abastecimiento de la población, interno o externo, consistiría en una administración de ajuste entre las posibilidades de la oferta y los reclamos de la demanda (...). En la emergencia, el abastecimiento, aquí y en todas partes, reclama regulación estatal, más o menos directa, más o menos coactiva, según las circunstancias. De tal guisa, el problema del abastecimiento en países como el nuestro, de estructura federal, adquiere escala nacional (...). Y en la práctica, la Nación y las provincias han convenido en una acción común, a este respecto, que funciona mediante una comisión federal de abastecimiento, creada por ley nacional, la que por sus finalidades debe reajustar prácticamente las condiciones del abastecimiento en el orden nacional, de modo que no se originen desigualdades entre unas provincias y otras; lo cual significaría desigualdades entre unos y otros habitantes de la Nación (...). De ahí que en todas partes el Estado se haya reservado, en estos tiempos de emergencia, la función de regular los abastecimientos, dictando leyes en materia de comercialización, precios, reservas, etc.” (Democracia, 18/2/1955).

Y en otro editorial:

“El aparato productor estaba adaptado al anterior sistema, de una reducida demanda. Hasta que se produzca el equilibrio, el mercado no funciona normalmente. Ha desaparecido el automatismo entre la oferta y la demanda sobre el que se basaba el principio de la libertad de comerciar que repudia el intervencionismo del Estado. El control de los precios se impone por razones de defensa del orden público (...). Se tiene la conciencia de que no podrá ser resuelto (el problema de los precios) por medio de una vuelta a la libertad de mercado, con criterio individualista, porque ello comportaría atentar contra la economía social del peronismo. Y se tiene la experiencia de que las medidas regulatorias tomadas hasta la fecha son sólo arbitrios. ¿Sería de pensar que el problema no tiene solución? De ningún modo. Tiene soluciones según los lugares y las circunstancias. Soluciones transitorias, hasta tanto el mundo económico halle aquel equilibrio dinámico que Perón está imponiendo a la economía justicialista” (Democracia, 13/4/1955).

Impuestos. En materia impositiva, los reclamos muchas veces aparecen, como se observaba más arriba, vinculados a la disputa por el precio final de los productos. Pero en este período además nos encontramos con un caso particular, el de la política impositiva en la provincia de Santa Fe, que cobra relevancia nacional y que se da en el marco de la discusión por la unificación impositiva en el conjunto del territorio del país.

A comienzos del mes de febrero, en nota dirigida al gobernador de esta provincia, la Confederación General Económica se hace eco del reclamo de los empresarios provinciales pidiendo la rebaja de impuestos en general, y exigiendo a su vez la unificación impositiva frente a la decisión del ejecutivo provincial de cobrar impuestos provinciales superpuestos a los nacionales:

“mientras la ley nacional No. 14.393, recientemente sancionada, determina una verdadera desgravación tributaria y que esta finalidad se complementa con los objetivos del presupuesto nacional para los años 1955 y 1956, que tienen a acelerar el proceso de capitalización del país, evitando el aumento indiscriminado de los gastos públicos, en la provincia de Santa Fe no se ha seguido esa orientación de política económica y social (...). Las últimas modificaciones tributarias trasuntan un verdadero objetivo fiscal, cual es el de obtener nuevos ingresos sin considerar la fuente y materia imponible, ni tomar en cuenta la repercusión económica que han de producir esos gravámenes (...). El nuevo sellado de tasas a la constitución y registro de sociedades, la duplicación de la valuación fiscal para el pago del impuesto inmobiliario, la creación del gravamen a los combustibles derivados del petróleo –que vulnera disposiciones de orden nacional por la participación tributaria que obtiene la provincia–, el aumento de la alícuota básica del impuesto a las actividades lucrativas, que se fija en el 5 por mil en lugar del 4 por mil, entre otros puntos de la reforma provincial, como asimismo el aumento del 33,3 por ciento del gravamen de actividades lucrativas y el control de medidores, que de 5 pesos llega hasta los 30 pesos en la ciudad de Rosario, desvirtúan la recomendación de la VII Conferencia de Ministros de Hacienda, ya que el contribuyente de ese Estado no goza de la ‘idéntica consideración uniforme del habitante de la Nación’. Lo que más nos preocupa al considerar ese objetivo netamente fiscal es que los nuevos gravámenes habrán de incidir en el costo de la vida, cuya estabilidad no sólo depende de los actores empresarios, sino también de la política estatal en materia impositiva y presupuestaria, como muy bien lo señala el Poder Ejecutivo Nacional en el mensaje citado precedentemente. Los aumentos de impuestos de la provincia de Santa Fe han de significar, pues, mayores costos de producción y comercialización. La Confederación General Económica se solidariza con las presentaciones efectuadas por su Federación Económica Provincial ante el gobierno de Santa Fe y solicita que no se pongan en vigencia las reformas tributarias de ese Estado y de la Municipalidad de Rosario y que se estudie a fondo el problema, dándole participación y obteniendo asesoramiento de nuestra entidad empresaria jurisdiccional para así estructurar las disposiciones acordes con la política económica e impositiva en que se orienta el país” (reproducido en La Nación, 9/2/1955).

Como vemos, en este caso la CGE reclama, apoyándose en las disposiciones del gobierno nacional, contra los impuestos provinciales en Santa Fe. Y al mismo tiempo aprovecha para hacer oír su voz contra la ‘excesiva’ recaudación estatal en general, situación que mina, como ya hemos indicado, el conjunto de la política distributiva del gobierno peronista.

El oficialista Democracia defenderá en tal sentido redistributivo la política impositiva, a propósito de los reclamos empresarios, bajo el sugerente título *“La función social del impuesto”*:

“El Segundo Plan Quinquenal prevé la normalización de la recaudación de impuestos, pero establece claramente que el impuesto es un instrumento de gobierno puesto al servicio de la justicia social del país. Por otra parte, el general Perón, en su mensaje de 1951, había dicho ya que ‘de la concepción antigua, en que el impuesto tenía una mera finalidad fiscal, hemos llegado a la concepción justicialista establecida en la Constitución Nacional, estructurando principios de equidad y de proporcionalidad que dan al régimen impositivo carácter de instrumento eficiente de la justicia social y definen toda nuestra acción y nuestra doctrina de gobierno’ (...). Las inspecciones realizadas por el respectivo organismo del ministerio de Hacienda, y que han permitido normalizar la recaudación de tan amplia medida suman más de

sesenta y tres mil. Es decir, que el aumento no se logró exprimiendo a unos pocos sino procediendo de acuerdo con el objetivo fundamental establecido, para la materia, por el Segundo Plan Quinquenal, donde dice que la equitativa distribución de las cargas fiscales debe hacerse en relación con la capacidad contributiva de la población” (Democracia, 20/2/1955).

Será en este contexto que se crea el Tribunal Arbitral del Ministerio de Hacienda con el objetivo de estudiar la unificación impositiva nacional, reuniéndose por primera vez a mediados de febrero (La Nación, 16/2/1955).

Por su parte, el gobierno santafecino responderá al requerimiento empresario, señalando que la Federación empresaria *“omite que las mismas dificultades que soporta la economía privada tiene la economía pública”* y que se pretende con dicha excusa aumentar los precios de los productos (La Nación, 28/2/1955).

Finalmente, la provincia será intervenida por el ejecutivo nacional (junto a las provincias de Tucumán y Santiago del Estero) el día 1 de marzo de 1955.

Frente a la intervención, diversas cámaras patronales harán oír sus reclamos.

Por un lado, la Federación Económica de Rosario exigirá que se le vuelva a permitir participar del organismo de decisión sobre *“impuestos inmobiliarios y actividades lucrativas. Argumenta incumplimiento de una ley nacional, por la cual los organismos estatales tienen el deber de consultar con organizaciones empresarias cuando tratan temas de orden económico social”* (La Nación, 3/3/1955).

Al mismo tiempo, la Cámara Sindical de Fruteros y Anexos de Rosario, mediante nota a las autoridades correspondientes, impugnará:

“un artículo de la nueva ley provincial de reforma impositiva porque grava la introducción de frutas y hortalizas en el municipio para su consumo; y eso va contra las disposiciones doctrinarias y varios fallos de la Corte Suprema, donde queda expresamente prohibida la creación de derechos de tránsito o aduanas interiores para los productos nacionales o extranjeros” (La Nación, 4/3/1955).

También el Centro de la Propiedad de Rosario pedirá la nulidad del revalúo inmobiliario realizado por el Gobierno intervenido (La Nación, 13/3/1955).

Finalmente, la intervención dará marcha atrás con el aumento de impuestos, reduciéndolos en algunos casos en un 300% respecto al decreto del Gobierno anterior, pero actualizándolos respecto del año 1948, ya que desde entonces no habían sufrido aumentos. Fundamentalmente, se actualizaba el gravamen sobre la propiedad terrateniente. Y será por ello que recién entonces el diario La Nación alce su voz tomando el problema impositivo en Santa Fe, pero vinculándolo fundamentalmente con los sectores propietarios de tierras, y reclamando contra el aumento impositivo que la intervención disponía y contra la política distributiva en general:

“El pueblo entero resistió, como queda expresado, la decisión oficial por conceptualarla, a todas luces, injusta e inoportuna. Sin duda se confundían los efectos de la inflación con un mejoramiento positivo de la riqueza. La producción rural dista mucho de atravesar el período

de prosperidad que parecerían reflejar las cifras de la presente valorización. Si se trata de la ganadería, se tiene a la vista la gestión de los hacendados en procura de precios más altos, y si se refiere a la agricultura es conocida la situación de los cultivadores, apenas repuestos de los fracasos recientes por efectos de pertinaces sequías que trajeron mermas excepcionales en las cosechas. Las demás industrias de la provincia, en general dependiente de la producción rural, no pueden por lógica encontrarse muy florecientes, en un medio empobrecido por los motivos mencionados. Conviene señalar que el caso de Santa Fe alcanzó resonancia fuera de la provincia, pues organizaciones de carácter nacional unieron sus demandas a las de los contribuyentes locales, en atención a la justicia de la misma y a la repercusión que, de prosperar los planes resistidos, pudieran éstos alcanzar en la economía de todo el país (...). No ha arraigado, pues, el concepto de que los presupuestos se han de constreñir a las exigencias perentorias de la administración pública, despojadas de cualquier índole de fantasías financieras y carentes del ánimo de lanzarse sobre el contribuyente para restarle el fruto de sus esfuerzos, y a veces hasta de sus privaciones, para sostener una excesiva proliferación de los gastos. Para llegar a los resultados previstos suelen formularse cálculos de exagerado optimismo que luego se desvanecen frente a los hechos reales (...). Intervenida la provincia hace escaso tiempo –y razón fundamental para hacerlo fue la unánime protesta suscitada por tales hechos– ha sido una de las primeras preocupaciones de la misión federal abocarse al estudio de la candente situación económico-financiera (...). No obstante se ha dispuesto que para el año en curso se cobre el doble que la cantidad oblada en 1954. Puede calcularse que, en consecuencia, la recaudación ascenderá a unos ciento veinte millones de pesos, o sea un crecimiento del ciento por ciento en relación con el precedente ejercicio. La actitud mencionada tiende, según se expresa, a corregir injusticias, de donde se concluye que el plan dejado en suspenso llevaba la voracidad fiscal a extremos excepcionales. Y, paradójicamente, los contribuyentes santafecinos, ahítos de gravámenes, habrán de quedar resignados, ya que no satisfechos, ante un decreto que, para calmar sus protestas, manda doblar el monto de sus aportes al tesoro provincial” (La Nación, 19/4/1955).

Industrialización y productividad obrera. Para el período relevado, diversas son las novedades en cuanto al proceso de industrialización pesada, de acuerdo con el Segundo Plan Quinquenal analizado en el período anterior.

Según datos del Servicio Estadístico Nacional, tomando 1952 como año base 100, la producción industrial nacional se ubicó en 118,5 en 1954. Respecto de 1953, creció en un 11%. En algunas ramas significativas, el crecimiento fue mucho mayor: metalurgia 50%, caucho 37%, papel 35%, maquinaria y aparatos eléctricos 23%, tabaco 15%, imprentas 13%, derivados del petróleo 12% (La Nación, 24/2/1955).

Por su parte, de acuerdo a la Memoria Anual del Banco Industrial 1955 (es decir, conteniendo los elementos para el análisis del año 1954), herramienta fundamental en la planificación económica y en la distribución de los recursos obtenidos en el comercio exterior hacia el desarrollo industrial interno, se otorgaron préstamos a la industria y la minería por 5.334,5 millones de pesos, 31,9% más que el año 1953.

Se señala en dicha Memoria:

“Ante las características que asume el crédito industrial y minero resulta oportuno señalar que las sabias previsiones de los planes de gobierno disponen la adopción de una planificación crediticia destinada a auspiciar y promover la racionalización de las actividades productoras, el incremento del volumen de la producción, el mejoramiento de su calidad, la disminución de los costos y la obtención de mejores condiciones de trabajo (...). Esta modalidad es una de las formas que asume el concepto justicialista de la función social del crédito, que en el caso especial de este Banco lleva a considerar como principal garantía la capacidad de producir y satisfacer las necesidades del consumo popular, de la industria del país y del intercambio internacional” (reproducido en Clarín, 5/4/1955).

Para entonces, el patrimonio del Banco Industrial es de \$679.598.517,76.

A su vez, de acuerdo al plan anual de importaciones presentado por el BCRA, el presupuesto en la materia llega a los 4.200.000.000 de pesos (Democracia, 26/3/1955), dándole además un sentido ideológico al proceso industrializador a través de muestras como la realizada por la industria pesada soviética (Democracia, 3/4/1955).

Al mismo tiempo, en pos de fomentar las importaciones orientadas hacia el desarrollo industrial en el país, diversos productos como metales, maquinarias y repuestos industriales, papel y máquinas para imprentas, agroquímicos, etcétera, son exceptuados del pago de derechos de importación. Otros pagarán tarifas diferenciales, o les serán devueltas las tasas abonadas en el caso de ser productos que se industrializan y se exportan como por ejemplo la hojalata (Clarín 27/4/1955).

En este sentido, de acuerdo a lo consignado en la prensa nacional en el breve período relevado, se importan permanente, desde diferentes países (Italia, Suiza, U.R.S.S., Alemania, Canadá, Noruega, Estados Unidos, Austria, Suecia, Polonia, Francia, Bélgica, Dinamarca) maquinarias, repuestos y accesorios: 150 tractores Fiat modelo 55-R, tornos pesados, fresadoras, cepillos mecánicos, chapas de hierro, cubiertas para tractores, acero, maquinaria textil y rural, celuloide en planchas, productos químicos, goma, alambre de acero, madera de pino (Democracia, 12/1/1955); ómnibus de larga distancia, automóviles, acero, vidrio, soda cáustica, chasis (Democracia, 13/1/1955); 140 tractores, 80 chasis para autos, 152 automóviles, maquinaria electromecánica para la instalación de una estación de servicio, 660 toneladas de cañerías, 97 toneladas de caños de acero sin costura (Clarín, 14/1/1955); 4 helicópteros, elementos de cirugía, repuestos para automotores, caucho (Clarín, 20/1/1955); 1.000 toneladas de chapa, elementos para motores de alta potencia, tubos y caños de acero sin costura y repuestos para maquinaria agrícola (Democracia, 27/1/1955); placas de acero, elementos para aleación de acero, jeeps y automóviles Fiat, alambres, tubos, caños y uniones de acero y níquel (Democracia, 28/1/1955); maquinaria para la fabricación de cemento portland húmedo (Clarín, 4/2/1955); 8.000 toneladas de carbón (Democracia, 13/2/1955);

hierro, acero, tejidos de alambre (Democracia, 19/2/1955); aceros, hierros, materiales de telefonía, soldaduras, químicos para curtiembres, metales elaborados, vidrios (Clarín, 24/3/1955); grupos electrógenos (Clarín, 26/3/1955); equipo para frigorífico de fabricación de hielo en escamas (La Nación, 5/4/1955); 2.000 toneladas de aluminio, 500 toneladas de estaño y carbones para la industria cinematográfica (La Nación, 15/4/1955); herramientas, hilados, alambres, cables para electricidad, chapas, flejes de bronce, fósforo, cobre berilo, repuestos de maquinarias, tejidos para industria, instrumentos de precisión, metales no ferrosos trabajados, hierros y aceros trabajados, caucho, resinas (Clarín, 15/4/1955); carbón de piedra (La Nación, 22/4/1955); 40.000 toneladas de carbón de coque para combustible (Clarín, 29/4/1955).

A su vez, acompañando el crecimiento industrial, se suprime la restricción horaria para el uso de energía eléctrica por parte de las industrias (La Nación, 15/1/1955).

Al mismo tiempo, se desarrolla la extracción de combustibles. La estatal YPF desarrolla la exploración y explotación de petróleo y gas en provincias como Mendoza (Democracia, 2/1/1955), se adquieren elementos para excavaciones petroleras (Democracia, 28/1/1955); se anuncia la puesta en funcionamiento de un oleoducto para ingresar petróleo boliviano (Clarín, 19/4/1955).

También se desarrollará la industria minera. En tal sentido, el IAPI adquiere maquinaria para la extracción por 4 millones y medio de dólares (grupos electrógenos, perforadoras, jeeps, camiones, instrumentos ópticos, etc., desde Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda, Italia, Checoslovaquia y Suiza) (Democracia, 8/1/1955); se exploran en La Rioja nuevos yacimientos carburíferos dando como resultado una reserva mineral de 390.000 toneladas de carbón bituminoso y bandeado (Clarín, 9/2/1955); se explora en Mendoza y Neuquén en busca de hierro, cobre y manganeso (Clarín, 10/2/1955); se anuncia la creación de plantas concentradoras de minerales en distintos puntos del país (plomo y derivados del aluminio en San Juan, tungsteno en el centro del país, oro y manganeso en Catamarca, cobre en Mendoza, favoreciendo así a los pequeños capitales mineros al reducir sus costos (Democracia, 13/4/1955).

También serán varias las novedades en materia de energía eléctrica: se anuncia la construcción de una usina en Salta con generadores japoneses y una capacidad de 27 millones de KV al año (Democracia, 22/2/1955); otra nueva central termoeléctrica se inaugura en Mar del Plata, con capacidad para generar 200 millones de KV anuales (Democracia, 27/2/1955); se inaugura la central de San Nicolás, con capacidad para 300 millones de KV anuales, abasteciendo entre otras ciudades a la pujante Rosario (Democracia, 6/3/1955). Se nacionalizan las centrales eléctricas (hasta entonces privadas) de la compañía S.U.D.A.M., por 20 millones de pesos, con una capacidad de generación de 22 mil KV diarios,

comprendiendo 54 centrales generadoras de energía y 15 subcentrales, para abastecimiento de 65.000 usuarios (Democracia, 15/4/1955).

Paralelamente, se le dará impulso a la industrialización del uranio en busca del desarrollo de energía nuclear. Por medio de un decreto del PEN, se fomentará la explotación de uranio y sus compuestos (oluranatos, nitratos, óxidos, etcétera) en el país, comprometiéndose a adquirir el total de lo producido a través de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y comprometiéndose al mismo tiempo los capitales privados que exploten este mineral a vendérselo exclusivamente al Estado (Democracia, 3/4/1955). En igual sentido, este organismo inaugurará en Quilmes una planta de tratamiento de uranio y níquel en conjunto con capitales privados (Democracia, 18/2/1955).

Conjuntamente, se le dará impulso al desarrollo siderúrgico, a través de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA): se aumenta su capital accionario a 3.000 millones de pesos (2.400 del Estado y 600 de capitales privados) (Clarín, 6/1/1955); ingresan al país provenientes de Italia, entre otros productos, 138 toneladas de distintos elementos necesarios para la instalación de la acería en San Nicolás (Clarín, 14/1/1955); se compran un alto horno, acerería y trenes de taminación (Democracia, 10/3/1955).

A la par, se desarrolla el sistema de transporte de carga, terrestre, ferroviario, fluvial y de impulso a la industria naval. En el período reseñado, se compra la segunda tanda de las cincuenta locomotoras diesel previstas en Segundo Plan Quinquenal para la línea General San Martín (Clarín, 12/1/1955); se adquieren rieles rectilíneos y curvos para ferrocarriles y una locomotora de alta tracción (Democracia, 13/1/1955); ingresan diversos materiales de repuesto para locomotoras diesel (Clarín, 20/1/1955); se adquieren otras dos locomotoras para el San Martín y dos más para el servicio de alta montaña del Belgrano (Democracia, 20/2/1955); se anuncia la electrificación del Transandino argentino invirtiéndose 10 millones de pesos (Clarín, 31/3/1955); se adjudican obras por 180 millones de pesos para mejorar el servicio de trenes a Bolivia (Clarín, 19/4/1955).

En cuanto al transporte acuático, se anuncia la firma de un contrato “*entre la Compañía de Navegación Fluvial Argentina, dependiente del Ministerio de Transportes, y la empresa mixta Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE), vinculada con el de Marina, para la construcción en los astilleros de Río Santiago de un barco para la línea Buenos Aires – Asunción*” (Democracia, 8/1/1955); se crea la División de Transportes Navales dentro del Ministerio de Marina (Clarín 12/1/1955); se reactivan puertos en el interior del país, destacándose los de Quequén, Bahía Blanca, Eva Perón, Rosario, San Lorenzo y San Nicolás (Democracia, 13/1/1955); realiza su viaje inaugural el primer buque tanque íntegramente fabricado en el país, de 250 HP fabricado en los astilleros ASE de Tigre, utilizado para transporte fluvial de combustibles (La Nación, 14/1/1955).

En materia de Defensa, área fuertemente vinculada a la industria pesada, y dando cumplimiento a la Ley de Autoabastecimiento Militar, son creados cuatro centros de producción militar: Palomar, Tandil, Bariloche y La Calera (Democracia, 20/1/1955).

Como vemos, es amplio el conjunto de hechos, en un muy breve período de tiempo relevado (4 meses). Durante el mismo, diversos fueron los editoriales del diario Democracia en defensa de las medidas adoptadas o las compras realizadas. Escogimos uno de ellos, por referirse al desarrollo de la industria pesada en general, como muestra de cuáles eran los argumentos utilizados por este diario, voz oficial del gobierno peronista:

“Es indudable que en estas condiciones (las previas al peronismo) debió promoverse en primer término la industria de transformación, que creó de inmediato nuevas fuentes de trabajo, posibilitó la elevación del standard de vida y amplió el mercado de consumo de bienes y productos. Pero este desarrollo extraordinario de la industria de transformación trajo consigo la necesidad de intensificar las industrias extractivas y otras industrias de base, por ejemplo, la siderúrgica. Si observamos la economía nacional objetiva y desapasionadamente llegamos a la conclusión de que, salvo aquellas industrias que consumen materias primas nacionales o que produzcan artículos indispensables, debe en el resto hacerse un alto en la expansión en tanto que se desarrolla la etapa de las llamadas industrias de base; lo contrario sería recargar al balance de pagos del país con rígidos compromisos adicionales de importación de materias primas, maquinarias y repuestos. Debemos esperar que se concrete el avance ya iniciado en las industrias extractivas y de base: energía, petróleo, carbón, acero, productos químicos básicos, etcétera. Sería un contrasentido, por ejemplo, la ampliación de nuevas plantas para producir objetos no indispensables, aunque útiles, comprometiendo de esta manera el equilibrio y el desarrollo armónico de la economía nacional. Quizás en este sentido es necesario prever” (Democracia, 4/4/1955).

A pesar del conjunto de hechos consignados, no encontramos en la prensa nacional ni tampoco en los diferentes órganos y archivos de cámaras patronales consultados, posicionamientos al respecto. Tampoco el diario La Nación exponía en sus largos editoriales sus opiniones en relación con esta cuestión.

Sólo tenemos, para el período relevado, el pedido de una cámara, la de Industriales Fabricantes de Automotores, Repuestos y Afines (CIFARA), solicitando *“protección a los repuestos fabricados en el país, de probada calidad, (...) aprovisionamiento de la materia prima de su industria, (...) reequipamiento industrial, (...) preocupación sobre qué pasará con las empresas de capital netamente argentino cuando se radiquen extranjeras que produzcan iguales fines”* (La Nación, 18/2/1955) (Abordaremos este último punto más adelante).

Productividad obrera. Hemos escogido este período, como indicamos, precisamente porque en el mismo se desarrolla el Congreso Nacional de la Productividad y el Bienestar Social. El

mismo es convocado, con total anuencia del PEN, por la CGT, contando además con la inmediata adhesión de la CGE.

Hemos observado cómo la cuestión de la productividad obrera es debatida durante el gobierno peronista, desde 1949 por lo menos.

Sin embargo, esta problemática se fue incrementando al calor del desarrollo industrial, desembocando en la propuesta de realizar este Congreso con delegados del trabajo y del capital, para debatir y dar respuesta a la necesidad de incrementar la productividad, contando el mismo con una presidencia rotativa entre las partes involucradas. El CNPyBS tenía como objetivo la conformación del Instituto Nacional de la Productividad y la redacción de un gran Acuerdo General sobre Productividad, con tres grandes temas, cada uno de los cuales contenía diversos sub-ejes. Se conformarían para ello 3 comisiones, con 10 delegados obreros y otros tantos empresarios en cada una de ellas, siendo los temas a tratarse los siguientes:

1) Productividad: mejor nivel de vida: a) mayor productividad y equitativa distribución de sus beneficios; b) productividad, mayor salario real y menor esfuerzo; c) productividad, reubicación y estabilidad; d) responsabilidad individual y colectiva de los trabajadores y empleadores y el Estado en el problema; e) acción del Estado.

2) Medios concretos para elevar la productividad: a) divulgación de los principios y efectos de una mayor productividad; b) técnicas conducentes a una mayor productividad; c) acción conjunta para la mejor utilización de los recursos de la producción; d) promoción de una asistencia regular en el trabajo; e) acuerdos nacionales de productividad; f) Instituto Nacional de la Productividad.

3) Bases generales para acuerdos sobre productividad: a) el acuerdo y el convenio colectivo de la actividad; b) consideración del factor productividad en las convenciones de trabajo existentes; c) garantías de acuerdo sobre productividad; d) intercambio de técnicos, obreros y empresarios entre los países.

Desde la voz oficial, Democracia, la conceptualización sobre la cuestión era planteada como profundización de los ideales peronistas, explicando el incremento de la productividad como una necesidad surgida del bienestar y el consumo popular. Si se aumenta la productividad, se aumenta la producción, y con ello, los beneficios a distribuir:

“Cuando en un país como el nuestro una revolución como la peronista se caracteriza por una elevación generalizada de los niveles de vida en todos los sectores de la población, lo cual comporta aumentar el rendimiento del trabajo nacional dentro de sus disponibilidades de capital, de mano de obra, de técnica y de equipos, etc., se comprende sin esfuerzo la importancia que tiene la productividad. Al conducir a la mayor producción y al mayor rendimiento, aumenta la renta social y con ello mejora la redistribución de la misma beneficiando a toda la población. Desde este punto de mira, el presidente Perón auspicia decididamente el Congreso de la Productividad y del Bienestar que se organiza” (Democracia, 2/1/1955).

El propio presidente Perón, en un discurso frente a los integrantes del CNPyBS, señalaba:

“Si queremos mayor bienestar social debemos producir mayor riqueza o de lo contrario será siempre una ilusión el que pretendamos avanzar a un mayor estándar de vida y un mejor bienestar social, sin producir la correspondiente riqueza que ha de apuntalarlo, sostenerlo y consolidarlo. En otras palabras se ha repartido lo posible. Para más, hay que producir. Este es el punto de partida de este momento y de este congreso. La República Argentina tiene potencialmente riqueza suficiente como para mantener el estándar de vida alcanzado. Si queremos algo mejor es necesario que lo alcancemos trabajando y produciendo (...). Señores: esta productividad también tiene, fuera de la acción estatal a que me he referido el aspecto empresario. El empresario puede influir en el aumento de la producción a través de su organización, de su eficiencia, de su buen gobierno en la empresa y de una dirección adecuada de la misma. Eso es lo que el empresario puede realizar (...). En la eficiencia la mano de obra tiene una importancia extraordinaria. Con chapuceros no llegaremos nunca a una perfecta producción cualitativa. De manera que esto impone también que nuestros obreros se capaciten altamente para producir. Esa etapa la hemos iniciado con las escuelas profesionales y hemos de completarla con cursos de aplicación y de perfeccionamiento en todos los aspectos, para que un empresario que se preocupe por su administración y por un gobierno eficiente tenga también un obrero que no le eche a perder todas sus previsiones por falta de calidad en su mano de obra. Esto, señores es obligación del Estado, del empresario y del obrero (...). En lo referente a la producción cuantitativa también la mano de obra tiene sus exigencias (...). Y si la conquista de ocho horas de trabajo, hoy aceptada en todo el mundo, tiene algún valor es siempre referido a la cantidad de producción en esas ocho horas. El hombre ha conquistado esa jornada de trabajo y el que no produce lo que debe producir durante la misma está en contra de ella. Antes el hombre trabajaba 24 horas para poder subsistir, para poder vivir. Y a medida que fue organizando una mejor producción, vale decir, obteniendo un mayor provecho con un menor esfuerzo fue conquistando el derecho a descansar más y trabajar menos (...). El mismo nombre que inteligentemente se ha dado al Congreso está diciendo que no se trata de aumentar solamente la productividad sino también de aumentar los beneficios. ¿Por qué? Porque a la productividad se le ha agregado el bienestar social, lo que implícitamente predetermina que un aumento de productividad ha de traducirse en bienestar social. Y cuando la riqueza se conjuga con miras al bienestar social, vale decir, que la acción económica está en función social, se justifica cualquier hecho desde cualquier punto de vista” (reproducido en Democracia, 18/1/1955).

Al día siguiente, llegarían los discursos de los hombres con mayor representatividad por cada una de las partes, Vuletich, secretario general de la CGT, y Gelbard, secretario general de la CGE.

Ambos se mostrarían de acuerdo con la propuesta y las palabras de Perón, pero también mostrarían cual era, para cada uno, el piso de la discusión.

Vuletich señalaba:

“Aquí no se trata de beneficiar a patrones con nuestro esfuerzo. Se trata de beneficiar al poderío y vigor de nuestra patria y frente al interés de ella no hay otro planteo que el de tener suficiente valor de abnegación y sacrificio para darle todo cuanto a nosotros nos está dando (...). Nosotros, los trabajadores, que hemos superado la etapa de los sacrificios porque

contamos hoy con la protección jurídica y social más amplia y efectiva para nuestros derechos, entendemos claramente que las conquistas económicas y sociales logradas requieren un constante apuntalamiento y ese apuntalamiento debe hacerse de una sola forma mediante el trabajo común, pero no con un aumento incontrolado del trabajo sino con la eficiencia del mismo, es decir, con menos esfuerzo, de manera de lograr con los mismos recursos y factores que actualmente se dispone, rendimiento más elevados cada día” (reproducido en Democracia, 19/1/1955).

Y Gelbard, por su parte, advertía:

“Todos sabemos en qué medida ha constituido una permanente preocupación del gobierno de V. E., la de exhortar a obreros y empresarios para que logran la mutua comprensión que hoy existe entre ellos y a nadie escapa que, desde la iniciación de vuestra obra de gobierno, la distribución de la renta nacional fue más equitativa, habiendo alcanzado una amplitud y proporcionalidad, desconocidas en otras épocas (...). La productividad no compromete únicamente a obreros y empresarios y exige la amplia difusión de los principios de una ética del esfuerzo por lo cual no se conciba ningún éxito individual ni colectivo sin un incremento de nuestra capacidad de trabajo, según métodos que permita aprovechar mejor los esfuerzos y sin una capacidad para reorganizar los diversos factores de producción, para su máximo rendimiento (...). Las obligaciones del empresario que se vinculan con la productividad, ajustadas a las actuales circunstancias, han de consistir en la siguiente: procurar una utilización racional de los equipos técnicos, aprovechar al máximo las disponibilidades de materia prima evitando los desperdicios, utilizar en forma racional las instalaciones y eliminar todos los esfuerzos inútiles en la labor individual y de conjunto” (reproducido en Democracia, 19/1/1955).

Ambas partes coincidían, entonces, en la necesidad de incrementar la productividad. De un lado, el obrero, se aclaraba desde el arranque que no se aceptaría hacerlo a costa de ‘mayor trabajo’. Del otro, el empresario, no se aclaraba cómo se pretendía hacerlo.

Los primeros conflictos llegarían junto con la ambigüedad de la propuesta. Un ejemplo de ello cobra trascendencia pública: un empleado de la provincia de Buenos Aires declara que para cumplir con las metas propuestas de incremento de la productividad, él ofrecía aumentar sus horas de trabajo sin cobrarlas. Frente a la noticia, el Comité de Organización del CNPyBS debe aclarar que todas las medidas que se adopten deben ser tomadas dentro de los límites contractuales de la jornada de trabajo y que no se propiciará su incremento porque ello implicaría la pérdida de conquistas obreras (Clarín, 1/2/1955). En un comunicado, dicho Comité señala:

“Todo aumento de los límites legales o contractuales de la jornada laboral, sólo puede considerarse una renuncia a los derechos inherentes a la clase trabajadora, declarados de orden público por las leyes en vigencia y que son irrenunciables por tanto, y frente a los cuales nadie podría desestimarlos sin atentar contra los intereses de la sociedad (reproducido en Clarín, 1/2/1955).

La situación obliga al Gobierno, a través de su órgano de prensa oficial, Democracia, a reafirmar dicho límite hacia el sector empresario explícitamente, pero también a definir ideológicamente la relación entre los avances tecnológicos con la fuerza de trabajo:

“Queda desechada de tal modo la suspicacia de quienes insinuaban la posibilidad de una alteración de los horarios de labor, en perjuicio de los trabajadores (...). La técnica, considerada desde el punto de vista del perfeccionamiento de los medios de producción, debe concurrir precisamente en favor de los trabajadores. La máquina –digamos una vez más a la luz de la Doctrina Nacional– tiene que ser el instrumento de la creciente liberación social y económica de las masas laboriosas que integran en inmensa mayoría el conjunto de la colectividad; no ya el instrumento de su explotación a manos de las clases poderosas según lo entendía el viejo capitalismo (...). En efecto, todo lo absurdo de la organización capitalista está involucrado en la intrínquilis del drama en que viene debatiéndose desde mediados del siglo pasado: el incremento mecánico de la producción, con el desempleo consiguiente y la miseria que esto apareja y que incide sobre el consumo. La máquina al servicio del hombre, y no a la inversa, deparará las mejores condiciones de trabajo y de subsistencia colectiva, evitando las iniquidades del pasado, cuando junto a las grandes fábricas modernas y los depósitos colmados de bienes el trabajador era sometido a horarios inhumanos o lanzado a la desocupación sin poder adquirir lo indispensable para la vida” (Democracia, 3/2/1955).

En el mismo sentido, se propone la instalación de “*records de producción*” los cuales deberían ser premiados ya sea materialmente o con días de descanso, lo cual también es rechazado de plano por Valentín Fernández (Sindicato de Papeleros), titular del comité organizador del CNPyBS: “*En ningún momento se va a proceder en este sentido, porque lo que interesa a una mayor productividad no es el que un trabajador efectúe tareas extraordinarias*” (La Nación, 4/2/1955).

En general, las cámaras patronales, ahora en su inmensa mayoría dentro de la órbita de la CGE, enviaron sus correspondientes adhesiones al CNPyBS. En el período relevado, hasta la tradicional Cámara Argentina de Comercio lo hace (La Nación, 12/2/1955).

También se pronunciaban la Federación Argentina de la Importación de Productos Siderúrgicos y Metalúrgicos “*con plena conciencia de la significación que para los nobles fines de una mayor productividad posee la importación y el comercio de productos siderúrgicos y metalúrgicos, puente indispensable en el actual estado de la evolución económica de nuestro país, entre las sucesivas etapas de la producción*” (La Nación, 19/2/1955).

Por su parte, en sus columnas editoriales, el diario Clarín hará frecuentes menciones a su postura favorable al Congreso:

“De lo que se trata (...) es de organizar la producción mediante el entendimiento entre empresarios y trabajadores, con vistas a un mayor rendimiento individual y colectivo, una mayor calidad de lo producido, un mayor aprovechamiento de las materias primas y de los elementos mecánicos, una mayor racionalización en todas las fases de los procesos de

producción, una mayor capacitación técnica en todos los niveles de la actividad manufacturera y fabril y un constante perfeccionamiento de los sistemas mecánicos mediante la inversión periódica de beneficios en bienes de capital (...). El producir más y mejor –aumento cuantitativo y cualitativo– ha de ser el resultado de un amplio y fecundo acuerdo entre las masas trabajadoras, a través de sus entidades representativas, y los empresarios, con vistas a beneficios de los que nadie quedará excluido. Se comprobará así que siempre, en una comunidad organizada, el bienestar social está en función directa de la productividad como consecuencia del esfuerzo inteligentemente dirigido” (Clarín, 11/2/1955).

Y hasta el diario La Nación publica en su editorial:

“El Congreso Nacional de la Productividad y el Bienestar Social en el que ya es interesante comprobar un acercamiento con espíritu constructivo entre obreros y empleadores, imbuidos unos y otros del sano propósito de perfeccionar las empresas donde desarrollan sus actividades está llamado a tener grandes alcances en el sentido de promover el progreso social y la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país” (La Nación, 20/1/1955).

Nuevamente, todos se muestran de acuerdo en la necesidad de incrementar la producción, pero no todos están de acuerdo en cómo hacerlo, o mejor dicho, no todos hacen explícito cómo debe llevarse adelante dicho proceso sin tocar las ‘conquistas obreras’.

El propio titular de la CGE, José Gelbard, batallará filas adentro del empresariado al respecto, como lo muestra su discurso con motivo de la inauguración del edificio de la CGE, en el que se puede observar cómo el concepto de ‘función social’ del empresariado no era ampliamente recibido por las bases del capital:

“Nuestro principio básico es el de la función social de la empresa, lo cual supone comprender que la empresa no es un hecho aislado, autosuficiente; que está en la comunidad y se proyecta en ella con variados deberes, para con los trabajadores, los accionistas, los consumidores, el Estado. Su fin esencial y exclusivo no es el de dar beneficios. Porque si toda empresa es forjadora de riqueza, es también una fuente permanente de trabajo, que importa mantener como factor de estabilidad social. Por otra parte, cuando su producción se incrementa en calidad y cantidad es un seguro medio para el logro de más altos niveles de vida, atento a la relación íntima de la productividad con el bienestar social (...) Tales características son esenciales para pensar a la empresa como unidad productiva, pues ella realizará mejor los objetivos que la incumben y trascienden el circunscripto beneficio del empresario, cuanto más eficiencia muestre en la conquista de mayores y mejores índices de productividad (...). Fieles a ese concepto amplio y actual, hemos constituido el vasto movimiento gremialista que encabeza nuestra entidad, velando por una representación equilibrada de todas las regiones del país, computando tanto como sus índices económicos actuales, sus futuras posibilidades de desarrollo, otorgando iguales derechos básicos al más modesto o al más potentado de los empresarios (...). Enfocando este año y medio de desenvolvimiento, vemos que las asociaciones de empresarios y los empresarios mismos tienen su ley: un régimen financiero, que da base estable para que su acción sea permanente: se actúa en el directorio de bancos y en institutos de índole económica; se participa de la acción de gobierno y se nos concede gravitación en el planteamiento y solución de problemas de la economía nacional, la que se va extendiendo al orden provincial y territorial; en suma, somos una organización que es escuchada en su campo específico y a esta altura, por la firme adhesión de los hombres del gremio empresario de la

República, podemos afirmar con orgullo que el futuro se abre pleno de posibilidades para nuestros afanes e ideales (...). Entre los hechos más significativos para la entidad, hemos de mencionar la gestión que cumple en este momento hacia el Congreso Nacional de la Productividad y Bienestar Social (...). Dejando recelos, prejuicios y sospechas en la puerta y poniendo entera buena fe y voluntad de hacer las cosas bien, se entrará al recinto del congreso con el ánimo de servir a los fines de mejoramiento económico-social que se persiguen (...). El congreso no debe ser un congreso más; no puede quedarse en meros postulados: de ser así, perderíamos el tiempo. Tiene que concretarse en medidas efectivas a tomarse en cada empresa para el incremento de la productividad, y a nosotros, empresarios, nos compete una gran responsabilidad por el éxito final de una acción de tanta trascendencia (...). A los que dudan, a los que temen, a los que sospechan de buena fe –porque a los de mala fe no podemos tenerles en cuenta– queremos decirles que este Congreso no va a quitar nada a nadie, sino que, si nos empeñamos, ha de darnos más a todos: trabajadores, empresarios y Estado. Si entre los postulados más firmes de nuestra entidad se halla el de bregar por los derechos de las empresas, la solidaridad que prevalece entre las grandes ramas específicas de la economía privada, que nuestra organización representa, al par que pone en evidencia su acción coordinada, permitirá que aquellos derechos –a la dirección, a la responsabilidad por todos los factores de producción, al planeamiento y realización de los objetivos según las normas y criterios derivados del progreso tecnológico– se afirmen sin que puedan peligrar, por ningún concepto, las conquistas económico-sociales de los trabajadores. Antes bien, para que aquellas no sufran detención en el tiempo, cada empresa –he ahí nuestra esperanza– habrá de convertirse en un centro de productividad. De la acción conjunta y en ritmo creciente de las entidades Confederales y sus entidades funcionales surge, pues, una conciencia responsable de los actuales problemas económicos de la Nación, basada en estudios a fondo, lo cual favorece, en cada caso, la búsqueda de las soluciones más acertadas y una razonable contención de las naturales urgencias que llevan a cada sector a creer que su problema es el único y que si no es resuelto peligrará la economía nacional (...). Sereno el ánimo, la voluntad firme, el pensamiento puesto en el futuro, queremos que el movimiento gremial empresario siga su camino, acicateado siempre por esta consigna: empresas productivas para un mayor bienestar social. Esa es nuestra fe en el país, nuestra confianza en el Estado y en aquellos que, en esta tierra, trabajan” (reproducido en La Nación, 19/2/1955).

Y unos días más tarde, nuevamente Gelbard, esta vez frente a un auditorio más difícil aún, en la tradicional Bolsa de Comercio de Buenos Aires, insistía: *“Si no logramos que todos modifiquemos la mentalidad actual por una mentalidad hacia la productividad, habremos perdido el tiempo. La productividad es la mejor manera de comprar, porque es el medio que va a llevar a los obreros a salarios reales y no nominales”* (citado en Clarín, 9/3/1955).

Con este clima entonces, se llegará a la inauguración del CNPyBS, el día 20 de marzo. En el mismo, el Sec. Gral. de la CGT, Vuletich, indicará en su discurso:

“Los trabajadores esperamos que este congreso se traducirá en nuevos beneficios para la masa obrera y que sus conclusiones sean un aporte decisivo para el bienestar popular. Con ese espíritu y esa esperanza, vamos a estas deliberaciones, pero ante la serie de versiones antojadizas en circulación, declaramos los hombres de la CGT que llegamos a ellas llevando

como bandera el axioma 'trabajar más, no - trabajar mejor, sí', vale decir que nuestra opinión es de que sin anular ninguna de las conquistas obreras –cosa que no toleraríamos en ningún caso– y sin exigir mayores esfuerzos ni desgaste que los acostumbrados, con un mejor ordenamiento general, llegaremos al ansiado bienestar social, como consecuencia de una productividad ordenada” (reproducido en Democracia, 21/3/1955).

Otro dirigente obrero, Fernández, agregaba:

“La productividad no significa un aumento frío y mecánico de la producción sino la justa distribución de la misma. En la nueva Argentina de Perón no puede existir una productividad técnica, sino una productividad económica y social. Es decir, no un aumento del trabajo para beneficio exclusivo de la clase patronal sino un mejoramiento científico de las tareas para que ellas rindan mejor provecho y que beneficien a todos los sectores sociales” (reproducido en Democracia, 21/3/1955).

Al día siguiente, se daría el mayor cruce entre Gelbard y Vuletich. El punto en discusión no era otro que el grado de control sobre la producción que ejercían las comisiones internas obreras y los delegados gremiales.

De acuerdo a Gelbard, titular de la CGE:

“Creemos que con franqueza y en un lenguaje sin ocultaciones debemos atacar a los factores de improductividad y a la mentalidad improductiva misma, allí donde la encontremos y sin privilegios para ningún sector. Cuando se dirige la mirada a la posición que asumen en muchas empresas las comisiones internas sindicales, que alteran el concepto de que es misión del obrero 'dar un día de trabajo honesto por una paga justa' no resulta exagerado dentro de los conceptos que hoy prevalecen pedir que ellas contribuyan a consolidar el desenvolvimiento normal de la empresa y a la marcha de la productividad. Tampoco es aceptable que por ningún motivo el delegado obrero toque un silbato en una fábrica y la paralice. No hay razón valedera que pueda invocarse, y mucho menos cuando amparan a obreros y empresarios leyes que figuran a la vanguardia de las que rigen en los países más adelantados del mundo. Otro factor negativo que nosotros no podemos silenciar es el del ausentismo en todas las actividades económicas resulta oneroso y en algunos sectores, llega hasta el índice alarmante del 15% originando serias alteraciones en el trabajo y constituyéndose en una de las causas principales de la baja productividad. Terminar con los 'lunes de huelga' tiene que ser, por tanto, una de las consecuencias de este congreso, pues si se requiere la actividad solidaria de todos, quienes se rehúsan injustamente al esfuerzo que se espera de ellos, afectan a la producción de un sector alentando contra la satisfacción de las necesidades de los consumidores y con ello, el nivel de vida general” (reproducido en La Nación, 22/3/1955).

Rápidamente, llegaría la respuesta de Vuletich, titular de la CGT:

“A esos empresarios a que acabo de aludir quiero decirles, antes de que la mecánica del congreso nos enfrente los debates que realizaremos, que la clase trabajadora argentina va a entrar en esta segunda y trascendental etapa con la exigencia mínima de que se cumpla total y absolutamente nuestra legislación de amparo, se asegure el cumplimiento nacional de los convenios de labor, se nos haga participar desde un primer momento de los beneficios directos o indirectos que la mayor productividad reporte, y de que no se defraude la confianza de los consumidores con malos productos cobrados como si fueran buenos, y menos aun que se

considere que el deber que asumimos configura la posibilidad de utilizar métodos de expropiación que hoy no existen es detrimento de la salud física o mental de los hombres de trabajo” (reproducido en La Nación, 22/3/1955).

El Congreso transcurrió dentro de esos márgenes. Las conclusiones también estuvieron dentro de esa lógica: todos de acuerdo con aumentar la productividad, pero sin definirse cómo hacerlo.

En tal sentido, en su discurso del cierre del Congreso, Perón indicaba:

“En esta casa no ha habido discrepancias de fondo, ha sido una discusión como en las familias bien avenidas, donde ha habido discrepancias para la ejecución de las pequeñas cosas, pero todos han estado de acuerdo en el objetivo que nos es común: servir a la Nación con todo nuestro sacrificio y toda nuestra capacidad (...). El gobierno no estaría a la altura de su función ni de su misión sino recogiese en este recinto el ejemplo que vosotros habéis ofrecido a la nación. No solo lo hemos de acompañar, no solo hemos de tratar de constituir conjuntamente con los empresarios y los trabajadores su organismo, sino que nos comprometemos desde ya a hacerlo respetar; y nos comprometemos a más: a influir sobre nuestros legisladores para que en un futuro toda la legislación de la economía argentina esté influenciada por la decisión de ese organismo” (reproducido en Clarín, 1/4/1955).

Pero unos días más tarde, frente a los obreros de agua y gaseosa (SUTIAGA), Perón reconocía el límite:

“Ha sido una cosa seria [el CNPyBS]. Cuando alguno pretendió hacerse el vivo tocando las conquistas ya logradas por los obreros, se levantaron todos como un solo hombre y se discutió y se peleó mucho. Lo que sí se dejó bien establecido es que vamos a producir bien, a trabajar más, y cuidado con tocar las conquistas ya logradas. Eso va a quedar como antes. Y es la demostración bien clara de que los dirigentes argentinos son hombres capaces, y además de capaces, vivos. No son zonzos. Ustedes saben que no se puede ser zonzo. El que lo es no dura mucho” (citado en La Nación, 14/4/1955).

Tecnificación agropecuaria. En un contexto de crecimiento de la cosecha de los principales artículos agrícolas, y dada la recurrente necesidad de divisas para importar insumos y maquinaria que permitan la profundización del desarrollo industrial, el Gobierno avanza en materia agropecuaria desplegando por un lado, un vasto programa de tecnificación de la producción rural (abaratando costos, distribuyendo insumos, estableciendo precios máximos para la maquinaria, entregando créditos baratos); por el otro, distribuyendo la propiedad de tierras baldías a pequeños productores directos, además de promover su organización en cooperativas. En este período, donde las cámaras se mantienen en relativo silencio, suceden dos hechos llamativos que denotan la tensión política que subyace al despliegue del plan económico y a su capítulo agrícola-ganadero: nos referimos a la quita de la personería jurídica de CARBAP por parte del gobierno de la provincia de Buenos Aires, y a la renuncia en pleno de la comisión directiva de la SRA.

En cuanto a los datos sobre el crecimiento de la producción agrícola, en 1954 aumenta la producción de todos los cereales: en la variación interanual del semestre julio/diciembre 1953 respecto de 1954, la producción de cereales en el país aumentó 493.000 toneladas, ascendiendo a 3.756.000 (La Nación, 15/2/1955).

Son varias las medidas de gobierno orientadas al aumento de la productividad agropecuaria. Mientras se amplía la entrega de permisos de cambio para la importación de maquinaria agrícola (como sembradoras, tractores, etcétera)⁸⁶ y se liberan las tasas de circulación interna para dichos artículos en algunas provincias (como en Santa Fe), se anuncian importantes proyectos de producción local de este tipo de maquinaria, siendo los casos más renombrados: el de Fiat en su fábrica cordobesa (Democracia, 27/1/1955), el de la francesa Someca, y el de tres firmas alemanas (Hanomag, Maschinenfabrik Fahr y Deutz) que, por intermedio de sociedades anónimas argentinas suscriptas para tal fin, proyectan una fabricación local de tractores cifrada en unas 13.200 unidades anuales. Además se establecen precios máximos para tractores, quedando la maquinaria agrícola bajo la ley de represión al agio.

El Banco Central amplía el otorgamiento de permisos de cambio para la importación de animales reproductores de diverso tipo de ganado, constituyéndose la Argentina en un importante comprador de este tipo de animales⁸⁷, pero bajo control del Ministerio de Agricultura, quien establece los tipos de animales a importar y distribuye las divisas acordadas a ese efecto por el Banco Central entre los importadores (Democracia, 23/1/1955). Inclusive queda en manos del Ministerio el control del registro del árbol genealógico de los animales (control que hasta ese momento estaba concentrado en las entidades de los grandes terratenientes), pudiendo disponer, en caso de que los ejemplares no posean las aptitudes mejoradas, la reexportación o el sacrificio de los mismos (Clarín, 2/2/1955).

Se reduce el costo de los transportes para los productos rurales y se vende a los productores agropecuarios a muy bajo precio, a través del IAPI o del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, avena, forraje, trigo, maíz y centeno (de calidad 'no exportable') auxiliando a los ganaderos, productores avícolas, porcinos y bovinos de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Eva Perón (La Pampa), Presidente Perón (Chaco), San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero. De la misma manera, el Ministerio de Agricultura y Ganadería lanza una campaña en la que venderán semillas a muy bajo precio para fomentar el cultivo permanente de praderas con forrajes para pastoreo (Democracia, 28/2/1955).

⁸⁶ El Ministerio de Comercio otorga permisos de ingreso a 5.376 tractores (La Nación, 8/2/1955),

⁸⁷ Será el ministro de Agricultura y Ganadería Hogan quien anuncie, en esa época, el destino de 1.500.000 libras esterlinas a la adquisición de toros de *pedigree* en la feria de Perth, 50.000 más que el año anterior (La Nación, 15/2/1955).

También en beneficio de los ganaderos, los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Comercio acuerdan que el productor reciba una bonificación por su venta en períodos donde el ingreso de ganado es más bajo (La Nación, 8/2/1955), al tiempo que se elevan los precios mínimos para la hacienda bovina (Democracia, 4/3/1955).

A su vez, la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos (Ministerio de Obras Públicas) anuncia una inversión de 104 millones de pesos para crear cuatro fábricas de silos subterráneos en diversas localidades de Buenos Aires y Santa Fe, con el objetivo de mejorar la conservación y la estabilidad del precio de los cereales a granel (Democracia, 11/1/1955).

Se otorgan créditos baratos: a través del Banco Industrial como por ejemplo a la Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda., por 3.300.000 pesos gracias a lo cual inaugura el frigorífico 'Juan Domingo Perón, el primer cooperativista argentino', en la localidad de Rosario (Democracia, 18/1/1955); el Banco de la Provincia de Buenos Aires orientado a los productores afectados por la sequía; y a través del Banco Nación para ayudar a que los productores incorporen vacas cubriendo hasta el 90% del valor de la compra (Clarín, 20/4/1955).

Como hemos mencionado, otra de las medidas centrales de la política agraria contenida en el Segundo Plan Quinquenal es la entrega de tierras bajo la forma de pequeñas propiedades (denominada política de 'colonización' agrícola). Así, se promulga la Ley 14.392 sobre colonización agraria, a través de la cual el Estado fiscaliza la distribución y utilización del campo, facilitando a los trabajadores agrarios la posibilidad de convertirse en propietarios de la tierra que cultiven. La aplicación de la mencionada ley estará a cargo del Banco de la Nación, con la participación directa de un consejo (Consejo Coordinador de Colonización) integrado por representantes de departamentos de Estado y por productores. Acto seguido, ambas instituciones disponen el llamado a licitación para que el fisco compre campos en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes y Eva Perón donde se constituirán explotaciones hortícolas, tamberas, agrícolas y ganaderas (Clarín, 15/1/1955).

En las provincias se reproduce el esquema de entrega de tierras: el gobierno de Santiago del Estero adquiere 21.000 hectáreas que entregará en propiedades de 250 hectáreas cada una; en Mendoza se lotean 7.762 hectáreas de tierra pública y privada; en Río Negro se expropián 550 terrenos para cuya titularización el Banco Nación otorgará créditos baratos; en la provincia Eva Perón se compran 700 hectáreas para organizar colonias hortícolas; y en Buenos Aires, el gobierno provincial lanza una campaña con el objetivo de fundar cien mil granjas de 100 hectáreas cada una. Como hecho significativo, en Córdoba se entregan lotes de una propiedad en sucesión a los trabajadores rurales.

En este período reaparecen los incendios en diversos terrenos de la provincia de Buenos Aires (como en Pigüé, Gral. Pinto, Tres Arroyos, Florencio Varela, Lobería, Azul, Patagones y diversas localidades de Bahía Blanca) y, aunque en menor medida, en Eva Perón. Los

destrozados causados por el fuego serán utilizados por las expresiones de los grandes terratenientes como instrumento de presión para la realización de demandas sectoriales. Los incendios, que son atribuidos a accidentales desperfectos en la maquinaria agrícola, destruyen grandes terrenos dedicados principalmente al ganado, suman pérdidas de varios millones de pesos. Con lo cual una parte de los créditos que el Gobierno, a través de los bancos públicos, canaliza al sector rural es directamente otorgada a los propietarios de las tierras siniestradas. Será el propio gobierno provincial quien se encargue de anunciar la disposición a tales fines del Banco Provincia (Democracia, 3/2/1955), contrastando con la actitud confrontativa que había manifestado en el período anterior (analizada en el Capítulo 7) cuando el propio gobierno bonaerense y el medio gráfico oficial, Democracia, habían denunciado un probado boicot por parte de los grandes propietarios de tierra.

En esta oportunidad será la voz de Clarín la que se impone casi con exclusividad, aseverando el carácter accidental de los incendios y culpando de los mismos a los pequeños productores (colonos):

“Descartando cualquier intención dolosa que entrañaría una monstruosidad inconcebible, el factor inmediato, determinante, de todos los incendios de campos parece ser la imprudencia: imprudencia de los propios colonos, al no proteger el suelo de las chispas que arrojan los elementos mecánicos de labranza, recolección o transporte, o al tirar colillas encendidas a las sementeras o rastrojos secos, o al dejar encendido el fuego que han usado para cocinar o hacer mate, sin tomarse la molestia de apagarlo; imprudencia de viajeros y turistas en los dos últimos casos” (Clarín, 7/1/1955).

A su vez, debemos destacar que en el período que aquí analizado predominan los acuerdos y adhesiones respecto de las medidas que propone y despliega el gobierno nacional, a partir de los lineamientos establecidos en el Segundo Plan Quinquenal.

En una reunión realizada entre dirigentes de la Federación Argentina de Ganadería, la CGE, la Confederación General de la Producción y el secretario de Asuntos Económicos, se informa:

“El presidente de la entidad (Federación Argentina de Ganadería) expresó el beneplácito de todas las allí representadas por las medidas de gobierno, adoptadas recientemente, modificatorias del régimen de faenamiento de ganado vacuno, manifestando que las mismas habían sido bien recibidas por los productores en general. En el cambio de ideas que siguió, el secretario de asuntos económicos destacó la preocupación del gobierno en el sentido de brindar a los productores agrarios todo lo que necesitan en materia de maquinarias e implementos para el mejor y más eficiente desarrollo de las tareas del campo y señaló que a las medidas ya adoptadas para la instalación en el país de fabricas de tractores y para la importación de los mismos, se agregará otras enderezadas a resolver el problema de los repuestos” (La Nación, 2/1/1955).

Desde los sectores más concentrados del capital, la Bolsa de Cereales también celebra, sin pasión, la política agraria en marcha:

“La acertada política gubernativa, empeñándose en estímulos de toda índole, y poniendo en práctica medidas muy diversas para que se aumenten las extensiones sembrables en general, y en particular de ciertos productos, es inobjetable desde cualquier punto de vista que se le aprecie, porque el país ostenta y ha de conservar por mucho tiempo todavía su conocida cuanto destacada aptitud agrícola” (reproducido en Democracia, 22/4/1955).

Por su parte, los pequeños y medios propietarios y arrendatarios de la tierra nucleados en la Federación Agraria Argentina también adhieren al plan de gobierno. Realizan una reunión zonal en Mendoza donde *“los agricultores discutieron distintos problemas de la actividad y acordaron hacer el máximo esfuerzo posible por intensificar su producción, cumpliendo con lo postulado en el Segundo Plan Quinquenal”* (Democracia, 10/1/1955).

Por otro lado, varias fueron las expresiones que reclamaron cuestiones específicas, intereses parciales en el marco de la discusión de la política agraria general.

La Sociedad Rural de Santa Fe, a través de una nota enviada al ministro de Comercio de la Nación, reclama soluciones inminentes ante la caída de los precios de la producción ganadera, proponiendo las siguientes medidas específicas:

“actualización de costos para establecer precios compensatorios y equitativos para la producción ganadera; tarifa ferroviaria preferencial y económica para el transporte del ganado, ya sea para invernada, consumo o exportación, puesto que las vigentes encarecen en forma extraordinaria el producto; revisión de las tasas gravativas nacionales, provinciales y municipales que gravan las ventas, actividades lucrativas, abasto y contribución territorial; eliminación de todas las limitaciones a las faenas y al consumo; introducción de algunas modificaciones en la tipificación actual de los novillos, tendientes a premiar la precocidad, con lo que se lograría una mayor cantidad de carne de calidad superior; instalación de una red de frigoríficos ubicados en los lugares de producción para atender al consumo interno y de exportación, y estudio del consumo interno con sus costos de faena y distribución, que inciden poderosamente en el precio, por cuanto, en muchos casos, esta función que se realiza en un día cuesta al consumidor por kilo de carne una cantidad equivalente al precio obtenido por kilo por el productor, en un complejo y costoso proceso de varios años, es decir, de la crianza de terneros hasta su terminación para ser faenados” (citado en La Nación, 4/2/1955).

La demanda de los ganaderos es clara: permisos para aumentar los precios, reducción de costos varios y en el esquema impositivo, permisos para faenar precozmente priorizando la carne de calidad (exportable) a la cantidad necesaria para cubrir el mercado interno. En este sentido una de las cuestiones que aquí se hace manifiesta, y que será motivo de disputa entre el Gobierno y la SRA, tiene que ver con el control de la tipificación de los animales, lo que permite ‘premiar’ los animales más jóvenes y cuya carne es más cara o los animales más grandes cuya cantidad satisface la demanda interna.

Al mismo tiempo, la Federación de Cooperativas Arroceras Argentina Ltd., que nuclea a cooperativas de Misiones, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Tucumán y Salta, exige que,

teniendo un stock del año anterior y previendo un año de alta producción, el IAPI les abra un cupo más alto de exportación. Al tiempo que demandan una reducción *“en el impuesto del 5% a las ventas, porque el productor percibe el mismo precio por el arroz que en la cosecha 1951/52, y los jornales e impuestos aumentaron”*; y proponen *“gestionar la devolución de ese impuesto y elevar la calidad del arroz para que haya de dos tipos distintos y el productor pueda recibir una compensación más justiciera y obtener un producto más vendible al exterior”* (citado en La Nación, 7/2/1955).

También desde las editoriales de los tres grandes periódicos que venimos analizando hasta aquí se hicieron destacadas intervenciones.

Será La Nación quien señale:

“La sequía, que tanto afectó la cosecha de maíz, al extremo de haber determinado la prohibición de exportar ese cereal, ha causado también serios perjuicios a la ganadería, por su incidencia en los campos de pastoreo (...). A consecuencia del aumento del consumo interno mermó la exportación: la exportación de carnes se reduce de 467.100 toneladas en 1949 a 230.300 en 1953, con un descenso de 236.700, mientras que el consumo interno crece de 545.000 en 1949 a 653.000 en 1953, con un aumento de 108.000 toneladas”.

El editorialista reconoce las medidas tomadas por el Gobierno para que, sin reducir la satisfacción del mercado interno, aumente el caudal exportable:

“se han establecido bonificaciones estacionales (...). Otra medida dispone la venta de forrajes a los productores a precios de fomento. Se venderá el trigo, especialmente el no apto para el consumo humano (...). Complementaria de las mencionadas es otra medida que se refiere a la introducción y multiplicación de simientes forrajeras exóticas que se adaptan eficazmente a las distintas zonas ecológicas de las regiones pecuarias del país (...). El Banco de la Nación ha dado instrucciones a los gerentes de las sucursales en el interior para que sean concedidas a los productores afectados por la sequía, esperas y renovaciones íntegras o menores, a cómodos plazos, en las dudas que registren, (...) el Banco tiene reglamentados con carácter permanente préstamos especiales para la compra de forrajes, pago de pastajes, arrendamientos de otros campos a donde se trasladen las haciendas y pago de fletes para ese transporte. También el Poder Ejecutivo bonaerense ha dado instrucciones al Banco de la Provincia de Buenos Aires para que por intermedio de sus filiales acuda a resolver los problemas de los productores afectados por la sequía, les acuerde los créditos o prórrogas necesarios y haga extensiva esta ayuda a los perjudicados por los incendios de campos registrados en los últimos meses (La Nación, 11/2/1955).

Y no duda en ponderar la política crediticia oficial, ejecutada desde el Banco Nación, pero imprimiéndole en términos discursivos una impronta de revalorización agropecuaria exportadora:

“el Banco de la Nación Argentina ha facilitado siempre el desarrollo económico del país, proporcionando los recursos que requerían sus diversos sectores productivos. En los últimos años, particularmente, ha intensificado en toda forma su ayuda crediticia a los agropecuarios, a fin de favorecer el mayor desarrollo y eficiencia de esas actividades, dando así a las industrias madres del país, ganadería y agricultura, todo el apoyo necesario, no sólo para

mantenerlas en el grado de perfeccionamiento que habían alcanzado, sino para elevarlas aún más, si cabe” (La Nación, 18/4/1955).

Por su parte, desde la columna editorial del diario Clarín, se observa un franco acercamiento a los intereses agropecuarios, aunque esto no se exprese abiertamente. Clarín caracteriza como desigual el desarrollo industrialista nacional donde el desarrollo de la producción urbana fue en detrimento de la rural, situación que estaría revirtiéndose con el Segundo Plan Quinquenal:

“El proceso de desarrollo desigual de la economía argentina operado en los últimos lustros originó un desequilibrio entre las industrias urbanas y rurales, que se manifestó principalmente en el déficit de la producción hortícola, frutícola y granjera. Hace ya años que se observa la marcada progresión de este fenómeno y, como es natural, también ha sido advertido por las autoridades, las que se vienen aplicando en el logro de las correspondientes soluciones. Estas, es comprensible, no pueden ser obra de un día, pero las providencias que se están adoptando permiten anticipar un mejoramiento a corto plazo de la actual situación en tan importante rubro de la economía nacional” (Clarín, 15/2/1955).

Finalmente, la prensa oficial, Democracia, niega íntegramente que el contenido de la política agraria oficial, que incorpora una serie de intereses de los grandes terratenientes, suponga un ‘cambio de rumbo’ económico, presentándolo como un momento necesario para, simultáneamente y a futuro, poder profundizar la matriz industrial nacional:

“Los pequeños grupos opositores recibieron aquella iniciativa con la insidia y la malevolencia que constituyen su hábito. Dijeron que el gobierno volvía al campo, que se trataba de una marcha atrás después de haber estimulado la industrialización del país y que no tardaría en producirse otro viraje de acuerdo con las ocasionales conveniencias políticas del peronismo. Porque el gobierno no volvía al campo por la sencilla razón de que nunca se había apartado de él. La industrialización recibió el máximo apoyo oficial cuando la conducción de la economía así lo exigió” (Democracia, 8/2/1955).

Será también Democracia quien alerte, al interior de la alianza social que constituye al peronismo –y en línea, si se quiere, con su posición respecto al aumento de la productividad del trabajo, a raíz de las discusiones en el CNPyBS– dirigiéndose específicamente a los medianos y pequeños propietarios y productores agrarios, que no descarguen los costos en la mano de obra. En tanto voz oficial se exige a los chacareros que se respeten las conquistas obreras en el campo, si el Gobierno está otorgando créditos para la tecnificación, si promueve la entrega de tierras a pequeños y medianos propietarios, les mandata a que no busquen maximizar sus beneficios en detrimento de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores rurales.

“Debe vigilarse sobre todo el exacto cumplimiento de los salarios mínimos que fija el Estatuto. Ningún patrón puede alegar que su pago le es gravoso. Y ello, porque el Estado, cuando fija anualmente y por anticipado los precios a que comprará las cosechas, tiene especialmente en cuenta los costos de producción y entre ellos el de los salarios que deberá pagar el chacarero a sus peones. No hay, pues, motivo alguno para que se pague menos al peón de lo que marca la

ley. Y tampoco, en consecuencia, para que el trabajador se apiade de la supuesta insolvencia que alegue algún patrón desaprensivo para lograr que trabaje por menos dinero del que le corresponde” (Democracia, 18/3/1955).

Frente al silencio de las cámaras del capital en torno a los designios del plan económico oficial, incluso habiéndose manifestado, aunque desapasionadamente, a favor del programa agrario del Segundo Plan Quinquenal algunas, expresiones del capital que en períodos anteriores se posicionaban en las antípodas del Gobierno (Bolsa de Comercio, diario La Nación), dos hechos que se sucedieron casi en simultaneo dieron muestra de que esa aparente calma ocultaba un conflicto creciente entre la fuerza social representada en el gobierno de Perón y las cámaras de los grandes terratenientes, esencialmente de la Pampa Húmeda.

El día 4 de enero el diario Democracia informa sobre la realización, en esa misma jornada, de una reunión de delegados de Sociedades Rurales de la provincia de Buenos Aires, nucleadas en CARBAP, en la que participarían dirigentes de esta entidad y de CRA. La misma se realizaría en Pehuajó y el temario excluyente sería la crítica a la nueva ley de revalúo inmobiliario (que deja afuera del cálculo a las interesadas organizaciones de los grandes terratenientes) y la presentación al Gobierno de una propuesta alternativa. Todo estaba dispuesto para el mitin ruralista. Sin embargo, la policía interviene e impide la realización del mismo (La Nación, 6/1/1955), y pocos días después el gobierno de la provincia de Buenos Aires quita, por medio de un contundente decreto, la personería jurídica a la entidad. Comenzaba el año 1955 con un conflicto que desnudaba el alto nivel de tensión entre el gobierno peronista y la entidad de los grandes terratenientes, especialmente ganaderos, de la Pampa Húmeda.

Será Democracia quien haga público y le dé cobertura ideológica al decreto emitido por el gobierno de la provincia de Buenos Aires:

“Dicha organización, que data de 1932, se ha caracterizado como un obstáculo para la obra de recuperación nacional, accionando consciente y reiteradamente en detrimento de los principios fundamentales de la política social y económica que propugna la Doctrina Nacional y sustenta la obra de gobierno del General Perón objetivo superior de la acción de la totalidad del pueblo argentino que construye el porvenir de la nacionalidad”.

Y sentencia el documento oficial que

“las organizaciones económicas y políticas deben ser respetadas por el Estado en el ejercicio pleno de su libertad mientras concurren a la defensa y consolidación de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política; (...) que la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa ha obstaculizado y continúa obstaculizando la obra de recuperación nacional, pretendiendo subordinar a sus intereses los de la colectividad; que la entidad mencionada ignora la conciencia social que preside hoy el pueblo argentino, perturbando con una acción solapada en los fundamentos de la política social y económica que propulsa la doctrina nacional; que la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires

y La Pampa es en la actualidad una fuerza disociadora del esfuerzo argentino para consolidar la economía nacional; (...) que en la citada entidad predomina una permanente acción de perturbación a la intensa actividad que realiza el gobierno en beneficio del agro, corriente obstruccionista que se refleja en publicaciones, discursos de sus dirigentes y memoriales basados sistemáticamente en informaciones tendenciosas, opiniones aviesas, críticas malintencionadas e intenciones políticas”

También incluye el ejecutivo provincial en los considerandos:

“Que la citada confederación al ser invitada a integrar la organización económica que tiene a su cargo todas las entidades agropecuarias, ha negado o dilatado intencionalmente su incorporación, pretendiendo constituirse en una fuerza perturbadora de la organización y unidad del pueblo” (reproducido en Democracia, 22/1/1955).

Un día después Democracia argumenta buscando legitimar la medida:

“Las campañas tendenciosas, las intenciones aviesas, la resistencia sinuosa a todas las iniciativas que en bien del agro, de la economía y del bienestar del pueblo arbitraron y arbitran las autoridades nacionales y provinciales encontraron en la citada Confederación toda la corrosión del sabotaje mas descocado. Mantener en tales condiciones su personería jurídica, brindarle el amparo de la ley, hubiera sido pactar con los últimos reductos de la negación nacional y el entreguismo. La sana medida del Ejecutivo bonaerense ha puesto las cosas en su lugar” (Democracia 23/1/1955).

Es sumamente significativo citar aquí la ‘Memoria y Balance’ de CARBAP del año 1955, publicada en 1956 con posterioridad al golpe que derrocó al gobierno de Perón. En este documento se hacen manifiestos algunos elementos importantes para nuestro estudio.

“Producida la Revolución Libertadora y reparada justicieramente la situación provocada por este atropello, debemos extender los alcances de esta Memoria a los períodos comprendidos entre el 1° de abril de 1954 hasta el 31 de marzo de 1956. Acostumbrados a enfrentar con serenidad las ocasiones adversas, no podía arredrarnos el intento de destrucción que le cupo a un gobierno, que no pasará a la historia por cierto, por la fecundidad de las obras realizadas; pero cabe destacar que el espíritu de agremiación que anima a los productores rurales de nuestra zona de influencia, ha salido después del hecho mencionado, robustecido en forma tal, que al sentirnos orgullosos por ello, compromete nuestra gratitud y nos reafirma en los propósitos de seguir con más tesón si cabe, por el camino del respeto y la legalidad, hacia una mayor ‘justicia económica para el productor rural (...). De nada ha servido nuestra larga trayectoria de 25 años de actuación constructiva, para evidenciar a las esferas gubernativas el olvido y la postergación de los sagrados intereses de nuestro agro. Nada significaba para ese gobierno, una agremiación rural constituida por 58 Sociedades Rurales y más de 30.000 productores asociados, que les asistía el derecho de agruparse en entidades gremiales para hacer conocer a las autoridades sus inquietudes y sus problemas que afectaban a la riqueza básica del país y tan injustamente olvidados por el gobierno depuesto. Se desconocía su actuación gremial, puesta de manifiesto a través de sus 20 Congresos Rurales, realizados con el auspicio de todos los gobiernos, y que hubieron de ser suspendidos durante la vigencia de la tiranía, que sólo podía oír su propia voz condenando a la opinión sana del país y los intereses económicos, a la situación de simples oyentes. Que ello quede como un baldón más de una

época que les cupo vivir al país y en especial a los productores rurales” (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, Memoria y Balance, año 1956).

Hasta aquí, el documento de CARBAP no deja lugar a dudas sobre su rechazo en toda la línea de la política económica y social llevada adelante por el gobierno de Juan Perón.

En lo que sigue de la ‘Memoria y Balance’ puede rastrearse el recorrido que los grandes propietarios de tierras realizan para, en condiciones de semi-clandestinidad, continuar con sus actividades gremiales y también políticas.

“En el período de inacción, motivado por la medida tomada por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que mencionamos precedentemente, fueron numerosas las solicitudes que se hicieron llegar a esta Confederación, por las Sociedades Rurales afiliadas, en el sentido de mantener latente y en forma material una asociación que nucleara a todas las afiliadas. Dispuestos a dar traducción inmediata a ese anhelo general, se realizaron varias reuniones, donde primó el criterio de constituir una entidad que llenara ese propósito, y que se denominara ‘Confederación de Asociaciones Rurales de la Primera Zona’. Se resolvió que su duración sería por todo el tiempo que tardara en llegar al país un clima institucional que permitiera su constitución definitiva; y que esta entidad se manejaría por una comisión organizadora, constituida por cuatro delegados que la regirían provisoriamente hasta tanto se estudiara y aprobara sus estatutos. Resolvióse también la designación de representantes ante Confederaciones Rurales Argentinas, dejándose constancia del beneplácito general por las medidas tomadas por esta entidad máxima, para posibilitar la inmediata materialización de estos anhelos unánimemente expresados” (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, Memoria y Balance año 1956).

El otro acontecimiento que denota una creciente tensión con la fracción de grandes terratenientes es la renuncia, a mediados de enero del año 55, de la comisión directiva en pleno de la SRA. El presidente saliente, Juan María Mathet, justificará la dimisión arguyendo que la CD había fallado en su propósito de retener para la entidad el registro genealógico del ganado de pedigree que, como vimos más arriba, pasó a estar bajo control del Estado, y por problemas con la necesidad de contar con un local para desarrollar sus actividades (La Nación, 16 y 28/1/1955). Significativamente, será Mathet quien, tras el golpe de Estado que derroque a Perón en setiembre del 55, firmará junto al interventor militar de la provincia bonaerense la restitución de la personería jurídica a CARBAP⁸⁸.

⁸⁸ Makler (2008: 8) señala: “Fenómeno característico de la ‘Revolución Libertadora’, y como otra cara de la moneda de la liquidación de la CGE, fue la restitución de la personería jurídica a la CARBAP por el gobierno bonaerense mediante decreto del 5 de octubre de 1955. Además del interventor de Buenos Aires enviado por la Nación, coronel Arturo E. Osorio Arana, también firmaba el decreto el escribano Juan María Mathet, a la sazón alto funcionario provincial. Cabe señalar a este respecto –y como un dato no menor– que Mathet tuvo una importante actuación gremial en la CARBAP: fue delegado a su Consejo Directivo por la Sociedad Rural de General Alvear (provincia de Buenos Aires) desde 1949 hasta 1954, secretario en 1951/2, e integrante de las comisiones Administrativa y Legislación, y de Reglamento y Exposiciones a principios de esa década. En 1954-55 fue presidente de Sociedad Rural Argentina, cargo al que retornaría entre 1956 y 1960”.

Pocos días después la SRA convoca a una asamblea en la que se acepta la renuncia de la Comisión Directiva y se eligen a José Alfredo Martínez de Hoz y al doctor Carlos A. Saráchaga como presidente y vicepresidente respectivamente. Allí, Mathet afirma en su discurso de apertura:

“Hemos tropezado con dificultades insalvables, muy particularmente en nuestras múltiples gestiones para la solución de dos problemas de decisiva importancia para la vida institucional de la entidad, o sea que los registros genealógicos de animales de pedigree, que por reciente sanción de una ley del Congreso han sido nacionalizados, continúen en adelante, dentro de ese carácter, en poder de la misma. Así como también de que pueda disponerse del local de Palermo para realizar las futuras exposiciones ganaderas mientras no se cuente con otro local definitivo. Procedimos en cada circunstancia con toda altura y dignidad y no hemos obstaculizado, en absoluto, ninguno de los procedimientos que podrían ser viables para su solución y también para el normal desenvolvimiento de la institución a la que pertenecemos. Pero sería desleal colocarnos ahora, por ofuscamiento, en una posición de intransigencia que quizás hubiera ocasionado mayores dificultades. Por eso, en nuestra posición de renunciantes, al resignar los cargos para los que fuimos elegidos no eludimos las responsabilidades inherentes. Muy al contrario, las afrontamos y reafirmamos con nuestra actitud, inspirada en un único móvil: el de la subsistencia de la Sociedad Rural Argentina. Solo me resta, en consecuencia, llamar a la reflexión a los señores asambleístas sobre la gravedad del momento que vive nuestra vieja y querida entidad. Los llamo a la meditación y hago votos para que con toda serenidad se adopte en este acto la resolución mas conducente, vale decir, que por reverente consideración a la Sociedad Rural Argentina, y con abstención de todo análisis, se acepten lisa y llanamente nuestras renunciaciones” (reproducido en La Nación, 29/1/1955).

Aunque sin realizar un discurso abiertamente crítico, se hace manifiesto en las palabras de Mathet el profundo malestar que los grandes terratenientes abrigaban respecto de la política económica del Gobierno. También se evidencia la decisión táctica de no confrontar y resguardar a la entidad a la espera de ‘un clima institucional’ (en palabras de CARBAP) favorable a la realización plena de sus intereses.

Más adelante en su alocución, el saliente presidente de la SRA postula los siguientes principios organizativos: *“antes que nada propiciar la unión integral de todos los ganaderos, manteniendo una estrecha vinculación con las asociaciones de criadores y con todas las sociedades rurales del país, cooperando, a la vez, sin reticencia, con todos los poderes públicos, ya fuesen estos nacionales, provinciales o municipales, en la solución de los problemas del agro”* (La Nación, 29/1/1955).

Unidad con las organizaciones de ganaderos, manteniéndose claramente aparte del proyecto del Gobierno de integrar a todas las cámaras patronales en una sola central. Esta posición (que fue motivo de cancelación de la personería jurídica a CARBAP) será la que cuestione el Gobierno a través de un editorial de Democracia desde donde se dirá, respecto de las posiciones de los ruralistas en su asamblea:

“Revelan la persistencia de un pasado que se resiste a dar paso a las nuevas ideas del pueblo argentino (...). Es, desde luego, subconsciente resultado de prejuicios y de intereses creados

difíciles siempre de superar para adaptarse al espíritu de los nuevos tiempos. El obrero, el capataz, el técnico ¿no ‘viven en el campo’, no contribuyen ‘con su vigor e impulso’ a dar vida a esa actividad, a la economía pecuaria? ¿Están representados de alguna manera en la Rural? ¿Lo estuvieron alguna vez? (...) Ahora ya no ‘se vive’ la oligarquía, sino la democracia. Y el pueblo organizado reclama que la Rural entre de lleno en los cuadros de la Confederación General Económica; pero no para figura pro-fórmula, sino para actuar de lleno, lealmente, ubicada en el sitio que le corresponde. Lealmente, sin mantenerse mohína, en rancho aparte, creyendo, como todos los reaccionarios que... ‘esto’ no podría durar” (Democracia, 30/1/1955).

En síntesis, se vuelve a observar en este período la posición común, más allá de los matices particulares reseñados más arriba, de las expresiones del capital en la Argentina respecto del pedido de liberar los controles de precios internos. El capital asentado en el comercio es quien juega más frontalmente violando las normas oficiales de control de la inflación, pero también se posicionan presionando contra la intervención del Estado en este punto las cámaras grandes como la activa Cámara Argentina de Comercio, la Cámara Argentina de la Construcción, la Sociedad Rural Argentina, tanto como las que nuclean ramas específicas como los frigoríficos, tambos, vitivinícolas, arroceros, algodóneros.

La novedad en este período es que la entidad organizada como puntal de la alianza social que se expresa en el gobierno de Perón, la CGE y sus organizaciones subsidiarias (como el Congreso Económico de la Patagonia, por ejemplo) intervienen públicamente adhiriendo en el caso de la carne a la defensa del libre comercio, o rechazando la aplicación de impuestos al capital (como en el caso de la provincia de Santa Fe). Si bien es clara su participación en la apertura de mercados de abastecimiento popular de alimentos encarados por el Gobierno, por momentos actúa en relativa consonancia con las fracciones concentradas del capital, riñendo con lineamientos clave del esquema de política económica del gobierno de Perón.

Esta posición subordinada, en definitiva, a los lineamientos de la gran burguesía también se hace observable en su actuación en el CNPyBS, donde no logra definir un plan alternativo y coherente sobre el aumento de la productividad en el país, sin que esto suponga desmontar las conquistas obreras y la política redistributiva, en última instancia clave del desarrollo del modelo industrial mercado-internista. Esta incapacidad de formular un programa económico que quiebre definitivamente los lazos de la dependencia y que se manifiesta en la ambigüedad respecto de cómo lograr la mayor productividad, le permite al órgano de la gran burguesía argentina, La Nación, avalar y celebrar el CNPyBS, previendo su fracaso y la creciente tensión al interior de la alianza social constitutiva del peronismo.

Por otro lado, en un contexto de aparente acuerdo general con el Segundo Plan Quinquenal, y más específicamente con su capítulo sobre política de tecnificación agraria, se manifiestan dos acontecimientos que rompen esa supuesta calma. Los hechos que incluyen a las dos entidades más importantes de los grandes terratenientes, fundamentalmente de la

Pampa Húmeda, nos referimos a la SRA y la CARBAP, denotan la creciente tensión entre esta fracción de la burguesía, históricamente dominante en nuestro país, y el gobierno de Perón.

Disputa por el comercio exterior: relación de precios de las materias primas – manufacturas e insumos; Ley de Inversión de Capitales Extranjeros

Hemos analizado ya en los capítulos precedentes la importancia que el comercio exterior adquiere para el desarrollo industrial de nuestro país, por la necesidad de obtener divisas a partir de la exportación de materias primas (fundamentalmente carnes y granos) y la importación de insumos, repuestos y distintos tipos de maquinarias.

Es en este marco entonces que observaremos, en el período relevado, cómo continúa la disputa analizada en los períodos anteriores sobre el precio internacional de las materias primas y de los productos manufacturados, en lo que ha dado en llamarse los ‘precios relativos de intercambio’. Ello lo podremos analizar, en particular, en disputas sobre el precio de las lanas, de la carne y de los granos, todo en un contexto de ampliación de las fronteras comerciales argentinas y del intento de avanzar en el proceso de unidad regional latinoamericana.

Sin embargo, estas discusiones, que parecieran ser las mismas que en los períodos anteriores, se encuentran enmarcadas en un elemento que adquiere particular dimensión: la expansión del capital norteamericano en inversiones directas hacia América latina y el fomento del ingreso a nuestro país de dichos capitales, en condiciones particulares, mediante la Ley de Inversiones Extranjeras 14.222.

Nuevos acuerdos comerciales. En el período relevado, tal como vimos en el apartado anterior en cuanto a la cantidad de productos manufacturados e insumos industriales que ingresan al país, se firmarán una gran cantidad de acuerdos comerciales.

En este breve período de tiempo, se firma un tratado comercial con Checoslovaquia establecido en 64 millones de dólares anuales durante tres años, en los que la Argentina exportará cereales, carnes, cueros, lanas, frutas, arroz y extracto de quebracho a cambio de hierros y aceros, repuestos y partes de maquinarias, madera de pino, rieles y tubos sin costura (menos los que se producen en el país) (Clarín, 28/1/1955); se firma otro tratado con la Unión Belgo-luxemburguesa, por dos años y un monto anual de 45 millones de dólares (Clarín, 1/2/1955); se firma uno con Finlandia, por tres años y 40 millones de dólares anuales, enviando fundamentalmente lana y cereales a cambio de papel y celulosa (La Nación, 5/2/1955); con Dinamarca, por cinco años de duración, vendiendo tortas oleaginosas y cereales forrajeros y comprando maquinarias para la industria lechera, grupos electrógenos, barcos, motores diesel marinos, materiales para radiotelefonía y diversos repuestos de maquinaria industrial (Clarín, 5/2/1955); con la República Popular Federativa de Yugoslavia,

exportando cueros, extracto de quebracho, caseína, aceite de lino, tortas oleaginosas y lanas por 8.730.000 dólares, e importando celulosa, palanquillas, aluminio, vidrios planos y cristales ópticos por 4.850.000 dólares, siendo la diferencia para amortizar la deuda que ese país tiene con la Argentina (La Nación, 8/2/1955); con Alemania occidental, enviando 10 mil toneladas de cebada (La Nación, 26/2/1955) y con este mismo país exportando lana por 6 millones de dólares (analizaremos el problema de la exportación de lanas en breve, por lo que este acuerdo cobra especial importancia, junto a los otros en los que mencionamos la exportación de este producto) a cambio de hierros y aceros sin trabajar, para abastecer a la industria siderúrgica local (La Nación, 27/4/1955); con España, país que mantiene una deuda pretérita con la Argentina y por medio de este acuerdo se compromete a pagarla mediante la construcción de barcos, entre 10 y 15 de carga marítima y fluvial (Clarín, 27/2/1955 y 7/4/1955); con Suecia, prorrogándose un acuerdo que rige desde 1953 (Clarín, 1/3/1955); con Italia, país con el que se dan, durante el período relevado, negociaciones entre comisiones de ambos países en busca de sellar un acuerdo comercial (Clarín, 1/3/1955); con el Líbano (Democracia, 26/3/1955); con Bolivia, entregando bovinos a cambio de petróleo por un valor total de 18 millones de dólares (La Nación, 28/4/1955); con Israel, por un año y un monto de 3 millones de dólares, exportando carne, trigo, centeno, cebada, avena, extracto de quebracho, cueros, caseína, huevos en polvo, pescado, yerba mate y minerales no metalíferos a cambio de naranjas, pomelos, lápices, minas para lápices, tornos para dentista, cemento, herramientas abrasivas, cristales, repuestos para maquinaria y automotores, ácidos industriales, pinturas y barnices, productos para sanidad vegetal y animal, insecticidas, libros, música impresa (Clarín, 30/4/1955).

Acuerdo con Gran Bretaña. Dentro de este conjunto de tratados, uno cobrará mayor trascendencia: el tradicional acuerdo con Gran Bretaña. Vencido el acuerdo Andes a mediados de 1954, firmado en 1949, estipulado en 5 años y renovado año tras año, no sin dificultades en cada negociación, como pudimos observar, en 1955 se firmará el acuerdo bilateral anglo-argentino con una particularidad: el mismo no se realizará entre Estados, sino entre el Estado argentino, manteniéndose así la bilateralidad argentina, y el capital privado británico, acomodándose a los principios de 'libre mercado' postulados por este país. El convenio durará 2 años y será por la misma cifra total acordada en 1949: 20 millones de libras esterlinas (Democracia, 1/4/1955).

De acuerdo al nuevo convenio, la Argentina se comprometía a vender a Gran Bretaña fundamentalmente carnes, pero también cereales, aceite de lino, oleaginosas, fibra de algodón, lana, extracto de quebracho, frutas, cueros, pieles y manteca por un valor de 450 millones de pesos, a cambio de petróleo y derivados, carbón, hierro, aceros en barra, chapas, planchas, químicos, hojalata, repuestos y accesorio para máquinas industriales y agrícolas por igual valor, dejando abierta la posibilidad además de adquirir otros productos como material y equipo ferroviario, máquinas para la producción de energía eléctrica, máquinas para la

extracción petrolera y minera, por otros 350 millones de pesos (Democracia, 31/3/1955 y Clarín 1/4/1955).

Como hemos visto en los capítulos anteriores, el poder comerciar libremente en cuanto a cantidades y precios era una demanda tanto de los terratenientes argentinos como de los frigoríficos, en su gran mayoría británicos, instalados en el país. Hemos visto también más arriba, en el apartado Precios, las tensiones que esta situación causaba entre las cuotas destinadas al consumo interno y las permitidas para el comercio exterior. Por ello, el gobierno argentino sería quien, mes a mes, establecería las cuotas permitidas de exportación.

Acorde con ello, tenemos en el período un editorial del diario La Nación, saludando eufóricamente el convenio firmado y reivindicando los históricos lazos de dependencia de la Argentina con Gran Bretaña:

“A diferencia de los demás convenios suscriptos anteriormente, en éste no se fijan los precios de las carnes que comprará Gran Bretaña. Ellos serán determinados en cada caso por los compradores (comerciantes británicos) y los vendedores (entidades argentinas encargadas de efectuar la comercialización), dado que el Reino Unido ha vuelto al comercio libre y privado (...). El convenio suscripto habrá seguramente de facilitar el desarrollo del intercambio comercial entre la República Argentina y el Reino Unido, país este que ha contribuido poderosamente a la expansión de nuestra economía, con el aporte de bienes de capital –sobre todo en los momentos más difíciles de nuestra vida institucional, con una fe absoluta en el porvenir del país– y mediante la compra de nuestros productos, que encontraron siempre buena acogida en el mercado británico. Ambos pueblos, vinculados por una tradición de amistad que se ha puesto de manifiesto en diversas oportunidades, continuarán así realizando transacciones mercantiles interesantes y de recíprocas ventajas, requisito indispensable para mantener relaciones comerciales perdurables” (La Nación, 6/3/1955).

Pero también nos encontraremos, como ya lo hemos hecho notar para este período, con un editorial del diario Clarín, otrora voz de los capitales mercado-internistas, defendiendo los intereses terratenientes y ganaderos en el acuerdo analizado, retrotrayendo la discusión a la observada en los dos períodos anteriores, en cuanto a cuál es el ‘motor de la economía’ del país y, por lo tanto, en dónde deben concentrarse los privilegios. Bajo el sugestivo título “*Trascendencia económica de nuestra ganadería*” se señala:

“La ganadería provee a la economía nacional el 48% de las divisas que requiere el país. Si Argentina dispone de libras esterlinas, lo logra, en su mayor parte, porque remite carnes a Gran Bretaña; si dispone de dólares libres, débese, a su turno, a que envía lanas a Estados Unidos. Unas y otras son productos ganaderos. Sobre los 200.000 barriles diarios de petróleo que consume el país, hay que importar 120.000 y todos ellos se consiguen a cambio de carne. Bastará examinar el reciente convenio argentino-británico para que no pase inadvertido el paralelismo carne-combustibles. Vendemos a Gran Bretaña por valor de 34.960.000 libras esterlina de carnes al año, y en el mismo período importamos de ese origen (el único computable) 32.500.000 libras esterlinas de combustibles líquidos y 1.500.000 libras esterlinas de combustibles sólidos; en total, 34 millones de libras esterlinas. Toda la carne que

exportamos, sin excepción se transforma en combustible para que se movilizan las industrias, los transportes, la electricidad, en una palabra, la energía en sus más diversas formas. Sería inconcebible pensar en una República Argentina sin ganados (...). Evidentemente, no. Ni tenemos derecho, tampoco, a confiar en esas magníficas condiciones naturales, en ese buen Dios argentino, que tantas cosas provee sin esfuerzo nuestro. Hay que insistir en la importación de ejemplares seleccionados, en la inseminación artificial –especialmente para el ganado lechero–, en el mejoramiento de las pasturas, en la lucha contra las plagas, en el crédito ganadero; hay que mejorar el régimen de transporte de vagones y jaulas; hay que estimular a los hombres esforzados que, en pleno campo, crían los ganados argentinos” (Clarín, 21/4/1955).

Lanas. Otro caso a destacar es el de la exportación de lanas. Vimos más arriba cómo el gobierno argentino se aboca en el período relevado a ubicar sus lanas en diferentes mercados, con un importante acuerdo en tal sentido con Alemania. Ello se debe a las trabas que la colocación de este producto venía sufriendo en el mercado norteamericano, problema que ya hemos expuesto también en el capítulo anterior.

De acuerdo a una nota de la CRA elevada al PEN al respecto:

“en la que exponían su preocupación ante el panorama económico del agro al referirse al mercado lanero calcularon en 135 millones de kilos el saldo aun no comercializado de la actual zafra al que debe agregarse el remanente de la cosecha anterior. Estimado en 50 millones de kilos –de los cuales aproximadamente 20 millones se encuentran en poder de exportadores y comerciantes y 20 millones en depósito de los productores–, con lo que el ‘stock’ por vender llegaría en total a 185 millones. A fin de contrarrestar la pesadez del mercado lanero las Confederaciones Rurales Argentinas sugirieron la modificación de la actual afore del dólar de \$6.25 para las exportaciones de lana hacia aquellos países que realizan con el nuestro convenios de compensación y de \$5 para otras transacciones no compensadas” (La Nación, 2/1/1955).

Como vemos, la corporación de terratenientes y ganaderos pide que, frente al cierre del mercado norteamericano, el gobierno argentino abandone su política de concentración de la comercialización y libere los precios, aceptando un intercambio desfavorable. De acuerdo al gobierno argentino, la situación era creada por:

“irregularidades de firmas exportadoras que realizan maniobras en perjuicio de la economía nacional, a raíz de lo cual está en marcha una investigación para aplicar en cada caso las sanciones que corresponden precisamente para perfeccionar el actual régimen de control de los embarques de lana sucia y semi lavada y evitar el drenaje de divisas provenientes de falsas declaraciones en el rendimiento de las mismas” (La Nación, 2/1/1955).

Frente a estas maniobras especulativas, el gobierno argentino conformó un organismo de control sobre la calidad de las lanas entregadas, el cual anteriormente se encontraba en manos de las mismas firmas exportadoras, realizando las estafas señaladas. Por ello el comercio lanero se encontraba ‘trabado’.

Finalmente, además de los acuerdos con otros países que intentaban resolver el problema del stock acumulado, motivo de preocupación de CRA y de La Nación, el gobierno accede, circunstancialmente, a devolver el impuesto a las ventas (8%) a los productores, hasta el 30 de abril (La Nación, 15/2/1955), buscando así que no se rompa el ‘frente interno’ en la medida que se negocian mejores precios en los mercados internacionales.

Granos. También la colocación de granos, elemento fundamental, como dijimos, en la obtención de divisas, resultaba dificultosa. En el marco de una nueva cosecha record, las presiones internacionales eran muy fuertes para que la Argentina abandone su política de retención de producción y disputa por mejores precios, buscando que finalmente acepte la política impulsada por EE.UU. a través de la Conferencia Internacional del Trigo, analizada en el capítulo anterior.

Las perspectivas en cuanto al volumen de la cosecha son excelentes para el país. De acuerdo a la información publicada por el matutino estadounidense New York Times:

“Se aguarda otra cosecha excelente. La del trigo que se está recolectando ya en algunas zonas, si el tiempo sigue siendo favorable, podría ascender a siete millones de toneladas, por lo menos. Algunos peritos dicen que podría excederse la cosecha excepcional de hace dos temporadas (reproducido en La Nación, 8/1/1955).

Sin embargo, rápidamente aclara La Nación:

“Pese a estas perspectivas, el Gobierno seguirá encarando dificultades en la comercialización, debido al excedente mundial de granos. De acuerdo con las últimas cifras disponibles, pese a que el tonelaje de exportación durante los primeros cinco meses de 1954 fue el doble del correspondiente al mismo período de 1953, hubo una declinación de doscientos millones de pesos en su valor. Las condiciones del comercio para los principales productos de exportación de la Argentina, no son favorables” (La Nación, 8/1/1955).

Claramente, el problema se encontraba en los precios internacionales, y no en los volúmenes exportables, plenamente recuperados los campos argentinos de los años 51 y 52, de muy malas cosechas.

Según el semanario norteamericano Foreign Corps and Markets:

“Al comentar las perspectivas de exportación de la Argentina durante 1954-55, el agregado agrícola de la embajada norteamericana en Buenos Aires ha dicho que las ventas de acuerdo con tratados bilaterales y por monedas blandas serán más fáciles de realizar en lo que a cantidades se refiere, pero la obtención de precios satisfactorios en vista de las grandes existencias mundiales, será sin duda un problema que el IAPI tendrá que enfrentar” (reproducido en La Nación, 16/2/1955).

El mismo inconveniente es señalado localmente por el diario oficialista Democracia (24/2/1955) al analizar los datos de las exportaciones de 1954: se exportaron 2,4 millones de

toneladas más que en 1953, pero el monto percibido fue de 6 millones de dólares, mientras que el año anterior, había ascendido a 6,5 millones de dólares. Es decir, muchos más granos, por menos dólares.

El GATT y la ‘estabilidad de los precios’. Será en este marco en donde el máximo organismo de comercio mundial de aquel entonces, el GATT, presione a los países exportadores de materias primas por la ‘estabilidad de los precios’ de las mismas. Nuevos argumentos para un problema que, como vimos, se arrastra período tras período. Y la Argentina se mantiene firme en no participar de estos acuerdos internacionales en los que se discute el precio de las materias primas, sin tener en cuenta el precio de los productos manufacturados y de los insumos industriales necesarios para su desarrollo industrial. En tal sentido, el periódico oficialista Democracia remarcará en su editorial:

“¿Qué dirá el lector si se le asegura, con la verdad en la mano, que ni la Carta de la Habana tiene vigencia ni la tiene el Acuerdo Internacional sobre el Trigo, ni tampoco tiene vigencia el propio GATT como no sea en medida muy marginal y simulada? ¿Qué organizaciones son estas que persisten en deliberar, aconsejar, proponer, etc., sabiendo por anticipado que ninguna de las potencias adheridas cumplirá nada de lo propuesto o ‘acordado’, por lo mismo que empiezan por no cumplir los propios acuerdos sobre tarifas y comercio? Si no estuviese tan a la vista, parecerían mentira algunos aspectos de esta simulación, cuyas intenciones serían dignas de mejor suerte. Y ese algo nos dice que por lo general estos acuerdos tienen una derivación: se utilizan para captar la voluntad de algunos pueblos poco desarrollados induciéndolos a aplicar normas económicas que detienen su desarrollo en beneficio de las grandes organizaciones plutocrático-financieras. El propósito que se enuncia en este nuevo ‘acuerdo especial’ provoca la sospecha de otra añagaza internacional en perjuicio de los países poco desarrollados. La estabilización de los precios internacionales de las materias primas, antes de elevarlos a fin de que se pueda mejorar el ‘standard’ de vida de los obreros que las producen, comporta un fraude más grave de lo que podría suponerse en tan ingenuas invocaciones de cooperación. Y, desde otro punto de mira, ¿a qué viene la concesión, tan gratuita como inoperante, de ‘permitir’ acuerdos entre gobiernos, cuando todos los gobiernos los vienen practicando?” (Democracia, 15/2/1955).

Y nuevamente, recurría el Gobierno a través de Democracia para explicar la situación en su devenir histórico:

“En el año 1949 se inició una tendencia internacional que desde entonces viene resultando negativa para la economía argentina, considerada en términos generales. En ese año se puso de manifiesto una tremenda apatía de la demanda exterior de nuestros frutos. Fue una consecuencia del formidable ‘dumping’ que en la práctica significó la aplicación del Plan Marshall. Se regalaban a nuestros clientes habituales los productos que nosotros les vendíamos. En 1950 se produjo la guerra de Corea que tanto incidió sobre el comercio internacional al encarecer fantásticamente las materias primas que importábamos. Y aunque también mejoraron los precios de nuestras exportaciones, fue en menor proporción y con más lentitud. Esa disparidad de los precios se reflejó en los términos de nuestro intercambio comercial. Y esta situación se agravó con las actividades de una Conferencia Internacional de

Materias Primas, que maniobró en el sentido de reducir sus precios, en perjuicio de los países exportadores. En los años subsiguientes hasta 1953 se padeció la terrible sequía a que hemos aludido. Y durante los años 1952 y 1953 se agregó una acción depresiva sobre los precios internacionales, provocada por la liquidación de los enormes excedentes de productos del agro acumulados en los Estados Unidos. Ello sin dejar de reconocer los esfuerzos realizados por el gobierno de Washington para reducir las incidencias sobre los países exportadores de los mismos que pudiera provocar esa liquidación, realizada a veces mediante donaciones y otras en condiciones monetarias excepcionales” (Democracia, 28/2/1955).

Como vimos, frente a esta situación, la explicación estadounidense repetida por medios locales como el diario La Nación, consiste en que a tal situación se llegó por las políticas de control sobre el comercio exterior realizadas por el propio gobierno argentino, y no por los grandes capitales internacionales controladores, precisamente, de dicho comercio mundial.

Bélgica y el IAPI. Un ejemplo de estas presiones internacionales, pero en el plano doméstico, se dio también en el período relevado. A raíz de la exposición realizada por el embajador belga en la Argentina, en el marco de la búsqueda de acuerdos comerciales entre ambos países, en ocasión de un almuerzo en la Cámara de Comercio Belga en el Río de la Plata, el embajador pronunció un discurso en el que, luego de indicar las buenas perspectivas que observaba para futuros acuerdos comerciales con nuestro país, señaló:

“Por otra parte diversos proyectos importantes comportando la adquisición de bienes de capital de procedencia belga se encuentran actualmente en estudio y podrán, confío, materializarse próximamente. Resulta, pues, urgente encarar desde ya los medios para alimentar la cuenta argentina a fin de abonar esas compras y esos pedidos. Pero, desgraciadamente, sucede lo contrario. En efecto, el sistema de recargos establecido por el IAPI se prolonga y se acentúa, contrariamente a las perspectivas de supresión rápida que se habían hecho vislumbrar en el transcurso de las negociaciones. De ello resulta un nuevo y grave handicap para las compras pagaderas en dólares del convenio belga-argentino” (reproducido en La Nación, 6/3/1955).

De acuerdo al diplomático belga, el problema es, una vez más, la política oficial implementada por el IAPI. Precisamente con este país se estaba intentando llegar a un acuerdo por la colocación de las lanas argentinas, problema al que nos hemos referido más arriba.

Banco Interamericano. Frente a todas las presiones de los países industrializados, como hemos visto también en los períodos anteriores, la Argentina continuará impulsando el proceso de integración latinoamericano, fundamentalmente en este caso con la creación del Banco Interamericano. Iniciativa del gobierno chileno en el año 1954, y que contó con todos votos favorables menos el de los EE.UU. aduciendo que sus funciones se superpondrían con las del Banco de Exportación e Importación, es impulsado ahora por un principio de acuerdo para su implementación entre la Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Venezuela, Cuba, Haití,

Costa Rica y México (Clarín, 18/2/1955). Se crea así una comisión que trabajará durante 6 meses para diseñar su puesta en marcha, con el objetivo de *“impulsar con ritmo ascendente las fuentes de producción de los países latinoamericanos, procurando a sus habitantes mejores niveles de vida”* (reproducido en Clarín, 27/3/1955).

En el mismo plano de intercambio y unidad latinoamericano, otro hecho se destaca en el breve período relevado. Frente a la amenaza norteamericana de reducir las cuotas de petróleo compradas a Venezuela por contrariar sus políticas en Latinoamérica, el gobierno argentino ofrece a su par venezolano venderle trigo por debajo del precio establecido en el Acuerdo Internacional del Trigo (precio al que la Argentina se negaba a vender por considerarlo bajo) en el caso de concretarse las amenazas estadounidenses. Por supuesto, la Asociación Nacional de Comerciantes e Industriales de ese país se pronuncia en contra del ofrecimiento (noticia publicada en El Nacional de Venezuela, reproducida por La Nación, 17/3/1955).

Respecto al proceso de integración latinoamericana, contamos para el período relevado con la posición adoptada por la Cámara Argentina de Comercio en la voz de su presidente, Guillermo Kraft, quien brinda una entrevista a la revista El Economista en enero de 1955, bajo el título *“Los problemas de la cooperación interamericana”*. El reportaje gira en torno a las resoluciones adoptadas en la VII Reunión del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, realizada en México a comienzos de octubre de 1954, y de la que por supuesto, la CAC fue parte, con Kraft presidiendo la delegación argentina, en nombre de la CGE, organismo que la CAC integraba como miembro de la Confederación del Comercio. La postura del empresariado argentino en el encuentro, según lo relata el propio Kraft en la entrevista, fue la de *“la abolición de providencias conducentes a fomentar la producción de materias primas de alto costo, limitación gradual hasta su total supresión de la política de apoyo mediante primas, subsidios, etc., elevación del ‘standard’ alimenticio de las poblaciones y abandono de las restricciones a las importaciones de materias primas”*. Es decir, el libre juego del mercado, terminando con el ‘intervencionismo estatal’.

Y sigue Kraft:

“Las formalidades susceptibles de simplificarse son de carácter administrativo, aduanero y cambiarlo. Una solución de fondo para tales problemas se encuentran en las uniones económicas, innovación que en América trae dos consecuencias igualmente felices: la promoción del intercambio y el fomento de la industrialización. Ambos tienen como finalidad fundamental acrecentar el mercado de consumo. En cuanto a la unificación de los distintos tipos de tarifas aduaneras, el camino está señalado por el proyecto de Nomenclatura Aduanera aprobado por el Comité Económico de la ex Sociedad de las Naciones, que ha servido de guía para las reformas introducidas en diversas legislaciones americanas, incluso en nuestro país”.

Vemos como la CAC, no pudiendo impedir el proceso de regionalización comercial que se va dando, intenta participar del mismo, desde sus principios de libre-mercado.

Frente a la pregunta sobre cómo deberían los países ‘subdesarrollados’ resolver sus problemas económicos y financieros, el empresario contesta:

“Desde el punto de vista de la política económica internacional el desarrollo de los países latinoamericanos depende, especialmente de un mayor comercio multilateral y, como se ha dicho, de las uniones económicas, como factores que aseguran la colocación de su producción y elevan el proceso de sus economías. Los problemas financieros tendrán solución con la formación de capitales nacionales mediante el ahorro y la desgravación a las utilidades que engrosan el activo de las empresas, la introducción de capitales extranjeros, las operaciones de organismos, como el Banco de Exportación e Importación o el Banco Internacional de Desarrollo y de Fomento y la posible organización de un sistema de crédito internacional que dota al empresario latinoamericano de recursos suficientes a plazos medianos y a tipos de interés razonables” (reproducido en la Revista de la Cámara Argentina de Comercio Nro. 310, febrero de 1955).

La receta de la CAC, entonces: menos impuestos, introducción del capital extranjero y la aceptación de los términos financieros de los centro multilaterales que la Argentina se niega a aceptar: Banco de Exportación e Importación, BID, etcétera.

Esta es, como vimos, la postura de la CAC, pero también de la CGE en las discusiones internacionales, mostrando al extremo la contradicción existente al interior de dicha corporación gremial empresaria, que intentaba nuclear al conjunto del empresariado, aquel perteneciente a la tradicional gran burguesía con aquellos capitales mercado-internistas.

Pero no todo quedaba en palabras. Se hace observable también en el período reseñado la conducta de este sector del empresariado argentino. Pese al control estatal sobre el comercio exterior, antes realizado en forma directa a través del IAPI, ahora abierto al capital privado pero bajo supervisión estatal, los capitales vinculados a la exportación e importación continúan, de diversas maneras, violando la regulación con el fin de obtener mayores utilidades sin pasar por las arcas estatales. Igual que como vimos más arriba para el caso de las lanas exportadas a EE.UU., se denuncia también la práctica de falsear las declaraciones juradas para obtener divisas por productos que finalmente no se importan o se lo hace en cantidades menores que las declaradas. En tal sentido, son suspendidos varios corredores de cambio por estar involucrados en las maniobras, al tiempo que se refuerzan los controles estatales sobre las casas comerciales de importación. Así mismo, el BCRA

“insta a las Cámaras a continuar colaborando, como hasta ahora, con este propósito de sanear las listas de importadores usuarios y se dirige al público en general recordándole que en cualquier caso y sin compromiso ulterior alguno, toda persona podrá dirigirse a las oficinas del BCRA para hacer llegar denuncias a propósito de anomalías que pudieran observarse en las distribuciones de divisas que se dan a publicidad en forma diaria” (La Nación, 26/4/1955).

Ley de Inversión de Capitales Extranjeros. Diversos son los anuncios, en el breve período reseñado, sobre radicación de capitales extranjeros en el país, bajo el amparo de la controvertida Ley 14.222⁸⁹.

En tal sentido, se firma un acuerdo con Japón para la explotación pesquera en Tierra del Fuego y la instalación de industrias en la isla para completar la cadena productiva (Democracia, 2/1/1955); se anuncia la radicación en el país de la fábrica de engranajes para automotores Samp, facilitándosele la importación de la maquinaria necesaria para instalar la planta en Florencio Varela (Democracia, 5/1/1955); se firma un convenio entre IAME y Kaiser para desarrollar la industria automotriz en la provincia de Córdoba (autos, camionetas, camiones rurales y jeeps) (La Nación, 20/1/1955); se autoriza la inversión en el país de las estadounidense Monsanto y Duperial (fabricación de polietileno) (Democracia, 22/1/1955); la Food Chemical Co. de Chicago anuncia la instalación de una fábrica de productos químicos en Córdoba (producción de soda solvay, óxido y carbonato de magnesio y calcio) (Clarín, 11/3/1955 y Democracia 19/3/1955); Bayer anuncia su inversión en el país para fabricar fenol líquido (utilizado tanto en la industria farmacéutica como en la fabricación de nylon y de agroquímicos y pesticidas) (Democracia, 15/3/1955); los laboratorios Rhone Poulenc (Francia) analizan la instalación de plantas en el país (Democracia, 26/3/1955); la compañía alemana Gebrueder Eberhardt Pflugfabrik anuncia la instalación de una fábrica en el país para producción de discos de arado y otros complementos agrícolas (Democracia, 22/4/1955).

Respecto al acero, la Westing House Co. anuncia su inversión en la planta siderúrgica de San Nicolás (SOMISA), mediante un préstamo de 60 millones de dólares obtenido por dicha firma en el Eximbank (La Nación, 8/3/1955), a una tasa del 5% a 22 años en 36 cuotas semestrales, pagaderos a partir del 31 de diciembre de 1959 (Democracia, 15/3/1955) (dato importante si se tiene en cuenta que se calculaba que la planta recién estaría en condiciones de funcionamiento a fines de 1957 o comienzos de 1958).

Este anuncio, fundamental para el desarrollo del Segundo Plan Quinquenal como venimos viendo, cobra mayor relevancia ya que el mismo se da en el marco de la Conferencia Interamericana de Inversores, a realizarse en Nueva Orleans, reunión convocada por el capital privado y el gobierno estadounidense para discutir con los capitales privados latinoamericanos los términos de las inversiones de ese país, con el propósito de *“fomentar el mayor uso de capital norteamericano en las empresas productivas que puedan contribuir al desarrollo de los países latinoamericanos. La reunión aumentará la confianza mutua, y hará que la*

⁸⁹ De acuerdo con el estudio realizado por Rougier (2012), se radicaron en el país, desde la sanción de la Ley 14.222 en 1953 hasta el golpe de Estado de 1955, 14 empresas industriales, entre las que se destacan las estadounidenses Merck y Monsanto, las alemanas Siemens, Bayer, Hanomag, Deutz, Fahr, Mercedes Benz y la italiana Fiat. En cuanto al significado de dicha ley, Basualdo señala que la sanción de la misma *“No se trata de una iniciativa tardía sino fundamentalmente errónea porque implicaba asumir la impotencia estatal para llevarla a cabo y reconocerle a la fracción industrial dominante la capacidad de hacerlo, transformaciones que luego encarará pero redefiniendo la naturaleza del Estado en el marco de gobiernos condicionados por el brazo armado de los sectores dominantes, es decir las Fuerzas Armadas”* (2004: 17).

atención de los hombres de negocios se dirija hacia las variadas oportunidades que en la realidad existen para realizar inversiones sabias” (Clarín, 5/2/1955). La misma es auspiciada, además, por la OEA, el Consejo Interamericano de EE.UU. y el Consejo Consultivo de Desarrollo Económico Internacional.

La reunión empresaria, a la que asistirán más de 350 delegados empresarios de América Latina y otros tantos estadounidenses (Democracia, 22/2/1955), es abordada con dispar opinión en nuestro país. Mientras que para el diario Clarín, en su columna editorial:

“no se trata de una conferencia interamericana de las que con frecuencia se realizan en la que se sancionan resoluciones de tipo declarativo por lo general escasamente viables, sino una reunión con objetivos concretos y prácticos, entre hombres acostumbrados a resolver los problemas de su especialidad con criterio eminentemente realista (...). De este modo la conferencia, a la par que dará al inversionista norteamericano la oportunidad de analizar la situación del continente, país por país, en términos generales y en términos de un tipo especial de inversión, facilitará a los hombres de negocios de Latinoamérica medios para someter personalmente a aquéllos sus propuestas. Con respecto a la situación de los empresarios argentinos en la conferencia de Nueva Orleáns, para no ocuparnos más que del caso que a nosotros nos cabe, ella se verá sumamente facilitada por las normas de la ley 14.222 que ha promovido una notable afluencia de capitales de procedencia extranjera a nuestro país. Se trata entonces de que los interesados contemplen las posibilidades que se ofrecerán en la reunión y las condiciones que pueden ofrecer a los inversionistas de Estados Unidos. El estudio detenido de todas esas situaciones, así como el contacto personal que se establecerá en Nueva Orleáns, conducirá sin ninguna duda a fáciles y provechosos resultados” (Clarín, 1/2/1955).

Para el órgano de prensa oficial Democracia, los términos de la discusión deberían invertirse: no serían los capitales latinoamericanos quienes deberían ir a ‘ofrecerse’, teniendo que dar explicaciones sobre la condiciones que obtienen de los gobiernos de sus respectivos países, sino que deberían ir a ‘escuchar’ las propuestas del capital estadounidense, y luego regresar a sus países a ‘discutir’ las posibilidades y condiciones a ofrecerles a los mismos:

“De primera intención, al proponernos una explicación, se nos ocurre que los organizadores de tan singular reunión, por desconocimiento del medio interamericano, han planeado las cosas al revés. Al revés de lo que nosotros creemos, desde ese ángulo que habría resultado más indicado para el mejor éxito buscado. Se ha partido del supuesto de que los inversores de los Estados Unidos tendrían oportunidad de escuchar a las empresas privadas que desean capitales para sus establecimientos, con fines de concurrir al desarrollo de esos países. Pensamos que debió partirse del supuesto de que los inversores de los Estados Unidos brindarían a los empresarios de estos países la oportunidad de conocer en qué condiciones estarían dispuestos a cooperar en tal desarrollo, con determinación de renglones y de tipos de negocios, así como de las respectivas condiciones de inversión. Una tal posición habría servido para que divulgadas las conclusiones a que se llegase al respecto en Nueva Orleáns, divulgadas de regreso por las respectivas representaciones, los empresarios de los países en desarrollo podrían haberse orientado concretamente, formulando propuestas específicas. Siempre será más fácil ofrecer capitales condicionados en general para una ulterior adaptación a las condiciones particulares de cada empresa, que poner a cada empresario en el trance de planear toda una empresa, en

sus más salientes detalles, ubicándola en la descripción del ambiente social, económico, financiero de su desarrollo, etc., para ser llevada sin saber a quién ni cómo; afrontando desconocidas posibilidades de ser seleccionado por algún inversor de por allí” (Democracia, 2/2/1955).

El criterio es claro: ‘reúnanse entre empresarios, pero luego vuelvan a sus respectivos países a discutir con el Gobierno los términos de las inversiones’, es decir, que dentro de la dificultad que implica el ingreso de grandes capitales imperialistas, siga existiendo cierto margen de control y planificación estatal.

Precisamente, uno de los puntos en discusión en Nueva Orleans será la propuesta estadounidense de que el financiamiento para la radicación de sus capitales en territorio latinoamericano sea a través del endeudamiento de los Estados latinoamericanos mediante préstamos otorgados por los organismos multilaterales de crédito. Frente a ello, la postura argentina será la de que dicho financiamiento sea otorgado por el Eximbank (u otros bancos privados pero a través del Eximbank) a los capitales estadounidenses decididos a invertir en forma directa, quedando la deuda a su cuenta y cargo, y por ello, en el caso de la inversión en SOMISA, se obtienen tales plazos de pago, empezándose a realizar luego de la supuesta puesta en funcionamiento de la planta.

El otro punto en disputa en dicha Conferencia es el de la tasa de retorno de los capitales extranjeros. En el caso argentino, la misma se establece en el 8% mediante decreto del PEN el día 17 de enero de 1955. En el mismo, se establece que dicho margen de utilidades también podrá ser requerido por aquellas empresas extranjeras instaladas antes de la sanción de la Ley 14.222 el 26 de agosto de 1953, siempre y cuando sus actividades se encuentren enmarcadas dentro de lo que dicha Ley establece, previa comprobación estatal de la inversión original y de las ganancias ya remitidos al exterior, las cuales si exceden el 8% ahora estipulado serán descontadas de los futuros reembolsos (La Nación y Democracia, 18/1/1955). Para poder tener una magnitud de las implicancias del límite al reembolso de utilidades impuesto por el gobierno argentino, podemos señalar un informe de la Junta de Asuntos Económicos de la ONU, en el que se indica que el promedio de las ganancias reembolsadas por los capitales norteamericanos invertidos en Latinoamérica para el año 1951 fue de 20.5%, y particularmente para la industria petrolera, una de las más redituables, del 31.1% (reproducido en Clarín, 25/2/1955). Como vemos, el 8% resultaba poco en términos relativos a lo ‘acostumbrado’.

Por ello, la postura de los grandes centros financieros y del capital estadounidense es que dicho límite al reenvío de utilidades debería abandonarse para adoptar el libre reembolso. Frente a ello, la voz oficial Democracia, denunciando las presiones y los propósitos del capital financiero internacional se pregunta:

“¿Qué buscarían esos centros financieros, que esperarían de nuestro gobierno? A través de sus comentarios, no siempre respetuosos ni ecuanímenes, algunas intenciones se traslucen

nítidamente. Quieren la libre remesa de ganancias, el libre movimiento de capitales, sin investigaciones respecto a sus orígenes y finalidades, sin regímenes legales, sin recaudos en cuanto a las condiciones en que es legítimo que actúen. Piden, en resumen, piedra libre. Que se abran las puertas del Banco Central, para 100 o 120 millones de dólares para ser girados de momento para el exterior, así en montón, a granel, podría decirse, dejando el problema de los nuevos envíos para más adelante. Nada de fiscalizaciones, ni de disponibilidades de divisas, ni de necesidades de importaciones esenciales para la vida argentina. A este precio, brindando ese sacrificio en holocausto de la irritabilidad de esa deidad financiera internacional, el Presidente Perón podría aplacar su cólera y... conseguir nuevos capitales en dólares para financiar el Segundo Plan Quinquenal” (Democracia, 24/1/1955).

Distinta es la interpretación del diario Clarín, otrora férreo defensor, como vimos en períodos anteriores, de los beneficios que el capital nacional gozaba frente a los grandes capitales extranjeros en el país:

“El decreto del Poder Ejecutivo, dictado hace unos días, constituye una etapa más en el camino de hacer de nuestra plaza un mercado financiero de consideración, y accede a una vieja aspiración de los titulares de capitales que, en horas inciertas de nuestra economía, contribuyeron al progreso del país. Si esos capitales no fueron incluidos desde el primer momento en el nuevo régimen de mayores liberalidades cambiarias no se debió –se advierte– a una cuestión de principios, sino, sencillamente, de posibilidades prácticas de efectuar remesas, y al deseo plausible de la República Argentina de no interrumpir su limpia tradición de cumplimiento escrupuloso de sus compromisos. Pero, realizado el censo de capitales, se ha visto que esa inclusión era posible. Para acentuar el carácter liberal de la mencionada extensión de la ley 14.222, a todos los capitales a los cuales se aplica, es decir, que se hayan empleado en la industria o en la minería, y cuya inversión sea susceptible de traducirse en el ingreso o en la economía de divisas, el decreto recientemente dictado, concordantemente con la ley, es facultativo, es decir, da opción a los titulares de los citados capitales, para acogerse o no a sus disposiciones, según sea su deseo. Finalmente, no puede menos de señalarse la manifestación oficial, formulada por el comunicado respectivo, de extender aun más la disposición adoptada, inclusive a los capitales invertidos en actividades distintas de las contempladas en la ley 14.222, a medida que la situación general de cambios lo permita, como una contribución digna de encomio para eliminar gradualmente las restricciones cambiarias” (Clarín, 25/1/1955).

Por su parte, el editorial del diario La Nación muestra su plena coincidencia con el encuentro y ofrece cálida recepción al capital financiero internacional, en quien espera encontrar, seguramente, un interlocutor válido para su confrontación con el gobierno de Perón:

“Todos los países de América latina requieren, para lograr el amplio desarrollo económico que les asegure una mayor prosperidad general, poseer grandes capitales que les permitan utilizar integralmente los inmensos recursos naturales que poseen y que aún permanecen sin explotar o lo son deficientemente. Estos capitales con mucha frecuencia no existen en su territorio y entonces deben venir del exterior, ya sea bajo la forma de numerario o de equipos de producción y distribución de bienes. El presidente Eisenhower ha dicho recientemente que es evidente que los países latinoamericanos tienen perentoria necesidad de capitales para

propender con toda eficacia a su desarrollo económico, destacando que si esos países continúan una política tendiente a estimular la inversión capitales privados, extranjeros y nacionales, era necesario entonces procurarles las sumas imprescindibles para que puedan llevar a cabo el plan destinado a incrementar su desenvolvimiento económico. A esos fines responde en realidad la Conferencia Interamericana sobre Inversiones, que se celebrará entre el 28 del actual y el 3 de marzo próximo en la ciudad de Nueva Orleáns. Los promotores confían en que de un intercambio de ideas abierto y sincero sobre los puntos de vista de hombres emprendedores de ambos continentes que hablen el idioma de los negocios se pueda lograr mucho a favor del aumento de la cooperación intercontinental en las esferas financieras. La Conferencia tiene su origen en una sugestión del International Development Advisory Board, formado por un grupo de ciudadanos designados por el presidente de los Estados Unidos para asesorarlo sobre ciertos aspectos de economía extranjera (...). La Organización de los Estados Americanos, al brindar su estrecha colaboración a la Conferencia Interamericana sobre Inversiones, cumple con uno de los principios básicos de la Carta de Bogotá, que especifica que la O.E.A. debe promover el establecimiento de un orden económico beneficioso para la comunidad de naciones americanas (...). Es conveniente recordar que no obstante el patrocinio oficial que pueda tener, se trata de una reunión exclusivamente privada de hombres de negocios o de sus representantes hecha con el propósito de facilitar la venida de capitales norteamericanos a los diversos países latinoamericanos que tengan interés en la utilización integral de sus vastos recursos naturales, cuyo mayor rendimiento les permitiría elevar el nivel de vida de sus habitantes (...). Es indudable que la mejor forma de atraer a esos capitales es asegurarles su libre desenvolvimiento, sin más restricciones que las indispensables para asegurar la convivencia social. Las trabas administrativas, cualquiera sea su naturaleza, alarman más a los capitales que la reducida tasa de su rendimiento, que cada empresario puede mejorar si tiene la posibilidad de desarrollar libremente sus esfuerzos sin someterse a normas estatales que frecuentemente no coinciden con las exigencias de las actividades industriales y comerciales” (La Nación, 8/2/1955).

De esta manera La Nación, como dijimos, da la bienvenida al capital extranjero, en este caso norteamericano, y se ofrece como su vocero al coincidir con sus posicionamientos de ‘libre desenvolvimiento’ del capital.

Resulta también interesante en tal sentido la postura de Guillermo Kraft, presidente de la CAC y delegado argentino en la Conferencia de Nueva Orleans por la CGE. Tratando de cautivar al capital estadounidense y de mostrarle los ‘beneficios’ que la Ley de Inversiones Extranjeras de nuestro país ofrece, en un discurso organizado por la revista Time Life, Kraft señala:

“El motivo determinante de esta Conferencia Interamericana de Inversiones convocada en Nueva Orleans, bajo auspicios tan promisorios, es el de favorecer un clima propicio para que a través de un conocimiento recíproco, los hombres de negocios de la América del Norte confíen sus inversiones a nuestros países. Pero, es el caso que en el preciso instante, cuando se enuncia la cuestión, un cúmulo de preguntas surge espontáneamente. Entre otras cosas, han sido formuladas aquí en esta misma mesa por algunos de mis distinguidos colegas de los Estados Unidos, las que se refieren a las garantías ofrecidas al capital extranjero; a su repatriación; a

las posibilidades de transferir en mayor escala las utilidades; al tratamiento de los fondos bloqueados, etc. (...) Nosotros en la Argentina, tenemos una excelente ley de inversiones para los capitales extranjeros. Garantiza por ahora la transferencia del 8% neto anual de las ganancias, lo que equivale al 12% ya que no se abona impuesto; por otra parte, existe el decidido propósito de aumentar ese porcentaje para llegar a suprimir todo límite, cuanto antes” (reproducido en la Revista de la Cámara Argentina de Comercio, Nro. 312, abril de 1955).

Dentro de este marco entonces, los anuncios en materia de extracción petrolera eran, sin duda, los de mayor trascendencia. Por un lado, por la importancia que la extracción de este insumo tenía para el desarrollo industrial en el país. En tal sentido, el propio Perón intentaba justificar, tras años de haber fomentado el desarrollo de la extracción petrolera nacional mediante YPF, la adopción de las medidas tendientes a la apertura a los grandes pulpos petroleros internacionales, fundamentalmente norteamericanos:

“Necesitamos petróleo para producir energía. Hoy producimos aproximadamente cuatro millones de metro cúbicos; dentro de dos años deberemos sacar ocho millones para satisfacer nuestro consumo, pero al cabo de cinco años, necesitaremos llegar a 20 millones de metro cúbicos. Si esa es la progresión que debemos seguir, yo pregunto si con Y.P.F. podemos llegar a cumplir ese objetivo produciendo actualmente cuatro millones solamente. Por eso hemos llamado a los que quieren venir a trabajar para extraer el petróleo que nosotros, desgraciadamente, no podemos obtener en el plazo que lo necesitamos (...). Ya hemos conseguido ponernos de acuerdo con las empresas que nos van a sacar el petróleo. Lo van a sacar para nosotros; no para ellos. Y vamos a trabajar asociados con ellos en la tarea de extraerlo. Yo estoy muy satisfecho de estos convenios, –y conste de que yo no soy de los que se satisfacen muy fácilmente– con las empresas de petróleo. Sé que ahora aquellos que entregaron al país cuando estuvieron en el gobierno van a decir que los entregadores somos nosotros y que ellos son los libertadores. En esto no hay entrega de ninguna naturaleza. La Constitución Justicialista ya lo está diciendo bien claro. Con esa Constitución no hay nadie que puede entregar las riquezas del país. De manera que este es un asunto perfectamente resuelto. Hemos conseguido empresas y capitales para sacar el petróleo y llegar en cinco años a veinte millones de metros cúbicos. También hemos logrado ya que las compañías de electricidad que funcionan en la República inviertan lo necesario para quemar ese combustible y transformarlo en energía variada para la industrialización. Y también contamos ya con las casas que van a venir a establecer la siderurgia, a elaborar nuestra materia prima y a preparar todo el abastecimiento industrial que necesitamos para poner en marcha nuestra industria pesada” (reproducido en Democracia, 30/3/1955).

Al mismo tiempo, resulta interesante la expectativa que tenían, en dichos contratos, el resto de los capitales de las más diversas ramas. Tomando información publicada en el diario New York Times, La Nación señala:

“El interés principal de todos los negociantes se encuentra en el desarrollo de negociaciones entre el Gobierno y las grandes compañías petroleras (...). Pero los banqueros en general están de acuerdo en que el ímpetu real a la economía no será dado hasta que se firmen los contratos

petroleros, trayendo con ellos la posibilidad de que el país se haga autónomo en la satisfacción de sus necesidades petroleras y por consiguiente pueda desviar a otras necesidades los fondos gastados en combustibles” (La Nación, 8/1/1955).

Así, una de las claves para invertir en el país reside en la ‘protección’ que los grandes capitales petroleros ofrecen haciéndose presentes, ya que las negociaciones no son iguales porque estos capitales pueden paralizar, si la negociación así lo requiere, el conjunto de la industria de un país si no entregan el combustible necesario para su funcionamiento.

Por ello el ingreso de las grandes petroleras resultaba esencial, y así lo hacía saber el propio New York Times: *“La decisión del gobierno argentino de permitir el ingreso de capitales extranjeros para explotar sus yacimientos de petróleo puede apresurar el desarrollo industrial de todo el país”* (reproducido en Clarín, 4/4/1955).

Sin embargo, también se hacía observable la cautela, por ejemplo en las palabras del presidente del Banco de Londres en América del Sur, quien luego de elogiar la Ley de Inversiones Extranjeras argentina advertía:

“No obstante, podría dudarse si los privilegios ofrecidos serán de por sí suficientes para atraer un gran volumen de capital extranjero a un país donde por tanto tiempo se lo ha mirado con desconfianza (...). El estado argentino se ha mostrado ya mucho más benévolo en general para con la empresa privada y ha dado repetidas seguridades de que el Estado no llevará más lejos su intromisión” (reproducido en La Nación, 5/3/1955).

Evidentemente, la Ley de Inversiones Extranjeras favorecía el ingreso de los capitales monopólicos internacionales. Sin embargo, existía plena conciencia de que en sí misma, dicha Ley no les garantizaba a estos capitales su imposición en las decisiones en materia económica por sobre la postura del gobierno argentino.

En síntesis, podemos observar en el período relevado, en lo que a comercio exterior e inversiones extranjeras refiere, cómo se continuó desarrollando la política de importación de insumos y maquinarias de acuerdo a lo estipulado en la materia en el Segundo Plan Quinquenal, buscando al mismo tiempo diversificar los mercados de exportación e importación, al compás de la recuperación europea.

En tal sentido, la necesidad imperante de combustibles y de desarrollo de la industria siderúrgica, dieron el marco a la aplicación de la Ley de Inversiones Extranjeras (14.222), que si bien favorecía sensiblemente el ingreso de dichos capitales, las condiciones que al mismo tiempo le imponía serían materia de disputa.

Por su parte, podemos observar cómo la postura empresarial al respecto, aparece por un lado reflejada en las opiniones de la CAC, manteniéndose firme en sus principios de libre comercio pero tratando de adaptarse al mismo tiempo, a las condiciones impuestas por el Gobierno en materia de gremialismo empresario, bajo la órbita de la CGE. Lejos de mostrar, esta corporación, una postura unificada, dejaba traslucir todas sus contradicciones internas entre los sectores de la tradicional gran burguesía argentina y los sectores mercado internistas,

los cuales no se expresan abiertamente al respecto y ‘dejan hacer’ a sus pares más concentrados.

Así mismo, en la ‘batalla de ideas’, como hemos observado en todo el período, la postura del gobierno peronista sólo es defendida desde el diario oficialista Democracia, mientras que La Nación se mantiene firme en sus principios, condicionado por supuesto por la situación de coerción imperante, al tiempo que Clarín, otrora abierto defensor de las políticas oficiales, oscila entre la defensa puntual de algunas medidas, la argumentación en sentido de que las medidas oficiales favorecen al capital en general, y las opiniones abiertamente en defensa de sectores terratenientes y ganaderos, que en otros períodos, como vimos, había enfrentado.

Disputa por el modelo económico en general: aparente acuerdo, conflicto latente.

En torno a la discusión general sobre el ‘modelo económico’, a diferencia de lo que hemos observado en los períodos anteriormente analizados, no se hacen observables definiciones/posicionamientos de las distintas fracciones de la burguesía en la Argentina.

En un editorial del matutino La Nación, a propósito de “*La riqueza de nuestra flora marítima*”, se señala:

“La demostración definitiva, hecha en el período de la posguerra, de que no es beneficioso para el pueblo que el Estado maneje el transporte, el comercio y la industria, nos ha enseñado a la vez lo inevitable de la acción del Estado cuando la iniciativa privada tropieza con obstáculos insalvables. La ruda lección sufrida en los últimos diez años es que el Estado no debe hacer lo que los individuos ya están haciendo y que para toda empresa nueva la misión útil del Estado es prestar ayuda a la acción privada en el estudio y preparación de los antecedentes que faciliten la inversión de capitales y las medidas que garanticen su financiación” (La Nación, 7/1/1955).

¿Resulta eso una ‘concesión’ en los principios liberales del diario de la familia Mitre? ¿Es que, frente a la implementación de políticas que facilitan ‘la tecnificación agraria’, ‘el ingreso del capital extranjero’ y ‘el incremento de la productividad obrera’ la gran burguesía argentina ahora ‘apoya’ al gobierno de Perón?⁹⁰

En cuanto a las cámaras empresariales, la única que se pronuncia en el período relevado, lo hará en igual sentido que el editorial de La Nación recién citado. Se trata de la Cámara de la Madera, quien en su Memoria, publicada precisamente en este mismo matutino, indica: “*Es*

⁹⁰ De acuerdo con la conceptualización liberal de Mallón y Sourrouille, “*el cambio de rumbo en la política económica requirió, desde luego, una hábil manipulación de la coalición que originalmente se había manifestado en apoyo de un programa nacional-populista muy distinto. Perón no tuvo mayores dificultades en obtener la cooperación de los trabajadores que lo apoyaban, quienes habían sido los principales beneficiarios de su política anterior y constituían la espina dorsal de su movimiento (...). Desde luego, ni los agricultores ni ningún otro grupo liberal de empresas y entidades financieras podían sentirse alentados a apoyar al régimen a causa de este cambio de política*” (1973, 23 y 24). En el mismo sentido, Waldmann advierte sobre la conducta empresaria: “*Las clases acomodadas veían en la liberalización de la política económica una confirmación del fracaso de la política dirigista y sólo aguardaban a que el cambio de orientación económica fuera seguido por un cambio político total, es decir, por la caída del régimen*” (1985: 243).

sin duda un primer paso en la evolución aconsejable, en el sentido de devolver estas actividades a la gestión privada, la que no excluye, sino que por el contrario aconseja la regulación del estado en resguardo de los intereses generales del país y fundamentalmente de la producción nacional” (La Nación, 29/4/1955).

También la Cámara Argentina de Comercio, en términos generales, se incorporará, como vimos, a la CGE, y planteará en nota dirigida al Presidente Perón su ‘total acuerdo’ con los lineamientos trazados desde el PEN:

“Esta Cámara, integrante de la Confederación General Económica por intermedio de la Confederación del Comercio, ha recogido la invitación que V. E. formulara al final de su discurso y se dispone a dar a conocer a todos sus asociados el espíritu y forma del plan, tendiente a conservar, mantener y desarrollar las actuales condiciones favorables del campo económico argentino. Entiende que es ésa la mejor manera de cooperar activamente en la consecución de los fines previstos por el Superior Gobierno, a efectos de asegurar y consolidar, bajo la consigna fundamental de una continua e incrementada productividad, la excepcional situación en que la República se encuentra dentro del concierto mundial, por su actividad laboriosa y por sus enormes posibilidades en el futuro. En su esencia, los conceptos vertidos por V. E., han sido puntos cardinales para la acción que a través de su existencia viene desarrollando la Cámara Argentina de Comercio y es este un motivo más para complacerse en reafirmar la adhesión al plan mencionado” (reproducido en la Revista de la Cámara Argentina de Comercio, Nro. 307, octubre de 1954).

Y en el mismo sentido, su presidente, Guillermo Kraft, en el discurso en la Cena de Camaradería de la entidad, realizada el 15 de noviembre de 1954, señalaba:

“Creemos que ha llegado en el mundo a su fin ese hombre de empresa cuyas actividades se desarrollaban con una concepción individualista. Y al decir esto, no quisiera que mis palabras pudieran hallar una equivocada interpretación. No ataco –¡cómo habría de hacerlo! – la iniciativa privada ni la libertad de empresa. Parto de la base de que ambas son indispensables, tan necesarias como el aire que respiramos o los afectos más caros a nuestro corazón; sin ellas no habría hombre de empresa verdadero, ni la vida valdría para él la pena de ser vivida. Me refiero al nuevo enfoque de nuestras inquietudes. La libre empresa existe no para servir al individuo sino para servir a la sociedad. Incita a cada uno a avanzar en procura de su propio interés, pero a condición de que al mismo tiempo haga avanzar el bienestar de la comunidad. Nuestra fuerza radica, precisamente, en la nueva fisonomía que hemos impregnado a nuestro movimiento, saliendo del marco estrecho de nuestra actividad individual para unirnos todos a través de nuestras organizaciones y enfocar nuestros asuntos con un criterio social. Esa función –de amplios alcances– que permite contemplar nuestros problemas dentro de los problemas generales de la comunidad, le fija, entonces, a nuestro hombre de empresa, responsabilidades y derechos. Responsabilidad ante sus colegas y la propia sociedad de entregar su talento, su prudencia y su reflexión en favor de sus semejantes, y derecho de ser llamado para participar activamente en la dilucidación de los grandes problemas del país. Para el descreído –y hay muchos– todo esto suena a utopía, cuando no a un posible peligro de que surjan improvisadores con pretensiones de manejar los negocios públicos. A ellos les contesto con toda serenidad: no confundan; la función específica a que tiene derecho a ser llamado nuestro hombre de empresa es la económica, no la política; a través de nuestras

entidades tenemos la obligación de cooperar en las grandes soluciones que reclama la República, de lo contrario, pregunto: ¿Qué derecho tendríamos a protestar frente a disposiciones perjudiciales a nuestros bien entendidos intereses? Por otra parte, insisto en el concepto: este hombre de empresa ha dejado de ser aquél de otrora, el capital que representa está impregnado ahora de una filosofía humana de su función. Y ha probado, además, que es capaz de poseer un alto sentido de responsabilidad social cuando le es permitido operar dentro del marco de la libre empresa. De ahí, señores, la convocatoria cordial y a la vez porfiada, a todos los dirigentes del país, para que se acerquen a nuestras entidades gremiales; necesitamos de su experiencia y de su entusiasmo; no es posible que esta inmensa responsabilidad tomada sobre sus hombros por unos pocos dirigentes quede librada a ellos exclusivamente. Cada uno de nosotros tiene la obligación social –en bien de la comunidad y en bien de sí mismo– de destinar parte de su tiempo y de sus beneficios en favor de sus organizaciones gremiales. Preferimos actividad –aun cuando se llegue a cometer errores– a una actitud negativa y displicente –que permitiría, desde luego, a esos espectadores criticar cómodamente cuanto hagamos. No es posible que los auténticos hombres de empresa, los que dedican día a día tanta inteligencia y tanta energía constructiva en sus actividades, abandonen su puesto de lucha; deberán ocupar cuanto antes su plaza, no sea que otros, titulándose tales, vayan a pretender representar sus intereses. Yo, señores, creo en el profundo valor de nuestro hombre de empresa. Conocemos cuánto le debe el país, y cómo ha trabajado en forma silenciosa en su engrandecimiento. ¡Qué enorme reserva espiritual la suya, permitiéndole con decoro hacer frente a los embates movido por una inextinguible fe en el porvenir de su tierra y en la dignidad del ser humano sacrificando, a veces, incluso sus bienes más caros, cuando se trata de salvar su empresa, que es su propia vida. La historia de nuestro país es una fábrica de sueños que los pensamientos de los hombres han convertido en realidad. Por ello, señores deseamos verlo unido en sus organizaciones, practicando en la sociedad la verdadera influencia a que tiene derecho y aportando a ella, al mismo tiempo, el caudal de sus conocimientos” (reproducido en la Revista de la Cámara Argentina de Comercio, Nro. 309, diciembre de 1954).

Mientras tanto, como ya hemos visto, la conducción en pleno de la Sociedad Rural Argentina renunciaba, y a CARBAP se le quitaba la personería jurídica.

Sin embargo, la voz del Gobierno, el diario Democracia, insistía con la disputa contra aquellos sectores del capital que no aceptaban el ‘dirigismo’ estatal, tal y como si los ataques desde los argumentos liberales no hubiesen cesado. En ocasión de defender la industria nacional del acero, se indica:

“La autonomía en la producción de aceros, –no todavía la autosuficiencia, que esto ha de perseguirse gradualmente en asunto de tanta monta y que requiere tantas condiciones basamentales– va en camino de obtenerse según la producción planificada, cuyos resultados generales para la economía de la República serán insospechadamente beneficiosos. Como que va en ello la robustez de nuestra industrialización, de un lado, y, del otro, un ahorro de divisas de tal proporción que, con la autosuficiencia del combustible, ya también en camino de lograrse según el Segundo Plan Quinquenal, comportará, en lo económico, la verdadera, la efectiva emancipación del país. Cuando se habla de emancipar a la República, gentes poco penetradas en estos problemas piensan que se trata de estados de voluntad nacional traducidos

en rotundas declaraciones. Esto es solo el principio. Pero la emancipación resulta puramente teórica si esas declaraciones no van seguidas de un desarrollo nacional capaz de hacer efectiva la emancipación; si no se crean los elementos para depender del exterior sólo en cuanto el exterior depende del país. Lo cual significa una inter relación, que se mide por la balanza comercial del intercambio y por la financiera de los pagos. En la práctica se depende en tal grado que puede significar el sometimiento y el dominio político de la Nación. Esto es lo que no comprendió en el pasado, gran parte de la población, confundida por el patriotismo declamatorio de una oligarquía entreguista, que mantenía al país en la monocultura de una producción agropecuaria desarrollada más por su propio ímpetu que por el pensamiento y el esfuerzo de las llamadas clases dirigentes” (Democracia, 10/1/1955).

En síntesis, no encontramos en el período relevado para este capítulo disputa entre diferentes sectores de la burguesía argentina en torno al ‘modelo económico’, desapareciendo todas las formas que dicha discusión había tomado en los períodos relevados en los dos capítulos anteriores: ‘motor de la economía’, ‘destino de la renta agraria’, ‘función social del capital y de la propiedad’, la ‘economía social’, etcétera.

Al tiempo que la única corporación de la gran burguesía argentina que mantiene un enfrentamiento frontal con las políticas económicas implementadas es restringida en sus funciones (CARBAP), la SRA optará por una renuncia de su comisión directiva en pleno y la CAC por adherir a la CGE impulsada desde el Gobierno.

Hasta el propio diario La Nación optará por acallar sus reclamos y relativizar sus posiciones de libre mercado por otra en la cual, en algunos casos, el ‘intervencionismo estatal’ sería ‘necesario’. En igual sentido se expresará una pequeña cámara patronal, la de la Madera.

Dos meses y medio después del límite que nos propusimos relevar, sería bombardeada la Plaza de Mayo en un intento de golpe de Estado⁹¹. Y tres meses más tarde, otro levantamiento militar lograba derrocar a Juan Domingo Perón de la presidencia de la nación⁹².

¿Cuál fue el posicionamiento público de las cámaras patronales respecto al golpe setembrino?

Cámara Argentina de Comercio, Memorial elevado al Gral. Lonardi:

⁹¹ De acuerdo con el autor de un trabajo específico sobre los bombardeos del día 16 de junio de 1955, hecho en el cual veintiocho bombarderos navales arrojaron sobre la Casa Rosada catorce toneladas de explosivos, causando varios centenares de muertos, esto supone “una nueva escala en el enfrentamiento político que se venía incrementando, casi sin solución de continuidad, desde 1945” (Cichero, 2005: 196).

⁹² Analizando los hechos que van de junio a septiembre de 1955 y que culminarían con el derrocamiento del gobierno de Juan Domingo Perón, Cullen señala: “El primer paso era desalojar del gobierno del Estado a la alianza que sostenía las reivindicaciones obreras y populares. En 1951 había fracasado un golpe de Estado incruento. El nuevo bloque de poder sabe que a su embestida contra la ‘República Social’ del peronismo no le alcanza con los mecanismos institucionales de la ‘República Liberal’. Es el momento en que la lucha de clases en nuestro país adquiere características de guerra civil” (2009: 147).

“LA REVOLUCION Y LA ECONOMIA DEL PAIS. OPINA LA CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO. La Cámara Argentina de Comercio cree en la espontaneidad creadora de las fuerzas económicas, en el espíritu social de los hombres de empresa, en la capacidad de resistencia ante el desorden y en el afán de recuperación y progreso que anima la entraña de la Nación. Desde su fundación sostuvo, en apoyo de sus asociados y de los intereses que representan, identificados por su índole, con los de la República, que la libertad de empresa, de trabajo, y de consumo eran pilares de una economía sana. Obediente a esta doctrina se opuso, en la medida de su capacidad, que es únicamente de opinión, a la sustitución de la empresa privada por el estado en los negocios internacionales, a la postergación de las fuerzas activas de la economía, reemplazándolas por el criterio burocrático, a cuanto alterase la paz social que es el clima propicio para una labor fecunda, a las excesivas reglamentaciones, que insumen gran parte del tiempo productivo de los dirigentes y favorecen los desvíos y las indelicadezas y a la política monetaria encaminada a transferir, sin compensación, el ahorro, quitándolo solapadamente de las manos individuales y entregándolo al dominio del Estado, a esconder la descapitalización y la pobreza subsiguiente tras el velo dorado de la inflación y a apartar al país de las generosas corrientes comunicantes de la economía internacional. Sus previsiones pesimistas ya formuladas desde su Memoria de 1946 se cumplieron. Es una penosa comprobación. La máquina estatista ha anulado y desperdiciado energías modificando peligrosamente la estructura económica del país (...). Es admirable la energía con que el pueblo argentino ha remado contra la corriente, tratando de capitalizar a pesar del formidable drenaje a que ha estado sometido y al que debe sumarse como factor también negativo la fuerte incidencia impositiva, el desgaste nervioso y la incertidumbre respecto al goce del derecho de propiedad, la santidad de los contratos, la exactitud de las informaciones y la posibilidad de desarrollar plenamente las iniciativas. Los acontecimientos últimos han abierto una alentadora perspectiva a las fuerzas creadoras de la economía nacional (...). Todo el comercio, tanto el interno como el internacional debe volver a las manos privadas. El I.A.P.I. perderá su razón de ser. A medida que se vayan efectuando los desplazamientos en las tareas, irá quedando un personal sobrante en la administración pública, mientras simultáneamente la economía privada aumentará su demanda de dependientes útiles (...). Firmado: Sydney D. Hogg, Director Secretario y Guillermo Kraft, Presidente” (reproducido en la Revista de la Cámara Argentina de Comercio Nro. 318, octubre de 1955).

Y en la Memoria de la CAC correspondiente al período marzo 1955-1956 se indica:

“A fin de atenuar la magnitud de los costos fueron liberados del impuesto a las ventas, en forma total o parcial diversos artículos indispensables para el consumo y la salud pública, buen ejemplo que han seguido algunas provincias con respecto a otros tributos. Asimismo se adoptarán resoluciones de trascendencia respecto de la declaración de patrimonios, la forma de gravar las sociedades de capital, los impuestos a los réditos, ventas y otros gravámenes. Nuestra Institución ha expuesto su criterio acerca de la política a seguir sobre el particular, acentuando la necesidad de combatir la enorme evasión fiscal, suprimir los gravámenes antieconómicos y facilitar la afluencia de capitales hacia las empresas (...). La intervención del Estado en el quehacer económico es tan perjudicial como su interferencia en las manifestaciones políticas, en las faenas del periodismo o en las especulaciones del pensamiento. Todos los sectores de la vida nacional deben desenvolverse dentro del orden y a través de sus instituciones representativas, libremente establecidas y administradas por autoridades designadas sin influencias ni coacciones extrañas. De ahí que hayan producido

excelente impresión las declaraciones de los altos funcionarios del gobierno en favor del retorno gradual a la libertad, económica, con la lógica preponderancia de la iniciativa privada en funciones que le son consustanciales (...). La Cámara Argentina de Comercio abraza la seguridad de que un nuevo período, grávido de problemas, pero fecundo también en satisfacciones, se inicia en nuestro suelo y formula un cálido llamado a todos los habitantes para que, deponiendo prejuicios e intereses mezquinos trabajemos hombro con hombro por la grandeza de la patria y la felicidad de sus hijos” (reproducida en la Revista de la Cámara Argentina de Comercio Nro. 324, abril de 1956).

La Bolsa de Comercio de Buenos Aires avala al gobierno militar y se apura a ofrecer sus servicios, manifestando en una nota dirigida a la junta de Gobierno:

“En nombre de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires tengo el honor de dirigirme a V.E. al asumir el cargo de presidente provisional de la Nación para expresarle, con adhesión, los mejores plácemes y formular los más fervientes votos por el éxito de vuestra patriótica misión. Con tan grato motivo, esta entidad ofrece su más amplia colaboración a la obra de gobierno que V.E. inicia en esta memorable fecha de la vida institucional de la Nación” (citado en Cúneo, 1984: 222).

Y en su “Memoria” correspondiente al año 1955, remarcan la ansiada iniciativa de participar activamente en la definición de los lineamientos centrales de la política económica del nuevo e ilegal Gobierno:

“Al producirse los trascendentales hechos de setiembre último, la Bolsa se abocó al estudio de un plan de colaboración con el Gobierno Provisional (...) se presentó una nota expresando la decisión del Consejo Directivo de constituirse en sesión permanente para ofrecer al Gobierno colaboración integral en todos los aspectos de su gestión sobre asuntos vinculados a la economía, las finanzas, el comercio y la producción, reiterando igualmente su fe en los principios rectores de la libertad y del respeto a la persona humana, y su intención de orientar las fuerzas vivas de nuestra economía hacia los superiores intereses de la Nación, bajo el lema institucional de austeridad, trabajo y orden” (citado en Cúneo, 1984: 217).

La poderosa SRA celebrará el golpe contra el gobierno de Perón. En una nota cursada al general E. Lonardi la entidad de los grandes terratenientes le comunica su deseo de

“hacerle llegar los alborozados sentimientos de los hombres del agro (y ofrecer) su más amplia y sincera colaboración (...). El movimiento del 16 de setiembre ha sido un verdadero desagravio para la cultura del país. Esperamos con fervor que la Argentina renazca ahora en un ambiente de libertad (...) al quedar atrás una etapa execrable en la economía del país, ha sobrevivido el optimismo que había de generar el esperado renacimiento del agro” (Memoria de la Sociedad Rural Argentina, año 1956, citada en Palomino, 1988: 113).

Y puntualmente, sobre uno de los aspectos destacados de la política agraria del peronismo, como lo fue la ley de arrendamiento, afirma:

“las leyes sobre arrendamientos rurales, que congelaron y redujeron los arrendamientos e hicieron crónicas sus prorrogas, convirtieron a los colonos en enemigos de los propietarios y a estos de aquellos. El propietario se vio obligado a no arrendar más campo y a rescatar los que había dado en arrendamiento, valiéndose a ese efecto de todos los medios a su alcance,

inclusive el de comprarse su propia tierra, pagando a los colonos una 'llave' que llegó a igualar el valor residual de la tierra, lo que se consideró normal dentro del derrumbe de la moral, el derecho y la justicia. (Por eso) propiciamos el reemplazo de esa lucha por la cooperación; desaparecerá el afán del propietario por recuperar sus tierras a su justo precio, con la voluntad libre de las partes exenta de toda tutela estatal" (Memoria de la Sociedad Rural Argentina, año 1956, citada en Palomino, 1988: 114).

Por su parte la CARBAP, restituida su personería jurídica por decreto del gobierno bonaerense el 5 de octubre de 1955, firmado por el interventor coronel Arturo E. Osorio Arana y por el escribano Juan María Mathet, quien como vimos, había sido titular de la SRA hasta su renuncia en enero de 1955 (volverá a ocupar este cargo entre 1956 y 1960), indica en su Memoria y Balance de 1956:

"Cumple su XXIII ejercicio la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, bajo los mejores auspicios, en momentos trascendentales para la vida económica del país y del movimiento de Agronomía Rural (...). Los valores de los productos agropecuarios, mantenidos por debajo de su costo, por un régimen de absorción estatal, trajeron como consecuencia inevitable el desaliento de la población productora del campo, y sus volúmenes de rendimiento fueron decreciendo sin que se tomaran a tiempo las medidas encauzadas a remediarlos. Como una demostración de lo antedicho ha de quedar como recuerdo permanente de esa negativa acción de gobierno, los bajos niveles de producción que obligaron a la importación de trigo y aceite, para atender las normales necesidades del consumo interno. La superficie de siembra en todo el país y su rendimiento en general, por el estado de marasmo a que se redujo al campo, acusó los más bajos índices conocidos, dejando al sector campesino sumido en la pobreza e imposibilitado para enfrentar con éxito, una situación económica que le era desfavorable, por la constante elevación de los precios de los artículos que necesitaba adquirir, incidiendo en el costo de su producción, y los bajos precios que obtenían por los productos del campo, que no compensaban los esfuerzos y los resultados lógicos a que tiene derecho el que trabaja. Tal era la situación del campo, cuando se produjo la Revolución Libertadora, y cabe mencionar como una acción auspiciosa, las medidas adoptadas en favor de la producción agropecuaria: la liquidación del I.A.P.I.; la modificación de los tipos de cambio y los nuevos precios mínimos establecidos, que han de tender al mejoramiento económico de las actividades con sensible alivio para la producción. Ha de empeñar el campo, sus mejores esfuerzos en procura de una mayor productividad, que permita acrecentar las divisas que el país necesita para las importaciones de bienes de capital, que permitan la mecanización de las actividades rurales para incrementar la producción y humanizar los trabajos. Para ello, deberá procurarse, la acción oficial dentro de una política de desgravación impositiva, en el orden nacional, provincial y comunal; y créditos bancarios a largos plazos de amortización y bajo interés, en relación con el desenvolvimiento de las explotaciones (...). El largo período de absorción y dirigismo estatal, que insumió las reservas acumuladas por el trabajo del agro; y el afán burocrático de gravar desordenadamente las actividades rurales, con criterio político, sin ajustarse a la realidad económica, obligan a aunar esfuerzos en demanda del necesario reajuste para una legítima defensa de la producción, reajuste que en su hora no fue posible por no existir la libertad de comercio necesaria para el juego regular de la oferta y la demanda. Hasta que ello sea una realidad tangible, mantengamos nuestra fe en el futuro; hacia él marchemos con optimismo, confiados en que el trabajo y el esfuerzo que demande la tarea

diaria, ha de verse recompensada por la generosidad que nos ofrece nuestra tierra privilegiada; confiando también sin apresuramiento ni impacencias, en un pronto retorno a la normalidad de las actividades, lo que ha de posibilitar la independencia económica del campo” (CARBAP, Memoria y Balance 1956).

La Unión Industrial Argentina, que fuera intervenida y luego disuelta por el gobierno de Perón, también celebra el golpe de Estado y un grupo de dirigentes, claramente opositores al peronismo, que pasan a ser la voz de la entidad, se presenta ante el gobierno de facto y publica luego, en un comunicado:

“Cumplimos muy complacidos con el patriótico deber de dirigirnos a V.E. en esta hora de liberación nacional, conquistada con el sacrificio cruento de corazones valientes, para testimoniarle, general, con nuestra admiración por la pagina de heroísmo en que tan destacada actuación le cupo personalmente, nuestra viva simpatía y, con ella, la adhesión sincera de las fuerzas que se agrupan en la que fue la Unión Industrial Argentina; hoy, después de sus notorias tribulaciones, más unidas y solidarias que nunca. Puede estar seguro de hallar en nuestros cuadros de trabajo, espíritus predisuestos, apolíticos, creadores simplemente del caudal de riqueza fabril que ostenta el país (...). Ha llegado la hora, felizmente, después de la congoja de tantos años sombríos, de entregar los destinos del país a la custodia de los espíritus ponderados, serenos y sagaces. Aspiramos nosotros, a lo mismo que aspira el gobierno de V.E., con el que estamos totalmente identificados, a una patria nueva, moral y materialmente fortalecida, con un nuevo latido capaz de barrer para siempre los odios fraternos y los pensamientos demoleedores” (citado en Cúneo, 1984: 217 y 218).

Como vemos, todas las grandes corporaciones terratenientes, ganaderas, del comercio de importación y exportación de la industria más concentrada en el país retornan a sus habituales posturas en defensa del ‘libre mercado’ y rechazan abiertamente la política económica implementada durante el gobierno peronista.

Por otro lado, la CGE, agrupamiento empresario impulsado por el gobierno de Perón en busca de darle mayor peso corporativo a los sectores mercado-internistas, será intervenida por el gobierno militar en octubre de 1955. Señalaba el decreto de intervención: *“Que el procedimiento más adecuado para un exacto conocimiento de las actividades desarrolladas por esa central económica y un estudio sobre la estructuración de la misma, es la intervención gubernativa”* (citado en Cúneo, 1984: 210).

Tres meses más tarde, el 30 de diciembre de 1955, la CGE será disuelta por un nuevo decreto de la junta militar, en el que se que acusa *“Que el exagerado centralismo en las funciones, ha derivado a la privación de facultades a las organizaciones primarias y a la creación de organismos superiores costosos, como es corriente en la política de acusado intervencionismo estatal”*, (reproducido en Cúneo, 1984: 211).

Más adelante, el decreto define a la CGE y a las Confederaciones de la Industria, el Comercio y la Producción como *“creaciones artificiales del régimen depuesto, con el objeto*

de centralizar el manejo de un importante sector de la economía nacional, estableciendo en forma compulsiva la agremiación obligatoria” (citad en Cúneo: 1984: 202).

Cuatro empresarios, con destacada actuación en la CGE, serían, a su vez, parte del gobierno militar que disponía de la disolución de la misma: Juan Llamazares (suscribió los balances de la CGE); José Alizón García (miembro de una comisión especial para el estudio del azúcar); Alberto Mercier (miembro de la comisión directiva); Atilio Dell’ Oro Maini (integró la delegación argentina que participó en el Consejo Interamericano de Corporación y Producción).

Finalmente, en abril de 1956, serán inhabilitados para actuar en cualquier órgano gremial empresario aquellos que se hubiesen desempeñado en funciones directivas tanto en la CGE como en la Confederación General de Industrias, la Confederación General del Comercio y la Confederación General de la Producción.

CAPÍTULO 9. Conclusiones

Nos propusimos en este trabajo observar los alineamientos que se conforman a partir de los posicionamientos que las distintas fracciones de la burguesía en la Argentina realizan en torno a las políticas económicas implementadas durante los primeros gobiernos peronistas. Para ello, recortamos el estudio en tres momentos particulares: diciembre de 1948 a junio de 1949, octubre de 1952 a febrero de 1953, enero de 1955 a abril de 1955.

Intentamos también analizar cómo es la dinámica de la lucha inter-burguesa en la Argentina de esos años, a través de qué formas orgánicas se desenvuelve, qué herramientas de lucha se utilizan, cuáles se esgrimen en la disputa por intereses sectoriales o reivindicaciones más inmediatas y cuáles frente a la necesidad de construir consenso y postular ese interés particular como interés del conjunto de la sociedad.

De acuerdo con el análisis realizado, a partir del aparato empírico con el cual trabajamos, hemos podido establecer en los momentos mencionados tres grandes ejes en torno a los cuales se desarrolla la disputa inter-burguesa y en los que se hacen observables los alineamientos:

1. Presentación del interés particular como interés general, bajo la forma de discusión sobre el ‘modelo económico’: disputa respecto de cuál es el motor de la economía nacional, sobre el carácter de la intervención del Estado en la economía y en torno a la ‘función social de la propiedad’.
2. Control del comercio externo: disputa sobre la relación de los términos de intercambio, respecto del tipo de relación con los organismos multilaterales y sobre la integración regional.
3. Control del mercado interno: disputa en torno a la cuestión de los precios, créditos, impuestos, transporte, tecnificación agropecuaria, desarrollo industrial, productividad y salario.

Si bien, a lo largo del trabajo, en cada uno de los momentos/períodos analizados, hemos optado por exponer estos ejes de disputa en un orden que fuera de las cuestiones particulares hacia las generales –es decir, de la contienda por el control de los elementos que forman el mercado interno a la discusión sobre ‘modelo económico’–, creemos conveniente, conforme a una más clara presentación de las conclusiones, invertir aquel primer ordenamiento, mostrando los posicionamientos que conforman los agrupamientos en disputa a partir de sus postulados más generales y luego los referidos a cuestiones particulares, inmediatas.

Con todo, a partir de los tres ejes de la disputa, se pudo observar la conformación de **dos grandes agrupamientos** en que se despliega la lucha inter-burguesa en el país en el período estudiado: uno que se muestra claramente a favor del modelo agro-exportador y que es

conducido por la gran burguesía argentina –con predominante protagonismo de sus organizaciones corporativas SRA, CRA, CARBAP y CAC–, la cual adquiere la cohesión ideológica suficiente para hegemonizar la alianza social que se expresó como oposición política e ideológica al peronismo; y otro que aparece reafirmando las medidas clave del modelo industrialista distributivo desplegadas desde el gobierno nacional y que logra el mayor grado de cohesión en la constitución de la Confederación General Económica, aunque sin lograr subordinar con esta herramienta organizativa al resto de las fracciones de capital, fundamentalmente a la más concentrada, e incluso manifestándose en varias oportunidades en consonancia con (y subordinándose en definitiva a) los planteos generales de ésta.

El primer bloque conducido por la **gran burguesía argentina** posee en este período los siguientes atributos, a partir de los ejes recién mencionados:

1. Presentación del interés particular como interés general bajo la forma de discusión sobre el ‘modelo económico’

Sus definiciones ideológicas más profundas se hacen visibles prioritariamente en la disputa por el modelo de acumulación a implementar en el país y en torno a la cuestión de cuál es/debe ser el motor de la economía nacional. En primer lugar, se ‘naturaliza’ que el ‘motor’ exclusivo de la economía nacional es el sector agropecuario, el cual debe absorber prioritariamente los recursos disponibles del país para su óptimo desarrollo, dado que las favorables condiciones ecológicas de la región pampeana lo constituyen en el sector más competitivo a escala mundial y, por lo tanto, fuente de riqueza nacional por excelencia. A partir de la justificación del carácter privilegiado de la economía primaria agro-exportadora, en base a razones de orden geográfico y ecológico, se niega que el orden agro-exportador sea el resultante de la lucha histórica que ha contribuido a la determinación de la forma en que se explotan y valorizan los recursos naturales en un territorio social específico. La idea-fuerza que se reitera desde este agrupamiento social es que la Argentina, dada la extraordinaria fertilidad de sus campos (en la región pampeana), debe concentrar sus recursos en la explotación de los bienes agropecuarios; por lo que la cuantiosa renta agraria diferencial debe estar concentrada en manos de los grandes terratenientes, responsables indiscutidos de la organización para la explotación de dichos recursos.

Desde esta perspectiva, todo proceso industrial que intente desarrollarse en el país constituye un error, un movimiento ‘antinatural’ y ‘artificial’ que demanda una porción importante de los recursos nacionales, en detrimento del sector agropecuario. Es reiterada la adjetivación peyorativa de ‘artificial’ a toda industria nacional que compita (aunque en malos términos) con la producción de los centros monopolistas; quedando en evidencia la relación de subordinación de la estructura económica nacional a los requerimientos de los países centrales. En este sentido, se realiza también, desde este agrupamiento, una apología del

estrecho vínculo (denominado como ‘relaciones de amistad’) con Gran Bretaña; en más de una ocasión, y esencialmente en torno a la discusión sobre el comercio exterior, se elogia el tipo de inserción en el mercado mundial, como abastecedor de materias primas y alimentos a los centros financieros, especialmente a la potencia británica.

De esta manera, sólo se acepta la elaboración industrial en los eslabones inmediatamente subsiguientes a la producción agropecuaria (agroindustria), como es el caso de la rama de alimentos y bebida, de cuyo negocio participa un sector de la gran burguesía, enlazada con los capitales foráneos.

Tanto los productos agrícola-ganaderos como los agroindustriales buscan su realización, en detrimento de la satisfacción plena del mercado interno, prioritariamente en el mercado externo, donde también se deben adquirir aquellos bienes industriales cuya producción nacional es considerada fuera de toda lógica económica. En este último sentido, la gran burguesía proclama la libertad para introducir aquellos bienes industriales de consumo masivo producidos en el exterior, mediante la apertura de las fronteras comerciales, confirmándose así su sociedad con los capitales monopolistas extranjeros.

También en este punto, cabe señalar la contradicción intersectorial que se suscita respecto de la existencia o liquidación de la industria aceitera. Una fracción claramente con mayor vinculación al capital inglés postula la subordinación de dichas industrias alimenticias a los requerimientos de las potencias extranjeras –al aumento o disminución en su demanda de productos primarios argentinos–; mientras otros sectores parecen defender el desarrollo de estas industrias, independientemente de la demanda externa.

Al mismo tiempo, se rechaza abiertamente la intervención del Estado en la economía, manifestándose plenamente en contra de la planificación económica y del ‘dirigismo estatal’, postulando la clásica defensa de la libre empresa y del libre movimiento de los capitales como condición del desarrollo económico nacional. Se objeta, a su vez, la magnitud del gasto público, al que se considera ‘excesivo’, dada su orientación hacia el desarrollo industrial y la distribución progresiva de la riqueza hacia los trabajadores y el pueblo en su conjunto. La formulación del ‘problema’ del gasto público está vinculada a la distribución de la renta agraria: es el esquema impositivo, el control estatal del comercio exterior y la distribución del crédito interno, como formas de apropiación y distribución de la renta nacional, lo que se rechaza de plano. En el discurso de la gran burguesía, aparece esta fracción concentrada del capital como la sacrificada sostenedora del resto de los sectores sociales, ineficientes –en el caso de la fracción de capital industrial medio– u ociosos –en el caso de los trabajadores.

Otro elemento es la defensa cabal del latifundio, para lo cual, en el marco de la discusión sobre la ‘función social de la propiedad’ que postula el Gobierno, realizan un reacomodamiento semántico del término. Según su particular punto de vista, el latifundio se define no por su extensión sino por su condición de tierra baldía.

Finalmente, ha sido clara la posición de la gran burguesía en lo que respecta a la cuestión de la función de la propiedad privada. El carácter ‘natural’ y primordial, incluso sobre el resto

de los derechos individuales, que le asignan al derecho a la propiedad privada de los medios de producción y cambio se observa en su completo rechazo al ideario de la reforma integral de la Constitución Nacional sancionada en el año 1949.

Las expresiones organizativas de este agrupamiento que manifestaron estos postulados ideológicos fueron principalmente las entidades de alcance nacional que agrupa a los sectores agropecuarios exportadores e importadores: Sociedad Rural Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas, Cámara Argentina de Comercio, Bolsa de Comercio, Bolsa de Buenos Aires y Cámara de Cereales.

Cabe señalar que, en la disputa ideológica sobre la cuestión de la propiedad privada y su alcance (control estatal mediante la ‘función social’ o libre desarrollo de la misma), fue la SRA quien jugó, de manera exclusiva, el papel de contra-argumentar con coherencia teórico-ideológica los postulados del Gobierno. El resto de las organizaciones no se hizo visible en la discusión general sobre esta problemática, que supone un mayor grado de conceptualización y definición política. La tradicional Sociedad Rural cubrió este espacio, dando cuenta tanto de su rol protagónico en la discusión ideológica como del grado de preparación de sus cuadros directivos.

En la disputa en torno al modelo de acumulación nacional, las intervenciones de las organizaciones de la gran burguesía argentina se orientan a identificar el interés del conjunto de la nación con su interés particular. Por ejemplo, postulando que el bienestar de la actividad agropecuaria es el bienestar nacional, o que la defensa de la propiedad privada es equitativa a la defensa de los derechos y libertades de todos los miembros de la sociedad (inclusive de los no propietarios), o que la gran propiedad de la tierra (latifundio) es beneficiosa para el país, dado su mayor grado de eficiencia productiva respecto de las pequeñas explotaciones. En este punto que hace a la construcción de consenso, juega un papel inigualable la prensa gráfica diaria, específicamente los diarios La Prensa y La Nación, función que analizaremos más adelante.

Las expresiones organizativas de este agrupamiento, en lo que a la discusión sobre modelo económico refiere, mantienen una coherencia ideológica en los períodos en que se hacen públicas sus posiciones. Cabe señalar que en el tercer momento estudiado por nosotros, ninguna organización de la gran burguesía argentina se expide sobre esta cuestión. Sin embargo, una vez producido el golpe contra Perón, no vacilarán en ofrecer sus cuadros y su programa económico a las autoridades nacionales de facto.

Considerando la clasificación que realiza Antonio Gramsci respecto de los “*momentos de la conciencia política colectiva*” (1998a: 57), podemos caracterizar que en este primer eje de disputa general, la gran burguesía se manifiesta a través de sus organizaciones económico-corporativas (organizaciones de rama); aunque en sus posiciones públicas demuestren, y sobre todo en el caso de la SRA –llevando a cabo la disputa ideológica sobre el carácter de la propiedad–, un grado de conciencia mayor en la cual se hace evidente que “*los propios*

intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación o grupo puramente económico y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados". En términos de Gramsci, *"esta es la fase más estrictamente política, que señala el neto pasaje de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas"* (1998a: 57).

En este terreno de la disputa, las herramientas utilizadas son esencialmente discursivas: publicaciones y órganos escritos de las entidades del capital (revistas, Memorias y Anales de las cámaras patronales), discursos y notas hechas públicas por la prensa gráfica de alcance nacional, así como editoriales y notas de opinión en La Nación y La Prensa, que juegan su papel de órganos ideológicos en la construcción de hegemonía.

2. Control del comercio externo

El otro eje en el que se hacen observables las posiciones de los grandes alineamientos en disputa es el vinculado con el comercio exterior. Un aspecto del mismo se relaciona con la caracterización sobre el modelo de acumulación que describimos recién, en lo que refiere a la defensa del libre comercio y la libertad de mercado como argumentos contra el monopolio estatal del comercio exterior. Se trata de una de las formas que toma la disputa por la renta agraria diferencial, y los ataques están focalizados en el intervencionismo estatal que se realiza por medio del IAPI.

En el primer período estudiado, las distintas expresiones organizativas de la gran burguesía argentina presionan de manera conjunta –y de acuerdo en términos generales con el gobierno peronista– para alcanzar un convenio comercial favorable en términos de precios con Gran Bretaña (convenio Andes).

Si bien en ese primer período se hacen visibles las posiciones de la Cámara Argentina de Comercio, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Cámara de Importadores y las entidades terratenientes SRA y CRA, en el segundo momento estudiado, las cámaras patronales no aparecen en la superficie, sino dentro de los editoriales del diario La Nación que a través de sus columnas incorpora los reclamos de las organizaciones de la gran burguesía. La metodología es la siguiente: se amplifican en sus columnas editoriales las demandas sectoriales/particulares de CRA, CARBAP, Cámara de Exportadores y la menos poderosa Corporación Frutícola Argentina. Al mismo tiempo, el editorialista las articula con una contundente crítica al conjunto de la política económica peronista y, particularmente, en lo que a este eje respecta, contra el intervencionismo estatal en el comercio exterior y su organismo central, el IAPI.

En el tercer y último sub-período estudiado por nosotros, sólo se hace visible la Cámara Argentina de Comercio, quien se mantiene firme en sus principios de libre comercio, pero intentado adaptar su discurso a las condiciones impuestas por el Gobierno en materia de gremialismo empresario, jugando dentro de la CGE. En rigor, el presidente de la CAC exhibe

en el país un discurso asimilable a los postulados del gobierno nacional, pero en su alocución en EE.UU. frente a importantes empresarios dispuestos a invertir en la Argentina, en el marco de la discusión sobre la Ley de Inversiones Extranjeras, promueve la entrada de dichos capitales con los que la gran burguesía argentina pareciera contar para modificar a su favor la relación de fuerzas internas frente a la alianza social expresada en el gobierno de Perón.

Otro motivo de una disputa de ‘baja intensidad’ –pero que tendrá implicancias políticas importantes, al punto de influir en la renuncia de la comisión directiva de la SRA– será la toma del control por parte del Estado de la tipificación y regulación de las genealógicas de los animales (reproductores bovinos) que ingresan al país.

Las herramientas utilizadas en la disputa por el control estatal o privado del comercio exterior se observan en el conflicto acontecido al interior de esta fracción de la burguesía en la Argentina, entre ganaderos y frigoríficos, por obtener una mayor participación en el precio de las carnes. Los sectores terrateniente y ganadero realizan un *boicot* que afecta la comercialización de ganado, disminuyendo la posibilidad de faenamiento y su posterior exportación. Por su parte, los frigoríficos amenazan con realizar un *lockout* (Swfit, Armour y Wilson amenazan con suspender la faena en rechazo a la obligación de abastecer el mercado interno), el cual es evitado mediante el adelantamiento de dinero por parte del Gobierno.

También, frente al control de los permisos para importar bienes administrados por el Banco Central, se realizan acciones de sobrevaluación para obtener un caudal mayor de divisas que las necesarias para las operaciones presentadas a la entidad estatal. Al mismo tiempo, en el caso de la exportación de lanas se realizan maniobras de estafa, manipulando los certificados de calidad, como forma de reñir con el control estatal.

A su vez, se hace manifiesto desde algunas cámaras (como por ejemplo CARBAP) el reiterado pedido a los altos funcionarios del gobierno del Estado de participar con sus cuadros en los órganos estatales de decisión sobre el comercio exterior de carnes.

Finalmente, juegan aquí también un rol activo las columnas editoriales de los diarios La Prensa (en el primer momento) y La Nación, como herramientas clave tanto en la manifestación de las demandas específicas como en su vinculación con la crítica integral a la política oficial de control estatal del comercio exterior.

3. Control del mercado interno

La crítica general al modelo industrialista distributivo se desglosa en motivos más específicos de disputa que podemos articular de la siguiente manera: control de los costos y precios de las mercancías y cuestión de la productividad (maquinaria, insumos y fuerza de trabajo).

El comportamiento de la gran burguesía argentina en relación con este conjunto de problemáticas se observó en la capacidad de las grandes entidades nacionales, como la SRA y la CRA, de articular en una crítica global contra la política de intervención estatal en la

economía a los diversos reclamos que desplegaban de manera aislada distintos nucleamientos empresariales, organizados a nivel de rama. Tales son los casos de las cámaras vitivinícola, de productores algodoneros, textil, o las grandes tiendas, entre otros, quienes reclamaban un aumento en los precios de sus productos particulares. Lo mismo realizan los órganos de prensa La Nación y La Prensa, en lo que respecta a este particular conjunto de problemáticas: demandas inmediatas son enmarcadas dentro de una argumentación general contra el modelo industrialista distributivo.

Al tiempo que las organizaciones de la gran burguesía argentina rechazan la política de precios tope, sí exigen que el Estado intervenga garantizándoles sus beneficios a través de la compra por parte de organismos públicos de los productos no colocados en el mercado, o por medio del establecimiento de precios mínimos (superiores a los que la 'mano invisible' del mercado está dispuesta a pagar). Situación que se observa en los casos de la leche, el ganado y algunos cereales.

En torno a la distribución del crédito interno, puede observarse un posicionamiento crítico y, por momentos, amenazante, protagonizado por la Cámara Argentina de Comercio, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, SRA y CRA. Todas ellas coligadas demandan una reorientación del crédito hacia los sectores concentrados de la producción y la circulación de mercancías, en detrimento de la política de ensanchamiento del mercado interno, vital para las fracciones de capital industrial que realiza su ganancia en éste.

En cuanto a la política impositiva, se manifiestan las entidades mayores como SRA, CRA, Bolsa de Comercio y Cámara Argentina de Comercio en coincidencia con las entidades empresariales que constituyen el segundo bloque (capitales mercado- internistas) en el reclamo por reducir la carga fiscal sobre la renta y las utilidades. Sin embargo, dicha coincidencia concluye cuando las primeras derivan de aquel reclamo un ataque directo a la política de expansión del gasto público.

Otro ejemplo en este sentido se nos ofrece en el concierto de todas las organizaciones del capital respecto a la reducción de los costos del transporte ferroviario, siendo la CRA y la CARBAP quienes llevan la solicitud mas allá, convirtiéndola en una crítica integral hacia la política oficial de nacionalización de los ferrocarriles.

Lo mismo sucede respecto de la discusión sobre el aumento de la productividad obrera, en la que, con matices, todas las expresiones del capital coinciden. Sin embargo, la CRA, la CARBAP, la Cámara de Cereales, la Cámara de Comercio y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires reclaman el congelamiento salarial y argumentan sobre los trastornos económicos y la situación inflacionaria que genera la intervención del Estado, en este caso, en el mercado laboral.

Cabe señalar que frente a estas problemáticas específicas, a partir de las que las mayores entidades de la gran burguesía argentina articulan una crítica integral al esquema de política económica del gobierno de Perón, las medidas exigidas atentan directamente contra el ensanchamiento del mercado interno. En los ataques dirigidos a la expansión salarial y del

gasto público y a la inyección de dinero mediante créditos baratos orientados al consumo y a la vivienda, la fracción más concentrada de capital en la Argentina promueve la demolición de los fundamentos de la creciente demanda interna de bienes que garantiza la existencia y reproducción del conjunto de capitales medios y pequeños, que sólo pueden realizar su ganancia en el protegido mercado nacional. Hemos visto, y cabe reiterar aquí, la demanda de una de las entidades de los grandes terratenientes, que propone el ingreso de trabajadores extranjeros cuya condición jurídica los deja exentos de las garantías laborales contempladas en el Estatuto del Peón.

En cuanto a las herramientas de lucha desplegadas en torno a la cuestión del control de los costos y precios internos, se observan varios hechos de boicot y sabotaje. Por un lado, los tamberos –a través de su Unión General– deciden y comunican la realización de un *lockout*. La amenaza de realizar un desabastecimiento de productos lácteos genera la reacción del Gobierno, que atiende a las demandas particulares de la industria láctea. Por otro lado, se destaca el *sabotaje* realizado fundamentalmente en la provincia de Buenos Aires, basado en la provocación serial de incendios de campos cultivados o dedicados a la ganadería. Si bien nadie se atribuye su autoría, los desastres generados por la quema de explotaciones agropecuarias serán utilizados por la CARBAP y replicados en el diario La Nación, con el objeto de presionar a favor de sus demandas sectoriales (rebaja en los impuestos a la renta, en los costos de los transportes y la entrega de créditos especiales a los terratenientes y ganaderos bonaerenses). En un contexto de recuperación de la producción agropecuaria en la campaña 1952/1953, tras dos años críticos causados por la sequía, los grandes terratenientes dejan en claro su decisión de boicotear la comercialización de la producción mediante el acopio y de llevar a cabo, en caso de ser necesario, una destrucción de los cultivos en la denominada zona núcleo, como pieza de cambio en la negociación por el control de la renta agraria nacional, frente a un gobierno que se dispone a avanzar en la profundización del proyecto industrialista y, por lo tanto, ávido de los recursos provenientes de la producción rural.

Resta describir el ejercicio que desempeñan los diarios La Nación y La Prensa en tanto instrumentos de este primer agrupamiento; funcionando el último de ellos solamente en el período que transcurre entre los años 1948/1949, ya que es expropiado a la familia Gainza Paz Anchorena en marzo de 1951 por el gobierno nacional.

La función central que cumplen como organizadores de un discurso coherente ideológicamente es la de construir consenso en la sociedad a partir de los postulados esenciales de la gran burguesía argentina, presentando los intereses particulares de ésta como los del conjunto social, lo que se hace observable en cada uno de los ejes de disputa y a lo largo de todo el período investigado. Por lo tanto, y siguiendo nuevamente a Gramsci, estos órganos aparecen cristalizando un momento de la conciencia de la gran burguesía argentina como grupo hegemónico, donde su ideología

“tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social, determinando además de la unidad de los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha no sobre un plano corporativo sino sobre un plano ‘universal’ y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados” (1998a: 58).

Podemos proponer entonces que estos órganos de prensa, en cierto sentido, despliegan funciones de *partido*, considerando que

“con mucha frecuencia el Estado Mayor intelectual del partido orgánico (...) actúa como si fuese una fuerza dirigente totalmente independiente, superior a los partidos y a veces considerada así por el público. Esta función se puede estudiar con mayor precisión si se parte del punto de vista de que un periódico (o grupo de periódicos), una revista (o un grupo de revistas), son también ‘partidos’ o ‘fracciones de partido’ o ‘función de determinado partido’” (Gramsci, 1998a: 29 y 30).

En la disputa sobre el modelo de acumulación a implementar en el país, La Prensa y La Nación (autoproclamado con justicia como ‘tribuna de doctrina’) juegan un papel inigualable en la identificación de los intereses de esta fracción dominante de la burguesía argentina con los intereses nacionales, postulando con sistematicidad desde sus columnas editoriales las definiciones políticas e ideológicas clave, consignadas más arriba. Hacen visible su papel de ‘órganos’ en tanto definen lineamientos políticos e ideológicos generales de esta fracción de la burguesía en el país, incluso, como hemos dicho, de manera más sistemática y contundente que las organizaciones patronales recién citadas.

En las reiteradas columnas editoriales puede observarse la recurrente utilización de referencias ejemplares e idealizadas a las potencias occidentales (esencialmente EE.UU. y Gran Bretaña), la idealización/naturalización de la actividad agrícola-ganadera y del carácter primario-exportador de la economía argentina, y la incontestable oposición a la reforma integral de la Constitución Nacional y sus postulados que, entre otras cosas, sentaba las bases legales para un mayor control del Estado sobre la concentrada propiedad territorial y los recursos naturales estratégicos.

Esta función de órgano ideológico privilegiado de la gran burguesía argentina, se hace patente en la capacidad que poseen para adquirir en el mercado exterior, y acopiar en cantidades importantes, el papel necesario para imprimir las ediciones diarias. Es significativo el poder que detentan para vincularse con los grandes proveedores internacionales de dicho insumo, incluso por encima de las capacidades del propio gobierno nacional desde el aparato estatal, siendo La Prensa y La Nación, por momentos, los únicos poseedores del papel para diarios en el país. Cuando el gobierno de Perón se decide a avanzar sobre dicha materia prima y garantizar su distribución a todos los medios gráficos del país, se evidencia la unidad de las principales publicaciones gráficas de todo el continente, quienes reaccionan al unísono en defensa del monopolio privado del papel en manos de los dos diarios más importantes del país, incluso reivindicando su rol como representantes de la genuina ‘opinión’ de la nación.

En cuanto a la discusión sobre la productividad del trabajo, La Nación juega un papel protagónico –en relación, por ejemplo, a La Prensa, que en ese momento cumple también un importante rol como vocero de los capitales más concentrados en el país– basado en la notoria claridad ideológica de los cuadros que lo dirigen y editan. Esto le permite, por un lado, agitar la contradicción interna de la alianza social que constituye al peronismo (entre capitales medios y pequeños y clase obrera); por el otro, citar y comentar las declaraciones de las entidades de esa fracción de capital ‘mercado-internista’, colocándose como su vocera, y de esta manera incluir sus reclamos particulares en un discurso de ataque directo al modelo industrialista en general. En definitiva, subsumiendo a esta fracción dentro de una propuesta política coherente en términos políticos e ideológicos con el interés de las potencias capitalistas. Dicha coherencia es aquella de la cual carecerán los planteos de la burguesía nacional mercado-internista, como veremos más adelante.

El segundo agrupamiento o bloque que observamos en disputa con la fuerza conducida por la gran burguesía argentina, está conformado por los **capitales medios y pequeños de la industria y la producción agrícola**, que requieren para su subsistencia la transferencia a su favor de una porción significativa de la renta agraria en manos de la burguesía terrateniente y agro-exportadora, además de un mercado interno vigoroso y de medidas proteccionistas. En todo el período estudiado, esta fracción intenta constituir una organización propia, la CGE, cuyo punto de partida son los congresos y federaciones que se constituyen en el interior del país.

1. Presentación del interés particular como interés general bajo la forma de discusión sobre el ‘modelo económico’

Hemos visto en este trabajo que la profundización del proyecto industrialista, después de que la crisis de los años 1949/1952 haya puesto de manifiesto los límites estructurales del ‘modelo’, plantea la necesidad de aumentar el control estatal de la renta agraria diferencial, fuente privilegiada de financiamiento interno, y su canalización urgente hacia la producción industrial, que intentará alcanzar su fase ‘pesada’. Con esto, el Gobierno se propone fortalecer sus capacidades de coordinador/organizador de la producción y la distribución de los bienes y servicios, función que se expresa en la nacionalización de recursos estratégicos y transportes.

Con esto, la fracción de capitales medios y pequeños mercado-internistas se expresan a través de una entidad de alcance nacional como la AAPIC, una *novel* organización regional como la Federación Económica del Norte, y un nucleamiento sectorial como lo es la Cámara de Grandes Tiendas y Afines (grandes comercios destinados al consumo interno).

Como hemos observado en nuestra investigación, la posición de estas tres entidades de los capitales medios nacionales es ambigua: acuerdan y reclaman cierto grado de intervención estatal en la economía (créditos baratos, subsidios, protecciones aduaneras), pero postulan la necesidad de establecer límites precisos a esa intervención, de modo tal que pueda

desarrollarse la ‘iniciativa privada’; al tiempo que se definen como defensores del derecho de la propiedad privada.

Esta actitud vacilante deja de manifiesto que la profundización del proyecto industrial distributivo no está dispuesta a asumirla esta fracción media del capital nacional.

De hecho, en el marco de la discusión por la denominada ‘función social de la propiedad’ y el establecimiento de la ‘Economía Social’, es total el silencio de las entidades empresariales que constituyen la alianza social del peronismo en cuanto a la defensa de la reforma constitucional. Su invisibilidad frente a los ataques de la SRA y la prensa orgánica a la gran burguesía argentina será cubierta por los cuadros superiores del personal político en el Gobierno.

De hecho, cuando el Gobierno presente al II Plan Quinquenal como un avance en cuanto al mayor grado de planificación estatal de la economía, en pos de desarrollar la industria pesada, no se hacen observables posicionamientos de las organizaciones del empresariado mercado-internista en torno a esta cuestión.

2. Control del comercio externo

Es significativo que en la contienda en torno al tipo de inserción en el mercado mundial, en la definición de los mercados de exportación e importación –no obstante la histórica relación bilateral con Gran Bretaña– y en la discusión sobre la equiparación de los términos de intercambio que impulsa rigurosamente el gobierno argentino, no se observen posiciones de ninguna organización del capital medio o pequeño mercado-internista. Así, desde este segundo agrupamiento, la reivindicación de la política económica en materia de comercio exterior del gobierno peronista quedará reducida al apoyo de los diarios Clarín –que se manifiesta como vocero de los empresarios mercado-internistas– y Democracia –que reproduce literalmente las posiciones del gobierno nacional. Si bien señalaremos más adelante la función específica de estos dos periódicos en la organización de este agrupamiento, cabe mencionar que son estos dos órganos de prensa los que discuten en el plano ideológico los argumentos libre-cambistas de los capitales más concentrados en el país y de los capitales foráneos, defendiendo los intereses de ‘la industria nacional’ y la existencia de un activo ‘mercado interno’.

Inclusive, en cuanto a la dura posición del gobierno nacional frente a la avanzada estadounidense en la región, y el planteamiento del propio Perón sobre la necesidad de estrechar los vínculos entre los países latinoamericanos, tampoco aparece en la superficie alguna manifestación de expresiones orgánicas del empresariado nacional mercado-internista.

En el tercer período aquí estudiado, meses antes del golpe de Estado que derrocaría a Perón, la CGE, que surge como nucleamiento de esta fracción de capital y que se propone conducir al resto de la fracciones de la burguesía en la Argentina, integrándolas a su orgánica, evidencia la inexistencia de una posición unificada. Es sintomático su silencio en lo que hace a la política económica exterior oficial.

3. Control del mercado interno

El comportamiento del bloque conformado por la fracción del capital mercado- internista se hace visible en la disputa por el control de los costos de producción y la circulación interna de las mercancías. Es en esta esfera donde diversas entidades del capital medio nacional aparecen de manera activa.

Por un lado, se hacen visibles los reclamos aislados y particulares de diversas cámaras de la producción y el comercio vinculadas casi con exclusividad al mercado interno, organizadas a nivel de la rama, exigiendo aumentos en los precios de sus productos, sin elaborar argumentaciones de tipo general sobre la política económica oficial. Se destacan los casos de la industria y el comercio vitivinícola, textil, lácteo y alimenticio en general y, aunque en menor medida, el de artículos para el hogar y el inmobiliario.

También se observa el predominio de la puja intersectorial que toma la forma de disputa entre el capital medio asentado en la producción y el vinculado al comercio, así como entre estos últimos y los intermediarios importadores.

La herramienta de presión que utilizan estos capitales es la serie de medidas de boicot a través del acopio y desabastecimiento, golpeando de esta manera a la política mercado-internista de la que paradójicamente dependen para reproducirse, en tanto fracción específica del capital. Esta cadena de medidas de boicot no aparece coordinada ni organizada por una entidad mayor, sino de manera dispersa, siendo los capitales asentados en el comercio los que juegan más fuertemente en estos hechos, violando las normas oficiales de control de la inflación.

Las organizaciones mayores de esta fracción que se hacen visibles en el período son la Federación Económica del Norte y la AAPIC. La primera reúne a los capitales medios y pequeños de las provincias del noroeste argentino y progresivamente irá incorporando a las de otras regiones del país, constituyéndose en uno de los puntales de la CGE. La segunda será promovida desde el propio gobierno nacional para que integre a todas las fracciones del capital con negocios en el país. Ambas plantean que en el largo plazo es conveniente la libertad comercial en lugar de la intervención estatal en el mercado interno, aunque aceptan la aplicación de una política de precios dirigida desde el Estado en términos coyunturales. Dicha intervención estatal, debería, para estas dos organizaciones, garantizar al capital obtener mayores márgenes de ganancia, a través del control de la cadena de costos, principalmente en materia salarial.

Integra también este primer agrupamiento la Cámara de Comerciantes Mayoristas, que confronta con los sectores importadores, nucleados en la CAC.

En síntesis, todas adhieren a la política intervencionista llevada adelante por el gobierno nacional, pero marcando límites precisos en cuanto a su despliegue temporal.

El mismo resguardo, en cuanto a la adhesión a las medidas de peso llevadas adelante por el gobierno de Perón, se evidencia en la posición del Congreso Económico del Norte, quien se

opone públicamente a la medida oficial de expropiar los stocks de papel de diario a La Prensa y La Nación y monopolizar la distribución de dicho recurso.

El grueso de las intervenciones de las entidades de esta fracción mercado-internista del capital se concentra en la discusión al interior de la alianza social que se expresa políticamente en el peronismo, en torno al problema de la productividad y el crecimiento salarial. En bloque se posicionan reclamando un límite preciso a la política progresiva de redistribución del ingreso hacia los trabajadores.

La Cámara de Grandes Tiendas y Afines, las cámaras de la Industria y el Comercio de la Indumentaria y del Vino, las organizaciones reunidas en la Federación Económica del Norte, la Cámara de la Industria Metalúrgica, y en cierta medida la AAPIC, son las que se manifiestan en coincidencia, proponiendo un aumento en la tasa de explotación obrera mediante el crecimiento de la productividad de la fuerza de trabajo, a través de la aceleración en los ritmos de producción o la incorporación de tecnología que haga más eficiente el trabajo vivo, resguardando no obstante un nivel de salarios que mantenga activo al mercado interno. De todas maneras, y esto será motivo del fracaso del CNPyBS, se resisten a compartir con la clase obrera los potenciales crecientes beneficios que un aumento de la productividad laboral generaría.

De esta manera, ninguna cámara del capital medio y pequeño mercado-internista se expide públicamente frente a los ataques contra el modelo industrialista y el crecimiento del mercado interno, lanzados sistemáticamente por el bloque constituido por la gran burguesía argentina, que además despliega hechos de boicot y sabotaje (como la reducción del ingreso de ganado al mercado de abasto o el incendio regular de campos cultivados).

La Confederación General Económica, que será promovida como la organización de esta fracción del capital, y que estaría llamada a incluir al resto de las fracciones de la burguesía en el país de manera subordinada a los lineamientos del gobierno peronista, atraviesa el período sin poder articular una propuesta alternativa y coherente para el largo plazo de la economía nacional. La profundización del proyecto industrialista distributivo y la necesidad de sostener de manera creciente su tasa de ganancia colocan a los capitales que se organizan en la CGE en un sendero que se bifurca: o se disponen a conducir y llevar a fondo la propuesta cristalizada en la reforma constitucional sobre la 'función social de la propiedad', avanzando de manera contundente sobre la renta agraria (fuente de recursos nacionales por excelencia); o aumentan la tasa de explotación de la clase obrera que forma parte, junto a ella, de la alianza social del peronismo, corriendo el grave riesgo de debilitar a esta última frente a la poderosa gran burguesía argentina.

Así llega la CGE al CNPyBS, donde se hace manifiesta su incapacidad para articular en una propuesta productivista el interés de una clase trabajadora cuya participación en la riqueza social debe ajustar. Al tiempo, sus posiciones vacilantes sobre la intervención estatal en la economía la coloca en varias ocasiones a favor del libre comercio, quedando alineada así en

consonancia con las fracciones más concentradas del capital, y riñendo con lineamientos clave del esquema de política económica del gobierno de Perón.

De esta manera, el agrupamiento que denominamos como burguesía mercado-internista, despliega su movimiento de manera fuertemente activa a través de las organizaciones económico-corporativas, en la que se manifiesta *“la unidad homogénea del grupo profesional y el deber de organizarla pero no se siente aun la unidad con el grupo social más vasto”* (Gramsci, 1998a: 57).

El intento de superar este límite lo constituye la formación de la CGE, es decir, estructurar una organización más amplia, con eje en la burguesía nacional mercado-internista, que nuclea a las diversas fracciones del capital en el país. De todas maneras, lejos de lograr hegemonizar ese hipotético nucleamiento de la burguesía en la Argentina, la fracción mercado-internista logra alcanzar un grado de homogeneidad más elemental, donde se expresa *“la conciencia de la solidaridad de intereses entre todos los miembros del grupo social, pero todavía en el campo meramente económico”* (Gramsci, 1998a: 57). Y si bien logra alcanzar cierto grado de conciencia política, lo hace *“sólo en el terreno de lograr una igualdad político-jurídica con los grupos dominantes, ya que se reivindica el derecho a participar en la legislación y en la administración y hasta de modificarla, de reformarla, pero en los cuadros fundamentales existentes”* (Gramsci, 1998a: 57).

También este agrupamiento contó con la cobertura ideológica de dos órganos de prensa, que han jugado un papel claramente diferenciable. Nos referimos a los diarios Democracia y Clarín.

Democracia se comporta cabalmente como un órgano de prensa oficial, sosteniendo la disputa ideológica frente a los órganos de la gran burguesía. Representa el mayor intento de articular las medidas del Gobierno en un sistema de ideas coherente. En los tres ejes de disputa que identificamos, Democracia protagoniza –en varios casos en soledad, dado el silencio de las organizaciones corporativas de la burguesía mercado-internista– la defensa global de la política económica oficial. Hemos visto que en más de una oportunidad, fundamentalmente en la contienda sobre el modelo general de acumulación, presenta una serie de límites en cuanto a las definiciones teórico-conceptuales que la lucha ideológica presentada por La Nación y La Prensa requiere, sin lograr desmontar críticamente la posición de éstos. Un ejemplo claro de este límite lo hallamos en la reivindicación del ideario de Bartolomé Mitre con motivo de la discusión por la reforma constitucional. El órgano, en este punto, juega mejor el rol agitativo, por ejemplo, frente a las medidas de boicot y sabotaje que minan el proyecto industrialista distributivo.

Incluso será Democracia quien, en el marco de la discusión sobre la productividad, alerte sobre las acciones oportunistas y rupturistas de la alianza social por parte del empresariado que adhiere al gobierno de Perón.

Clarín, por su parte, expresa genuinamente la posición del capital medio mercado-internista. Sus oscilaciones discursivas se corresponden con las vacilaciones que señalamos recién de la AAPIC, la Federación Económica del Norte y de la propia CGE.

En el primer período observado, es un abierto defensor de las políticas oficiales. Si bien no se expide frente a determinados acontecimientos, como en el caso del conflicto por el papel de diario o asume una posición mediadora sobre los intencionales incendios de campos, en el segundo y tercer períodos relevados sus definiciones se acercan al interés del sector terrateniente de la gran burguesía, asumiendo la representación de las demandas del sector ganadero, e incluso identificando este interés con el del conjunto de la nación.

Bibliografía general

Fuentes utilizadas

Diarios Nacionales

- Clarín
- Democracia
- La Nación
- La Prensa

Documentos de empresas, corporaciones, entidades privadas, y sindicatos

- **Asociación Argentina de Empresarios del Transporte:** Nota a YPF (9/3/1949).
- **Asociación Argentina de la Producción, la Industria y el Comercio:** Nota al Ministro de Industria y Comercio (14/5/1949); Memoria y Balance (1948-1949).
- **Asociación de Fabricantes de Papel:** Nota al Ministro de Finanzas (14/10/1952).
- **Bolsa de Cereales de Rosario:** Memoria y Balance (1954).
- **Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Memoria y Balance** (1948).
- **Cámara Argentina de Comercio:** Memoria y Balance (1948); Nota al CEN (30/12/1948); Revista de la Cámara Argentina de Comercio Nros. 279 a 324 (7/1952 a 4/1956).
- **Cámara Argentina de Electricidad:** Solicitadas en diario Clarín (19/1/1949 y 31/1/1949).
- **Cámara Argentina de la Construcción:** Memoria y Balance (1954).
- **Cámara Argentina de la Industria Oleaginosa:** Telegrama al PEN (29/3/1949).
- **Cámara de Grandes Tiendas y Anexos:** Notas al CEN (8/12/1948 y 21/3/1949); Nota a la STP (10/1/1949).
- **Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa:** Nota al CEN (10/5/1949); Carta al gobernador de Buenos Aires (19/1/1953); Memoria (de 1948 a 1956).
- **Confederación Económica Argentina:** Memoria y Balance (1949-1950).
- **Confederación General del Trabajo:** Comunicado (5/12/1952).
- **Confederación General Económica:** Nota al gobernador de Santa Fe (8/2/1955); Memoria y Balance (1955).
- **Confederaciones Rurales Argentinas:** Nota al PEN (21/1/1949); Notas al CEN (8/4/1949, 10/6/1949, 25/6/1949); Comunicado (23/5/1949).
- **Congreso Económico del Norte:** Resoluciones (12.1948).
- **Departamento de Comercio de los Estados Unidos:** Informe económico de la embajada estadounidense en la Argentina (2/1955).

- **Diario La Nación:** Nota al CEN (26/2/1949).
- **Diario La Prensa:** Notas al CEN (25/2/1949 y 1/3/1949).
- **Federación Argentina de Sindicatos Agrarios:** Comunicado (3/11/1952).
- **Federación de Industrias Vitivinícolas:** Carta al Ministro de Industria y Comercio (30/1/1953).
- **Sociedad Rural Argentina:** Anales (1949, 1952, 1953, 1955); Memoria y Balance (1952-1953); Telegrama al PEN (31/5/1949).
- **Sociedad Rural de Necochea:** Nota al PEN (21/1/1949).
- **Sociedad Rural de Santa Fe:** Nota al Ministro de Comercio de la Nación (3/2/1955).

Documentos y comunicados de entidades públicas y de funcionarios

- 1949. Constitución Nacional.
- 1949. Convenio anglo-argentino (Andes).
- 26 de enero de 1949. Miranda, Miguel. *Carta* enviada a Juan D. Perón.
- 24 de febrero de 1949. *Acta* de la reunión mantenida entre el CEN y representantes de diarios de la capital y el interior del país.
- 1951. Banco Central. *Memoria*.
- 1951. Presidencia de la Nación. “La acción agraria en el Segundo Plan Quinquenal”.
- 30 de octubre de 1952. Ministerio de Industria y Comercio. “La riqueza del país proviene de la tierra”.
- 1953. Ley de Inversiones Extranjeras N° 14.222.
- 9 de enero de 1953. Gobernación de la Provincia de Buenos Aires. *Comunicado* sobre los incendios de campos.
- 20 de enero de 1953. *Campaña* sobre la conciencia impositiva.
- 14 de febrero de 1953. *Campaña* oficial sobre el Segundo Plan Quinquenal.
- 19 de febrero de 1953. Comisión Nacional de Precios y Salarios. *Informe* sobre el costo de vida marzo-diciembre 1952.
- 23 de febrero de 1953. *Publicidad oficial*. “Los impuestos vuelven al pueblo en obras”.
- 25 de febrero de 1953. *Publicidad oficial*. “Mayor producción agropecuaria”.
- 1954. Banco Central. *Memoria*.
- 1954. Banco de la Nación Argentina. *Memoria*.
- 31 de marzo de 1955. Acuerdo Comercial con Gran Bretaña.

Discursos

- 2 de diciembre de 1948. **Juan D. Perón**. En la Liga de Abogados pro reforma de la Constitución.
- 11 de diciembre de 1948. **Samuel Averbuj (AAPIC)**. *En la apertura del Congreso Económico del Norte*.
- 11 de diciembre de 1948. **Miguel Miranda (ministro de Hacienda)**. *En la apertura del Congreso Económico del Norte*.
- 5 de enero de 1949. **Eva Perón**. Firma del convenio con los trabajadores cerveceros.
- 10 de enero de 1949. **Eva Perón**. En el Salón Dorado de la STP frente a delegados obreros y miembros del secretariado de la CGT.
- 21 de enero de 1949. **Juan D. Perón**. *Acto en la UOM*.
- 28 de enero de 1949. **Eva Perón**. En la STP frente a delegados obreros de la Industria del Hielo.
- 8 de marzo de 1949. **Arturo Sampay (constitucionalista)**. *En la Convención Constituyente*.
- 6 de diciembre de 1948. **José P. Hernández (Bolsa de Comercio)**. *Festejo por el día de la Industria*.
- 31 de enero de 1949. **Alfredo Gómez Morales (ministro de Asuntos Económicos)**. *Asunción del nuevo presidente del Banco de Crédito Industrial*.
- 10 de marzo de 1949. **Juan D. Perón**. Ante oficiales del Ejército en Campo de Mayo.
- 21 de marzo de 1949. **Juan D. Perón**. *Agasajo de Constituyentes*.
- 21 de marzo de 1949. **Domingo Mercante (gobernador de la provincia de Buenos Aires)**. *Agasajo a Constituyentes*.
- 29 de abril de 1949. **Juan D. Perón**. Inauguración del Curso de Política Alimentaria Argentina, en el Teatro Colón.
- 1 de mayo de 1949. **Juan D. Perón**. *Apertura de Sesiones legislativas*.
- 11 de octubre de 1952. **Juan D. Perón**. *En Córdoba, por la creación del IAME*.
- 13 de octubre de 1952. **Juan D. Perón**. *Objetivos del II Plan Quinquenal*.
- 27 de octubre de 1952. **Carlos Vicente Aloé (gobernador de la provincia de Buenos Aires)**. *Censo agropecuario*.
- 31 de octubre de 1952. **Juan D. Perón**. *Sobre el ahorro público*.
- 2 de noviembre de 1952. **Carlos Vicente Aloé (gobernador de la provincia de Buenos Aires)**. *Campaña contra la tucura*.
- 5 de noviembre de 1952. **Juan D. Perón**. *Ante obreros expendedores*.
- 22 de noviembre de 1952. **Carlos Vicente Aloé (gobernador de la provincia de Buenos Aires)**. *Entrega de títulos propiedad en Carlos Casares*.

- 10 de diciembre de 1952. **Juan D. Perón.** Frente a delegaciones del sindicato de fideeros y docentes particulares expone el Segundo Plan Quinquenal.
- 13 de diciembre de 1952. **Juan D. Perón.** *Día del Petróleo.*
- 16 de diciembre de 1952. **Juan D. Perón.** Frente a representantes de cámaras patronales de la CEA.
- 22 de diciembre de 1952. **Carlos Vicente Aloé** (gobernador de la provincia de Buenos Aires). *Sobre el II Plan Quinquenal.*
- 14 de enero de 1953. **Juan D. Perón.** Frente a dirigentes de la CGT sobre Segundo Plan Quinquenal.
- 19 de enero de 1953. **Pedro José Bonnani** (ministro de Hacienda). *Inauguración de la Conferencia de Hacienda.*
- 21 de enero de 1953. **Juan D. Perón.** Frente a la CGT y la CGE en el marco de la creación Comisión Económica Consultiva.
- 23 de enero de 1953. **Juan D. Perón.** Frente a los ministros de Hacienda provinciales.
- 9 de febrero 13 de 1953. **Juan D. Perón.** Conferencias radiales sobre el Segundo Plan Quinquenal.
- 23 de febrero de 1953. **Carlos A. Hogan (ministro de Agricultura).** Sobre la creación del Instituto de la Lana en la XXIV Exposición Ganadera de la SRA.
- 5 de enero de 1955. **Juan D. Perón.** *Con motivo de la 'cena de Reyes'.*
- 18 de enero de 1955. **Juan D. Perón.** *En la Casa de Gobierno.*
- 18 de enero de 1955. **José Ber Gelbard (CGE).** *Acto en la Casa de Gobierno.*
- 18 de enero de 1955. **Eduardo Vuletich (CGT).** *Acto en la Casa de Gobierno.*
- 18 de enero de 1955. **José Ber Gelbard (CGE).** *Inauguración del edificio propio de la CGE.*
- 3 de febrero de 1955. **Juan D. Perón.** *Estatización de la industria cervecera.*
- 3 de febrero de 1955. **Eduardo Vuletich (CGT).** *Estatización de la industria cervecera.*
- 16 de febrero de 1955. **Juan D. Perón.** En el cierre del Congreso de Obreros de la Industria Vitivinícola.
- 16 de marzo de 1955. **Juan D. Perón.** *Frente a los obreros de FOETRA.*
- 20 de marzo de 1955. **Eduardo Vuletich (CGT).** *Apertura del CNPyBS.*
- 20 de marzo de 1955. **José Ber Gelbard (CGE).** *Apertura del CNPyBS.*
- 29 de marzo de 1955. **Juan D. Perón.** *Frente a Legisladores.*
- 13 de abril de 1955. **Juan D. Perón.** *Frente a los obreros del SUTIAGA.*

Recursos en Internet

- ✓ Discursos presidenciales: www.casarosada.gov.ar; www.preswidencia.gob.ar
- ✓ Documentos de la Unión Industrial Argentina: www.uia.org.ar
- ✓ “El largo silencio de los empresarios”: www.lanacion.com.ar/1202372
- ✓ Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas de la Secretaría de Cultura de la Nación: www.jdperon.gov.ar
- ✓ Muchnik, Daniel. “Nuestra burguesía nacional”: www.lanacion.com.ar/1405649
- ✓ “Queremos discutir cómo se hace para recrear la burguesía nacional”: www.lanacion.com.ar/487310
- ✓ Revista Análisis de Coyuntura: www.analisisdecoyuntura.com.ar

Libros y artículos consultados

- ✓ AA.VV. (1990). *Historia del movimiento obrero*. CEAL, Buenos Aires.
- ✓ Abós, Álvaro (1983). *La columna vertebral. Sindicatos y peronismo*. Legasa, Buenos Aires.
- ✓ Acuña, Carlos (1994). “El análisis de la burguesía como actor político”, en *Realidad Económica* N° 128. Buenos Aires.
- ✓ Ansaldi, Waldo (1985). “Notas sobre la formación de la burguesía argentina (1780-1880)”, en Florescano Enrique (Coord.), *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*. Nueva Imagen, México D.F.
- ✓ Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (2012). *América Latina. La construcción del orden. Tomo 1: de la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*. Ariel, Buenos Aires.
- ✓ Ansaldi, Waldo y Villarruel, José (2004). “Quiera y sepa el pueblo votar: la lucha por la democracia política en la Argentina del centenario”. *e-I@tina*, Vol. 2, núm. 6. Buenos Aires – <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>.
- ✓ Arceo, Enrique (2003). *Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*. Universidad Nacional de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.
- ✓ Aricó, José (1999). *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*. Sudamericana, Buenos Aires.
- ✓ Asborn, Martín (1991). *La moderna aristocracia financiera*. El Bloque, Buenos Aires.
- ✓ Azpiazu, Daniel; Basualdo, Eduardo y Khavisse, Miguel (1989). *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Hyspamérica, Buenos Aires.
- ✓ Baily, Samuel (1986). *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*. Hyspamérica, Buenos Aires.

- ✓ Barsky Osvaldo y Djenderedjian Julio (2003). *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo I. La expansión ganadera hasta 1895*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- ✓ Basualdo, Eduardo (2004). *Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos*. FLACSO, Pcia. de Buenos Aires.
- ✓ Bayer, Osvaldo (2010). *Historia de la crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*. RIGPI, Buenos Aires.
- ✓ Berrotarán, Patricia; Jáuregui, Aníbal y Rougier, Marcelo (2004). *Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina. Estado y políticas públicas durante el peronismo 1946-1955*. Imago Mundi, Buenos Aires.
- ✓ Bitrán, Rafael (1994). *El Congreso de la Productividad*. El Bloque. Buenos Aires.
- ✓ Brennan, James (2002). “El empresariado: La política de cohabitación y oposición” en Torre, J.C. (Comp.) *Nueva Historia Argentina. Tomo VIII: Los Años Peronistas (1943-1955)*. Sudamericana, Buenos Aires.
- ✓ Buchrucker, Cristian (1987). *Nacionalismo y Peronismo (La Argentina en la crisis ideológica mundial, 1917-1955)*. Sudamericana, Buenos Aires.
- ✓ Cafiero, Antonio (1974). *De la economía social-justicialista al régimen liberal capitalista*. Eudeba, Buenos Aires.
- ✓ Caimari, Lilia (1995). *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Ariel, Buenos Aires.
- ✓ Cervantes Martínez, Rafael; et. Al. (2000). *Trasnacionalización y desnacionalización*. Tribuna Latinoamericana, Buenos Aires.
- ✓ Cichero, Daniel (2005). *Bombas sobre Buenos Aires*. Vergara, Buenos Aires.
- ✓ Cichero, Marta (1992). *Cartas peligrosas*. Planeta, Buenos Aires.
- ✓ Cooke, John William (2011). *Apuntes para la militancia*. Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche, Pcia. de Buenos Aires.
- ✓ Cortés Conde, Roberto (1997). *La economía argentina en el largo plazo. Siglos XIX y XX*. Sudamericana, Buenos Aires.
- ✓ Cullen, Rafael (2009). *Clase obrera. Lucha armada. Peronismos. Vol I: Génesis, desarrollo y crisis del Peronismo Original*. De la campana, Buenos Aires.
- ✓ Cúneo, Dardo (1984). *Comportamiento y crisis de la clase empresaria (2 tomos)*. CEAL, Buenos Aires.
- ✓ Del Campo, Hugo (2005). *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- ✓ Díaz Alejandro, Carlos (2003). *Ensayos sobre la Historia Económica Argentina*. Amorrortu, Buenos Aires.
- ✓ Dorfman, Adolfo (1970). *Historia de la industria argentina*. Solar-Hachette, Buenos Aires.
- ✓ Dorfman, Adolfo (1983). *Cincuenta años de industrialización en la Argentina 1930-1980*. Solar, Buenos Aires.

- ✓ Doyon, Louise (1975). “Conflictos obreros durante el régimen peronista (1946-1955)” en *Desarrollo Económico*, vol. 19. Buenos Aires.
- ✓ Duhalde, Eduardo Luis (2005). *ContraMitre*. Punto Crítico, Buenos Aires.
- ✓ Eshag, E. y Thorp, R. (1969). “Las políticas económicas ortodoxas de Perón a Guido (1953-1963)”; en A. Ferrer y otros. *Los Planes de Estabilización en la Argentina*. Paidós, Buenos Aires.
- ✓ Esteban, Juan Carlos (1972). *Imperialismo y desarrollo económico*. Merayo, Pcia. de Buenos Aires.
- ✓ Falcón Ricardo (1985). *Los orígenes del movimiento obrero 1857-1890*. CEAL, Buenos Aires.
- ✓ Falcón, Ricardo (1986). “Izquierdas, régimen políticos, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912)”, en *Anuario 12, 2da. Época*. Universidad Nacional De Rosario, Rosario.
- ✓ Fanon, Frantz (1971). *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- ✓ Fayt, Carlos (1967). *La naturaleza del Peronismo*. Viracocha, Buenos Aires.
- ✓ Ferrer, Aldo (1986). *El país nuestro de cada día*. Hyspamérica, Buenos Aires.
- ✓ Ferrer, Aldo (1977). *Crisis y alternativas de la política económica argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- ✓ Flichman Guillermo (1977). *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- ✓ Fodor, Jorge (1975), "Peron's Policies for Agricultural exports 1946-1948: Dogmatic or Common sense?", en David Rock, *Argentina in the twentieth century*, University of Pittsburgh Press (traducción de la cátedra de Historia Argentina III, Facultad de Filosofía y Letras, UBA).
- ✓ Fodor, Jorge G. y O'Connell, A. (1973). “La Argentina y la economía atlántica en la primera mitad del siglo XX” en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 13, N° 49, Buenos Aires.
- ✓ Formento, Walter y Merino Gabriel (2011). *Crisis financiera global. La lucha por la configuración del orden mundial*. Peña Lillo – Continente, Buenos Aires.
- ✓ Galasso, Norberto (2005). *Perón. Tomo I. Formación, ascenso y caída. (1893-1955)*. Colihue. Buenos Aires.
- ✓ Galasso, Norberto (2012). *La compañera Evita*. Colihue, Buenos Aires.
- ✓ Gambini, Hugo (1983). *La primera presidencia de Perón. Testimonios y documentos*. CEAL, Buenos Aires.
- ✓ García Lupo, Rogelio (2006). *Últimas noticias de Perón y su tiempo*. Vergara, Buenos Aires.

- ✓ Gerchunoff, Pablo y Antúnez, Damián (2002). “De la bonanza peronista a la crisis de desarrollo”, en Torre, J.C., *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas*. Sudamericana, Buenos Aires.
- ✓ Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (2005). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Ariel, Pcia. de Buenos Aires.
- ✓ Germani, Gino (1965). “Hacia una democracia de masas”, en *Argentina, sociedad de masas*. EUDEBA, Buenos Aires.
- ✓ Girbal-Blacha, Noemí (2008). “El estado peronista en cuestión. La memoria dispersa del agro argentino (1946-1955)”, en *E.I.A.L Vol. 19 Nro. 2*. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe.
- ✓ Girbal-Blacha, Noemí (coord.); Zarrilli, Adrián; Balza, Juan Javier (2001). *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*. Universidad Nacional de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.
- ✓ Godio, Julio (1985). *La caída de Perón*. CEAL, Buenos Aires.
- ✓ Godio, Julio (2000). *Historia del movimiento obrero argentino 1870-2000*. Corregidor, Buenos Aires.
- ✓ Gramsci, Antonio (1979). *Sobre el fascismo*. Ediciones Era, México D.F.
- ✓ Gramsci, Antonio (1998a). “El príncipe moderno”, en *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- ✓ Gramsci, Antonio (1998b). “Racionalización de la producción y del trabajo”, en *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- ✓ Halperín Donghi, Tulio (2000a). *La democracia de masas*. Paidós, Buenos Aires.
- ✓ Halperín Donghi, Tulio (2000b). *Historia contemporánea de América latina*. Alianza, Madrid.
- ✓ Hernández Arregui, Juan José (2004a). *Nacionalismo y liberación*. Peña Lillo – Continente, Bs. As.
- ✓ Hernández Arregui, Juan José (2004b). *La formación de la conciencia nacional*. Peña Lillo – Continente, Buenos Aires.
- ✓ Hernández Arregui, Juan José (2005). *¿Qué es el ser nacional?* Peña Lillo – Continente, Buenos Aires.
- ✓ Hernández Arregui, Juan José (2011). *Peronismo y socialismo*. Peña Lillo – Continente, Buenos Aires.
- ✓ Hobsbawm, Eric (1999). *La era del imperio (1875-1914)*. Crítica, Buenos Aires.
- ✓ Hobsbawm, Eric (2000). *Historia del siglo XX: 1914-1991*. Crítica, Barcelona.
- ✓ Hora, Roy (2000). “Terratenientes, empresarios industriales y crecimiento industrial en la Argentina: los estancieros y el debate sobre el proteccionismo (1890-1914)”, en *Desarrollo Económico vol. 40, N° 159*, Buenos Aires.
- ✓ Horowicz, Alejandro (1985). *Los cuatro peronismos*. Hyspamérica, Buenos Aires.

- ✓ Iñigo Carrera, Juan (2007). *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004*. Imago Mundi, Buenos Aires.
- ✓ Iñigo Carrera, Nicolás (2000). *La estrategia de la clase obrera. 1936*. La Rosa Blindada, Buenos Aires.
- ✓ Iñigo Carrera, Nicolás y Fernández, Fabián (2011). “El movimiento obrero y los desocupados en la primera mitad de la década de 1930”, en Iñigo Carrera Nicolás et.al. *Sindicatos y desocupados en Argentina. 1930/1935 – 1994/2004: cinco estudios de caso*. Dialektik – PIMSA, Buenos Aires.
- ✓ Jáuregui, Aníbal (2005). “¿Industria sustitutiva o sustitución de industriales? Los empresarios argentinos y el peronismo (1945-1955)”, en *Revista de Sociología e Política Nro. 25*. Curitiba, Brasil.
- ✓ Jauretche, Arturo (2008). *El medio pelo en la sociedad argentina*. Corregidor, Buenos Aires.
- ✓ Jorge, Eduardo (1971). *Industria y concentración económica*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- ✓ Katz, Claudio (2011). *Bajo el imperio del capital*. Espacio Crítico, Bogotá.
- ✓ Korol, Juan Carlos (2001). “La economía” en *Nueva Historia Argentina, Tomo VII, Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Sudamericana, Buenos Aires.
- ✓ Lattuada, Mario (1986). *La política agraria del peronismo (2 tomos)*. CEAL, Buenos Aires.
- ✓ Lenin, Vladimir Ilich (1960a). “El imperialismo, fase superior del capitalismo”, en *Obras Completas. Tomo XXII*. Cartago, Buenos Aires.
- ✓ Lenin, Vladimir Ilich (1960b). “Sobre la caricatura del marxismo y el ‘economismo imperialista’”, en *Obras Completas. Tomo XXIII*. Cartago, Buenos Aires.
- ✓ Lewis, Paul H. (1993). *La crisis del capitalismo argentino*. F.C.E., Buenos Aires.
- ✓ Lindenboim, Hernán (1975). “El empresariado industrial argentino y sus organizaciones gremiales entre 1930 y 1946”, en *Realidad Económica N° 131*, Buenos Aires.
- ✓ Lucchini, Cristina (1990). *Apoyo empresarial en los orígenes del peronismo*. CEAL, Buenos Aires.
- ✓ Luna, Félix (1984). *Perón y su tiempo (2 tomos)*. Sudamericana, Buenos Aires.
- ✓ Luporini, Cesare (1986). “Dialéctica marxista e historicismo. El concepto de ‘formación económico-social’”, en *Cuadernos de Pasado y Presente N° 39*. Pasado y Presente. Buenos Aires.
- ✓ Llach, Juan J. (1984). “El Plan Pinedo de 1940, su significado histórico, los orígenes de la economía política del peronismo” en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, N° 92*. Buenos Aires.

- ✓ Maceyra, Horacio (1984). *La segunda presidencia de Perón*. CEAL, Buenos Aires.
- ✓ Makler, Carlos (2008). “Las organizaciones gremiales agropecuarias durante el peronismo y la ‘Revolución Libertadora’: respuestas y desafíos en tiempos de cambio (1946-1958)”, ponencia presentada a las XXI Jornadas de Historia Económica. Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros (Buenos Aires).
- ✓ Malgesini, G. y Álvarez, N. (1983). *El Estado y la economía. 1930-1950*. CEAL, Buenos Aires.
- ✓ Mallon, Richard y Sourrouille, Juan (1973). *La política económica en una sociedad conflictiva. El caso argentino*. Amorrortu, Buenos Aires.
- ✓ Mandel Ernesto (1973). *Introducción a la teoría económica marxista*. CEPE, Buenos Aires.
- ✓ Mandel, Ernesto (1979). *El capitalismo tardío*. Era, México D.F.
- ✓ Marín, Juan Carlos (2003). *Los hechos armados. Argentina 1973–1976*. La Rosa Blindada/P.I.CA.SO., Buenos Aires.
- ✓ Marx, Carlos (1987a). “El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte”, en Marx y Engels, *Obras escogidas, tomo I*. Cartago, Buenos Aires.
- ✓ Marx, Carlos (1987b). “Miseria de la filosofía”, en Marx y Engels, *Obras escogidas, tomo IV*. Cartago, Buenos Aires.
- ✓ Marx, Carlos (2004a). *El Capital. 3 tomos*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- ✓ Marx, Carlos (2004b). *Formaciones Económicas precapitalistas*. Siglo XXI. México D.F.
- ✓ Marx, Carlos (2006). *Manuscritos económico - filosóficos de 1844*. Colihue, Buenos Aires.
- ✓ Marx, Carlos y Engels, Federico (1985). *La ideología Alemana*. Pueblos Unidos, Buenos Aires.
- ✓ Marx, Carlos y Engels, Federico (1987a). “Manifiesto comunista”, en Marx y Engels, *Obras escogidas, tomo I*. Cartago, Buenos Aires.
- ✓ Marx Carlos y Engels Federico (1987b). *Correspondencia*. Cartago. Buenos Aires.
- ✓ Morgenfeld, Leandro (2011). *Vecinos en conflicto*. Peña Lillo – Continente, Buenos Aires.
- ✓ Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos (2004). *Estudios sobre los orígenes del peronismo (edición definitiva)*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- ✓ Ndabaningi, Sithole (1961). *El reto de África*. Fondo de Cultura Económica. México D.F.
- ✓ Novick, Susana (2004). *I.A.P.I.: auge y decadencia*. Catálogos, Buenos Aires.
- ✓ Ortega Peña, Rodolfo y Duhalde, Eduardo Luis. (1968). *Baring Brothers y la Historia Política Argentina*. Sudestada, Buenos Aires.

- ✓ Ortega Peña, Rodolfo y Duhalde, Eduardo Luis (1975). *Felipe Varela contra el imperialismo británico*. Schapire, Buenos Aires.
- ✓ Ortiz, Ricardo (1958). *El ferrocarril en la economía argentina*. Cátedra Lisandro de la Torre, Buenos Aires.
- ✓ Ortiz, Sebastián (2010a). *La patria terrateniente. Nueva burguesía agroindustrial y construcción del Partido del Campo*. Peña Lillo – Continente, Buenos Aires.
- ✓ Ortiz, Sebastián (2010b) “Clase obrera y ‘cuestión nacional’ durante el primer peronismo”, en CD de Actas de XI Jornadas Nacionales – VI Latinoamericanas “El pensar y el hacer en nuestra América, a doscientos años de las guerras de la Independencia”. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- ✓ Page, Joseph (2005). *Perón. Una biografía*. Sudamericana, Buenos Aires.
- ✓ Palomino, Mirta L. de (1988). Tradición y poder: la Sociedad Rural Argentina (1955-1983). CISEA, Buenos Aires.
- ✓ Panettieri José (1986). *Argentina: historia de un país periférico. 1860 – 1914*. CEAL, 1986.
- ✓ Paradiso, José (2002). “Vicisitudes de una política exterior independiente” en Torre, J.C. (Comp.) *Nueva Historia Argentina. Tomo VIII: Los Años Peronistas (1943-1955)*. Sudamericana, Buenos Aires.
- ✓ Pavón Pereyra, Enrique (1993). *Yo Perón*. MILSA, Buenos Aires.
- ✓ Peña, Milcíades (1974). *Industria, burguesía industrial y liberación nacional. Fichas*, Buenos Aires.
- ✓ Peña, Milcíades (1975). *De Mitre a Roca. Consolidación de la oligarquía anglocriolla*. Fichas, Buenos Aires.
- ✓ Peña, Milcíades (1986a). “Rasgos biográficos de la famosa burguesía industrial argentina” en *Industrialización y clases sociales en la Argentina*. Hyspamérica, Buenos Aires.
- ✓ Peña, Milcíades (1986b). *Masas, caudillos y elites*. El Lorraine, Buenos Aires.
- ✓ Peña, Milcíades (1986c). *El Peronismo*. El Lorraine, Buenos Aires.
- ✓ Peralta Ramos, Mónica (1978). *Acumulación del capital y crisis política en Argentina (1930-1974)*. Siglo XXI, México D.F.
- ✓ Pereyra, Horacio (1978). “Pinedo y el plan económico de 1940”, en *Revista Todo es Historia Nro. 131 (abril 1978)*. Buenos Aires.
- ✓ Perón, Juan Domingo (1973). *Doctrina Peronista*. Editorial Freeland, Buenos Aires.
- ✓ Pla, Alberto (1971). *La burguesía nacional en América Latina*. CEAL, Buenos Aires.
- ✓ Pomer, León (1987). *La guerra del Paraguay*. CEAL, Buenos Aires.
- ✓ Potash, Robert (1986). *El Ejército y la política en la Argentina (2 tomos)*. Hyspamérica, Buenos Aires.
- ✓ Puigróss, Rodolfo (1986). *Historia crítica de los partidos políticos argentinos. Tomo III*. Hyspamérica, Buenos Aires.

- ✓ Ramos, Jorge Abelardo (1965). *Revolución y contrarevolución en la Argentina*. Plus Ultra, Buenos Aires.
- ✓ Randall, Laura (1983). *Historia Económica Argentina en el Siglo XX*. Amorrortu, Buenos Aires.
- ✓ Rapoport, Mario (2010). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Emecé, Buenos Aires.
- ✓ Rapoport, Mario y Spiguel, Claudio (1994). *Estados Unidos y el peronismo. La política norteamericana en la Argentina: 1949-1955*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- ✓ Rapoport, Mario y Zaiat, Alfredo (Directores) (2007). *Historia de la economía argentina del siglo XX*. La Página, Buenos Aires.
- ✓ Rock, David (2001). *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Amorrortu, Pcia. de Buenos Aires.
- ✓ Romero, Luis Alberto (2000). *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- ✓ Rosa, José María (1987). *La Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*, Hyspamérica, Buenos Aires.
- ✓ Rougier, Marcelo (2012). *La economía del peronismo. Una perspectiva histórica*. Sudamericana, Buenos Aires.
- ✓ Rouquié, Alain (1986). *Poder militar y sociedad política en la Argentina* (2 tomos). Hyspamérica, Buenos Aires.
- ✓ Sábato Jorge (1991). *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y característica*. CISEA Imago Mundi, Buenos Aires.
- ✓ Sábato, Jorge F. y Schvarzer, Jorge (1991). “Funcionamiento de la economía y poder político en la Argentina: trabas para la democracia” en Sábato, Jorge F., *La clase dominante en la Argentina moderna*. CISEA/Imago Mundi, Buenos Aires.
- ✓ Sartelli, Eduardo (1996). “El enigma de Proteo. A propósito de Jorge F. Sábato, Larry Sawers y el estancamiento de la economía argentina”, en *Ciclos N° 10*. IHES, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.
- ✓ Schvarzer, Jorge (1991). *Empresarios del pasado, La Unión Industrial Argentina*. CISEA/Imago Mundi, Buenos Aires.
- ✓ Schvarzer, Jorge (1996). *La industria que supimos conseguir*. Planeta, Buenos Aires.
- ✓ Schvarzer, Jorge (2001). “Terratenientes, industriales y clase dominante en el ya antiguo debate sobre el desarrollo argentino”, en *Desarrollo Económico, vol. 41, N° 161*, Buenos Aires.
- ✓ Seoane, María (1998). *El burgués maldito*. Planeta, Buenos Aires.
- ✓ Sereni, Emilio (1986). “La categoría de ‘formación económico-social’” en *El concepto de ‘formación económico-social’ Cuadernos de Pasado y Presente N° 39*. Pasado y Presente, Buenos Aires.

- ✓ Shaik, Anwar (1991). *Valor, acumulación y crisis*. Tercer Mundo, Colombia.
- ✓ Sidicaro, Ricardo (2002). *Los tres peronismos*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- ✓ Sindicato de Luz y Fuerza (1970). *La Prensa. Cien años contra el país*. Sindicato Luz Fuerza Capital, Buenos Aires.
- ✓ Skupch, Pedro (1973). “El deterioro y fin de la hegemonía británica sobre la economía argentina” en Panaia, Marta, et. al., *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- ✓ Smith, Peter (1986). *Carne y política en la Argentina*. Hyspamérica, Buenos Aires.
- ✓ Sonntag, Heinz R. (1985). “Hacia una teoría política del capitalismo periférico”, en Sonntag Heinz y Valecillos Héctor, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. Siglo XXI, México D.F.
- ✓ Torre, Juan Carlos (1989). “Interpretando (una vez mas) los orígenes del peronismo” en *Desarrollo Económico*, vol. 28, N° 112. Buenos Aires.
- ✓ Torre, Juan Carlos (Comp.) (2002). *Nueva Historia Argentina. Tomo VIII: Los Años Peronistas (1943-1955)*. Sudamericana, Buenos Aires.
- ✓ Villanueva, Javier (1972). “El origen de la industrialización argentina” en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol.12, N° 47. Buenos Aires.
- ✓ Villarruel, José C (1988). “El Estado, las clases sociales y las políticas de ingresos en los gobiernos peronistas, 1946-1955”, en Rapoport, Mario, *Economía e historia*. Tesis, Buenos Aires.
- ✓ Waldmann, Peter (1985). *El peronismo. 1943-1955*. Hyspamérica, Buenos Aires.
- ✓ Williams, Raymond (2000). *Marxismo y literatura*. Ediciones Península, Barcelona.
- ✓ Williams, Raymond (2000). *Palabras clave. Nueva visión*, Buenos Aires.
- ✓ Zanatta, Loris (1999). *Perón y el mito de la nación católica*. Sudamericana, Buenos Aires.